	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 985-2022 **Contratista:** CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Contrato de Interventoría No. 988-2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INFORME MENSUAL No. 26 **MES O PERIODO:** 01 A 31 DE AGOSTO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		13
2.1	Localización		14
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		21
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		23
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		54
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		58
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	67
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	67
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	67
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	67
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	67
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	67
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	67
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	68
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		68
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	68
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	68
	• Seguimiento Programa de Obra		68
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	68
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	68
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	68
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	68
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		69
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		71
5.3	Informes especialistas y profesionales		102
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		104
5.5	Informe matriz de riesgos.		106
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		106
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		106
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	106
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	106
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	106
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	106
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	106
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		107
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	107
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	107
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	107
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	107
7	**Conclusiones y recomendaciones**		108
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		110
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		110
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		110
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		110

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma:

Nombre: **ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS**
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2412 de fecha 13 de julio de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PERIODO MES:** 01 al 31 de agosto de 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETA EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

PLAZO INICIAL: 97 MESES
FECHA DE INICIO: 26/07/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2030
PLAZO ACUMULADO: 97 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 319,366,761,001.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 319,366,761,001.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSÉ RICARDO BURBANO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	0
	Mejoramiento	KM	26
	Rehabilitación	KM	0
Estructuras	Alcantarillas	UND	140
	Boxculvert	UND	56
	Puentes	KM	1.36
	Pontones	UND	12
Mantenimiento		KM	109
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	KM	0	0
	SBG-A	KM	0.2	6.13
	Rehabilitación	KM	0	0
Estructuras	Alcantarillas	UND	0	27
	Boxculvert	UND	1	8
	Puentes	KM	0.05	0.1
	Pontones	UND	0	0
Mantenimiento		KM	1.2	115.9
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 272,686,149,666	$ 1,992,706,478	$ 274,678,856,144
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 31,859,511,698	$ 232,819,509	$ 32,092,331,207
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 300,000,000	$ 2,192,308	$ 302,192,308
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3,340,000,000	$ 634,600,000	$ 3,974,600,000
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 6,567,043,145	$ 1,247,738,197	$ 7,814,781,342
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$ 501,675,164	$ 2,324,836	$ 504,000,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 314,752,704,508.54	$ 4,110,056,492.46	$ 319,366,761,001.00

Éstos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 3,569,777,048.00	$ 48,920,786.00	$ 3,618,697,834.00	$ 26,282,029,221.00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ 3,278,329,817.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ 138,572,294.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ 3,675,531,418.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 124,985,850.00	$ 23,747,312.00	$ 148,733,162.00	$ 177,338,382.00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ 3,694,762,898.00	$ 72,668,098.00	$ 3,767,430,996.00	$ 33,551,801,132.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 31,578,343,820
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 26,091,361,578
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 83%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 69
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 32
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 10
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **102**

REGISTRO FOTOGRÁFICO












Mantenimiento, Mejoramiento y obras de arte

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: RAUL ANTONIO PÉREZ G.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No :25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

CONTRATO 988 DE 2022

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONSORCIO VIAL JAC 2022

AGOSTO DE 2024

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
OBJETO DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".
INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL JAC 2022
CONTRATO INTERVENTORÍA.	No 988 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055
CONTRATOS DE OBRA.	No 985 DE 2022
NOMBRE DEL DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 26 Agosto de 2024

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO				
Nombre	Área o entidad	Copia No.	Tipo de copia Controlada C No controlada NC	Fecha
INVIAS – SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO ORIENTE	Gerencia	1	C	agosto de 2024
INVIAS TERRITORIAL PUTUMAYO	Supervisor Contrato de Interventoría	1	C	agosto de 2024
CONSORCIO VIAL JAC 2022	Interventoría	1	C	agosto de 2024

CONTROL DE MODIFICACIONES					
Versión	Descripción de Modificaciones				Fecha
0	Versión Original				agosto de 2024
	NÚMERO	FECHA		NOMBRE	FIRMA
Complementa		ago-24	Elaboró:	Ing. Diego Fernando Figueroa T.	
Reemplaza		ago-24	Revisó:	Ing. Juan Carlos Carvajal	
Aprueba		ago-24	Responsable:	Ing. Raúl Pérez.	

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

CONTRATO INTERVENTORÍA 988 DE 2022

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 26
CONSORCIO VIAL JAC 2022

CONTRATO DE OBRA 985 DE 2022
CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

AGOSTO DE 2024

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 26
CONSORCIO VIAL JAC 2022

1. INTRODUCCIÓN 10
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 13
2.1. LOCALIZACIÓN 14
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 14
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 15
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO. 16
2.4.1. Principales actividades por ejecutar y alcance 18
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 21
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 21
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROYECTO DURANTE EL MES 23
3.2.1. GESTIÓN TÉCNICA 23
3.2.2. GESTIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTAL DEL CONTRATISTA 25
3.2.3. GESTIÓN ÁREA PREDIAL 28
3.2.4. GESTIÓN ÁREA SOCIAL 34
3.2.5. GESTIÓN ÁREA AMBIENTAL 44
3.2.6. GESTIÓN ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST. 51
3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS 54
3.4. SEGUIMIENTO A ANTICIPO DE OBRA 57
3.5. ESTADO DE AVANCE DE OBRAS Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. 58
3.5.1. Información Financiera del Contrato de Obra. 59
3.5.2. Acciones por parte de la Interventoría: 64
4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 67
4.1. INFORMES SEMANALES PRESENTADOS POR INTERVENTORÍA 67
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA 67
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO DE

OBRA. 67
4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA. 67
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 67
4.6. RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO. 67
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGURO CONTRATO DE OBRA 67
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA. 68
4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL. 68
4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 68
4.9.2. Seguimiento programa de obra 68
4.9.3. Seguimiento Programa de Inversión 68
4.9.4. Actas de comité técnico 68
4.9.5. Actas de reunión 68
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 69
5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 69
5.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA DURANTE EL MES DE AGOSTO 2024. 71
5.2.1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y AVANCE DE OBRA 71
5.2.2. GESTIÓN ÁREA SOCIAL INTERVENTORÍA: 72
5.2.3. GESTIÓN ÁREA PREDIAL INTERVENTORÍA 75
5.2.4. GESTIÓN ÁREA AMBIENTAL INTERVENTORÍA 91
5.2.5. ÁREA SST 96
5.2.6. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y REVISIÓN DOCUMENTAL. 98
5.2.7. Procesos Administrativos 102
5.3. INFORMES DE ESPECIALISTAS ESTADO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS 102
5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 104
5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS 106
5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 106
5.7. SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD 106
6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 106

6.3. EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 106

6.4. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 106

6.5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 106

6.6. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 106

6.7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 107

6.8. OTRO DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 107

6.8.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 107

6.8.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO 107

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 108

7.3. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA, INTERVENTORÍA, INVIAS Y OTROS EN EL PERIODO. 110

7.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO 110

7.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS 110

7.6. COPIA DE BITÁCORA DE OBRA 110

7.7. SOPORTES SEGUIMIENTO SG - SST. 110

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Estado inicial de la vía 15
Tabla 2. Contrato No. 985 de 2022 22
Tabla 3. Plazos del Contrato 22
Tabla 4. Vigencias Presupuestales 22
Tabla 5. Póliza inicial de seguro de cumplimiento de contrato No 400040822 23
Tabla 6 Póliza inicial de seguro de cumplimiento No 400055605 23
Tabla 7 Actividades de mejoramiento de subrasante para obras de drenaje, agosto 2024 23
Tabla 8 Actividad de excavaciones varias sin clasificar para obras de drenaje, agosto 2024 24
Tabla 9 Gestión y revisión documental agosto 2024 25
Tabla 10 Relación predios por municipio 28
Tabla 11 Indicadores gestión predial. 30
Tabla 12 Incorporación de predios nuevos o eliminaciones 31
Tabla 13 Actualización cambio titularidad 31
Tabla 14 Detalle actividades prediales agosto 32
Tabla 15 Indicador PQRs 35
Tabla 16 Actas de vecindad agosto de 2024 vs acumulado 37
Tabla 17 Relación de actas de vecindad vereda el Jauno – Santa Lucia 38
Tabla 18 Empleos generados a agosto de 2024 40
Tabla 19. Capacitaciones personal contratista agosto de 2024 42
Tabla 20. Indicadores de gestión predial agosto de 2024 43
Tabla 21. Valores estimados para la gestión socio predial 43
Tabla 22 Seguimiento a ítems no previstos 54
Tabla 23. Afectación presupuestal del Anticipo No. 1 Cto de obra 985-2022 58
Tabla 24. Estado del anticipo a agosto de 2024 58
Tabla 25 Básico Programado y Ejecutado en el Periodo y Acumulado 58
Tabla 26 Estado de las vigencias contrato de obra - agosto de 2024 59
Tabla 27 Grandes Partidas de Pago (Miles), agosto 2024 59
Tabla 28 Otras Inversiones del Proyecto (Miles) 60
Tabla 29 Acumulado Actas de Obra presentadas a la fecha 61
Tabla 30 Ejecución Mensual por Grandes Partidas 63
Tabla 31. Programado y ejecutado acumulado a agosto de 2024 por Grandes Partidas 63
Tabla 32 Priorización de actividades y obras 66
Tabla 33 Datos generales del Contrato de Interventoría 69
Tabla 34 Plazos de ejecución Contrato de Interventoría 69
Tabla 35 Vigencias Presupuestales 70
Tabla 36 Ejecución presupuestal acumulada contrato interventoría 70
Tabla 37 Estado de las vigencias contrato de interventoría - agosto de 2024 71
Tabla 38 Relación de predios y mejoras tramo 1 77
Tabla 39 Incorporación de predios nuevos 77
Tabla 40 Relación de predios modificados 78
Tabla 41 Avance en la Gestiona Predial 78
Tabla 42 Resumen de radicación fichas prediales 79
Tabla 43 Relación de predios priorizados para la elaboración de E. Títulos 80
Tabla 44 Relación de PIV firmados por subdirector de Sostenibilidad 81
Tabla 45 Personal de interventoría 96
Tabla 46 Revisión documental interventoría 99
Tabla 47 Programa Anual de Caja a agosto de 2024 104
Tabla 48 Programa Anual de Caja ejecutado a agosto de 2024 105

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del Proyecto Villagarzón -San José de Fragua y puente sobre el Río Caquetá, Fuente: INVIAS 14
Ilustración 2 Avance permisos de intervención. Fuente: Consorcio CVC055 32
Ilustración 3 Estado avance aprobación PIV 33
Ilustración 3 Personal contratado Región/foráneo 40
Ilustración 4 Personal contratado MONC 41
Ilustración 5 Personal contratado MOC 41

LISTA DE ANEXOS

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1; Lista de chequeo Informe mensual de interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2; Resumen Mensual Estado General del Proyecto.

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Anexo No. 1	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3; Informe semanal.
Anexo No. 2	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4; Maquinaria y Equipo contrato de obra
Anexo No. 3	Formato MEPI-MN1-IN15-FR-6; Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra.
Anexo No. 4	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8; Informe financiero y presupuestal contrato de obra.
Anexo No. 5	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10; Estado general del tiempo.
Anexo No. 6	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 Resumen ensayos de laboratorio
Anexo No. 7	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12; Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
Anexo No. 8	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14; Seguimiento al plan de calidad contrato de obra
Anexo No. 9	Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1; Plan de inversión anticipo mensual obra.
Anexo No. 10	Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2; Informe inversión buen manejo de anticipo obra.
Anexo No. 11	Programa de Obra ajustado – Project
Anexo No. 12	Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1; Programa de inversiones
Anexo No. 13	Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2; Seguimiento al programa de inversiones
Anexo No. 14	Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1; Actas de Comité.
Anexo No. 15	Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2; Acta de reunión.

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Anexo No. 16	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5; Control diario de vehículo y equipo contrato de interventoría.
Anexo No. 17	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7; Personal, control aportes y seguridad social contrato de interventoría.
Anexo No. 18	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9; Información financiero y presupuestal Contrato de Interventoría.
Anexo No. 19	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.; Seguimiento garantías contrato de interventoría
Anexo No. 20	Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2; Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas

OTROS ANEXOS

Anexo No. 21	Relación de la correspondencia generada entre Contratista, Interventor e INVIAS
Anexo No. 22	Registro Fotográfico del avance de las obras.
Anexo No. 23	Registro Fotográfico actividades Ambientales, prediales, Sostenibilidad, SST
Anexo No. 24	Copia bitácora de obra.
Anexo No. 25	Soportes seguimiento SG-SST

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el contrato N.º 988 de 2022 celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y el CONSORCIO VIAL JAC 2022, para realizar la interventoría para las obras de "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0", y con el fin de dar cumplimiento con el objetivo y las metas contractuales el CONSORCIO VIAL JAC 2022, presenta este documento el cual contiene el Informe Mensual de Interventoría N.º 26, correspondiente al periodo de agosto de 2024, en el cual, se detallan cada una de las actividades de control y seguimiento de acuerdo con el Pliego de Condiciones del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA-DTE-SEP-190-2021 y el Anexo Técnico.

El contenido y características del presente informe se encuentra enmarcado según los lineamientos definidos en el Manual de Interventoría vigente del INVIAS. Entre las funciones principales de la Interventoría esta velar porque el CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055 (Contratista), cumpla con la totalidad de las especificaciones generales y particulares estipuladas en los pliegos de condiciones de la licitación pública LP-DTE-055-2021; para lo cual el Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías adjudicó los recursos y suscribió el contrato 985 de 2022 que tiene como objeto el "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

Este informe mensual detalla las actividades llevadas a cabo por la Interventoría para revisar, controlar y dar seguimiento a todas las tareas ejecutadas en el marco del Contrato de Obra 985 de 2022. El periodo cubierto por este informe corresponde del 1 al 31 de agosto de 2024.

Para el seguimiento de las actividades desarrolladas en ejecución de los contratos de obra e Interventoría y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales desde la Entidad en cada una de las áreas, el INVIAS ha asignado a los profesionales que se relacionan a continuación:

Ordenadores de Pago:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY	Ordenador del gasto	2024	Actual	S/N

Gestor Técnico de Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
HECTOR FABIAN CHAPARRO	Gestor Técnico SMCN	2024	Actual	S/N

Apoyo Técnico de Gestor del proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
CARLOS FRANCISCO SERRANO	Apoyo técnico de gestor SMCN	2024	Actual	S/N

Gestor Técnico de Contrato: (Supervisor Técnico del proyecto):

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS	Director Territorial Putumayo	13 de julio de 2022	Actual	Resolución 2412 del 13-jul-22

Gestor Ambiental del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
JULIAN EDUARDO FAJARDO RUIZ	GESTOR AMBIENTAL	S/N	S/N	2023 DTE 35281

Gestor Social del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
ORLANDO ALFONSO SCHNEIDER GOMEZ	GESTOR SOCIAL	S/N	S/N	S/N

Gestor Predial Valuatorio del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
CRISTIÁN CAMILO JIMÉNEZ	S/N	S/N	S/N	S/N

Gestor Predial del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
VANESSA ANDREA MARTINEZ BURGOS	GESTORA PREDIAL	S/N	S/N	S/N

Gestor Jurídico del Proyecto

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
S/N	S/N	S/N	S/N	S/N

Gestor Sostenibilidad del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
PAOLA MARCELA SANCHEZ RAMIREZ	Profesional Especializado 2044-15, adscrita a la S.S.	31 de mayo de 2023	vigente	Res. 1810 de 31 de mayo de 2023

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto en ejecución y objeto de seguimiento de la Interventoría es el **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".**

El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR 02+750 y finaliza en el PR 111+510 de la ruta 6501; tiene una longitud aproximada 109 km, de los cuales 78,3 km se encuentran en afirmado y en la actualidad la vía presenta "discontinuad" en el paso sobre el RIO CAQUETÁ, dado que no existe puente sobre el mismo, por lo cual, también se proyecta la construcción del puente sobre el Rio Caquetá en el PR 24, con una longitud inicial aproximada de 1.200 m y que con el avance en los Estudios y Diseños a Fase III se ha definido en una longitud de 1.363 m, esta importante obra facilitará la comunicación y el desarrollo del transporte entre los sectores.

La Carretera 6501, Villagarzón – Puerto Bello, atraviesa los Departamentos de Putumayo (21,2 Km en afirmado en mal estado a la fecha de inicio del contrato de obra) entre el PR 02+0800 (El Porvenir) y el PR 24+0000 (Río Caquetá), el Departamento del Cauca (31,10 Km en afirmado en mal estado a la fecha de inicio del contrato de obra) entre PR 24+0500 (Río Caquetá) y PR 55+0600 (Puerto Bello), finalizando el tramo a cargo en el Puente sobre el Río Fragua en el departamento del Caquetá en una longitud total de 52,30 km en mal estado a excepción de 29,40 Km pavimentados, corresponde a la Ruta 65 de la red de vía nacional a cargo del INVIAS.

La región depende económicamente del sector agropecuario, pues las actividades productivas giran alrededor de la ganadería y agricultura, siendo el primer generador de empleo y recursos para sus pobladores. La ganadería, con una participación del 1,9% en los departamentos y la agricultura, enfocada principalmente en los cultivos de caña panelera, el plátano, el caucho, el arazá, la yuca y el maíz. En consideración de las condiciones actuales de la vía es necesario que se mejore la conectividad de la región, actualmente existen problemáticas que dificultan el crecimiento económico, dado que, generan mayores costos de operación vehicular, ralentizan las dinámicas de comercialización de productos de la región, afectando a sus habitantes con elevados tiempos de viaje en sus desplazamientos y sobrecostos en los alimentos e insumos que se consumen de forma habitual en los municipios de la zona.

2.1. LOCALIZACIÓN

El presente proyecto corresponde al corredor Villagarzón - San José de Fragua que se encuentra ubicado en la región Amazonía, más específicamente entre los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá. En la siguiente figura se presenta la localización general del proyecto.



Ilustración 1. Localización del Proyecto Villagarzón -San José de Fragua y puente sobre el Río Caquetá, Fuente: INVIAS

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios de la zona de influencia de la ejecución del proyecto en Putumayo son Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán; en el departamento del Cauca está Piamonte y en Caquetá se encuentra el municipio de San José del Fragua. Al ser una zona cuyas actividades principales son agrícola y comercial, la ejecución del proyecto permitirá mejorar la accesibilidad, beneficiando en primera instancia a productores y comerciantes, pues se facilitará el transporte de productos para su comercialización. De igual manera, el proyecto impacta de manera positiva con la generación de empleo en las localidades cercanas a la zona de influencia directa, siendo que para el periodo informado se encuentran laborando un total de 118 personas en las actividades de ejecución de obra e interventoría.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Tabla 1. Estado inicial de la vía

PUNTO DE REFERENCIA	ESTADO INICIAL
TRAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	
PR02+0750 (El Porvenir) y el PR24+0000 (Río Caquetá); Ruta 6501	El primer segmento del sector, plenamente diferenciado limitado por el río Caquetá tiene una longitud de 21, kilómetros de los cuales el 100% se encuentra en afirmado e regular estado, donde es necesario para mantener operativa l vía realizar mejoramiento preventivo en los puntos crítico PR14+200, PR16+130 a PR17+000, PR17+200, PR17+950 PR19+300 y en general en todo el corredor.
PR 24+0500 LIMITE ENTRE PUTUMAYO Y CAUCA TRAMO DEPARTAMENTO DEL CAUCA	
PR24+0500 (Río Caquetá) y PR 55+0600 (Puerto Bello); Ruta 6501	El segundo segmento hasta el Puente Fragua, se caracteriza por la falta de obras de drenaje entre box culvert, filtros, cunetas y pontones, sin considerar que la totalidad de sus alcantarillas están conformadas por tubería metálica en mal estado sin estructuras de entrada y salida, obras en mal estado y en su mayoría colmatadas, situación que justifica los porcentajes del estado de la vía como Malo y Regular
PR 55+0600 LIMITE ENTRE CAUCA Y CAQUETÁ TRAMO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	
PR55+0600 (Puerto Bello) al PR80+0937; Ruta 6501	El Inicio del tercer segmento se encuentra en afirmado, presentando baches, ondulaciones, ahuellamientos y falta de cunetas, lo anterior es ocasionado por la falta de mantenimiento.
PR80+0937 al PR111+0510; Ruta 6501	Tramo que se encuentra pavimentado de 29,40 km, de los cuales existe un tramo de 0,505 km pavimentados con asfalto natural en mal estado que va desde el PR110+0500 al PR111+0000 y 28,9 km en asfalto en caliente los cuales en encuentran en buen estado.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Si bien, ambos programas han priorizado red vial estratégica en las regiones, resulta necesario realizar intervenciones complementarias que permitan consolidar la red vial nacional, con el propósito de reactivar la economía del país, fortalecer la competitividad y afianzar la presencia del Estado a lo largo del territorio Nacional. Lo anterior, bajo del Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0, que busca recuperar infraestructura de transporte primaria, secundaria, terciaria y férrea que permita consolidar una red estratégica de transporte en el país.

El desarrollo de estos proyectos de inversión constituye una ruta esencial para el desarrollo productivo del país y promueve el cierre de brechas regionales; la reducción de los costos de transporte; facilita la comercialización de productos; y contribuyen con el proceso de reactivación económica del país. Concretamente, los proyectos de inversión del Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0 contempla el fortalecimiento de vías terciarias en 22 departamentos a través del mantenimiento de 2.000 kilómetros (km) y el mejoramiento de 750 km que representan una mejor conectividad de las zonas productivas rurales del país.

Así también, el programa direcciona inversiones hacia la red vial secundaria a través de proyectos que buscan el mejoramiento de la conectividad vial en 18 departamentos del país. En cuanto a la red primaria, se estima el mejoramiento de 510 km en 14 departamentos y el mantenimiento y rehabilitación de red ferroviaria a cargo del INVIAS. La ejecución del programa requiere recursos estimados en 4,87 billones de pesos para las vigencias 2022-2030, cuya ejecución quedará a cargo del Instituto Nacional de Vías.

En relación con el modo carretero, se tiene dentro de los objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios.

Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial. Cabe mencionar, que el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) es una herramienta de planeación estratégica del sector transporte, que se propone organizar en forma eficiente y estratégica el crecimiento del país a través de una red de infraestructura que logre conectar ciudades, regiones, fronteras y puertos, priorizando proyectos de infraestructura de transporte que impacten la productividad y por ende la economía del país (PMTI, 2015, pg. 2).

En este sentido, el CONPES 4039 de 2021 - Declaración de importancia estratégica de los proyectos de inversión del programa vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0, busca recuperar infraestructura de transporte primaria, secundaria, terciaria y férrea que permita consolidar una red estratégica de transporte en el país.

Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”

Se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Estos propósitos adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica liderada por el gobierno nacional tras los impactos económicos ocasionados por el Covid-19. Teniendo en cuenta que la pandemia evidenció la importancia de fortalecer las cadenas de suministros y la rotación de la producción nacional, como parte fundamental de dichas cadenas, desde el sector de infraestructura se ha definido la importancia de la puesta en marcha y terminación de los proyectos 5G, Programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad, Visión 2030 y proyectos del Pacto Bicentenario.

2.4.1. Principales actividades por ejecutar y alcance

El Alcance priorizado para el corredor Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

- Actualización de Diseños.
- Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 50.0 km en el sector Villagarzón - San José de Fragua. Longitud la cual obedece a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance.
- Construcción del Puente en concreto sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,36 km en concreto, con luces centrales de 140 m.
- Mantenimiento.

El concepto “ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS” no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISIÓN Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

Igualmente, el alcance de “CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO” del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor Villagarzón -San José de Fragua, EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.

Es probable que en el corredor vial alcance del contrato 985-2022, concurran Contratistas del Instituto o de otra Entidad que se encuentre ejecutando en la actualidad o ejecuten actividades en el corredor vial, en tal sentido, se deberá proyectar y armonizar el desarrollo de las actividades contractuales, con el conocimiento expreso de esta condición y procurando las medidas que faciliten las tareas a cargo de los diferentes actores. Será obligación del Contratista mantener informado al Instituto de esta situación, así como de las medidas que hayan sido adoptadas para la coordinación armónica que garantice el cumplimiento oportuno del objeto del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Contratista será responsable de proyectar y armonizar el desarrollo de las actividades contractuales bajo su responsabilidad, realizando las coordinaciones que sean requeridas con los demás Contratistas que ejecutan actividades en el corredor y procurando las medidas que faciliten las tareas a cargo de los diferentes actores.

Previo a la construcción de las obras, el contratista deberá efectuar la gestión y/o adquisición predial necesaria, así mismo, obtener los permisos de las autoridades ambientales competentes para adelantar el desmonte y limpieza de zonas no boscosas, la remoción y disposición de materiales provenientes de dicho desmonte y limpieza, la remoción de tocones y raíces, la tala de árboles, el aprovechamiento forestal, etc., de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.

El alcance del contrato son todas y cada una de las obras y actividades del alcance del proyecto y que su Valor no supera el Presupuesto Oficial. De manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:

- Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/u Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor Villagarzón - San José de Fragua.
- Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.
- Mejoramiento y pavimentación, de 50.0 kilómetros en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras

necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio en los Sectores previamente acordados con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo de los corredores del corredor Villagarzón - San José de Fragua.
- Construcción del Puente en concreto y una carpeta asfáltica sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,363 kilómetros en concreto, con luces centrales de 140 m.
- Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en el corredor Villagarzón - San José de Fragua.

Acorde a las disponibilidades presupuestales anuales, el contratista deberá programar los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

El Instituto Nacional de Vías, INVIAS, Mediante Resolución Número 938 del 23 de marzo de 2022, adjudicó EN AUDIENCIA PÚBLICA la Licitación Pública No. LP-DTE-055-2021 que tiene como objeto: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

La propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos fueron los del Proponente **CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055** (nombrado de aquí en adelante CVC055), NIT. 901584893-4 cuyo Representante Legal es **JULIÁN ANTONIO NAVARRO HOYOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.032.987 (Integrado por HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA SAS con NIT No. 900354637-5, con una Participación de 75% e HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900397334-3, con una participación del 25%).

Para la vigencia 2024, se radicó la solicitud de reprogramación de vigencias presupuestales por parte del contratista mediante comunicado 007-23-CLI-CVC055-RLG fechada 15 de diciembre del 2023 y comunicación 003-24-CLI-CVC055-RLG del 14 de marzo de 2024 y por su parte, la interventoría, una vez revisadas las justificaciones presentadas por el contratista y teniendo en cuenta que dicha acción permitiría una reducción de 24 meses en la ejecución de la obra, logrando así culminar y poner al servicio el Puente sobre el rio Caquetá en el 2028, El Consorcio Vial JAC 2022 recomendó a la Entidad aprobar el trámite para el adelanto de las vigencias presupuestales a fin de alcanzar los objetivos propuestos, lo cual se puede soportar mediante comunicación 702-1185 del 14 de marzo de 2024 y cuya aprobación se soporta con los números de registro presupuestal.

Así mismo, mediante comunicación INV-702-1186 del 14 de marzo de 2024 la interventoría solicitó a la Entidad el Traslado de Vigencias Futuras para el contrato de Interventoría No 988 de 2022, por un valor de $1.590.000.000 mil quinientos noventa millones m/cte.

Se presenta la información básica del contrato de obra 985 de 2022, en la Tabla 3. Se presenta la información relacionada con los plazos del contrato, en la Tabla 4. Se presenta la información de las vigencias presupuestales a la fecha y también se presenta la información de garantías del contrato de obra.

Datos generales Contrato de Obra:

Tabla 2. Contrato No. 985 de 2022

Firma contratista	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
Valor del contrato incluido el AIU	$ 319.366.761.001 M/CTE
Valor anticipo	$ 15.000.000.000 M/CTE
Orden de iniciación del Contrato Obra.	26 de julio del 2022 oficio SMCN 42643

Tabla 3. Plazos del Contrato

Plazo inicial estimado	Noventa y seis (96) meses
Plazo de actividades de pre -construcción	Ciento cincuenta (150) días
Plazo inicial de la etapa de construcción	Noventa y seis (96) meses
Fecha de iniciación contrato	26 de julio de 2022
Fecha inicial de terminación del contrato	31 de julio de 2030

Tabla 4. Vigencias Presupuestales

Año	Documento Presupuestal	Valor
2022	RP-585822 del 20 de mayo de 2022	$ 7.467.559.055
2023	RP-159623 del 17 de febrero de 2023	$ 10.024.629.193
2024	RP-240324 del 20 de marzo de 2024	$ 30.976.109.639
2024	RP-377724 del 30 de abril de 2024	$ 18.400.000.000

Tabla 5. Póliza inicial de seguro de cumplimiento de contrato No 400040822

AMPARO	VIGENCIA	
	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	18/05/2022	31/12/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	18/05/2022	31/12/2029
Calidad de Estudios y Diseños	31/12/2026	31/12/2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	31/12/2026	31/12/2031

Tabla 6 Póliza inicial de seguro de cumplimiento No 400055605

AMPARO	VIGENCIA	
	DESDE	HASTA
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	1/04/2024	31/12/2026

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROYECTO DURANTE EL MES

Durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de agosto de 2024, el contratista realizó actividades que se mencionan a continuación:

3.2.1. GESTIÓN TÉCNICA

En agosto de 2024, el contratista llevó a cabo actividades conforme a los ítems establecidos en el plan de inversiones aprobado. Aunque se realizaron trabajos en la construcción de estructuras de drenaje y mantenimiento de la vía existente, la mayoría de las actividades ejecutadas durante el mes se centraron en la construcción del puente sobre el río Caquetá. A continuación, se presentan los detalles específicos de estos ítems según el Acta Parcial de Obra No. 26:

3.2.1.1. *Construcción de estructuras de drenaje y obras de arte*

- *Mejoramiento de subrasante:* para este periodo, el contratista registró 7,6 m3 de material de mejoramiento de subrasante en la construcción de alcantarillas

Tabla 7 Actividades de mejoramiento de subrasante para obras de drenaje, agosto 2024

Estructura	Ubicación	Detalle	Costado	Long (m)	Ancho (m)	Altura (m)	Volumen (m3)
Box Culvert	3+175	Encole	Izquierdo	5,84	4,32	0,30	7,6

- *Excavaciones varias sin clasificar:* para el presente periodo se ejecutaron10,1 m3 de esta actividad.

Tabla 8 Actividad de excavaciones varias sin clasificar para obras de drenaje, agosto 2024

Estructura	Ubicación	Detalle	Costado	Long (m)	Ancho (m)	Altura (m)	Volumen (m3)
Box Culvert	3+175	Encole	Izquierdo	5,84	4,32	0,40	10,1

- *Concreto clase 28 Mpa*: durante el mes se instalaron 10,2 m3 de concreto para construcción de alcantarillas.

- *Concreto clase 14 Mpa*: también instalaron 0,9 m3 de concreto de limpieza clase 14 Mpa para construcción de alcantarillas.

- *Acero de refuerzo Fy=420 Mpa*: este periodo se registró la instalación de 1.121 kg de acero de refuerzo para construcción de box culvert en el PR 3+175.

3.2.1.2. *Mantenimiento preventivo de la vía existente*

- *Conformación de calzada existente*: para este periodo se realizó mantenimiento preventivo mediante esta actividad desde PR23+000 hasta PR24+200, lo que equivale a 7.173,8 m2.

- *Humectación de la vía*: para el presente periodo en el acta de obra mediante el ítem NP-11, se registró 6,7 días.

3.2.1.3. *Construcción puente*

Para la construcción de los pilotes (Ø = 1.80 m) del estribo 1, pila 1", pila 1, pila 2 y pila 3

- *Concreto vaciado in situ de 35 Mpa:* para el presente se me registró la instalación de 106,5 ml de concreto tremie para la construcción de pilotes de 1,80 m de diámetro.

- *Camisa permanente de diámetro 1,80 m en acero A-36, e=15mm:* durante este periodo se registró 126,0 ml de camisas para pilotes.

- *Acero de refuerzo fy=420 Mpa:* para el mes de agosto se registró 122.157 kg de acero

de refuerzo para pilotes.

3.2.2. GESTIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTAL DEL CONTRATISTA

En el periodo del mes de agosto de 2024, el contratista cumplió con las obligaciones contractuales establecidas en los pliegos de condiciones, anexo técnico y apéndices del proceso de adjudicación. En este período, gestionó múltiples comunicados ante la interventoría relacionados con estudios y diseños, gestión de áreas transversales y aspectos técnicos, detallados a continuación:

Tabla 9 Gestión y revisión documental agosto 2024

FECHA	No. OFICIO	DESCRIPCION
01-08-2024	292-24-CLI-CVC055-DIR	Radicación 10 Expedientes prediales.
02-08-2024	2024S-VPUT-052400	Radicado # - Comunicado de Salida
02-08-2024	2024S-VPUT-052439	Radicado # - Comunicado de Salida
02-08-2024	2024EE014451C8	Envío Oficio Citación Mesa de Diálogo Participativa de seguimiento Contrato 985-2022
02-08-2024	295-24-CLI-CC055-DIR	Entrega informe mensual No. 24 de las actividades ambientales del mes de julio 2024.
02-08-2024	297-24-CLI-CVC055-DIR	RESPUESTA – Comunicación No. 702-1438, cuyo asunto es: Respuesta a comunicado No. 212-24-CLI-CVC055 ALCANCE comunicación No. 204-24-CLI-CVC055-DIR, cuyo asunto es: Entrega planos actualizados de pilotes del Puente sobre el río Caquetá
02-08-2024	296-24-CLI-CVC055-DIR	Entrega de acta parcial de obra No. 25 de 01 a 31 de julio de 2024
02-08-2024	293-24-CLI-CVC055-DIR	RESPUESTA – Comunicación No. 702-1304 cuyo asunto es: REVISIÓN DE ATENCIÓN A OBSERVACIONES PARA TRAMO 2.1 MIRAFLORES Y TRAMO 2.2 PIAMONTE.URB-PSJ-07 - Observaciones -Rta comunicación 080-24-CLI-CVC055-DIR.
02-08-2024	294-24-CLI-CVC055-DIR	Remisión; Informe mensual de gestión social – Julio 2024
05-08-2024	302-24-CLI-CVC055-DIR	Respuesta comunicado RC-283-CVC055 702-1538 de 1 de agosto de 2024 - Solicitud de ajustes y/o complementaciones a comunicado No. 289-24-CLI-CVC055-DIR (Entrega informe mensual gestión predial - mes de julio de 2024).
05-08-2024	299-24-CLI-CVC055-DIR	Respuesta Comunicado 702 – 1510 del 19/07/2024 “Reiteración de respuesta comunicado No, 702-1445 de 24-06-2024, Solicitud de gestión para cumplimiento de Ley 1228 de 2008 (Por la cual se determina las fajas mínimas de retiro obligatorio

FECHA	No. OFICIO	DESCRIPCION
05-08-2024	300-24-CLI-CVC055-DIR	Cronograma de intención de actividades semanales para seguimiento y control de obra.
05-08-2024	298-24-CLI-CVC055-DIR	Actualización del plan de inspección, medición y ensayos PIME.
06-08-2024	301-24-CLI-CVC0-DIR	Remisión copia de comunicado No. 205-24-EXT-CVC055-DIR del día 27 de julio de 2024 con asunto: “Entrega documentación ambiental en el marco de la Autorización de Ocupación de Cauce otorgado mediante la Resolución 1808 del 2023 por C
08-08-2024	2024S-VPUT-053875	Radicado # Comunicado de Salida
09-08-2024	303-24-CLI-CVC055-DIR	Presentación hoja de vida ingeniera residente auxiliar
12-08-2024	304-24-CLI-CVC055-DIR	Entrega anexos informe mensual No. 25 correspondiente al periodo de julio de 2024
12-08-2024	305-24-CLI-CVC055-DIR	Respuesta a comunicado 702-1539 del 1 de agosto de 2024 “Respuesta Comunicado 279-24-CLI-CVC055-DIR con fecha del 24 de julio de 2024. Términos de referencia para estudio de conectividad ecosistémica
12-08-2024	306-24-CLI-CVC055-DIR	Remisión Formulación - Propuestas OPC Veredas El Jauno y Muelle
12-08-2024	2024S-VBOG-054459	Radicado # Comunicado de Salida
12-08-2024	307-24-CLI-CVC055-DIR	Cronograma de intención de actividades semanales para seguimiento y control de obra.
12-08-2024	2024S-VBOG-054611	Radicado # 2024S-VBOG-054611 Comunicado de Salida
13-08-2024	2024S-VBOG-054993	Radicado # 2024S-VBOG-054993 Comunicado de Salida
13-08-2024	2024S-VPUT-054999	Radicado # 2024S-VPUT-054999Comunicado de Salida
14-08-2024	2024S-VBOG-055826	Radicado # 2024S-VBOG-055826 Comunicado de Salida
14-08-2024	IDU 202437501054171	Comunicación de fecha 13/08/2024. Respuesta al radicado: 202452601149092
15-08-2024	2024S-VBOG-056081	Radicado # Comunicado de Salida
15-08-2024	309-24-CLI-CVC055-DIR	Modificación de Posición de Barras de Refuerzo para Pilotes - Pila 1 del Puente sobre el Río Caquetá
15-08-2024	308-24-CLI-CVC055-DIR	Respuesta al comunicado 702-1512 con asunto: “Remisión PQRSD sobrecupo buseta para transporte personal obra tramo Villagarzón - El Muelle.”
16-08-2024	311-24-CLI-CVC055-DIR	Radicación Pre – Acta Social mes agosto 2024.
20-08-2024	313-24-CLI-CVC055-DIR	Verificación del Estribo 1. Condiciones actualizadas.
20-08-2024	310-24-CLI-CVC055-DIR	Respuesta al comunicado No. 702-1578 con asunto: “APU 621.1P. PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO”

FECHA	No. OFICIO	DESCRIPCION
20-08-2024	314-24-CLI-CVC055-DIR	Cronograma de intención de actividades semanales para seguimiento y control de obra.
20-08-2024	312-24-CLI-CVC055-DIR	Respuesta a comunicado No. 702-1579 con asunto: “Solicitud cuantificación paso Piamonte - Cauca”
21-08-2024	315-24-CLI-CVC055-DIR	Respuesta comunicado No. 702-1582 con asunto: “Respuesta 224-24-EXT-CVC055-DIR del 14 de agosto del 2024, cumplimiento Artículo 5° Resolución DTP-1808 de 2023 Requerir al Consorcio Vías Colombia 055 los análisis fisicoquímicos e hi
22-08-2024	2024S-VBOG-057889	Radicado # 2024S-VBOG-057889 - Comunicado de Salida
26-08-2024	317-24-CLI-CVC055-DIR	Remisión de avance de cierre de PQRS.
26-08-2024	318-24-CLI-CVC055-DIR	Cronograma de intención de actividades semanales para seguimiento y control de obra.
26-08-2024	316-24-CLI-CVC055-DIR	Respuesta Comunicado No. 702 – 1554 del 06/08/2024 “remisión primer informe de Veeduría Ciudadana Cto 985-2022 y acompañamiento en solicitudes de comunidades.
26-08-2024	2024S-VBOG-058702	Radicado # 2024S-VBOG-058702 - Comunicado de Salida
26-08-2024	319-24-CLI-CVC055-DIR	Informe mensual SST - Consorcio Vías Colombia 055 del mes de agosto 2024.
27-08-2024	323-24-CLI-CVC055-DIR	Entrega de acta de ajuste 25D del periodo comprendido desde el 01 al 31 de julio de 2024”.
27-08-2024	2024S-VBOG-059057	Radicado # 2024S-VBOG-059057 - Comunicado de Salida
27-08-2024	321-24-CLI-CVC055-DIR	Entrega informe mensual gestión predial - mes de agosto de 2024.
27-08-2024	322-24-CLI-CVC055-DIR	Entrega de acta de ajuste 24D del periodo comprendido desde el 01 al 30 de junio de 2024”.
27-08-2024	320-24-CLI-CVC055-DIR	Sondeo de satisfacción del cliente y percepción de la calidad del servicio.
29-08-2024	325-24-CLI-CVC055-DIR	Remisión - Resolución 1157 del 13 de agosto de 2024 emitida por el ICANH
29-08-2024	324-24-CLI-CVC055-DIR	PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA – Estudios y diseños sitio atípico puente Inchiyaco PR35+700
29-08-2024	326-24-CLI-CVC055-DIR	Solicitud de aprobación de Ítems no previstos para las actividades de construcción de muelle para obras puente sobre el río Caquetá. Alcance a su comunicación No. 702-1571
29-08-2024	327-24-CLI-CVC055-DIR	Respuesta a comunicado 702-1517 del 23 de julio del 2024 con asunto: “Remisión Observaciones Subdirección de Sostenibilidad a Radicado No 2024EVUVRAZ-062119, Documento de sostenibilidad. Contrato de Interventoría 988 de 2022.

FECHA	No. OFICIO	DESCRIPCION
29-08-2024	328-24-CLI-CVC055-DIR	Radicación cinco (5) expedientes prediales.
29-08-2024	081-318-FDT -	081-318-FDT - Entrega de informe social semanal No. 28.
30-08-2024	330-24-CLI-CVC055-DIR	Respuesta comunicados No. 702-1536 con asunto: "Respuesta a comunicado No. 283-24-CLI-CVC055-DIR (entrega de un permiso de intervención voluntario predio No. 039IT1MCVSF) y 288-24-CLI-CVC055 (Alcance a comunicado No. 283-24-CLI-CVC

3.2.3. GESTIÓN ÁREA PREDIAL

El presente documento es el resumen de actividades realizadas hasta el 31 de agosto de 2024, durante la vigencia del contrato 985 de 2022, donde se ejecutan las acciones y actividades que conllevan a la adquisición predial de las áreas requeridas, de terrenos, construcciones, mejoras y cultivos par la obra del proyecto bajo el contrato de "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZON - SAN JOSÉ DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

El punto de partida del proyecto tiene como referencia el PR K2+750, que es la distancia desde el casco urbano del municipio de Villagarzón hasta el cruce entre la ruta 65 (ruta del proyecto) con la ruta 45 que conduce al municipio de Puerto Asís.

3.2.3.1. *Proceso gestión predial*

En el tramo 1, de proyecto a corte 31 de agosto se identifican un total de 122 predios y 40 mejoras. Los cuales se distribuyen de acuerdo con los limites municipales del departamento del Putumayo y departamento de Cauca a continuación:

Tabla 10 Relación predios por municipio

RELACIÓN PREDIO POR MUNICIPIO			
Departamento	**Municipio**	**No. Predios**	**No. Mejoras**
Putumayo	Villagarzón	86	16
	Mocoa	20	7
	Puerto Guzmán	16	10
Cauca	Piamonte	0	7
TOTAL		**122**	**40**

3.2.3.2. *Actividades en campo*

- El día 5 de agosto se realiza visita del predio 086DIT1MCVSF con el propósito de atender inquietudes del mejoratario del predio y explicar el proceso de gestión predial y realizar inventario. Adicionalmente se realiza visita a la secretaria de planeación de Villagarzon, para reiterar la necesidad de entrega de los certificados de uso de suelo solicitados por el consorcio.

- El día 6 de agosto se realizó socialización del proceso de gestión predial en el proceso de citación realizada al contratista y la interventoría por parte de la contraloría departamental, evento denominado “Mesa de Dialogo Participativa, con el propósito de conocer y socializar el avance del proyecto Contrato 985-2022”, donde se explicó el proceso de gestión predial, los avance a la fecha y se atendieron inquietudes de los participantes.

- El día 8 se realiza reunión con el apoderado del predio 039IT1MCVSF, para tratar el tema de los mejoratarios del predio, reunión en la cual se logra obtener la disposición del propietario para realizar la autorización para la apertura de ficha de mejoras. Así las cosas, los mejoratarios se encuentran realizando el documento respectivo.

- El día 9 y 10 de agosto se realiza mesa de trabajo con la interventoría para revisar conjuntamente las fichas prediales radicadas.

- El día 12 de agosto se inicia el proceso de socialización y entrega de las comunicaciones de la resolución 898 de 2014 – IGAC, a los propietarios de los siguientes predios 058DT1MCVSF, 081BT1MCVSF y 060DT1MCVSF, adicionalmente se atienden inquietudes frente al avance y proceso de gestión predial. Adicionalmente en visita realizada al predio020IT1MCVSF, se permite el reconocimiento de mejoras a la señora María Josa de Gualguan.

- El día 13 de agosto, se realiza acompañamiento a la profesional social para revisión de los predios con posible aplicación de factor de restablecimiento de vivienda, en acompañamiento con la interventoría.

- El día 15 de agosto, luego de varios intentos de ubicar al señor Eduardo Arévalo, se logra realizar la visita y revisión de la información del predio ubicado en el sector de la vereda el mesón el cual aparecía en la base catastral a nombre de José Antistenes Arévalo, a partir de la cual se logra determinar que el predio corresponde a mejora del predio 052IT1MCVSF, realizándose la respectiva explicación del proceso de gestión predial al mejoratario.

- El día 20 de agosto, se realiza visita al predio del señor marcial Fernández propietario del

predio 156DIT1MCVSF, en acompañamiento con el profesional de interventoría a fin de revisar la ficha predial.

- El día 19 y 20 de agosto se realiza mesa de trabajo con interventoría con el propósito de revisar el plan de inversión predial obteniendo la no objeción por parte del estamento interventor.

- El día 22 de agosto se realiza acercamiento conjunto con el profesional predial de la interventoría, con el profesional del área de riesgos de Corpoamazonia con el propósito de obtener más información frente a la resolución 1642 de 2019, que permita tener mayor claridad sobre las franjas de protección del rio Caquetá.

- El día 23 de agosto se realiza reunión con el profesional predial de interventoría y el secretario de Planeación de Puerto Guzmán, a fin de explicar la importancia de obtener la certificación del centro poblado de la patria, teniendo en cuenta que a la fecha, no se cuenta con respuesta a la solicitud realizada por el consorcio, adicionalmente se reitera la solicitud de dar complementación y claridad a la información referente a la franja de protección del Rio Caquetá y se socializa la información obtenida por Corpoamazonia.

- El día 23 de agosto se realiza reunión con la señora Yolima Ortega propietaria del predio 068IT1MCVSF a fin de socializar el inventario predial propiedad, para obtención de firmas, adicionalmente se socializa y entrega comunicación de la resolución 898 de 2014 - IGAC. Se realiza visita a mejoratario del predio 043IT1MCVSF, a fin de reiterar la necesidad de contar con la autorización de reconocimiento de mejoras para poder generar ficha de mejoras.

- El día 24 de agosto se continua con la entrega de comunicaciones de la resolución 898 de 2014 - IGAC a propietarios del sector del mesón, se realiza socialización y entrega a los siguientes predios 052IT1MCVSF, 053DIT1MCVSF, 061IT1MCVSF.

3.2.3.3. Avances:

Los avances en el proceso de gestión predial correspondientes al mes de agosto de 2024 se presentan en el siguiente cuadro de indicadores:

Tabla 11 Indicadores gestión predial.

INDICADORES GESTIÓN PREDIAL		TOTAL	% AVANCE
Predios requeridos	Total predios requeridos	122	100%
	Total mejoras requeridas	40	100%
Fichas prediales	Total fichas prediales elaboradas	42	41%
Disponibilidad	Total permisos de intervención obtenidos	76	62%

predial	Total permisos de intervención con Vo. Bo. Sub. Sostenibilidad	68	56%

El total de predios requeridos para el corredor vial asciende a 122 predios, y un total de 40 mejoras, de acuerdo con la última versión actualizada del diseño geométrico y el avance frente a la revisión de los linderos en campo y la documentación jurídica recopilada.

Así mismo se presentan los cambios, en los predios y mejoras para el mes de agosto, derivados de las actividades realizadas en campo, análisis jurídico de los inmuebles y ajustes en los instrumentos de gestión:

- Actualización de incorporación predios nuevos por desenglobes y/o eliminaciones:

Tabla 12 Incorporación de predios nuevos o eliminaciones

No. FICHA PREDIAL	NOMBRE PROPIETARIO - PR Y/O MEJORATARIO- MJ	OBSERVACION
020IMT1MCVSF	MARIA ROSALIA JOSA DE GUALGUAN	Se incorporar mejoras, por viabilidad dada por el propietario para autorización reconocimiento mejoras
066DMT1MCVSF	JOSE ANTISTENES AREVALO BURBANO	Se cancela predio corresponde a mejora del predio 052IT1MCVSF
039AIMT1MCVSF	MARIA ALEJANDRA MENESES	Se incorporar mejoras, por viabilidad dada por el propietario para autorización reconocimiento mejoras
039BMT1MCVSF	MARIA FERNANDA OTAYA	
039CIMT1MCVSF	JORGE VIVEROS	
039DIMT1MCVSF	FABIAN CASANOVA	
039EIMT1MCVSF	OMAR OJEDA	
039FIMT1MCVSF	MARIA ATALA	
039GIMT1MCVSF	ANTONIO CALDERON	

- Actualización por cambio en la titularidad:

Tabla 13 Actualización cambio titularidad

No. FICHA PREDIAL	NOMBRE PROPIETARIO - PR Y/O MEJORATARIO- MJ
035IT1MCVSF	DANNIER JHORLEYFRAN YELA CALDERON YURANY JULIETH YELA CALDERON DILBER ALDAIR YELA CALDERON

Adicionalmente, se continúa tramitando la gestión de los documentos necesarios para el proceso de elaboración de los insumos prediales correspondiente a los documentos jurídicos (obtención escrituras públicas, certificados de libertad y tradición, sentencias, resoluciones) y la documentación técnica (certificados catastrales, certificados usos de suelo, licencias parcelación y/o subdivisión, entre otros).

En adición a lo anterior, se relacionan los predios visitados en el mes de agosto, a fin de elaborar los inventarios prediales, verificación linderos, análisis jurídico documentación y realizar demás actividades propias del proceso de gestión predial

Tabla 14 Detalle actividades prediales agosto

No. Ficha predial	Actividad
086DIT1MCVSF	Inventario predial mejoratarios, atención inquietudes, explicación proceso gestión predial.
039IT1MCVSF	Socialización proceso reconocimiento de mejora con el apoderado del predio a fin de viabilizar autorizaciones para 7 mejoratarios. Entrega comunicación resolución 898 de 2014.
039BMT1MCVSF 039CMT1MCVSF 039FIMT1MCVSF	Atención de inquietudes proceso gestión predial, socialización de la reunión con el propietario para inicio gestión tramite documento de autorización mejoras.
081DT1MCVSF	Reunión con el señor Gerardo Gualguan, en la cual se busca conocer las gestiones del poder, por parte de la señora Teonila, en la cual se informa se reiteró solicitud de poder.
058DT1MCVSF	Explicación y entrega solicitud documentación resolución 898 de 2014
081BT1MCVSF	Explicación y entrega solicitud documentación resolución 898 de 2014
060DIT1MCVSF	Explicación y entrega solicitud documentación resolución 898 de 2014
052IT1MCVSF	Reunión para revisión de documentación de mejoratarios, explicación del proceso de gestión predial.
156DIT1MCVSF	Revisión en campo ficha predial con interventoría.
052IT1MCVSF	Explicación y entrega solicitud documentación resolución 898 de 2014
053DIT1MCVSF	Explicación y entrega solicitud documentación resolución 898 de 2014
061IT1MCVSF	Explicación y entrega solicitud documentación resolución 898 de 2014
043IT1MCVSF	Explicación a mejoratarios de necesidad de gestionar autorización de mejoras con el propietario del predio.

De la misma forma, para el mes de agosto se continua con el diligenciamiento y consolidación de la sabana predial, la actualización de la tira predial en función de la información recopilada en campo, la revisión de los títulos de adquisición de los predios y la elaboración de los expedientes prediales.

3.2.3.4. Permisos de intervención y disponibilidad predial:

A continuación, se muestra el avance frente a la obtención de permisos de intervención voluntaria directa con los propietarios, de total de los 122 predios requeridos para el proyecto:

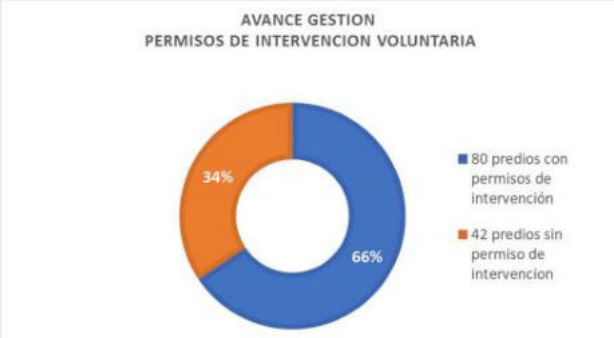


Ilustración 2 Avance permisos de intervención. Fuente: Consorcio CVC055

Así mismo, se relaciona el estado de las revisiones y aprobaciones por parte del estamento interventor y la subdirección de sostenibilidad frente a de los permisos de intervención radicados:

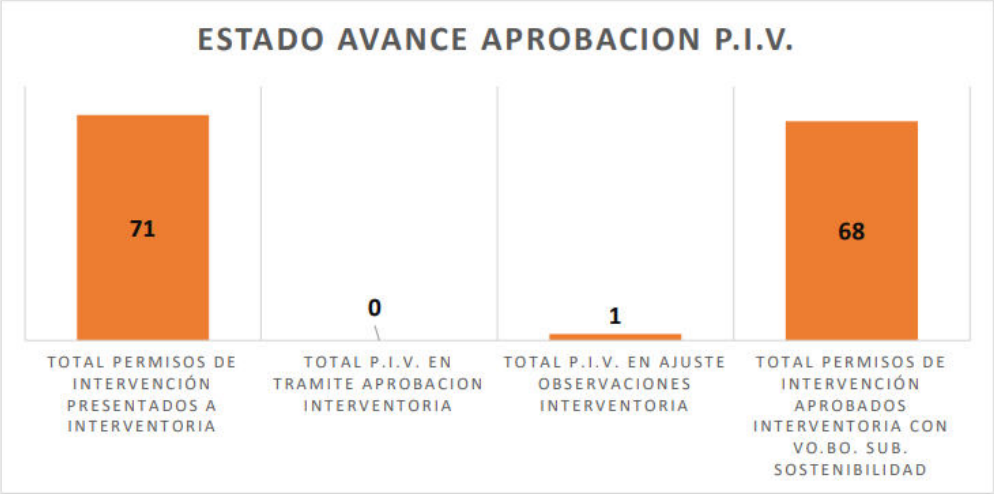


Ilustración 3 Estado avance aprobación PIV

3.2.3.5. Dificultades:

Falta de claridad en los EOT de los municipios de Puerto Guzmán y Piamonte derivada imprecisión y/o ambigüedad en la información, aunado al alto grado de desactualización de la información.

El desconocimiento de los propietarios frente a los procesos notariales y malos procesos de verificación de la oficina de registro frente a la forma en que se traslada el derecho de dominio en ventas parciales genera inconvenientes en los procesos de revisión de la información para la elaboración de las fichas ya que se denota errores en la ubicación, área de venta en escrituras que no corresponden, entre otros que derivan mayores tiempos de revisión.

A pesar de que se ha venido realizando a medida que se continua con el proceso de levantamiento de inventarios en campo, la depuración de la información catastral y recopilación de información de nuevos propietarios, o ajustes en los linderos de los predios, se cuenta con la limitante frente al hecho que varios de los propietarios no se encuentran en la zona, dejando al cuidado de terceros sus parcelas según lo informado por temas de seguridad y/o violencia, hecho que dificulta el normal desarrollo de las actividades, e impide esclarecer inconsistencias derivadas de la revisión de escrituras, folios de matrícula inmobiliaria entre otros de manera efectiva.

El alto grado de desactualización catastral encontrada a lo largo del corredor vial, es un factor que

retarda los procesos de gestión, dado que, se requiere realizar un proceso de verificación en campo de la información catastral y su correlación con la información jurídica de los propietarios a fin de poder determinar y esclarecer los linderos de los predios, solicitar a la entidad catastral las respectivas correcciones de identificación, cancelaciones y demás mutaciones en los predios.

Dentro del proceso de verificación de la información catastral se detectó que, en el municipio de Piamonte, Cauca, no existe proceso de formación catastral, por tanto, se deberá realizar el proceso de levantamiento de la información jurídica y técnica necesaria en campo, proceso que dilatará los procesos de gestión y adquisición predial.

La ubicación del proyecto en áreas con presencia de conflicto armado, violencia y presencia de cultivos ilícitos deriva desconfianza de la comunidad y propietarios en los proyectos a cargo del estado.

Para el mes de agosto continua la imposibilidad de ingreso del personal en la vereda San Pedro donde la población se encuentra inconforme ya que requieren que sean tratados como comunidad de afrodescendientes. Cabe destacar, que desde el consorcio se realizó la respectiva consulta antes el ministerio de interior el cual informo que en el corredor no se presenta necesidad de adelantar consulta previa ante ninguna comunidad. Información que fue socializada con los representantes del concejo comunitario, en diferentes espacios, sin embargo, la comunidad de este sector muestra renuencia a permitir el ingreso del personal del consorcio a desarrollar cualquier tipo de actividades, por cuanto no se ha podido iniciar el proceso de identificación predial que permita validar la información secundaria (catastral, jurídica) en el área que esta comunidad tiene presencia. Y por lo tanto no se cuenta con permisos de intervención en el sector.

3.2.3.6. Novedades

Durante el mes de agosto, se atiende citación realizada por la contraloría departamental del putumayo, a fin de dar a conocer el estado de avance del proyecto Villagarzon – San José del Fragua. Durante la reunión se realiza atención a inquietudes de la comunidad, presente de juntas, entre otros. Adicionalmente, por solicitud de la contraloría se establecen mesas de trabajo temáticas a fin de dar mayor claridad frente a algunos temas de mayor interés por la comunidad. Ante lo cual el consorcio se encuentra a espera de respuesta al cronograma propuesto

3.2.4. GESTIÓN ÁREA SOCIAL

En este capítulo se hace el reporte para agosto de 2024 de las actividades y gestiones correspondientes al componente de Gestión Social del contrato 985 de 2022; aquí se registran las

acciones y gestiones realizadas por el contratista de la obra CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055. Atención a la comunidad

El Consorcio VÍAS Colombia 055 cuenta con oficina SAU (Servicio de Atención al Usuario), la cual se encuentra ubicada en la vereda El Jauno – M/Puerto Guzmán Zona Industrial, PR 22+250 margen derecha de vía. El horario de atención establecido para dicho servicio es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 p.m. La oficina cuenta con la línea telefónica 3228495370 y recibe comunicaciones en los correos socialcvc055@hehcol.com y correspondenciacvc055@hehcol.com, con el fin de brindar atención al ciudadano y solución pronta y oportuna a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS), que se presenten de manera presencial, virtual y/o telefónica.

En este informe se recibieron 2 PQRS relacionadas con aspectos técnico y social, para un total de ciento cuarenta y uno (141) PQRS recibidas hasta la fecha en el proyecto, 132 PQRS están cerradas y 9 están pendientes de gestión para cierre.

A continuación, se en lista las PQRS recibidas con su respectiva temática:

Tabla 14 PQRS de agosto 2024

No	No. PQRS	FECHA	USUARIO	ASUNTO
1	PQRS 140	01/08/2024	PEDRO NEL CASTILLO	Solicitud de visita para evidenciar detrimento de vivienda.
2	PQRS 141	24/08/2024	Rolando Marino Segovia	Afectación vehículo particular en parabrisas por elemento proyectado por volqueta del CVC055.

Tabla 15 Indicador PQRs

PQRS	Número
Total, PQRS abiertas	10
Total, PQRS atendidas	132
Total, PQRS recibidas	142
Porcentaje	**92%**

3.2.4.1. Buzones satélites

Actualmente se cuenta con tres (3) buzones ubicados en las instalaciones del SAU Zona Industrial

V/Jauno PR 22+250 MD de vía, instalaciones de las Alcaldías Municipales de Piamonte (Cauca) y Puerto Guzmán y en el sector del Muelle, departamento de Putumayo. En el periodo correspondiente al mes de agosto de 2024, no se recibieron PQRSD en dichos buzones. En lo que va corrido del proyecto, las comunidades de interés no han hecho uso de esta estrategia para presentar sus PQRSD, toda vez que prefieren utilizar la oficina SAU de manera verbal, presencial, de forma escrita o por correo electrónico.

3.2.4.2. Información y divulgación

Dentro del programa de información y divulgación, a la fecha se ha dado cumplimiento con la programación de las reuniones de socialización de inicio en los municipios del AID del proyecto de los departamentos de Putumayo y Cauca. Para el periodo informado con el acompañamiento de la Interventoría, se adelantaron una serie de reuniones encaminadas a atender solicitudes de las comunidades del AID del proyecto en temas de interés como socialización de actividades de obra en el sitio donde se está adelantando el proceso constructivo del puente sobre el río Caquetá y participación en las reuniones con entes de control para abordar aspectos de relevancia del avance y estado del contrato 985-2022 teniendo en cuenta las preocupaciones y recomendaciones de las veeduría y comité de participación ciudadana:

Para el periodo informado, se adelantaron las siguientes reuniones informativas:

El día 01 de agosto de 2024, se realizó reunión con la Contraloría General de Colombia en la ciudad de Mocoa. En esta reunión se contó con la participación del CVC055 e Interventoría.
El día 12 de agosto de 2024, se realizó reunión con representantes de las Veedurías, gobernaciones de Putumayo, Cauca y a Caquetá, gremio de transporte fluvial Piamonte, Cauca, entre otros, con el objetivo de dar información actualizada de las vigencias del contrato de obra 985 de 2022 y el proceso adelantado desde el proyecto a la fecha de adelanto de estas.

El día 26 de agosto de 2024, se realizó socialización en la localidad del Muelle de los trabajos a ejecutar en la Pila 4.

El 30 de agosto de 2024, se socializó el posible cierre de parte del río Caquetá para iniciar el proceso constructivo en las pilas 5 y 7.

El día 30 de agosto de 2024 se realizó reunión con la comunidad del Muelle con el objetivo de atender y dar claridad frente a las peticiones manifestadas en reunión del 26/08/2024.

- **Reuniones de inicio**

  Para el periodo informado no se realizan reuniones de inicio toda vez que, desde el proyecto se dio cumplimiento en los meses de marzo y abril del 2023 con las reuniones de socialización de inicio para el caso de los municipios del área de influencia directa; Villagarzón, Mocoa y Puerto Guzmán del departamento Putumayo y Piamonte, departamento del Cauca.

- **Reuniones informativas y de avance**

  Para el periodo informado no se adelantaron reuniones de avance de ejecución del 50% del contrato 985-2022. Lo anterior, debido a que el contrato no tiene a fecha de corte del presente informe el % de avance requerido para adelantar estas reuniones. Sin embargo, se realizaron cinco (5) reuniones informativas con las comunidades y entes de control las cuales se mencionaron anteriormente.

3.2.4.3. Manejo de predios y redes de servicios públicos

- **Levantamiento de actas de vecindad**

Durante este periodo no se realizó levantamiento de actas de vecindad.

Tabla 16 Actas de vecindad agosto de 2024 vs acumulado

Tipo de soporte levantado	Periodo agosto-2024		Acumulado	
	Diligenciadas	Aprobadas	Diligenciadas	Aprobadas
Actas de vecindad - inicio	0	0	359	325
TOTAL	0	0	359	325

Actualmente, teniendo en cuenta que dentro de las actividades de obra se ha priorizado adelantar trámites de legalización de zona de explotación de material de río en el sector de la vereda Santa Lucía, y que los vehículos de la empresa van a transitar de manera continua por el sector Jauno – Santa Lucía, se ha priorizado el levantamiento de actas de vecindad en este sector iniciando con el inventario de predios.

Tabla 17 Relación de actas de vecindad vereda el Jauno – Santa Lucia

ACTAS DE VECINDAD		OBSERVACION
TOTAL, PROYECTADAS	70	Sector polígono de explotación materia CVC 055
TOTAL, LEVANTADAS	9	Se radican siete (7) actas de vecindad mediante comunicación 182-24-CLI-CVC 055-DIR del 30/05/2024. Interventoría da respuesta mediante comunicación 702-1310 del 12/06/2024, respuesta en la cual se realizan observaciones para subsanación del contratista.
% DE AVANCE	12,8%	Pendiente que el CVC055 continúe en agosto de 2024 el levantamiento de las actas de vecindad adicionales.

3.2.4.4. Recuperación del derecho de vía

Se realiza recorrido semanal para seguimiento y control y respecto a nuevas construcciones en el corredor vial dentro de la faja de retiro obligatorio para cumplimiento del PAGA y las obligaciones contractuales establecidas para este tema.

El día 29 agosto del 2024 se realiza un acercamiento en el PR 5+025 Aprox. con personas que está desarrollando una actividad de tapar huecos y por ente se busca sensibilizar ya que esta actividad no se puede seguir ejecutando, por lo cual se informa que el Consorcio Vías Colombia 055 va a realizar la pavimentación del sector de Porvenir hasta el Muelle.





3.2.4.5. Cultura Vial y Participación Comunitaria

- ***Talleres pedagógicos***

Durante este periodo no se efectuó talleres pedagógicos con las comunidades de área de influencia directa de proyecto, sin embargo, se informa que, para el periodo de septiembre del 2024, se tienen programado talleres pedagógicos con las veredas Jordania, Pasera y Villa Gloria. El contratista informará con antelación a la Interventoría para su debido acompañamiento.

- **Accesos y control de tráfico:**

Debido al tamaño del equipo y las características de la vía y de las actividades que se están desarrollando actualmente en el sector de muelle (inicio de actividades del puente), se informa que se da continua con su respetiva señalización cumpliendo con lo establecido en el Plan de manejo de tráfico.

Se informa que el pasado 24 de agosto del 2024, se llevó a cabo la realización de 21 encuestas de sondeo de la satisfacción al cliente, esta actividad fue realizada en el sector de la Vereda el Muelle.





- ***Reuniones Comité de Participación Comunitaria y/o veedurías***

El día 12 de agosto del 2024, dando cumplimiento con lo acordado en reunión del 06/08/2024, se llevó a cabo una reunión con el objetivo de informar el tema de las vigencias del contrato de obra 985 de 2022, en este espacio asistieron representantes de Piamonte, representante de ASOJUNTAS, funcionarios del INVIAS Interventoría y Contratista.



3.2.4.6. Contratación De Mano De Obra

Para el mes reportado, no hubo variación frente al mes anterior toda vez que, se cuenta con 208 personas directas contratadas, de las que 109 corresponden a MONC; 64 (59%) del AID del proyecto y 45 (41%) foráneos. Para el caso de MOC, se tiene 99 personas contratadas en donde 89 personas (90 %) pertenecen al AID del proyecto, y 10 % viven fuera de la región.

Tabla 18 Empleos generados a agosto de 2024

ITEM	TOTAL	%
TOTAL, EMPLEOS GENERADOS	218	100
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	10	4,6%
EMPLEOS DIRECTOS	208	954%
MANO DE OBRA FORÁNEA	55	25%
MANO DE OBRA DEL ÁREA DE INFLUENCIA	153	70%

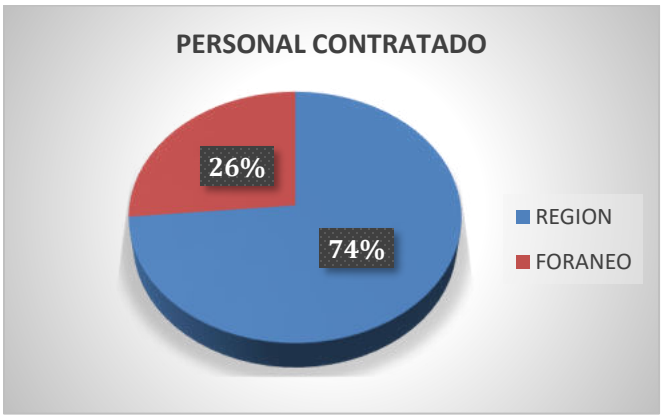


Ilustración 4 Personal contratado Región/foráneo

Así mismo, en la Ilustración 3: a corte del periodo informado se tienen vinculadas un total de 208

colaboradores; 74% (153 personas) pertenecen al AID del proyecto y 26% (55 personas) foráneas.

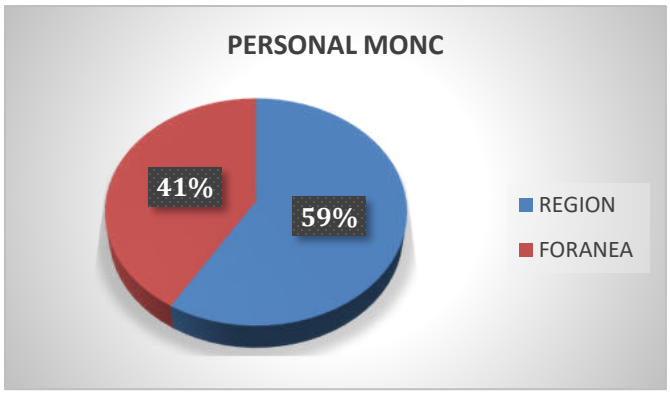


Ilustración 5 Personal contratado MONC

En la Ilustración 4, de 109 personas vinculadas en MOC, el 64 (59%) pertenecen al AID del proyecto y 45 (41%) son foráneas.

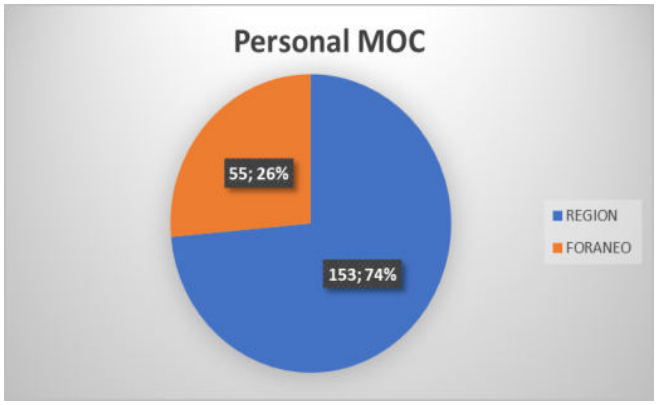


Ilustración 6 Personal contratado MOC

Respecto a la Ilustración 5; se observa que 153 personas (74%), realizan labores de MOC las cuales pertenecen al área de influencia directa y 55 (26%) foráneos.

3.2.4.7. *Capacitación al personal*

Para el mes de agosto de 2024 se realizaron capacitaciones, charlas y procesos de divulgación al personal fortaleciendo conocimientos y llevado a cabo actividades de prevención del riesgo.

De esta manera basada en lo programado según el plan de capacitación que acoge realizar cada mes

procesos de inducción (información general del proyecto, alcance, misión, visión, políticas, mecanismos de comunicación y atención a la comunidad) teniendo en cuenta si se presentan nuevas contrataciones y el tema central programado según el plan, que para el mes de agosto se ejecutaron de la siguiente manera

Tabla 19. Capacitaciones personal contratista agosto de 2024

3.6.3. Actividades de sensibilización a trabajadores							
Detalle de las actividades	Tema	Cantidad		No. asistentes		No. Anexos	No. Folios
		Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado		
Charla	Charlas de seguridad	168	796	1370	3304	168	168
Capacitación	TOTAL CAPACITACION Y ASISTENTES TEMAS ANTERIORES	2	32	38	637	28	28
TOTAL		170	828	1408	3941		

Es importante plasmar que las plataformas de capacitación diseñadas a través de este programa tienen por objetivo generar/estimular campos de trabajo protectores entre el personal del consorcio y con población aledaña a la obra.

3.2.4.8. Protección de Patrimonio Arqueológico y Cultural

Mediante comunicado 325-24-CLI-CVC055-DIR, se remite la Resolución 1157 del 13 de agosto de 2024 emitida por el ICANH, Respetado Ing. Pérez, Una vez remitido el alcance a la subsanación del registro del Programa de Arqueología Preventiva, registrado con radicado ICANH 2024184200070992 del 02 de agosto de 2024, el ICANH emitió la respuesta correspondiente el día 14 de agosto, mediante la Resolución 1157 del 13 de agosto de 2024, en la que se realiza la aprobación del registro del Programa de Arqueología Preventiva, para el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL SECTOR VILLAGARZÓN (PUTUMAYO) ENTRE EL K3+570 Y EL K6+710.

De esta manera, el ICANH autoriza la implementación del Plan de Manejo Arqueológico para el área registrada, aprobando las actividades arqueológicas y de monitoreo presentadas en la propuesta remitida al ICANH.

3.2.4.9. Gestión Socio predial

El total de predios requeridos para el tramo 1 del corredor vial asciende a 142 predios, de acuerdo con la última versión actualizada del diseño geométrico y el avance frente a la revisión de los linderos en campo y la documentación jurídica recopilada. Los avances en materia de gestión socio predial se presentan en el siguiente cuadro resumen:

Tabla 20. Indicadores de gestión predial agosto de 2024

Indicadores gestión predial		Total
Predios requeridos	Total, predios requeridos	142
	Total, mejoras requeridas	30
Disponibilidad predial	Total, permisos de intervención obtenidos	80
Fichas prediales	Total, fichas prediales elaboradas	35

La disponibilidad predial del tramo 1 para el desarrollo de actividades constructivas asciende a 14,05 km liberados. Actualmente, se está realizando actividades de liberación predial en las franjas de terreno requeridas de acuerdo con las necesidades constructivas fijadas por el área técnica, las visitas de acompañamiento a obra, socialización con la comunidad en acompañamiento de los compromisos sociales y demás actividades que garanticen el normal desarrollo de las actividades constructivas.

En cuadro siguiente, se da a conocer la proyección de los factores de compensación según la ficha predial y la compensación social aplicar acorde a la resolución 7310 del 2005. Cabe aclarar que estos factores sociales y fichas prediales corresponden a las diez (10) fichas priorizadas.

Tabla 21. Valores estimados para la gestión socio predial

NO	ID. PREDIAL	VALOR ESTIMADO AVALUOS	UMV	UME	TDO	ARREDAMIENTO
1	010IT1MCVSF	$ 8,420,344.33				
2	011IT1MCVSF	$ 97,212,943.96				
3	012AIT1MCVSF	$ 96,344,856.86	$117.000.000			
4	012DIT1MCVSF	$ 25,004,159.31				
5	154DIT1MCVSF	$ 55,447,459.30		$11.700.000		
6	156DIT1MCVSF	$ 13,019,237.19				
7	156ADIMT1MCVSF	$ 165,290,117.99		$11.700.000		
8	156BDIMT1MCVSF	$ 8,410,339.43				
9	156CDIMT1MCVSF	$ 101,429,925.05	$117.000.000	$11.700.000	$2.600.000	$2.600.000
10	156DDIMT1MCVSF	$ 1,710,621.94				
	VALOR TOTAL ESTIMADO	**$ 572,290,005.37**	**$234.000.000**	**$35.100.000**	**$2.600.000**	**$2.600.000**
	30% VARIACION APROX.	$ 171,687,001.61				
	VALOR TOTAL ESTIMADO	$ 743,977,006.98				
	PREVISION DIC 2024 - 1 PAGO 60%	$ 446,386,204.19	**VALOR TOTAL ESTIMADO COMPENSACIONES SOCIALES**			**$274.300.000**

3.2.5. GESTIÓN ÁREA AMBIENTAL

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2024 se reportan las actividades realizadas sobre el Corredor vial que comunica Villa garzón – San José de Fragua y Puente sobre el Río Caquetá en los Departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá, con el fin de garantizar la consolidación de una carretera de integración que propone incentivar o consolidar las opciones de desarrollo productivo a nivel de la región, teniendo en una vía moderna y de buenas especificaciones, la posibilidad de acceder en mejores condiciones a los mercados de consumo en marcándose en la normatividad y garantizando que la gestión ambiental se encuentre dentro de las obligaciones contractuales.

3.2.5.1. DAGA-1.3-03 Cumplimiento requerimientos legales

El Consorcio Vías Colombia 055 viene adelantando ante la autoridad competente las gestiones necesarias para la obtención de permisos ambientales así:

3.2.5.2. Ocupación de cauce:

A la fecha del informe la autoridad ambiental expidió la Resolución DTP No. 0524 del 18 de abril 2023, mediante la cual CORPOAMAZONIA otorga Autorización de Ocupación de Cauce al Consorcio Vías Colombia 055 para la ejecución del proyecto, para las obras hidráulicas que se localizan del PR2+750 – PR13+150.

En cuanto a este trámite el Consorcio solicitó la modificación de este para incluir las obras hidráulicas ubicadas entre el PR 13 al PR 22.

Para el período informado la Autoridad Ambiental emitió la Resolución DTP No. 0410 del 15 de abril 2024, mediante la cual se modifica y amplía la vigencia de la Resolución DTP-0524 del 18 de abril del 2023, incluyendo 6 obras adicionales dentro del permiso y prorrogando la vigencia 13 meses más. Durante este periodo se cuenta con la Resolución de Ocupación de Cauce del puente sobre el río Caquetá, acto administrativo DTP No. 1808 del 31 de octubre del 2023.

En cumplimiento de las obligaciones impuestas bajo el acto administrativo el día 8 de noviembre del año 2023 se radico mediante comunicado DTP 7282, una solicitud para realizar mesa de trabajo y concertar las medidas compensatorias enmarcadas dentro de esta Resolución, la cual es reiterada el 6 de marzo del 2024 mediante oficio 049-24-EXT-CVC055-DIR. Esta interventoría informó en el comité técnico de la Subdirección de Sostenibilidad el 23 de abril de 2024 que, en relación con las actividades que se están llevando a cabo con *CORPOAMAZONIA*, es importante destacar que el día

9 de abril de 2024 se llevó a cabo una reunión entre el Consorcio, la Corporación y la Interventoría. El propósito de esta reunión fue establecer las medidas compensatorias necesarias en función de las actividades en curso. Durante la reunión, la Corporación solicitó la adquisición de un predio de 80 hectáreas como medida compensatoria del permiso de ocupación de cauce para la construcción del puente sobre el río Caquetá y la instalación de tres vallas como medidas compensatorias.

La Subdirección de sostenibilidad solicita gestionar ante la autoridad ambiental – *CORPOAMAZONIA* que, las medidas de compensación salgan con la compra de predios.

3.2.5.3. Aprovechamiento forestal único

Al periodo del informe el Consorcio Vías Colombia 055 cuenta con el comunicado DTP-016 del 02 de febrero de 2023 en el cual Corpoamazonía da respuesta a la solicitud con radicado No. 6994 del 12 de diciembre de 2022, por el cual se solicita autorización de evaluación de árboles en riesgo inminente de caída y traslape con los diseños de proyección de obra civil, en los tramos del PR4+300 al PR6+000 y del PR8+000 al PR9+300 sobre el municipio de Villa garzón (Putumayo), la autoridad ambiental autoriza la intervención de los individuos y se dictan otras disposiciones.

CORPOAMAZONIA emitió la Resolución DG 0636 del 06 de junio de 2024 por medio de la cual otorga una autorización de Aprovechamiento Forestal Único del PR 09+300 al PR 22+500.

CORPOAMAZONIA emitió la Resolución DG 0622 del 05 de junio de 2024 por medio de la cual otorga una autorización de Aprovechamiento Forestal Único para la ejecución y construcción del Puente sobre el rio Caquetá.

3.2.5.4. Concesión de aguas:

Al periodo del informe se cuenta con la Resolución DTP-0089 del 03 de febrero de 2023, mediante la cual se otorga Concesión de aguas superficiales en seis fuentes hídricas al Consorcio Vías Colombia 055, mensualmente se registra en los formatos correspondientes el volumen captado para llevar un control sobre las fuentes hídricas.

3.2.5.5. Permiso de emisiones atmosféricas fuente fija:

Esta Interventoría informa que, el Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado 168-24-CLI-CVC055-DIR del 16 de mayo de 2024, CORPOAMAZONIA emitió la Resolución DTP - 0497 del 08 de mayo de 2024 mediante acto administrativo se otorgó el Permiso de Emisiones Atmosféricas de Fuentes Fijas para el montaje y operación de una trituradora y dosificadora de concretos.

3.2.5.6. DAGA-1.2-02 Capacitación y concientización para el personal de obra

El objetivo de este proyecto es asegurar la capacitación de todo el personal en temas ambientales en relación con las actividades constructivas a desarrollar durante la ejecución del proyecto.

Durante el periodo de agosto de 2024, se realizaron tres (3) capacitaciones al personal del proyecto en los siguientes temas:

Ahorro y uso eficiente del agua. (06/08/2024)

Inducción Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA (19/08/2024)

Inducción Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA (26/08/2024)

3.2.5.7. Revisión y aprobación del documento PAGA

Esta Interventoría se permite manifestar que, se ***APRUEBA*** el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA V2, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de Infraestructura Modo carretero – Resolución INVIAS No 2335 del 07 de julio del 2022, entendiendo que las actividades socioambientales se encuentran respaldadas, esta aprobación no exime al *CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055* dar respuestas complementarias que sean solicitadas por la *Subdirección de Sostenibilidad -INVIAS*, por tanto, instamos al contratista estar atento para subsanar las observaciones que desde esta dependencia se tenga a bien realizar.

3.2.5.8. Manejo integral de materiales de construcción

Los materiales suministrados para el proyecto son a través de proveedores que cuentan con los permisos requeridos, los materiales que se utilizan en obra son debidamente acopiados y señalizados para su posterior instalación en las obras requeridas; durante el periodo no se realizó capacitación concerniente con el manejo integral de materiales pétreos, sin embargo, se realiza el seguimiento a las condiciones de almacenamiento y acopio de los materiales de construcción utilizados.

Durante el periodo de agosto de 2024 se desarrollaron las siguientes actividades constructivas:

Instalación de cerca de alambre de púas con postes de plástico con (4 hilos) PR 5+878 al PR 5+992; PR 5+851 al PR 5+991; PR 5+992 al PR 6+037.

Vaciado de Pilotes de concreto in situ de 35 mpa, diámetro ø = 1.80 m

Mejoramiento de la subrasante con material aluvial

Instalación de camisas permanentes

3.2.5.9. Manejo y disposición final de escombros y lodo

Para el periodo del informe NO se transportó material RCD al ZODME PR 4+300. En cuanto al material generado en las actividades de pilotaje fue reutilizado de la siguiente manera:
* Material de excavación Pila 1 42 m3
* Material de excavación Estribo 1 126 m3.

El anterior material fue empleado en la conformación de la plataforma de la Pila 4 para el desarrollo de las actividades de Pilotaje.

Actualmente, el contratista ha radicado ante CORPOAMAZONIA, la solicitud de inscripción como generador de RCD bajo radicado DTP 7040 del 25 de octubre de 2023 y desde la interventoría se realiza seguimiento al mismo, a la fecha aún no se tiene pronunciamiento por parte de la autoridad ambiental.

3.2.5.10. Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales.

El Consorcio cuenta con puntos ecológicos dispuestos en los frentes de obra, oficinas y almacén debidamente señalizados; dicha recolección se realiza de manera programada para ser trasladados al acopio para su almacenamiento y disposición final para el caso de los residuos aprovechables, los residuos ordinarios se disponen ante la empresa de servicios públicos. A continuación, se presenta la relación de los residuos generados durante el periodo informado:

- Residuos no aprovechables (negra): 40 kg
- Residuos orgánicos aprovechables (verde): 3 kg
  Residuos aprovechables (blanca): 2 kg

Los residuos mencionados anteriormente fueron entregados a la empresa de aseo del municipio de Puerto Guzmán Empoguzman SA ESP, para su disposición final. Se adjuntan los certificados de disposición final de los residuos convencionales correspondiente a los mese abril, mayo, junio y julio de 2024. En cuanto a los residuos sólidos peligrosos que se generan en las actividades de mantenimiento de maquinaria y vehículos se copian en el campamento para su posterior entrega al gestor autorizado.
En el periodo informado, se generó 2 Kg residuos sólidos contaminados. Lo anterior, se deriva de

actividades de mantenimientos en el área de taller de maquinaria y equipos. Para este periodo NO se realizó la disposición final de residuos peligrosos.

3.2.5.11. Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico de taludes viales.

Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con este subprograma, dado que las actividades constructivas de estabilización de taludes se encuentran en el PR 16+000 y PR17+300. Las actividades están en revisión de Estudios y Diseños y para agosto de 2024 no hay emergencias en los puntos críticos mencionados.

3.2.5.12. Manejo de aguas superficiales

Durante el periodo de agosto se captó un total de 589 m^3 de agua de las siguientes fuentes hídricas así:

- Quebrada Canangucho 1: 0 m3
- Quebrada Canangucho 2: 0 m3
- Quebrada la ruidosa: 0 m^3
- Quebrada NN: 0
- Quebrada la sambica: 0
- Río Caquetá: 589 m^3

En cuanto a las actividades de captación de agua y construcción de obras hidráulicas se tienen las siguientes medidas de manejo ambiental:

- Hacer el uso de carrotanque con una bomba incorporada a la carrocería con el fin de reducir la posibilidad de contaminación de la fuente hídrica por escapes accidentales de aceites o combustibles para que sean succionados sin afectar la ronda o lecho de la fuente.
- Uso de mangueras conectadas a la altura de la fuente que por gravedad pueda transportar el agua hasta el punto donde se va a llenar el depósito del carrotanque.
- Se debe proteger la rivera con una distancia pertinente entre el cuerpo de agua y el lugar de instalación de la motobomba con su infraestructura (manguera y canecas de almacenamiento).
- Se deben tomar medidas para la protección del recurso hídrico durante la ejecución de las obras cercanas con el fin de evitar que caigan materiales al cauce.
- Proteger la cobertura vegetal presente en el cauce, así como la ronda hídrica y las zonas próximas al cauce de toda intervención que altere las fuentes hídricas, así como la flora acuática y la afectación de los pasos secos.
  Para evitar la contaminación del agua, se debe acopiar el material de excavaciones lo más

lejos posible de la fuente hídrica para evitar que los sedimentos se arrastren y alteren el agua generando la contaminación por escorrentía.

3.2.5.13. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

Para el período del presente informe se cuenta con 5 baterías sanitarias distribuidas de la siguiente manera: 3 unidades en el campamento PR 22+200 y dos (2) unidades en el PR 23+750 para cubrir el personal que desarrolla las actividades de obra en el puente. Los mantenimientos a estas unidades son realizada de manera semanal por la Empresa YESS SERVICES HSE, quienes cuentan con los permisos ambientales para la ejecución de la actividad.

3.2.5.14. Manejo del descapote y la cobertura vegetal.

Durante este periodo NO se adelantaron actividades de descapote o retiro de cobertura vegetal

Aprovechamiento Forestal

Para el período del presente informe se realizaron actividades de aprovechamiento forestal de la siguiente manera:

Tramo Puente Río Caquetá Resolución 0622 de 2024

Se realizó la tala de 26 individuos arbóreos identificados con los siguientes números de placa: 6,7,8, 9,10, 13,14,15,16,17, 18, 19, 20, 21, 22, 238, 239, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376. La mayor parte de la madera obtenida del aprovechamiento forestal ejecutado ha sido transformada para su uso en las actividades propias del proyecto.

Rescate de Epifitas

En cuanto a las obligaciones establecidas en la Resolución 0622 de 2024, se rescataron 22 individuos correspondiente a Aechmea dactylina, Aechmea mertensii, Aechmea longifolia, Aechmea zebrina, pertenecientes a la familia Bromeliaceae. Estas especies fueron trasladadas al vivero ubicado en el campamento PR 22+300 para su posterior reubicación y seguimiento.

Tramo PR 9+300 - PR 24+300 Resolución 0636 de 2024

Para el período del presente informe NO se realizó la tala de individuos arbóreos para este tramo.

Recuperación de áreas afectadas

Para este periodo NO se ejecutaron actividades relacionadas con este subprograma. Una vez se contemple el inicio de dichas actividades serán informadas previamente a la Interventoría para su

acompañamiento y control.

Protección de ecosistemas estratégicos o sostenibles

Para este programa NO se tiene contemplado la aplicación de medidas especiales para ecosistemas estratégicos dado que el corredor vial no se encuentra dentro de un ecosistema sensible o estratégico; sin embargo, se aplican las recomendaciones generales en obra descritas en las medidas de manejo del documento PAGA.

Protocolos de fauna en obra

Para el período del presente informe NO se realizaron actividades de rescate, traslado y reubicación de fauna silvestre. Se evidenció presencia de fauna aledaña a los sitios donde se realizan actividades constructivas.

Protección de la fauna en vías:

Para el período del presente informe, NO se realizaron avistamientos de fauna en la vía.

Compensación ambiental: +

Para el período del presente informe se adelanta el tema predial para la adquisición del predio viabilizado por CORPOAMAZONIA para el cumplimiento de la medida compensatoria de la Resolución 1808 de 2024.

3.2.5.15. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

Se realizan las actividades en el campamento PR 22+200 como son: actividades de orden y aseo, adecuación de puntos ecológicos para el manejo de residuos sólidos convencionales, señalización interna, humectación de las vías dentro del campamento.

Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto:

Para el período del presente informe se cuenta con la planta dosificadora de concreto y trituración en funcionamiento. Se adecuó un área para el lavado de las mixer, cada vez que finalicen las actividades de instalación de concreto.

3.2.6. GESTIÓN ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST.

Durante el mes de agosto de 2024, la interventoría continuó realizando seguimiento a las actividades en el área de SST adelantadas en los contratos de obra e interventoría No. 985-2022 y No. 988-2022 respectivamente; desarrollando una serie de actividades preventivas con el objetivo de fortalecer el conocimiento de los trabajadores en la identificación y prevención de riesgos y peligros que puedan afectar la seguridad y salud de los trabajadores. Además, se buscó fomentar una cultura de prevención en lugar de corrección, así como promover comportamientos de autocuidado y responsabilidad en todas las actividades ejecutadas. De esta manera, se logró comprometer a todos los niveles de la organización en el cuidado y prevención de riesgos laborales.

el seguimiento realizado por la interventoría durante el mes de agosto tiene con objetivo verificar las acciones para promover, mejorar y mantener las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, promoviendo la preservación de un bienestar físico, mental, psicológico y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

3.2.6.1. *Seguimiento e implementación SG-SST contratista*

Durante el mes de agosto de 2024 el consorcio Vías Colombia 055 llevaron actividades enfocadas al fortalecimiento de los conocimientos del trabajador, la identificación y prevención de los riesgos y peligros, en actividades como adecuación de para la disposición de materiales de excavación, fundición, frente de trabajo y actividades terrenos desarrollados en zona industrial. Comportamientos de autocuidado y responsabilidad en seguridad y salud en el trabajo (SST) en cada una de las actividades ejecutadas, para generar en cada uno de los colaboradores una cultura preventiva y no correctiva, buscando comprometer todos los niveles de la Organización, contemplando los requisitos legales, actividades preventivas acordes y estipuladas al plan de trabajo en seguridad y salud en el trabajo (SST) anual y específico del proyecto en donde se tienen en cuenta las amenazas, riesgos, peligros más latentes y con potencial afectación de daño a los colaboradores.

3.2.6.2. *Charlas y capacitaciones*

Para el mes de agosto de 2024, la interventoría continúa realizando seguimiento a las actividades realizadas por el contratista Consorcio CVC 055 donde se generan espacios de interacción como charlas y capacitaciones entre el contratista y sus colaboradores, se logra evidenciar 26 charlas de SST mediante la sensibilización de procedimientos seguros, factores de riesgo, capacitación asistencia orden y aseo, capacitación en tránsito, charlas de seguridad , instructivo en elementos de trabajo, mediante la realización de charlas y capacitación. Además, en el periodo reportado se

realizan 4 capacitaciones en los siguientes temas:

- CAPACITACIONES: SST.
- CHARLAS DE SEGURIDAD.
- CAMPAÑAS DE SEGURIDAD.
- PAUSAS ACTIVAS.
- ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.
- PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE.
- FOMENTAR ESPACIOS DE AMBIENTES SALUDABLES EN EL TRABAJO.
- RESALTAR LA IMPORTANCIA DE LA CONCENTRACION EN LA OPERACION DE MAQUINARIA.
- NORMAS DE SEGURIDAD PARA IZAJE DE CARGAS.
- CAMPAÑAS SOBRE BIOSEGURIDAD.
- CAMPAÑA SOBRE DIA NACIONAL DE SST.
- GAP – SGA.

3.2.6.3. *Investigación de accidentes e incidentes de trabajo*

En el mes de agosto de 2024, no se presentaron accidentes o incidentes.

3.2.6.4. *Análisis de trabajo seguro ATS*

Teniendo en cuenta las actividades que se están realizando en el proyecto, la interventoría realizó seguimiento de los permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro. Proceso de control de los riesgos, en donde se analiza, planea y documenta por escrito y en forma detallada, completa y minuciosa el paso a paso de todas las actividades de un trabajo.

Los análisis seguros de trabajo (AST) se deben realizar en actividades o tareas que impliquen riesgo para las personas, el medio ambiente, los procesos e instalaciones de la empresa, principalmente todas aquellas actividades que no cuenten con procedimiento, además de las actividades consideradas de mayor potencial de riesgo por sus estadísticas de accidentes, para el mes de marzo se abrieron los siguientes ATS:

- ATS de actividades administrativas (gestión humana, administración, costos y presupuestos, actividades de oficina).
- ATS de recibo y suministro de materiales y sustancias químicas en obra y almacén.
- ATS de toma y muestra, ensayos en campo y laboratorio de suelos
- ATS de actividades de soldadura.
- ATS de actividades de topografía del proyecto.
- ATS de actividades mecánica (reparación, mantenimientos, cambio de partes, latonería, pintura, entre otros).

- ATS de actividades SST (señalización, control de tráfico).
- ATS de adecuaciones constructivas.
- ATS de construcción de gaviones.
- ATS de traslado / corte y figuración de acero.
- ATS de instalación de postes – encerramiento de áreas.
- ATS de montaje y arranque de la planta trituradora y accesorios.
- ATS de movimiento de materiales pétreos (cargue, traslado y descargue).
- ATS de producción de la planta trituradora y mantenimiento (accesorios).

- ATS de recolección, selección, transporte y acopio de residuos e inspección y recorridos ambientales.
- ATS de actividades de tala y poda.

3.2.6.5. *Ingreso personal*

Para el mes de agosto de 2024 la interventoría realizó y acompañó a los 6 ingresos registrados por parte del Consorcio Vías Colombia 055, verificando las afiliaciones a riesgos laborales, EPS, fondo de pensión, caja de compensación familiar y exámenes médicos ocupacionales, se verifico que antes de iniciar labores, el personal realice respectivamente la inducción o reinducción.

- Duarte Lozano Jesús. **Fecha de ingreso:** 24/06/2021
- Duarte Lozano Gilberto. **Fecha de ingreso:** 06/02/2014
- Julio Rivera Roberto. **Fecha de ingreso:** 06/04/2024
- Olaya Veru Felipe. **Fecha de ingreso:** 19/08/2024
- Mavisoy Castillo Jeferson. **Fecha de ingreso:** 08/08/2024
- Báquiro Gaitán Raúl Alfonso. **Fecha de ingreso:** 08/08/2024

3.2.6.6. *Entrega de dotación y elementos de protección personal*

La interventoría hace inspección y verificación de los elementos de protección personal y dotación suministrada a los trabajadores para este mes de agosto verificando la entrega de camisas, pantalones, casco dieléctrico con barboquejo, gafas de seguridad (lentes claro o lente oscuro), protector auditivo (de inserción y de copa), careta de seguridad (acrílica o en malla), guantes (de vaqueta o nylon), monja o cofia de protección solar, botas de caucho con puntera o botines de seguridad con puntera, tapa bocas, protectores para emisión de gases o partículas (mascara con filtros), etc. los EPP necesarios para cada actividad.

Desde la gestión del Sistema se Seguridad y Salud en Trabajo se hace entrega de dotaciones y se verifica que los colaboradores porten los elementos de protección necesarios para la realización de actividades en campo.

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS.

Actualmente está aprobada el Acta de Fijación de Ítems No Previstos No. 2, que incluye los siguientes puntos:

1. APUs Puente río Caquetá comunicación 702-910 del 5 de septiembre del 2023.
2. APUs Cielo abierto comunicación 702-911 del 5 de septiembre del 2023.
3. APU Humectación comunicación 702-1089 del 14 de diciembre del 2023.

Al presente el contrato 985 de 2022 cuenta con la aprobación de los siguientes ítems:

Tabla 22 Seguimiento a ítems no previstos

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No 2 DE FECHA 14/03/2024									
ITEM DE PAGO	GRUPO DE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No 3 DE FECHA 14/03/2024	VALOR TOTAL SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS
500.1	11603	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO MR-45 (Sector Putumayo)	m3	43.691,0	$ 1.101.441	$ 48.123.058.731	37.930,0	$ 41.777.657.130	-
NP-05	14103	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	u	320,0	$ 8.156.902	$ 2.610.208.640	320,0	$ 2.610.208.640	-
NP-06	14103	JUNTA ELASTOMÉRICA SISMICA DE DILATACIÓN DE MOVIMIENTO 600 (±300) TIPO 1 o similar PARA PILA 2 Y EJE 12 (suministro)	m	22,8	$ 31.499.390	$ 718.186.092	22,8	$ 718.186.092	-
NP-07	14103	JUNTA T-250 PARA ESTRIBOS 1 y 2 o similar (suministro)	m	22,8	$ 15.057.059	$ 343.300.945	22,8	$ 343.300.945	-

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No 2 DE FECHA 14/03/2024									
ITEM DE PAGO	GRUPO DE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No 3 DE FECHA 14/03/2024	VALOR TOTAL SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS
NP-08	14103	JUNTA ELASTOMERICA SISMICA DE DILATACION DE MOVIMIENTO 800 (±400) TIPO 3 o similar PARA PILA 6 (suministro)	m	11,4	$ 36.175.223	$ 412.397.542	11,4	$ 412.397.542	-
621.1P	14103	PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	m	2.084,0	$ 6.212.436	$ 12.946.716.624	2.084,0	$ 12.946.716.624	106,50
621.5P	14103	CAMISA PERMANENTE DE DÍAMETRO 1.80 m (en acero A-36; e= 15mm)	m	1.320,0	$ 14.963.102	$ 19.751.294.640	1.320,0	$ 19.751.294.640	382,50
NP-09	14103	AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 1 FPS PUENTE 1 (Pila 3-4-5) o similar	u	6,0	$ 240.175.334	$ 1.441.052.004	6,0	$ 1.441.052.004	-
NP-10	14103	AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 2 FPS Puente 2 (Pila 7-8-9-10-11) o similar	u	10,0	$ 396.887.878	$ 3.968.878.780	10,0	$ 3.968.878.780	-
642.1.1	14103	APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 500X107 (Vigas Postensadas) o similar	u	34,0	$ 41.366.523	$ 1.406.461.782	34,0	$ 1.406.461.782	-
642.1.2	14103	APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 930X163 (Pilas 2-6-12) o similar	u	8,0	$ 154.812.009	$ 1.238.496.072	8,0	$ 1.238.496.072	-

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No 2 DE FECHA 14/03/2024									
ITEM DE PAGO	GRUPO DE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No 3 DE FECHA 14/03/2024	VALOR TOTAL SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS
800,5	11601	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE PLASTICO CON (4 HILOS)	m	56.000,0	$ 39.679	$ 2.222.024.000	56.000,0	$ 2.222.024.000	2.877,00
201,16	11601	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE (Incluye traslado)	m	56.000,0	$ 6.174	$ 345.744.000	56.000,0	$ 345.744.000	8.164,00
201,15	11601	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	m	1.377,0	$ 134.575	$ 185.309.775	1.377,0	$ 185.309.775	259,00
900,1	11608	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS, ENTRE CIEN METROS (100 M) Y MIL METROS (1.000 M) DE DISTANCIA.	m3-E	66.600,0	$ 1.889	$ 125.807.400	66.600,0	$ 125.807.400	36.092,70
NP-01	11604	Cinta PVC V15 o similar	m	1.590,0	$ 68.117	$ 108.306.030	1.590,0	$ 108.306.030	216,30
NP-02	11604	Tubería perforada PVC, ASTM D 1785, de Diámetro 100 mm (4") o similar	m	15.365,0	$ 24.478	$ 376.104.470	15.365,0	$ 376.104.470	1.012,20
NP-03	11604	Tubería perforada PVC, ASTM D 1785, de Diámetro 200 mm (8") o similar	m	3.215,0	$ 70.616	$ 227.030.440	3.215,0	$ 227.030.440	-

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No 2 DE FECHA 14/03/2024									
ITEM DE PAGO	GRUPO DE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No 3 DE FECHA 14/03/2024	VALOR TOTAL SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS
NP-11	11601	HUMECTACION DE VIA (Consumo Agua = 0.4 l/m2 - Lado Putumayo)	Día	250,0	$ 3.203.366	$ 800.841.500	250,0	$ 800.841.500	40,00

3.4. SEGUIMIENTO A ANTICIPO DE OBRA

El 21 de diciembre del 2023 por medio del comunicado 008-23-CLI-CVC055-RLG el contratista de obra CVC055 realizó solicitud de recursos a título de anticipo. Recursos que sería destinados a adquisición de equipos, costos de personal y compra de materiales; necesarios para ejecutar obras según el objeto del contrato 985.

El día 11 de mayo del 2024 una vez surtido el proceso de revisión por parte de la Interventoría y la DT-Putumayo INVIAS, mediante el comunicado 702-1319, se permite informar la aprobación del *CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. CON HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S e HIDALGO E HIDALGO S.A SUCURSAL COLOMBIA, QUIENES CONJUNTAMENTE CONFORMAN EL CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055.*

El 20 de mayo del 2024 el contratista de obra Consorcio Vías Colombia 055 mediante el comunicado 176-24-CLI-CVC055-DIR, hace entrega a la interventoría los documentos estipulados en el Manual de Interventoría de Obra Pública para la solicitud de Anticipo No. 1 por un valor de $15.000.000.000,00 (QUINCE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE).

Por tanto, por concepto anticipo la suma de QUINCE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 15,000,000,000.00) correspondiente al contrato de obra número 985 de 2022, de conformidad con la modificación 1 al contrato principal cuyo objeto es “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”. Se hace cargo a los registros presupuestales de la siguiente manera:

Tabla 23. Afectación presupuestal del Anticipo No. 1 Cto de obra 985-2022

No. COMPROMISO	RUBRO	RECURSO	VALOR AFECTADO
240324	C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	11	798.403.963,00
240324	C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	16	8.669.155.092,00
377724	C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	11	5.532.440.945,00
TOTAL			15.000.000.000,00

Tabla 24. Estado del anticipo a agosto de 2024

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Total Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar
24	**jun-24**	$ 2.519.081.251,00	$ 126.851.551,00	$ 2.392.229.700,00	$14.873.148.449,00
25	**jul-24**	$ 2.662.793.152,00	$ 134.132.685,00	$ 2.528.660.467,00	$14.739.015.764,00
26	**ago-24**	$ 3.618.697.834,00	$ 243.654.092,00	$ 3.375.043.742,00	$14.495.361.672,00
TOTAL		**$ 8.800.572.237,00**	**$ 504.638.328,00**	**$ 8.295.933.909,00**	**$ 14.495.361.672,00**

3.5. ESTADO DE AVANCE DE OBRAS Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En la siguiente tabla se resume el avance de obra programada y ejecutada para el mes de agosto del 2024, de acuerdo con el Programa de Inversiones aprobado según el acta de modificaciones No 3.

Tabla 25 Básico Programado y Ejecutado en el Periodo y Acumulado

PROGRAMADO VS EJECUTADO MENSUAL Y ACUMULADO		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2,81%
	VALOR (Miles de Pesos)	$7.659.098,0
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	11,58%
	VALOR (Miles de Pesos)	$31.578.344,0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1,26%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.444.791,2
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	9,57%
	VALOR (Miles de Pesos)	$26.091.361,6

3.5.1. Información Financiera del Contrato de Obra.

Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2024, el contratista ha continuado ejecutando actividades dentro del marco contractual y lo programado para la vigencia 2024. En concordancia con lo anterior, según la reprogramación al programa de inversiones No. 2 aprobada en el mes de julio del 2024, se tiene lo siguiente: A corte del 31 de agosto de 2024 el 11,58% corresponde al básico programado acumulado, equivalente a $ $31.578.344 miles de pesos, versus un 9,57% ejecutado acumulado que equivale a $ 26.091.361,6 miles de pesos del valor BÁSICO de obra, lo que conlleva a un 2.36 % de atraso respecto con lo programado.

En el presente periodo, el contrato de obra No 985 de 2022 cuenta con el Registro Presupuestal No 240324 del 20 de marzo de 2024 por un valor de $ 30.976 millones de pesos para la vigencia 2024 y el Registro Presupuestal No. 377724 del 30 de abril de 2024 por un valor $ 18.400 millones de pesos, que corresponde al traslado de vigencias.

Tabla 26 Estado de las vigencias contrato de obra - agosto de 2024

VIGENCIA	ASIGNADO	EJECUTADO	SALDO
2022	$ 7.467.559.055,00	$ 7.467.559.055,00	$ -
2023	$ 10.024.629.193,00	$ 10.024.629.193,00	$ -
2024	$ 49.376.109.639,00	$ 30.554.974.556,00	$ 18.821.135.083,00
TOTAL	**$ 66.868.297.887,00**	**$ 48.047.162.804,00**	**$ 18.821.135.083,00**

En las tablas siguientes se presentan los datos financieros del proyecto y las inversiones programadas junto con la ejecución realizada a la fecha por parte del Contratista.

Tabla 27 Grandes Partidas de Pago (Miles), agosto 2024

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO/ VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES	$ 15.352.867,43	5,63%	1,16%
	$ 9.569.268,67	3,51%	$ 3.175.178,35
SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 20.287.089,20	7,44%	4,52%
	$ 54.007.930,18	19,81%	$ 12.334.817,60
BASES	$ 16.227.094,00	5,95%	0,00%

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO/ VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
	$ 28.600,00	0,01%	$ 0,00
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 66.079.071,80	24,23%	0,00%
	$ 42.475.980,64	15,58%	$ 0,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 142.733.717,40	52,34%	3,81%
	$ 159.563.555,26	58,52%	$ 10.380.562,35
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 1.855.297,09	0,68%	0,002%
	$ 993.856,18	0,36%	$ 6.391,30
OBRAS VARIAS	$ 2.577.600,00	0,95%	0,00%
	$ 4.236.598,40	1,55%	$ 128.134,64
TRANSPORTES	$ 7.573.412,74	2,78%	0,02%
	$ 1.810.360,35	0,66%	$ 66.277,35
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 272.686.149,66**	**100%**	**9,52%**
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 272.686.149,66**	**100%**	**$ 26.091.361,58**

Tabla 28 Otras Inversiones del Proyecto (Miles)

PROVISIONES*	VALOR INICIAL	VALOR ACUMULADO EJECUTADO
	VALOR ACTUALIZADO	PORCENTAJE DE EJECUCION %
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)	$ 272.686.149,67	$ 26.091.361,6
	$ 272.686.149,67	9,57%
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 31.859.511,70	$ 3.392.073,7
	$ 31.859.511,70	10,65%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$ 300.000,00	$ 0,00
	$ 300.000,00	0,00%
VALOR IVA OBRA (19% de la Utilidad del 5%)	$ 2.227.718,29	$ 215.496,1
	$ 2.227.718,29	9,67%
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑO	$ 3.340.000,00	$ 3.088.681,86
	$ 3.340.000,00	92,48%
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑO	$ 634.600,00	$ 586.849,55
	$ 634.600,00	92,48%

GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA,PAGA e IVA19%)	$ 7.814.781,34	$ 117.338,4
	$ 7.814.781,34	2,27%
ROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 504.000,00	$ 0,00
	$ 504.000,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 46.680.611,34	$ 7.460.439,6
	$ 46.680.611,34	15,98%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 319.366.761,00	$ 33.551.801.132,00
	$ 319.366.761,00	10,51%

Tabla 29 Acumulado Actas de Obra presentadas a la fecha

|VALOR MENSUAL Y ACUMULADO – ACTAS DE OBRA – CONTRATO 985 DE 2022						
Acta No.	**Tipo de Acta**	**Valor Acta sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total**	**Anticipo Amortizado Acta**	**Valor Total Pagado Descontando Anticipo**
1	OBRA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	OBRA	$ 34.627.838	$ 253.050	$ 34.880.888	$ 0	$ 0
3	OBRA	$ 429.513.922	$ 55.910.399	$ 485.424.321	$ 0	$ 0
4	OBRA	$ 194.738.517	$ 16.515.989	$ 211.254.506	$ 0	$ 0
1D	AJUSTE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2D	AJUSTE	$ 907.942	$ 6.635	$ 914.577	$ 0	$ 0
3D	AJUSTE	$ 3.942.661	$ 28.812	$ 3.971.473	$ 0	$ 0
4D	AJUSTE	$ 4.189.281	$ 30.614	$ 4.219.895	$ 0	$ 0
5	OBRA	$ 2.101.797.305	$ 113.503.348	$ 2.215.300.653	$ 0	$ 0
5P	AJUSTE	$ 55.299.951	$ 404.115	$ 55.704.066	$ 0	$ 0
6	OBRA	$ 3.969.824.318	$ 286.053.247	$ 4.255.877.565	$ 0	$ 0
6P	AJUSTE	$ 88.930.970	$ 649.880	$ 89.580.850	$ 0	$ 0
7	OBRA	$ 489.097.323	$ 3.574.173	$ 492.671.496	$ 0	$ 0
8	OBRA	$ 537.260.607	$ 3.926.135	$ 541.186.742	$ 0	$ 0
7D	AJUSTE	$ 51.358.181	$ 375.310	$ 51.733.491	$ 0	$ 0
8D	AJUSTE	$ 51.451.517	$ 375.992	$ 51.827.509	$ 0	$ 0
9	OBRA	$ 872.255.617	$ 6.374.176	$ 878.629.793	$ 0	$ 0
9D	AJUSTE	$ 85.261.340	$ 623.064	$ 85.884.404	$ 0	$ 0
10	OBRA	$ 1.290.439.123	$ 9.430.132	$ 1.299.869.255	$ 0	$ 0
10D	AJUSTE	$ 165.962.133	$ 1.212.800	$ 167.174.933	$ 0	$ 0
11	OBRA	$ 1.159.320.039	$ 8.471.954	$ 1.167.791.993	$ 0	$ 0
11D	AJUSTE	$ 171.475.030	$ 1.253.087	$ 172.728.117	$ 0	$ 0

|VALOR MENSUAL Y ACUMULADO – ACTAS DE OBRA – CONTRATO 985 DE 2022						
Acta No.	Tipo de Acta	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo
12	OBRA	$ 2.114.518.527	$ 15.452.251	$ 2.129.970.778	$ 0	$ 0
12D	AJUSTE	$ 327.710.229	$ 2.394.806	$ 330.105.035	$ 0	$ 0
13	OBRA	$ 1.073.344.848	$ 7.843.674	$ 1.081.188.522	$ 0	$ 0
13D	AJUSTE	$ 166.228.420	$ 1.214.746	$ 167.443.166	$ 0	$ 0
14	OBRA	$ 1.189.120.370	$ 8.729.926	$ 1.197.850.296	$ 0	$ 0
14D	AJUSTE	$ 150.725.499	$ 1.101.456	$ 151.826.955	$ 0	$ 0
15	OBRA	$ 144.458.120	$ 1.055.655	$ 145.513.775	$ 0	$ 0
15P	AJUSTE	$ 21.505.999	$ 157.159	$ 21.663.158	$ 0	$ 0
15D	AJUSTE	-$ 141.471	-$ 1.034	-$ 142.505	$ 0	$ 0
16	OBRA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16D	AJUSTE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	OBRA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17D	AJUSTE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	OBRA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18D	AJUSTE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	OBRA	$ 1.550.017.688	$ 121.882.423	$ 1.671.900.111	$ 0	$ 0
19P	AJUSTE	$ 145.709.202	$ 1.064.798	$ 146.774.000	$ 0	$ 0
19D	AJUSTE	$ 26.189.237	$ 191.383	$ 26.380.620	$ 0	$ 0
20	OBRA	$ 1.015.476.457	$ 7.420.789	$ 1.022.897.246	$ 0	$ 0
20P	AJUSTE	$ 191.870.693	$ 1.402.132	$ 193.272.825	$ 0	$ 0
21	OBRA	$ 752.230.866	$ 9.242.812	$ 761.473.678	$ 0	$ 0
22	OBRA	$ 747.526.952	$ 5.462.697	$ 752.989.649	$ 0	$ 0
20D	AJUSTES	$ 18,444,618	$ 134,788	$ 18.579.406	$ 0	$ 0
21P	AJUSTES	$ 152.747.487	$ 1.116.232	$ 153.863.719	$ 0	$ 0
21D	AJUSTES	$ 5.569.547	$ 40.700	$ 5.610.247	$ 0	$ 0
22P	AJUSTES	$ 160.895.520	$ 1.175.775	$ 162.071.295	$ 0	$ 0
23	OBRA	$ 1.087.608.451	$ 38.619.360	$ 1.126.227.811	$ 0	$ 0
22D	AJUSTES	$ 2.280.667	$ 16,666	$ 2.297.333	$ 0	$ 0
23P	AJUSTES	$ 188.350.117	$ 1.376.405	$ 189.726.522	$ 0	$ 0
ANTICIPO		$ 15.000.000.000				
24	OBRA	$ 2.500.164.997	$ 18.916.254	$ 2.519.081.251	$ 126.851.551	$ 2.392.229.700
23D	AJUSTES	2815434	20574	$ 2.836.008	$ 0	$ 0
25	OBRA	$ 2.643.475.447	$ 19.317.705	$ 2.662.793.152	$ 134.132.685	$ 2.528.660.467

|VALOR MENSUAL Y ACUMULADO – ACTAS DE OBRA – CONTRATO 985 DE 2022						
Acta No.	Tipo de Acta	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo
24D	AJUSTE	$ 484.070.473	$ 3.537.438	$ 487.607.911	$ 0	$ 0
25P	AJUSTE	$ 530.795.914	$ 3.878.893	$ 534.674.807	$ 0	$ 0
26	OBRA	$ 3.569.777.048	$ 48.920.786	$ 3.618.697.834	$ 243.654.092	$ 3.375.043.742
TOTALES		$ 32.721.140.971	$ 830.660.161	$ 33.551.801.132	$ 504.638.328	$ 33.047.162.804

Tabla 30 Ejecución Mensual por Grandes Partidas

EJECUCIÓN POR GRANDES PARTIDAS EN EL PERIODO (Valor Básico)	
GRANDES PARTIDAS	EJECUCIÓN AGOSTO DE 2024
EXPLANACIONES	$ 703.000,00
SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 6.635.765,00
BASES	$ 0,00
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 0,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 3.415.989.881,00
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 0,00
OBRAS VARIAS	$ 21.462.552,00
TRANSPORTES	$ 0,00
TOTAL	**$ 3.444.791.198,00**

Tabla 31. Programado y ejecutado acumulado a agosto de 2024 por Grandes Partidas

Programado y ejecutado acumulado a agosto de 2024 por Grandes Partidas					
Grandes Partidas Acumulados	$ Valor Programado	$ Valor ejecutado	% Programado	% Ejecutado	% Atraso / Adelanto
	$ P	$ E	% P	% E	
EXPLANACIONES	$ 4.413.030,07	$ 3.175.178,35	1,62%	1,16%	-0,46%
SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 11.112.451,57	$ 12.334.817,60	4,08%	4,53%	0,45%
BASES	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 1.103.941,01	$ 0,00	0,40%	0,00%	-0,40%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 13.925.031,01	$ 10.380.562,35	5,11%	3,81%	-1,30%

Programado y ejecutado acumulado a agosto de 2024 por Grandes Partidas					
Grandes Partidas Acumulados	$ Valor Programado	$ Valor ejecutado	% Programado	% Ejecutado	% Atraso / Adelanto
	$ P	$ E	% P	% E	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 0,00	$ 6.391,30	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS	$ 400.555,31	$ 128.134,64	0,15%	0,05%	-0,10%
TRANSPORTES	$ 623.334,85	$ 66.277,35	0,23%	0,02%	-0,21%
TOTAL	**$ 31.578.343,82**	**$ 26.091.361,58**	**11,58%**	**9,57%**	**-2,01%**

3.5.2. Acciones por parte de la Interventoría:

La Interventoría realiza el seguimiento, verificación, acompañamiento y control de las labores del contratista, entre las cuales se relacionan los trabajos de campo, administrativos y revisión documental tales como:

- La interventoría en conjunto con la contratista continúa llevando a cabo mesas de trabajo con el objetivo de revisar, ajustar y remitir los volúmenes presentados por la entidad contratista. Se observa que se encuentra en trámite de recibo final de los Estudios y Diseños de acuerdo con los formatos MEPI-IN1-FR-4 ACTA DE APROBACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS y formato MEPI-IN-1-FR-5 ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. Pendiente ajustar los documentos con las observaciones de la Subdirección competente Dirección Técnica y de Estructuración. Con el fin que conste que los Planos son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS. Anotando que una vez se obtenga la certificación expedida por el INVIAS, se procederá a registrar y suscribir el recibo definitivo de los Estudios y Diseños de acuerdo con el formato MEPI-IN-1-FR-5 ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

- En atención a la reprogramación del Programa de Inversiones, mediante comunicado 702-1559 del 8 de agosto del 2024, en respuesta a la comunicación del Consorcio CVC 055 264-24-CLI-CVC055-DIR reprogramación al plan de inversión 03 y programa de obra, la Interventora destaca que es necesario reprogramar debido a diversas circunstancias como la suscripción de contratos adicionales, suspensiones, o modificaciones en las cantidades de obra, por lo que se concluye que es adecuado extender por parte del Contratista la evaluación de esta solicitud a la Unidad Ejecutora del Instituto Nacional de Vías INVIAS. Sigue pendiente respuesta por parte del Contratista a las comunicaciones relacionadas: 702-1611 del 27 de agosto del 2024, con asunto Rebalanceo y actualización presupuesto con

base en la actualización bolsa de ajustes al contrato No.985 de 2022.

- Respecto con las actividades de mantenimiento a la vía existente se ha informado al consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicación 702-1612 del 27 de agosto de 2024, cuáles son los tramos autorizados para mantenimiento entre el PR13+000 y el PR24+200. Se insta al Contratista a realizar las actividades según las especificaciones generales de construcción de carreteras, principalmente lo dispuesto en el artículo 310-22 para conformación de la calzada existente y el articulo 311-22 para Afirmado. Se observa que el contratista debe entregar Proctor y caracterización actualizados del material utilizado en las actividades de afirmado.

- Mediante comunicación 702-1500 del 16 de agosto de 2024, la Interventoría realizó al Contratista la solicitud Urgente de Aisladores de Péndulo Friccional para el Puente sobre río Caquetá teniendo en cuenta que, estos implementos deben ser importados, y que se requiere garantizar su presencia en el proyecto, eso sí en cumplimiento de las especificaciones establecidas en el diseño y debidamente probados para asegurar que cumplen con las especificaciones de diseño requeridas, a la fecha se encuentra pendiente respuesta por parte del contratista.

- Para la interventoría es importante garantizar la calidad de las obras y el cumplimiento de las especificaciones generales de construcción de carreteras – (INVIAS 2022) por lo cual, realiza seguimiento y control permanente por parte del personal profesional y técnico a cada una de las actividades que se ejecutan en obra por parte del Contratista.

- Se programan y coordinan los comités de seguimiento y reuniones de cada área transversal, con el Contratista con el fin de generar compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría.

- Verificación de las obligaciones SST e implementación del SG-SST del contratista en los frentes de obra activos, así como la implementación del SG-SST de la Interventoría.

- Seguimiento y control por parte de los profesionales Social, Predial, Ambiental y Sostenibilidad a todos los temas concernientes estas áreas que se presenten para el proyecto.

Tabla 32 Priorización de actividades y obras

CONTRATO DE OBRA No 985 DEL 2022				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 988 DEL 2022				
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN – SAN JOSÉ DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0				
PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y OBRAS				
RUTA 6501 – TRAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
PRIORIZACIÓN DE OBRAS	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Observaciones y revisiones conjuntas a través de mesas de trabajo entre especialistas de Obra e Interventoría para avanzar con revisión y/o ajustes, y/u optimización para la aprobación de estudios y diseños a cielo abierto para todo el corredor y del Puente sobre el rio Caquetá, logrando la entrega definitiva y la suscripción del acta de recibo final una vez se surta la aprobación.	En la actualidad la Interventoría recibió 100% de los componentes de Estudios y Diseños, Pendiente ajustar los documentos con las observaciones de la Subdirección competente Dirección Técnica y de Estructuración. Con el fin que conste que los Planos son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS. Anotando que una vez se obtenga la certificación expedida por el INVIAS, se procederá a registrar y suscribir el recibo definitivo de los Estudios y Diseños de acuerdo con el formato MEPI-IN-1-FR-5 ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.	N.A.	N.A.
PR 2+750 – PR 6+700 PR 7+300 – PR 9+300	Tramos identificados para la ejecución de los 3 kilómetros iniciales de pavimento.	Se han realizado actividades de construcción de estructuras hidráulicas. Actualmente Se tiene conformado terraplén e instalado la penúltima capa de subbase granular, entre PR3+200 a PR6+300. Y del PR7+300 al PR9+100.	Km	5.6
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Mantenimiento preventivo a lo largo del corredor	Se realizan actividades de conformación de la calzada existente entre el PR23+000 y 24+100	km	1.1
CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE RIO CAQUETÁ	Construcción de puente de 1.363 km en sistema de voladizos sucesivos y viga-losa; con 16 puntos de apoyo.	Se están realizando actividades de excavación e instalación de camisa, instalación de acero y concreto para pilotes en el estribo 1, pila 1", pila 1, pila 2 y pila 3.	-	-

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES PRESENTADOS POR INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 – Informes semanales de Interventoría. Ver Anexo 1.

En el presente periodo, la Interventoría elaboró y radicó los Informes Semanales No. 106, 107, 108, 109 y 110 donde se indican las actividades ejecutadas por el Contratista en las diferentes áreas del proyecto, estos fueron enviados por correo electrónico y radicados de manera virtual a la Entidad.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA

La información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. Ver Anexo 2.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA.

El control de personal, control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra para el presente periodo, se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 el cual, se verificará mes vencido considerando la fecha de pago de seguridad del consorcio por número de NIT. Se anexa planilla de agosto de 2024. Ver anexo 3.

4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA.

Esta información se relaciona, en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Ver Anexo 4.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

La información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. Ver Anexo 5.

4.6. RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO.

La información relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 Resumen ensayos de laboratorio. Ver Anexo 6

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGURO CONTRATO DE OBRA

El contratista presentó las garantías contractuales del Contrato de Obra, esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. Ver anexo 7.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra, con periodicidad de entrega mensual en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14. Ver anexo 8.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

El contratista realizó solicitud de Anticipo para el Contrato 985 de 2022 mediante comunicación 008-23-CLI-CVC055-RLG del 23 de diciembre de 2023. El desembolso del anticipo por un valor de $ 15.000.000.000 de pesos se realizó en el mes de junio; se adjunta los formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2. Anexo 9 y 10

4.9.2. Seguimiento programa de obra

Se adjunta el Programa de Obra ajustado según el acta de modificación No 3. Ver anexo 11.

4.9.3. Seguimiento Programa de Inversión

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2 del presente informe. Ver anexo 12 y 13

4.9.4. Actas de comité técnico

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1- Actas de comité técnico. Anexo 14.

4.9.5. Actas de reunión

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 acta de reunión. Anexo 15.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

El Instituto Nacional del Vías mediante Oficio SMCN 42643 de fecha 26 de julio del 2022 se impartió la Orden de inicio del contrato de Obra 985 de 2022, objeto de seguimiento y control de la INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN –SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

La propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos fueron los del Proponente CONSORCIO VIAL JAC 2022, NIT. 901582956-0 cuyo Representante Legal es **JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO,** identificado con cédula de ciudadanía número 79.785.874 expedida en Bogotá, (Integrado por JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO con C.C. 79.785.874, con una Participación de 34%, ARM CONSULTING SAS con NIT. 822007239-7, con una participación del 33% y CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS SAS. Con NIT. 901324813, con una participación del 33%).

Tabla 33 Datos generales del Contrato de Interventoría

Firma interventora	CONSORCIO VIAL JAC 2022
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN –SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
Valor inicial con IVA	$ 18.999.896.708 M/CTE
Orden de iniciación Contrato Interventoría	26 de julio del 2022 Oficio SMCN 42644

Tabla 34 Plazos de ejecución Contrato de Interventoría

Plazo inicial estimado	Noventa y seis (96) meses
Fecha de iniciación contrato	26 de julio del 2022
Fecha de terminación del contrato inicial	31 de julio de 2030

Tabla 35 Vigencias Presupuestales

Año	Documento Presupuestal	Valor
2022	RP-589022 del 23 de mayo de 2022	$ 532.440.945
2023	RP-245923 del 09 de marzo de 2023	$ 563.769.712
	RP-1146323 del 17 de octubre de 2023	$ 900’000.000
2024	RP-201824 del 13 de marzo de 2024	$ 1.742.048.716
	RP-377924 del 30 de abril de 2024	$ 1.590.000.000

Tabla 36 Ejecución presupuestal acumulada contrato interventoría

MES DE EJECUCIÓN DE ACTA	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ago-22	$ 32.618.400,00	$ 6.197.496,00	$ 38.815.896,00
sep-22	$ 76.308.400,00	$ 14.498.596,00	$ 90.806.996,00
oct-22	$ 52.924.800,00	$ 10.055.712,00	$ 62.980.512,00
nov-22	$ 119.525.600,00	$ 22.709.864,00	$ 142.235.464,00
dic-22	$ 123.725.600,00	$ 23.507.864,00	$ 147.233.464,00
ene-23	$ 103.205.376,00	$ 19.609.021,00	$ 122.814.397,00
feb-23	$ 128.322.800,00	$ 24.381.332,00	$ 152.704.132,00
mar-23	$ 170.026.560,00	$ 32.305.046,00	$ 202.331.606,00
abr-23	$ 196.943.000,00	$ 37.419.170,00	$ 234.362.170,00
may-23	$ 127.236.080,00	$ 24.174.855,00	$ 151.410.935,00
jun-23	$ 123.982.000,00	$ 23.556.580,00	$ 147.538.580,00
jul-23	$ 109.602.300,00	$ 20.824.437,00	$ 130.426.737,00
ago-23	$ 67.951.700,00	$ 12.910.823,00	$ 80.862.523,00
sep-23	$ 67.492.700,00	$ 12.823.613,00	$ 80.316.313,00
oct-23	$ 68.028.200,00	$ 12.925.358,00	$ 80.953.558,00
nov-23	$ 68.290.000,00	$ 12.975.100,00	$ 81.265.100,00
dic-23	$ 33.620.200,00	$ 6.387.838,00	$ 40.008.038,00
ene-24	$ 154.433.100,00	$ 29.342.289,00	$ 183.775.389,00
feb-24	$ 156.879.300,00	$ 29.807.067,00	$ 186.686.367,00
mar-24	$ 184.246.400,00	$ 35.006.816,00	$ 219.253.216,00
abr-24	$ 217.246.700,00	$ 41.276.873,00	$ 258.523.573,00
may-24	$ 252.119.900,00	$ 47.902.781,00	$ 300.022.681,00
jun-24	$ 227.722.672,00	$ 43.267.308,00	$ 270.989.980,00
jul-24	$ 160.035.100,00	$ 30.406.669,00	$ 190.441.769,00
ago-24	$ 190.429.900,00	$ 36.181.681,00	$ 226.611.581,00
Total Acumulado	**$ 3.212.916.788,00**	**$ 610.454.189,00**	**$ 3.823.370.977,00**

Tabla 37 Estado de las vigencias contrato de interventoría - agosto de 2024

ESTADO DE LAS VIGENCIAS	2022	2023	2024
Saldo inicial	$ 532.440.945,00	$ 1.463.769.712,00	$ 3.332.048.716,00
Ejecutado	$ 532.440.945,00	$ 1.463.769.712,00	$ 1.827.160.320,00
Saldo vigencias	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.504.888.396,00

5.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA DURANTE EL MES DE AGOSTO 2024.

Durante el mes de agosto de 2024, la Interventoría realizó las actividades de seguimiento, verificación, acompañamiento y control de las labores del contratista, entre las cuales se relacionan los trabajos de campo, administrativo y revisión documental que se desglosan a continuación:

5.2.1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y AVANCE DE OBRA

Durante el mes de agosto de 2024, La interventoría realizó seguimiento y supervisión a las actividades de construcción del puente sobre el rio Caquetá, adecuación e instalación de planta de concreto y planta trituradora primaria y secundaria. La interventoría estuvo al tanto de la recepción por parte del contratista de materiales, insumos y maquinaria para la construcción del puente y construcción de obras de drenaje. Teniendo en cuenta los anterior, la interventoría supervisó estos procesos constructivos y actividades conforme a las especificaciones generales de construcción de carreteras, el manual de interventoría y el anexo técnico. Se hizo seguimiento de los ensayos de laboratorio realizados por el contratista.

El contratista llevó a cabo la construcción de un box culvert en el PR3+175 conforme a los Estudios y Diseños correspondientes. Desde la interventoría se supervisó los procesos constructivos, se acompañó la toma de muestras de concreto, ensayos de asentamiento y se realizó verificación de los materiales utilizados en la construcción, asegurando así el cumplimiento de las especificaciones vigentes y aplicables al proyecto.

Se realizó seguimiento a las actividades de mantenimiento del corredor desde el PR23+000 hasta el PR24+100, mediante la conformación de la calzada existente, desde la interventoría, se realizó el acompañamiento y la supervisión para verificar el cumplimiento de las especificaciones de construcción de carreteras.

En relación con la construcción del puente sobre el río Caquetá, se llevó a cabo un seguimiento de los procesos constructivos de los pilotes correspondientes a los ejes 1, 2 y 3. Asimismo, se monitorizó los ensayos realizados por el contratista para la elaboración de la mezcla de concreto

tremie de 35 MPa destinada a los pilotes. Además, se supervisó la recepción de materiales, incluyendo acero de refuerzo, láminas para camisas y equipo adicional, como una nueva piloteadora y elementos para carro de avance.

5.2.2. GESTIÓN ÁREA SOCIAL INTERVENTORÍA:

5.2.2.1. *Comunicados:*

- Interventoría mediante comunicación 702-1616 del 29/08/2024, da respuesta al comunicado 320-24-CLI-CVC055-DIR del 26/08/20204 - Sondeo Satisfacción Cliente y percepción de la calidad del servicio, comunicación en la cual se aprueban los formatos de encuesta allegados por el contratista.

- Mediante comunicado 702-1609 del 27/08/2024, Interventoría remite el Informe Trimestral Social No. 8 correspondiente al periodo de mayo a julio 2024 para concepto de no objeción de la Subdirección de Sostenibilidad INVIAS.

- Interventoría a través de la comunicación 702-1606 del 26/08/2024, da aprobación al Informe de Gestión Social de julio del 2024, mediante comunicación de alcance al comunicado 702-1551 del 05/08/2024-Rta 294-24-CLI-CVC055-DIR Inf. Social Julio 2024. Remisión; Informe mensual de gestión social – julio 2024.

- Mediante comunicado 702-1598 del 21/08/2024, Interventoría da respuesta al oficio 2024S-VBOG-016916 del 2024-03-26 - Solicitud de información formato de inclusión social, emisiones y avance de obra CO 985 del 2022 CI 988 del 2022.

- A través de la comunicación 702-1597 del 20/08/2024, Interventoría da alcance al comunicado 702-1402 del 08/06/2024. Rta oficio SS 46905 del 14.08.2023 Formato Inclusión Social, en el cual se informa a la Subdirección de Sostenibilidad INVIAS que se presentó un error al no incluir como anexo el Formato Inclusión Social tal cual se requiere en el oficio SS 46905 del 14/08/2023, informando también que se allega el formato ajustado a diciembre del 2023 para conocimiento y fines pertinentes.

- Se radica la comunicación 702-1590 del 16/08/2024 con asunto: remisión oficio 2024S-VBOG-056081 con fecha: 2024-08-15 09:07:01. Socialización monitor de inclusión social del

INVÍAS. Proyecto Villagarzón- San José de Fragua.

- Interventoría mediante comunicación 702-1581 del 14/08/2024 con asunto: Respuesta veeduría, el CORSORCIO VIAL JAC 2022 informa que, mediante la comunicación 702-1546 con asunto: Solicitudes Veeduría técnica VF del 13 de agosto del 2024, se dio respuesta atenta a la solicitud de la veeduría ciudadana Contrato 985-2022 con sus anexos.

- A través de la comunicación 702-1577 del 13/08/2024, Interventoría da alcance al comunicado 702-1490 del 12/07/2024 - Respuesta comunicado 234-24-CLI-CVC055-DIR del 28/06/2024. Remisión; Informe mensual de gestión social – junio 2024, comunicación en la cual se da aprobación al Informe de Gestión Social de junio del 2024.

- A través de la comunicación 702-1576 del 12/08/2024, Interventoría a través de la comunicación 702-1577 del 13/08/2024. Da respuesta a la veeduría respecto al primer Informe de Veeduría Ciudadana Contrato 985-2022 y acompañamiento en solicitudes de Comunidades, documento radicado a la Interventoría en la reunión con la Contraloría Regional del Putumayo del 06/08/2024.

- Interventoría mediante comunicación 702-1575 del 13/08/2024, da alcance al comunicado 702-1458 del 27/05/2024 - Respuesta comunicado 184-24-CLI-CVC055-DIR del 27/05/2024. Remisión, Informe mensual de gestión social–mayo 2024, en el cual se da aprobación al Informe de Gestión Social de junio del 2024.

- Mediante comunicación 702-1554 del 06/08/2024, Interventoría remite para respuesta del CVC055 del primer informe de la Veeduría Ciudadana Cto 985-2022 y acompañamiento en solicitudes de comunidades.

- Interventoría mediante comunicación 702-1548 del 05/08/2024, remite al contratista la solicitud de respuesta al Derecho de Petición radicado a la Subdirección de Sostenibilidad por la señora ROSALBA BURBANO DE CEBALLOS.

- El día 01 de agosto de 2024, Interventoría realiza acompañamiento a reunión con la Contraloría General de Colombia en la ciudad de Mocoa. En esta reunión se contó con la participación del CVC055 e Interventoría cuyo objetivo fue dar a conocer aspectos técnicos

relevantes del Cto. 985-2022.

- El día 12 de agosto de 2024, por parte de la Interventoría se realizó acompañamiento a la reunión con la Contraloría Regional Putumayo, representantes de las Veedurías, gobernaciones de Putumayo, Cauca y a Caquetá, gremio de transporte fluvial Piamonte, Cauca, entre otros, con el objetivo de dar información actualizada de las vigencias del contrato de obra 985 de 2022 y el proceso adelantado desde el proyecto a la fecha de estas.
- El 30 de agosto de 2024, Interventoría realiza el debido acompañamiento a la reunión de socialización del posible cierre de parte del río Caquetá para iniciar el proceso constructivo de las pilas 5 y 7.

- Interventoría el día 30 de agosto de 2024, realizó acompañamiento a la reunión con la comunidad del Muelle con el objetivo de atender y dar claridad frente a las peticiones manifestadas en reunión del 26/08/2024.

- Interventoría realiza el 27/08/2024 visita técnica y social a las comunidades de Jauno y Muelle en los sitios donde solicitan se desarrolle el proyecto Obras con Participación Comunitaria, propuestas que fueron priorizadas y radicadas mediante comunicación 306-24-CLI-CVC055-DIR por el contratista para revisión y aprobación de la Interventoría. En este sentido, se dará respuesta a esta comunicación informando que las dos (2) propuestas por el costo económico de las actividades de obra propuestas, no se avalan debido a que se salen del presupuesto proyectado en el PIS V.2 para cada OPC.

5.2.2.2. *Avances*

- Se avanza en el proceso de revisión de las propuestas radicadas por el CVC055 de las OPC de Jauno y Muelle. El 06/08/2024, Interventoría emitirá concepto con las observaciones y recomendaciones sobre estas para atención y subsanación del contratista.

- La consultoría encargada de adelantar el estudio de caracterización socioeconómico de las localidades aledañas al sitio donde se está construyendo el puente sobre el río Caquetá, realizará la entrega de los productos de la siguiente manera; 6 de septiembre del 2024, documento de caracterización socioeconómica y el 13 de septiembre del 2024 la matriz de impactos. Interventoría hará seguimiento para cumplimiento de estos entregables.

- Se continúa fortaleciendo la articulación entre el contrato de obra pública 985-2022 y los entes de control para el debido seguimiento y control a este. En tal sentido, el 12 de agosto de 2024, por parte de la Interventoría se realizó acompañamiento a la reunión con la Contraloría Regional Putumayo, representantes de las Veedurías, gobernaciones de Putumayo, Cauca y a Caquetá, gremio de transporte fluvial Piamonte, Cauca, entre otros, con el objetivo de dar información actualizada de las vigencias del contrato de obra 985 de 2022 y el proceso adelantado desde el proyecto a la fecha de estas.

- Se continúan con los recorridos para identificar actividades relacionadas con construcciones dentro de la franja de retiro obligatorio del INVIAS, lo anterior, para efecto de informar a los entes competentes en proteger esta zona.

5.2.2.3. *Dificultades*

- Aunque desde la Subdirección de Sostenibilidad se tiene concepto de no objeción para el Plan de Inversión Social V.2 y del documento PAGA V.1, el contratista sigue no reportando actividades para cumplir algunos de los proyectos sociales establecidos en este documento.
- El contratista no ha continuado con el levantamiento de las actas de vecindad adicionales proyectadas en el sector del polígono de tramo de Santa Lucía - Jauno.

5.2.3. GESTIÓN ÁREA PREDIAL INTERVENTORÍA

Se realizó seguimiento a las actividades de gestión Predial realizadas desde el 1 hasta el 31 de agosto de 2024, en ejecución del Contrato de obra No. 985 de 2022, donde se desarrollaron las acciones que conllevan a la adquisición predial de las áreas requeridas de los predios, construcciones, mejoras y cultivos, iniciando con actividades que permitan la normal ejecución de la obra, como son la obtención de los Permisos de Intervención Voluntaria y prosiguiendo con actividades de levantamiento de información para la elaboración de las fichas prediales y los estudios de títulos.

En el mes de agosto el Contratista realiza cobros por actividades de Gestión y Adquisición Predial, por un valor de Ciento cuarenta y ocho millones setecientos treinta y tres mil ciento sesenta y dos ($148’733.162,oo) pesos m/cte, descritos en la Pre-acta predial No.026, en la cual se cobra el Informe General del Sector y el Diagnóstico Predial de 20,5 kilómetros correspondientes al tramo 1 del proyecto.

También se han realizado actividades de visitas de campo para atención de PQRSD y visitas Socio-Prediales, entre ellas la del día 13-08-2024 en donde se realiza un recorrido con la parte predial y

social del contratista e Interventoría para aclarar lo relacionado con la aplicación de los FCS para los diez (10) predios priorizados y de otros predios del sector de la Vereda San Isidro, también el día 27/08/2024, en recorrido de obra en tramo 1 la Interventoría evidencia que algunas de las construcciones que ya habían sido reportadas ante el contratista y entidades competentes en proteger la franja de retiro obligatorio han seguido su construcción, específicamente en el K 3+520 Vereda el Porvenir, además se evidencio en el K 9+900 y K 12+200 nuevas construcciones que se están adelantado sobre la faja de retito obligatorio, por lo tanto la interventoría desde las áreas predial y social emitirán un nuevo documento informando de estas nuevas afectaciones y también para que se socialice con todo el tramo de la normatividad vigente para la protección de las fajas de retiro obligatorio.

Por otro lado, se realiza mesas de trabajo de los días 9,13 y 14 de agosto entre los profesionales prediales de obra e interventoría mesas en donde se ajusta y aprueba 10 fichas prediales y en mesa de trabajo del 30 de agosto se aprueban 5 fichas prediales más.
Se realiza acompañamiento a la reunión citada por la Contraloría General de la Republica con el fin de realizar la sustentación del estado actual del proyecto ante las Veedurías, Comité de Participación ciudadana y Juntas de acción comunal.

En cuanto al Plan de Inversión Predial y Cronograma, el día 21-08-2024 realiza una mesa de trabajo entre los profesionales prediales de Obra e Interventoría con el fin de revisar, ajustar y aprobar el Plan de Inversión Predial Versión 1, el cual mediante acta de reunión No. 14 se aprueba y por medio de comunicado No. 702-1603 de 22-08-2024 se remite a la SS para visto de No Objeción.

En lo referente a los Informes de Gestión Predial remitidos a la SS, por medio de comunicado No. 702-15687 de 10-08-2024 se realiza la remisión del Informe del mes de julio de 2024 de la Gestión y Adquisición a la Subdirección de Sostenibilidad.

Por último, se informa que en el tramo 1 del proyecto a fecha de corte del presente informe (31 de agosto de 2024), se ha identificado 122 predios y 40 mejoras, relacionadas por Departamento y Municipios en la siguiente tabla:

Tabla 38 Relación de predios y mejoras tramo 1

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	PREDIOS	MEJORAS
Putumayo	Villagarzón	86	16
	Mocoa	20	7
	Puerto guzmán	16	10
Cauca	Piamonte	0	7
Total		**122**	**40**

Como se puede denotar, en la Sabana y Tira Predial la relación de predios y mejoras ha aumentado, actualmente se ha determinado que es necesario adquirir 122 Predios y 40 Mejoras para el tramo 1, esta relación se ha actualizado con los nuevos diseños aprobados y de acuerdo con el avance de la revisión jurídica y técnica en campo.

Para el mes de agosto, se presenta un aumento de 6 predio y/o mejoras frente al periodo anterior, derivado de la actualización de incorporación predios nuevos por desenglobes (incorporaciones) y/o eliminaciones según se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 39 Incorporación de predios nuevos

Actualización en predios		
No. FICHA PREDIAL	**NOMBRE PROPIETARIO - PR Y/O MEJORATARIO- MJ**	**OBSERVACION**
020IMT1MCVSF	MARIA ROSALIA JOSA DE GUALGUAN	Se incorporar mejoras, por viabilidad dada por el propietario para autorización reconocimiento mejoras
066DMT1MCVSF	JOSE ANTISTENES AREVALO BURBANO	Se cancela predio corresponde a mejora del predio 052IT1MCVSF
039AIMT1MCVSF	MARIA ALEJANDRA MENESES	Se incorporar mejoras, por viabilidad dada por el propietario para autorización reconocimiento mejoras
039BMT1MCVSF	MARIA FERNANDA OTAYA	
039CIMT1MCVSF	JORGE VIVEROS	
039DIMT1MCVSF	FABIAN CASANOVA	
039EIMT1MCVSF	OMAR OJEDA	
039FIMT1MCVSF	MARIA ATALA	
039GIMT1MCVSF	ANTONIO CALDERON	

Se reportan cambios en los predios y mejoras, para el mes de agosto, derivados de las actividades realizadas en campo, análisis jurídico de los inmuebles y ajustes en los instrumentos de gestión, se reportan modificaciones de información por Cambio de Titularidad de los predios, esta se reporta en la siguiente tabla

Tabla 40 Relación de predios modificados

No. FICHA PREDIAL	NOMBRE PROPIETARIO - PR Y/O MEJORATARIO- MJ
035IT1MCVSF	DANNIER JHORLEYFRAN YELA CALDERON YURANY JULIETH YELA CALDERON DILBER ALDAIR YELA CALDERON

Por expuesto, se informa que a la fecha se ha adelantado las siguientes gestiones en el tramo 1.

Tabla 41 Avance en la Gestiona Predial

RESUMEN DE LA GESTIÓN PREDIAL-AGOSTO

INDICADORES GESTIÓN PREDIAL	TOTAL	% AVANCE	APROBACIÓN INTERVENT.	NO OBJECIÓN SS
Total predios requeridos Tramo 1	122	100%	VERIFICADOS	
Total mejoras requeridas Tramo 1	40	100%	VERIFICADOS	
Total predios y mejoras requeridos Tramo 1	162	100%	VERIFICADOS	
Total permisos de intervención obtenidos contratista	76	62%		
Total permisos de intervención aprobados interventoría	69	57%	APROBADOS	
Total permisos de intervención Vo.Bo. Sub. Sostenibilidad	68	56%	APROBADOS	CON NO OBJECIÓN
Total permisos de intervención suscritos, radicados a interventoría	71	58%	APROBADOS Y DEVUELTOS	
Total permisos de intervención devueltos por interventoría para ajustes	2	2%	DEVUELTOS PARA AJUSTES	SIN RADICADO A SS
Total permisos de intervención suscritos, pendientes complementación para radicar	7	4%	SIN RADICADO A INTERV.	SIN RADICADO A SS
Total permisos de intervención pendientes por gestionar	46	28%	SIN RADICADO A INTERV.	SIN RADICADO A SS
Total fichas prediales y mejoras en proceso de elaboración	27	17%	SIN RADICADO A INTERV.	SIN RADICADO A SS
Total fichas prediales radicadas por contratista	11	9%	APROBADOS.	RADICADO A SS
Total fichas de mejoras radicadas por contratista	4	10%	APROBADOS	RADICADO A SS
Total de Estudios de Títulos Radicados por contratista	6	5%	RADICADO A INTERV.	SIN RADICADO A SS
Total Diagnósticos Jurídicos Radicados por contratista	2	5%	RADICADO A INTERV.	SIN RADICADO A SS

En cuanto a los PIV se informa que a la fecha la Interventoría ha aprobado 69 PIV radicados por el Contratista, los cuales están firmados en su totalidad por el subdirector de Sostenibilidad, de los cuales se ha cobrado 68 PIV debido a que uno de los predios fue subdividido y el CVC 055 opto por no realizar el cobro de este PIV. También en el presente mes se ha realizado la aprobación de uno (1) PIV el cual se remitió a la SS para la respectiva firma del subdirector.

5.2.3.1. *Elaboración de la Ficha Predial*

El Contratista en el mes de agosto ha radicado cinco (5) nuevas fichas prediales a la interventoría para su revisión, teniendo a la fecha quince (15) fichas prediales radicadas, la interventoría después de realizar la revisión de las radicaciones programo mesas de trabajo los días 9,13 y 14 de agosto entre los profesionales prediales de obra e interventoría, mesas en donde se ajusta y aprueba 10 fichas prediales y en mesa de trabajo del 30 de agosto se aprueban 5 fichas prediales más remisión a la SS, por lo tanto se informa que en el trascurso el mes de agosto se aprobaron 15 fichas prediales y se remitieron a la SS 4 fichas por medio de comunicado No. 702-1585 de 16-08-2024, las 11 fichas prediales restantes aprobadas se remitirán el día 03-09-2024 a la SS para la obtención de la No Objeción, debido a que se está en complementación de los certificados de uso de suelo.

Tabla 42 Resumen de radicación fichas prediales

ASUNTO CVC055	No. RADICACIÓN CONTRATISTA	FECHA	No. RADICACIÓN A SS	FECHA	ASUNTO DEL COMUNICADO A SS
RADICACIÓN DE 10 FICHAS PREDIALES	292-24-CLI-CVC055-DIR	31/07/2024	702-1585	16/08/2024	RADICACIÓN DE 4 FICHAS APROBADAS PARA NO OBJECIÓN
			PENDIENTE	3/09/2024	PENDIENTE PARA RADICACIÓN DE 6 FICHAS APROBADAS PARA NO OBJECIÓN
RADICACIÓN DE 5 FICHAS PREDIALES	328-24-CLI-CVC055-DIR	27/08/2024	PENDIENTE	3/09/2024	PENDIENTE PARA RADICACIÓN DE 5 FICHAS APROBADAS PARA NO OBJECIÓN

5.2.3.2. *Elaboración de estudio de títulos*

El Contratista ha continuado con el aprestamiento de información jurídica de 122 predios y 40 mejoras, obteniendo la fecha 122 folios de matrícula inmobiliaria (VUR), de los cuales se les ha adelantado el análisis jurídico inicial a 90 folios, que se remitieron en el Documento del Diagnostico Predial.

Adicionalmente, se vienen elaborando los estudios de títulos y diagnósticos jurídicos conforme a las prioridades establecidas en el cronograma, se ha informado por el CVC 055 que el día 03-09-2024 se realizara la radicación de 6 Estudios de Títulos y 2 Diagnósticos Jurídicos de los siguientes predios.

Tabla 43 Relación de predios priorizados para la elaboración de E. Títulos

NO	ID. PREDIAL
1	010IT1MCVSF
2	011IT1MCVSF
3	012AIT1MCVSF
4	012DIT1MCVSF
5	154DIT1MCVSF
6	156DIT1MCVSF
7	156ADIMT1MCVSF
8	156BDIMT1MCVSF

5.2.3.3. *Aclaración de cavidad y/o linderos*

A la fecha no existe avance reportado por el Contratista en la Aclaración de Cabida y/o Linderos debido a que esta actividad requiere entre otros documentos del estudio de títulos de los predios.

5.2.3.4. *Procesos de Avalúos*

Informe General del Sector: Se informa que en el mes de agosto se realizó la aprobación y la obtención de la No Objeción del Informe General del Sector por medio del Acta de Reunión No. 12 de 12-07-2024. Remitida al Contratista por comunicado No. 702-1516 de 22-07-2024.

Diagnóstico Predial: También por Acta de Reunión No. 12 de 12-07-2024 se emite la NO OBJECIÓN del Diagnostico Predial y del Plan de Inversión Predial y Cronograma Versión 0. Por otra parte, se informa que en el mes de agosto se realiza una mesa de trabajo el día 21-08-2024 entre los profesionales prediales de Obra e Interventoría con el fin de revisar, ajustar y aprobar el Plan de Inversión Predial Versión 1, el cual mediante acta de reunión No. 14 se aprueba y por medio de

comunicado No. 702-1603 de 22-08-2024 se remite a la SS para visto de No Objeción.

Avalúos Comerciales: A la fecha no se ha adelantado esta actividad por no contar Estudios de Títulos y Fichas Prediales Aprobadas.

5.2.3.5. *Permisos de intervención voluntario.*

A corte de 31 de agosto, el contratista ha definido que entre el PR2+750 al K 25+093,6 existen 122 Predios y 40 mejoras. El Contratista a la fecha ha radicado 72 PIV de los cuales Interventoría ha aprobado 69 PIV radicados por el Contratista, los cuales están firmados en su totalidad por el subdirector de Sostenibilidad, se ha cobrado 68 PIV debido a que uno de los predios fue subdividido y el CVC 055 opto por no realizar el cobro de este PIV. También en el presente mes se ha realizado la aprobación de uno (1) PIV el cual se remitió a la SS para la respectiva firma del subdirector. La relación de los PIV y el estado se relacionan a continuación:

Tabla 44 Relación de PIV firmados por subdirector de Sostenibilidad

NO.	NO. PREDIAL	COMUNICADO DE REMISIÓN FIRMADOS SS	FECHA COMUNICADO
1	007IT1MCVSF	2023S-VBOG-001591	1/09/2023
2	009AIT1MCVSF	2023S-VBOG-015552	26/10/2023
3	009BIT1MCVSF	2023S-VBOG-015552	26/10/2023
4	012IDT1MCVSF	2023S-VBOG-015552	26/10/2023
5	013IT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
6	014DT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
7	015DIT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
8	016DT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
9	017IT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
10	018DT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
11	020IT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
12	021IT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
13	022DT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
14	023IT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
15	024DT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
16	025IT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
17	026DT1MCVSF	2023S-VBOG-001592	1/09/2023
18	031DT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
19	032IT1MCVSF	2023S-VBOG-001590	1/09/2023

NO.	NO. PREDIAL	COMUNICADO DE REMISIÓN FIRMADOS SS	FECHA COMUNICADO
20	034DT1MCVSF	2023S-VBOG-001590	1/09/2023 ***Predio no cobrado por el Contratista, Por haberse desenglobado***
21	035IT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
22	036IT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
23	040DT1MCVSF	2023S-VBOG-001592	1/09/2023
24	041DIT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
25	042DT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
26	043IT1MCVSF	2023S-VBOG-015552	26/10/2023
27	044DT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
28	045DT1MCVSF	2023S-VBOG-001591	1/09/2023
29	046AIT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
30	046IT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
31	050DT1MCVSF	2023S-VBOG-001592	1/09/2023
32	051IT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
33	052IT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
34	053DT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
35	054DT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
36	056DT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
37	057DT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
38	058DT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
39	059DT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
40	060DT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
41	061IT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
42	062IT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
43	063IT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
44	065IT1MCVSF	2023S-VBOG-015552	26/10/2023
45	069AIT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
46	069BIT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
47	069IT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
48	076IT1MCVSF	2023S-VBOG-001592	1/09/2023
49	081ADT1MCVSF	2023S-VBOG-001590	1/09/2023
50	095DT1MCVSF	2023S-VBOG-001591	1/09/2023

NO.	NO. PREDIAL	COMUNICADO DE REMISIÓN FIRMADOS SS	FECHA COMUNICADO
51	100DIT1MCVSF	2023S-VBOG-015552	26/10/2023
52	105IT1MCVSF	2023S-VBOG-001592	1/09/2023
53	107IDT1MCVSF	2023S-VBOG-001591	1/09/2023
54	118DT1MCVSF	2023S-VBOG-001590	1/09/2023
55	146DIT1MCVSF	2023S-VBOG-001549	1/09/2023
56	154IT1MCVSF	2023S-VBOG-001591	1/09/2023
57	156DT1MCVSF	2023S-VBOG-001592	1/09/2023
58	159IT1MCVSF	2023S-VBOG-010114	4/10/2023
59	010IT1MCVSF	2024S-VBOG-019814	9/04/2024
60	011IT1MCVSF	2024S-VBOG-019814	9/04/2024
61	012AIT1MCVSF	2024S-VBOG-019814	9/04/2024
62	120DT1MCVSF	2024S-VBOG-019814	9/04/2024
63	121DIT1MCVSF	2024S-VBOG-019814	9/04/2024
64	117DIT1MCVSF	2024S-VBOG-019814	9/04/2024
65	068IT1MCVSF	2024S-VBOG-019814	9/04/2024
66	129DT1MCVSF	2024S-VBOG-019814	9/04/2024
67	018ADT1MCVSF	2024S-VBOG-019814- Con No. 702-1275 se remite firmado SS	27/04/2024
68	081DT1MCVSF	2024S-VBOG-019814	9/04/2024
69	126DIT1MCVSF	024S-VBOG-032394 Remitido con No.702-1310 -Firmado de SS	9/05/2024
70	039IT1MCVSF	Remitido con No.702-1632 para Firma de SS	03/09/2024

En lo referente a los Permisos de Intervención obtenidos por el consorcio CVC055, pendientes de radicación se enuncian los elementos que se encuentran pendientes para complementación de los insumos:

No. Ficha predial	Observación
049DIT1MCVSF	Permiso firmado por 1 de 5 titulares, en gestión poder de las personas que se encuentran fuera de la ciudad.
073DT1MCVSF	permiso firmado pendiente entrega acta constitución.
077DT1MCVSF	Permiso firmado por apoderado pendiente remisión poder.

080IT1MCVSF	Permiso firmado por 2 de 3 titulares, 3 titular fallecido pendiente registros civiles herederos y certificado defunción.
093DIT1MCVSF	Permiso firmado por 2 de 6 titulares, se está gestionando poderes de las personas que no se encuentran en la región.
083DIT1MCVSF	Permiso firmado por 1 de 2 titulares. Se está gestionando poder para segundo propietario.
114IT1MCVSF	permiso devuelto con observaciones interventoría en trámite ajuste, representación legal.
119DT1MCVSF	Permiso firmado por 1 de 2 titulares.
157DT1MCVSF	Permiso en trámite verificación jurídica, firma de 1 de 2 propietarios.
148DT1MCVSF	Permiso firmado por 1 de 2 titulares.

A la fecha el contratista cuenta con un total de 80 permisos de intervención voluntaria suscritos por los propietarios, y 70 permisos radicados y aprobados por la Interventoría, los cuales 69 cuentan con la firma del subdirector de Sostenibilidad, a la fecha se cuenta con una longitud efectiva liberada por km para el corredor vial de 13.65 km. Quedan pendientes a la fecha la consecución de 42 PIV de predios pendiente por Gestionar ante los Propietarios.

5.2.3.6. *Otros requerimientos y PQRS*

En el presente mes se realiza atención de PQRSD Socio-Prediales, y se realiza visitas a propietarios que presentan requerimientos de aclaración de los PIV y de otros documentos que se han diligenciado por parte del Contratista como fichas socioeconómicas, también se ha realizado solicitudes de revisión de cumplimento de compromisos adquiridos entre propietarios y/o mejoratarios y el Consorcio Vías Colombia 055, a continuación se relacionan las visitas o atenciones realizadas en el mes de agosto:

- La primera semana del mes de agosto, se realizan visitas de seguimiento a un predio ubicado en la vereda la Pasera del cual se realizó una PQRSD por una posible afectación del tráfico pesado sobre la construcción existente.

- Por medio de Comunicado No. 2024S-VPUT-052400 de 01-08-2024 la Direccion Territorial del Invias realizó el traslado de Derecho de Petición, de la señora ROSALBA BURBANO DE CEBALLOS, la Interventoría por medio de comunicado No. 702-1548 de 05-08-2024, remitió al Consorcio Vías Colombia 055 el derecho de Petición de la Señora ROSALBA BURBANO DE CEBALLOS, para que se dé respuesta al mencionado Derecho de Petición y se notifique a la solicitante del Derecho de Petición. El CVC 055 por medio de comunicado No. 214-24-EXT-

CVC055-DIR de 07-08-2024 ha emitido respuesta al Derecho de Petición y a su vez ha notificado la respuesta al correo adjunto en mencionado Documento.

- El día 12-08-2024 se recibió de parte de la Contraloría General de la Republica el comunicado No. 2024EE0151127, en el cual se realiza el traslado del derecho de petición radicado en la reunión citada por la Contraloría General de la Republica por la Veeduría y las JAC, reunión a la que asisten el Instituto Nacional de vías Territorial Putumayo, el CONSORCIO VIAL JAC 2022 y el CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055; la respuesta se emite con comunicado No. 702-1576 y se da respuesta a todos lo requerimiento de la Veeduría y las Juntas

5.2.3.7. *Comités prediales*

En el transcurso del mes de agosto se adelantaron un comité o reunión predial entre los Profesionales Prediales de Obra e Interventoría, en donde se realizó los ajustes y Aprobación por parte de la Interventoría del PIP y Cronograma Versión 1, además se adelantaron mesas de trabajo para revisión y aprobación de las Fichas Prediales y Permisos de Intervención Voluntarios, las mesas se adelantaron los días 9,13 y 14 de agosto, mesas en donde se ajusta y aprueba 10 fichas prediales y en mesa de trabajo del 30 de agosto se aprueban 5 fichas prediales más remisión a la SS.

- Acta de Reunión No. 014/2024 de 21-08-2024: El día 21-08-2024, se inicia la mesa de trabajo el día 21-08-2024 siendo las 8:00 am con asistencia de los profesionales prediales de Obra e Interventoría con el fin de revisar, ajustar y aprobar el Plan de Inversión Predial Versión 1, se realizan los ajustes y/o modificaciones solicitadas por la Intentaría y se entrega el PIP y Cronograma ajustado por parte del CVC 055 para su remisión a la SS para la obtención de la No Objeción.

5.2.3.8. *Visitas a campo*

En el transcurso del mes de agosto se ha adelantado las siguientes visitas a campo:

- El día 13-08-2024 se realiza un recorrido con la parte predial y social del contratista e Interventoría para aclarar lo relacionado con la aplicación de los FCS para los diez (10) predios priorizados y de otros predios del sector de la Vereda San Isidro.

- El día 20-08-2024 se realiza visita a dos predios del sector del muelle para realizar verificación de los inventarios de mejoras, los predios se identifican con los Números

156DIT1MCVSF propiedad del señor MARCIAL FERNÁNDEZ MERA y la mejora No. 156ADIMT1MCVSF de la señora LUZ MARINA VERU.

- El día 27/08/2024, en recorrido de obra en tramo 1 la Interventoría evidencia que algunas de las construcciones que ya habían sido reportadas ante el contratista y entidades competentes en proteger la franja de retiro obligatorio han seguido su construcción, específicamente en el K 3+520 Vereda el Porvenir, además se evidencio en el K 9+900 y K 12+200 nuevas construcciones que se están adelantado sobre la faja de retito obligatorio, por lo tanto la interventoría desde las áreas predial y social emitirán un nuevo documento informando de estas nuevas afectaciones y también para que se socialice con todo el tramo de la normatividad vigente para la protección de las fajas de retiro obligatorio.
- El día 28-08-2024 se realizó una visita de todas las áreas técnicas de la interventoría al sector del Muelle con el fin de exponer al Director Territorial del Invias el estado actual del proyecto, se da explicación del avance en la Gestión Predial y de la entrega de 15 fichas para revisión y aprobación por parte del Contratista, además de las gestiones con los PIV a la fecha.

5.2.3.9. *Comunicaciones*

En el transcurso del presente mes se adelantaron las siguientes comunicaciones:

- Por medio de comunicado No. 702-1538 de 01-07-2024 se realiza la solicitud de ajustes y/o complementaciones a comunicado No. 289-24-CLI-CVC055-DIR (Entrega informe mensual gestión predial - mes de julio de 2024).

- Con comunicado 215-24-EXT-CVC055-DIR de 08-08-2024 el CVC 055, realiza la solicitud a la ANT de la correspondencia predial con base a inventarios de la ANT.

- Con comunicados No. 218-24-EXT-CVC055-DIR y 219-24-EXT-CVC055-DIR de 10-08-2024 el CVC 055 realiza la reiteración de la solitud a los municipios de Mocoa y Villagarzón de la certificación valor de la Vivienda de Interés Social Prioritario (VISP).

- Por medio de comunicado No. 702-1567 de 10-08-2024 la interventoría remite a la SS el Informe del mes de Julio de 2024 de la Gestión y Adquisición Predial.

- Con comunicado No. 702-1572 de 12-08-2024 la interventoría solicita a la SS la autorización de cambio de firma en el formato de MASPS-MN1-IN5-FR-4 (Ficha Predial).

- Con comunicado No. 702-1572 de 12-08-2024 la interventoría realiza la entrega a las Veedurías y JAC del Primer Informe de Veeduría Ciudadana Contrato 985-2022 y acompañamiento en solicitudes de Comunidades.

- Con comunicado No. 702-1585 de 16-08-2024 en donde se remiten de cuatro (4) expedientes de Fichas Prediales con sus respectivos anexos aprobados por la Interventoría.

- Por medio de comunicado No. 702-1610 de 27-08-2024 se remite a la SS para visto de No Objeción el Plan de Inversión Predial y Cronograma Versión 1.

- Con comunicado No. 321-24-CLI-CVC055-DIR de 37-08-2024 el CVC 055 realiza la entrega informe mensual gestión predial - mes de agosto de 2024.

- Por medio de comunicado No. 328-24-CLI-CVC055-DIR de 27-08-2024 el Contratista realiza la Radicación cinco (5) expedientes prediales.

- Con comunicado No. 330-24-CLI-CVC055-DIR de 29-08-2024 el contratita emite respuesta comunicados No. 702-1536 y realiza la radicación del PIV del predio No. 039IT1MCVSF con los ajustes solicitados por la interventoría.

- Por medio de comunicado No. 702-1617 de 30-08-2024 la interventoría realiza la solicitud de mesa técnica de trabajo para revisión de Insumos en Territorio (Revisión de quince (15) Fichas Prediales).

- Con comunicado No. 702-1620 de 31-08-2024 la interventoría realiza la remisión de Pre-acta Predial No. 26 del mes de agosto, radicada por el Contratista por medio de correo electrónico del día 26-08-2024.

5.2.3.10. *Socializaciones*

En el mes de agosto se realizaron las siguientes reuniones de socialización del proyecto y/o de sus actividades a ejecutar en el componente de la Gestión y Adquisición Predial:

- El día 06-08-2024 se asiste a una Reunión programada por la Contraloría General de la Republica en la ciudad de Mocoa, para presentar un informe a la fecha del contrato 988 de 2022, además de aclarar requerimientos y solicitudes técnicas de los asistentes y de los representantes de la Veeduría y JAC.

- El día 12-08-2024, cumpliendo con los compromisos de la reunión del día 06-08-2024, se realiza una mesa temática en la Contraloría General de la República con el Gerente y el Contralor de Participación ciudadana en la cual asistió el Invias, la interventoría y contratista, el asunto a exponer fue lo referente a las vigencias futuras del contrato.

5.2.3.11. *Avances*

- Se sigue construyendo Sábana Predial y la tira predial en formato DWG.
- Obtención por parte del Contratista de 80 permisos de intervención voluntaria equivalentes a una longitud efectiva liberada por km para el corredor vial de 13,65 km, que corresponde al 66% del tramo 1, permisos que están en proceso de complementación para realizar la radicación a la Interventoría, actualmente se encuentra 71 PIV radicados de los cuales está pendiente el ajuste a 1 PIV devuelto por la Interventoría.
- Levantamiento de la totalidad de Inventarios Forestales sobre el Tramo 1.
- Aprobación de 70 PIV por parte de la Interventoría, de los cueles 69 cuentan con firma del subdirector de Sostenibilidad.
- 9 PIV pendientes gestionados y en proceso de complementación, pendientes por radicar a la Interventoría.
- Actualización número de predios en el tramo 1, por incorporación de predios y/o mejoras, actualmente a corte del mes se cuenta con 122 predios y 40 mejoras.
- Se ha radicado a la Interventoría 15 fichas prediales, las cuales fueron aprobadas y remitidas a la SS para la obtención de la No Objeción. Se está en proceso de la realización de una mesa de trabajo en territorio con los profesionales prediales y Gestores de la SS para la revisión y obtención de la no objeción de estas 15 fichas.
- A la fecha se tiene la Aprobación y NO OBJECIÓN del Informe General del Sector.
- Para el Diagnóstico Predial se tiene la Aprobación y NO OBJECIÓN de los componentes técnico, jurídico y valuatorio.

- Se realizó un ajuste al PIP y cronograma y se radico su versión 1 a la SS para la obtención de la No Objeción.
- Se ha adelantado la Radicación de 6 Estudio de Titulo y 2 Diagnósticos Prediales, que se encuentran en proceso de revisión por parte de la Interventoría.

5.2.3.12. *Dificultades*

El retraso en la obtención de la No Objeción del IGS y del Diagnostico Predial ha postergado la entrega de los demás productos como las Fichas Prediales y Estudios de Títulos, dejando tiempos ajustados para el cumplimiento de compromisos de realizar ofertas de compra en esta vigencia a predios que se han priorizado, a la fecha se está en proceso de obtención de la No Objeción de 15 Fichas Prediales y se está en revisión de 6 Estudios de Títulos y 2 Diagnósticos Jurídicos, con el fin de obtener las aprobaciones de la SS y proseguir con la elaboración de los Avalúos Corporativos de los predios Priorizados para compra.

Se presentan PQRSD de parte de usuarios que en algunos casos llevan 10 meses de incumplimiento de compromisos adquiridos por el CVC 055, ante lo cual la Interventoría realiza visitas conjuntas de seguimiento, con el fin de evitar posibles inconvenientes al realizar el ingreso a estos predios.
Se ha proseguido en acercamientos con la población de la vereda San Pedro Guadalupe, con el fin de socializar el proyecto su alcance y la documentación emitida por el Ministerio del Interior respecto a la presencia de comunidades indígenas y negritudes en la faja de vía referente al presente proyecto.

Se ha atendido PQRSD, especialmente para solicitar aclaración de los documentos firmados y del cumplimiento de los compromisos formados entre el CVC 055 y los propietarios y/o mejoratarios, estos se han atendido en algunos casos de manera conjunta entre Contratista e Interventoría y se han fijado nuevas fechas de cumplimiento las cuales se les hará el seguimiento respectivo de parte de la Interventoría.

A pesar de que la gestión de permisos de intervención se ha venido realizando en función del plan de obras establecido, sin que a la fecha se haya presentado inconvenientes con la ejecución de las actividades constructivas de obra. Aún se encuentra pendiente la suscripción de 42 permisos de intervención para obtener el 100% de la disponibilidad predial del corredor, en los cuales a pesar de las gestiones realizadas para la consecución de las firmas esta se ha visto retrasada debido a entre otros los siguientes factores:

- Propietarios que no se pueden localizar, la comunidad informa que han salido de la zona y

se desconoce ubicación actual.

- Predios con más de 5 propietarios a la espera de poderes o complementación de firmas.
- Predios en los que no se ha permitido el ingreso por parte de la comunidad, caso del sector de San pedro.

El alto grado de desactualización catastral encontrada a lo largo del corredor vial, es un factor que retarda los procesos de gestión, dado que, se requiere realizar un proceso de verificación en campo de la información catastral y su correlación con la información jurídica de los propietarios a fin de poder determinar y esclarecer los linderos de los predios, solicitar a la entidad catastral las respectivas correcciones de identificación, cancelaciones y demás mutaciones en los predios.

Dentro del proceso de verificación de la información catastral se detectó que, en el municipio de Piamonte, Cauca, no existe proceso de formación catastral, por tanto, se deberá realizar el proceso de levantamiento de la información jurídica y técnica necesaria en campo, proceso que dilatará los procesos de gestión y adquisición predial.

5.2.3.13. *Análisis y seguimiento de la gestión predial*

Por parte de la Interventoría se ha realizado el seguimiento al cronograma presentado por el Contratista con el fin de dar cumplimiento a las fechas de entrega de los productos, entre ellos las Fichas Prediales, Estudios de Títulos y Diagnósticos Jurídicos de los predios priorizados y así dar cumplimento a los compromisos adquiridos con los Propietarios de los predios y/o mejoras, debido a que estos incumplimientos nos pueden generar inconvenientes en los accesos a los predios.

La interventoría en aras de agilizar la revisión y aprobación de las ficha prediales ha optado por realizar mesas de trabajo entre contratista e interventoría con el fin de exponer en estas las observaciones y/o complementaciones que deben tener estos documentos y que se realicen los ajustes de manera inmediata por parte del CVC 055, con esto se ha logrado agilizar la aprobación de parte de la Interventoría de las 15 fichas prediales radicadas.

En cuanto a los PIV se hace necesaria la radicación de los 9 PIV que están gestionados por el Contratista y que a le fecha no se han remitido a la interventoría, además de proseguir con las gestiones de los 42 PIV restantes en el tramo 1, para obtener el 100% de la disponibilidad predial del corredor.

Por último se ha requerido al Contratista para que dentro de sus funciones realice las gestiones necesarias para que se realice la protección o recuperación de la faja de retiro obligatorio de acuerdo con la ley 1228 de 2008.

5.2.3.14. *Hallazgos*

La Interventoría ha encontrado que se sigue con las intervenciones a la faja de retiro obligatorio de acuerdo a la Ley 1228 de 2.008 (Por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras y se dictan otras disposiciones), por lo tanto se realizaran nuevamente requerimientos al CVC 055 para que este a su vez remita a las entidades del orden Municipal y Entes de Control con el fin de realizar una protección sobre esta faja de retiro.).

5.2.3.15. *Recomendaciones de la interventoría*

Se recomienda al CVC 055 seguir con el cumplimiento del cronograma presentado en cuanto a la entrega de productos, con el fin de poder cumplir con el cronograma de ofertas para esta vigencia. Las mesas de trabajo realizadas para aprobación de fichas han resultado eficientes en cuanto a las disminuciones tiempos de revisión y aprobación, por lo tanto se seguirán implementando estas mesas para la revisión de los demás productos radicados con posterioridad.

También se hace pertinente reiterar la preocupación por la invasión o realización de construcciones en la faja de retiro obligatorio, por lo que ha recomendado al CVC 055 realizar las acciones de gestión pertinentes para recuperar estas fajas, pero a su vez también ha pedido ser más eficientes en las actuaciones de notificar a los propietarios y entes de los posibles actos carentes de legalidad que se están adelantado dentro de esta faja de retiro.

5.2.4. GESTIÓN ÁREA AMBIENTAL INTERVENTORÍA

5.2.4.1. *Tramites aprobados:*

1. Aprovechamiento forestal de tala por emergencia del PR 4+300 al PR 6+000 y del PR 8+000 al 9+300: El acto administrativo que otorga la autoridad ambiental - CORPOAMAZONIA, Concepto DTP-001 Notificado por oficio DTP-016 2 DE FEBRERO DEL 2023, el estado del permiso se encuentra EN EJECUCIÒN, otorgado para 116 individuos arbóreos.

2. Ocupación de Cauce para la construcción del puente sobre el Río Caquetá [PR24+000): Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental - CORPOAMAZONIA -- RESOLUCIÓN DTP 1808 31 DE OCTUBRE DEL 2023, estado del permiso EN EJUECUCIÒN, otorgado para 1 (una) Ocupación de cauce.

3. Concesión de Aguas (Quebrada La Ruidosa, Quebrada Canangucho 1, Quebrada Canangucho 2, Quebrada Sambica, Quebrada NN, y Río Caquetá): Mediante acto administrativo que otorga

la autoridad ambiental- CORPOAMAZONIA, mediante RESOLUCIÓN DTP 0089 03 DE FEBRERO DEL 2023, estado del permiso EN EJECUCIÒN, otorgado para 6 (seis) puntos de captación de agua autorizados.

4. Ocupación de Cauce del PR 3+151 al PR 13-160: Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental - CORPOAMAZONIA- DTP 0524 18 ABRIL 2023 está del permiso EN EJECUCIÓN, otorgado para 35 (Treinta y cinco) obras hidráulicas.

5. Ocupación de Cauce: por medio de la cual se MODIFICA y se AMPLÍA LA VIGENCIA de la Resolución DTP-0524 del 18 de abril de 2023 por la RESOLUCIÓN DTP-0410 DEL 15 DE ABRIL DE 2024, estado del permiso EN EJECUCIÒN, CON UNA VIGENCIA DE 13 MESES A PARTIR DEL 19 DE MAYO 2024, otorgado para 41 (Cuarenta y uno) obras hidráulicas.

6. Permiso de Emisiones Atmosféricas para Fuentes Fijas, para la Planta de trituración y concreto ubicada en el predio LA PRIMAVERA (Inspección El Jauno, Puerto Guzmán - Putumayo): Estado del permiso OTORGADO Y VIGENTE. Mediante RESOLUCIÓN DTP-0497 DEL 06 DE MAYO DE 2024.

7. Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO Y VIGENTE, otorgado por un (1) año.

8.Aprovechamiento Forestal Único, para ejecutar actividades de mejoramiento y mantenimiento del tramo PR 9+300 hasta PR 22+500, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0636 del 06 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO Y VIGENTE, otorgado por un (1) año.

5.2.4.2. *Trámites en curso:*

Esta Interventoría informa que, mediante comunicado 702-1613 del 28 de agosto de 2024 y cumpliendo sus funciones como Interventor del contrato de referencia y en seguimiento y control a todas las actividades del proyecto y en atención al compromiso adquirido durante el desarrollo del comité técnico No. 52;53;54 y 55 de agosto de 2024, se solicitó la entrega del documento Plan de Inversión Ambiental V1 con sus respectivas firmas de los formatos anexos a esta Interventoría, dado el tiempo que pasó sin respuesta del documento PIA.

Mediante la comunicación 702-1542 del 02 de agosto del 2024, esta Interventoría solicitó en un

plazo de 3 días la entrega del Plan de Inversión Ambiental V1, a la fecha han transcurrido veintiocho días (28) sin que el Consorcio Vías Colombia 055 allegue la documentación para revisión y aprobación por parte de la Interventoría y posterior trámite ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

5.2.4.3. *Medidas compensatorias:*

Mediante comunicado 702-1558 del 08 de agosto de 2024 esta interventoría da respuesta al comunicado 301-24-CLI-CVC055-DIR del 05 de agosto de 2024, con la cual el Consorcio Vías Colombia 055, hace entrega de la documentación ambiental en el marco de la Autorización de Ocupación de Cauce otorgado mediante la Resolución 1808 del 31 de octubre de 2023 por ***Corpoamazonía*** – Concertación medida compensatoria con la ***CRC***. Esta Interventoría solicita mantener informada la gestión y avance del trámite de la medida de compensación con la autoridad ambiental Corporación autónoma Regional del Cauca ***CRC***.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

El 01 de agosto de 2024 se solicitó a la Contraloría General del Republica unos espacios de acompañamiento para exponer y aclarar a los representantes del Comité de Participación Comunitaria a las Veedurías sobre el avance y estado del Proyecto 985 de 2022, este acompañamiento se solicita para lograr una comunicación asertiva entre las partes involucradas. En primera medida solicitamos una mesa técnica entre Contratista, Interventoría y profesionales técnicos de la CGR, con el fin de exponer de forma técnica el estado del proyecto, sus modificaciones y alcance proyectado, esta reunión se solicita se realice el jueves 1 de agosto de 2.024 a las 9:00 am en las instalaciones de la CGR sede Mocoa.

La Contraloría General de la República informa que su correo con asunto "Solicitud de programación de reuniones de seguimiento para exponer el avance y el estado del proyecto 985 de 2022." Se ha radicado en el sistema de gestión documental. El número de radicación con el que puede hacerle seguimiento es: 2024ER0163369.

El 06 de agosto de 2024 se socializo el proyecto **CONTRATO 985 DE 2022** "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL

PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATO 988 DE 2022 "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

En atención al Primer Informe de Veeduría Ciudadana Contrato 985-2022 referenciado en el asunto y expuesto durante la mesa de diálogo participativa de seguimiento al Contrato 985 de 2022 del 06 de agosto de 2024, citada por la Contraloría General de la Republica mediante la comunicación 2024EE0144511C19 del 8 de mayo del 2024, en el Auditorio de la Contraloría – Gerencia Putumayo en la Cra 8 No 13 – 56 Barrio Olímpico de la ciudad de Mocoa, Putumayo y a su vez el Instituto Nacional de vías Territorial Putumayo hace la solicitud de participación a la Interventoría **CONSORCIO VIAL JAC 2022** mediante la comunicación 2024S-VPUT-052439 de fecha: 2024-08-01, haciendo extensiva la solicitud de participación al Contratista de Obra **CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055.** En relación a la solicitud realizada a los entes de control y al Contratista respecto de la auditoria para comprobar lo ejecutado, la Interventoría menciona, que el control de las actividades ejecutadas y la aprobación para el reconocimiento económico al Contratista por parte del Instituto Nacional de Vías INVIAS, se realiza mediante Actas de Obra de manera mensual, información que puede ser consultada en las oficinas de la Interventoría o del Contratista, así mismo en las oficinas de la Territorial del INVIAS Putumayo.

Esta Interventoría informa que, mediante acta de comité de seguimiento técnico No 52 realizada el 09 de agosto de 2024, el Consorcio Vías Colombia 055 cumpliendo las obligaciones establecidas en la Resolución DTP No. 1808 del 31 de octubre de 2023, realizó entrega a CORPOAMAZONIA, de la propuesta del plan de compensación ambiental en cumplimiento al artículo décimo noveno del permiso de ocupación de cauce para el puente sobre el Río Caquetá que constaba de tres propuestas de predios que son: 1. Predio San Vicente, 2. Predio el Recuerdo, 3.Predio el Regalo y 4. Predio la esmeralda. En ningún momento se tuvo conocimiento del predio denominado Santander ubicado en la parte alta de Toroyaco.

Mediante comunicado 702-1576 del 12 de agosto de 2024, esta Interventoría da respuesta al Primer Informe de Veeduría Ciudadana Contrato 985-2022 y expuesto durante la mesa de diálogo participativa de seguimiento al Contrato 985 de 2022 del 06 de agosto de 2024, citada por la

Contraloría General de la Republica mediante la comunicación 2024EE0144511C19 del 8 de mayo del 2024, en el Auditorio de la Contraloría.

Esta Interventoría informa que, mediante comunicado 702-1582 del 15 de agosto de 2024 y comunicado 315-24-CLI-CVC055-DIR del 20 de agosto de 2024 el Consorcio Vías Colombia 055 se permite informar, el día 27 de agosto del 2024 se realizará el monitoreo respectivo a cargo de la Empresa ICC AMBIENTAL S.A.S aprobada por la Interventoría mediante comunicado 702-1467 del 08 de julio de 2024.

Esta Interventoría informa que, Mediante comunicado CMV-110 el Concejo Municipal de Villagarzón dando cumplimiento a la proposición aprobada en la Sesión Ordinaria de fecha 08 de agosto de 2024, se permite extender formalmente la invitación, a fin de acompañar al Consorcio Vías Colombia 055 el próximo miércoles 21 de agosto de 2024 a las 9:30 AM, en el Recinto de la Corporación, a efectos de socializar el estado del Proyecto de “Mejoramiento y mantenimiento de la carretera Villagarzón – San José del Fragua y puente sobre el río Caquetá” La duma Municipal, como Representante de los intereses de la comunidad, ha generado un espacio democrático en el que se pueda conocer el tiempo de duración del contrato, el área de pavimentación que se pretende realizar, el valor del proyecto y en general diferentes inquietudes relacionadas con el diseño e infraestructura en general.

Esta Interventoría informa que, el 21 de agosto de 2024, en el Recinto de la Corporación y con la presencia del Consorcio Vías Colombia 055 e Interventoría, se socializó el estado del Proyecto de “Mejoramiento y mantenimiento de la carretera Villagarzón – San José del Fragua y puente sobre el río Caquetá” La duma del Consejo Municipal de Villa garzón, como Representante de los intereses de la comunidad; ha generado un espacio democrático en el que se pueda conocer el tiempo de duración del contrato, el área de pavimentación que se pretende realizar, el valor del proyecto y en general diferentes inquietudes relacionadas con el diseño e infraestructura en general.

Esta Interventoría informa que, el 27 de agosto de 2024 se programó visita y seguimiento a las actividades contempladas en el documento PAGA, Resolución DTP 1808, Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante la Resolución DTP-1808 de 2023_Articulo 5° Requerir al Consorcio Vías Colombia 055 los análisis fisicoquímicos e hidrobiológicos del rio Caquetá, aprobada por la Interventoría mediante comunicado 702-1467 del 08 de julio de 2024. El Contratista realizó el respectivo monitoreo a cargo de la Empresa ICC

AMBIENTAL S.A.S.

5.2.5. ÁREA SST

En aras de apoyar las diferentes actividades que se desarrollan dentro del proyecto, los colaboradores vinculados están afiliados a riesgos laborales, EPS, fondo de pensión, caja de compensación familiar y se les brindó inducción de SG-SST, proceso con el que se pretende lograr la familiarización con los peligros, riesgos identificados en cada una de las actividades y sus respectivos planes de gestión. En este proceso también se socializan las responsabilidades de las partes trabajador y empleador frente al SG- SST.

Tabla 45 Personal de interventoría

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	N° IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO A OBRA
1	Pérez Raúl Antonio	88135740	1/02/2023
2	Carvajal Arciniegas Juan Carlos	18195270	16/03/2023
3	Figueroa Tapia Diego Fernando	1124312816	23/01/2023
4	Angarita Quintero Jesus David	88283205	19/04/2024
5	Cuesvas Solarte Camilo Hernan	1124850583	13/03/2024
6	Hernández Gaviria Jennifer Sofia	1061785822	13/03/2024
7	Pérez Fajardo Jhonny Fabian	18127615	13/03/2024
8	Pantoja Fernandez Javier Alberto	18125410	19/04/2024
9	Mueses Muchavisoy Manuel Mauricio	1124855999	10/05/2024
10	Cuesvas Muñoz Jairo Ramiro	18123741	13/03/2024
11	Escobar Canchala Hector Eliecer	97471415	20/03/2024
12	Andrade Mendez Yesid Alexander	87715308	1/08/2024
13	Cortes Delgado Jose Oscar	5299368	1/08/2024
14	Burbano Rojas Juan Pablo	1122783517	1/08/2024
15	Cabrera Solis Silvio Fabricio	76307122	24/08/2024
16	Riasco Endo Natalia	1007548869	7/05/2024
17	Botina Medina Magaly Jiled	41171178	7/05/2024
18	Ortega Valencia Martin Rodrigo	13387717	13/03/2023
19	Arce Guerrero Teodoro De Jesus	5301329	24/08/2024

5.2.5.1. *Charlas*

Mediante estos espacios de interacción con el personal de interventoría se dictan recomendaciones a los trabajadores, del uso correcto de elementos de protección personal (EPP), así como medidas de recomendación en la salida de ruta vehicular en las distintas zonas o puntos de parada e ingreso a las áreas de inspección al contratista, recomendaciones para el uso adecuado de los elementos de protección personal, así como el orden y aseo de cada puesto de trabajo. con esto se logra evidenciar la sensibilización de los procedimientos seguros y de factores de riesgo.

5.2.5.2. *Entrega de dotación y elementos de protección personal*

La entrega de los elementos de protección personal se realiza a las personas que se vinculan al proyecto, cuando estos elementos presentan un deterioro o cuando presenten defectos de fábrica, la cual se hace una inspección de todos los elementos antes de ser entregados.

5.2.5.3. *Inspecciones*

Durante el mes de agosto se realizan inspecciones en las distintas áreas de trabajo con el fin de identificar riesgos o peligros que puedan afectar al personal.

se hacen inspecciones locativas, encontrando algunas anomalías, se hacen las correcciones inmediatas.

Se hace inspección vehicular con acompañamiento del operario de este, encontrando algunas anomalías, se hacen las correcciones inmediatas.

Se hace inspecciones locativas en el mobiliario, encontrando algunas anomalías, se hacen las correcciones inmediatas.

Se realiza la inspección al nuevo vehículo en su estado mecánico con presencia del nuevo conductor, así como la inspección a los elementos de seguridad vial y de emergencias.

Se hace la inspección de botiquín, no hay observaciones.

Se hace la inspección de camilla, no hay observaciones.

Se hace inspección de extintor, no hay observaciones.

5.2.5.4. *Investigación de accidentes e incidentes de trabajo*

En el mes de agosto la interventoría no presenta incidentes o accidentes de trabajo.

5.2.6. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y REVISIÓN DOCUMENTAL.

En lo que respecta a la revisión documental, la interventoría lleva a cabo el seguimiento y control integral de los Estudios y Diseños fase III; el objetivo es asegurar la entrega completa del conjunto de documentos requeridos para el cumplimiento y la aceptación final de los mismos. Además, la se ha encargado de gestionar los requisitos necesarios para optimizar la gestión documental en beneficio del proyecto. Asimismo, es crucial para la interventoría realizar la revisión y gestión de toda la documentación relacionada con el proyecto, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones realizó la elaboración de informes, revisión de actas de obra, reuniones, comités técnicos, visitas de obra, entre otras actividades de tipo administrativo y documental. Para el presente mes se realizó revisión para posterior trámite del acta de obra del mes de agosto del presente año. Igualmente, la Interventoría elaboró y radicó los Informes Semanales No. 106, 107, 108, 109 y 110 indicando las actividades ejecutadas por el Contratista en las diferentes áreas del proyecto, estos fueron enviados por correo electrónico y radicados de manera virtual a la Entidad.

La Interventoría ha estado al tanto de las comunicaciones y gestión documental derivada de la ejecución del proyecto para lo cual, ha estado en la disposición continua de servir como canal de comunicación entre el Instituto Nacional de Vías y las demás partes involucradas en el proyecto, con el fin de garantizar la calidad de gestión y ejecución del contrato de obra.

Durante el mes de agosto de 2024, se realizó seguimiento y control a todo lo referente a los estudios y diseños a fase III presentados por el contratista a cielo abierto y puentes, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y el anexo técnico del contrato de obra e interventoría, lo cual se presente en un capítulo específico para este tema. Además, se recalca que actualmente se encuentra en trámite la certificación ante la Subdirección de sostenibilidad para el cumplimiento de los requerimientos de los Planos de los Estudios y Diseños con lo dispuesto en el sistema de información geográfica del INVIAS.

La Interventoría realizó comités de obra semanales con el Contratista y de igual forma asistió a los comités de seguimiento realizados con acompañamiento de la Territorial Putumayo, gestores del proyecto y en presencia del contratista, con el fin de hacer seguimiento a las actividades contractuales y establecer compromisos para el cumplimento de las metas físicas programadas.

Desde la gestión administrativa y documental de la interventoría se realiza control permanente a la correspondencia generada entre las partes, dando lugar a la emisión de respuesta a las comunicaciones recibidas en los tiempos pertinentes, emitiendo los siguientes comunicados:

Tabla 46 Revisión documental interventoría

FECHA	N0. DE OFICIO	DESCRIPCION
01-08-2024	702-1541	291-24-CLI-CVC055-DIR -
01-08-2024	702-1540	Rta-285-24-CLI-CVC055-DIR
01-08-2024	702-1539	Rta-279-24-CLI-CVC055-DIR
01-08-2024	702-1538	Respuesta a Comunciado No. 289-24-CLI-CVC055-DIR IGP-JULIO
02-08-2024	702-1546	ACTA DE COSTOS No.25 JULIO DE 2024 CTO 988-2022
02-08-2024	702-1544	INV PRESENTACION HOJA DE VIDA PERSONAL ADMINISTRATIVO
02-08-2024	702-1545	ALCANCE COMUNICADO 702-1462_ACTA DE COSTOS No.24 JUNIO DE 2024 CTO 988-2022
02-08-2024	702-1543I	NV PRESENTACION HOJA DE VIDA PERSONAL EVALUABLE
02-08-2024	702-1542	Compromiso y avance Plan_de_Inversion_Ambiental_V1_rpg_01_08_2024
03-08-2024	702-1547	RTA.297-24-CLI-CVC055-DIR ACTULIZACION DE PLANOS
05-08-2024	702-1553	Rta. 271-INT-22-INVIAS702-INFEN2023_Observaciones_Hidráulica_rpg
05-08-2024	702-1552	Rta.Oficio_258-24. PAVIMENTOS
05-08-2024	702-1551	Rta 294-24-CLI-CVC055-DIR Inf. Social Julio 2024
05-08-2024	702- 1550	PRESENTACION HOJAS DE VIDA
05-08-2024	702-1548	Solicitud de Respuesta a Derecho de Petición
06-08-2024	702-1555	Aprobación_informe_julio_2024_No_24_rpg_06_08_2024
06-08-2024	702-1554	Remisión al CVC055 Solicitudes Veeduría 2
06-08-2024	702-1543	INV PRESENTACION HOJA DE VIDA PERSONAL EVALUABLE
08-08-2024	702-1560	CORRECCIÓN Y AJUSTE DE Código de agregación a nivel de obra-capítulo ICOCIV
08-08-2024	702- 1559	RTA 264-24-CLI-CVC055-DIR PLAN DE INV 03
08-08-2024	702-1558	Respuesta 301-24-CLI-CVC055-DIR_Solicitud_gestión_concertación_medida_compensatoria_CRC_07_08_2024_rpg
08-08-2024	702-1557	Mesa de trabajo predial presencial 09-08-2024

FECHA	NO. DE OFICIO	DESCRIPCION
08-08-2024	702-1556	Respuesta a Comunicado No. 2024S-VPUT-052400 de 01-08-2024
08-08-2024	702-1556	DT-INVIAS-Respuesta a comunicado No.196-24-CLI-CVC055-DIR_Rta PQRSD_Miguel-Bolaños
08-08-2024	702-1549	Respuesta 2024S-VBOG-044535 Observaciones trimestral 7_rpg_06_08_2024
09-08-2024	702-1563	OFICIO SEMANAL AGOSTO 9 2024
09-08-2024	702-1562	INFORME SEMANAL 105
09-08-2024	702-1561	INFORME SEMANAL 106
10-08-2024	702-1570	Respuesta 303-24-CLI-CVC055-DIR hoja de vida Ingeniera residente auxiliar.
10-08-2024	702-1569	ENVIO ACTA PARCIAL DE OBRA No 25 JULIO DE 2024
10-08-2024	702-1568I	NFORME GEOMETRICO GLORIETA-FLORESTA
10-08-2024	702-1567	SS_Remisión de Informe de GP_Julio 2024.
10-08-2024	702-1565	Rta.269-ING_166_2024_Anexos_
10-08-2024	702-1565	Rta.269-ING_166_2024_box culvert tipo -TRAMO 2. SECTOR 2.2 y 2.3
10-08-2024	702-1564	Rta.268-ING-165-2024_OBSERVACIONES ESTRUCTURALES REFERENTES A LOS PUENTES Y PONTONES DEL SECTOR 2.1
11-08-2024	702-1571	Alcance a comunicado de la interventoría 702-1520_Muelle.
12-08-2024	702-1574	Respuesta 2024S-VBOG-054611_Estado_actual_Plan_de_Inversión_Ambiental_rpg_12_08_2024 ok
12-08-2024	702-1573	Alcance comunicado 702-1543 HVS JUAN CARLOS CARVAJAL
12-08-2024	702-157	2SS_Solicitud de Cambio de firma en Ficha Predial
13-08-2024	702-1576	Solicitudes_Veeduría.Vtécnica. Vf..
13-08-2024	702-1579	solicitud cuantificación paso Piamonte
13-08-2024	702-1578	Proceso constructivo pilotes
13-08-2024	702-1577	Rta 234-24-CLI-CVC055-DIR Inf. Social junio 2024
13-08-2024	702-1575	Alcance 702-1458-Rta 184-24-CLI-CVC055-DIR Inf. Social mayo 2024
14-08-2024	702-1581	RESPUESTA SOLICITUD VEEDURIA
14-08-2024	702-1580	INFORME DE INTERVENTORIA No 25 JULIO 2024
15-08-2024	702_1582	Respuesta_224-24-EXT-CVC055-DIR_Cumplimiento_Articulo_3°_Resolución DTP-1808_de_2023_rpg_15_08_2024
16-08-2024	702-1590	Remisión 2024S-VBOG-056081_reunión monitor inclusión social

FECHA	NO. DE OFICIO	DESCRIPCION
16-08-2024	702-1589	INFORME SEMANAL 107
16-08-2024	702-1588	OFICIO SEMANAL AGOSTO 12 al 16- 2024 _rpg
16-08-2024	702-1585	SS_Remisión de 4 Fichas Prediales aprobadas
16-08-2024	702-1587	Rta-305-24-CLI-CVC055-DIR SOSTENIBILIDAD
16-08-2024	702-1586	Términos de Referencia EC-SS-BOG.
16-08-2024	702- 1583	Remisión INVIAS Ptyo - Rta PQRSD sobrecupo transporte persoal obra
19-08-2024	702-1592	Reprogramación Vigencias. Reiteración.
19-08-2024	702-1595	RTA-275-24-CLI-CVC055-DIR_Diseño Geométrico-Intersección Jauno.
19-08-2024	702-1594	Rta.270-24-CLI-CVC055-DIR GEOTECNIA_ DISEÑOS. Terraplenes acceso puente.
19-08-2024	702_1593	Solicitud_Permiso_Emisiones_Atmosfericas_Fuentes_Fijas_Resolución DTP-0497_de_2024.
19-08-2024	702-1590	Remisión 2024S-VBOG-056081_reunión monitor inclusión social
19-08-2024	702-1591	Rta.267-ING-163-2024_OBSERVACIONES ESTRUCTURALES REFERENTES A LOS PUENTES Y PONTONES DEL SECTOR 2.1
20-08-2024	702-1597	Alcance comunicación 702-1402 Rta oficio SS 46905 del 14.08.2023 Formato Inclusión Social.
20-08-2024	702-1596	REVISIÓN DE ATENCIÓN A OBSERVACIONES (URB-PSJ-07) PARA TRAMO 2.1 MIRAFLORES Y TRAMO 2.2 PIAMONTE
21-08-2024	702-1601	rta avances de los LIVV_rpg
21-08-2024	702-1600	rta a 309-24-CLI-CVC-055-DIR REDISTRIBUCION DE BARRAS
21-08-2024	702-1599	Solicitud firma Informes Trim. SS-CVC055
21-08-2024	702-1598	Rta oficio SS 016916 Formato Inclusión Social corte 12-2023
22-08-2024	702-1604	INFORME SEMANAL 108
22-08-2024	702-1603	NOTIFICACION DE HALLAZGOS SST.
22-08-2024	702-1602	Rta.248-23-CLI-CVC055-DIR.-ING-179-2024_Revisión de los diseños Fase 3 del muro localizado entre las abscisas K18+420 al K18+510
23-08-2024	702-1607	OFICIO SEMANAL AGOSTO 17 al 23- 2024 _rpg.
23-08-2024	702-1605	Rta. Revisión de los diseños Fase 3 de muros cartilla II los cuales se encuentran en el sector 2.
26-08-2024	702-1606	Alcance 702-1551-Rta 294-24-CLI-CVC055-DIR Inf. Social Julio 2024
27-08-2024	702-1609	INV REMISIÓN INFORME TRIMESTRAL SOCIAL No 8. Vf

FECHA	N0. DE OFICIO	DESCRIPCION
27-08-2024	702-1608	INV_Remisión_Informe_Trimestral_Gestión_Ambiental_Interventoría_N_8_rpg_23_08_2024
27-08-2024	702-1612	Actividades de mantenimiento Ruta 6501 - Pr13+000 a Pr24+200
27-08-2024	702-1611	Solicitud rebalanceo_rpg_jc
27-08-2024	702-1610	SS_Remisión de PIP y Cronograma V1
28-08-2024	702-1613	Compromiso_Avance_Gestion_Plan_Inversión_Ambiental_V1_rpg_28_08_2024
29-08-2024	702-1616	Rta 320-24-CLI-CVC055-DIR_Sondeo Satisfacción Cliente
29-08-2024	702-1615	Rta-327-24-CLI-CVC055-DIR
29-08-2024	702-1614	Observaciones TdR Estudio Conectividad
30-08-2024	702-1619	OFICIO SEMANAL AGOSTO 24 al 31- 2024
30-08-2024	702-1618	INFORME SEMANAL 109
30-08-2024	702-1617	SS_Solicitud de mesa de trabajo-Revisión Fichas Prediales
31-08-2024	702-1620	Remisión Pre-acta predial No. 26_Agosto

5.2.7. Procesos Administrativos

Para el presente periodo no se llevan a cabo procesos administrativos de ninguna índole.

5.3. INFORMES DE ESPECIALISTAS ESTADO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

Para el presente mes se realizaron actividades dentro de las especialidades de Geotecnia y Ambiental, a continuación se presenta de manera resumida las atenciones y revisiones realizadas por los especialistas de la interventoría.

5.3.1. Especialidad en geotecnia.

5.3.1.1. Comunicaciones atendidas y remitidas

A la fecha se ha dado respuesta a la Comunicación No. 702-1033 cuyo asunto es: Rta. Comunicación 477-23CLI-CVC055-DIR Revisión DISEÑO GEOTÉCNICO DE LOS TERRAPLENES DE ACCESO SOBRE EL RÍO CAQUETÁ V0. La respuesta se dio con el informe técnico N° CE/GEOT/INTVVSJF/051/24.

5.3.1.2. Reuniones y recorridos.

Se asistió a Reunión el día 09 de agosto de 2024, el objetivo reunión de seguimiento semanal del Proyecto, donde se trataron los siguientes temas:

- Seguimiento avance áreas transversales.
- Estudios y Diseños.
- Seguimiento programa de trabajo e inversión

Visita de campo al sector donde se hace las actividades de perforación del Pilote 1, estribo 1 en compañía del equipo de interventoría de interventoría.

Se hizo una vista ocular en el sitio de la perforación el cual se encontró un avance de profundidad de 19 metros aproximadamente encontrando materia de composición limo arcillosa con una densidad alta, bastante compacta.

Se hizo la visita al laboratorio de geotecnia donde se observa que los equipos están debidamente calibrados, se le comunica al personal técnico de laboratorio que hagan el reporte del muestreo litológico cada metro y sea presentado a interventoría.

5.3.1.3. Revisión de Documentos

Es especialista recibió la información de revisión para el volumen de DISEÑO GEOTÉCNICO DE LOS TERRAPLENES DE ACCESO SOBRE EL RÍO CAQUETÁ V2. Dentro de lo anterior, se atiende las observaciones de interventoría y se remite nuevamente el concepto Técnico

5.3.1.4. Informes generados

Por parte del especialista se presentó el Informe técnico N° CE/GEOT/INTVVSJF/051/24

5.3.1.5. Estado actual

Por parte del contratista se encuentra pendiente a las observaciones y comentarios del estudio DISEÑO GEOTÉCNICO DE LOS TERRAPLENES DE ACCESO SOBRE EL RÍO CAQUETÁ V2.

5.3.2. Especialidad ambiental.

Dentro de la especialidad ambiental, se realizó la participación dentro de los comités de seguimiento semanal y la asistencia a la mesa de participación para tratar los temas de ocupación de cauce con la Corporación Regional del Cauca.

Así mismo se ha brindado asistencia en la revisión de los diferentes documentos entregados por el contratista que hacen parte de la información y seguimiento mensual dentro del proyecto.

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información correspondiente al Informe del Programa Anual de Caja del contrato de Interventoría y obra se presenta en el siguiente cuadro, lo cual corresponde a lo programado para cada mes de las vigencias 2022, 2023 y 2024 hasta el mes de agosto de 2024:

Tabla 47 Programa Anual de Caja a agosto de 2024

MES	PAC	VIGENCIA 2022 - 2024 PROGRAMADO	
		OBRA	INTERVENTORÍA
jul-22	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ago-22	$ 77.740.803,00	$ 38.924.907,00	$ 38.815.896,00
sep-22	$ 248.306.621,00	$ 157.499.625,00	$ 90.806.996,00
oct-22	$ 1.435.437.673,00	$ 1.372.457.161,00	$ 62.980.512,00
nov-22	$ 4.026.181.380,00	$ 3.883.945.916,00	$ 142.235.464,00
dic-22	$ 2.161.964.909,00	$ 2.014.731.445,00	$ 147.233.464,00
ene-23	$ 3.339.120.125,00	$ 3.216.305.728,00	$ 122.814.397,00
feb-23	$ 1.271.899.171,00	$ 1.119.195.039,00	$ 152.704.132,00
mar-23	$ 752.157.627,00	$ 549.826.021,00	$ 202.331.606,00
abr-23	$ 784.188.191,00	$ 549.826.021,00	$ 234.362.170,00
may-23	$ 701.605.856,00	$ 549.826.021,00	$ 151.779.835,00
jun-23	$ 734.939.576,00	$ 587.400.996,00	$ 147.538.580,00
jul-23	$ 1,318,518,134.48	$ 1,100,000,000.00	$ 130.355.837,00
ago-23	$ 1.180.862.523,00	$ 1.100.000.000,00	$ 80.862.523,00
sep-23	$ 225.316.313,00	$ 145.000.000,00	$ 80.316.313,00
oct-23	$ 80.953.558,00	$ 0,00	$ 80.953.558,00
nov-23	$ 81.123.490,00	$ 0,00	$ 81.123.490,00
dic-23	$ 40.008.038,00	$ 0,00	$ 40.008.038,00
ene-24	$ 1.884.000.000,00	$ 1.700.000.000,00	$ 184.000.000,00
feb-24	$ 1.237.000.000,00	$ 1.050.000.000,00	$ 187.000.000,00
mar-24	$ 1.430.000.000,00	$ 1.210.000.000,00	$ 220.000.000,00
abr-24	$ 1.060.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 260.000.000,00
may-24	$ 1.800.000.000,00	$2.144.924.289,00	$ 344.924.289,00

Jun-24	$ 3.840.000.000,00	$3.570.000.000,00	$ 270.000.000,00
Jul-24	$ 3.180.000.000,00	$2.940.000.000,00	$ 240.000.000,00
Ago-24	$ 3.940.000.000,00	$3.700.000.000,00	$240.000.000,00

En cuanto a la ejecución según actas de obra para contrato de obra 985 de 2022 y actas de costos para contrato de interventoría 988 de 2022, se tiene lo siguiente:

Tabla 48 Programa Anual de Caja ejecutado a agosto de 2024

MES	TOTAL PAC EJECUTADO	PAC EJECUTADO POR CONTRATO VIGENCIA 2022 - 2024	
		OBRA	INTERVENTORÍA
JULIO-22	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
AGOST-22	$ 77.740.803,00	$ 38.924.907,00	$ 38.815.896,00
SEPT-22	$ 248.306.621,00	$ 157.499.625,00	$ 90.806.996,00
oct-22	$ 1.435.437.673,00	$ 1.372.457.161,00	$ 62.980.512,00
NOV-22	$ 4.026.181.380,00	$ 3.883.945.916,00	$ 142.235.464,00
DIC-22	$ 2.161.964.909,00	$ 2.014.731.445,00	$ 147.233.464,00
ene-23	$ 3.339.120.125,00	$ 3.216.305.728,00	$ 122.814.397,00
feb-23	$ 1.271.899.171,00	$ 1.119.195.039,00	$ 152.704.132,00
mar-23	$ 752.157.627,00	$ 549.826.021,00	$ 202.331.606,00
abr-23	$ 784.188.191,00	$ 549.826.021,00	$ 234.362.170,00
may-23	$ 774.813.704,20	$ 549.826.021,00	$ 224.987.683,20
jun-23	$ 805.919.130,48	$ 587.400.996,00	$ 218.518.134,48
jul-23	$ 1.378.987.525,00	$ 1.248.631.688,00	$ 130.355.837,00
ago-23	$ 1.430.539.774,00	$ 1.349.677.251,00	$ 80.862.523,00
sep-23	$ 247.350.741,00	$ 167.034.428,00	$ 80.316.313,00
oct-23	$ 80.953.558,00	$ 0,00	$ 80.953.558,00
nov-23	$ 81.123.490,00	$ 0,00	$ 81.123.490,00
dic-23	$ 40.008.038,00	$ 0,00	$ 40.008.038,00
ene-24	$ 2.028.830.120,00	$ 1.845.054.731,00	$ 183.775.389,00
feb-24	$ 1.402.856.438,00	$ 1.216.170.071,00	$ 186.686.367,00
mar-24	$ 980.726.894,00	$ 761.473.678,00	$ 219.253.216,00
abr-24	$ 1.011.513.222,00	$ 752.989.649,00	$ 258.523.573,00
may-24	$ 1.888.344.468,00	$ 300.022.681,00	$ 1.588.321.787,00
jun-24	$ 2.782.500.058,00	$ 2.584.253.555,00	$ 198.246.503,00
jul-24	$ 2.833.917.216,00	$ 2.643.475.447,00	$ 190.441.769,00
ago-24	$ 3.845.309.415,00	$ 3.618.697.834,00	$ 226.611.581,00

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2024, la Interventoría considerando la matriz de riesgos presentada por el contratista realiza seguimiento a las condiciones reales en campo con el fin de establecer los riesgos para el proyecto de acuerdo con la matriz de riesgos del Contrato.

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

En el presente periodo la interventoría llevó a cabo el diligenciamiento del aplicativo CIFRA, una vez la plataforma fue habilitada por solicitud de interventoría, por lo cual a fecha del presente informe se cuenta con 107 formularios del aplicativo debidamente diligenciados.

5.7. SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD

El contratista de obra mediante el comunicado 202-24-CLI-CVC055-DIR del 24 de junio del 2024 hizo entrega de los Estudios y Diseños a Fase III a la subdirección de innovación para solicitar certificación que los planos de diseño son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) del INVIAS. Se está en espera de esta certificación

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.3. EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Esta información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. Ver anexo 16.

6.4. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 del presente informe. Se relaciona en el Anexo 17.

6.5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 Informe financiero y presupuestal del contrato de Interventoría. Anexo 18.

6.6. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 seguimiento Garantías Contrato de Interventoría. Ver Anexo 19.

6.7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El seguimiento al Plan de Calidad del Contrato formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 del presente informe. No aplica para el presente informe.

6.8. OTRO DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

6.8.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Actualmente se adelanta solicitud de anticipo ante el INVIAS para el contrato 988 de 2022; La información que se registra en formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2 No aplica para el presente Informe debido a que no se ha dado concepto de aprobación.

6.8.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Se anexa copia del Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas vigente MEPI-MN1-IN-9-FR-2.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del seguimiento al plan de inversión y programación de obra según la reprogramación No. 2 aprobada en el mes de julio del 2024, a corte del 31 de agosto de 2024 el 11,58% corresponde al básico programado acumulado, equivalente a $ $31.578 millones de pesos, versus un 9,57% ejecutado acumulado que equivale a $ 26.091 millones de pesos del valor BÁSICO de obra, lo que conlleva a un 2.36 % de atraso respecto con lo programado que equivale a $ 5.487 millones de pesos. En consecuencia, de lo anterior, es necesario que el Contratista a nombre del Consorcio CVC 055 debe implementar los mecanismos necesarios para la contingencia, el cual, debe ser valuado conjuntamente entre el Contratista y el Interventor, para poner al día las actividades y la inversión de acuerdo con el programa vigente.

En atención a la reprogramación del Programa de Inversiones la Interventora destaca que es necesario reprogramar debido a diversas circunstancias como la suscripción de contratos adicionales, suspensiones, o modificaciones en las cantidades de obra, por lo que se concluye que es adecuado extender por parte del Contratista la evaluación de esta solicitud a la Unidad Ejecutora del Instituto Nacional de Vías INVIAS. Sigue pendiente respuesta por parte del Contratista a las comunicaciones relacionadas: 702-1611 del 27 de agosto del 2024, con asunto Rebalanceo y actualización de presupuesto con base en la actualización bolsa de ajustes al contrato No.985 de 2022.

Teniendo en cuenta que se encuentra en trámite el recibo final de los Estudios y Diseños de acuerdo con los formatos MEPI-IN1-FR-4 ACTA DE APROBACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS y formato MEPI-IN-1-FR-5 ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, la interventoría recomienda agilizar el ajuste de los documentos con las observaciones de la Subdirección competente Dirección Técnica y de Estructuración, con el fin que conste que los Planos son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS. Anotando que una vez se obtenga la certificación expedida por el INVIAS, se procederá a registrar y suscribir el recibo definitivo de los Estudios y Diseños de acuerdo con el formato MEPI-IN-1-FR-5 ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

La interventoría ha recomendado al contratista para la continuidad de la construcción del puente sobre el río Caquetá, la disposición oportuna en la obra de los equipos y materiales necesarios para el avance de las actividades según lo programado, evitando así, continuar con el atraso, principalmente con la disposición de acero de refuerzo, figurado e inicio de armado de la elevación y viga cabezal estribo 1; excavación, hincado camisa y vaciado de concreto de la pila 1´ que tiene un pilote terminado y otro en excavación, el atraso de la actividad es de 8 días y la Pila 2, presenta

atraso del inicio de un pilote y la terminación del segundo, reportando 16 días fuera de lo programado. Tener en cuenta la consecución oportuna de las barras de alta resistencia, según como se ha solicitado en los comités de seguimiento semanal #51; #52 y #53 respectivamente.

Es importante mencionar que de acuerdo al seguimiento realizado por la interventoría, mediante comunicación 702-1500 del 16 de agosto de 2024, se realizó al Contratista la solicitud urgente de Aisladores de Péndulo Friccional para el Puente sobre río Caquetá teniendo en cuenta que, estos implementos deben ser importados, y que se requiere garantizar su presencia en el proyecto, eso sí en cumplimiento de las especificaciones establecidas en el diseño y debidamente probados para asegurar que cumplen con las especificaciones de diseño requeridas.

Desde la gestión predial, se recomienda al CVC 055 seguir con el cumplimiento del cronograma presentado en cuanto a la entrega de productos, con el fin de poder cumplir con el cronograma de ofertas para esta vigencia. Las mesas de trabajo realizadas para aprobación de fichas han resultado eficientes en cuanto a las disminuciones tiempos de revisión y aprobación, por lo tanto se seguirán implementando para la revisión de los demás productos radicados con posterioridad.

También se hace pertinente reiterar desde la interventoría la preocupación debido a la invasión o realización de construcciones en la faja de retiro obligatorio, por lo que se recomienda al Contratista realizar las acciones de gestión pertinentes para recuperar estas fajas, así mismo, realizar acciones oportunas para notificar a los propietarios y entes de los posibles actos carentes de legalidad que se están adelantado dentro de esta faja de retiro.

Desde la gestión ambiental de la interventoría se reitera que es necesario que el contratista realice la entrega del plan de Inversión Ambiental – PIA con la suscripción pertinente y los anexos. Solicitud que ha sido realizada en los comités de obra 52 y 53 así como también mediante la comunicación 702-1542 del 02 de agosto del 2024. Teniendo en cuenta lo anterior, es importante que el Consorcio Vías Colombia 055 allegue la documentación para revisión y aprobación por parte de la Interventoría y posterior trámite ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

ANEXOS.

7.3. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA, INTERVENTORÍA, INVIAS Y OTROS EN EL PERIODO.

Se incluye la relación de la correspondencia recibida y enviada por las partes involucradas en el proyecto para el periodo correspondiente al mes de agosto de 2024; en ella se relaciona la fecha de recibido, consecutivo, entidad, quien remite el comunicado, a quien va dirigido, asunto, etc. Ver Anexo 21.

7.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se presenta el registro fotográfico del avance de obra a través de las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2024, se presentan registros de seguimiento a señalización y actividades menores. Ver Anexo 22.

7.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

En el periodo correspondiente al presente informe, el contratista ha desarrollado actividades correspondientes a las áreas ambiental, social, predial y de sostenibilidad contenidas en el presente Informe. Ver Anexo 23.

7.6. COPIA DE BITÁCORA DE OBRA.

Se adjunta copia de bitácora de obra con las anotaciones correspondientes al mes de agosto de 2024. Ver Anexo 24.

7.7. SOPORTES SEGUIMIENTO SG - SST.

Se adjuntan los soportes de registro fotográfico de las actividades realizadas del área SST. Ver Anexo 25.

ANEXO 1

INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **SEMANA No.:** 106 del 2/07/2024 al 8/07/2024 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING. HECTOR FABIAN CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y pavimentación de 50.0 kilómetros . Construcción del Puente sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,2 kilómetros. Mantenimiento preventivo y atención de emergencias a lo largo del corredor Villagarzón - San José de Fragua en sus 109 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo a la actualización de datos luego de los estudios y diseños, la descripción de proyecto queda así: El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR2+750 de la ruta 6501 y finaliza en el PR111+510 de la ruta 6501, con una longitud aproximada de 106,2 km, un TPD de 678 vehículos (19% pesados). 78.3 km en afirmado en regular y mal estado, 30.4 km pavimentados de los cuales 0.5 están en asfalto natural en mal estado. Se construirá el Puente sobre el Río Caquetá en 1,363 km y mejoramiento de 15 km aproximadamente. La sección típica propuesta según los estudios y diseños de INVIAS, están para velocidades de 60KPH terreno plano VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 2m), 60KPH terreno montañoso VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 1,0) y 50KPH terreno ondulado VÍA SECUNDARIA (carriles de 3,5 y bermas de 1m).

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055		
INTEGRANTES:	HIDALGO HIDALGO COLOMBIA SAS 75% - HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA 25%		
CONTRATO No.	985-2022	VALOR INICIAL:	$ 319.366.761.001,00
FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 15.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 260.984.236,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 14.739.015.764,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL JAC 2022		
INTEGRANTES:	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO 34% - ARM CONSULTING SAS 33% - CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS SAS 33%		
CONTRATO No.	988 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 58.493.242.592	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 23.626.151.621		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 25.749.958.018		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 3.289.569.908	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 1.337.363.493	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1.994.685.223		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 272.686.149.666,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 25.895.787.204,00	9,50%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 23.746.999.568,00	8,71%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.148.787.636,00)	-0,79%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.245.180.333,00	2,29%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 32.140.967.537,00	10,06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 29.992.179.901,00	9,39%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.148.787.636,00)	-0,67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.976.541.431,00	0,72%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.100.429.188,00	0,40%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 4968 del 28 de mayo de 2024

PERIODO FACTURADO: Abril de 2024

VALOR FACTURA: $ 752.989.649,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se radica el 01/08/2024 a interventoría el acta parcial de obra No. 25 correspondiente al mes de julio 2024. Se presenta radicado y valor de la factura del obra correspondiente al mes de abril de 2024.

INTERVENTORIA

VALOR BÁSICO:		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18.999.896.708,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.578.619.542,80	18,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 54.603.589,80	0,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 54.603.589,80	0,29%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.000.000.000,00
Amortizado $	$ 260.984.236,00
Saldo $	$ 14.739.015.764,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,11
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 9,50% Avance o Atraso Físico % -0,79%
Meta Física Ejecutada % 8,71%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños Cielo Abierto	KM	74,40	52,08	0	21,55	Prog	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
						Ejec	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
Estudios y diseños Puente (1363 m)	UN	1,00	-	0,7	0,3	Prog	1,00	-	-	1,00	100,0%
						Ejec	1,00	-	-	1,00	100,0%
* Conformación de la calzada existente	M2	836.486	170.243	187.914	367.225	Prog	752.837,40	83.648,60	-	836.486,00	100,0%
						Ejec	725.381,50	-	-	725.381,50	86,7%
* Afirmado	M2	68.000	5.014	3.328	6.491	Prog	18.360,00	49.640,00	-	68.000,00	100,0%
						Ejec	14.832,80	-	-	14.832,80	21,81%
* Subbases	KM	15	0	4,5	1	Prog	14,70	0,30	-	15,00	100,0%
						Ejec	5,50	-	-	5,50	36,67%
* Pavimento	KM	15				Prog	14,70	0,30	-	15,00	100,0%
						Ejec			-	0	
* Mejoramiento de la subrasante	KM	15	3	1,8	0,8	Prog	14,70	0,30	-	15,00	100,0%
						Ejec	5,60	-	-	5,60	37,33%
* Puente	UN	1				Prog	1,00			1,00	100,00%
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta concreto 50ton/h		1
Trituradora 50 ton/h	1	-
Terminadora de asfalto	1	-
Retroexcavadora 120HP	1	1
Motoniveladora 120 HP	2	2
Vibrocompactador 8 ton	2	1
Compactador neumático 8 ton	2	-
Volquetas	10	6
Bus		1
Camionetas		2
Carro tanque		1
Camión turbo		2
Retrocargador		1
Total	19	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR2+750 al PR23+600 (el Jauno) RIO CAQUETÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR24 al PR55+600 PUENTE FRAGUA
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR55+600 al PR111-0510 SAN JOSE DE FRAGUA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	El Muelle, GFR-111 marcial Fernández.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Puerto Caicedo, IGG-15301 Álvaro Uribe.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Caquetá - Puerto Caicedo KAS - 14301 Pedro Cuero	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa KFA - 15471 Claudia Inés Quintero	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Actualmente, el consorcio Vías Colombia 055 está realizando la extracción de materiales de la fuente El Muelle - GFR-111 marcial Fernández

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Esta Interventoría informa que, mediante comunicado 2024S-VBOG-050579 del 26 de julio de 2024 la Subdirección de Sostenibilidad evidencia la atención de las observaciones requeridas en el comunicado enunciado anteriormente. De igual manera, que no se generan inquietudes adicionales a lo ya atendido por parte de la interventoría al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA V1.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA V1 aprobado mediante comunicado 702-1488 del 12 julio 2024

OBSERVACIONES: El día 02 de agosto de 2024, se programó visita y seguimiento a las actividades Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO Y VIGENTE, otorgado por un (1) año.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	108	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	97	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	11	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	68	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 118

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Jauno
PR 22+250 margen derecha de la vía - Zona Industrial

OBSERVACIONES: Interventoría desde sus áreas trasversales continúa realizando visitas y recorridos de obra con el objetivo de adelantar seguimiento a la gestión socio predial, atención y cierre de PQRSD. El 06/08/2024, Interventoría asiste a la reunión convocada por la Contraloría General de la República de seguimiento al avance y estado del Contrato 985 de 2022, esta invitación se recibe mediante el oficio 2024EE0144511C19 del 8 de mayo del 2024. El Comité de Veeduría conformado mediante Resolución 008 del 22 de abril del 2024, hace entrega del primer informe de veeduría ciudadana del Cto. 985-2022 y acompañamiento en solicitudes a comunidades, documento en el cual realiza una serie de solicitudes para que se den respuesta desde las partes involucradas del contrato en comento.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 156
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Se continua realizando acompañamiento al contratista en los acercamientos realizados con los dueños de los predios o mejoratarios con el fin de atender PQRS y de proseguir con el proceso de Gestion y Adquisición Predial.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

Se realiza seguimiento al estudio de conectividad, el contratista está atendiendo observaciones hechas por la subdirección de sostenibilidad de los términos de referencia para las cotizaciones del estudio de conectividad; el contratista realizó actividades de campo para la gestión de la sostenibilidad, en cumplimiento a las obligaciones contractuales y según la normativa aplicable al proyecto, de esta manera, se realizaron actividades en conjunto con el área de gestión ambiental del proyecto, de esta manera se realizaron actividades de avistamiento de fauna y capacitación al personal, se continua con la captura de información para su posterior registro en el aplicativo SUKUBUM. Por otro lado, el contratista realizó el registro de precipitaciones en el corredor y se realizan distintas inspecciones para el seguimiento y cálculo de emisiones y consumo de energía dentro del proyecto.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ÁREA TÉCNICA

1.) ESTUDIOS Y DISEÑOS: El contratista de obra mediante el comunicado 202-24-CLI-CVC055-DIR del 24 de junio del 2024 hizo entrega de los Estudios y Diseños a Fase III a la subdirección de innovación para solicitar certificación que los planos de diseño son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) del INVIAS. Se está en espera de esta certificación **2.) AVANCE DE OBRA:** Para la presente semana, la programación en básico de obra acumulada es de $24.907 millones correspondiente al 9,17 % y un total básico de obra ejecutado acumulado de $23.747 millones correspondientes al 8710%, lo cual representa un atraso de obra de $ 1.160 millones que equivalen al 0,42 %. **3.) EQUIPOS:** En la presente semana el contratista cuenta con 1 Planta de Concreto, 1 planta trituradora, 1 retroexcavadora, 10 volquetas, 2 camionetas, 2 camión turbo, 1 retrocargador, 3 motoniveladora, 1 Vibrocompactador, 1 carro tanque, 1 bus y equipo de topografía. **4.) PERSONAL EN OBRA:** Para la presente semana, el contratista cuenta con el siguiente personal: 2 conductores de camioneta, 11 conductores de volqueta, 6 operadores, 1 Ingeniero residente, 2 ingenieros auxiliares, 2 inspectores de obra, 22 ayudantes, 2 oficiales, 2 comisiones de topografía. **5.) FRENTE DE OBRA:** El 5/08/2024 se inició con la perforación del pilote 2 del estribo 1. El avance de la perforación del pilote 1 hasta el 8/08/2024 es de 27,45 m y pilote 2 de 8,35 m. Se continua con actividades de rolado de laminas para camisas y soldadura de camisas. También se continua con armado de canastas de acero de refuerzo. El 8 de agosto de inició con trabajos de adecuación de rampa para vaciado de concreto en pilote 1 estribo 1. **6.) SEGUIMIENTO GENERAL:** Se realizan comités de obra y reuniones de cada área transversal para hacer seguimiento de las actividades realizadas y los compromisos pendientes.

ÁREA AMBIENTAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA GESTION DE LOS PERMISOS AMBIENTALES: El día 02 de agosto de 2024, se programó visita y seguimiento a las actividades Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO Y VIGENTE, otorgado por un (1) año. Esta Interventoría informa que, mediante comunicado 702-1542 del 02 de agosto de 2024 como Interventor del contrato de la referencia y en seguimiento a todas las actividades del proyecto y en atención al compromiso adquirido durante el desarrollo del comité técnico No. 50 del 23 de julio del presente, el Consorcio Vías Colombia 055 entregaría el documento Plan de Inversión Ambiental_ PIA, para el 29 de julio de 2024, hasta la fecha sigue pendiente las observaciones enviadas por la especialista ambiental de esta Interventoría, sin embargo, mediante comunicado 702-1477 del 09 de julio de 2024, se permite manifestar que se argumentan las respuestas realizadas, por lo que se aprueba el Plan de Inversión Ambiental, entendiendo que las actividades ambientales se encuentran respaldadas y que su valor será objeto de revisión por parte del área con competencia. Cabe resaltar que, esta aprobación no exime al Consorcio Vías Colombia 055 dar respuestas complementarias que sean solicitadas por la Subdirección de Sostenibilidad -INVIAS, por tanto, solicitamos en un plazo de 3 días la entrega del Plan de Inversión Ambiental. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto del cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. Mediante comunicado 702-1558 del 08 de agosto de 2024 esta interventoría da respuesta al comunicado 301-24-CLI-CVC055-DIR del 05 de agosto de 2024, con la cual el Consorcio Vías Colombia 055, hace entrega de la documentación ambiental en el marco de la Autorización de Ocupación de Cauce otorgado mediante la Resolución 1808 del 31 de octubre de 2023 por Corpoamazonía – Concertación medida compensatoria con la CRC. Esta Interventoría solicita mantener informada la gestión y avance del trámite de la medida de compensación con la autoridad ambiental Corporación autónoma Regional del Cauca CRC. Lo anterior, teniendo en cuenta que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. Esta Interventoría informa que, el día 01 de agosto de 2024 se solicitó a la Contraloría General del Republica nos brinde unos espacios de acompañamiento con el fin de poder exponer y aclarar a los representantes que conforman el Comité de Participación Comunitaria a las Veedurías, sobre el avance y el estado del Proyecto 985 de 2022, este acompañamiento se solicita con el fin de lograr una comunicación asertiva entre las partes involucradas. En primera medida solicitamos una mesa técnica entre Contratista, Interventoría y profesionales técnicos de la CGR, con el fin de exponer de forma técnica el estado del proyecto, sus modificaciones y alcance proyectado, esta reunión se solicita se realice el jueves 1 de agosto de 2.024 a las 9:00 am en las instalaciones de la CGR sede Mocoa. La Contraloría General de la República informa que su correo con asunto "Solicitud de programación de reuniones de seguimiento para exponer el avance y el estado del proyecto 985 de 2022." ha sido radicado en el sistema de gestión documental. El número de radicación con el que puede hacerle seguimiento es: 2024ER0163369. El día 06 de agosto de 2024 se socializo el proyecto CONTRATO 985 DE 2022 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 CONTRATO 988 DE 2022 "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" En atención al Primer Informe de Veeduría Ciudadana Contrato 985-2022 referenciado en el asunto y expuesto durante la mesa de dialogo participativa de seguimiento al Contrato 985 de 2022 del 06 de agosto de 2024, citada por la Contraloría General de la Republica mediante la comunicación 2024EE0144511C19 del 8 de mayo del 2024, en el Auditorio de la Contraloría – Gerencia Putumayo en la Cra 8 No 13 – 56 Barrio Olímpico de la ciudad de Mocoa, Putumayo y a su vez el Instituto Nacional de vías Territorial Putumayo hace la solicitud de participación a la Interventoría CONSORCIO VIAL JAC 2022 mediante la comunicación 2024S-VPUT-052439 de fecha: 2024-08-01, haciendo extensiva la solicitud de participación al Contratista de Obra CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055. En relación a la solicitud realizada a los entes de control y al Contratista respecto de la auditoria para comprobar lo ejecutado, la Interventoría menciona, que el control de las actividades ejecutadas y la aprobación para el reconocimiento económico al Contratista por parte del Instituto Nacional de Vías INVIAS, se realiza mediante Actas de Obra de manera mensual, información que puede ser consultada en las oficinas de la Interventoría o del Contratista, así mismo en las oficinas de la Territorial del INVIAS Putumayo.

ÁREA PREDIAL

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PREDIAL: En la presente semana el CVC 055 realiza la radicación de la 10 Fichas Prediales para revisión y aprobación de la interventoría, la interventoría por su parte adelanta esta revisión y se programa una mesa de trabajo para el día 9-08-2024 con el fin de entregar el informe de la revisión y realizar los ajustes y/o complementaciones requeridas con el fin de remitir las Fichas Prediales a la Subdirección de Sostenibilidad para la obtención de la No Objeción. Por otra parte, se realiza acompañamiento a la reunión citada por la Contraloría General de la Republica con el fin de realizar la sustentación del estado actual del proyecto ante las Veedurías, Comité de Participación ciudadana y Juntas de acción comunal. También se recibe de parte del CVC 055 el informe de GP del mes de Julio con los ajustes y recomendaciones requeridas por la interventoría.
VISTAS A CAMPO: La presente semana se realizan visitas de seguimiento a un predio ubicado en la vereda la Pasera del cual se realizó una PQRSD por una posible afectación del tráfico pesado sobre la construcción existente.
COMUNICACIONES: Con comunicado 292-24-CLI-CVC055-DIR de 31-07-2024 el CVC 055, realiza la Radicación 10 Expedientes prediales; por medio de comunicado 302-24-CLI-CVC055-DIR de 05-08-2024 el CVC 055 realiza la Respuesta comunicado RC-283-CVC055 702-1538 de 1 de agosto de 2024 – Solicitud de ajustes y/o complementaciones a comunicado No. 289-24-CLI-CVC055-DIR (Entrega informe mensual gestión predial - mes de julio de 2024); por medio de comunicado No. 2024S-VPUT-052400 de 01-08-2024, la Dirección Territorial del Invias solicita se de respuesta a Derecho de Petición; por medio de comunicado No. 702-1556 de 08-08-2024 la interventoría remita la respuesta a Comunicado No. 2024S-VPUT-052400 de 01-08-2024 (Traslado respuesta a de Derecho de Petición de la Señora ROSALBA BURBANO DE CEBALLOS); por medio de comunicado No. 2024EE0144511C4 de 01-08-2024 la Contraloría General de la Republica realiza la Citación a una Mesa de Dialogo Participativa de seguimiento Contrato 985-2022; por medio de comunicado No. 702-1557 de 08-08-2024 la interventoría realiza la Citación a mesa de trabajo predial presencial para el día 09-08-2024 con el fin de entregar el informe de la revisión y realizar los ajustes y/o complementaciones requeridas con el fin de remitir las Fichas Prediales a la Subdirección de Sostenibilidad para la obtención de la No Objeción.

ÁREA SOCIAL

1)SAU: se han presentado un total de 141 PQRSD de las cuales 128 están cerradas y 13 abiertas. Para el periodo informado se presentaron dos PQRSD (2) referidas a solicitudes del comité de veeduría sobre temas relevantes para las comunidades del AID del proyecto y una (1) PQRS por posible afectación a estructura de una vivienda por tránsito de maquinaria y riesgo para residentes de esta casa por exceso de velocidad de vehículos en el tramo de vía del sector de la V/La Pasera. **2.) REUNIONES INFORMATIVAS**: la Interventoría adelanta el respectivo acompañamiento y seguimiento al contratista a las visitas desde la parte técnica, social, ambiental y predial, con el objetivo de atender solicitudes de la comunidad y realizar seguimiento a temas socio prediales con propietarios y/o mejoratarios, atención y cierre de PQRS. El 08/08/2024, se realiza visita al sector de la V/La Pasera con el objetivo de inspeccionar una vivienda que según propietario aduce está siendo afectada estructuralmente por el tránsito de maquinaria del proyecto, así como también, se está poniendo en riesgo (impacto piedras) a su familia que habita la residencia por exceso de velocidad de todo tipo de vehículos que transitan a diario por la vía. 3. SEGUIMIENTO GENERAL: la interventoría continúa realizando seguimiento y acompañamiento a las actividades de la gestión social mediante la asistencia a reuniones informativas, comités, visitas socio prediales, revisión de informes para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la gestión social del contratista. El 06/08/2024, Interventoría asiste a la reunión convocada por la Contraloría General de la República de seguimiento al avance y estado del Contrato 985 de 2022, esta invitación se recibe mediante el oficio 2024EE0144511C19 del 8 de mayo del 2024. El Comité de Veeduría conformado mediante Resolución 008 del 22 de abril del 2024, hace entrega del primer informe de veeduría ciudadana del Cto. 985-2022 y acompañamiento en solicitudes a comunidades, documento en el cual realiza una serie de solicitudes para que se den respuesta desde las partes involucradas del contrato en comento. Conclusiones reunión: para todos los asistentes queda claro la importancia del proyecto para la región. Documento con solicitudes radicado por la Veeduría por parte de la Contraloría Regional del Putumayo, será remitido a las partes involucradas para las respectivas respuestas. Se programarán mesas de trabajo con las partes involucradas para tratar los temas relevantes para las comunidades como; gestión predial, participación de bienes y servicios locales en el proyecto, vinculación laboral local, mantenimiento de la vía y su frecuencia y vigencias futuras. La Interventoría mediante comunicado 702-1554 del 06/08/2024, remite al CVC055 el documento referido al primer informe de Veeduría Ciudadana Cto 985-2022 y acompañamiento en solicitudes de comunidades para su respectiva respuesta en un término no mayor a tres (3) hábiles. Para el periodo informado no hubo variación en cuanto a vinculación laboral.

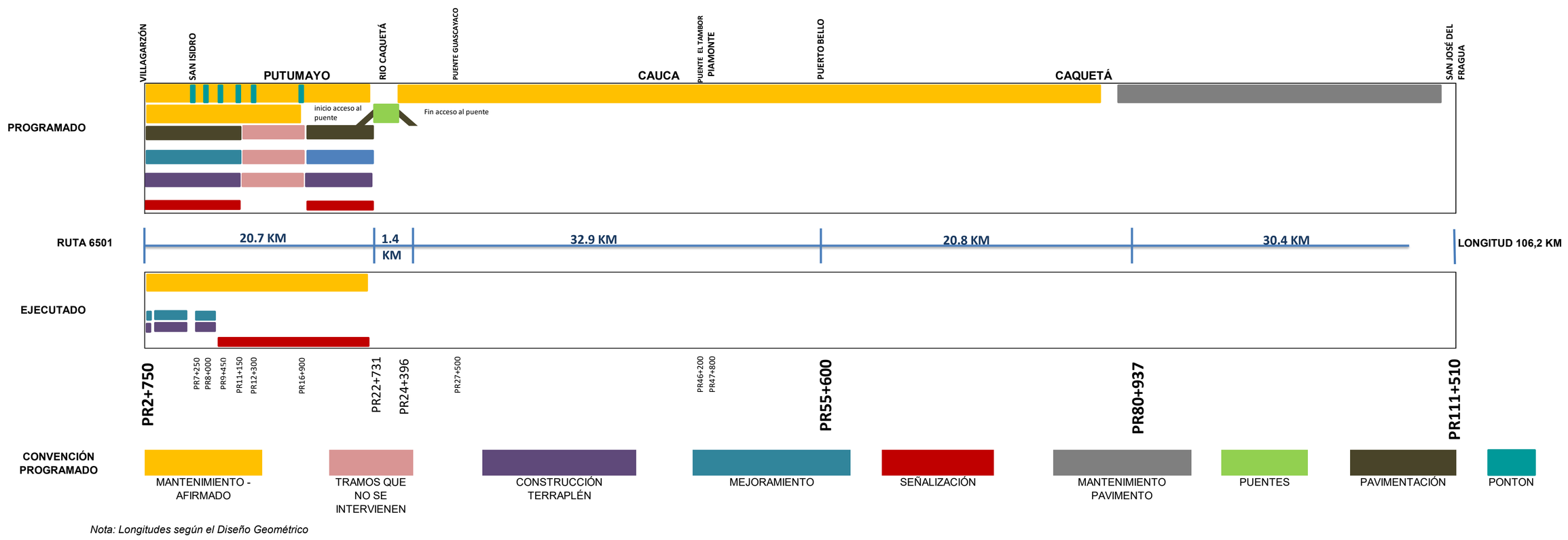
ÁREA SST

1.) INSPECCIÓN PUNTOS TE TRABAJO: La interventoría realiza seguimiento e inspección y verificación a las actividades realizadas por parte de consorcio vías Colombia 055 en zona industrial, almacén y oficina, se inspecciona el uso correcto de elementos de protección persona (EPP), se verifica la entrega de dotaciones suministrada a los trabajadores sea acorde al área de trabajo asignada, se realiza la inspección y verificación de la señalización vial en todas las áreas de trabajo y se verifica el cumplimiento del plan de manejo de tránsito (PMT) y al plan estratégico de seguridad vial (PESV), además de la instalación de dispositivos de atención de emergencias y contingencias en puestos de trabajo. Se realizo visita a las nuevos contratistas INDUSTRIAS CRUZ e INDUSTRIAS BOTERO el cual estarán principalmente en las actividades en la construcción del puente (actividades de soldadura, armado de estructuras para los pilotes), se verifica las condiciones de seguridad en seguridad y salud en el trabajo (SST), se verifica las vías de acceso para el ingreso de vehículos de carga, descarga y vías de acceso para los peatones que estén libres de obstáculos y debidamente señalizadas, se realiza recorrido desde el PR 2+750 hasta el PR 23+050 para verificar el estado de la vía y de la señalización con el fin de que este acorde a la identificación de riesgos viales, se realiza la inspección al personal que está realizando trabajos de poda y de igual manera se verifica que las herramientas como elementos de protección personal cumplan para dicha actividad cumplan los mecanismos de seguridad, se realiza la verificación de los espacios donde se va a disponer de la maquinaria (PILOTEADORA - GRUA) y espacios donde esta ubicado el personal de armado de las canastas de acero y no represente un riesgo para los operarios y personal que va estar en este espacio, se verifican las condiciones del área de trabajo en el radio de operación de las dos maquinas mas grandes y que no representen un riesgo a los trabajadores así como para la llegada de maquinaria o equipos que dispondrán para la ejecución del puente, se realiza el acompañamiento al contratista SST para llegada de los equipos que ya se encuentran el lugar, se verifica el orden y aseo de la señalización; verificando su condición, se hace la inspección a los controladores viales para el buen uso los elementos de protección (EPP) elementos de protección individual(EPI) de igual mañera se verifica la señalización este acorde para el control de paso vehicular y peatonal, se verifica que el personal que se encuentra en trabajos de fundición cuente con elementos de protección personal (EPP) elementos de protección individual(EPI) para trabajo en condiciones climáticas diversas ya que en la zona el clima puede variar repentinamente, se hace el acompañamiento al SST del contratista en las charlas de seguridad y salud en el trabajo y charlas de ingreso al nuevo personal y cambio de elementos de protección personal que están deteriorados o en mal estado por defectos de fábrica, se realiza recorrido con los profesionales SST de los contratistas para verificar las condiciones de manejo del espacio en sus diferentes frentes de trabajo, se verifica el estado de la herramienta menor que se está usando en el taller de mecánica y taller de latonería con la compañía del contratista SST, se realiza trabajo de campo para la verificación de los trabajos de perforación para la cimentación con la compañía del profesional SST, se hacen correcciones en campo en los diferentes puntos de trabajo donde se evidencian riesgos y peligros que pueden afectar directamente o indirectamente al personal que está en ese espacio de trabajo. la interventoría sigue haciendo visitas y recorridos hasta la zona industrial y nuevas maquinaria o equipos que se dispondrán para la ejecución del puente en las adecuaciones de los espacios de trabajo y constatar el cumplimiento de los mínimos espacios se seguridad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.) Seguimiento al tramite con INVIAS de Estudios y Diseños a Fase III.
2.) Control y seguimiento a equipo, maquinaria y materiales que llegan a campo para la construcción del puente sobre el rio Caquetá
3.) Continuara el seguimiento de PQRS y atención a la comunidad
4.) Continuarán actividades de adecuación de acceso para la construcción del puente.
5.) Continuarán actividades de mantenimiento y atención a puntos críticos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Longitudes según el Diseño Geométrico

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Reunión Contraloría Regional Putumayo de seguimiento y estado del Cto. 985-2022. Asistencia de veedurías, comité de participación comunitaria, Alcalde M/pal de Villagarzón, representantes Gobernación del Cauca y ASOJUNTAS, comunidades étnicas y demás líderes sociales del AID del proyecto.



Fotografía 2. Instalación y amarre de acero para pilotes pila 1"



Fotografía 3. Llegada a zona industrial de perfiles metálicos para carro de avance



Fotografía 4. Excavación manual para construcción de alcantarilla PR3+175 MI



Fotografía 5. Verificación de coordenadas de pilotes



Fotografía 6. Perforación en pilotes 1 y 2 de estribo 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Se continuarán programando y coordinando los comités de seguimiento semanal con el Contratista para generar compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría y evaluar la atención de los mismos. 2. Se continuará con el seguimiento al Programa de Inversiones y programación de obra con el fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista. 3. Seguimiento a las actividades para la gestión y manejo de redes de interferencia que afectan la franja de vía del corredor. 4. Seguimiento a la gestión y tramite de los permisos ambientales en los tramos faltantes. 5. Seguimiento a las actividades realizadas en campo.	FIRMA NOMBRE: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G.** Matrícula Profesional No.: **25202 35452 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **SEMANA No.:** 107 del 9/07/2024 al 15/07/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING. HECTOR FABIAN CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y pavimentación de 50.0 kilómetros . Construcción del Puente sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,2 kilómetros. Mantenimiento preventivo y atención de emergencias a lo largo del corredor Villagarzón - San José de Fragua en sus 109 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo a la actualización de datos luego de los estudios y diseños, la descripción de proyecto queda así: El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR2+750 de la ruta 6501 y finaliza en el PR111+510 de la ruta 6501, con una longitud aproximada de 106,2 km, un TPD de 678 vehículos (19% pesados). 78.3 km en afirmado en regular y mal estado, 30.4 km pavimentados de los cuales 0.5 están en asfalto natural en mal estado. Se construirá el Puente sobre el Río Caquetá en 1,363 km y mejoramiento de 15 km aproximadamente. La sección típica propuesta según los estudios y diseños de INVIAS, están para velocidades de 60KPH terreno plano VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 2m), 60KPH terreno montañoso VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 1,0) y 50KPH terreno ondulado VÍA SECUNDARIA (carriles de 3,5 y bermas de 1m).

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055		
INTEGRANTES:	HIDALGO HIDALGO COLOMBIA SAS 75% - HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA 25%		
CONTRATO No.	985-2022	VALOR INICIAL:	$ 319.366.761.001,00
FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 15.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 260.984.236,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 14.739.015.764,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL JAC 2022		
INTEGRANTES:	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO 34% - ARM CONSULTING SAS 33% - CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS SAS 33%		
CONTRATO No.	988 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 58.493.242.592	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 26.157.648.096		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 23.218.461.543		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 3.289.569.908	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 1.527.805.262	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1.804.243.454		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 272.686.149.666,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 27.625.260.957,00	10,13%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 24.449.892.698,00	8,97%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.175.368.259,00)	-1,16%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.245.180.333,00	2,29%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 33.870.441.290,00	10,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 30.695.073.031,00	9,61%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.175.368.259,00)	-0,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 702.893.130,00	0,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.729.473.753,00	0,63%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORIA

VALOR BÁSICO:		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18.999.896.708,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.633.223.132,60	19,12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 54.603.589,80	0,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 54.603.589,80	0,29%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: Radicado 8664 09/08/2024

PERIODO FACTURADO: jun-24

VALOR FACTURA: $ 190.441.769,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de costos No. 25 correspondiente al mes de julio 2024 radicada a INVIAS mediante comunicado 702-1546 el 09/08/2024

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.000.000.000,00
Amortizado $	$ 260.984.236,00
Saldo $	$ 14.739.015.764,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,11
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 10,13%
Meta Física Ejecutada % 8,97%
Avance o Atraso Físico % -1,16%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños Cielo Abierto	KM	74,40	52,08	0	21,55	Prog	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
						Ejec	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
Estudios y diseños Puente (1363 m)	UN	1,00	-	0,7	0,3	Prog	1,00	-	-	1,00	100,0%
						Ejec	1,00	-	-	1,00	100,0%
* Conformación de la calzada existente	M2	836.486	170.243	187.914	367.225	Prog	752.837,40	83.648,60	-	836.486,00	100,0%
						Ejec	725.381,50	-	-	725.381,50	86,7%
* Afirmado	M2	68.000	5.014	3.328	6.491	Prog	18.360,00	49.640,00	-	68.000,00	100,0%
						Ejec	14.832,80	-	-	14.832,80	21,81%
* Subbases	KM	15	0	4,5	1	Prog	14,70	0,30	-	15,00	100,0%
						Ejec	5,50	-	-	5,50	36,67%
* Pavimento	KM	15				Prog	14,70	0,30	-	15,00	100,0%
						Ejec			-	0	
* Mejoramiento de la subrasante	KM	15	3	1,8	0,8	Prog	14,70	0,30	-	15,00	100,0%
						Ejec	5,60	-	-	5,60	37,33%
* Puente	UN	1				Prog	1,00			1,00	100,00%
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR2+750 al PR23+600 (el Jauno) RIO CAQUETÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR24 al PR55+600 PUENTE FRAGUA
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR55+600 al PR111-0510 SAN JOSÉ DE FRAGUA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta concreto 50ton/h		1
Trituradora 50 ton/h	1	-
Terminadora de asfalto	1	-
Retroexcavadora 120HP	1	2
Motoniveladora 120 HP	2	2
Vibrocompactador 8 ton	2	1
Compactador neumático 8 ton	2	-
Volquetas	10	5
Bus		1
Camionetas		2
Carro tanque		1
Camión turbo		2
Retrocargador		1
Mixer dobletroque		3
Total	19	21

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: El Muelle, GFR-111 marcial Fernández.	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN: Puerto Caicedo, IGG-15301 Álvaro Uribe.	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN: Rio Caquetá - Puerto Caicedo KAS - 14301 Pedro Cuero	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN: Rio Mocoa KFA - 15471 Claudia Inés Quintero	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO

OBSERVACIONES: Actualmente, el consorcio Vías Colombia 055 está realizando la extracción de materiales de la fuente El Muelle - GFR-111 marcial Fernández

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONESMediante acta de comité # 52 del 09 de agosto de 2024, esta Interventoría da respuesta al comunicado 301-24-CLI-CVC055-DIR del 05 de agosto de 2024, con la cual el Consorcio Vías Colombia 055, hace entrega de la documentación ambiental en el marco de la Autorización de Ocupación de Cauce otorgado mediante la Resolución 1808 del 31 de octubre de 2023 por ***Corpoamazonía*** – Concertación medida compensatoria con la ***CRC***. Esta Interventoría solicita mantener informada la gestión y avance del trámite de la medida de compensación con la autoridad ambiental Corporación autónoma Regional del Cauca ***CRC***.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA V1 aprobado mediante comunicado 702-1488 del 12 julio 2024

OBSERVACIONES: El día 09 y 13 de agosto de 2024, se programó visita y seguimiento a las actividades Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO Y VIGENTE, otorgado por un (1) año.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	108	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	97	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	11	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	68	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 118

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Jauno
PR 22+250 margen derecha de la vía - Zona Industrial

OBSERVACIONES: Interventoría desde sus áreas trasversales continúa realizando visitas y recorridos de obra con el objetivo de adelantar seguimiento a la gestión socio predial, atención y cierre de PQRSD. El 12/08/2024, dando cumplimiento al acuerdo de la reunión del 06/08/2024 con la Contraloría Regional Putumayo y Veedurías, se asiste a la mesa temática referida a las vigencias futuras del contrato. Como novedad se informa que, a pesar de que se comprometieron a asistir y participar de esta mesa, no asistió ningún representante de la Veeduría quienes han venido realizando solicitudes para que se aclaren temas relevantes de su interés del proyecto. Mediante comunicación 702-1576 del 12/08/2024, Interventoría da respuesta al documento escrito con las solicitudes de la Veeduría. Adicionalmente, se realiza recorrido con la parte predial y social del contratista e Interventoría para aclarar lo relacionado con la aplicación de los FCS para los diez (10) predios priorizados que en el momento está gestionando o dando celeridad el área de gestión predial.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 156
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Se continua realizando acompañamiento al contratista en los acercamientos realizados con los dueños de los predios o mejoratarios con el fin de atender PQRS y de proseguir con el proceso de Gestion y Adquisición Predial.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

Mediante el comunicado 702-1539 se remitieron por parte de la interventoria observaciones sobre los terminos de referencia para solicitud de propuestas económicas para la elaboración del estudio de conectividad ecosistémica del proyecto, las cuales fueron atendidas por el contratista mediante el comunicado 305-24-CLI-CVC055-DIR el 10 de agosto del 2024 y están siendo revisadas por la especialista de sostenibilidad de la interventoria.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ÁREA TÉCNICA

1.) ESTUDIOS Y DISEÑOS: El contratista informa que se realizó reunión con la subdirección de innovación sobre el certificado SIG, se están atendiendo las observaciones de la entrega del tramo 1. Para el tramo 2 aún no se ha recibido respuesta ni observaciones por parte de la subdirección. **2.) AVANCE DE OBRA:** Para la presente semana, la programación en básico de obra acumulada es de $24.907 millones correspondiente al 9,17 % y un total básico de obra ejecutado acumulado de $23.747 millones correspondientes al 8710%, lo cual representa un atraso de obra de $ 1.160 millones que equivalen al 0,42 %. **3.) EQUIPOS:** En la presente semana el contratista cuenta con 1 Planta de concreto, 2 retroexcavadora, 5 volquetas, 2 camionetas, 2 camión turbo, 1 retrocargador, 2 motoniveladora, 1 Vibrocompactador, 1 carro tanque, 1 bus, 3 mixer doble troque y equipo de topografía. **4.) PERSONAL EN OBRA:** Para la presente semana, el contratista cuenta con el siguiente personal: 2 conductores de camioneta, 5 conductores de volqueta, 6 operadores, 1 Ingeniero residente, 2 ingenieros auxiliares, 2 inspectores de obra, 22 ayudantes, 2 oficiales, 2 comisiones de topografía. **5.) FRENTE DE OBRA:** El 9/08/2024 se realizó instalación de canasta de acero de refuerzo y colocación de concreto con tuberia tremie del pilote 1 estibo 1, se tomaron las muestras para los ensayos de laboratorio pertinentes, El dia 10/08/2024 se inicia con la perforación del pilote 1 de la pila 1¨, el 13/08/2024 se tiene 20m de camisa instalada. el 14/08/2024 se inicia con la excavación del pilote 2 de la pila 1¨. Se está realizando armado de canasta de acero para los pilotes 1 y 2 de la pila 1. El 15/08/2024 se inicia con excavación de pilote 2 del estribo 1. Se adelantan trabajos de instalación de acero y vaciado de concreto para placa de box culvert PR3+175 **6.) SEGUIMIENTO GENERAL:** Se realizan comités de obra y reuniones de cada área transversal para hacer seguimiento de las actividades realizadas y los compromisos pendientes.

ÁREA AMBIENTAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA GESTION DE LOS PERMISOS AMBIENTALES: El día 09 y 13 de agosto de 2024, se programó visita y seguimiento a las actividades contempladas en el documento PAGA, Resolución DTP 1808, Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO Y VIGENTE, otorgado por un (1) año.

COMUNICACIONES: Esta Interventoría informa que, mediante acta de comité # 52 del 9 de agosto de 2024, el Consorcio Vías Colombia 055 entregaría el documento Plan de Inversión Ambiental para el 13 de agosto de 2024, A la fecha del presente informe el Contratista no ha entregado el Plan de Inversión Ambiental. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto del cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. Mediante acta de comité # 52 del 09 de agosto de 2024, esta Interventoría da respuesta al comunicado 301-24-CLI-CVC055-DIR del 05 de agosto de 2024, con la cual el Consorcio Vías Colombia 055, hace entrega de la documentación ambiental en el marco de la Autorización de Ocupación de Cauce otorgado mediante la Resolución 1808 del 31 de octubre de 2023 por Corpoamazonía – Concertación medida compensatoria con la CRC. Esta Interventoría solicita mantener informada la gestión y avance del trámite de la medida de compensación con la autoridad ambiental Corporación autónoma Regional del Cauca CRC. Lo anterior, teniendo en cuenta que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. Mediante comunicado 702-1574 del 12 de agosto de 2024 esta Interventoría da respuesta al comunicado 2024S-VBOG-054611 del 09 de agosto de 2024_Estado actual del Plan de Inversión Ambiental. Por medio de la presente y con base en la información que proporciona esta Interventoría de acuerdo con el oficio del asunto, nos permitimos manifestar lo siguiente: Plan de Inversión Ambiental – PIA para el proyecto además solicita información del estado actual del proceso de compensación para el permiso de ocupación de cauce.

Esta Interventoría informa que, mediante acta de comité de seguimiento técnico No 52 realizada el 09 de agosto de 2024, el Consorcio Vías Colombia 055 cumpliendo las obligaciones establecidas en la Resolución DTP No. 1808 del 31 de octubre de 2023, realizó entrega a CORPOAMAZONIA, de la propuesta del plan de compensación ambiental en cumplimiento al artículo décimo noveno del permiso de ocupación de cauce para el puente sobre el Río Caquetá que constaba de tres propuestas de predios que son: 1. Predio San Vicente, 2. Predio el Recuerdo, 3.Predio el Regalo y 4. Predio la esmeralda. En ningún momento se tuvo conocimiento del predio denominado Santander ubicado en la parte alta de Toroyaco. Mediante comunicado 702-1576 del 12 de agosto de 2024, esta Interventoría da respuesta al Primer Informe de Veeduría Ciudadana Contrato 985-2022 y expuesto durante la mesa de dialogo participativa de seguimiento al Contrato 985 de 2022 del 06 de agosto de 2024, citada por la Contraloría General de la Republica mediante la comunicación 2024EE0144511C19 del 8 de mayo del 2024, en el Auditorio de la Contraloría.

ÁREA PREDIAL

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PREDIAL: El día 12-08-2024, cumpliendo con los compromisos de la reunión del día 06-08-2024, en las instalaciones de la Contraloría Regional Putumayo, se asiste a la mesa temática para sustentar el asunto de las vigencias futuras del contrato, reunión que además de contar con la asistencia de los profesionales de Obra e Interventoría cuenta con la presencia de los funcionarios de la Contraloría, de las Veedurías y JAC. Además se realiza mesas de trabajo entre los profesionales prediales de Obra e Interventoría los días 9, 13 y 14 de agosto para socializar las observaciones de las 10 Fichas Prediales, en estas mesas de trabajo se realizó ajustes y complementaciones a 4 fichas prediales que fueron aprobadas por la Interventoría y remitidas a la SS para la obtención de la No Objeción, las restante 6 fichas se remitirán a la SS posterior a la complementación de documentos emitidos por la oficina de planeación de Puerto Guzmán sobre el tema del certificado de usos de suelos. Por último, el día 13 de agosto se realiza recorrido con la parte predial y social del contratista e Interventoría para aclarar lo relacionado con la aplicación de los FCS para los diez (10) predios priorizados y de otros predios del sector de la Vereda San Isidro.

VISTAS A CAMPO: El día 13-08-2024 se realiza un recorrido con la parte predial y social del contratista e Interventoría para aclarar lo relacionado con la aplicación de los FCS para los diez (10) predios priorizados y de otros predios del sector de la Vereda San Isidro.

COMUNICACIONES: Con comunicado 215-24-EXT-CVC055-DIR de 08-08-2024 el CVC 055, realiza la solicitud a la ANT de la correspondencia predial con base a inventarios de la ANT; con comunicados No. 218-24-EXT-CVC055-DIR y 219-24-EXT-CVC055-DIR de 10-08-2024 el CVC 055 realiza la reiteración de la solitud a los municipios de Mocoa y Villagarzón de la certificación valor de la Vivienda de Interés Social Prioritario (VISP); Por medio de comunicado No. 702-1567 de 10-08-2024 la interventoría remite a la SS el Informe del mes de Julio de 2024 de la Gestión y Adquisición Predial; comunicado No. 702-1572 de 12-08-2024 la interventoría solicita a la SS la autorización de cambio de firma en el formato de MASPS-MN1-IN5-FR-4 (Ficha Predial) y con comunicado No. 702-1572 de 12-08-2024 la interventoría realiza la entrega a las Veedurías y JAC del Primer Informe de Veeduría Ciudadana Contrato 985-2022 y acompañamiento en solicitudes de Comunidades.

ÁREA SOCIAL

1)SAU: se han presentado un total de 141 PQRSD de las cuales 132 están cerradas y 9 abiertas. Para el periodo informado no se presentaron PQRS. Sin embargo, se adelantaron acciones y gestiones en procura de la atención y trámite para cierre de estas. En el periodo informado se atendió mediante visita a la vivienda de la V/La Pasera donde el propietario aduce está afectada por efecto del tránsito de vehículos y el exceso de velocidad de estos. Así mismo, desde el Área Social se da elabora la respuesta en el tema social que refiere el documento de solicitudes de la Veeduría. **2.) REUNIONES INFORMATIVAS:** la Interventoría adelanta el respectivo acompañamiento y seguimiento al contratista a las visitas desde la parte técnica, social, ambiental y predial, con el objetivo de atender solicitudes de la comunidad y realizar seguimiento a temas socio prediales con propietarios y/o mejoratarios, atención y cierre de PQRS. El 12/08/2024, dando cumplimiento al acuerdo de la reunión del 06/08/2024 con la Contraloría Regional Putumayo y Veedurías, se asiste a la mesa temática referida a las vigencias futuras del contrato. Como novedad se informa que a pesar de que se estableció el acuerdo de asistir y participar de esta mesa, no asistió ningún representante de la Veeduría, comité que ha venido realizando solicitudes para que se aclaren temas relevantes de su interés del proyecto. **3. SEGUIMIENTO GENERAL:** la interventoría continúa realizando seguimiento y acompañamiento a las actividades de la gestión social mediante la asistencia a reuniones informativas, comités, visitas socio prediales, revisión de informes para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la gestión social del contratista. Mediante comunicación 702-1576 del 12/08/2024, Interventoría da respuesta al documento escrito referido a las solicitudes de la Veeduría. Adicionalmente, se realiza recorrido con la parte predial y social del contratista e Interventoría para aclarar lo relacionado con la aplicación de los FCS para los diez (10) predios priorizados que en el momento está gestionando o dando celeridad el área de gestión predial. Para el periodo informado no hubo variación en cuanto a vinculación laboral.

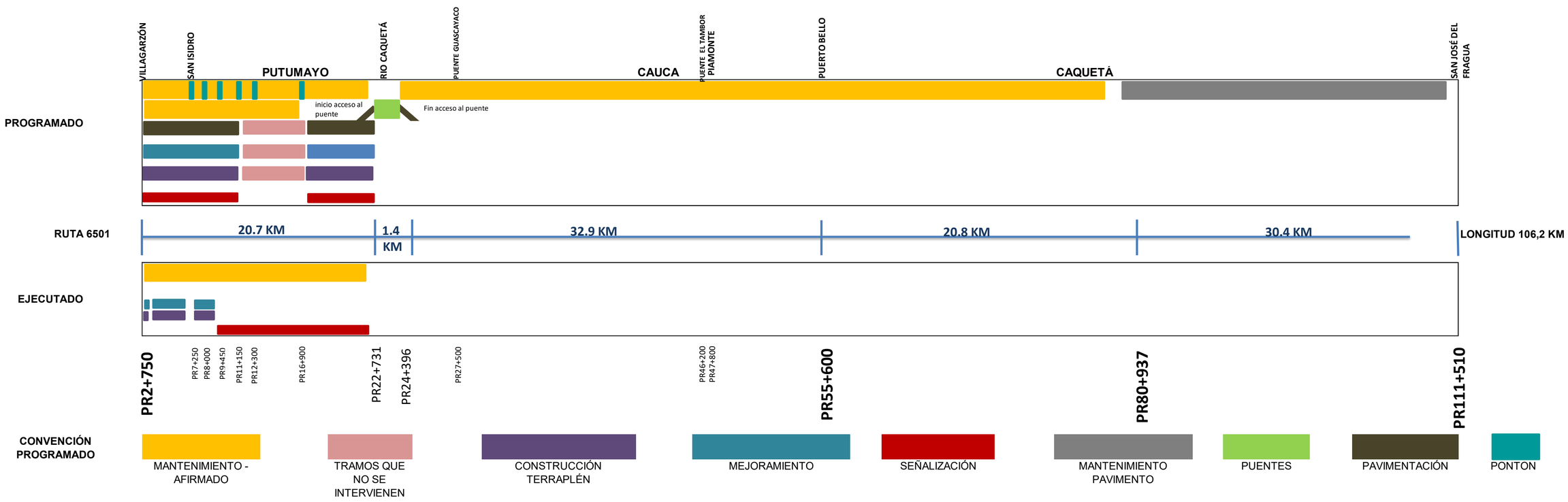
ÁREA SST

1.) INSPECCIÓN PUNTOS TE TRABAJO: La interventoría realiza seguimiento e inspección y verificación a las actividades realizadas por parte de consorcio vías Colombia 055 en zona industrial, almacén y oficina, se inspecciona el uso correcto de elementos de protección persona (EPP) y elementos de proteccion individual (EPI), se verifica la entrega de dotaciones y elementos de p´roteccion personal e individual (EPP)(EPI) suministrada a los trabajadores sea acorde al área de trabajo asignada, se realiza la inspección y verificación de la señalización vial en todas las áreas de trabajo, se verifica el cumplimiento del plan de manejo de tránsito (PMT) y al plan estratégico de seguridad vial (PESV), además de la instalación de dispositivos de atención de emergencias y contingencias en puestos de trabajo. Se realizo visita a las nuevos contratistas INDUSTRIAS CRUZ e INDUSTRIAS BOTERO el cual estaran principalmente en las actividades en la construccion del puente (actividades de soldadura, armado de estructuras para los pilotes), se verifica las condiciones de seguridad en seguridad y salud en el trabajo (SST) de los nuevos contratistas en las actividades de excavacion para pilotes y armado de acero para los pilotes, se verifica las vías de acceso para el ingreso de vehiculos de carga, descarga y vias de acceso para los peatones que estén libres de obstáculos y debidamente señalizadas, se realiza recorrido desde el PR 2+750 hasta el PR 23+050 para verificar el estado de la vía y de la señalización con el fin de que este acorde a la identificación de riesgos viales, se realiza la inspección al personal que está realizando trabajos de poda en el sector del muelle y de igual manera se verifica el uso correcto o manipulacion de las herramientas para dicha actividad, se verifica que las herramientas como elementos de protección personal o elementos de proteccion individual (EPP)(EPI) cumplan para dicha actividad y cumplan los mecanismos de seguridad, se realiza la verificación de los espacios donde se realizan las actividades de perforacion para los pilotes y trabajos de isaje de material o equipos con grua, se verifica los espacios donde esta ubicado el personal de armado de las canastas de acero y soldadura; el cual debe estar libre de obstaculos o no represente un riesgo para los operarios y personal que va estar en este espacio de trabajo, se realiza el acompañamiento al contratista SST de Insdustrias Botero en la instalacion de la señalizacion para los equipos y maquinaria que ya se encuentran el lugar, se realiza acompañamiento al contratista SST de industrias Cruz en la instalacion de selaizacion para el trabajo de los equipos y maquinaria que dispones para sus actividades, se verifica el estado de la señalizacion para la dispocision de equipos y maquinaria de los contratistas; asi mismo el orden y aseo del area de trabajo, se realiza la inspeccion de los sistemas de emergencia disponibles por los contratistas, se realiza la inspección a los controladores viales para el buen uso los elementos de protección (EPP) elementos de protección individual(EPI) de igual mañera se verifica la señalización este acorde para el control de paso vehicular y peatonal, se verifica que el personal que se encuentra en trabajos de fundición cuente con elementos de protección personal (EPP) elementos de protección individual(EPI) para trabajo en condiciones climáticas diversas ya que en la zona, se realizan diferentes acompañamientos SST del los contratistas en las charlas de seguridad y salud en el trabajo; insducciones del ingreso al nuevo personal y cambio de elementos de protección personal que están deteriorados por su continuo uso o en mal estado por defectos de fábrica, se realiza verificacion e inspeccion con los profesionales SST del estado de la herramienta menor que se está usando en los diferentes espacios de trabajo por parte de los contratistas, se realiza trabajo de campo para la vereficacion de los trabajos de perforacion para la cimentacion con la compañia del profesional SST, se realiza segumiento de seguridad y salud en el trabajo para trabajos de fundicion de los pilotes, se hacen correcciones en campo en los diferentes puntos de trabajo donde se evidencian riesgos y peligros que pueden afectar directamente o indirectamente al personal que está en ese espacio de trabajo. la interventoría sigue haciendo visitas y recorridos hasta la zona industrial y nuevas maquinaria o equipos que se dispondrán para la ejecución del puente en las adecuaciones de los espacios de trabajo y constatar el cumplimiento de los mínimos espacios se seguridad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.) Seguimiento al tramite con INVIAS de Estudios y Diseños a Fase III.
2.) Control y seguimiento a equipo, maquinaria y materiales que llegan a campo para la construcción del puente sobre el rio Caquetá
3.) Continuara el seguimiento de PQRS y atención a la comunidad
4.) Continuarán actividades de construcción de obras de drenaje.
5.) Continuarán actividades de mantenimiento y atención a puntos críticos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Longitudes según el Diseño Geométrico

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Charlas preoperacionales de salud y seguridad en el trabajo



Fotografía 2. Reunión Contraloría Regional Putumayo, desarrollo mesa temática Vigencias futuras. Participantes CVC055, Interventoría, Alcalde Piamonte Cauca, Asojuntas Piamonte, INVIAS, Cooperativas transporte Piamonte y Veeduría Pto. Guzmán. Veeduría Pto Limón no asistió al evento.



Fotografía 3. Instalación de tuberia tremie para vaciado de concreto pila 1, estribo 1



Fotografía 4. Fundición placa de piso box culver PR3+175



Fotografía 5. PR 10+168 sector Puerto Limón - verificación aplicación FCS para predios priorizados.



Fotografía 6. Ingreso de equipo de iluminación

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Se continuarán programando y coordinando los comités de seguimiento semanal con el Contratista para generar compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría y evaluar la atención de los mismos. 2. Se continuará con el seguimiento al Programa de Inversiones y programación de obra con el fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista. 3. Seguimiento a las actividades para la gestión y manejo de redes de interferencia que afectan la franja de vía del corredor. 4. Seguimiento a la gestión y tramite de los permisos ambientales y cuumplimiento de las obligaciones de los mismos. 5. Seguimiento a las actividades realizadas en campo. 6. Seguimiento a los tramites socio prediales del proyecto.	FIRMA NOMBRE: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G.** Matrícula Profesional No.: **25202 35452 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **SEMANA No.:** 108 del 16/07/2024 al 22/07/2024 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING. HECTOR FABIAN CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y pavimentación de 50.0 kilómetros . Construcción del Puente sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,2 kilómetros. Mantenimiento preventivo y atención de emergencias a lo largo del corredor Villagarzón - San José de Fragua en sus 109 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo a la actualización de datos luego de los estudios y diseños, la descripción de proyecto queda así: El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR2+750 de la ruta 6501 y finaliza en el PR111+510 de la ruta 6501, con una longitud aproximada de 106,2 km, un TPD de 678 vehículos (19% pesados). 78.3 km en afirmado en regular y mal estado, 30.4 km pavimentados de los cuales 0.5 están en asfalto natural en mal estado. Se construirá el Puente sobre el Río Caquetá en 1,363 km y mejoramiento de 15 km aproximadamente. La sección típica propuesta según los estudios y diseños de INVIAS, están para velocidades de 60KPH terreno plano VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 2m), 60KPH terreno montañoso VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 1,0) y 50KPH terreno ondulado VÍA SECUNDARIA (carriles de 3,5 y bermas de 1m).

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL JAC 2022		
INTEGRANTES:	HIDALGO HIDALGO COLOMBIA SAS 75% - HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA 25%			INTEGRANTES:	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO 34% - ARM CONSULTING SAS 33% - CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS SAS 33%		
CONTRATO No.	985-2022	VALOR INICIAL:	$ 319.366.761.001,00	CONTRATO No.	988 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 15.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ 260.984.236,00			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 14.739.015.764,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 58.493.242.592	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 26.157.648.096		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 23.218.461.543		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 3.289.569.908	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 1.527.805.262	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1.804.243.454		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 272.686.149.666,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 29.354.734.710,00	10,77%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 25.076.880.265,00	9,20%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.277.854.445,00)	-1,57%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.245.180.333,00	2,29%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 35.599.915.043,00	11,15%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 31.322.060.598,00	9,81%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.277.854.445,00)	-1,34%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.729.473.753,00	0,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 626.987.567,00	0,63%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: Radicado 9334 21/08/2024

PERIODO FACTURADO: Acta de obra No 25 julio 2024

VALOR FACTURA: $ 2.528.660.467,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORIA

VALOR BÁSICO:		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18.999.896.708,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.687.826.722,40	19,41%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 54.603.589,80	0,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 54.603.589,80	0,29%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: Radicado 9336 21/08/2024

PERIODO FACTURADO: Acta de costos No 25 julio 2024

VALOR FACTURA: $ 160.035.100,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.000.000.000,00
Amortizado $	$ 260.984.236,00
Saldo $	$ 14.739.015.764,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,06
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 10,77% Avance o Atraso Físico % -1,57%
Meta Física Ejecutada % 9,20%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños Cielo Abierto	KM	74,40	52,08	0	21,55	Prog	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
						Ejec	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
Estudios y diseños Puente (1363 m)	UN	1,00	-	0,7	0,3	Prog	1,00	-	-	1,00	100,0%
						Ejec	1,00	-	-	1,00	100,0%
* Conformación de la calzada existente	M2	836.486	170.243	187.914	367.225	Prog	752.837,40	83.648,60	-	836.486,00	100,0%
						Ejec	725.381,50	-	-	725.381,50	86,7%
* Afirmado	M2	68.000	5.014	3.328	6.491	Prog	18.360,00	49.640,00	-	68.000,00	100,0%
						Ejec	14.832,80	-	-	14.832,80	21,81%
* Subbases	KM	15	0	4,5	1	Prog	14,70	0,30	-	15,00	100,0%
						Ejec	5,50	-	-	5,50	36,67%
* Pavimento	KM	15				Prog	14,70	0,30	-	15,00	100,0%
						Ejec			-	0	
* Mejoramiento de la subrasante	KM	15	3	1,8	0,8	Prog	14,70	0,30	-	15,00	100,0%
						Ejec	5,60	-	-	5,60	37,33%
* Puente	KM	1,36	0	0		Prog	1,36			1,36	100,00%
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR2+750 al PR23+600 (el Jauno) RIO CAQUETÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR24 al PR55+600 PUENTE FRAGUA
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR55+600 al PR111-0510 SAN JOSÉ DE FRAGUA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta concreto 50ton/h		1
Trituradora 50 ton/h	1	-
Terminadora de asfalto	1	-
Retroexcavadora 120HP	2	2
Motoniveladora 120 HP	2	2
Vibrocompactador 8 ton	2	1
Compactador neumático 8 ton	2	-
Volquetas	10	5
Bus		1
Camionetas		2
Carro tanque		1
Camión turbo		2
Retrocargador		1
Mixer dobletroque		3
Total	20	21

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	El Muelle, GFR-111 marcial Fernández.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Puerto Caicedo, IGG-15301 Álvaro Uribe.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Caquetá - Puerto Caicedo KAS - 14301 Pedro Cuero	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa KFA - 15471 Claudia Inés Quintero	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Actualmente, el consorcio Vías Colombia 055 está realizando la extracción de materiales de la fuente El Muelle - GFR-111 Marcial Fernández

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Mediante acta de comité # 53 del 16 de agosto de 2024, esta Interventoría da respuesta al comunicado 301-24-CLI-CVC055-DIR del 05 de agosto de 2024, con la cual el Consorcio Vías Colombia 055, hace entrega de la documentación ambiental en el marco de la Autorización de Ocupación de Cauce otorgado mediante la Resolución 1808 del 31 de octubre de 2023 por ***Corpoamazonía*** – Concertación medida compensatoria con la ***CRC***. Esta Interventoría solicita mantener informada la gestión y avance del trámite de la medida de compensación con la autoridad ambiental Corporación autónoma Regional del Cauca ***CRC***

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA V1 aprobado mediante comunicado 702-1488 del 12 julio 2024 y en seguimiento

OBSERVACIONES: El día 15 de agosto de 2024, se programó visita y seguimiento a las actividades contempladas en el documento PAGA, Resolución DTP 1808, Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO Y VIGENTE, otorgado por un (1) año.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	108	21
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	97	17
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	11	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	68	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 129

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Jauno
PR 22+250 margen derecha de la vía - Zona Industrial

OBSERVACIONES: Interventoría desde sus áreas trasversales continúa realizando visitas y recorridos de obra con el objetivo de adelantar seguimiento a la gestión socio predial, atención y cierre de PQRSD. El 20/08/2024, se realiza visita de seguimiento a la gestión socio-predial en el sector del Muelle en procura de avanzar en este proceso. El 21/08/2024, Interventoría en conjunto con el contratista atienden la solicitud del Concejo M/pal de Villagarzón referida a dar informe del avance de ejecución del contrato de obra 985-2022. En el recinto de esta corporación local se tuvo la oportunidad de dar respuestas sobre temas de relevancia para los concejales de este municipio quienes manifestaron ser receptores de las PQRS de las comunidades de su municipio. Para el periodo informado no hubo variación en cuanto a la vinculación laboral.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 156
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Se realiza la radicación a la SS por comunicado No. 702-1585 de 16-08-2024 en donde se remiten de cuatro (4) expedientes de Fichas Prediales con sus respectivos anexos aprobados por la Interventoría

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

Mediante el comunicado 702-1539 se remitieron por parte de la interventoría observaciones sobre los términos de referencia para solicitud de propuestas económicas para la elaboración del estudio de conectividad ecosistémica del proyecto, las cuales fueron atendidas por el contratista mediante el comunicado 305-24-CLI-CVC055-DIR el 10 de agosto del 2024 y están siendo revisadas por la especialista de sostenibilidad de la interventoría.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ÁREA TÉCNICA

1.) ESTUDIOS Y DISEÑOS: Durante comité de obra No. 54 se hizo compromiso de hacer entrega el dia 2 de septiembre del 2024 de los EyD firmados por especialistas tanto de contratista como de interventoria, para continuar con los tramites pertinentes de entrega de Acta definitiva de EyD. **2.) AVANCE DE OBRA:** Para la presente semana, la programación en básico de obra acumulada es de $29.355 millones correspondiente al 10,77 % y un total básico de obra ejecutado acumulado de $25.076 millones correspondientes al 9,20%, lo cual representa un atraso de obra de $ 4.278 millones que equivalen al 1,57 %. **3.) EQUIPOS:** En la presente semana el contratista cuenta con 1 Planta de concreto, 2 retroexcavadora, 5 volquetas, 2 camionetas, 2 camión turbo, 1 retrocargador, 2 motoniveladora, 1 Vibrocompactador, 1 carro tanque, 1 bus, 3 mixer doble troque y equipo de topografía. **4.) PERSONAL EN OBRA:** Para la presente semana, el contratista cuenta con el siguiente personal: 2 conductores de camioneta, 5 conductores de volqueta, 6 operadores, 1 Ingeniero residente, 2 ingenieros auxiliares, 2 inspectores de obra, 22 ayudantes, 2 oficiales, 2 comisiones de topografía. **5.) FRENTE DE OBRA:** El 15/08/2024 instalación y amarre de canastas de acero para pilotes 1 y 2 de la pila 2. El 16/08/2024 se realizó instalación de acero de refuerzo para pilote 2 estribo 1 y vaciado de concreto. También se realizó excavación e instalación de camisa en el pilote 1 pila 1". El 20/08/2024 instalación de canasta de acero en pilote 1 pila 1" y vaciado de concreto tremie. Longitud del pilote; este mismo dia se inicio excavación para polite 1 pila 1. Llego a campo estructura metálica carro de avance para dovelas. El 21/08/2024 Continua el amarre y armado de acero de refuerzo para canastas pilotes 1 y 2 pila 2. El 21/08/2024 Continuación de actividades de excavación e hinchamiento de camisas para pilote 1. Además se realizó fundición de solado para corbata y aletas de estribo 1. El 22/08/2024 se Instaló camisa 3 para pilote 1 pila 1. Con respecto a las actividades de cielo abierto, el dia 21 de agosto se culmina con las actividades en box culvert PR3+175. **6.) SEGUIMIENTO GENERAL:** Se realizan comités de obra y reuniones de cada área transversal para hacer seguimiento de las actividades realizadas y los compromisos pendientes. Se adelantan reuniones con los diferentes entes de control y la comunidad para socializar y aclarar dudas con respecto al proyecto

ÁREA AMBIENTAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA GESTION DE LOS PERMISOS AMBIENTALES: El día 15 de agosto de 2024, se programó visita y seguimiento a las actividades contempladas en el documento PAGA, Resolución DTP 1808, Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO Y VIGENTE, otorgado por un (1) año.
Esta Interventoría informa que, mediante acta de comité # 53 del 16 de agosto de 2024, el Consorcio Vías Colombia 055 entregaría el documento Plan de Inversión Ambiental para el 21 de agosto de 2024, A la fecha del presente informe el Contratista no ha entregado el Plan de Inversión Ambienta. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto del cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.
Mediante acta de comité # 53 del 16 de agosto de 2024, esta Interventoría da respuesta al comunicado 301-24-CLI-CVC055-DIR del 05 de agosto de 2024, con la cual el Consorcio Vías Colombia 055, hace entrega de la documentación ambiental en el marco de la Autorización de Ocupación de Cauce otorgado mediante la Resolución 1808 del 31 de octubre de 2023 por Corpoamazonía – Concertación medida compensatoria con la CRC. Esta Interventoría solicita mantener informada la gestión y avance del trámite de la medida de compensación con la autoridad ambiental Corporación autónoma Regional del Cauca CRC.
Esta Interventoría informa que, mediante comunicado 702-1582 del 15 de agosto de 2024 y comunicado 315-24-CLI-CVC055-DIR del 20 de agosto de 2024 el Consorcio Vías Colombia 055 se permite informar, el día 27 de agosto del 2024 se realizará el monitoreo respectivo a cargo de la Empresa ICC AMBIENTAL S.A.S aprobada por la Interventoría mediante comunicado 702-1467 del 08 de julio de 2024.
Esta Interventoría informa que, Mediante comunicado CMV-110 el Concejo Municipal de Villagarzón dando cumplimiento a la proposición aprobada en la Sesión Ordinaria de fecha 08 de agosto de 2024, se permite extender formalmente la invitación, a fin de acompañar al Consorcio Vías Colombia 055 el próximo miércoles 21 de agosto de 2024 a las 9:30 AM, en el Recinto de la Corporación, a efectos de socializar el estado del Proyecto de "Mejoramiento y mantenimiento de la carretera Villagarzón – San José del Fragua y puente sobre el río Caquetá" La duma Municipal, como Representante de los intereses de la comunidad, ha generado un espacio democrático en el que se pueda conocer el tiempo de duración del contrato, el área de pavimentación que se pretende realizar, el valor del proyecto y en general diferentes inquietudes relacionadas con el diseño e infraestructura en general.

ÁREA PREDIAL

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PREDIAL: el día 21-08-2024 realiza una mesa de trabajo entre los profesionales prediales de Obra e Interventoría con el fin de revisar, ajustar y aprobar el Plan de Inversión Predial Versión 1, el cual mediante acta de reunión No. 14 se aprueba y por medio de comunicado No. 702-1603 de 22-08-2024 se remite a la SS para visto de No Objeción; dentro de las gestiones prediales adelantadas se realizaron vistas socio prediales a campo el día 20-08-2024 a dos predios del sector del muelle para realizar verificación de los inventarios de mejoras; La Interventoría en conjunto con el contratista atienden la solicitud del Concejo M/pal de Villagarzón para dar un informe del avance de ejecución del contrato de obra 985-2022, en el recinto de esta corporación de control político local se tuvo la oportunidad desde el proyecto de dar respuestas a temas de relevancia para los concejales de este municipio en temas técnicos y de las áreas transversales, generando compromisos de seguimiento a solicitudes de en al aérea socio predial; Por ultimo se informa que en la revisión de las dos fichas y cuatro mejoras entregadas del Municipio de Puerto Guzmán se encontró que el certificado de uso de suelos no tenía la suficiente claridad en relación a la Ronda Hídrica del Rio Caquetá, por lo tanto se realizó una mesa de trabajo el dia 21-08-2024 con los profesionales prediales y la dirección territorial de Corpoamazonia con el fin de obtener la cartografía de las resoluciones No. 1642 de 2019 y 524 de 2021 por medio de las cuales Corpomazonia establece y reconoce los Determinantes Ambientales, quedando paciente una reunión con la secretaría de planeación de Puerto Guzmán con el fin de que esta dependencia amplié la información relacionada con el tema de rondas hídricas en los certificado de uso de suelo expedido para estos predios.
VISTAS A CAMPO: El día 20-08-2024 se realiza visita a dos predios del sector del muelle para realizar verificación de los inventarios de mejoras, los predios se identifican con los Números 156DIT1MCVSF propiedad del señor MARCIAL FERNÁNDEZ MERA y la mejora No. 156ADIMT1MCVSF de la señora LUZ MARINA VERU. **COMUNICACIONES**: Con comunicado No. 702-1585 de 16-08-2024 en donde se remiten de cuatro (4) expedientes de Fichas Prediales con sus respectivos anexos aprobados por la Interventoría; por medio de comunicado No. 702-1603 de 22-08-2024 se remite a la SS para visto de No Objeción el Plan de Inversión Predial y Cronograma Versión 1.

ÁREA SOCIAL

1)SAU: se han presentado un total de 141 PQRSD de las cuales 132 están cerradas y 9 abiertas. Para el periodo informado no se presentaron PQRS. **2.) REUNIONES INFORMATIVAS:** la Interventoría adelanta el respectivo acompañamiento y seguimiento al contratista a las visitas desde la parte técnica, social, ambiental y predial, con el objetivo de atender solicitudes de la comunidad y realizar seguimiento a temas socio prediales con propietarios y/o mejoratarios, atención y cierre de PQRS. El 21/08/2024, Interventoría en conjunto con el contratista atienden la solicitud del Concejo M/pal de Villagarzón referida a dar informe del avance de ejecución del contrato de obra 985-2022. En el recinto de esta corporación de control político local se tuvo la oportunidad desde el proyecto de dar respuestas a temas de relevancia para los concejales de este municipio quienes manifestaron ser receptores de inquietudes de las comunidades de su municipio frente al contrato 985-2022. **3. SEGUIMIENTO GENERAL:** la interventoría continúa realizando seguimiento y acompañamiento a las actividades de la gestión social mediante la asistencia a reuniones informativas, comités, visitas socio prediales, revisión de informes para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la gestión social del contratista. El 20/08/2024, Interventoría realiza visita de seguimiento a la gestión socio-predial en el sector del Muelle para verificación de mejoras en la ficha predial 156DIT1MCVSF del Sr. Marcial Fernández Mera. El día 19/08/2024, el Área Social del proyecto asiste a la reunión virtual programada por la Subdirección de Sostenibilidad INVIAS cuyo objetivo fue socializar el monitor de Inclusión Social. Para el periodo informado no hubo variación en cuanto a vinculación laboral.

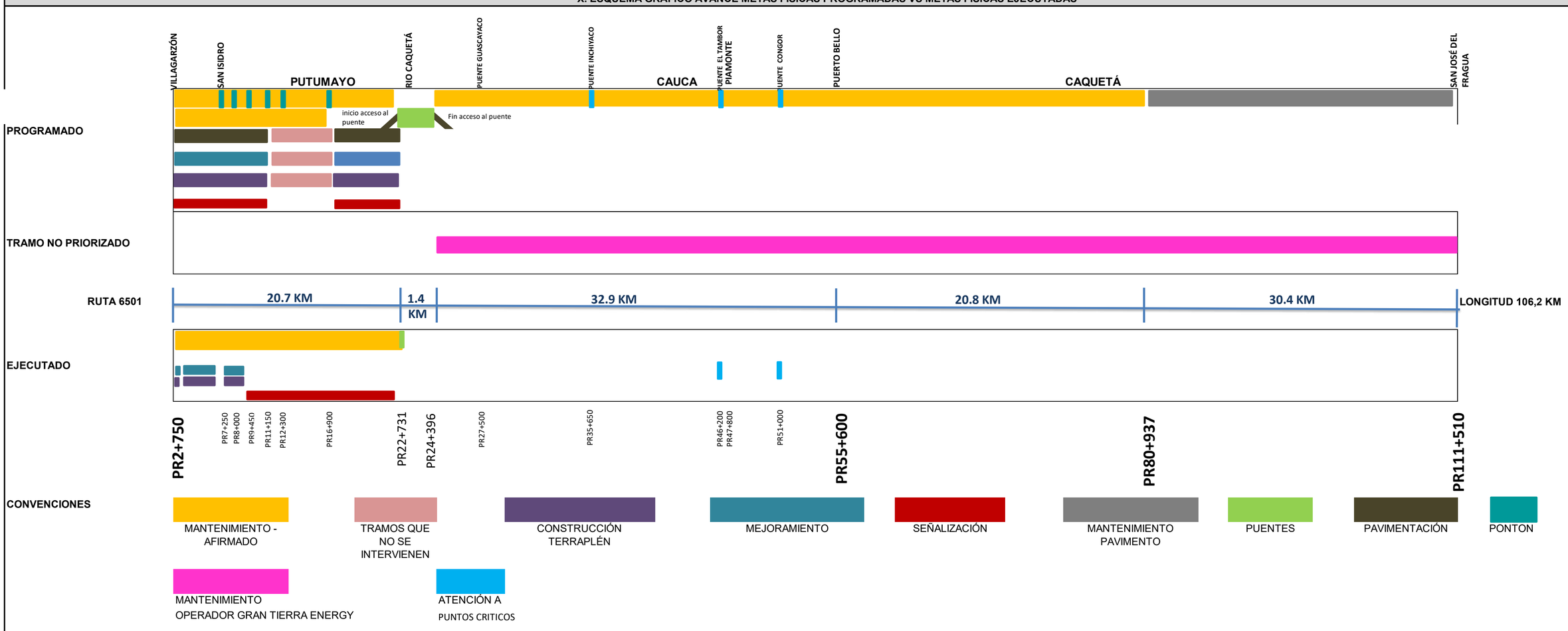
ÁREA SST

1.) INSPECCIÓN PUNTOS TE TRABAJO: La interventoría realiza seguimiento e inspección y verificación a las actividades realizadas por parte de consorcio vías Colombia 055 en zona industrial, almacén y oficina, se inspecciona el uso correcto de elementos de protección persona (EPP) y elementos de protección individual (EPI), se verifica la entrega de dotaciones y elementos de protección personal e individual (EPP)(EPI) suministrada a los trabajadores sea acorde al área de trabajo asignada, se realiza la inspección y verificación de la señalización vial en todas las áreas de trabajo, se verifica el cumplimiento del plan de manejo de tránsito (PMT) y al plan estratégico de seguridad vial (PESV), además de la instalación de dispositivos de atención de emergencias y contingencias en puestos de trabajo, se realizo visita a las nuevos contratistas INDUSTRIAS CRUZ e INDUSTRIAS BOTERO el cual estarán principalmente en las actividades en la construcción del puente (actividades de soldadura, armado de estructuras para los pilotes), se verifica el orden y aseo en todas las áreas de trabajo a los diferentes contratistas, se verifica las condiciones de seguridad en seguridad y salud en el trabajo (SST) de los nuevos contratistas en las actividades de excavación para pilotes y armado de acero de los pilotes, se verifica las condiciones de las vías de acceso para el ingreso de vehículos de carga, descarga y vías de acceso para los peatones que estén libres de obstáculos y debidamente señalizadas, se realiza recorrido desde el PR 2+750 hasta el PR 23+050 para verificar el estado de la vía y de la señalización con el fin de que este acorde a la identificación de riesgos viales, se realiza la inspección al personal que está realizando trabajos de poda en el sector del muelle y de igual manera se verifica el uso correcto o manipulación de las herramientas para dicha actividad, se verifica las herramientas como elementos de protección personal o elementos de protección individual (EPP)(EPI) cumplan para dicha actividad y cumplan los mecanismos de seguridad, se realiza la verificación de los espacios donde se realizan las actividades de perforación para los pilotes y trabajos de izaje de material o equipos con grúa, se verifica los espacios donde esta ubicado el personal de armado de las canastas de acero y soldadura; el cual debe estar libre de obstáculos o no represente un riesgo para los operarios y personal que va estar en este espacio de trabajo, se realiza el acompañamiento al contratista SST de Industrias Botero en la instalación de la señalización para los equipos y maquinaria que ya se encuentran el lugar, se realiza acompañamiento al contratista SST de industrias Cruz en la instalación de señalización para el trabajo de los equipos y maquinaria que dispones para sus actividades, se verifica el estado de la señalización para la disposición de equipos y maquinaria de los contratistas; así mismo el orden y aseo del área de trabajo, se realiza la inspección de los sistemas de emergencia disponibles por los contratistas, se realiza el acompañamiento en la instalación y trabajos en andamios para el trabajo seguro en alturas, se realiza la inspección de los elementos a usar para el trabajo seguro en alturas como son los arnés de seguridad y eslingas de absorción de impacto, se realiza la inspección a los controladores viales para el buen uso los elementos de protección (EPP) elementos de protección individual(EPI) de igual mañera se verifica la señalización este acorde para el control de paso vehicular y peatonal, se verifica que el personal que se encuentra en trabajos de fundición cuente con elementos de protección personal (EPP) elementos de protección individual(EPI) para trabajo en condiciones climáticas diversas ya que en la zona, se realizan diferentes acompañamientos SST del los contratistas en las charlas de seguridad y salud en el trabajo; inducciones del ingreso al nuevo personal y cambio de elementos de protección personal que están deteriorados por su continuo uso o en mal estado por defectos de fábrica, se realiza verificación e inspección con los profesionales SST del estado de la herramienta menor que se está usando en los diferentes espacios de trabajo por parte de los contratistas, se realiza trabajo de campo para la

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.) Seguimiento al tramite con INVIAS de Estudios y Diseños a Fase III.
2.) Continuarán actividades de construcción del puente sobre el rio Caquetá y c ontrol y seguimiento a equipo, maquinaria y materiales que llegan a campo para la construcción del puente sobre el rio Caquetá.
3.) Continuara el seguimiento de PQRS y atención a la comunidad.
4.) Continuarán actividades de construcción de obras de drenaje.
5.) Continuarán actividades de mantenimiento y atención a puntos críticos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Longitudes según el Diseño Geométrico

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Traslado de especies epifitas a vivero en zona industrial



Fotografía 2. Vaciado de concreto pilote 1 pila 1´



Fotografía 3. Fundición de solado para corbata (o faldon) y aletas de estribo 1



Fotografía 4. Señalización en radio de operación.



Fotografía 5. visita sociopredial de verificación mejoras ficha predial 156DIT1MCVSF Marcial Fernández Mera. Sector Muelle.



Fotografía 6. Aprovechamiento forestal unico área de influencia

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Se continuarán programando y coordinando los comités de seguimiento semanal con el Contratista para generar compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría y evaluar la atención de los mismos. 2. Se continuará con el seguimiento al Programa de Inversiones y programación de obra con el fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista. 3. Seguimiento a las actividades para la gestión y manejo de redes de interferencia que afectan la franja de vía del corredor. 4. Seguimiento a la gestión y tramite de los permisos ambientales y cumplimiento de las obligaciones de los mismos. 5. Seguimiento a las actividades realizadas en campo. 6. Seguimiento a los tramites socio prediales del proyecto.	FIRMA NOMBRE: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G.** Matrícula Profesional No.: **25202 35452 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **SEMANA No.:** 109 del 23/08/2024 al 29/08/2024 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING. HECTOR FABIAN CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y pavimentación de 50.0 kilómetros . Construcción del Puente sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,2 kilómetros. Mantenimiento preventivo y atención de emergencias a lo largo del corredor Villagarzón - San José de Fragua en sus 109 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo a la actualización de datos luego de los estudios y diseños, la descripción de proyecto queda así: El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR2+750 de la ruta 6501 y finaliza en el PR111+510 de la ruta 6501, con una longitud aproximada de 106,2 km, un TPD de 678 vehículos (19% pesados). 78.3 km en afirmado en regular y mal estado, 30.4 km pavimentados de los cuales 0.5 están en asfalto natural en mal estado. Se construirá el Puente sobre el Río Caquetá en 1,363 km y mejoramiento de 15 km aproximadamente. La sección típica propuesta según los estudios y diseños de INVIAS, están para velocidades de 60KPH terreno plano VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 2m), 60KPH terreno montañoso VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 1,0) y 50KPH terreno ondulado VÍA SECUNDARIA (carriles de 3,5 y bermas de 1m).

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL JAC 2022		
INTEGRANTES:	HIDALGO HIDALGO COLOMBIA SAS 75% - HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA 25%			INTEGRANTES:	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO 34% - ARM CONSULTING SAS 33% - CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS SAS 33%		
CONTRATO No.	985-2022	VALOR INICIAL:	$ 319.366.761.001,00	CONTRATO No.	988 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 15.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ 260.984.236,00			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 14.739.015.764,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 58.493.242.592	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 26.157.648.096		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 23.218.461.543		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 3.289.569.908	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 1.527.805.262	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1.804.243.454		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 272.686.149.666,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 31.578.343.820,00	11,58%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 25.697.910.430,00	9,42%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (5.880.433.390,00)	-2,16%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.245.180.333,00	2,29%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 37.823.524.153,00	11,84%
TOTAL INVERSION EJECUTADA:	$ 31.943.090.763,00	10,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ (5.880.433.390,00)	-1,84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.223.609.110,00	0,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 621.030.165,00	0,82%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORIA

VALOR BÁSICO:		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18.999.896.708,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.742.430.312,20	19,70%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 54.603.589,80	0,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 54.603.589,80	0,29%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.000.000.000,00
Amortizado $	$ 260.984.236,00
Saldo $	$ 14.739.015.764,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,06
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 11,58% Avance o Atraso Físico % -2,16%
Meta Física Ejecutada % 9,42%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños Cielo Abierto	KM	74,40	52,08	0	21,55	Prog	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
						Ejec	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
Estudios y diseños Puente (1363 m)	UN	1,00	-	0,7	0,3	Prog	1,00	-	-	1,00	100,0%
						Ejec	1,00	-	-	1,00	100,0%
* Conformación de la calzada existente	M2	836.486	170.243	187.914	367.225	Prog	752.837,40	83.648,60	-	836.486,00	100,0%
						Ejec	725.381,50	-	-	725.381,50	86,7%
* Afirmado	M2	68.000	5.014	3.328	6.491	Prog	18.360,00	49.640,00	-	68.000,00	100,0%
						Ejec	14.832,80	-	-	14.832,80	21,81%
* Subbases	KM	15	0	4,5	1	Prog	14,70	0,30	-	15,00	100,0%
						Ejec	5,50	-	-	5,50	36,67%
* Pavimento	KM	15				Prog	14,70	0,30	-	15,00	100,0%
						Ejec			-	0	
* Mejoramiento de la subrasante	KM	15	3	1,8	0,8	Prog	14,70	0,30	-	15,00	100,0%
						Ejec	5,60	-	-	5,60	37,33%
* Puente	KM	1,36	0	0		Prog	1,36			1,36	100,00%
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR2+750 al PR23+600 (el Jauno) RIO CAQUETÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR24 al PR55+600 PUENTE FRAGUA
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR55+600 al PR111-0510 SAN JOSE DE FRAGUA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta concreto 50ton/h		1
Trituradora 50 ton/h	1	-
Terminadora de asfalto	1	-
Retroexcavadora 120HP	2	2
Motoniveladora 120 HP	2	2
Vibrocompactador 8 ton	2	1
Compactador neumático 8 ton	2	-
Volquetas	10	5
Bus		1
Camionetas		3
Carro tanque		1
Camión turbo		2
Retrocargador		1
Mixer dobletroque		3
Piloteadora		1
Grúa		1
Total	20	24

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	El Muelle, GFR-111 marcial Fernández.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Puerto Caicedo, IGG-15301 Álvaro Uribe.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Caquetá - Puerto Caicedo KAS - 14301 Pedro Cuero	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa KFA - 15471 Claudia Inés Quintero	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Actualmente, el consorcio Vías Colombia 055 está realizando la extracción de materiales de la fuente El Muelle - GFR-111 Marcial Fernández

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: : Mediante acta de comité # 54 del 22 de agosto de 2024, esta Interventoría solicita mantener informada la gestión y avance del trámite de la medida de compensación con la autoridad ambiental Corporación autónoma Regional del Cauca ***CRC***.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA V1 aprobado mediante comunicado 702-1488 del 12 julio 2024 y en seguimiento

OBSERVACIONES: Esta Interventoría informa que, el día 27 de agosto de 2024 se programó visita y seguimiento a las actividades contempladas en el documento PAGA, Resolución DTP 1808, Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante la Resolución DTP-1808 de 2023_Articulo 5° Requerir al Consorcio Vías Colombia 055 los análisis fisicoquímicos e hidrobiológicos del rio Caquetá, aprobada por la Interventoría mediante comunicado 702-1467 del 08 de julio de 2024.El Contratista realizó el respectivo monitoreo a cargo de la Empresa ICC AMBIENTAL S.A.S

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	108	26
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	97	19
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	68	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 134

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Jauno
PR 22+250 margen derecha de la vía - Zona Industrial

OBSERVACIONES: Interventoría desde sus áreas trasversales continúa realizando visitas y recorridos de obra con el objetivo de adelantar seguimiento a la gestión socio predial, atención y cierre de PQRSD. El día 27/08/2024, Interventoría realiza visita a las comunidades del Muelle y Jauno con el objetivo de verificar la información relacionada con las propuestas para ejecución de OPC presentadas para revisión y aprobación de la Interventoría. Con base en la información de campo recolectada, se emitirá el debido concepto el cual se reportará en el próximo informe semanal. Para los días 30 y 31 de agosto del 2024, se realizarán reuniones solicitadas por las comunidades del Muelle y Jauno con el objetivo de abordar temáticas de relevancia respecto al proyecto, reuniones a las que la Interventoría realizará el debido acompañamiento.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 162
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Se realiza la radicación del informe mensual de gestión predial y del permiso de intervención voluntario del predio No. 039IT1MCVSF y por medio de mesa de trabajo del día 28-08-2024 se realiza la aprobación de estos insumos y se remitirán a la SS el día 02-09-2024, también en esta mesa de trabajo se revisa y aprueba la Preacta del mes de Agosto con el cobro del Informe General del Sector y el Diagnóstico Predial, la Preacta aprobada se remite para firmas de los representantes legales. El CVC 055 realiza la radicación de 5 Fichas prediales para revisión y aprobación y se ha programado una mesa de trabajo el día 30-08-2024 para revisión y aprobación de este insumo; además la presente semana se ha realizado acercamientos con las Secretarias de Planeación de Puerto Guzmán y Villagarzón con el fin de gestionar los documentos adicionales solicitados para la complementación de los Certificados de Uso de Suelo, documentos necesarios para remitir seis fichas prediales del Municipio de Puerto Guzmán que ya fueron aprobadas por al interventoría.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

Se continua con el seguimiento de la entrega de los terminos de referencia para el estudio de conectividad. Mediante comunicado 702-1614 y 702-1615 el 29/08/2024 se remitió al contratista las observaciones realizadas por la Subdirección de Sostenibilidad respecto a este tema.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ÁREA TÉCNICA

1.) ESTUDIOS Y DISEÑOS: Durante comité de obra No. 54 se hizo compromiso de hacer entrega el dia 2 de septiembre del 2024 de los EyD firmados por especialistas tanto de contratista como de interventoria, para continuar con los tramites pertinentes de entrega de Acta definitiva de EyD. **2.) AVANCE DE OBRA:** Para la presente semana, la programación en básico de obra acumulada es de $31.578 millones correspondiente al 11,58 % y un total básico de obra ejecutado acumulado de $25.697 millones correspondientes al 9,42%, lo cual representa un atraso de obra de $ 5.880 millones que equivalen al 2,16 %. **3.) EQUIPOS:** En la presente semana el contratista cuenta con 1 Planta de concreto, 2 retroexcavadora, 5 volquetas, 3 camionetas, 2 camión turbo, 1 piloteadora, 1 grua, 1 retrocargador, 2 motoniveladora, 1 Vibrocompactador, 1 carro tanque, 1 bus, 3 mixer doble troque y equipo de topografía. **4.) PERSONAL EN OBRA:** Para la presente semana, el contratista cuenta con el siguiente personal: 3 conductores de camioneta, 6 conductores de volqueta, 7 operadores, 1 Ingeniero residente, 2 ingenieros auxiliares, 2 inspectores de obra, 21 ayudantes, 2 oficiales, 2 comisiones de topografía, 1 maestro de puentes, 1 almacenista, 1 ayudante de almacén. **5.) FRENTE DE OBRA:** El 28/08/2024 se vació la estructura de faldón y aletas en el estribo 1. Hasta la fecha 29/08/2024 se tiene un avance de excavación del pilote 2 de la pila 1" de 12,9m, pilote 1 de la pila 1 con avance de excavación 17,5m. El 24/08/2024 se iniciaron actividades de mantenimiento entre el PR18 y PR20+500 y entre PR23 y PR24+200, el 28/08/2024 se suspendió actividad para evaluar la gradación del material utilizado para esta actividad. **6.) SEGUIMIENTO GENERAL:** Se realizan comités de obra y reuniones de cada área transversal para hacer seguimiento de las actividades realizadas y los compromisos pendientes. Se adelantan reuniones con los diferentes entes de control y la comunidad para socializar y aclarar dudas con respecto al proyecto

AREA AMBIENTAL

1) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA GESTION DE LOS PERMISOS AMBIENTALES: Esta Interventoría informa que, mediante acta de comité # 54 del 22 de agosto de 2024, el Consorcio Vías Colombia 055 entregaría el documento PIA, para el 26 de agosto de 2024, A la fecha del presente informe el Contratista no ha entregado el Plan de Inversión Ambienta.
Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto del cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.
Mediante acta de comité # 54 del 22 de agosto de 2024, esta Interventoría solicita mantener informada la gestión y avance del trámite de la medida de compensación con la autoridad ambiental Corporación autónoma Regional del Cauca CRC.
Esta Interventoría informa que, el día 27 de agosto de 2024 se programó visita y seguimiento a las actividades contempladas en el documento PAGA, Resolución DTP 1808, Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán,
Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante la Resolución DTP-1808 de 2023_Articulo 5° Requerir al Consorcio Vías Colombia 055 los análisis fisicoquímicos e hidrobiológicos del rio Caquetá, aprobada por la Interventoría mediante comunicado 702-1467 del 08 de julio de 2024.El Contratista realizó el respectivo monitoreo a cargo de la Empresa ICC AMBIENTAL S.A.S
Esta Interventoría informa que, el día 21 de agosto de 2024, en el Recinto de la Corporación y con la presencia del Consorcio Vías Colombia 055 e Interventoría, se socializó el estado del Proyecto de "Mejoramiento y mantenimiento de la carretera Villagarzón – San José del Fragua y puente sobre el río Caquetá" La duma del Consejo Municipal de Villa garzón, como Representante de los intereses de la comunidad; ha generado un espacio democrático en el que se pueda conocer el tiempo de duración del contrato, el área de pavimentación que se pretende realizar, el valor del proyecto y en general diferentes inquietudes relacionadas con el diseño e infraestructura en general.

AREA PREDIAL

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PREDIAL: el día 27/08/2024, en recorrido de obra en tramo 1 la Interventoría evidencia que algunas de las construcciones que ya habían sido reportadas ante el contratista y entidades competentes en proteger la franja de retiro obligatorio, continúan realizando labores constructivas, así como también al presencia de nuevas construcciones en la faja de retiro obligatorio, por lo tanto se realizarán las respetivas comunicaciones al contratista para que atienda estos casos puntuales y también para que se socialice con todo el tramo de la normatividad vigente para la protección de las fajas de retiro obligatorio. Actualmente se cuenta que en el tramo uno existen 122 predios y 40 mejoras a las cuales se les tiene que realizar el proceso de Gestión y Adquisición predial, según el informe de Gestión Predial del mes de Agosto.
VISTAS A CAMPO: El día 27/08/2024, en recorrido de obra en tramo 1 la Interventoría evidencia que algunas de las construcciones que ya habían sido reportadas ante el contratista y entidades competentes en proteger la franja de retiro obligatorio han seguido su construcción, específicamente en el K 3+520 Vereda el Porvenir, además se evidencio en el K 9+900 y K 12+200 nuevas construcciones que se están adelantado sobre la faja de retito obligatorio, por lo tanto la interventoría desde las áreas predial y social emitirán un nuevo documento informando de estas nuevas afectaciones y también para que se socialice con todo el tramo de la normatividad vigente para la protección de las fajas de retiro obligatorio. El día 28-08-2024 se realizo una visita de todas las áreas técnicas de la interventoría al sector del Muelle con el fin de exponer al Director Territorial del Invias el estado actual del proyecto, se da explicación del avance en la Gestión Predial y de la entrega de 15 fichas para revisión y aprobación por parte del Contratista, además de las gestiones con los PIV a la fecha.
COMUNICACIONES: Con comunicado No. 321-24-CLI-CVC055-DIR de 37-08-2024 el CVC 055 realiza la entrega informe mensual gestión predial - mes de agosto de 2024; por medio de comunicado No. 328-24-CLI-CVC055-DIR de 27-08-2024 el Contratista realiza la Radicación cinco (5) expedientes prediales; con comunicado No. 330-24-CLI-CVC055-DIR de 29-08-2024 el contratita emite respuesta comunicados No. 702-1536 y realiza la radicación del PIV del predio No. 039IT1MCVSF con los ajustes solicitados por la interventoría.

AREA SOCIAL

1) SAU: se han presentado un total de 142 PQRSD de las cuales 133 están cerradas y 9 abiertas. Para el periodo informado se presentó una (1) PQRS referida al sector del Muelle en donde una volqueta del CVC055 proyectó una piedra sobre un vehículo particular afectándolo en el parabrisas. El mismo día de ocurrido el impase (24/09/2024) las partes llegan a acuerdo de pago por la afectación ocasionada dando cierre a la PQRS. Queda pendiente que el contratista allegue el expediente de la PQRS para revisión, aprobación y cierre por parte de la Interventoría. **2.) REUNIONES INFORMATIVAS:** la Interventoría adelanta el respectivo acompañamiento y seguimiento al contratista a las visitas desde la parte técnica, social, ambiental y predial, con el objetivo de atender solicitudes de la comunidad y realizar seguimiento a temas socio prediales con propietarios y/o mejoratarios, atención y cierre de PQRS. El día 27/08/2024, Interventoría realiza visita a las comunidades del Muelle y Jauno con el objetivo de verificar la información relacionada con las propuestas para ejecución de OPC presentadas para revisión y aprobación de la Interventoría. Con base en la información de campo recolectada, se emitirá el debido concepto el cual se reportará en el próximo informe semanal. Para los días 30 y 31 de agosto del 2024, se realizarán reuniones solicitadas por las comunidades del Muelle y Jauno con el objetivo de abordar temáticas de relevancia respecto al proyecto, reuniones a las que la Interventoría realizará el debido acompañamiento. **3. SEGUIMIENTO GENERAL:** la interventoría continúa realizando seguimiento y acompañamiento a las actividades de la gestión social mediante la asistencia a reuniones informativas, comités, visitas socio prediales, revisión de informes para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la gestión social del contratista. Interventoría remite para concepto de no objeción de la SS INVIAS, el Informe Trimestral de Gestión Social No 8 (periodo mayo-julio 2024), mediante comunicación 702-1609 del 27/08/2024. El día 27/08/2024, en recorrido de obra en sector de Putumayo, Interventoría evidencia que algunas de las construcciones nuevas que ya habían sido reportadas ante el contratista y entidades competentes en proteger la franja de retiro obligatorio, continúan realizando labores constructivas como es el caso las del Pr 6+600 margen izquierda V/Sn Isidro (M/pio Villagarzón) y PR 12+200 margen izquierda V/Mesón (M/pio Mocoa). Al respecto, Interventoría reiterará mediante comunicado a las partes competentes para que se tomen las acciones de ley. El 28/08/2024, e realiza recorrido de obra al sector del Muelle con personal de la Interventoría y el director Territorial INVIAS Putumayo.

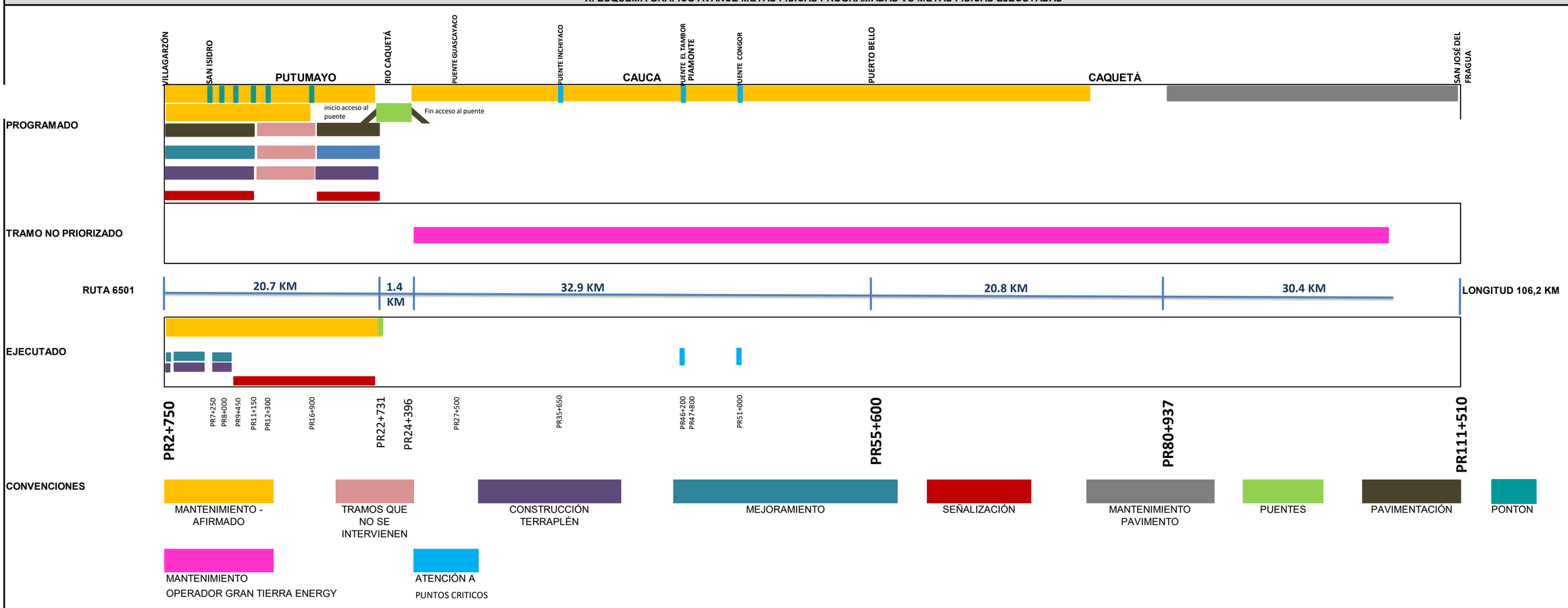
AREA SST

1.) INSPECCIÓN PUNTOS TE TRABAJO: La interventoría realiza seguimiento e inspección y verificación a las actividades realizadas por parte de consorcio vías Colombia 055 en zona industrial, almacén y oficina, se inspecciona el uso correcto de elementos de protección persona (EPP) y elementos de protección individual (EPI), se verifica la entrega de dotaciones y elementos de protección personal e individual (EPP)(EPI) suministrada a los trabajadores sea acorde al área de trabajo asignada, se realiza la inspección y verificación de la señalización vial en todas las áreas de trabajo, se verifica el cumplimiento del plan de manejo de tránsito (PMT) y al plan estratégico de seguridad vial (PESV), además de la instalación de dispositivos de atención de emergencias y contingencias en puestos de trabajo, se realizo visita a las nuevos contratistas INDUSTRIAS CRUZ e INDUSTRIAS BOTERO y SERVIARMADO el cual estarán principalmente en las actividades en la construcción del puente (actividades de soldadura, armado de estructuras para los pilotes), se verifica el orden y aseo en todas las áreas de trabajo a los diferentes contratistas, se verifica las condiciones de seguridad en seguridad y salud en el trabajo (SST) de los nuevos contratistas en las actividades de excavación para pilotes y armado de acero de los pilotes, se verifica las condiciones de las vías de acceso para el ingreso de vehículos de carga, descarga y vías de acceso para los peatones que estén libres de obstáculos y debidamente señalizadas, se realiza recorrido desde el PR 2+750 hasta el PR 23+050 para verificar el estado de la vía y de la señalización con el fin de que este acorde a la identificación de riesgos viales, se realiza la inspección al personal que está realizando trabajos de poda en el sector del muelle y de igual manera se verifica el uso correcto o manipulación de las herramientas para dicha actividad, se verifica las herramientas como elementos de protección personal o elementos de protección individual (EPP)(EPI) cumplan para dicha actividad y cumplan los mecanismos de seguridad, se realiza la verificación de los espacios donde se realizan las actividades de perforación para los pilotes y trabajos de izaje de material o equipos con grúa, se verifica los espacios donde esta ubicado el personal de armado de las canastas de acero y soldadura; el cual debe estar libre de obstáculos o no represente un riesgo para los operarios y personal que va estar en este espacio de trabajo, se realiza el acompañamiento al contratista SST de Industrias Botero en la instalación de la señalización para los equipos y maquinaria que ya se encuentran el lugar, se realiza acompañamiento al contratista SST de industrias Cruz en la instalación de señalización para el trabajo de los equipos y maquinaria que dispones para sus actividades, se verifica el estado de la señalización para la disposición de equipos y maquinaria de los contratistas; así mismo el orden y aseo del área de trabajo, se realiza la inspección de los sistemas de emergencia disponibles por los contratistas, se realiza el acompañamiento en la instalación y trabajos en andamios para el trabajo seguro en alturas, se realiza la inspección de los elementos a usar para el trabajo seguro en alturas como son los arnés de seguridad y eslingas de absorción de impacto, se realiza la inspección a los controladores viales para el buen uso los elementos de protección (EPP) elementos de protección individual(EPI) de igual mañera se verifica la señalización este acorde para el control de paso vehicular y peatonal, se verifica que el personal que se encuentra en trabajos de fundición cuente con elementos de protección personal (EPP) elementos de protección individual(EPI) para trabajo en condiciones climáticas diversas ya que en la zona, se realizan diferentes acompañamientos SST del los contratistas en las charlas de seguridad y salud en el trabajo; inducciones del ingreso al nuevo personal y cambio de elementos de protección personal que están deteriorados por su continuo uso o en mal estado por defectos de fábrica, se verifica la señalizacion y adecuacion de los sistemas de señalizacion y sitemas de emergecnia como son las vias o rutas de emergencia y puntos de emergencia para la rapida activacion de emergencias, se realiza verificación e inspección con los profesionales SST del estado de la herramienta menor que se está usando en los diferentes espacios de trabajo por parte de los contratistas, se realiza trabajo de campo para la verificación de los trabajos de perforación para la cimentación con la compañía del profesional SST, se realiza seguimiento de seguridad y salud en el trabajo para trabajos de fundición de los pilotes, se hacen correcciones en campo en los diferentes puntos de trabajo donde se evidencian riesgos y peligros que pueden afectar directamente o indirectamente al personal que está en ese espacio de trabajo. la interventoría sigue haciendo visitas y recorridos hasta la zona industrial y nuevas maquinaria o equipos que se dispondrán para la ejecución del puente en las adecuaciones de los espacios de trabajo y constatar el cumplimiento de los mínimos espacios se seguridad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.) Seguimiento al tramite con INVIAS de Estudios y Diseños a Fase III.
2.) Continuarán actividades de construcción del puente sobre el rio Caquetá y c ontrol y seguimiento a equipo, maquinaria y materiales que llegan a campo para la construcción del puente sobre el rio Caquetá.
3.) Continuara el seguimiento de PQRS y atención a la comunidad.
4.) Continuarán actividades de construcción de obras de drenaje.
5.) Continuarán actividades de mantenimiento y atención a puntos críticos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Longitudes según el Diseño Geométrico

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vaciado estructura faldón y aletas estribo 1



Fotografía 2. Hincado de camisa y excavación pilote 1 pila 1



Fotografía 3. Visita técnica de la supervisión del contrato.



Fotografía 4. Chequeo de cotas y coordenadas.



Fotografía 5. Instalación y amarre de acero para pilotes 1 y 2 de la pila 2.



Fotografía 6. Descargue en campo de acero de refuerzo para canastas de pilotes.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Se continuarán programando y coordinando los comités de seguimiento semanal con el Contratista para generar compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría y evaluar la atención de los mismos. 2. Se continuará con el seguimiento al Programa de Inversiones y programación de obra con el fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista. 3. Seguimiento a las actividades para la gestión y manejo de redes de interferencia que afectan la franja de vía del corredor. 4. Seguimiento a la gestión y tramite de los permisos ambientales y cumplimiento de las obligaciones de los mismos. 5. Seguimiento a las actividades realizadas en campo. 6. Seguimiento a los tramites socio prediales del proyecto.	FIRMA NOMBRE: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G.** Matrícula Profesional No.: **25202 35452 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **SEMANA No.:** 110 del 30/08/2024 al 5/09/2024 Último Informe Semanal SI ☑ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING. HECTOR FABIAN CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y pavimentación de 50.0 kilómetros . Construcción del Puente sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,2 kilómetros. Mantenimiento preventivo y atención de emergencias a lo largo del corredor Villagarzón - San José de Fragua en sus 109 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo a la actualización de datos luego de los estudios y diseños, la descripción de proyecto queda así: El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR2+750 de la ruta 6501 y finaliza en el PR111+510 de la ruta 6501, con una longitud aproximada de 106,2 km, un TPD de 678 vehículos (19% pesados). 78.3 km en afirmado en regular y mal estado, 30.4 km pavimentados de los cuales 0.5 están en asfalto natural en mal estado. Se construirá el Puente sobre el Río Caquetá en 1,363 km y mejoramiento de 15 km aproximadamente. La sección típica propuesta según los estudios y diseños de INVIAS, están para velocidades de 60KPH terreno plano VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 2m), 60KPH terreno montañoso VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 1,0) y 50KPH terreno ondulado VÍA SECUNDARIA (carriles de 3,5 y bermas de 1m).

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL JAC 2022		
INTEGRANTES:	HIDALGO HIDALGO COLOMBIA SAS 75% - HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA 25%			INTEGRANTES:	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO 34% - ARM CONSULTING SAS 33% - CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS SAS 33%		
CONTRATO No.	985-2022	VALOR INICIAL:	$ 319.366.761.001,00	CONTRATO No.	988 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 319.366.761.001,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 15.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ 504.638.328,00			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 14.495.361.672,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 58.493.242.592	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 26.157.648.096		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 23.218.461.543		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 3.289.569.908	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 1.536.949.498	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1.795.099.218		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA		
VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 272.686.149.666,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 32.539.251.560,00	11,93%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 26.091.361.578,00	9,57%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (6.447.889.982,00)	-2,36%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 7.460.439.554,00	2,74%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 39.999.691.114,00	12,52%
TOTAL INVERSION EJECUTADA:	$ 33.551.801.132,00	10,51%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ (6.447.889.982,00)	-2,02%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 960.907.740,00	0,14%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 393.451.148,00	0,35%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de obra No 26 correspondiente a agosto de 2024 se encuentra en tramite para radicación a la Dirección Territorial.

INTERVENTORIA		
VALOR BÁSICO:		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18.999.896.708,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.756.923.354,00	19,77%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 46.403.589,80	0,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 46.403.589,80	0,24%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Actualmente se encuentra en trámite el acta de modicfcación de costos debido al ajuste salarial contractual que debe realizar la interventoría por cumplimiento de anualidad, por lo cual, no se ha radicado el acta de costos No 26 correspondiente al agosto de 2024.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.000.000.000,00
Amortizado $	$ 504.638.328,00
Saldo $	$ 14.495.361.672,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,06
Acumulado:	0,11

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 11,93% Avance o Atraso Físico % -2,36%
Meta Física Ejecutada % 9,57%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños Cielo Abierto	KM	74,40	52,08	0	21,55	Prog	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
						Ejec	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
Estudios y diseños Puente (1363 m)	UN	1,00	-	0,7	0,3	Prog	1,00	-	-	1,00	100,0%
						Ejec	1,00	-	-	1,00	100,0%
* Conformación de la calzada existente	M2	1.201.387	170.243	187.914	520.443	Prog	1.201.386,80	-	-	1.201.386,80	100,0%
						Ejec	878.599,20	-	-	878.599,20	73,1%
* Afirmado	M2	52.833	5.014	3.328	7.546	Prog	26.416,50	26.416,50	-	52.833,00	100,0%
						Ejec	15.888,00	-	-	15.888,00	30,07%
* Subbases	KM	15	0	4,5	1,3	Prog	14,70	0,30	-	15,00	100,0%
						Ejec	5,80	-	-	5,80	38,67%
* Pavimento	KM	15	0	0	0	Prog	14,70	0,30	-	15,00	100,0%
						Ejec			-	0	
* Mejoramiento de la subrasante	KM	15	3	1,8	0,8	Prog	14,70	0,30	-	15,00	100,0%
						Ejec	5,60	-	-	5,60	37,33%
* Puente	KM	1,36	0	0		Prog	1,36			1,36	100,00%
						Ejec	-	-	-	0	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR2+750 al PR23+600 (el Jauno) RIO CAQUETÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR24 al PR55+600 PUENTE FRAGUA
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR55+600 al PR111-0510 SAN JOSE DE FRAGUA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta concreto 50ton/h		1
Trituradora 50 ton/h	1	-
Terminadora de asfalto	1	-
Retroexcavadora 120HP	2	2
Motoniveladora 120 HP	2	2
Vibrocompactador 8 ton	2	1
Compactador neumático 8 ton	2	-
Volquetas	10	5
Bus		1
Camionetas		3
Carro tanque		1
Camión turbo		2
Retrocargador		1
Mixer dobletroque		3
Piloteadora		2
Grúa		1
Total	20	25

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	El Muelle, GFR-111 marcial Fernández.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Puerto Caicedo, IGG-15301 Álvaro Uribe.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Caquetá - Puerto Caicedo KAS - 14301 Pedro Cuero	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa KFA - 15471 Claudia Inés Quintero	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Actualmente, el consorcio Vías Colombia 055 está realizando la extracción de materiales de la fuente El Muelle - GFR-111 Marcial Fernández

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: : Mediante acta de comité # 55 del 22 de agosto de 2024, esta Interventoría solicita mantener informada la gestión y avance del trámite de la medida de compensación con la autoridad ambiental Corporación autónoma Regional del Cauca ***CRC***

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA V1 aprobado mediante comunicado 702-1488 del 12 julio 2024 y en seguimiento

OBSERVACIONES: Esta Interventoría informa que, el día 27 de agosto de 2024 se programó visita y seguimiento a las actividades contempladas en el documento PAGA, Resolución DTP 1808, Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante la Resolución DTP-1808 de 2023_Articulo 5° Requerir al Consorcio Vías Colombia 055 los análisis fisicoquímicos e hidrobiológicos del rio Caquetá, aprobada por la Interventoría mediante comunicado 702-1467 del 08 de julio de 2024.El Contratista realizó el respectivo monitoreo a cargo de la Empresa ICC AMBIENTAL S.A.S

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	108	26
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	97	19
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	68	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 134

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Jauno
PR 22+250 margen derecha de la vía - Zona Industrial

OBSERVACIONES: Interventoría desde sus áreas trasversales continúa realizando visitas y recorridos de obra con el objetivo de adelantar seguimiento a la gestión socio predial, atención y cierre de PQRSD. Para el periodo informado. Se realiza acompañamiento al contratista a la reunión en la V/El Muelle para tratar temas de interés de esta comunidad. Se adelanta seguimiento a casos relacionados con la parte socio predial en el sector de la V/Sn Isidro. Para el periodo informado hubo diez (10) ingresos laborales del AID del proyecto para MONC.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 162
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Se realiza la radicación del informe mensual de gestión predial y del permiso de intervención voluntario del predio No. 039IT1MCVSF y por medio de mesa de trabajo del día 28-08-2024 se realiza la aprobación de estos insumos y se remitirán a la SS el día 02-09-2024, también en esta mesa de trabajo se revisa y aprueba la Preacta del mes de Agosto con el cobro del Informe General del Sector y el Diagnóstico Predial, la Preacta aprobada se remite para firmas de los representantes legales. El CVC 055 realiza la radicación de 5 Fichas prediales para revisión y aprobación y se ha programado una mesa de trabajo el día 30-08-2024 para revisión y aprobación de este insumo; además la presente semana se ha realizado acercamientos con las Secretarias de Planeación de Puerto Guzmán y Villagarzón con el fin de gestionar los documentos adicionales solicitados para la complementación de los Certificados de Uso de Suelo, documentos necesarios para remitir seis fichas prediales del Municipio de Puerto Guzmán que ya fueron aprobadas por al interventoría.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

Mediante el comunicado 702-1614 se remitió al contratista observaciones sobre los terminos de referencia para el estudio de conectividad. Mediante el comunicado 702-1601 se dio a conocer a INVIAS los avances en cuanto a la implementación de los Lineamiento LIVV

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AREA TÉCNICA

1.) ESTUDIOS Y DISEÑOS: SEl contratista de obra está atendiendo las observaciones de la solicitud del certificado SIG realizadas por la subdirección de innovación de INVIAS. **2.) AVANCE DE OBRA:** Para la presente semana, la programación en básico de obra acumulada es de $32.539 millones correspondiente al 11,93 % y un total básico de obra ejecutado acumulado de $26.091 millones correspondientes al 9,57%, lo cual representa un atraso de obra de $ 6.448 millones que equivalen al 2,36 %. **3.) EQUIPOS:** En la presente semana el contratista cuenta con 1 Planta de concreto, 2 retroexcavadora, 5 volquetas, 3 camionetas, 2 camión turbo, 1 piloteadora, 1 grua, 1 retrocargador, 2 motoniveladora, 1 Vibrocompactador, 1 carro tanque, 1 bus, 3 mixer doble troque y equipo de topografía. **4.) PERSONAL EN OBRA:** Para la presente semana, el contratista cuenta con el siguiente personal: 3 conductores de camioneta, 6 conductores de volqueta, 7 operadores, 1 Ingeniero residente, 2 ingenieros auxiliares, 2 inspectores de obra, 21 ayudantes, 2 oficiales, 2 comisiones de topografía, 1 maestro de puentes, 1 almacenista, 1 ayudante de almacén. **5.) FRENTE DE OBRA:** El 29/08/2024 desencofrado de corbata y aletas de estribo 1. Se realizó instalación de canasta de acero reforzado y vaciado de concreto del pilote 1 de la pila 1 L=26,38 m. 30/08/2024 armado de canasta de acero para pilotes de la pila 3 e inicia excavación pilote 3 de la pila 3 (con la nueva piloteadora). El dia 31/08/2024 Se realiza descabece de pilotes de estribo 1. EL 2/09/2024 Se instala concreto para solado de la viga cabezal en el estribo 1.
Inicia excavación de pilote 6 de pila 3. El 04/09/2024 se realizó instalación de canasta de acero reforzado y vaciado de concreto del pilote 2 de la pila 1" L=26,91 m y continua excavación e hincamiento de camisa pilote 1 pila 2 y pilote 6 pila 3. **6.) SEGUIMIENTO GENERAL:** Se realizan comités de obra y reuniones de cada área transversal para hacer seguimiento de las actividades realizadas y los compromisos pendientes. Se adelantan reuniones con los diferentes entes de control y la comunidad para socializar y aclarar dudas con respecto al proyecto

AREA AMBIENTAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA GESTION DE LOS PERMISOS AMBIENTALES:
Esta Interventoría informa que, mediante oficio semanal 702-1619 del 30 de agosto de 2024 y mediante comunicado 702-1613 del 28 de agosto de 2024, en cumplimiento de sus funciones como Interventor del contrato de la referencia y en seguimiento y control a todas las actividades del proyecto y en atención al compromiso adquirido durante el desarrollo del comité técnico No. 52;53;54 y 55 del mes de agosto de 2024, se solicitó de manera inmediata la entrega del documento Plan de Inversión Ambiental V1 con sus respectivas firmas de los formatos anexos a esta Interventoría, dado el tiempo que ha transcurrido sin tener respuesta del documento PIA V1.
Mediante la comunicación 702-1542 del 02 de agosto del 2024, esta Interventoría solicitó en un plazo de 3 días la entrega del Plan de Inversión Ambiental V1, a la fecha han transcurrido veintiocho días (28) sin que el Consorcio Vías Colombia 055 allegue la documentación para revisión y aprobación por parte de la Interventoría y posterior trámite ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.
Mediante acta de comité # 55 del 29 de agosto de 2024, esta Interventoría solicita mantener informada la gestión y avance del trámite de la medida de compensación con la autoridad ambiental Corporación autónoma Regional del Cauca CRC.
Esta Interventoría informa que, el 30 de agosto de 2024 se programó visita y seguimiento a las actividades contempladas en el documento PAGA, Resolución DTP 1808, Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO.
Esta Interventoría informa que, mediante comunicado 332-24-CLI-CVC055-DIR del 30 de agosto de 2024 el Consorcio Vías Colombia 055 da respuesta al comunicado 702-1593 del 17 de agosto del 2024, esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 informar a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA la fecha de inicio de funcionamiento de la planta trituradora y dosificadora de concretos, así como también el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, con el fin de evitar incumplimientos de acuerdo con los tiempos establecidos en el Permiso de Emisiones Atmosféricas Fuentes Fijas, Resolución DTP 0497 del 06 de mayo de 2024.
Mediante comunicado 702-1628 del 03 de septiembre de 2024 esta Interventoría solicitó reunión virtual para revisión de avances en los temas ambiental, social y predial del predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 440-19438, el cual se ha aprobado por parte de Corpoamazonía para realizar la compensación ambiental por la Autorización de Ocupación de Cauce.
Por lo expuesto se ha programada una reunión virtual para el jueves 5 de septiembre de 2024 a las 2:00 pm, con el fin de revisar los avances y realizar compromisos desde la parte ambiental, social y predial, reunión que requiere además de la presencia de los profesionales de las áreas transversales del Contratista e Interventoría y de los Gestores Predial, Social y Ambiental de la Subdirección de Sostenibilid

AREA PREDIAL

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PREDIAL: La presente semana se realiza la radicación a la Subdirección de Sostenibilidad de 11 Expedientes prediales aprobados mediante mesas de trabajo de los días 30 de agosto y 2 de septiembre, adema se solicita a la SS la programación de una mesa de trabajo para la obtención de la no objeción de las 15 fichas aprobadas por la interventoría y adicionalmente se remite el PIV del predio No. 039IT1MCVSF para la firma del subdirector de sostenibilidad, como también se realiza la remisión de la Preacta No. 26 para la obtención de la No Objeción de la SS. De parte del CVC 055 se realiza la radicación de 6 Estudio de títulos y 2 diagnósticos jurídicos.
También realiza acompañamiento al Contratista a la reunión citada por la vereda el Muelle de Puerto Guzmán para atender los requerimientos de información en los componentes, social, predial y ambiental.
Por otra parte, se informa que el día 04/09/2024, en recorrido de obra en tramo 1 la Interventoría realiza visita al predio No. 035IT1MCVSF en la vereda San Isidro, con el fin de realizar seguimiento a los compromisos socio prediales realizados con la propietaria de la mejora desalojada por el consorcio.
Por último el día 05-09-2024 se realiza la reunión virtual con los Gestores de la SS, para revisión de avances en los temas ambiental, social y predial del predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 440-19438, el cual se ha aprobado por parte de Corpoamazonía para realizar la compensación ambiental por la Autorización de Ocupación de Cauce. **VISTAS A CAMPO:** El día 04/09/2024, en recorrido de obra en tramo 1 la Interventoría realiza visita al predio No. 035IT1MCVSF en la vereda San Isidro para verificar con la propietaria el estado del cumplimiento de los compromisos socio prediales adquiridos por el contratista en el momento de realizar el desmonte de la estructura que tenía la propietaria destinada a actividad comercial. **COMUNICACIONES:** Con comunicado No. 341-24-CLI-CVC055-DIR de 03-09-2024 el CVC 055 realiza la Radicación 6 Estudio de títulos y 2 diagnósticos jurídicos; por medio de comunicado No. 702-1617 de 30-08-2024 la interventoría realiza la solicitud de mesa técnica de trabajo para revisión de Insumos en Territorio (Revisión de quince (15) Fichas Prediales); con comunicado No. 702-1620 de 31-08-2024 la interventoría realiza la remisión de Pre-acta Predial No. 26 del mes de agosto, radicada por el Contratista por medio de correo electrónico del día 26-08-2024; con comunicado No. 702-1628 de 03-09-2024 se realiza la solicitud de reunión virtual para revisión de avances en los temas ambiental, social y predial del predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 440-19438, el cual se ha aprobado por parte de Corpoamazonía para realizar la compensación ambiental por la Autorización de Ocupación de Cauce; con comunicado No. 702-1632 de 03-09-2024 se realiza la remisión de uno (1) Permiso de Intervención Voluntaria (P.I.V.) de la ficha predial No. 039IT1MCVSF (LUZ ALEYDA ORDOÑEZ ACOSTA), remitido por el contratista por Comunicado No. 330-24-CLI-CVC055-DIR de 29-08-2024, revisado y aprobado por la Interventoría para la respectiva firma de la Subdirección de Sostenibilidad; con comunicado No. 702-1633 de 03-09-2024 se realiza la remisión a la SS de seis (6) Fichas Prediales con sus respectivos anexos, aprobados por la Interventoría y con comunicado No. 702-1634 de 03-09-2024, se realiza la remisión a la SS de cinco (5) Fichas Prediales con sus respectivos anexos, aprobados por la Interventoría.

AREA SOCIAL

1)SAU: se han presentado un total de 142 PQRSD de las cuales 133 están cerradas y 9 abiertas. Para el periodo informado no se presentaron PQRS por ninguno de los canales dispuestos para tal fin**. 2.) REUNIONES INFORMATIVAS:** la Interventoría adelanta el respectivo acompañamiento y seguimiento al contratista a las visitas desde la parte técnica, social, ambiental y predial, con el objetivo de atender solicitudes de la comunidad y realizar seguimiento a temas socio prediales con propietarios y/o mejoratarios, atención y cierre de PQRS. El 04/09/2024, se realiza seguimiento al sector de la V/Sn Isidro al predio con código predial No 035IT1MCVSF perteneciente a; DANNIER JHORLEYFRAN YELA CALDERON YURANY JULIETH YELA CALDERON DILBER ALDAIR YELA CALDERON. En esta visita, la Sra. Graciela Calderón, manifestó estar inconforme con la gestión adelantada a la fecha por el contratista toda vez que, considera que no se llevó adecuadamente el proceso socio predial porque tuvo que demoler la estructura de madera que tenía destinada a local comercial de venta de comida, actividad de la cual generaba su sustento económico, aspecto que la ha afectado porque en el sitio donde está ubicada no vende como antes**. 3. SEGUIMIENTO GENERAL**: la interventoría continúa realizando seguimiento y acompañamiento a las actividades de la gestión social mediante la asistencia a reuniones informativas, comités, visitas socio prediales, revisión de informes para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la gestión social del contratista. El 30/09/2024, Interventoría realiza acompañamiento a la reunión en la V/Muelle con el objetivo de abordar temáticas de interés relacionadas solicitudes que está realizando esta comunidad en relación a temas de empleo, beneficio del aprovechamiento forestal, entre otros, que consideran el proyecto no los ha tenido en cuenta. Importante mencionar que hubo diez (10) vinculaciones laborales para MONC los cuales pertenecen al AID del proyecto. Al respecto, Interventoría solicitará al contratista allegue los respectivos certificados de residencia del personal que ingresó a laborar al proyecto.

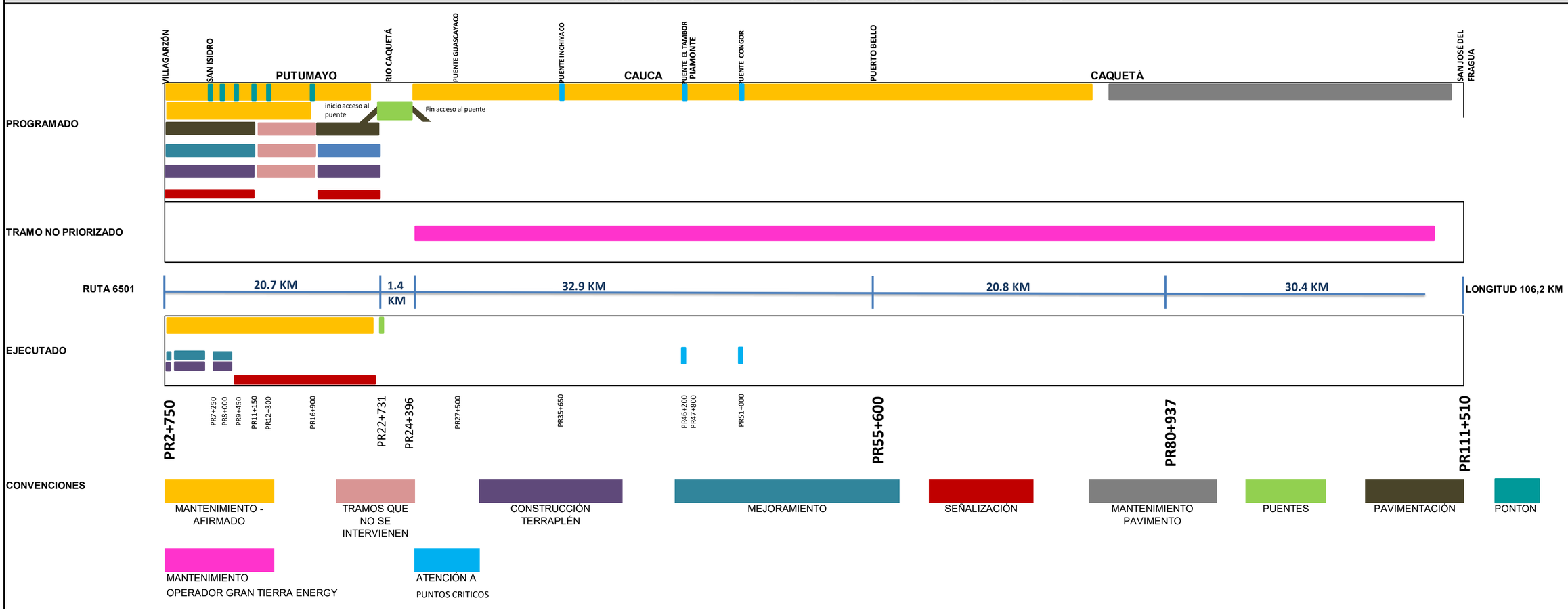
AREA SST

1.) INSPECCIÓN PUNTOS TE TRABAJO: La interventoría realiza seguimiento e inspección y verificación a las actividades realizadas por parte de consorcio vías Colombia 055 en zona industrial, almacén y oficina, se inspecciona el uso correcto de elementos de protección persona (EPP) y elementos de protección individual (EPI), se verifica la entrega de dotaciones y elementos de protección personal e individual (EPP)(EPI) suministrada a los trabajadores sea acorde al área de trabajo asignada, se realiza la inspección y verificación de la señalización vial en todas las áreas de trabajo, se verifica el cumplimiento del plan de manejo de tránsito (PMT) y al plan estratégico de seguridad vial (PESV), además de la instalación de dispositivos de atención de emergencias y contingencias en puestos de trabajo, se realizo visita a las nuevos contratistas INDUSTRIAS CRUZ e INDUSTRIAS BOTERO y SERVIARMADO el cual estarán principalmente en las actividades en la construcción del puente (actividades de soldadura, armado de estructuras para los pilotes), se verifica el orden y aseo en todas las áreas de trabajo a los diferentes contratistas, se verifica las condiciones de seguridad en seguridad y salud en el trabajo (SST) de los nuevos contratistas en las actividades de excavación para pilotes y armado de acero de los pilotes, se verifica las condiciones de las vías de acceso para el ingreso de vehículos de carga, descarga y vías de acceso para los peatones que estén libres de obstáculos y debidamente señalizadas, se realiza recorrido desde el PR 2+750 hasta el PR 23+050 para verificar el estado de la vía y de la señalización con el fin de que este acorde a la identificación de riesgos viales, se realiza la inspección al personal que está realizando trabajos de poda en el sector del muelle y de igual manera se verifica el uso correcto o manipulación de las herramientas para dicha actividad, se verifica las herramientas como elementos de protección personal o elementos de protección individual (EPP)(EPI) cumplan para dicha actividad y cumplan los mecanismos de seguridad, se realiza la verificación de los espacios donde se realizan las actividades de perforación para los pilotes y trabajos de izaje de material o equipos con grúa, se verifica los espacios donde esta ubicado el personal de armado de las canastas de acero y soldadura; el cual debe estar libre de obstáculos o no represente un riesgo para los operarios y personal que va estar en este espacio de trabajo, se realiza el acompañamiento al contratista SST de Industrias Botero en la instalación de la señalización para los equipos y maquinaria que ya se encuentran el lugar, se realiza acompañamiento al contratista SST de industrias Cruz en la instalación de señalización para el trabajo de los equipos y maquinaria que dispones para sus actividades, se verifica el estado de la señalización para la disposición de equipos y maquinaria de los contratistas; así mismo el orden y aseo del área de trabajo, se realiza la inspección de los sistemas de emergencia disponibles por los contratistas, se realiza el acompañamiento en la instalación y trabajos en andamios para el trabajo seguro en alturas, se realiza la inspección de los elementos a usar para el trabajo seguro en alturas como son los arnés de seguridad y eslingas de absorción de impacto, se realiza la inspección a los controladores viales para el buen uso los elementos de protección (EPP) elementos de protección individual(EPI) de igual mañera se verifica la señalización este acorde para el control de paso vehicular y peatonal, se verifica que el personal que se encuentra en trabajos de fundición cuente con elementos de protección personal (EPP) elementos de protección individual(EPI) para trabajo en condiciones climáticas diversas ya que en la zona, se realizan diferentes acompañamientos SST del los contratistas en las charlas de seguridad y salud en el trabajo; inducciones del ingreso al nuevo personal y cambio de elementos de protección personal que están deteriorados por su continuo uso o en mal estado por defectos de fábrica, se verifica la señalizacion y adecuacion de los sistemas de señalizacion y sitemas de emergecnia como son las vias o rutas de emergencia y puntos de emergencia para la rapida activacion de emergencias, se realiza verificación e inspección con los profesionales SST del estado de la herramienta menor que se está usando en los diferentes espacios de trabajo por parte de los contratistas, se realiza trabajo de campo para la verificación de los trabajos de perforación para la cimentación con la compañía del profesional SST, se realiza seguimiento de seguridad y salud en el trabajo para trabajos de fundición de los pilotes, se hacen correcciones en campo en los diferentes puntos de trabajo donde se evidencian riesgos y peligros que pueden afectar directamente o indirectamente al personal que está en ese espacio de trabajo. la interventoría sigue haciendo visitas y recorridos hasta la zona industrial y nuevas maquinaria o equipos que se dispondrán para la ejecución del puente en las adecuaciones de los espacios de trabajo y constatar el cumplimiento de los mínimos espacios se seguridad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.) Seguimiento al tramite con INVIAS de Estudios y Diseños a Fase III.
2.) Continuarán actividades de construcción del puente sobre el rio Caquetá y c ontrol y seguimiento a equipo, maquinaria y materiales que llegan a campo para la construcción del puente sobre el rio Caquetá.
3.) Continuara el seguimiento de PQRS y atención a la comunidad.
4.) Continuarán actividades de construcción de obras de drenaje.
5.) Continuarán actividades de mantenimiento y atención a puntos críticos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Longitudes según el Diseño Geométrico

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Armado y amarre de acero para viga cabezal estribo 1



Fotografía 2. Pilote 1 y 2 de pila 1" terminados hasta cota de terreno



Fotografía 3. Toma de muestras de concreto tremie para vaciado de pilotes



Fotografía 4. Chequeo de cotas y coordenadas.



Fotografía 5. Armado de canastas de acero reforzado para pilotes de la pila 6



Fotografía 6. Piloteadora 2 trabajando en excavación de pilotes de la pila 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se continuarán programando y coordinando los comités de seguimiento semanal con el Contratista para generar compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría y evaluar la atención de los mismos.
2. Se continuará con el seguimiento al Programa de Inversiones y programación de obra con el fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.
3. Seguimiento a las actividades para la gestión y manejo de redes de interferencia que afectan la franja de vía del corredor.
4. Seguimiento a la gestión y tramite de los permisos ambientales y cumplimiento de las obligaciones de los mismos.
5. Seguimiento a las actividades realizadas en campo y veridicación del cumplimiento de las especificaciones generales.
6. Seguimiento a los tramites socio prediales del proyecto.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G.**
Matrícula Profesional No.: **25202 35452 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2

MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 al 31 de agosto de 2024 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 65 - TRAMO 01

CONTRATO No. 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 988 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																										
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA -- TOYOTA -- HILUX 4X4	CAMIONETA -- TOYOTA 2022	4 PERSONAS Y 1 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	R	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA -- NISSAN -- FRONTIER	CAMIONETA -- NISSAN 2024	5 PERSONAS Y 1 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN															A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA TOYOTA -TFP 263	CAMIONETA TOYOTA 2014	5 PERONAS Y 1 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMION DE ESTACAS--VOLKSWAGEN	VOLKSWAGEN LUL-631	4,8 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	I	A	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL	VOLQUETA DOBLETROQUE INTERNATIONAL 7600 SBA S/N:TSX229	16,5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	I	I	A	A	I	I	A	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL	VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL 7600 SBA S/N:TSX235	16,5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R															
VOLQUETA DOBLETROQUE--KENWORTH--T800	VOLQUETA DOBLETROQUE--KENWORTH T800 S/N:WCV579	16,5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE--KENWORTH--T800	VOLQUETA DOBLETROQUE--KENWORTH--T800--S/N:WCV581	16,5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL--7600	VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL 7600 SBA S/N:WFV079	16,5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	I	I	i	I	I	A	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL--7600	VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL 7600 SBA S/N:WFV082	16,5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL--HV607	VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL HV607 SBA HD 6X4 S/N:LUN129	16,3 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL--HV607	VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL HV607 SBA HD 6X4 S/N:LUN130	16,3 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	I	I	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MIXER DOBLETROQUE--KENWORTH--T800	MIXER DOBLETROQUE--KENWORTH--T800--S/N:TAY823	15,0 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	I	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MIXER DOBLETROQUE--KENWORTH--T800	MIXER DOBLETROQUE--KENWORTH--T800--S/N:TAY825	15,0 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	I	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MIXER DOBLETROQUE--INTERNATIONAL--7600	MIXER DOBLETROQUE--INTERNATIONAL--7600 SBA--S/N:WFV859	15,0 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA DE ORUGAS--DOOSAN	EXCAVADORA DE ORUGAS--DOOSAN--DX 225 LCA	1 M3	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA DE ORUGAS -- DOOSAN DX360LCA	EXCAVADORA DE ORUGAS -- DOOSAN DX360LCA -- SERIAL DWGCECFWHN1010590	1,5 m3	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	i	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA --JOHNDEERE	MOTONIVELADORA --JOHNDEERE--620G	120 HP	TRAMO DE INTERVENCIÓN	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA --CATERPILLAR	RETROEXCAVADORA --CATERPILLAR--416 E	1,2 M3	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	i	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR LEBRERO	VIBROCOMPACTADOR LEBRERO	7TN	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARGADOR FRONTAL DOOSAN	CARGADOR DL 320 A	3TN	TRAMO DE INTERVENCIÓN															A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA DE CONCRETO--ALTRON	PLANTA DE CONCRETO--ALTRON--AD-50 M3	50M3	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
SECCION DE TRITURACION PRIMARIA	SECCION DE TRITURACION PRIMARIA		TRAMO DE INTERVENCIÓN																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
SECCION DE TRITURACION SECUNDARIA	SECCION DE TRITURACION SECUNDARIA		TRAMO DE INTERVENCIÓN	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A
CARRO TANQUE AGUA SPU 446	CARROTANQUE AGUA SPU 446		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
SILO DE CEMENTO	SILO DE CEMENTO		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
SILO DE CEMENTO	SILO DE CEMENTO		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA ELECTRICA--PRAMAC	PLANTA ELECTRICA--PRAMAC--GSW470S	470KVA	TRAMO DE INTERVENCIÓN	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA ELECTRICA- KOLER	PLANTA ELECTRICA KOLER J100 US	100 KVA	TRAMO DE INTERVENCIÓN										I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TORRE ILUMINACION-ATLAS COPCO V4 +K	TORRE ILUMINACION-ATLAS COPCO V4 +K		TRAMO DE INTERVENCIÓN										I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TORRE ILUMINACION-ATLAS COPCO V4 +K	TORRE ILUMINACION-ATLAS COPCO V4 +K		TRAMO DE INTERVENCIÓN										I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MOTOSOLDADOR--MILLER	MOTOSOLDADOR--MILLER--BIG BLUE 400 CX 40-103		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOSOLDADOR--MILLER	MOTOSOLDADOR--MILLER--BIG BLUE 400 CX 40-102		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPRESOR DE AIRE PORTATIL--ATLAS COPCO	COMPRESOR DE AIRE PORTATIL--ATLAS COPCO--U250		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
GRUA SOILMEC SM 860	GRUA SOILMEC SM 860		TRAMO DE INTERVENCIÓN																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PILOTEADORA SOILMEC SR 90	PILOTEADORA SOILMEC SR 90		TRAMO DE INTERVENCIÓN																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PILOTEADORA BAUER BG30	PILOTEADORA BG30		TRAMO DE INTERVENCIÓN																	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	24	24	22	21	25	23	21	23	23	26	25	25	27	27	28	29	26	24	27	31	31	31	32	32	32	33	33	33	33	33	33	33
			TOTAL ACTIVO	18	17	15	11	19	17	14	17	18	14	12	14	17	15	20	19	18	12	15	23	24	26	28	28	29	30	29	30	30	30	30	30
			TOTAL EN REPARACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	0	1	1	3	3	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	5	6	6	9	5	5	6	5	3	11	12	10	7	10	7	9	8	11	11	5	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	28	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	21	75%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	4%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	6	22%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Mantenimientos preventivos, vacaciones personal.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: IVAN DARIO LONDOÑO CELIS
Residente de Obra
Matrícula No. : 63202-63757

Firma
Nombre: RAÚL ANTONIO PÉREZ G.
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3

CONTROL DE APORTES LEGALES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPIAINT-IN-15-FR-6
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 65 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

NOMBRE ARL: COLSANITAS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Horas Laboradas	SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	NOMBRE EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ROMERO VEGA ELMAR JOSE	1002297167	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 87,500	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 50,300	Porvenir	77208177	$ 201,100	$ 50,300	$ -	$ -	
2	ROMERO VEGA ELMAR JOSE	1002297167	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 1,800	Porvenir	77208177	$ 7,000	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
3	SANCHEZ RODRIGUEZ FRAIDER ELEIDER	1006549279	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 88,900	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 51,100	Porvenir	77208177	$ 204,400	$ 51,100	$ -	$ -	VST
4	SANCHEZ RODRIGUEZ FRAIDER ELEIDER	1006549279	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 1,800	Porvenir	77208177	$ 7,200	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
5	SANCHEZ RODRIGUEZ FRAIDER ELEIDER	1006549279	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ -	Porvenir	77208177	$ 7,200	$ -	$ -	$ -	SLN
6	GUEVARA ANTURI LUIS ALBERTO	1006549814	OFICIAL DE OBRA	$ 1,829,086	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 110,400	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 63,500	Porvenir	77208177	$ 253,700	$ 63,500	$ -	$ -	
7	GUEVARA ANTURI LUIS ALBERTO	1006549814	OFICIAL DE OBRA	$ 1,829,086																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 6,700	Porvenir	77208177	$ 26,500	$ -	$ -	$ -	IGE
8	GUEVARA ANTURI LUIS ALBERTO	1006549814	OFICIAL DE OBRA	$ 1,829,086																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 2,500	Porvenir	77208177	$ 9,900	$ 2,500	$ -	$ -	VAC
9	TISOY ESTRELLA LEIDER ALEXANDER	1006742582	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 84,500	V	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	77208177	$ 48,600	Porvenir	77208177	$ 194,200	$ 48,600	$ -	$ -	
10	TISOY ESTRELLA LEIDER ALEXANDER	1006742582	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	77208177	$ 1,800	Porvenir	77208177	$ 7,100	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
11	TISOY ESTRELLA LEIDER ALEXANDER	1006742582	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	77208177	$ 1,800	Porvenir	77208177	$ 7,100	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
12	VILLOTA ROMO RAISA FIORELA	1006788004	INGENIERA RESIDENTE AUXILIAR	$ 1,800,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 104,400	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 60,000	Porvenir	77208177	$ 240,000	$ 60,000	$ -	$ -	
13	VILLOTA ROMO RAISA FIORELA	1006788004	INGENIERA RESIDENTE AUXILIAR	$ 1,800,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 6,600	Porvenir	77208177	$ 26,200	$ -	$ -	$ -	IGE
14	VILLOTA ROMO RAISA FIORELA	1006788004	INGENIERA RESIDENTE AUXILIAR	$ 1,800,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 2,400	Porvenir	77208177	$ 9,600	$ 2,400	$ -	$ -	VAC
15	VILLOTA ROMO RAISA FIORELA	1006788004	INGENIERA RESIDENTE AUXILIAR	$ 1,800,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 2,400	Porvenir	77208177	$ 9,600	$ 2,400	$ -	$ -	VAC
16	CORAL CORAL CARLOS ALBERTO	1006957088	CONDUCTOR CAMION TURBO	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 78,500	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 45,100	Colfondos	77208177	$ 180,300	$ 45,100	$ -	$ -	
17	CORAL CORAL CARLOS ALBERTO	1006957088	CONDUCTOR CAMION TURBO	$ 1,300,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 5,300	Colfondos	77208177	$ 20,900	$ 5,200	$ -	$ -	VAC
18	CORAL CORAL CARLOS ALBERTO	1006957088	CONDUCTOR CAMION TURBO	$ 1,300,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 1,800	Colfondos	77208177	$ 7,000	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
19	VIDAL MONTERO SEBASTIAN	1006961955	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,786,558	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 137,500	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 79,100	Porvenir	77208177	$ 316,100	$ 79,100	$ -	$ -	VST
20	VIDAL MONTERO SEBASTIAN	1006961955	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,786,558																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 6,900	Porvenir	77208177	$ 27,600	$ -	$ -	$ -	IGE
	VIDAL MONTERO SEBASTIAN	1006961955	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,786,558																												1		1	$ -		Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS		$ 3,200	Porvenir		$ 12,800	$ 2,400	$ -	$ -	VAC
	LOPEZ PASTUZAN ERIC JULIAN	1007432564	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			29	$ 92,900		EPS-S Emssanar		$ 53,400	Porvenir		$ 213,600	$ 53,400	$ -	$ -	VST
	LOPEZ PASTUZAN ERIC JULIAN	1007432564	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																												1		1	$ -		EPS-S Emssanar		$ 1,800	Porvenir		$ 7,100	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
	RAMIREZ ORTIZ JAIRO ALONSO	1012359779	ALMACENISTA	$ 2,028,237	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1											20	$ 111,800		Sanitas EPS		$ 64,300	Proteccion (ING + Proteccion)		$ 257,000	$ 64,300	$ -	$ -	VST
	RAMIREZ ORTIZ JAIRO ALONSO	1012359779	ALMACENISTA	$ 2,028,237																				1	1	1	1	1	1	1	1			9	$ -		Sanitas EPS		$ 24,700	Proteccion (ING + Proteccion)		$ 98,500	$ 24,400	$ -	$ -	VAC
	RAMIREZ ORTIZ JAIRO ALONSO	1012359779	ALMACENISTA	$ 2,028,237																												1		1	$ -		Sanitas EPS		$ 2,800	Proteccion (ING + Proteccion)		$ 11,000	$ 2,800	$ -	$ -	VAC
	GORDILLO CANGREJO RICHARD LEONARDO	1015453416	OPERADOR PLANTA DE CONCRETO	$ 2,200,000	1																													1	$ 5,200		Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS		$ 3,000	Porvenir		$ 11,800	$ 3,800	$ -	$ -	RET
	CARRILLO CARRILLO HELMER FERNANDO	1022934557	OPERADOR RETROESCAVADORA	$ 2,335,559	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			30	$ 174,100		Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS		$ 100,100	Porvenir		$ 400,100	$ 100,100	$ -	$ -	VST
	AGUILAR PULIDO LUIS ESTEBAN	1075286539	AUXILIAR DE SOSTENIBILIDAD	$ 3,026,063	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					25	$ 181,000		Sanitas EPS		$ 104,000	Proteccion (ING + Proteccion)		$ 415,900	$ 100,900	$ -	$ -	VST
	AGUILAR PULIDO LUIS ESTEBAN	1075286539	AUXILIAR DE SOSTENIBILIDAD	$ 3,026,063																												1		1	$ -		Sanitas EPS		$ 16,900	Proteccion (ING + Proteccion)		$ 67,500	$ 16,200	$ -	$ -	VAC
	AGUILAR PULIDO LUIS ESTEBAN	1075286539	AUXILIAR DE SOSTENIBILIDAD	$ 3,026,063																												1		1	$ -		Sanitas EPS		$ 4,300	Proteccion (ING + Proteccion)		$ 16,900	$ 4,100	$ -	$ -	VAC
	PEREZ MEJIA DALINSO DE JESUS	1078637021	ALMACENISTA DE OBRA	$ 2,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			30	$ 211,300		Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS		$ 121,500	Colfondos		$ 485,800	$ 112,000	$ -	$ -	VST
	ANTURI PARRA EZEQUIEL	1081732667	AUXILIAR DE AMINISTRACION	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			25	$ 89,900		EPS-S Emssanar		$ 51,700	Proteccion (ING + Proteccion)		$ 206,600	$ 51,700	$ -	$ -	VST

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPIAINT-IN-15-FR-6
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 65 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

NOMBRE ARL: COLSANITAS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Horas Laboradas	SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	NOMBRE EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
	ANTURI PARRA EZEQUIEL	1081732667	AUXILIAR DE AMINISTRACION	$ 1,300,000																											1			1	$ -		EPS-S Emssanar		$ 1,800	Proteccion (ING + Proteccion)		$ 7,100	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
	ANTURI PARRA EZEQUIEL	1081732667	AUXILIAR DE AMINISTRACION	$ 1,300,000																													1		1	$ -		EPS-S Emssanar		$ 1,800	Proteccion (ING + Proteccion)		$ 7,100	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
	ESTRELLA ROSAS FAUSTO CAMILO	1082746176	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,786,558	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						25	$ 120,600		EPS-S Emssanar		$ 69,300	Porvenir		$ 277,100	$ 69,300	$ -	$ -	VST
	ESTRELLA ROSAS FAUSTO CAMILO	1082746176	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,786,558																									1					1	$ -		EPS-S Emssanar		$ 3,300	Porvenir		$ 13,100	$ 2,400	$ -	$ -	VAC
	ESTRELLA ROSAS FAUSTO CAMILO	1082746176	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,786,558																										1				1	$ -		EPS-S Emssanar		$ 3,300	Porvenir		$ 13,100	$ 2,400	$ -	$ -	VAC
	ESTRELLA ROSAS FAUSTO CAMILO	1082746176	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,786,558																											1			1	$ -		EPS-S Emssanar		$ 3,300	Porvenir		$ 13,100	$ 2,400	$ -	$ -	VAC
	ESTRELLA ROSAS FAUSTO CAMILO	1082746176	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,786,558																													1	1	$ -		EPS-S Emssanar		$ 3,300	Porvenir		$ 13,100	$ 2,400	$ -	$ -	VAC
	CAIPE PORTILLA JORGE FABIAN	1085251385	AYUDANTE DE MECANICA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						25	$ 82,800		EPS-S Emssanar		$ 47,600	Porvenir		$ 190,300	$ 47,600	$ -	$ -	VST
	CAIPE PORTILLA JORGE FABIAN	1085251385	AYUDANTE DE MECANICA	$ 1,300,000																										1	1			2	$ -		EPS-S Emssanar		$ 3,500	Porvenir		$ 13,900	$ -	$ -	$ -	IGE
	CAIPE PORTILLA JORGE FABIAN	1085251385	AYUDANTE DE MECANICA	$ 1,300,000																												1		1	$ -		EPS-S Emssanar		$ 1,800	Porvenir		$ 7,200	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
	CAIPE PORTILLA JORGE FABIAN	1085251385	AYUDANTE DE MECANICA	$ 1,300,000																													1	1	$ -		EPS-S Emssanar		$ 1,800	Porvenir		$ 7,200	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
	CAIPE PORTILLA JORGE FABIAN	1085251385	AYUDANTE DE MECANICA	$ 1,300,000																													1	1	$ -		EPS-S Emssanar		$ 1,800	Porvenir		$ 7,200	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
	SUAREZ DAVILA DARWIN ANDREY	1085286361	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						27	$ 100,200		Sanitas EPS		$ 57,600	Porvenir		$ 230,200	$ 57,600	$ -	$ -	VST
	SUAREZ DAVILA DARWIN ANDREY	1085286361	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																													1	1	2	$ -		Sanitas EPS		$ 3,500	Porvenir		$ 13,900	$ -	$ -	$ -	IGE
	SUAREZ DAVILA DARWIN ANDREY	1085286361	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																													1	1	$ -		Sanitas EPS		$ 2,400	Porvenir		$ 9,300	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
	MADROÑERO GUERRERO YEFERSON STIVEN	1086225319	OFICIAL DE OBRA	$ 1,829,086	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1											21	$ 89,200		Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS		$ 51,300	Proteccion (ING + Proteccion)		$ 204,900	$ 51,300	$ -	$ -	
	MADROÑERO GUERRERO YEFERSON STIVEN	1086225319	OFICIAL DE OBRA	$ 1,829,086																						1								1	$ -		Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS		$ 2,500	Proteccion (ING + Proteccion)		$ 9,800	$ 2,500	$ -	$ -	VAC
	MADROÑERO GUERRERO YEFERSON STIVEN	1086225319	OFICIAL DE OBRA	$ 1,829,086																							1	1	1	1	1	1		7	$ -		Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS		$ 17,100	Proteccion (ING + Proteccion)		$ 68,300	$ 17,100	$ -	$ -	VAC
	MADROÑERO GUERRERO YEFERSON STIVEN	1086225319	OFICIAL DE OBRA	$ 1,829,086																													1	1	$ -		Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS		$ -	Proteccion (ING + Proteccion)		$ 9,800	$ -	$ -	$ -	SLN
	MENDEZ VELASCO JHON FREY	1086895693	OFICIAL DE OBRA	$ 1,829,086	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1									23	$ 97,700		Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS		$ 56,100	Porvenir		$ 224,400	$ 56,100	$ -	$ -	
	MENDEZ VELASCO JHON FREY	1086895693	OFICIAL DE OBRA	$ 1,829,086																							1	1	1					3	$ -		Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS		$ 6,700	Porvenir		$ 26,500	$ -	$ -	$ -	IGE
	MENDEZ VELASCO JHON FREY	1086895693	OFICIAL DE OBRA	$ 1,829,086																												1	1	1	3	$ -		Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS		$ 6,700	Porvenir		$ 26,500	$ -	$ -	$ -	IGE
21	MENDEZ VELASCO JHON FREY	1086895693	OFICIAL DE OBRA	$ 1,829,086																													1	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 2,500	Porvenir	77208177	$ 9,800	$ 2,500	$ -	$ -	VAC
22	CORDOBA LEITON ALEJANDRO ANTONIO	1087412103	PROFESIONAL SGI	$ 3,000,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																				11	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 29,400	Proteccion (ING + Proteccion)	77208177	$ 117,400	$ -	$ -	$ -	IGE
23	CORDOBA LEITON ALEJANDRO ANTONIO	1087412103	PROFESIONAL SGI	$ 3,000,000											1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 50,700	Proteccion (ING + Proteccion)	77208177	$ 202,700	$ -	$ -	$ -	IGE
24	ERAZO IMBAQUI FABIAN ANDRES	1087800204	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	$ 88,400	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 50,800	Porvenir	77208177	$ 203,200	$ 50,800	$ -	$ -	VST
25	ERAZO IMBAQUI FABIAN ANDRES	1087800204	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																													1	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 1,800	Porvenir	77208177	$ 7,000	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
26	ERAZO IMBAQUI FABIAN ANDRES	1087800204	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																													1	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 1,800	Porvenir	77208177	$ 7,000	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
27	GOMEZ ORDOÑEZ EDDY ALEXIS	1088733158	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	29	$ 87,500	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 50,300	Porvenir	77208177	$ 201,100	$ 50,300	$ -	$ -	
28	GOMEZ ORDOÑEZ EDDY ALEXIS	1088733158	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																													1	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 1,800	Porvenir	77208177	$ 7,000	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
29	CHECA ANDRADE CRISTIAN CAMILO	1085847203	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 2,000,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1									22	$ 102,100	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 58,700	Porvenir	77208177	$ 234,700	$ 58,700	$ -	$ -	
30	CHECA ANDRADE CRISTIAN CAMILO	1085847203	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 2,000,000																						1	1	1	1	1	1	1	1	7	$ -	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 18,700	Porvenir	77208177	$ 74,700	$ 18,700	$ -	$ -	VAC

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPIAINT-IN-15-FR-6
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 65 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

NOMBRE ARL: COLSANITAS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Horas Laboradas	SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	NOMBRE EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
31	CHECA ANDRADE CRISTIAN CAMILO	1083847203	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 2,000,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 2,700	Porvenir	77208177	$ 10,700	$ 2,700	$ -	$ -	VAC
32	MOSQUERA CARVAJAL JHON RENE	1094895794	COORDINADOR DE TOPOGRAFIA	$ 4,500,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 302,800	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 174,000	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	77208177	$ 696,000	$ 174,000	$ -	$ -	
33	MOSQUERA CARVAJAL JHON RENE	1094895794	COORDINADOR DE TOPOGRAFIA	$ 4,500,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 6,000	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	77208177	$ 24,000	$ 6,000	$ -	$ -	VAC
34	PORRAS NEIRA JULIO CESAR	1100955132	RESIDENTE SST	$ 3,000,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 201,900	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 116,000	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	77208177	$ 464,000	$ 116,000	$ -	$ -	
35	PORRAS NEIRA JULIO CESAR	1100955132	RESIDENTE SST	$ 3,000,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 4,000	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	77208177	$ 16,000	$ 4,000	$ -	$ -	VAC
36	DIAZ RIAÑO ASTRID CAROLINA	1110561561	INGENIERA RESIDENTE AUXILIAR	$ 3,396,600	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1									CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 187,400	V	Salud Total EPS	77208177	$ 107,700	Porvenir	77208177	$ 430,800	$ 99,700	$ -	$ -	VST
37	DIAZ RIAÑO ASTRID CAROLINA	1110561561	INGENIERA RESIDENTE AUXILIAR	$ 3,396,600																						1								CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Salud Total EPS	77208177	$ 4,800	Porvenir	77208177	$ 19,200	$ 4,600	$ -	$ -	VAC
38	DIAZ RIAÑO ASTRID CAROLINA	1110561561	INGENIERA RESIDENTE AUXILIAR	$ 3,396,600																							1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ -	V	Salud Total EPS	77208177	$ 33,600	Porvenir	77208177	$ 134,400	$ 31,500	$ -	$ -	VAC
39	GOMEZ TOLEDO DABINSON	1111199717	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 90,000	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 51,700	Porvenir	77208177	$ 206,800	$ 51,700	$ -	$ -	VST
40	GOMEZ TOLEDO DABINSON	1111199717	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 1,800	Porvenir	77208177	$ 7,000	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
41	GONZALEZ DIAZ SANDRA JULIETH	1113306462	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 84,500	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 48,600	Porvenir	77208177	$ 194,200	$ 48,600	$ -	$ -	
42	GONZALEZ DIAZ SANDRA JULIETH	1113306462	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1,300,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 1,800	Porvenir	77208177	$ 7,000	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
43	GONZALEZ DIAZ SANDRA JULIETH	1113306462	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1,300,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 1,800	Porvenir	77208177	$ 7,000	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
44	GARCIA ARTUNDUAGA FERNEY	1115945281	LLANTERO	$ 1,457,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1										CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 74,300	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 42,700	Porvenir	77208177	$ 170,800	$ 42,700	$ -	$ -	VST
45	GARCIA ARTUNDUAGA FERNEY	1115945281	LLANTERO	$ 1,457,000																						1	1	1	1	1	1	1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 13,700	Porvenir	77208177	$ 54,700	$ 13,600	$ -	$ -	VAC
46	GARCIA ARTUNDUAGA FERNEY	1115945281	LLANTERO	$ 1,457,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 2,000	Porvenir	77208177	$ 7,900	$ 2,000	$ -	$ -	VAC
47	GARCIA ARTUNDUAGA FERNEY	1115945281	LLANTERO	$ 1,457,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 2,000	Porvenir	77208177	$ 7,900	$ 2,000	$ -	$ -	VAC
48	PALADINEZ CESAR AUGUSTO	1118469156	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,786,558	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 115,300	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 66,300	Proteccion (ING + Proteccion)	77208177	$ 265,100	$ 66,300	$ -	$ -	VST
49	PALADINEZ CESAR AUGUSTO	1118469156	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,786,558																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 2,500	Proteccion (ING + Proteccion)	77208177	$ 9,900	$ 2,400	$ -	$ -	VAC
50	PALADINEZ CESAR AUGUSTO	1118469156	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,786,558																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 5,000	Proteccion (ING + Proteccion)	77208177	$ 19,800	$ 4,800	$ -	$ -	VAC
51	CUARTAS OSORIO JIMMY JAIR	1119216236	ELECTRICO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 2,535,296	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1										CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 132,200	V	ASMET SALUD EPS SAS	77208177	$ 76,000	Porvenir	77208177	$ 303,800	$ 76,000	$ -	$ -	VST
52	CUARTAS OSORIO JIMMY JAIR	1119216236	ELECTRICO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 2,535,296																						1								CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ASMET SALUD EPS SAS	77208177	$ 3,400	Porvenir	77208177	$ 13,600	$ 3,400	$ -	$ -	VAC
53	CUARTAS OSORIO JIMMY JAIR	1119216236	ELECTRICO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 2,535,296																						1								CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ASMET SALUD EPS SAS	77208177	$ 3,400	Porvenir	77208177	$ 13,600	$ 3,400	$ -	$ -	VAC
54	CUARTAS OSORIO JIMMY JAIR	1119216236	ELECTRICO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 2,535,296																							1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ -	V	ASMET SALUD EPS SAS	77208177	$ 23,700	Porvenir	77208177	$ 94,700	$ 23,700	$ -	$ -	VAC
55	ALVAREZ MENESES FREYDER DENILSON	1120098039	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 115,500	V	Entidad Promotora de Salud Mallamas	77208177	$ 66,400	Porvenir	77208177	$ 265,500	$ 66,400	$ -	$ -	VST
56	QUINCHOA CUATINDIOY JOSE DOMINGO	1121506776	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 91,400	V	Entidad Promotora de Salud Mallamas	77208177	$ 52,600	Porvenir	77208177	$ 210,200	$ 52,600	$ -	$ -	VST
57	QUINCHOA CUATINDIOY JOSE DOMINGO	1121506776	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Entidad Promotora de Salud Mallamas	77208177	$ 1,800	Porvenir	77208177	$ 7,200	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
58	PARRA YOSA DILSON JAVIER	1122727603	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,786,558	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 134,400	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 77,300	Porvenir	77208177	$ 309,000	$ 77,300	$ -	$ -	VST
59	PARRA YOSA DILSON JAVIER	1122727603	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,786,558																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 2,800	Porvenir	77208177	$ 11,200	$ 2,400	$ -	$ -	VAC
60	RUA CASTILLO CARLOS LIZANDRO	1123333693	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 92,900	V	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	77208177	$ 53,400	Porvenir	77208177	$ 213,600	$ 53,400	$ -	$ -	VST
61	RUA CASTILLO CARLOS LIZANDRO	1123333693	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	77208177	$ 1,800	Porvenir	77208177	$ 7,200	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
62	AGREDA YELA DANIEL ALEJANDRO	1124850678	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 80,400	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 46,200	Porvenir	77208177	$ 184,700	$ 46,200	$ -	$ -	VST
63	AGREDA YELA DANIEL ALEJANDRO	1124850678	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																									1	1	1			CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 5,200	Porvenir	77208177	$ 20,800	$ -	$ -	$ -	IGE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPIAINT-IN-15-FR-6
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 65 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

NOMBRE ARL: COLSANITAS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Horas Laboradas	SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	NOMBRE EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
64	AGREDA YELA DANIEL ALEJANDRO	1124850678	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 2,000	Porvenir	77208177	$ 7,900	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
65	AGREDA YELA DANIEL ALEJANDRO	1124850678	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 2,000	Porvenir	77208177	$ 7,900	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
66	MUÑOZ GOMEZ YIMMI JAMIER	1124851599	INGENIERO FORESTAL	$ 2,320,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1										CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 107,700	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 61,900	Porvenir	77208177	$ 247,500	$ 61,900	$ -	$ -	
67	MUÑOZ GOMEZ YIMMI JAMIER	1124851599	INGENIERO FORESTAL	$ 2,320,000																				1	1	1							CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 12,400	Porvenir	77208177	$ 49,500	$ 12,400	$ -	$ -	VAC
68	MUÑOZ GOMEZ YIMMI JAMIER	1124851599	INGENIERO FORESTAL	$ 2,320,000																							1	1	1	1			CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 15,500	Porvenir	77208177	$ 61,900	$ 15,500	$ -	$ -	VAC
69	MUÑOZ GOMEZ YIMMI JAMIER	1124851599	INGENIERO FORESTAL	$ 2,320,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 3,100	Porvenir	77208177	$ 12,400	$ 3,100	$ -	$ -	VAC
70	JOJOA JOJOA JOSE JAIRO	1124851854	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 84,500	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 48,600	Porvenir	77208177	$ 194,200	$ 48,600	$ -	$ -	
71	JOJOA JOJOA JOSE JAIRO	1124851854	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 1,800	Porvenir	77208177	$ 7,100	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
72	JOJOA JOJOA JOSE JAIRO	1124851854	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ -	Porvenir	77208177	$ 7,100	$ -	$ -	$ -	SLN
73	CASTRO TORO ALEX JOVANY	1124855194	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 2,020,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 167,400	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 96,200	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	77208177	$ 384,700	$ 96,200	$ -	$ -	VST
74	MUÑOS VARGAS EDUAR FERNANDO	1124859832	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 92,400	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 53,100	Porvenir	77208177	$ 212,400	$ 53,100	$ -	$ -	VST
75	MUÑOS VARGAS EDUAR FERNANDO	1124859832	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 1,900	Porvenir	77208177	$ 7,300	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
76	MAYA TORRES CRUSENY SOLANLLY	1124862822	AUXILIAR SOCIAL	$ 1,560,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1									CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ 3,700	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 2,100	Porvenir	77208177	$ 8,400	$ 19,500	$ -	$ -	RET
77	MAYA TORRES CRUSENY SOLANLLY	1124862822	AUXILIAR SOCIAL	$ 1,560,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ -	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 45,800	Porvenir	77208177	$ 183,100	$ -	$ -	$ -	LMA
78	CAICEDO TRIANA CARLOS ALBERTO	1125182256	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 78,500	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 45,100	Porvenir	77208177	$ 180,300	$ 45,100	$ -	$ -	
79	CAICEDO TRIANA CARLOS ALBERTO	1125182256	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																								1				CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 1,800	Porvenir	77208177	$ 7,000	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
80	CAICEDO TRIANA CARLOS ALBERTO	1125182256	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																									1			CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 1,800	Porvenir	77208177	$ 7,000	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
81	CAICEDO TRIANA CARLOS ALBERTO	1125182256	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																											1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ -	Porvenir	77208177	$ 7,000	$ -	$ -	$ -	SLN
82	CAICEDO TRIANA CARLOS ALBERTO	1125182256	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ -	Porvenir	77208177	$ 7,000	$ -	$ -	$ -	SLN
83	VALENCIA PANTOJA ESTHER SOLANYI	1125184740	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 70,900	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 40,800	Porvenir	77208177	$ 162,900	$ 40,800	$ -	$ -	VST
84	VALENCIA PANTOJA ESTHER SOLANYI	1125184740	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1,300,000																							1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 10,400	Porvenir	77208177	$ 41,600	$ -	$ -	$ -	IGE
85	VALENCIA PANTOJA ESTHER SOLANYI	1125184740	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1,300,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 1,800	Porvenir	77208177	$ 7,000	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
86	DELGADO DORADO JHON JAMES	1125185322	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 126,300	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 72,600	Porvenir	77208177	$ 290,400	$ 72,600	$ -	$ -	VST
87	BENAVIDES MUTUMBAJOY JHON JAIRO	1127070034	OFICIAL DE OBRA	$ 1,829,086	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 103,200	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 59,300	Porvenir	77208177	$ 237,100	$ 59,300	$ -	$ -	VST
88	BENAVIDES MUTUMBAJOY JHON JAIRO	1127070034	OFICIAL DE OBRA	$ 1,829,086																							1	1					CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 4,900	Porvenir	77208177	$ 19,600	$ -	$ -	$ -	IGE
89	BENAVIDES MUTUMBAJOY JHON JAIRO	1127070034	OFICIAL DE OBRA	$ 1,829,086																								1					CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 2,500	Porvenir	77208177	$ 9,800	$ -	$ -	$ -	IGE
90	BENAVIDES MUTUMBAJOY JHON JAIRO	1127070034	OFICIAL DE OBRA	$ 1,829,086																										1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 6,000	Porvenir	77208177	$ 23,700	$ -	$ -	$ -	IGE
91	BENAVIDES MUTUMBAJOY JHON JAIRO	1127070034	OFICIAL DE OBRA	$ 1,829,086																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 2,500	Porvenir	77208177	$ 10,000	$ 2,500	$ -	$ -	VAC
92	SAMUDIO MORA MILTON YOVANY	1127070722	CONDUCTOR DE CAMION TURBO	$ 1,434,496	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 142,000	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 81,600	Porvenir	77208177	$ 326,400	$ 81,600	$ -	$ -	VST
93	CASTAÑO PAZOS ELIEL MAKALISTERO	1127071310	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,786,588	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 149,400	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 85,900	Proteccion (ING + Proteccion)	77208177	$ 343,400	$ 85,900	$ -	$ -	VST
94	BASANTE QUIROZ JOSE CRISTOBAL	1127072910	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 87,500	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 50,300	Porvenir	77208177	$ 201,100	$ 50,300	$ -	$ -	
95	BASANTE QUIROZ JOSE CRISTOBAL	1127072910	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 1,800	Porvenir	77208177	$ 7,000	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
96	PAREDES BERMUDEZ DARIO	1127074707	OPEARDOR DE PLANTA DE CONCRETO	$ 2,200,000							1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 117,400	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 67,500	Proteccion (ING + Proteccion)	77208177	$ 269,900	$ 67,500	$ -	$ -	ING

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPIAINT-IN-15-FR-6
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 65 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

NOMBRE ARL: COLSANITAS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Horas Laboradas	SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	NOMBRE EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
97	LOPEZ PASTUZAN MAYCOL ESTEBAN	1127080089	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 82,500	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 47,400	Porvenir	77208177	$ 189,500	$ 47,400	$ -	$ -	VST
98	LOPEZ PASTUZAN MAYCOL ESTEBAN	1127080089	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																												1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 1,800	Porvenir	77208177	$ 7,100	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
99	LOPEZ PASTUZAN MAYCOL ESTEBAN	1127080089	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																													1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 1,800	Porvenir	77208177	$ 7,100	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
100	LOPEZ PASTUZAN MAYCOL ESTEBAN	1127080089	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																													1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ -	Porvenir	77208177	$ 7,100	$ -	$ -	$ -	SLN
101	VARGAS CASTILLO CRISTIAN ANDRES	1234192300	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 94,300	V	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	77208177	$ 54,200	Porvenir	77208177	$ 216,800	$ 54,200	$ -	$ -	VST
102	VARGAS CASTILLO CRISTIAN ANDRES	1234192300	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																													1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	77208177	$ 1,800	Porvenir	77208177	$ 7,000	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
103	VARGAS CASTILLO CRISTIAN ANDRES	1234192300	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																													1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	77208177	$ -	Porvenir	77208177	$ 7,000	$ -	$ -	$ -	SLN
104	ORTIZ VARGAS EDGAR DARIO	13928166	PROFESIONALAMBIENTAL	$ 3,675,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 255,800	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 147,000	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	77208177	$ 588,000	$ 147,000	$ -	$ -	
105	CORTEZ GONZALEZ HECTOR	17650827	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,786,558	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 141,200	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 81,200	Porvenir	77208177	$ 324,500	$ 81,200	$ -	$ -	VST
106	CORTEZ GONZALEZ HECTOR	17650827	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,786,558																													1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 3,400	Porvenir	77208177	$ 13,600	$ 2,400	$ -	$ -	VAC
107	MELO YELA JOSE ALEJANDRO	18102950	AYUDANTE DE MECANICA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 92,900	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 53,400	Porvenir	77208177	$ 213,600	$ 53,400	$ -	$ -	VST
108	MELO YELA JOSE ALEJANDRO	18102950	AYUDANTE DE MECANICA	$ 1,300,000																													1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 1,800	Porvenir	77208177	$ 7,200	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
109	CABEZAS QUIÑONES SETEN	18103166	OFICIAL DE OBRA	$ 1,829,086	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 123,800	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 71,200	Porvenir	77208177	$ 284,500	$ 71,200	$ -	$ -	VST
110	CABEZAS QUIÑONES SETEN	18103166	OFICIAL DE OBRA	$ 1,829,086																													1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 2,500	Porvenir	77208177	$ 9,900	$ 2,500	$ -	$ -	VAC
111	DELGADO BENAVIDES SIGIFREDO	18103391	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,786,558	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 128,200	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 73,700	Porvenir	77208177	$ 294,600	$ 73,700	$ -	$ -	VST
112	DELGADO BENAVIDES SIGIFREDO	18103391	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,786,558																													1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 3,100	Porvenir	77208177	$ 12,200	$ 2,400	$ -	$ -	VAC
	DELGADO BENAVIDES SIGIFREDO	18103391	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,786,558																													1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 3,100	Porvenir	77208177	$ 12,200	$ 2,400	$ -	$ -	VAC
	DELGADO BENAVIDES SIGIFREDO	18103391	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,786,558																													1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ -	Porvenir	77208177	$ 12,200	$ -	$ -	$ -	SLN
	MUÑOZ URBANO EVERT LUIS	18104360	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,786,588	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1									CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 113,000	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 65,000	Porvenir	77208177	$ 259,800	$ 65,000	$ -	$ -	VST
	MUÑOZ URBANO EVERT LUIS	18104360	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,786,588																										1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	6	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 18,700	Porvenir	77208177	$ 74,700	$ 14,300	$ -	$ -	VAC
	CUASPUD ARTEAGA MANUEL	18125463	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 122,600	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 70,500	Porvenir	77208177	$ 281,700	$ 70,500	$ -	$ -	VST
	TORO GELPUD MIGUEL ANGEL	18125546	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 87,500	V	Entidad Promotora de Salud Mallamas	77208177	$ 50,300	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	77208177	$ 201,100	$ 50,300	$ -	$ -	
	TORO GELPUD MIGUEL ANGEL	18125546	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																													1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Entidad Promotora de Salud Mallamas	77208177	$ 1,800	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	77208177	$ 7,000	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
	GUANCHA URBINA HUGO ANZISAR	18125557	OPERADOR MULTIPLE	$ 2,500,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1									CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 140,600	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 80,800	Porvenir	77208177	$ 323,200	$ 80,800	$ -	$ -	VST
	GUANCHA URBINA HUGO ANZISAR	18125557	OPERADOR MULTIPLE	$ 2,500,000																						1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 38,000	Porvenir	77208177	$ 151,800	$ 33,400	$ -	$ -	VAC
	CABEZAS QUIÑONEZ ROBINSON	18127401	CADENERO II	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 78,500	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 45,100	Porvenir	77208177	$ 180,300	$ 45,100	$ -	$ -	
	CABEZAS QUIÑONEZ ROBINSON	18127401	CADENERO II	$ 1,300,000																										1	1	1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 5,200	Porvenir	77208177	$ 20,800	$ -	$ -	$ -	IGE
	CABEZAS QUIÑONEZ ROBINSON	18127401	CADENERO II	$ 1,300,000																													1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 1,800	Porvenir	77208177	$ 7,000	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
	PANTOJA REINA ADOLFO BLADIMIR	18128945	CADENERO I	$ 1,600,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 107,700	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 61,900	Porvenir	77208177	$ 247,500	$ 61,900	$ -	$ -	
	PANTOJA REINA ADOLFO BLADIMIR	18128945	CADENERO I	$ 1,600,000																													1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 2,200	Porvenir	77208177	$ 8,600	$ 2,200	$ -	$ -	VAC
	GOMEZ SALAZAR DIOMEDES	18130387	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 78,500	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 45,100	Porvenir	77208177	$ 180,300	$ 45,100	$ -	$ -	
	GOMEZ SALAZAR DIOMEDES	18130387	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																										1	1	1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 5,300	Porvenir	77208177	$ 20,900	$ 5,200	$ -	$ -	VAC
	GOMEZ SALAZAR DIOMEDES	18130387	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																													1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77208177	$ 1,800	Porvenir	77208177	$ 7,000	$ 1,800	$ -	$ -	VAC

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPIAINT-IN-15-FR-6
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 65 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

NOMBRE ARL: COLSANITAS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Horas Laboradas	SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	NOMBRE EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
	SANCHEZ CAICEDO WILSON	18187001	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 87,500	V	EPS-S Emssanar	77208177	$ 50,300	Porvenir	77208177	$ 201,100	$ 50,300	$ -	$ -	
	SANCHEZ CAICEDO WILSON	18187001	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																												1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS-S Emssanar		$ 1,800	Porvenir		$ 7,000	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
	YELA REYES WILMAR YAMID	18195379	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 98,900	V	EPS-S Emssanar		$ 56,900	Porvenir		$ 227,300	$ 56,900	$ -	$ -	VST
	LONDOÑO CELIS IVAN DARIO	18667257	INGENIERO RESIDENTE DE PUENTES	$ 10,000,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 533,700	V	Sanitas EPS		$ 306,700	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones		$ 1,226,700	$ 306,700	$ -	$ -	VST
	LONDOÑO CELIS IVAN DARIO	18667257	INGENIERO RESIDENTE DE PUENTES	$ 10,000,000																							1	1	1	1	1	1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ -	V	Sanitas EPS		$ 93,400	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones		$ 373,400	$ 93,400	$ -	$ -	VAC
	ROBAYO GUZMAN OSCAR	19305902	MECANICO II	$ 2,500,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1										CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 143,600	V	Sanitas EPS		$ 82,500	0		$ -	$ 82,500	$ -	$ -	VST
	ROBAYO GUZMAN OSCAR	19305902	MECANICO II	$ 2,500,000	1	1																												CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	Sanitas EPS		$ 7,000	0		$ -	$ 6,700	$ -	$ -	VAC
	ROBAYO GUZMAN OSCAR	19305902	MECANICO II	$ 2,500,000	1																													CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Sanitas EPS		$ 3,500	0		$ -	$ 3,400	$ -	$ -	VAC
	ROBAYO GUZMAN OSCAR	19305902	MECANICO II	$ 2,500,000	1	1	1	1	1	1																								CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	6	$ -	V	Sanitas EPS		$ 20,800	0		$ -	$ 20,000	$ -	$ -	VAC
	FERNANDEZ MACIAS EDWIN	19479887	AUXILIAR DE ALMACEN	$ 1,901,472	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 157,600	V	Compensar EPS		$ 90,600	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones		$ 362,200	$ 90,600	$ -	$ -	VST
	RODRIGUEZ JOSA AURA CELI	27474940	ANALSITA DE GESTION HUMANA	$ 2,281,766	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 143,000	V	EPS Sura		$ 82,200	Porvenir		$ 328,600	$ 82,200	$ -	$ -	
	RODRIGUEZ JOSA AURA CELI	27474940	ANALSITA DE GESTION HUMANA	$ 2,281,766																										1	1			CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS Sura		$ 6,100	Porvenir		$ 24,400	$ 6,100	$ -	$ -	VAC
	RODRIGUEZ JOSA AURA CELI	27474940	ANALSITA DE GESTION HUMANA	$ 2,281,766																												1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS Sura		$ 3,100	Porvenir		$ 12,200	$ 3,100	$ -	$ -	VAC
	VARGAS DUARTE YURI ANDREA	53052027	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3,675,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 247,300	V	Sanitas EPS		$ 142,100	Proteccion (ING + Proteccion)		$ 568,400	$ 142,100	$ -	$ -	
	VARGAS DUARTE YURI ANDREA	53052027	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3,675,000																												1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Sanitas EPS		$ 4,900	Proteccion (ING + Proteccion)		$ 19,600	$ 4,900	$ -	$ -	VAC
	QUINTERO PEÑA ANA LUCIA	65706721	ADMINISTRADOR DE OBRA	$ 3,000,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 222,400	V	Salud Total EPS		$ 127,800	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones		$ 511,200	$ 120,000	$ -	$ -	VST
	AGUILERA MORALES NARDA LUCIA	69008602	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 87,500	V	EPS-S Emssanar		$ 50,300	Porvenir		$ 201,100	$ 50,300	$ -	$ -	
	AGUILERA MORALES NARDA LUCIA	69008602	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1,300,000																												1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS-S Emssanar		$ 1,800	Porvenir		$ 7,000	$ 1,800	$ -	$ -	VAC
	TORRES PULIDO JAVIER ALDEMAR	74130554	RESIDENTE DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 4,000,000						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 232,100	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS		$ 133,400	Porvenir		$ 533,400	$ 133,400	$ -	$ -	ING
	FUENTES PEÑA RUBEN DARIO	7563420	DIRECTOR DE OBRA	$ 16,000,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 1,113,600	V	Salud Total EPS		$ 2,000,000	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones		$ 2,560,000	$ 640,000	$ 320,000	$ 480,000	VST
	DIAZ BETANCOURT FREDY EMILIANO	79745972	GERENTE DE PROYECTO	$ 7,500,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 417,600	V	Salud Total EPS		$ 240,000	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones		$ 960,000	$ 240,000	$ -	$ -	VST
	DIAZ BETANCOURT FREDY EMILIANO	79745972	GERENTE DE PROYECTO	$ 7,500,000																							1	1	1	1	1			CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	V	Salud Total EPS		$ 50,000	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones		$ 200,000	$ 50,000	$ -	$ -	VAC
	DIAZ BETANCOURT FREDY EMILIANO	79745972	GERENTE DE PROYECTO	$ 7,500,000																												1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Salud Total EPS		$ 10,000	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones		$ 40,000	$ 10,000	$ -	$ -	VAC
	GARCIA RICO ALDEMAR	79863457	CONTADOR	$ 3,150,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 197,400	V	Sanitas EPS		$ 113,400	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones		$ 453,600	$ 113,400	$ -	$ -	
	GARCIA RICO ALDEMAR	79863457	CONTADOR	$ 3,150,000																											1			CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Sanitas EPS		$ 4,200	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones		$ 16,800	$ 4,200	$ -	$ -	VAC
	GARCIA RICO ALDEMAR	79863457	CONTADOR	$ 3,150,000																											1	1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	Sanitas EPS		$ 8,400	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones		$ 33,600	$ 8,400	$ -	$ -	VAC
	ESTRELLA BASTIDAS VICENTE ENRRIQUE	87491390	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,786,558	1	1	1	1	1	1	1	1																						CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ 55,700	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS		$ 32,000	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones		$ 128,000	$ 48,900	$ -	$ -	RET-VST
	ESTRELLA BASTIDAS VICENTE ENRRIQUE	87491390	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,786,558							1																						CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS		$ 3,000	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones		$ 11,800	$ 2,400	$ -	$ -	VAC
	BARAHONA ORTEGA JOSE ALFREDO	87514388	SOLDADOR	$ 2,281,766	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1									CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 126,900	V	Entidad Promotora de Salud Mallamas		$ 72,900	Colfondos		$ 291,600	$ 72,900	$ -	$ -	VST
	BARAHONA ORTEGA JOSE ALFREDO	87514388	SOLDADOR	$ 2,281,766																						1								CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Entidad Promotora de Salud Mallamas		$ 3,100	Colfondos		$ 12,300	$ 3,100	$ -	$ -	VAC
	BARAHONA ORTEGA JOSE ALFREDO	87514388	SOLDADOR	$ 2,281,766																							1	1	1	1	1	1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ -	V	Entidad Promotora de Salud Mallamas		$ 21,600	Colfondos		$ 86,100	$ 21,300	$ -	$ -	VAC
	CANTICUZ ACOSTA PAULO ALIRIO	87948970	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 87,500	V	EPS-S Emssanar		$ 50,300	Porvenir		$ 201,100	$ 50,300	$ -	$ -	
	CANTICUZ ACOSTA PAULO ALIRIO	87948970	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000																												1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS-S Emssanar		$ 1,800	Porvenir		$ 7,000	$ 1,800	$ -	$ -	VAC

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPIAINT-IN-15-FR-6
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 65 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

NOMBRE ARL: COLSANITAS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Horas Laboradas	SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	NOMBRE EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
	RODRIGUEZ PINZON CARLOS STIVE	91154891	OFICIAL DE OBRA	$ 1,829,086	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 118,100	V	NUEVA E.P.S. S.A. MOV		$ 67,900	Porvenir		$ 271,400	$ 67,900	$ -	$ -	VST
	RODRIGUEZ PINZON CARLOS STIVE	91154891	OFICIAL DE OBRA	$ 1,829,086																										1			CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S. S.A. MOV		$ 2,500	Porvenir		$ 9,800	$ 2,500	$ -	$ -	VAC
	RODRIGUEZ PINZON CARLOS STIVE	91154891	OFICIAL DE OBRA	$ 1,829,086																											1	1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	NUEVA E.P.S. S.A. MOV		$ 4,900	Porvenir		$ 19,600	$ 4,900	$ -	$ -	VAC
	VILLA CARLOS	96357816	CONDUCTOR	$ 1,647,942	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 138,500	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS		$ 79,600	Porvenir		$ 318,300	$ 79,600	$ -	$ -	VST
	VILLA CARLOS	96357816	CONDUCTOR	$ 1,647,942																										1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS		$ 8,600	Porvenir		$ 34,400	$ 6,600	$ -	$ -	VAC
	ANDRADE CORDOBA RUBEN DARIO	97480730	MECANICO II	$ 1,800,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 137,500	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS		$ 79,000	Porvenir		$ 316,000	$ 79,000	$ -	$ -	VST
	ANDRADE CORDOBA RUBEN DARIO	97480730	MECANICO II	$ 1,800,000																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS		$ 2,400	Porvenir		$ 9,600	$ 2,400	$ -	$ -	VAC
	CASANOVA RUANO NELSON RICARDO	98138615	LABORATORISTA	$ 2,500,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1									CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 127,700	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS		$ 73,400	Proteccion (ING + Proteccion)		$ 293,400	$ 73,400	$ -	$ -	
	CASANOVA RUANO NELSON RICARDO	98138615	LABORATORISTA	$ 2,500,000																						1							CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS		$ 3,400	Proteccion (ING + Proteccion)		$ 13,400	$ 3,400	$ -	$ -	VAC
	CASANOVA RUANO NELSON RICARDO	98138615	LABORATORISTA	$ 2,500,000																							1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS		$ 23,400	Proteccion (ING + Proteccion)		$ 93,400	$ 23,400	$ -	$ -	VAC
	TIMANA PUCHANA LUIS ALFREDO	98325453	MAESTRO DE OBRA	$ 4,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 299,300	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS		$ 172,000	Porvenir		$ 688,000	$ 172,000	$ -	$ -	
	LARA NUPAN DIEGO FERNANDO	98382742	INSPECTOR DE OBRA	$ 3,821,953	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 248,300	V	EPS COOSALUD		$ 142,700	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones		$ 570,800	$ 142,700	$ -	$ -	
	LARA NUPAN DIEGO FERNANDO	98382742	INSPECTOR DE OBRA	$ 3,821,953																											1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS COOSALUD		$ 10,200	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones		$ 40,800	$ 10,200	$ -	$ -	VAC
	GUEVARA CARANGUAY LUIS RENE	98415565	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	$ 2,335,559	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 152,400	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS		$ 87,600	Colfondos		$ 350,300	$ 87,600	$ -	$ -	VST
	GUEVARA CARANGUAY LUIS RENE	98415565	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	$ 2,335,559																									1				CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS		$ 3,800	Colfondos		$ 15,200	$ 3,200	$ -	$ -	VAC
	GUEVARA CARANGUAY LUIS RENE	98415565	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	$ 2,335,559																											1	1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS		$ -	Colfondos		$ 30,300	$ -	$ -	$ -	SLN
	GUEVARA CARANGUAY LUIS RENE	98415565	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	$ 2,335,559																												1		CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS		$ -	Colfondos		$ 15,200	$ -	$ -	$ -	SLN
	BERMUDEZ HERRADA BENJAMIN	9960032	INSPECTOR DE OBRA	$ 2,661,266	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 189,200	V	Salud Total EPS		$ 108,700	Colfondos		$ 434,800	$ 108,700	$ -	$ -	VST
	BERMUDEZ HERRADA BENJAMIN	9960032	INSPECTOR DE OBRA	$ 2,661,266																												1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	Salud Total EPS		$ 3,700	Colfondos		$ 14,800	$ 3,600	$ -	$ -	VAC

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Planilla verificada mes vencido

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe, a efectos de la continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: RUBEN DARIO FUENTES PEÑA
Director de [redacted]
Matrícula Profesional No. [redacted]

Firma
Nombre: RAÚL ANTONIO PÉREZ G.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del NNSS
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901584893-4	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	AV EL DORADO 69 B 45 OF 605	7450912	notificaciones@hehcol.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		PUTUMAYO	COLÓN		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					87	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	22/08/2024	78939440	$62.419.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	2.686.300	0		0		0	0	0	0	2.686.300	5
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.067.400	0		0		0	0	0	0	1.067.400	7
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	90.600	0		0		0	0	0	0	90.600	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	91.400	0		0		0	0	0	0	91.400	1
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	56.000	0		0		0	0	0	0	56.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	3.442.900	0		0		0	0	0	0	3.442.900	42
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	75.300	0		0		0	0	0	0	75.300	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	152.900	0		0		0	0	0	0	152.900	1
EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	817001773-3	107.400	0		0		0	0	0	0	107.400	2
EPSIC5	Entidad Promotora de Salud Mallamas	837000084-5	270.500	0		0		0	0	0	0	270.500	4
ESSC18	EPS-S Emssanar	901021565-8	1.236.600	0		0		0	0	0	0	1.236.600	21
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	106.500	0		0		0	0	0	0	106.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	3.596.800	0	0	0	0	0	0		3.596.800	10
230301	Porvenir	800224808-8	16.315.700	0	0	0	0	0	0		16.315.700	58
231001	Colfondos	800227940-6	1.944.600	0	0	0	0	0	0		1.944.600	5
25-14	Colpensiones	900336004-7	9.869.700	0	0	167.700	167.700	0	0		10.205.100	13

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-33	Compañía de seguros Colsanitas S.A.	901469580-2	12.370.700				12.370.700	0	0	12.370.700			123.707	12.370.700	87

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF63	Comfamiliar Putumayo	891200337-8	7.803.000	0	0	7.803.000	87

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901584893-4	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	AV EL DORADO 69 B 45 OF 605	7450912	notificaciones@hehcol.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		PUTUMAYO	COLÓN		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					87	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	22/08/2024	78939440	$62.419.700	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
320.000	0	0	320.000	1
ICBF				
480.000	0	0	480.000	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	12	9.383.800	9.383.800
Pensión	4	32.062.200	32.062.200
Riesgos Laborales	1	12.370.700	12.370.700
CCF	1	7.803.000	7.803.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	480.000	480.000
MEN	0	0	0
SENA	1	320.000	320.000
TOTALES	20	62.419.700	62.419.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901584893-4	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		AV EL DORADO 69 B 45 OF 605	7450912	notificaciones@hehcol.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			PUTUMAYO	COLÓN	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					87	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	22/08/2024	78939440	$62.419.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1002297167	ROMERO VEGA ELMAR JOSE	1	0			S																	230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS037	1.256.667	50.300	14-33	1.256.667	5	87.500	CCF63	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
2	CC	1002297167	ROMERO VEGA ELMAR JOSE	1	0			S												L					230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	1.800	14-33	43.334	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
3	CC	1006549279	SANCHEZ RODRIGUEZ FRAIDER ELEIDER	1	0			S								X									230301	1.276.921	204.400	0	0	0	0	ESSC18	1.276.921	51.100	14-33	1.276.921	5	88.900	CCF63	1.276.921	51.100	0	0	0	0	0
4	CC	1006549279	SANCHEZ RODRIGUEZ FRAIDER ELEIDER	1	0			S												L					230301	44.486	7.200	0	0	0	0	ESSC18	44.486	1.800	14-33	44.486	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
5	CC	1006549279	SANCHEZ RODRIGUEZ FRAIDER ELEIDER	1	0			S									X								230301	44.486	7.200	0	0	0	0	ESSC18	44.486	0	14-33	44.486	5	0	CCF63	43.334	0	0	0	0	0	0
6	CC	1006549814	GUEVARA ANTURI LUIS ALBERTO	1	0			S																	230301	1.585.208	253.700	0	0	0	0	EPS037	1.585.208	63.500	14-33	1.585.208	5	110.400	CCF63	1.585.208	63.500	0	0	0	0	0
7	CC	1006549814	GUEVARA ANTURI LUIS ALBERTO	1	0			S										X							230301	165.273	26.500	0	0	0	0	EPS037	165.273	6.700	14-33	165.273	5	0	CCF63	165.273	0	0	0	0	0	0
8	CC	1006549814	GUEVARA ANTURI LUIS ALBERTO	1	0			S												L					230301	61.640	9.900	0	0	0	0	EPS037	61.640	2.500	14-33	61.640	5	0	CCF63	60.970	2.500	0	0	0	0	0
9	CC	1006742582	TISOY ESTRELLA LEIDER ALEXANDER	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPSIC3	1.213.334	48.600	14-33	1.213.334	5	84.500	CCF63	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
10	CC	1006742582	TISOY ESTRELLA LEIDER ALEXANDER	1	0			S												L					230301	44.025	7.100	0	0	0	0	EPSIC3	44.025	1.800	14-33	44.025	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
11	CC	1006742582	TISOY ESTRELLA LEIDER ALEXANDER	1	0			S												L					230301	44.025	7.100	0	0	0	0	EPSIC3	44.025	1.800	14-33	44.025	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
12	CC	1006788004	VILLOTA ROMO RAISA FIORELA	1	0			S																	230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	ESSC18	1.500.000	60.000	14-33	1.500.000	5	104.400	CCF63	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
13	CC	1006788004	VILLOTA ROMO RAISA FIORELA	1	0			S										X							230301	163.334	26.200	0	0	0	0	ESSC18	163.334	6.600	14-33	163.334	5	0	CCF63	163.334	0	0	0	0	0	0
14	CC	1006788004	VILLOTA ROMO RAISA FIORELA	1	0			S												L					230301	60.000	9.600	0	0	0	0	ESSC18	60.000	2.400	14-33	60.000	5	0	CCF63	60.000	2.400	0	0	0	0	0
15	CC	1006788004	VILLOTA ROMO RAISA FIORELA	1	0			S												L					230301	60.000	9.600	0	0	0	0	ESSC18	60.000	2.400	14-33	60.000	5	0	CCF63	60.000	2.400	0	0	0	0	0
16	CC	1006957088	CORAL CORAL CARLOS ALBERTO	1	0			S																	231001	1.126.667	180.300	0	0	0	0	ESSC18	1.126.667	45.100	14-33	1.126.667	5	78.500	CCF63	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
17	CC	1006957088	CORAL CORAL CARLOS ALBERTO	1	0			S													X				231001	130.001	20.900	0	0	0	0	ESSC18	130.001	5.300	14-33	130.001	5	0	CCF63	130.000	5.200	0	0	0	0	0
18	CC	1006957088	CORAL CORAL CARLOS ALBERTO	1	0			S												L					231001	43.334	7.000	0	0	0	0	ESSC18	43.334	1.800	14-33	43.334	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
19	CC	1006961955	VIDAL MONTERO SEBASTIAN	1	0			S								X									230301	1.975.571	316.100	0	0	0	0	EPS037	1.975.571	79.100	14-33	1.975.571	5	137.500	CCF63	1.975.571	79.100	0	0	0	0	0
20	CC	1006961955	VIDAL MONTERO SEBASTIAN	1	0			S										X							230301	172.300	27.600	0	0	0	0	EPS037	172.300	6.900	14-33	172.300	5	0	CCF63	172.300	0	0	0	0	0	0
21	CC	1006961955	VIDAL MONTERO SEBASTIAN	1	0			S												L					230301	79.802	12.800	0	0	0	0	EPS037	79.802	3.200	14-33	79.802	5	0	CCF63	59.552	2.400	0	0	0	0	0
22	CC	1075286539	AGUILAR PULIDO LUIS ESTEBAN	1	0			S								X									230201	2.599.374	415.900	0	0	0	0	EPS005	2.599.374	104.000	14-33	2.599.374	5	181.000	CCF63	2.521.720	100.900	0	0	0	0	0
23	CC	1075286539	AGUILAR PULIDO LUIS ESTEBAN	1	0			S												L					230201	421.469	67.500	0	0	0	0	EPS005	421.469	16.900	14-33	421.469	5	0	CCF63	403.476	16.200	0	0	0	0	0
24	CC	1075286539	AGUILAR PULIDO LUIS ESTEBAN	1	0			S												L					230201	105.368	16.900	0	0	0	0	EPS005	105.368	4.300	14-33	105.368	5	0	CCF63	100.869	4.100	0	0	0	0	0
25	CC	1012359779	RAMIREZ ORTIZ JAIRO ALONSO	1	0			S								X									230201	1.605.688	257.000	0	0	0	0	EPS005	1.605.688	64.300	14-33	1.605.688	5	111.800	CCF63	1.605.688	64.300	0	0	0	0	0
26	CC	1012359779	RAMIREZ ORTIZ JAIRO ALONSO	1	0			S												L					230201	615.517	98.500	0	0	0	0	EPS005	615.517	24.700	14-33	615.517	5	0	CCF63	608.472	24.400	0	0	0	0	0
27	CC	1012359779	RAMIREZ ORTIZ JAIRO ALONSO	1	0			S												L					230201	68.391	11.000	0	0	0	0	EPS005	68.391	2.800	14-33	68.391	5	0	CCF63	67.608	2.800	0	0	0	0	0
28	CC	1087412103	CORDOBA LEITON ALEJANDRO ANTONIO	1	0			S										X							230201	733.260	117.400	0	0	0	0	EPS037	733.260	29.400	14-33	733.260	5	0	CCF63	733.260	0	0	0	0	0	0
29	CC	1087412103	CORDOBA LEITON ALEJANDRO ANTONIO	1	0			S										X							230201	1.266.540	202.700	0	0	0	0	EPS037	1.266.540	50.700	14-33	1.266.540	5	0	CCF63	1.266.540	0	0	0	0	0	0
30	CC	1087800204	ERAZO IMBAQUI FABIAN ANDRES	1	0			S								X									230301	1.269.856	203.200	0	0	0	0	EPS037	1.269.856	50.800	14-33	1.269.856	5	88.400	CCF63	1.269.856	50.800	0	0	0	0	0
31	CC	1087800204	ERAZO IMBAQUI FABIAN ANDRES	1	0			S												L					230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	1.800	14-33	43.334	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
32	CC	1087800204	ERAZO IMBAQUI FABIAN ANDRES	1	0			S												L					230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	1.800	14-33	43.334	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
33	CC	1082746176	ESTRELLA ROSAS FAUSTO CAMILO	1	0			S								X									230301	1.731.538	277.100	0	0	0	0	ESSC18	1.731.538	69.300	14-33	1.731.538	5	120.600	CCF63	1.731.538	69.300	0	0	0	0	0
34	CC	1082746176	ESTRELLA ROSAS FAUSTO CAMILO	1	0			S												L					230301	81.498	13.100	0	0	0	0	ESSC18	81.498	3.300	14-33	81.498	5	0	CCF63	59.552	2.400	0	0	0	0	0
35	CC	1082746176	ESTRELLA ROSAS FAUSTO CAMILO	1	0			S												L					230301	81.498	13.100	0	0	0	0	ESSC18	81.498	3.300	14-33	81.498	5	0	CCF63	59.552	2.400	0	0	0	0	0
36	CC	1082746176	ESTRELLA ROSAS FAUSTO CAMILO	1	0			S												L					230301	81.498	13.100	0	0	0	0	ESSC18	81.498	3.300	14-33	81.498	5	0	CCF63	59.552	2.400	0	0	0	0	0
37	CC	1082746176	ESTRELLA ROSAS FAUSTO CAMILO	1	0			S												L					230301	81.498	13.100	0	0	0	0	ESSC18	81.498	3.300	14-33	81.498	5	0	CCF63	59.552	2.400	0	0	0	0	0
38	CC	1082746176	ESTRELLA ROSAS FAUSTO CAMILO	1	0			S												L					230301	81.498	13.100	0	0	0	0	ESSC18	81.498	3.300	14-33	81.498	5	0	CCF63	59.552	2.400	0	0	0	0	0
39	CC	1007432564	LOPEZ PASTUZAN ERIC JULIAN	1	0			S								X									230301	1.334.384	213.600	0	0	0	0	ESSC18	1.334.384	53.400	14-33	1.334.384	5	92.900	CCF63	1.334.384	53.400	0	0	0	0	0
40	CC	1007432564	LOPEZ PASTUZAN ERIC JULIAN	1	0			S												L					230301	44.264	7.100	0	0	0	0	ESSC18	44.264	1.800	14-33	44.264	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901584893-4	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		AV EL DORADO 69 B 45 OF 605	7450912	notificaciones@hehcol.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			PUTUMAYO	COLÓN	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					87	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	22/08/2024	78939440	$62.419.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
41	CC	1085286361	SUAREZ DAVILA DARWIN ANDREY	1	0			S								X								230301	1.438.478	230.200	0	0	0	0	EPS005	1.438.478	57.600	14-33	1.438.478	5	100.200	CCF63	1.438.478	57.600	0	0	0	0	0
42	CC	1085286361	SUAREZ DAVILA DARWIN ANDREY	1	0			S										X						230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS005	86.667	3.500	14-33	86.667	5	0	CCF63	86.667	0	0	0	0	0	0
43	CC	1085286361	SUAREZ DAVILA DARWIN ANDREY	1	0			S												L				230301	57.855	9.300	0	0	0	0	EPS005	57.855	2.400	14-33	57.855	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
44	CC	1078637021	PEREZ MEJIA DALINSO DE JESUS	1	0			S								X								231001	3.035.904	485.800	0	0	0	0	EPS037	3.035.904	121.500	14-33	3.035.904	5	211.300	CCF63	2.800.000	112.000	0	0	0	0	0
45	CC	1085251385	CAIPE PORTILLA JORGE FABIAN	1	0			S								X								230301	1.189.312	190.300	0	0	0	0	ESSC18	1.189.312	47.600	14-33	1.189.312	5	82.800	CCF63	1.189.312	47.600	0	0	0	0	0
46	CC	1085251385	CAIPE PORTILLA JORGE FABIAN	1	0			S										X						230301	86.667	13.900	0	0	0	0	ESSC18	86.667	3.500	14-33	86.667	5	0	CCF63	86.667	0	0	0	0	0	0
47	CC	1085251385	CAIPE PORTILLA JORGE FABIAN	1	0			S												L				230301	44.717	7.200	0	0	0	0	ESSC18	44.717	1.800	14-33	44.717	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
48	CC	1085251385	CAIPE PORTILLA JORGE FABIAN	1	0			S												L				230301	44.717	7.200	0	0	0	0	ESSC18	44.717	1.800	14-33	44.717	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
49	CC	1085251385	CAIPE PORTILLA JORGE FABIAN	1	0			S												L				230301	44.717	7.200	0	0	0	0	ESSC18	44.717	1.800	14-33	44.717	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
50	CC	1086225319	MADROÑERO GUERRERO YEFERSON STIVEN	1	0			S																230201	1.280.361	204.900	0	0	0	0	EPS037	1.280.361	51.300	14-33	1.280.361	5	89.200	CCF63	1.280.361	51.300	0	0	0	0	0
51	CC	1086225319	MADROÑERO GUERRERO YEFERSON STIVEN	1	0			S												L				230201	60.970	9.800	0	0	0	0	EPS037	60.970	2.500	14-33	60.970	5	0	CCF63	60.970	2.500	0	0	0	0	0
52	CC	1086225319	MADROÑERO GUERRERO YEFERSON STIVEN	1	0			S												L				230201	426.787	68.300	0	0	0	0	EPS037	426.787	17.100	14-33	426.787	5	0	CCF63	426.787	17.100	0	0	0	0	0
53	CC	1086225319	MADROÑERO GUERRERO YEFERSON STIVEN	1	0			S									X							230201	60.970	9.800	0	0	0	0	EPS037	60.970	0	14-33	60.970	5	0	CCF63	60.970	0	0	0	0	0	0
54	CC	1086895693	MENDEZ VELASCO JHON FREY	1	0			S																230301	1.402.300	224.400	0	0	0	0	EPS037	1.402.300	56.100	14-33	1.402.300	5	97.700	CCF63	1.402.300	56.100	0	0	0	0	0
55	CC	1086895693	MENDEZ VELASCO JHON FREY	1	0			S										X						230301	165.273	26.500	0	0	0	0	EPS037	165.273	6.700	14-33	165.273	5	0	CCF63	165.273	0	0	0	0	0	0
56	CC	1022934557	CARRILLO CARRILLO HELMER FERNANDO	1	0			S								X								230301	2.500.571	400.100	0	0	0	0	EPS037	2.500.571	100.100	14-33	2.500.571	5	174.100	CCF63	2.500.571	100.100	0	0	0	0	0
57	CC	1088733558	GOMEZ ORDOÑEZ EDDY ALEXIS	1	0			S																230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS037	1.256.667	50.300	14-33	1.256.667	5	87.500	CCF63	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
58	CC	1086895693	MENDEZ VELASCO JHON FREY	1	0			S										X						230301	165.273	26.500	0	0	0	0	EPS037	165.273	6.700	14-33	165.273	5	0	CCF63	165.273	0	0	0	0	0	0
59	CC	1086895693	MENDEZ VELASCO JHON FREY	1	0			S												L				230301	61.046	9.800	0	0	0	0	EPS037	61.046	2.500	14-33	61.046	5	0	CCF63	60.970	2.500	0	0	0	0	0
60	CC	1081732667	ANTURI PARRA EZEQUIEL	1	0			S								X								230201	1.291.051	206.600	0	0	0	0	ESSC18	1.291.051	51.700	14-33	1.291.051	5	89.900	CCF63	1.291.051	51.700	0	0	0	0	0
61	CC	1081732667	ANTURI PARRA EZEQUIEL	1	0			S												L				230201	43.795	7.100	0	0	0	0	ESSC18	43.795	1.800	14-33	43.795	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
62	CC	1081732667	ANTURI PARRA EZEQUIEL	1	0			S												L				230201	43.795	7.100	0	0	0	0	ESSC18	43.795	1.800	14-33	43.795	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
63	CC	1015453416	GORDILLO CANGREJO RICHARD LEONARDO	1	0			S	X															230301	73.334	11.800	0	0	0	0	EPS037	73.334	3.000	14-33	73.334	5	5.200	CCF63	94.725	3.800	0	0	0	0	0
64	CC	1094895794	MOSQUERA CARVAJAL JHON RENE	1	0			S																25-14	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS037	4.350.000	174.000	14-33	4.350.000	5	302.800	CCF63	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
65	CC	1094895794	MOSQUERA CARVAJAL JHON RENE	1	0			S												L				25-14	150.000	24.000	0	0	0	0	EPS037	150.000	6.000	14-33	150.000	5	0	CCF63	150.000	6.000	0	0	0	0	0
66	CC	1110561561	DIAZ RIAÑO ASTRID CAROLINA	1	0			S								X								230301	2.692.200	430.800	0	0	0	0	EPS002	2.692.200	107.700	14-33	2.692.200	5	187.400	CCF63	2.490.840	99.700	0	0	0	0	0
67	CC	1110561561	DIAZ RIAÑO ASTRID CAROLINA	1	0			S												L				230301	119.932	19.200	0	0	0	0	EPS002	119.932	4.800	14-33	119.932	5	0	CCF63	113.220	4.600	0	0	0	0	0
68	CC	1110561561	DIAZ RIAÑO ASTRID CAROLINA	1	0			S												L				230301	839.524	134.400	0	0	0	0	EPS002	839.524	33.600	14-33	839.524	5	0	CCF63	792.540	31.800	0	0	0	0	0
69	CC	1124862822	MAYA TORRES CRUSENY SOLANLLY	1	0			S	X															230301	52.000	8.400	0	0	0	0	ESSC18	52.000	2.100	14-33	52.000	5	3.700	CCF63	485.332	19.500	0	0	0	0	0
70	CC	1124862822	MAYA TORRES CRUSENY SOLANLLY	1	0			S											X					230301	1.144.000	183.100	0	0	0	0	ESSC18	1.144.000	45.800	14-33	1.144.000	5	0	CCF63	1.144.000	0	0	0	0	0	0
71	CC	18103391	DELGADO BENAVIDES SIGIFREDO	1	0			S								X								230301	1.840.932	294.600	0	0	0	0	EPS037	1.840.932	73.700	14-33	1.840.932	5	128.200	CCF63	1.840.932	73.700	0	0	0	0	0
72	CC	17650827	CORTEZ GONZALEZ HECTOR	1	0			S								X								230301	2.028.003	324.500	0	0	0	0	EPS037	2.028.003	81.200	14-33	2.028.003	5	141.200	CCF63	2.028.003	81.200	0	0	0	0	0
73	CC	17650827	CORTEZ GONZALEZ HECTOR	1	0			S												L				230301	84.754	13.600	0	0	0	0	EPS037	84.754	3.400	14-33	84.754	5	0	CCF63	59.552	2.400	0	0	0	0	0
74	CC	18102950	MELO YELA JOSE ALEJANDRO	1	0			S								X								230301	1.334.384	213.600	0	0	0	0	EPS037	1.334.384	53.400	14-33	1.334.384	5	92.900	CCF63	1.334.384	53.400	0	0	0	0	0
75	CC	18102950	MELO YELA JOSE ALEJANDRO	1	0			S												L				230301	44.947	7.200	0	0	0	0	EPS037	44.947	1.800	14-33	44.947	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
76	CC	1125182256	CAICEDO TRIANA CARLOS ALBERTO	1	0			S																230301	1.126.667	180.300	0	0	0	0	EPS037	1.126.667	45.100	14-33	1.126.667	5	78.500	CCF63	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
77	CC	1125182256	CAICEDO TRIANA CARLOS ALBERTO	1	0			S												L				230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	1.800	14-33	43.334	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
78	CC	1125182256	CAICEDO TRIANA CARLOS ALBERTO	1	0			S												L				230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	1.800	14-33	43.334	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
79	CC	1125182256	CAICEDO TRIANA CARLOS ALBERTO	1	0			S									X							230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	0	14-33	43.334	5	0	CCF63	43.334	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901584893-4	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		AV EL DORADO 69 B 45 OF 605	7450912	notificaciones@hehcol.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			PUTUMAYO	COLÓN	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					87	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	22/08/2024	78939440	$62.419.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Desmarcado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
80	CC	1125182256	CAICEDO TRIANA CARLOS ALBERTO	1	0			S									X								230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	0	14-33	43.334	5	0	CCF63	43.334	0	0	0	0	0	0	0
81	CC	1113306462	GONZALEZ DIAZ SANDRA JULIETH	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	ESSC18	1.213.334	48.600	14-33	1.213.334	5	84.500	CCF63	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0	0
82	CC	1100955132	PORRAS NEIRA JULIO CESAR	1	0			S																	25-14	2.900.000	464.000	0	0	0	0	EPS037	2.900.000	116.000	14-33	2.900.000	5	201.900	CCF63	2.900.000	116.000	0	0	0	0	0	0
83	CC	1100955132	PORRAS NEIRA JULIO CESAR	1	0			S													L				25-14	100.000	16.000	0	0	0	0	EPS037	100.000	4.000	14-33	100.000	5	0	CCF63	100.000	4.000	0	0	0	0	0	0
84	CC	1115945281	GARCIA ARTUNDUAGA FERNEY	1	0			S								X									230301	1.067.411	170.800	0	0	0	0	EPS037	1.067.411	42.700	14-33	1.067.411	5	74.300	CCF63	1.067.411	42.700	0	0	0	0	0	0
85	CC	1115945281	GARCIA ARTUNDUAGA FERNEY	1	0			S													L				230301	341.775	54.700	0	0	0	0	EPS037	341.775	13.700	14-33	341.775	5	0	CCF63	339.967	13.600	0	0	0	0	0	0
86	CC	1115945281	GARCIA ARTUNDUAGA FERNEY	1	0			S													L				230301	48.825	7.900	0	0	0	0	EPS037	48.825	2.000	14-33	48.825	5	0	CCF63	48.567	2.000	0	0	0	0	0	0
87	CC	1115945281	GARCIA ARTUNDUAGA FERNEY	1	0			S													L				230301	48.825	7.900	0	0	0	0	EPS037	48.825	2.000	14-33	48.825	5	0	CCF63	48.567	2.000	0	0	0	0	0	0
88	CC	1121506776	QUINCHOA CUATINDIOY JOSE DOMINGO	1	0			S								X									230301	1.313.189	210.200	0	0	0	0	EPSIC5	1.313.189	52.600	14-33	1.313.189	5	91.400	CCF63	1.313.189	52.600	0	0	0	0	0	0
89	CC	1121506776	QUINCHOA CUATINDIOY JOSE DOMINGO	1	0			S													L				230301	44.947	7.200	0	0	0	0	EPSIC5	44.947	1.800	14-33	44.947	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0	0
90	CC	1113306462	GONZALEZ DIAZ SANDRA JULIETH	1	0			S													L				230301	43.334	7.000	0	0	0	0	ESSC18	43.334	1.800	14-33	43.334	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0	0
91	CC	1113306462	GONZALEZ DIAZ SANDRA JULIETH	1	0			S													L				230301	43.334	7.000	0	0	0	0	ESSC18	43.334	1.800	14-33	43.334	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0	0
92	CC	1124859832	MUÑOS VARGAS EDUAR FERNANDO	1	0			S								X									230301	1.327.319	212.400	0	0	0	0	ESSC18	1.327.319	53.100	14-33	1.327.319	5	92.400	CCF63	1.327.319	53.100	0	0	0	0	0	0
93	CC	1124859832	MUÑOS VARGAS EDUAR FERNANDO	1	0			S													L				230301	45.178	7.300	0	0	0	0	ESSC18	45.178	1.900	14-33	45.178	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0	0
94	CC	1123333693	RUA CASTILLO CARLOS LIZANDRO	1	0			S								X									230301	1.334.384	213.600	0	0	0	0	EPSIC3	1.334.384	53.400	14-33	1.334.384	5	92.900	CCF63	1.334.384	53.400	0	0	0	0	0	0
95	CC	1123333693	RUA CASTILLO CARLOS LIZANDRO	1	0			S													L				230301	44.947	7.200	0	0	0	0	EPSIC3	44.947	1.800	14-33	44.947	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0	0
96	CC	1127080089	LOPEZ PASTUZAN MAYCOL ESTEBAN	1	0			S								X									230301	1.184.130	189.500	0	0	0	0	EPS037	1.184.130	47.400	14-33	1.184.130	5	82.500	CCF63	1.184.130	47.400	0	0	0	0	0	0
97	CC	1127080089	LOPEZ PASTUZAN MAYCOL ESTEBAN	1	0			S													L				230301	44.041	7.100	0	0	0	0	EPS037	44.041	1.800	14-33	44.041	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0	0
98	CC	1127080089	LOPEZ PASTUZAN MAYCOL ESTEBAN	1	0			S													L				230301	44.041	7.100	0	0	0	0	EPS037	44.041	1.800	14-33	44.041	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0	0
99	CC	1127080089	LOPEZ PASTUZAN MAYCOL ESTEBAN	1	0			S									X								230301	44.041	7.100	0	0	0	0	EPS037	44.041	0	14-33	44.041	5	0	CCF63	43.334	0	0	0	0	0	0	0
100	CC	1234192300	VARGAS CASTILLO CRISTIAN ANDRES	1	0			S								X									230301	1.354.638	216.800	0	0	0	0	EPS018	1.354.638	54.200	14-33	1.354.638	5	94.300	CCF63	1.354.638	54.200	0	0	0	0	0	0
101	CC	1125185322	DELGADO DORADO JHON JAMES	1	0			S								X									230301	1.814.583	290.400	0	0	0	0	ESSC18	1.814.583	72.600	14-33	1.814.583	5	126.300	CCF63	1.814.583	72.600	0	0	0	0	0	0
102	CC	1127070034	BENAVIDES MUTUMBAJOY JHON JAIRO	1	0			S								X									230301	1.481.825	237.100	0	0	0	0	EPS037	1.481.825	59.300	14-33	1.481.825	5	103.200	CCF63	1.481.825	59.300	0	0	0	0	0	0
103	CC	1127070034	BENAVIDES MUTUMBAJOY JHON JAIRO	1	0			S										X							230301	121.940	19.600	0	0	0	0	EPS037	121.940	4.900	14-33	121.940	5	0	CCF63	121.940	0	0	0	0	0	0	0
104	CC	1127070034	BENAVIDES MUTUMBAJOY JHON JAIRO	1	0			S										X							230301	60.970	9.800	0	0	0	0	EPS037	60.970	2.500	14-33	60.970	5	0	CCF63	60.970	0	0	0	0	0	0	0
105	CC	1127070034	BENAVIDES MUTUMBAJOY JHON JAIRO	1	0			S										X							230301	147.637	23.700	0	0	0	0	EPS037	147.637	6.000	14-33	147.637	5	0	CCF63	147.637	0	0	0	0	0	0	0
106	CC	1127070034	BENAVIDES MUTUMBAJOY JHON JAIRO	1	0			S													L				230301	62.267	10.000	0	0	0	0	EPS037	62.267	2.500	14-33	62.267	5	0	CCF63	60.970	2.500	0	0	0	0	0	0
107	CC	1118469156	PALADINEZ CESAR AUGUSTO	1	0			S								X									230201	1.656.451	265.100	0	0	0	0	EPS037	1.656.451	66.300	14-33	1.656.451	5	115.300	CCF63	1.656.451	66.300	0	0	0	0	0	0
108	CC	1118469156	PALADINEZ CESAR AUGUSTO	1	0			S													L				230201	61.858	9.900	0	0	0	0	EPS037	61.858	2.500	14-33	61.858	5	0	CCF63	59.552	2.400	0	0	0	0	0	0
109	CC	1118469156	PALADINEZ CESAR AUGUSTO	1	0			S													L				230201	123.716	19.800	0	0	0	0	EPS037	123.716	5.000	14-33	123.716	5	0	CCF63	119.104	4.800	0	0	0	0	0	0
110	CC	18103166	CABEZAS QUIÑONES SETEN	1	0			S								X									230301	1.778.058	284.500	0	0	0	0	ESSC18	1.778.058	71.200	14-33	1.778.058	5	123.800	CCF63	1.778.058	71.200	0	0	0	0	0	0
111	CC	18103166	CABEZAS QUIÑONES SETEN	1	0			S													L				230301	61.619	9.900	0	0	0	0	ESSC18	61.619	2.500	14-33	61.619	5	0	CCF63	60.970	2.500	0	0	0	0	0	0
112	CC	1120098039	ALVAREZ MENESES FREYDER DENILSON	1	0			S								X									230301	1.658.854	265.500	0	0	0	0	EPSIC5	1.658.854	66.400	14-33	1.658.854	5	115.500	CCF63	1.658.854	66.400	0	0	0	0	0	0
113	CC	1122727603	PARRA YOSA DILSON JAVIER	1	0			S								X									230301	1.930.908	309.000	0	0	0	0	EPS037	1.930.908	77.300	14-33	1.930.908	5	134.400	CCF63	1.930.908	77.300	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901584893-4	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		AV EL DORADO 69 B 45 OF 605	7450912	notificaciones@hehcol.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			PUTUMAYO	COLÓN	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					87	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	22/08/2024	78939440	$62.419.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economía	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
114	CC	1122727603	PARRA YOSA DILSON JAVIER	1	0			S												L					230301	69.689	11.200	0	0	0	0	EPS037	69.689	2.800	14-33	69.689	5	0	CCF63	59.552	2.400	0	0	0	0	0
115	CC	1111199717	GOMEZ TOLEDO DABINSON	1	0			S								X									230301	1.291.993	206.800	0	0	0	0	EPS037	1.291.993	51.700	14-33	1.291.993	5	90.000	CCF63	1.291.993	51.700	0	0	0	0	0
116	CC	1111199717	GOMEZ TOLEDO DABINSON	1	0			S												L					230301	43.349	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.349	1.800	14-33	43.349	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
117	CC	1124851599	MUÑOZ GOMEZ YIMMI JAMIER	1	0			S												L					230301	1.546.667	247.500	0	0	0	0	EPS037	1.546.667	61.900	14-33	1.546.667	5	107.700	CCF63	1.546.667	61.900	0	0	0	0	0
118	CC	1124851599	MUÑOZ GOMEZ YIMMI JAMIER	1	0			S												X					230301	309.334	49.500	0	0	0	0	EPS037	309.334	12.400	14-33	309.334	5	0	CCF63	309.334	12.400	0	0	0	0	0
119	CC	1124851599	MUÑOZ GOMEZ YIMMI JAMIER	1	0			S												L					230301	386.667	61.900	0	0	0	0	EPS037	386.667	15.500	14-33	386.667	5	0	CCF63	386.667	15.500	0	0	0	0	0
120	CC	1124851599	MUÑOZ GOMEZ YIMMI JAMIER	1	0			S												L					230301	77.334	12.400	0	0	0	0	EPS037	77.334	3.100	14-33	77.334	5	0	CCF63	77.334	3.100	0	0	0	0	0
121	CC	1124851854	JOJOA JOJOA JOSE JAIRO	1	0			S												L					230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS037	1.213.334	48.600	14-33	1.213.334	5	84.500	CCF63	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
122	CC	1124851854	JOJOA JOJOA JOSE JAIRO	1	0			S												L					230301	44.025	7.100	0	0	0	0	EPS037	44.025	1.800	14-33	44.025	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
123	CC	1124851854	JOJOA JOJOA JOSE JAIRO	1	0			S									X								230301	44.025	7.100	0	0	0	0	EPS037	44.025	0	14-33	44.025	5	0	CCF63	43.334	0	0	0	0	0	0
124	CC	1127070722	SAMUDIO MORA MILTON YOVANY	1	0			S								X									230301	2.039.674	326.400	0	0	0	0	EPS037	2.039.674	81.600	14-33	2.039.674	5	142.000	CCF63	2.039.674	81.600	0	0	0	0	0
125	CC	1234192300	VARGAS CASTILLO CRISTIAN ANDRES	1	0			S												L					230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS018	43.334	1.800	14-33	43.334	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
126	CC	1234192300	VARGAS CASTILLO CRISTIAN ANDRES	1	0			S									X								230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS018	43.334	0	14-33	43.334	5	0	CCF63	43.334	0	0	0	0	0	0
127	CC	1088733558	GOMEZ ORDOÑEZ EDDY ALEXIS	1	0			S												L					230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	1.800	14-33	43.334	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
128	CC	1127072910	BASANTE QUIROZ JOSE CRISTOBAL	1	0			S																	230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	ESSC18	1.256.667	50.300	14-33	1.256.667	5	87.500	CCF63	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
129	CC	1127072910	BASANTE QUIROZ JOSE CRISTOBAL	1	0			S												L					230301	43.334	7.000	0	0	0	0	ESSC18	43.334	1.800	14-33	43.334	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
130	CC	1089847203	CHECA ANDRADE CRISTIAN CAMILO	1	0			S																	230301	1.466.667	234.700	0	0	0	0	ESSC18	1.466.667	58.700	14-33	1.466.667	5	102.100	CCF63	1.466.667	58.700	0	0	0	0	0
131	CC	1089847203	CHECA ANDRADE CRISTIAN CAMILO	1	0			S												L					230301	466.667	74.700	0	0	0	0	ESSC18	466.667	18.700	14-33	466.667	5	0	CCF63	466.667	18.700	0	0	0	0	0
132	CC	1089847203	CHECA ANDRADE CRISTIAN CAMILO	1	0			S												L					230301	66.667	10.700	0	0	0	0	ESSC18	66.667	2.700	14-33	66.667	5	0	CCF63	66.667	2.700	0	0	0	0	0
133	CC	1119216236	CUARTAS OSORIO JIMMY JAIR	1	0			S								X									230301	1.898.717	303.800	0	0	0	0	ESSC62	1.898.717	76.000	14-33	1.898.717	5	132.200	CCF63	1.898.717	76.000	0	0	0	0	0
134	CC	1119216236	CUARTAS OSORIO JIMMY JAIR	1	0			S												L					230301	84.510	13.600	0	0	0	0	ESSC62	84.510	3.400	14-33	84.510	5	0	CCF63	84.510	3.400	0	0	0	0	0
135	CC	1119216236	CUARTAS OSORIO JIMMY JAIR	1	0			S												L					230301	84.510	13.600	0	0	0	0	ESSC62	84.510	3.400	14-33	84.510	5	0	CCF63	84.510	3.400	0	0	0	0	0
136	CC	1119216236	CUARTAS OSORIO JIMMY JAIR	1	0			S												L					230301	591.570	94.700	0	0	0	0	ESSC62	591.570	23.700	14-33	591.570	5	0	CCF63	591.570	23.700	0	0	0	0	0
137	CC	1124850678	AGREDA YELA DANIEL ALEJANDRO	1	0			S								X									230301	1.153.986	184.700	0	0	0	0	ESSC18	1.153.986	46.200	14-33	1.153.986	5	80.400	CCF63	1.153.986	46.200	0	0	0	0	0
138	CC	1124850678	AGREDA YELA DANIEL ALEJANDRO	1	0			S										X							230301	130.000	20.800	0	0	0	0	ESSC18	130.000	5.200	14-33	130.000	5	0	CCF63	130.000	0	0	0	0	0	0
139	CC	1124850678	AGREDA YELA DANIEL ALEJANDRO	1	0			S												L					230301	49.142	7.900	0	0	0	0	ESSC18	49.142	2.000	14-33	49.142	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
140	CC	1124850678	AGREDA YELA DANIEL ALEJANDRO	1	0			S												L					230301	49.142	7.900	0	0	0	0	ESSC18	49.142	2.000	14-33	49.142	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901584893-4	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		AV EL DORADO 69 B 45 OF 605	7450912	notificaciones@hehcol.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			PUTUMAYO	COLÓN	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					87	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	22/08/2024	78939440	$62.419.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Economía	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1125184740	VALENCIA PANTOJA ESTHER SOLANYI	1	0			S								X									230301	1.017.863	162.900	0	0	0	0	ESSC18	1.017.863	40.800	14-33	1.017.863	5	70.900	CCF63	1.017.863	40.800	0	0	0	0	0
2	CC	1125184740	VALENCIA PANTOJA ESTHER SOLANYI	1	0			S									X								230301	260.000	41.600	0	0	0	0	ESSC18	260.000	10.400	14-33	260.000	5	0	CCF63	260.000	0	0	0	0	0	0
3	CC	1125184740	VALENCIA PANTOJA ESTHER SOLANYI	1	0			S												L					230301	43.334	7.000	0	0	0	0	ESSC18	43.334	1.800	14-33	43.334	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
4	CC	13928166	ORTIZ VARGAS EDGAR DARIO	1	0			S																	25-14	3.675.000	588.000	0	0	0	0	EPS037	3.675.000	147.000	14-33	3.675.000	5	255.800	CCF63	3.675.000	147.000	0	0	0	0	0
5	CC	1127071319	CASTAÑO PAZOS ELIEL MAKALISTERD	1	0			S								X									230201	2.145.848	343.400	0	0	0	0	EPS037	2.145.848	85.900	14-33	2.145.848	5	149.400	CCF63	2.145.848	85.900	0	0	0	0	0
6	CC	1124855394	CASTRO TORO ALEX JOVANY	1	0			S								X									25-14	2.404.239	384.700	0	0	0	0	EPS037	2.404.239	96.200	14-33	2.404.239	5	167.400	CCF63	2.404.239	96.200	0	0	0	0	0
7	CC	1127074707	PAREDES BERMUDEZ DARIO	1	0			S	X																230201	1.686.667	269.900	0	0	0	0	EPS037	1.686.667	67.500	14-33	1.686.667	5	117.400	CCF63	1.686.667	67.500	0	0	0	0	0
8	CC	96357816	VILLA CARLOS	1	0			S								X									230301	1.988.875	318.300	0	0	0	0	EPS037	1.988.875	79.600	14-33	1.988.875	5	138.500	CCF63	1.988.875	79.600	0	0	0	0	0
9	CC	96357816	VILLA CARLOS	1	0			S												L					230301	214.951	34.400	0	0	0	0	EPS037	214.951	8.600	14-33	214.951	5	0	CCF63	164.795	6.600	0	0	0	0	0
10	CC	7563420	FUENTES PEÑA RUBEN DARIO	1	0			N								X									25-14	16.000.000	2.560.000	0	0	80.000	80.000	EPS002	16.000.000	2.000.000	14-33	16.000.000	5	1.113.600	CCF63	16.000.000	640.000	16.000.000	320.000	480.000	0	0
11	CC	79745972	DIAZ BETANCOURT FREDY EMILIANO	1	0			S								X									25-14	6.000.000	960.000	0	0	30.000	30.000	EPS002	6.000.000	240.000	14-33	6.000.000	5	417.600	CCF63	6.000.000	240.000	0	0	0	0	0
12	CC	79745972	DIAZ BETANCOURT FREDY EMILIANO	1	0			S												L					25-14	1.250.000	200.000	0	0	6.300	6.300	EPS002	1.250.000	50.000	14-33	1.250.000	5	0	CCF63	1.250.000	50.000	0	0	0	0	0
13	CC	79745972	DIAZ BETANCOURT FREDY EMILIANO	1	0			S												L					25-14	250.000	40.000	0	0	1.300	1.300	EPS002	250.000	10.000	14-33	250.000	5	0	CCF63	250.000	10.000	0	0	0	0	0
14	CC	9960032	BERMUDEZ HERRADA BENJAMIN	1	0			S								X									231001	2.717.192	434.800	0	0	0	0	EPS002	2.717.192	108.700	14-33	2.717.192	5	189.200	CCF63	2.717.192	108.700	0	0	0	0	0
15	CC	9960032	BERMUDEZ HERRADA BENJAMIN	1	0			S												L					231001	92.471	14.800	0	0	0	0	EPS002	92.471	3.700	14-33	92.471	5	0	CCF63	88.709	3.600	0	0	0	0	0
16	CC	18103391	DELGADO BENAVIDES SIGIFREDO	1	0			S												L					230301	75.796	12.200	0	0	0	0	EPS037	75.796	3.100	14-33	75.796	5	0	CCF63	59.552	2.400	0	0	0	0	0
17	CC	18103391	DELGADO BENAVIDES SIGIFREDO	1	0			S												L					230301	75.796	12.200	0	0	0	0	EPS037	75.796	3.100	14-33	75.796	5	0	CCF63	59.552	2.400	0	0	0	0	0
18	CC	18103391	DELGADO BENAVIDES SIGIFREDO	1	0			S									X								230301	75.796	12.200	0	0	0	0	EPS037	75.796	0	14-33	75.796	5	0	CCF63	59.552	0	0	0	0	0	0
19	CC	18130387	GOMEZ SALAZAR DIOMEDES	1	0			S																	230301	1.126.667	180.300	0	0	0	0	EPS037	1.126.667	45.100	14-33	1.126.667	5	78.500	CCF63	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
20	CC	18130387	GOMEZ SALAZAR DIOMEDES	1	0			S												X					230301	130.001	20.900	0	0	0	0	EPS037	130.001	5.300	14-33	130.001	5	0	CCF63	130.000	5.200	0	0	0	0	0
21	CC	18130387	GOMEZ SALAZAR DIOMEDES	1	0			S												L					230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	1.800	14-33	43.334	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
22	CC	18187001	SANCHEZ CAICEDO WILSON	1	0			S																	230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	ESSC18	1.256.667	50.300	14-33	1.256.667	5	87.500	CCF63	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
23	CC	18187001	SANCHEZ CAICEDO WILSON	1	0			S												L					230301	43.334	7.000	0	0	0	0	ESSC18	43.334	1.800	14-33	43.334	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
24	CC	19305902	ROBAYO GUZMAN OSCAR	1	4			S								X										0	0	0	0	0	0	EPS005	2.062.500	82.500	14-33	2.062.500	5	143.600	CCF63	2.062.500	82.500	0	0	0	0	0
25	CC	19305902	ROBAYO GUZMAN OSCAR	1	4			S												L						0	0	0	0	0	0	EPS005	172.873	7.000	14-33	172.873	5	0	CCF63	166.667	6.700	0	0	0	0	0
26	CC	19305902	ROBAYO GUZMAN OSCAR	1	4			S												L						0	0	0	0	0	0	EPS005	86.437	3.500	14-33	86.437	5	0	CCF63	83.334	3.400	0	0	0	0	0
27	CC	19305902	ROBAYO GUZMAN OSCAR	1	4			S												L						0	0	0	0	0	0	EPS005	518.618	20.800	14-33	518.618	5	0	CCF63	500.000	20.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901584893-4	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		AV EL DORADO 69 B 45 OF 605	7450912	notificaciones@hehcol.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			PUTUMAYO	COLÓN	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					87	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	22/08/2024	78939440	$62.419.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economiado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
168	CC	19479887	FERNANDEZ MACIAS EDWIN	1	0			S								X								25-14	2.263.165	362.200	0	0	0	0	EPS008	2.263.165	90.600	14-33	2.263.165	5	157.600	CCF63	2.263.165	90.600	0	0	0	0	0
169	CC	27474940	RODRIGUEZ JOSA AURA CELI	1	0			S																230301	2.053.590	328.600	0	0	0	0	EPS010	2.053.590	82.200	14-33	2.053.590	5	143.000	CCF63	2.053.590	82.200	0	0	0	0	0
170	CC	27474940	RODRIGUEZ JOSA AURA CELI	1	0			S												L				230301	152.118	24.400	0	0	0	0	EPS010	152.118	6.100	14-33	152.118	5	0	CCF63	152.118	6.100	0	0	0	0	0
171	CC	27474940	RODRIGUEZ JOSA AURA CELI	1	0			S												L				230301	76.059	12.200	0	0	0	0	EPS010	76.059	3.100	14-33	76.059	5	0	CCF63	76.059	3.100	0	0	0	0	0
172	CC	69008602	AGUILERA MORALES NARDA LUCIA	1	0			S																230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	ESSC18	1.256.667	50.300	14-33	1.256.667	5	87.500	CCF63	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
173	CC	69008602	AGUILERA MORALES NARDA LUCIA	1	0			S												L				230301	43.334	7.000	0	0	0	0	ESSC18	43.334	1.800	14-33	43.334	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
174	CC	79863457	GARCIA RICO ALDEMAR	1	0			S																25-14	2.835.000	453.600	0	0	0	0	EPS005	2.835.000	113.400	14-33	2.835.000	5	197.400	CCF63	2.835.000	113.400	0	0	0	0	0
175	CC	79863457	GARCIA RICO ALDEMAR	1	0			S												L				25-14	105.000	16.800	0	0	0	0	EPS005	105.000	4.200	14-33	105.000	5	0	CCF63	105.000	4.200	0	0	0	0	0
176	CC	79863457	GARCIA RICO ALDEMAR	1	0			S												L				25-14	210.000	33.600	0	0	0	0	EPS005	210.000	8.400	14-33	210.000	5	0	CCF63	210.000	8.400	0	0	0	0	0
177	CC	87491390	ESTRELLA BASTIDAS VICENTE ENRRIQUE	1	0			S		X						X								25-14	799.517	128.000	0	0	0	0	EPS037	799.517	32.000	14-33	799.517	5	55.700	CCF63	1.222.055	48.900	0	0	0	0	0
178	CC	87491390	ESTRELLA BASTIDAS VICENTE ENRRIQUE	1	0			S												L				25-14	73.173	11.800	0	0	0	0	EPS037	73.173	3.000	14-33	73.173	5	0	CCF63	59.552	2.400	0	0	0	0	0
179	CC	93154891	RODRIGUEZ PINZON CARLOS STIVE	1	0			S								X								230301	1.695.881	271.400	0	0	0	0	EPS041	1.695.881	67.900	14-33	1.695.881	5	118.100	CCF63	1.695.881	67.900	0	0	0	0	0
180	CC	93154891	RODRIGUEZ PINZON CARLOS STIVE	1	0			S												L				230301	60.914	9.800	0	0	0	0	EPS041	60.914	2.500	14-33	60.914	5	0	CCF63	60.970	2.500	0	0	0	0	0
181	CC	93154891	RODRIGUEZ PINZON CARLOS STIVE	1	0			S												L				230301	122.242	19.600	0	0	0	0	EPS041	122.242	4.900	14-33	122.242	5	0	CCF63	121.940	4.900	0	0	0	0	0
182	CC	98382742	LARA NUPAN DIEGO FERNANDO	1	0			S																25-14	3.567.157	570.800	0	0	0	0	EPS042	3.567.157	142.700	14-33	3.567.157	5	248.300	CCF63	3.567.157	142.700	0	0	0	0	0
183	CC	98382742	LARA NUPAN DIEGO FERNANDO	1	0			S												L				25-14	254.797	40.800	0	0	0	0	EPS042	254.797	10.200	14-33	254.797	5	0	CCF63	254.797	10.200	0	0	0	0	0
184	CC	65706721	QUINTERO PEÑA ANA LUCIA	1	0			S								X								25-14	3.194.880	511.200	0	0	0	0	EPS002	3.194.880	127.800	14-33	3.194.880	5	222.400	CCF63	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
185	CC	18127401	CABEZAS QUIÑONEZ ROBINSON	1	0			S																230301	1.126.667	180.300	0	0	0	0	ESSC18	1.126.667	45.100	14-33	1.126.667	5	78.500	CCF63	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
186	CC	18127401	CABEZAS QUIÑONEZ ROBINSON	1	0			S										X						230301	130.000	20.800	0	0	0	0	ESSC18	130.000	5.200	14-33	130.000	5	0	CCF63	130.000	0	0	0	0	0	0
187	CC	18127401	CABEZAS QUIÑONEZ ROBINSON	1	0			S												L				230301	43.334	7.000	0	0	0	0	ESSC18	43.334	1.800	14-33	43.334	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
188	CC	18128945	PANTOJA REINA ADOLFO BLADIMIR	1	0			S																230301	1.546.667	247.500	0	0	0	0	EPS037	1.546.667	61.900	14-33	1.546.667	5	107.700	CCF63	1.546.667	61.900	0	0	0	0	0
189	CC	18128945	PANTOJA REINA ADOLFO BLADIMIR	1	0			S												L				230301	53.334	8.600	0	0	0	0	EPS037	53.334	2.200	14-33	53.334	5	0	CCF63	53.334	2.200	0	0	0	0	0
190	CC	18195379	YELA REYES WILMAR YAMID	1	0			S								X								230301	1.420.109	227.300	0	0	0	0	ESSC18	1.420.109	56.900	14-33	1.420.109	5	98.900	CCF63	1.420.109	56.900	0	0	0	0	0
191	CC	18467257	LONDOÑO CELIS IVAN DARIO	1	0			S								X								25-14	7.666.667	1.226.700	0	0	38.400	38.400	EPS005	7.666.667	306.700	14-33	7.666.667	5	533.700	CCF63	7.666.667	306.700	0	0	0	0	0
192	CC	18467257	LONDOÑO CELIS IVAN DARIO	1	0			S												L				25-14	2.333.334	373.400	0	0	11.700	11.700	EPS005	2.333.334	93.400	14-33	2.333.334	5	0	CCF63	2.333.334	93.400	0	0	0	0	0
193	CC	18125546	TORO GELPUD MIGUEL ANGEL	1	0			S																25-14	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPSIC5	1.256.667	50.300	14-33	1.256.667	5	87.500	CCF63	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
194	CC	18125546	TORO GELPUD MIGUEL ANGEL	1	0			S												L				25-14	43.334	7.000	0	0	0	0	EPSIC5	43.334	1.800	14-33	43.334	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901584893-4	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		AV EL DORADO 69 B 45 OF 605	7450912	notificaciones@hehcol.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			PUTUMAYO	COLÓN	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					87	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	22/08/2024	78939440	$62.419.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
195	CC	18125557	GUANCHA URBINA HUGO ANZISAR	1	0			S								X								230301	2.019.928	323.200	0	0	0	0	EPS037	2.019.928	80.800	14-33	2.019.928	5	140.600	CCF63	2.019.928	80.800	0	0	0	0	0
196	CC	18125557	GUANCHA URBINA HUGO ANZISAR	1	0			S												L				230301	948.582	151.800	0	0	0	0	EPS037	948.582	38.000	14-33	948.582	5	0	CCF63	833.334	33.400	0	0	0	0	0
197	CC	18125463	CUASPUD ARTEAGA MANUEL	1	0			S								X								230301	1.760.417	281.700	0	0	0	0	EPS037	1.760.417	70.500	14-33	1.760.417	5	122.600	CCF63	1.760.417	70.500	0	0	0	0	0
198	CC	97480730	ANDRADE CORDOBA RUBEN DARIO	1	0			S								X								230301	1.974.783	316.000	0	0	0	0	EPS037	1.974.783	79.000	14-33	1.974.783	5	137.500	CCF63	1.974.783	79.000	0	0	0	0	0
199	CC	97480730	ANDRADE CORDOBA RUBEN DARIO	1	0			S												L				230301	60.000	9.600	0	0	0	0	EPS037	60.000	2.400	14-33	60.000	5	0	CCF63	60.000	2.400	0	0	0	0	0
200	CC	98138615	CASANOVA RUANO NELSON RICARDO	1	0			S																230201	1.833.334	293.400	0	0	0	0	EPS037	1.833.334	73.400	14-33	1.833.334	5	127.700	CCF63	1.833.334	73.400	0	0	0	0	0
201	CC	98138615	CASANOVA RUANO NELSON RICARDO	1	0			S												L				230201	83.334	13.400	0	0	0	0	EPS037	83.334	3.400	14-33	83.334	5	0	CCF63	83.334	3.400	0	0	0	0	0
202	CC	98138615	CASANOVA RUANO NELSON RICARDO	1	0			S												L				230201	583.334	93.400	0	0	0	0	EPS037	583.334	23.400	14-33	583.334	5	0	CCF63	583.334	23.400	0	0	0	0	0
203	CC	87514388	BARAHONA ORTEGA JOSE ALFREDO	1	0			S								X								231001	1.822.107	291.600	0	0	0	0	EPSIC5	1.822.107	72.900	14-33	1.822.107	5	126.900	CCF63	1.822.107	72.900	0	0	0	0	0
204	CC	87514388	BARAHONA ORTEGA JOSE ALFREDO	1	0			S												L				231001	76.868	12.300	0	0	0	0	EPSIC5	76.868	3.100	14-33	76.868	5	0	CCF63	76.059	3.100	0	0	0	0	0
205	CC	87514388	BARAHONA ORTEGA JOSE ALFREDO	1	0			S												L				231001	538.076	86.100	0	0	0	0	EPSIC5	538.076	21.600	14-33	538.076	5	0	CCF63	532.413	21.300	0	0	0	0	0
206	CC	87948970	CANTICUZ ACOSTA PAULO ALIRIO	1	0			S																230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	ESSC18	1.256.667	50.300	14-33	1.256.667	5	87.500	CCF63	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
207	CC	87948970	CANTICUZ ACOSTA PAULO ALIRIO	1	0			S												L				230301	43.564	7.000	0	0	0	0	ESSC18	43.564	1.800	14-33	43.564	5	0	CCF63	43.334	1.800	0	0	0	0	0
208	CC	98415565	GUEVARA CARANGUAY LUIS RENE	1	0			S								X								231001	2.189.164	350.300	0	0	0	0	EPS037	2.189.164	87.600	14-33	2.189.164	5	152.400	CCF63	2.189.164	87.600	0	0	0	0	0
209	CC	98415565	GUEVARA CARANGUAY LUIS RENE	1	0			S												L				231001	94.408	15.200	0	0	0	0	EPS037	94.408	3.800	14-33	94.408	5	0	CCF63	77.852	3.200	0	0	0	0	0
210	CC	98415565	GUEVARA CARANGUAY LUIS RENE	1	0			S									X							231001	188.816	30.300	0	0	0	0	EPS037	188.816	0	14-33	188.816	5	0	CCF63	155.704	0	0	0	0	0	0
211	CC	98415565	GUEVARA CARANGUAY LUIS RENE	1	0			S									X							231001	94.408	15.200	0	0	0	0	EPS037	94.408	0	14-33	94.408	5	0	CCF63	77.852	0	0	0	0	0	0
212	CC	53052027	VARGAS DUARTE YURI ANDREA	1	0			S																230201	3.552.500	568.400	0	0	0	0	EPS005	3.552.500	142.100	14-33	3.552.500	5	247.300	CCF63	3.552.500	142.100	0	0	0	0	0
213	CC	53052027	VARGAS DUARTE YURI ANDREA	1	0			S												L				230201	122.500	19.600	0	0	0	0	EPS005	122.500	4.900	14-33	122.500	5	0	CCF63	122.500	4.900	0	0	0	0	0
214	CC	74130554	TORRES PULIDO JAVIER ALDEMAR	1	0			S	X															230301	3.333.334	533.400	0	0	0	0	EPS037	3.333.334	133.400	14-33	3.333.334	5	232.100	CCF63	3.333.334	133.400	0	0	0	0	0
215	CC	18104360	MUÑOZ URBANO EVERT LUIS	1	0			S								X								230301	1.623.465	259.800	0	0	0	0	EPS037	1.623.465	65.000	14-33	1.623.465	5	113.000	CCF63	1.623.465	65.000	0	0	0	0	0
216	CC	18104360	MUÑOZ URBANO EVERT LUIS	1	0			S												L				230301	466.298	74.700	0	0	0	0	EPS037	466.298	18.700	14-33	466.298	5	0	CCF63	357.318	14.300	0	0	0	0	0
217	CC	98325453	TIMANA PUCHANA LUIS ALFREDO	1	0			S																230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS037	4.300.000	172.000	14-33	4.300.000	5	299.300	CCF63	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO 4

RESUMEN FINANCIERO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PAGINA	1
FECHA	31/08/2024

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 985 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES INFORME MENSUAL: agosto-24 **PROYECTO:** Troncal Villagarzon - Saravena, Ruta 65 - Tramo 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	585822	C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	Nación	985 de 2022	$ 7,397,955,642.00	$ -
		C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	Nación	985 de 2022	$ 79,583,413.00	$ -
2023	159623	C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	Nación	985 de 2022	$ 4,938,364,716.00	$ -
		C-2401-0600-132-0-2401017-02	11	Nación	985 de 2022	$ 5,021,987,798.00	$ -
		C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	Nación	985 de 2022	$ 84,276,679.00	$ -
2024	240324	C-2401-0600-132-51102D-2401023-02	11	Nación	985 de 2022	$ 203,749,724	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401023-02	16	Nación	985 de 2022	$ 56,665,263	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401008-02	11	Nación	985 de 2022	$ 15,124,971,919	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	11	Nación	985 de 2022	$ 798,463,963	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	16	Nación	985 de 2022	$ 8,659,155,092	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401008-02	16	Nación	985 de 2022	$ 6,123,163,678	$ 5,953,576,028.00
	377724	C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	11	Nación	985 de 2022	$ 18,400,000,000	$ 12,867,559,055.00
		TOTAL				$ 66,866,297,887.00	$ 18,821,135,083.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ **319,366,761,001.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
									585822 de 2022-05-20	$ 7,467,559,055.00	$ 319,366,761,001.00				
1	Obra	**jul-22**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 7,467,559,055.00	$ 319,366,761,001.00	PCC2 de 11/23/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401023-02 Recurso:11
2	Obra	**ago-22**	$ 34,627,838.00	$ 253,050.00	$ 34,880,888.00	$ -	$ 34,880,888.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 7,432,678,167.00	$ 319,331,880,113.00	PCC2 de 11/23/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401023-02 Recurso:11
3	Obra	**sep-22**	$ 429,513,922.00	$ 55,910,399.00	$ 485,424,321.00	$ -	$ 485,424,321.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 6,947,253,846.00	$ 318,846,455,792.00	PCC3 de 11/23/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401023-02, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
4	Obra	**oct-22**	$ 194,738,517.00	$ 16,515,989.00	$ 211,254,506.00	$ -	$ 211,254,506.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 6,735,999,340.00	$ 318,635,201,286.00	PCC4 de 12/07/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
1D	Ajuste	**jul-22**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 6,735,999,340.00	$ 318,635,201,286.00	PCC8 de 12/19/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
2D	Ajuste	**ago-22**	$ 907,942.00	$ 6,635.00	$ 914,577.00	$ -	$ 914,577.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 6,735,084,763.00	$ 318,634,286,709.00	PCC8 de 12/19/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
3D	Ajuste	**sep-22**	$ 3,942,661.00	$ 28,812.00	$ 3,971,473.00	$ -	$ 3,971,473.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 6,731,113,290.00	$ 318,630,315,236.00	PCC9 de 12/19/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
4D	Ajuste	**oct-22**	$ 4,189,281.00	$ 30,614.00	$ 4,219,895.00	$ -	$ 4,219,895.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 6,726,893,395.00	$ 318,626,095,341.00	PCC10 de 12/20/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
5	Obra	**nov-22**	$ 2,101,797,305.00	$ 113,503,348.00	$ 2,215,300,653.00	$ -	$ 2,215,300,653.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 4,511,592,742.00	$ 316,410,794,688.00	PCC5 de 12/17/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
5P	Ajuste	**nov-22**	$ 55,299,951.00	$ 404,115.00	$ 55,704,066.00	$ -	$ 55,704,066.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 4,455,888,676.00	$ 316,355,090,622.00	PCC11 de 12/20/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
6	Obra	**dic-22**	$ 3,969,826,318.00	$ 286,053,247.00	$ 4,255,877,565.00	$ -	$ 4,255,877,565.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 200,011,111.00	$ 312,099,213,057.00	PCC6 de 12/17/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
6P	Ajuste	**dic-22**	$ 88,930,970.00	$ 649,880.00	$ 89,580,850.00	$ -	$ 89,580,850.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 110,430,261.00	$ 312,009,632,207.00	PCC12 de 12/20/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
									159623 de 2023-02-17	$ 10,024,629,193.00					
7	Obra	**ene-23**	$ 489,097,323.00	$ 3,574,173.00	$ 492,671,496.00	$ -	$ 492,671,496.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 9,642,387,958.00	$ 311,516,960,711.00	PCC16 de 23/03/2023			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11. Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401023. Recurso:11. Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
8	Obra	**feb-23**	$ 537,260,607.00	$ 3,926,135.00	$ 541,186,742.00	$ -	$ 541,186,742	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 9,101,201,216.00	$ 310,975,773,969.00	PCC17 de 23/03/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
7D	Ajuste	**ene-23**	$ 51,358,181.00	$ 375,310.00	$ 51,733,491.00	$ -	$ 51,733,491	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 9,049,467,725.00	$ 310,924,040,478.00	PCC18 de 28/04/2023			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
8D	Ajuste	**feb-23**	$ 51,451,517.00	$ 375,992.00	$ 51,827,509.00	$ -	$ 51,827,509	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 8,997,640,216.00	$ 310,872,212,969.00	PCC19 de 28/04/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
9	Obra	**mar-23**	$ 872,255,617.00	$ 6,374,176.00	$ 878,629,793.00	$ -	$ 878,629,793	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 8,119,010,423.00	$ 309,993,583,176.00	PCC26 de 28/04/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
9D	Ajuste	**mar-23**	$ 85,261,340.00	$ 623,064.00	$ 85,884,404.00	$ -	$ 85,884,404	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 8,033,126,019.00	$ 309,907,698,772.00	PCC21 de 17/05/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
10	Obra	**abr-23**	$ 1,290,439,123.00	$ 9,430,132.00	$ 1,299,869,255.00	$ -	$ 1,299,869,255	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 6,733,256,764.00	$ 308,607,829,517.00	PCC22 de 17/05/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
10D	Ajuste	**abr-23**	$ 165,962,133.00	$ 1,212,800.00	$ 167,174,933.00	$ -	$ 167,174,933	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 6,566,081,831.00	$ 308,440,654,584.00	PCC23 de 10/07/2022			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
11	Obra	**may-23**	$ 1,159,320,030.00	$ 8,471,954.00	$ 1,167,791,993.00	$ -	$ 1,167,791,993.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 5,398,289,838.00	$ 307,272,862,591.00	PCC24 de 10/07/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
11D	Ajuste	**may-23**	$ 171,475,030.00	$ 1,253,087.00	$ 172,728,117.00	$ -	$ 172,728,117	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 5,225,561,721.00	$ 307,100,134,474.00	PCC25 de 12/07/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
12	Obra	**jun-23**	$ 2,114,518,527.00	$ 15,452,251.00	$ 2,129,970,778.00	$ -	$ 2,129,970,778.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 3,095,590,943.00	$ 304,970,163,696.00	PCC26 de 28/07/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11. Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
12D	Ajuste	**jun-23**	$ 327,710,229.00	$ 2,394,806.00	$ 330,105,035.00	$ -	$ 330,105,035.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 2,765,485,908.00	$ 304,640,058,661.00	PCC28 de 20/09/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
13	Obra	**jul-23**	$ 1,073,344,848.00	$ 7,843,674.00	$ 1,081,188,522.00	$ -	$ 1,081,188,522.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 1,684,297,386.00	$ 303,558,870,139.00	PCC27 de 30/08/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
13D	Ajuste	**jul-23**	$ 166,226,620.00	$ 1,214,746.00	$ 167,443,166.00	$ -	$ 167,443,166.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 1,516,854,220.00	$ 303,391,426,973.00	PCC29 de 27/09/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
14	Obra	**ago-23**	$ 1,189,120,370.00	$ 8,729,926.00	$ 1,197,850,296.00	$ -	$ 1,197,850,296.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 319,003,924.00	$ 302,193,576,677.00	PCC30 de 01/10/2024			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
14D	Ajuste	**ago-23**	$ 150,725,499.00	$ 1,101,456.00	$ 151,826,955.00	$ -	$ 151,826,955.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 167,176,969.00	$ 302,041,749,722.00	PCC31 de 25/10/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
15	Obra	**sep-23**	$ 144,458,120.00	$ 1,055,655.00	$ 145,513,775.00	$ -	$ 145,513,775.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 21,663,194.00	$ 301,896,235,947.00	PCC32 de 25/10/2024			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
15P	Ajuste	**sep-23**	$ 21,305,999.00	$ 157,159.00	$ 21,663,158.00	$ -	$ 21,663,158.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 36.00	$ 301,874,572,789.00	PCC33 de 31/10/2024			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
16	Obra	**oct-23**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 36.00	$ 301,874,572,789.00				Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
17	Obra	**nov-23**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 36.00	$ 301,874,572,789.00				Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
18	Obra	**dic-23**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 36.00	$ 301,874,572,789.00				Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
									240324 de 2024-03-20	$ 30,976,109,639.00					
19	obra	**ene-24**	$ 1,550,017,688.00	$ 121,882,423.00	$ 1,671,900,111.00	$ -	$ 1,671,900,111.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 29,304,209,564.00	$ 300,202,672,678.00	PCC34 de 02/04/2024			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11. Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401023-02. Recurso:11, Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:16, Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
15D	Ajuste	**sep-23**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 29,304,209,564.00	$ 300,202,672,678.00				El Acta de Ajuste 15D negativa se ajusta dentro del Acta de Ajuste 19D
16D	Ajuste	**oct-23**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 29,304,209,564.00	$ 300,202,672,678.00				
17D	Ajuste	**nov-23**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 29,304,209,564.00	$ 300,202,672,678.00				
18D	Ajuste	**dic-23**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 29,304,209,564.00	$ 300,202,672,678.00				
19P	Ajuste	**ene-24**	$ 145,709,202.00	$ 1,064,798.00	$ 146,774,000.00	$ -	$ 146,774,000.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 29,157,435,564.00	$ 300,055,898,678.00	PCC44 de 16/05/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
20	Obra	**feb-24**	$ 1,015,476,457.00	$ 7,420,789.00	$ 1,022,897,246.00	$ -	$ 1,022,897,246.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 28,134,538,318.00	$ 299,033,001,432.00	PCC35 de 02/04/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
19D	Ajuste	**ene-24**	$ 26,047,766.00	$ 190,349.00	$ 26,238,115.00	$ -	$ 26,238,115.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 28,108,300,203.00	$ 299,006,763,317.00	PCC40 de 07/05/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11. Se descontó Acta de Ajuste 15D con valores negativos
20P	Ajuste	**feb-24**	$ 191,870,693.00	$ 1,402,132.00	$ 193,272,825.00	$ -	$ 193,272,825.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 27,915,027,378.00	$ 298,813,490,492.00	PCC41 de 07/05/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
21	Obra	**mar-24**	$ 752,230,866.00	$ 9,242,812.00	$ 761,473,678.00	$ -	$ 761,473,678.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 27,153,553,700.00	$ 298,052,016,814.00	PCC38 de 23/04/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
20D	Ajuste	**feb-24**	$ 18,444,618.00	$ 134,788.00	$ 18,579,406.00	$ -	$ 18,579,406.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 27,134,974,294.00	$ 298,033,437,408.00	PCC42 de 07/05/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
21P	Ajuste	**mar-24**	$ 152,747,467.00	$ 1,116,232.00	$ 153,863,719.00	$ -	$ 153,863,719.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 26,981,110,575.00	$ 297,879,573,689.00	PCC43 de 07/05/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
22	Obra	**abr-24**	$ 747,526,952.00	$ 5,462,697.00	$ 752,989,649.00	$ -	$ 752,989,649.00		240324 de 2024-03-20	$ 26,228,120,926.00	$ 297,126,584,040.00	PCC45 de 27/05/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
21D	Ajuste	**mar-24**	$ 5,569,547.00	$ 40,700.00	$ 5,610,247.00	$ -	$ 5,610,247.00		240324 de 2024-03-20	$ 26,222,510,679.00	$ 297,120,973,793.00	PCC48 de 29/05/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
22P	Ajuste	**abr-24**	$ 160,895,520.00	$ 1,175,775.00	$ 162,071,295.00	$ -	$ 162,071,295.00		240324 de 2024-03-20	$ 26,060,439,384.00	$ 296,958,902,498.00	PCC49 de 14/06/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
									377724 de 2024-04-30	$ 18,400,000,000.00					
23	Obra	**may-24**	$ 1,087,606,451.00	$ 38,619,360.00	$ 1,126,227,811.00	$ -	$ 1,126,227,811.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 43,334,211,573.00	$ 295,832,674,687.00	PCC50 de 25/05/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
22D	Ajuste	**abr-24**	$ 2,280,667.00	$ 16,666.00	$ 2,297,333.00	$ -	$ 2,297,333.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 43,331,914,240.00	$ 295,830,377,354.00	PCC51 de 27/06/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
23P	Ajuste	**may-24**	$ 188,350,117.00	$ 1,376,405.00	$ 189,726,522.00	$ -	$ 189,726,522.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 43,142,187,718.00	$ 295,640,650,832.00	PCC54 de 10/07/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
	Anticipo	**jun-24**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15,000,000,000.00	240324 de 2024-03-20	$ 28,142,187,718.00					Las afectaciones presupuestales del Anticipo fueron las siguientes: Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11 por $ 798,405,963 ; Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:16. por $ 8,659,155,092 ; Registro Presupuestal No 377724 Fecha de Registro 2024-04-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11, por $ 5,532,440,945
24	Obra	**jun-24**	$ 2,500,164,997.00	$ 18,916,254.00	$ 2,519,081,251.00	$ 126,851,551.00	$ 2,392,229,700.00	$ 14,873,148,449.00	240324 de 2024-03-20	$ 25,749,958,018.00	$ 293,121,569,581.00	PCC55 de 17/07/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
23D	Ajuste	**may-24**	$ 2,815,434.00	$ 20,574.00	$ 2,836,008.00		$ 2,836,008.00		240324 de 2024-03-20	$ 25,747,122,010.00	$ 293,118,733,573.00	PCC56 de 09/08/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
25	Obra	**jul-24**	$ 2,643,475,447.00	$ 19,317,705.00	$ 2,662,793,152.00	$ 134,132,685.00	$ 2,528,660,467.00	$ 14,739,015,764.00	240324 de 2024-03-20	$ 23,218,461,543.00	$ 290,455,940,421.00	PCC57 de 20/08/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
24D	Ajustes	**jun-24**	$ 484,070,473.00	$ 3,537,438.00	$ 487,607,911.00		$ 487,607,911.00		240324 de 2024-03-20	$ 22,730,853,832.00	$ 289,968,332,510.00				Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
25P	Ajustes	**jul-24**	$ 530,795,914.00	$ 3,878,803.00	$ 534,674,807.00		$ 534,674,807.00		240324 de 2024-03-20	$ 22,196,178,825.00	$ 289,433,657,703.00				Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
26	Obra	**ago-24**	$ 3,569,777,048.00	$ 48,920,786.00	$ 3,618,697,834.00	$ 243,654,092.00	$ 3,375,043,742.00	$ 14,495,361,672.00	240324 de 2024-03-20	$ 18,821,135,083.00	$ 285,814,959,869.00				Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11. Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:16.
TOTALES			**$ 32,721,140,971.00**	**$ 830,660,161.00**	**$ 33,551,801,132.00**	**$ 504,638,328.00**	**$ 33,047,162,804.00**	**$ 14,495,361,672.00**		**$ 18,821,135,083.00**	**$ 285,814,959,869.00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 26,091,361,578.00	$ 190,667,643.00	**$ 26,282,029,221.00**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 3,392,073,679.00	$ 24,828,432.00	**$ 3,416,902,111.00**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3,088,681,864.00	$ 586,849,554.00	**$ 3,675,531,418.00**
GESTIÓN PREDIAL, GESTIÓN SOCIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL	$ 140,023,850.00	$ 28,314,532.00	**$ 177,338,382.00**
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 32,721,140,971.00**	**$ 830,660,161.00**	**$ 33,551,801,132.00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la revisión del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: RUFEL DARIO FUENTES PEÑA
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 63202-62814QND

Firma
NOMBRE: RAUL ANTONIO PÉREZ G.
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-24 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 65 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	23	23	22	22	22	23	22	20	23	21	17	19	19	24	24	24	24	24	22	23	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	704
Lluvias moderadas	1	1	0	1	0	1	1	0	1	3	7	2	5	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	27
Lluvias intensas	0	0	2	1	2	0	1	4	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

OBSERVACIONES: Se realiza la solicitud al IDEAM del registro pluviométrico sin embargo no ha sido remitido, por lo que se adjunta correo soporte de dicha solicitud.

Firma

Nombre: IVAN DARIO LONDOÑO CELIS
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-63757

Firma

Nombre: RAÚL ANTONIO PÉREZ G.
Residente de Interventoría
Matricula profesional No: 25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
Hidalgo e Hidalgo S.A. Sucursal Colombia.
Hidalgo e Hidalgo Colombia S.A.S.
CONTROL DIARIO DEL ESTADO DEL TIEMPO

REGISTRO DIARIO DEL ESTADO DEL TIEMPO

PERÍODO : AGOSTO DE 2024 **UBICACIÓN:** **PR 22+300**

Seco: | Lluvias Fuertes: F | Lluvias de poca Intensidad: L

	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
HORAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
0:00 - 1:00											L																				
1:00 - 2:00									L		L																				
2:00 - 3:00										L	L																				
3:00 - 4:00										L	L																				
4:00 - 5:00										L	L	LF																			
5:00 - 6:00	L										L	LF	L																		
6:00 - 7:00					LF						L		L																		
7:00 - 8:00		L		LF	LF								L						L												
8:00 - 9:00			LF	L				LF											L												
9:00 - 10:00			LF			L		LF																							
10:00 - 11:00							LF	LF												L											
11:00 - 12:00							L	LF																					L		
12:00 - 13:00																															
13:00 - 14:00																															
14:00 - 15:00												L																			
15:00 - 16:00												LF																			
16:00 - 17:00												L	L																		
17:00 - 18:00													L																		
18:00 - 19:00																															
19:00 - 20:00																															
20:00 - 21:00																															
21:00 - 22:00																															
22:00 - 23:00																															
23:00 - 24:00																															

		23	23	22	22	22	23	22	20	23	21	17	19	19	24	24	24	24	24	22	23	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24
Seco																																
Lluvias moderadas	L	1	1	0	1	0	1	1	0	1	3	7	2	5	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Lluvias Intensas	LF	0	0	2	1	2	0	1	4	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Personal de obra
Nombre del ncargado

Edgar Darío Ortiz Vargas
Nombre del profesional encargado

ANEXO 6

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

FECHA: 31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MI AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 65 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTO 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
ARENA PARA CONCRETOS									
#110	12/08/2024	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 10-30 2-10 <5	100 89.3 74.6 57.6 40.4 28.3 18 7	SI	
#113	17/08/2024	color más oscuro permisible	E-212	ACOPIO PR22+500	1	<3	1	SI	
#110	12/08/2024	Limite líquido	E - 125	ACOPIO PR22+500	1	<25%	NL	SI	
#110	12/08/2024	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	ACOPIO PR22+500	1	<6%	NP	SI	
#113	17/08/2024	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 10-30 2-10 <5	100 92.5 73.7 55.7 37.4 26.1 17.3 7.5	SI	
#108	12/07/2024	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR2+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 10-30 2-10 <5	100 80.1 66.6 53.4 35.6 19.4 9.3 6.2	SI	
#113	17/08/2024	Solidez en sulfatos	E -220	ACOPIO PR2+500	1	<10%	3.60%	SI	
GRAVA PARA CONCRETOS									
#116	20/08/2024	Granulometría	E-213	ACOPIO PR22+500	1	100 95-100 - 25,-60 - 0-10 0-5	100 100 82.9 24.1 15.7 9 6.9	SI	
#116	20/08/2024	planas y largas	E-230	ACOPIO PR22+500	1	<25%	20.00% 22.00%	SI	
#111	12/08/2024	desgaste	E-218	ACOPIO PR22+500	1	<50%	13.80%	SI	
#114	17/08/2024	Solidez en sulfatos	E -220	ACOPIO PR22+500	1	<10%	1.00%	SI	
#119	29/08/2024	Granulometría	E-213	ACOPIO PR22+500	1	100 95-100 - 25-60 - 0-10 0-5	100 100 83.4 22 15.3 10.8 8.6	SI	
#111	12/07/2024	Granulometría	E-213	ACOPIO PR22+500	1	100 95-100 - 25-60 - 0-10 0-5	100 100 88.4 22 8.5 3.5 2.2	SI	
#114	17/07/2024	Granulometría	E-213	ACOPIO PR22+500	1	100 95-100 - 25-60 - 0-10 0-5	100 100 83.6 19.9 14.1 8.4 7.9	SI	
MATERIAL DE MEJORAMIENTO									
#112	13/08/2024	Granulometría	E - 213	PR 2+000 AL PR 111+000	1	3" 2" 1"1/2 1" 1/2" 3/8" #4 #10 #40 #200	100 78.8 73.5 61 56 52.5 47.2 46.7 8.6 1.4	SI	
#109	5/08/2024	Contenido de materia organica	E-121	PR 2+000 AL PR 111+000	1	<3%	1.00%	SI	
#117	24/08/2024	Proctor	E-142	PR 2+000 AL PR 111+000	1	2.74	10.50%	SI	
#109	5/08/2024	Granulometría	E - 213	PR2+000 - PR111+000	1	3" 2" 1"1/2 1" 1/2" 3/8" #4 #10 #40 #200	100 90.3 78 72.4 60.5 54.7 50.7 44.6 8.9 1.6	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

FECHA 31/08/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MI AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 65 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTO 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
CONCRETOS									
CV-71	9/08/2024	compresion	E-410	FUNDICION CONCRETO DE 35MPA TREMIE PILOTE 1 EJE ESTREIBO 1	1	35 Mpa	50,7 Mpa - 144,9 %	SI	resultados a 28 dias
CV-77	17/08/2024	compresion	E-410	FUNDICION CONCRETO TREMIE 35MPA PILOTE # 1 PILA# 1 PRIMA	1	35 Mpa	44,4 Mpa - 127%	SI	resultados a 7 dias
CV-79	20/08/2024	compresion	E-410	FUNDICION CONCRETO TREMIE 35MPA PILOTE # 1 PILA# 1 PRIMA	1	35 Mpa	44mpa 125,8%	SI	resultados a 7 dias
CV-84	26/08/2024	compresion	E-410	FUNDICION DE PANTALLA INFERIOR ESTRIBO 1 PARTE # 1	1	35 Mpa	37mpa 105%	SI	resultados a 7 dias
CV-86	28/08/2024	compresion	E-410	FUNDICION DE PANTALLA INFERIOR ESTRIBO 1 PARTE # 2	1	35 Mpa	34,6mpa 99%	SI	resultados a 7 dias
CV-87	29/08/2024	compresion	E-410	FUNDICCION CONCRETO TREMIE 35MPA PILOTE # 1 PILA# 1	1	35 Mpa	47,6mpa 136%	SI	resultados a 7 dias
CERTIFICADOS DE CALIBRACION DE EQUIPOS LABORATORIO									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: RUBEN DARIO FUENTES PEÑA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:63202-6281 QND

Firma
Nombre: RAÚL ANTONIO PÉREZ G.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Consorcio Vías Colombia 055	CONTENIDO APROXIMADO DE MATERIA ORGÁNICA EN ARENAS USADAS EN LA PREPARACIÓN DE MORTEROS O CONCRETOS	FORMATO 1 9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. **Obra:** VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" **Tipo Capa:** AGREGADO FINO

Procedencia: GRAVACOL **Muestra No.:** 113

Localizacion: PR 22+500 **Fecha:** 17/08/2024

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

ENSAYO No.			**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Número en la Placa Orgánica			1	1	1	1
Color Normal estandar			3	3	3	3
Escala Utilizada	Escala de Gardner ☐	Cumple?	SI	SI	SI	si
	Placa Orgánica ☒					

ESPECIFICACION NORMA: ≤3

RESULTADO OBTENIDO: 1

OBSERVACIONES

ELABORÓ	REVISO:
Firrma: Ricardo Casanova	Firrma: Alejandro Cordoba L. Leiton
Nombre: RICARDO CASANOVA	Nombre: ALEJANDRO CORDOBA LEITON
Cargo: LABORATORISTA	Cargo: AUDITOR INTERNO DE CALIDAD

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	ARENA TM 3/8" GRAVACOL	**Tipo de capa:**	AGREGADO FINO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*115*
Procedencia:	GRAVACOL	**FECHA:**	20/8/2024

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	RETENIDO EN					
FRACCION FINA						
No.4	No.8	1000,0	997,8	0,2	9,7	2,13
No.8	No.16	100,0	99,6	0,4	11,3	4,52
TOTALES					21,0	6,65
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,32

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

E-211 3

FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	ALEJANDRO CORDOBA LEITON
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

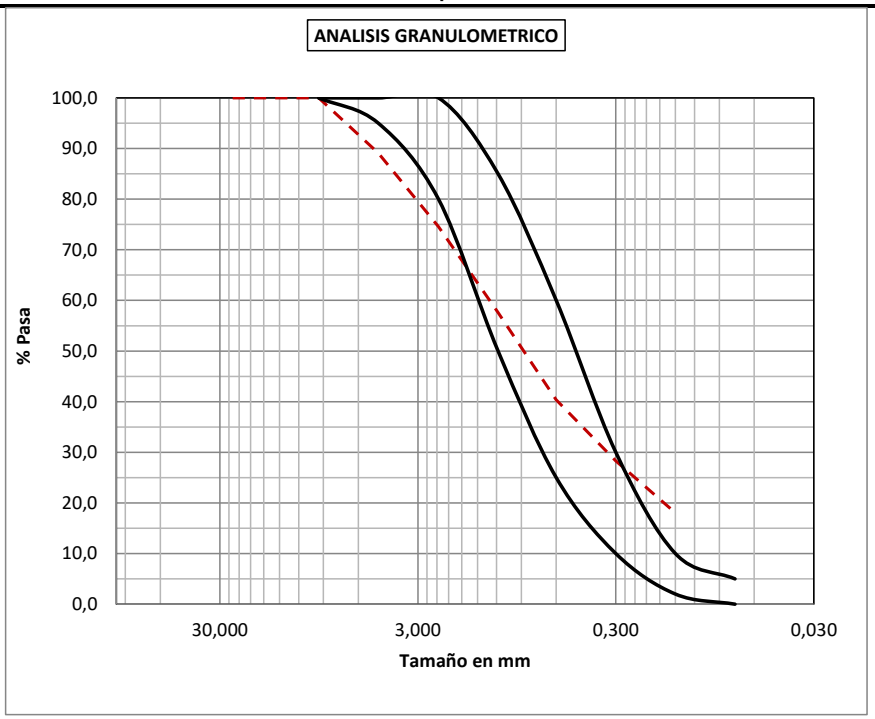
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" **Tipo de capa:** AGREGADO FINO
Localización: PR 22+500 **Muestra No.** 110
Procedencia: GRAVACOL **Norma Aplicable:** INV E-123

Fecha: 12-ago.-2024

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
1/2"	12,50	0	0,0	100,0		
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	486	10,9	89,1	95	100
No.8	2,36	644	14,5	74,6	80	100
No.16	1,18	755	17,0	57,6	50	85
No.30	0,60	766	17,2	40,4	25	60
N0.50	0,300	537	12,1	28,3	10	30
No.100	0,150	457	10,3	18,0	2	10
No.200	0,075	488,6	11,0	7,0	0	5
Fondo		313,4	7,0			



PESO INICIAL 4447 PESO FINAL (g) 4133,6 DIFER (g) 313,4
Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 10,9 %ARENA 82,0 MODULO DE FINURA 2,92

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

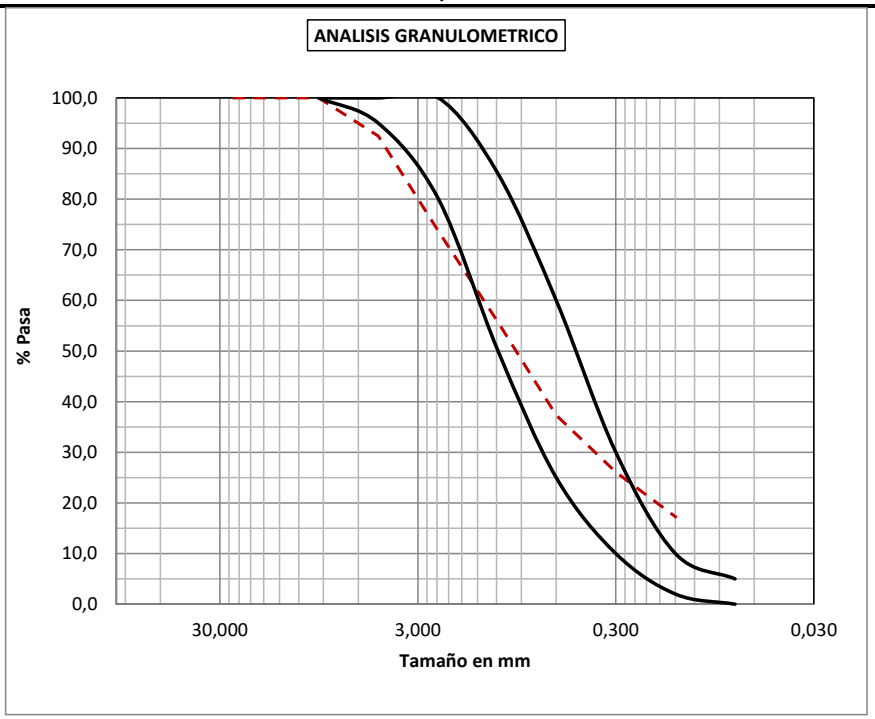
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" **Tipo de capa:** AGREGADO FINO
Localización: PR 22+500 **Muestra No.** 113
Procedencia: GRAVACOL **Norma Aplicable:** INV E-123

Fecha: 17-ago.-2024

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
1/2"	12,50	0	0,0	100,0		
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	245	7,5	92,5	95	100
No.8	2,36	610	18,8	73,7	80	100
No.16	1,18	584	18,0	55,7	50	85
No.30	0,60	595	18,3	37,4	25	60
N0.50	0,300	366	11,3	26,1	10	30
No.100	0,150	286	8,8	17,3	2	10
No.200	0,075	317	9,8	7,5	0	5
Fondo		244	7,5			



PESO INICIAL 3247 PESO FINAL (g) 3003,0 DIFER (g) 244,0
Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 7,5 %ARENA 84,9 MODULO DE FINURA 2,97

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	ALEJANDRO CORDOBA LEITON
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

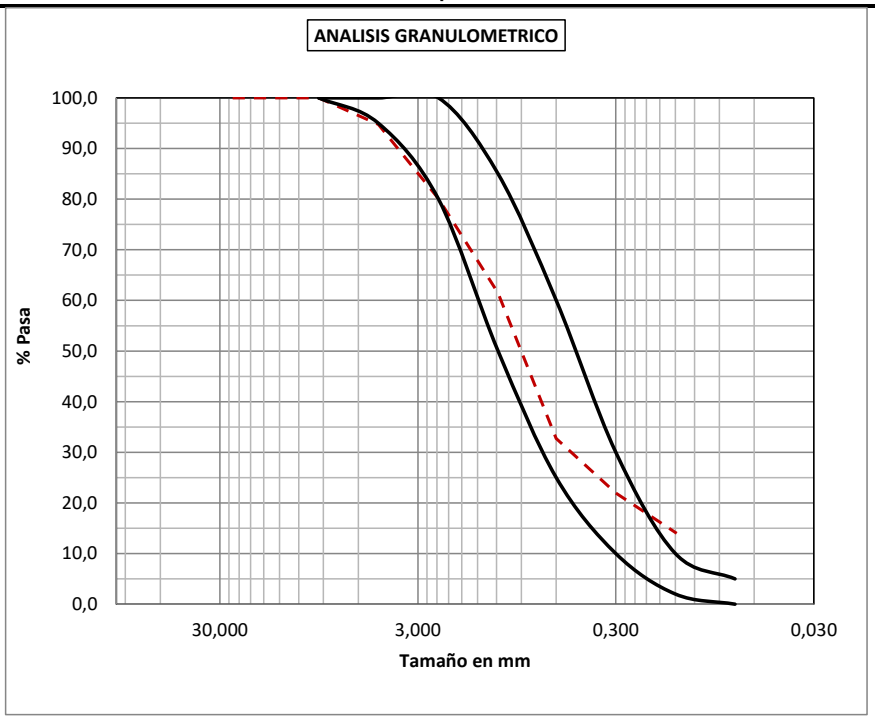
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" **Tipo de capa:** AGREGADO FINO
Localización: PR 22+500 **Muestra No.** 115
Procedencia: GRAVACOL **Norma Aplicable:** INV E-123

Fecha: 20-ago.-2024

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
1/2"	12,50	0	0,0	100,0		
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	144	5,2	94,8	95	100
No.8	2,36	402	14,6	80,1	80	100
No.16	1,18	513	18,7	61,4	50	85
No.30	0,60	789	28,7	32,7	25	60
N0.50	0,300	295	10,7	22,0	10	30
No.100	0,150	215	7,8	14,2	2	10
No.200	0,075	246	9,0	5,2	0	5
Fondo		143	5,2			



PESO INICIAL 2747 PESO FINAL (g) 2604,0 DIFER (g) 143,0
Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 5,2 %ARENA 89,6 MODULO DE FINURA 2,95

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	ALEJANDRO CORDOBA LEITON
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

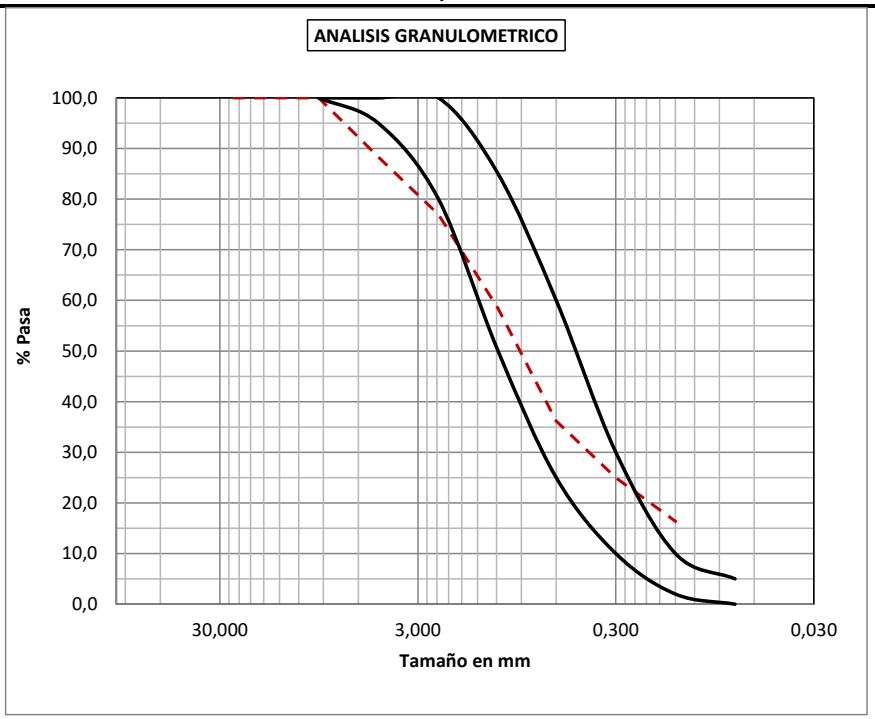
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" **Tipo de capa:** AGREGADO FINO
Localización: PR 22+500 **Muestra No.** 118
Procedencia: GRAVACOL **Norma Aplicable:** INV E-123

Fecha: 29-ago.-2024

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
1/2"	12,50	0	0,0	100,0		
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	356	11,7	88,3	95	100
No.8	2,36	345	11,3	77,0	80	100
No.16	1,18	566	18,6	58,4	50	85
No.30	0,60	677	22,2	36,2	25	60
N0.50	0,300	342	11,2	25,0	10	30
No.100	0,150	262	8,6	16,4	2	10
No.200	0,075	293	9,6	6,8	0	5
Fondo		206	6,8			



PESO INICIAL 3047 PESO FINAL (g) 2841,0 DIFER (g) 206,0
Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 11,7 %ARENA 81,6 MODULO DE FINURA 2,99

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	ALEJANDRO CORDOBA LEITON
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: GRAVACOL **Fecha:** 12/08/2024

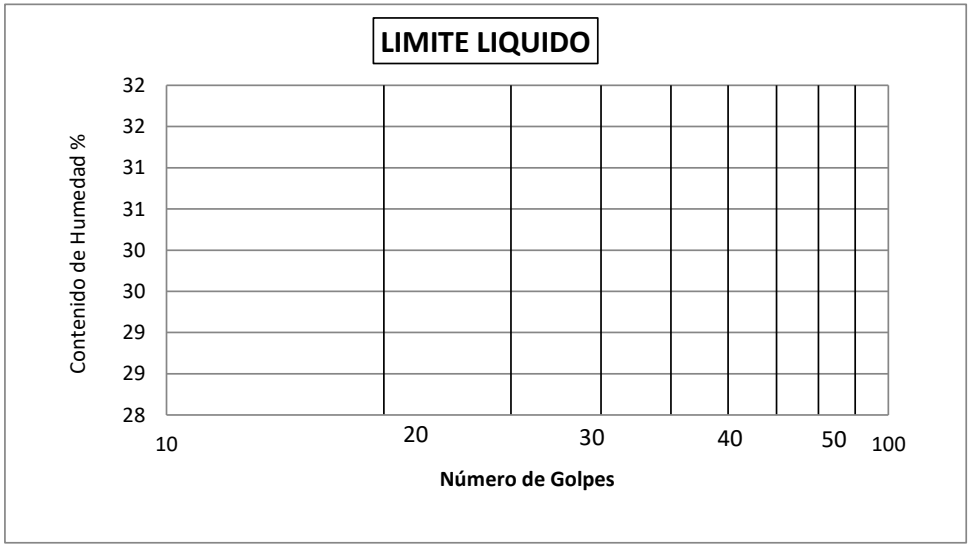
Descripción: ARENA TM 3/8" **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.:** 110

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** _____ **Humedad Natural W_N:** _____

Clasificación SUCS: _____ **Clasificación AASHTO:** _____ **Indice de Grupo** _____

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Alejandro Cordoba L.
Nombre: RICARDO CASANOVA	Nombre: ALEJANDRO CORDOBA LEITON

Consorcio Vías Colombia 055	**CANTIDAD DE PARTICULAS LIVIANAS EN UN AGREGADO PÉTREO** I.N.V. E – 221 – 22	FORMATO	
		VERSIÓN: 01	1
		FECHA DE APROBACIÓN	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.				
Contrato No.	985 DEL 2022		**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA	

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" **Tipo de Reactivo:** Cloruro de zinc (2,0 g/cm3)

Procedencia: GRAVACOL **Muestra No.** 118

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Fecha: 29-ago.-24 **Peso muestra usada (g)** 200,0

ENSAYO No.	**1**
M1 = peso seco de las partículas retenidas en el colador	1,1
M2 = peso muestra seca retenida en el tamiz No 50	198,9
Porcentaje partículas livianas (L) = $\frac{M1}{M2}$ X100	0,55

ESPECIFICACION NORMA: **1.0** %

RESULTADO OBTENIDO: **0,55** %

OBSERVACIONES

CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS.

ELABORÓ		**REVISÓ/APROBÓ**	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA RUANO	NOMBRE	ALEJANDRO CÓRDOBA LEITON

Consorcio Vías Colombia 055	SANIDAD DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE SULFATOS DE SODIO O MAGNESIO INV-E-220/22	Formato	
		Versión:	1
		Fecha de aprobación:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en losdepartamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra**	Villagarzon - San Jose de Fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	GRAVACOL		
Tipo Material:	AGREGADO FINO	**Fecha del ensayo:**	17 de agosto de 2024
Localización:	PR 22+500	**Muestra No°:**	113

REACTIVO UTILIZADO **SULFATO DE SODIO** **SULFATO DE MAGNESIO** **X**

SOLIDEZ DE AGREGADO GRUESO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSAYO (g)	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA

SOLIDEZ DE AGREGADO FINO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSA.	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA
3/8"	No.4	22,3	300,0	278,9	7,0	1,57
No.4	No.8	22,3	100,0	98,7	1,3	0,29
No.8	No.16	22,1	100,0	98,0	2,0	0,4
No.16	No.30	17,0	100,0	96,1	3,9	0,66
No.30	No.50	16,3	100,0	95,8	4,2	0,68
TOTALES		**100,0**	**700,0**		**18,4**	**3,6**

Perdida corregida = 3,6% < 15%

ANALISIS CUALITATIVO DE FRACCION GRUESA

FRACCION	No. PARTICULAS PREENSAYO	No. PARTICULAS EN BUEN ESTADO	NUMERO DE PARTICULAS AFECTADAS			
			AGRIETADAS	PARTIDAS	ESCAMOSAS	DESINTEGRADAS

OBSERVACIONES

Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (10):- Sulfato de sodio- Sulfato de magnesio (15)

E-220

ELABORO		REVISÓ/APROBÓ	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE:**	**ALEJANDRO CORDOBA LEITON**
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**AUDITOR INTERNO DE CALIDAD**

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	TRITURADO TM 3/4"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*119*
Procedencia:	GRAVACOL	**FECHA:**	29/8/2024

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
1 1/2"	3/4"	3000,0	2994,2	0,193	10,2	1,97
3/4"	3/8"	2000,0	1997,3	0,1	11,2	1,51
FRACCION FINA						
3/8"	No.4	1000,0	998,6	0,1	10,7	1,50
TOTALES					32,1	4,98
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,16

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	**2**	E-211

FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	ALEJANDRO CORDOBA LEITON
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD

Consorcio Vías Colombia 055	RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS / Maquina de los Angeles	FORMATO
	F-IE-031	1
	NORMA INVIAS E-218	9/5/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No:	985 DEL 2022	**OBRA:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	GRAVACOL	**Tipo de Capa :**	AGREGADO GRUESO
Tipo Material:	TRITURADO TM 3/4"	**Muestra No.:**	111
Localización:	PR 22+500	**Fecha:**	12/08/2024

MUESTRA	SECO		SECO			
Gradación usada:	A		A			
No. de esferas:	12		12			
No. de revoluciones:	500		100			
Pa=Masa muestra seca antes del ensayo:	5000		5000			
Pb=Masa muestra seca después del ensayo Pasa tamiz 1,70 mm (No.12):	4312		4806			
Pa-Pb = Perdida	688		194			
% DESGASTE =(Pa-Pb)/Pa	**13,8**		**3,9**			
RELACIÓN HÚMEDO/SECO A 500 REVOLUCIONES (%)						

TAMAÑOS				MASA Y GRANULOMETRIA DE LA MUESTRA						
PASA		RETENIDO		A	B	C	D			
(mm)	Plg(#)	(mm)	Plg(#)							
37,5	**1 1/2"**	**25**	**1"**							
25	**(1")**	**19,1**	**3/4"**	1250						
19,1	**3/4"**	**12,7**	**1/2"**	1250						
12,7	**1/2"**	**9,5**	**3/8"**	1250	2500					
9,5	**3/8"**	**6,3**	**1/4"**	1250	2500	2500				
6,3	**1/4"**	**4,8**	**(#4)**			2500				
4,8	**(#4)**	**2,36**	**(#8)**				5000			
No. de esferas				12	11	8	6			
No. de revoluciones				500	500	500	500			

OBSERVACIONES

Desgaste en la máquina de Los Ángeles
(Granulometría A), máximo (%): **50**
- 500 revoluciones

FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA RUANO	NOMBRE	ALEJANDRO CÓRDOBA LEITON
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD

Consorcio Vías Colombia 055	**GRUPO LHS** ANALISIS GRANULOMETRICO **ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174**	FORMATO 1 09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

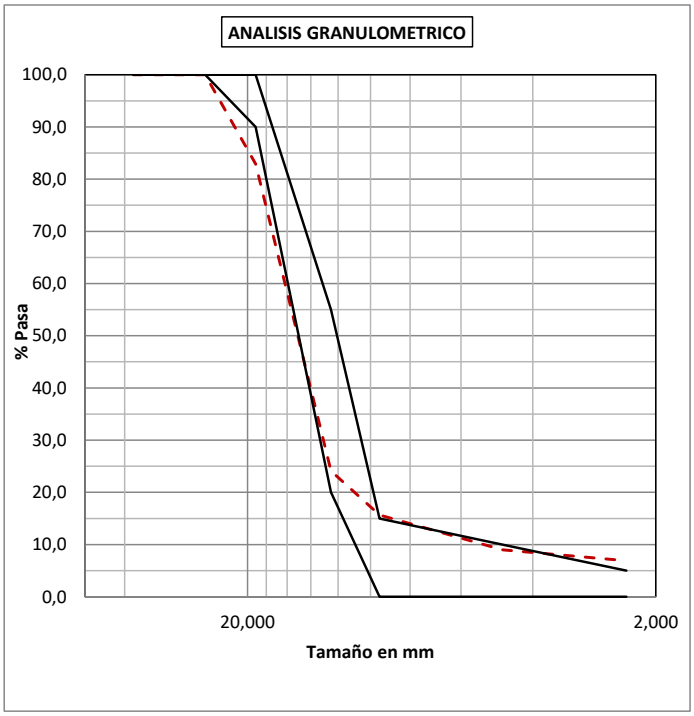
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	GRAVACOL	**Fecha:**	**20 de agosto de 2024**
Descripción:	**TRITURADO TM 3/4"**	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**	**Muestra No.**	116

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA	
					LIM-SUP	LIM-INF
1 1/2"	38,1	0	0,0	100,0	100	100
1"	25,40	0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,10	585	17,1	82,9	90	100
1/2"	12,50	2012	58,8	24,1	20	55
3/8"	9,50	289	8,4	15,7	0	15
No.4	4,75	228	6,7	9,0	0	10
No.8	2,36	72	2,1	6,9	0	5
Fondo		236	6,9			



PESO INICIAL (g)	3422	PESO FINAL (g)	3186,0	DIFER (g	236,0		
Cu =		Cc=		CLASIFICACION SUCS:			
% GRAVAS	73,9	%ARENA	2,1	%FINOS	6,9		

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	Alejandro Cordoba L.
Nombre:	RICARDO CASANOVA	Nombre:	ALEJANDRO CORDOBA LEITON
Cargo:	LABORATORISTA	Cargo:	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD

Consorcio Vías Colombia 055	**GRUPO LHS** ANALISIS GRANULOMETRICO **ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174**	FORMATO 1 09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

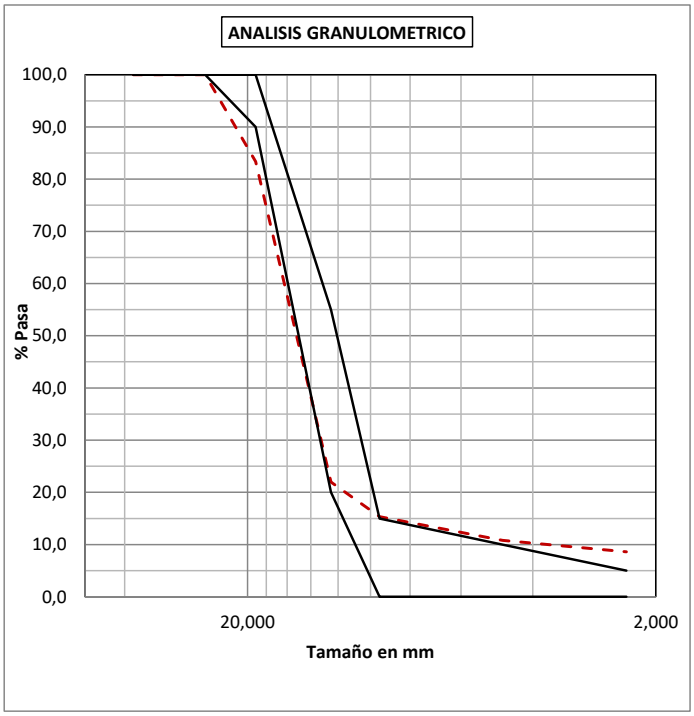
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	GRAVACOL	**Fecha:**	**29 de agosto de 2024**
Descripción:	**TRITURADO TM 3/4"**	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**	**Muestra No.**	119

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA	
					LIM-SUP	LIM-INF
1 1/2"	38,1	0	0,0	100,0	100	100
1"	25,40	0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,10	491	16,6	83,4	90	100
1/2"	12,50	1813	61,4	22,0	20	55
3/8"	9,50	195	6,6	15,3	0	15
No.4	4,75	134	4,5	10,8	0	10
No.8	2,36	65	2,2	8,6	0	5
Fondo		254	8,6			



PESO INICIAL (g)	2952	PESO FINAL (g)	2698,0	DIFER (g	254,0		
Cu =		Cc=		CLASIFICACION SUCS:			
% GRAVAS	72,6	%ARENA	2,2	%FINOS	8,6		

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	Alejandro Cordoba L.
Nombre:	RICARDO CASANOVA	Nombre:	ALEJANDRO CORDOBA LEITON
Cargo:	LABORATORISTA	Cargo:	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD

Consorcio Vías Colombia 055	**GRUPO LHS** ANALISIS GRANULOMETRICO **ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174**	FORMATO 1 09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

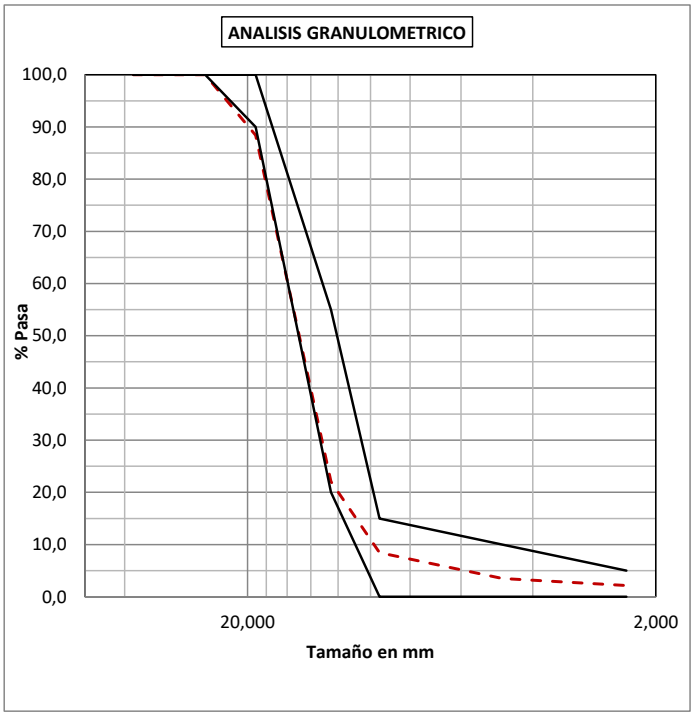
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	GRAVACOL	**Fecha:**	**12 de agosto de 2024**
Descripción:	**TRITURADO TM 3/4"**	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**	**Muestra No.**	111

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA	
					LIM-SUP	LIM-INF
1 1/2"	38,1	0	0,0	100,0	100	100
1"	25,40	0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,10	361	11,6	88,4	90	100
1/2"	12,50	2065	66,4	22,0	20	55
3/8"	9,50	423	13,6	8,5	0	15
No.4	4,75	154	4,9	3,5	0	10
No.8	2,36	42	1,3	2,2	0	5
Fondo		67	2,2			



PESO INICIAL (g)	**3112**	**PESO FINAL (g)**	**3045,0**	**DIFER (g**	**67,0**		
Cu =		**Cc=**		**CLASIFICACION SUCS:**			
% GRAVAS	**84,9**	**%ARENA**	**1,3**	**%FINOS**	**2,2**		

OBSERVACIONES

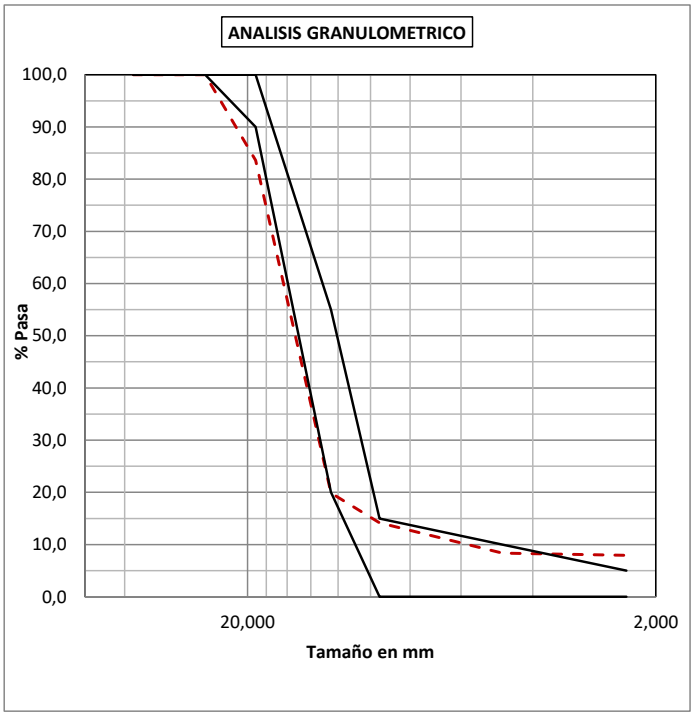
ELABORÓ:		**REVISO**	
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**	Alejandro Cordoba L. Leiton
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**ALEJANDRO CORDOBA LEITON**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**AUDITOR INTERNO DE CALIDAD**

Consorcio Vías Colombia 055	**GRUPO LHS** ANALISIS GRANULOMETRICO **ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174**	FORMATO 1 09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO			
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**
IDENTIFICACION DEL MATERIAL			
Procedencia:	GRAVACOL	**Fecha:**	**17 de agosto de 2024**
Descripción:	**TRITURADO TM 3/4"**	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**	**Muestra No.**	114

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA	
					LIM-SUP	LIM-INF
1 1/2"	38,1	0	0,0	100,0	100	100
1"	25,40	0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,10	455	16,4	83,6	90	100
1/2"	12,50	1766	63,7	19,9	20	55
3/8"	9,50	159	5,7	14,1	0	15
No.4	4,75	160	5,8	8,4	0	10
No.8	2,36	12	0,4	7,9	0	5
Fondo		220	7,9			



PESO INICIAL (g)	2772	PESO FINAL (g)	2552,0	DIFER (g	220,0		
Cu =		Cc=		CLASIFICACION SUCS:			
% GRAVAS	75,2	%ARENA	0,4	%FINOS	7,9		

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	Alejandro Cordoba L.
Nombre:	RICARDO CASANOVA	Nombre:	ALEJANDRO CORDOBA LEITON
Cargo:	LABORATORISTA	Cargo:	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD

Consorcio Vías Colombia 055	**INDICE DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS** NORMA INVIAS E-230	Formato 1	
		FECHA	9/05/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
CONTRATO N°	985 del 2022 **Obra:** villagarzon san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	GRAVACOL	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO
Descripción:	TRITURADO TM 3/4"	**Fecha del ensayo:**	20 de agosto de 2024
Muestra No.:	**116**		

INDICE DE ALARGAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS RETENIDAS, m_i (g)	ÍNDICE DE ALARGAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Li}=(m_i/R_i) \times 100$
3/4"	0,0	0,0	100,0%
1/2"	266,5	55,4	20,8%
3/8"	180,5	40,2	22,3%
1/4"	200,4	34,4	17,2%
$M_1 = SR_i =$	647,4	$M_2 = Sm_i =$	130
INDICE DE ALARGAMIENTO GLOBAL, $I_L=M_2/M_1x100$			**20%**

INDICE DE APLANAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS QUE PASAN, m_i (g)	ÍNDICE DE APLANAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Ai}=(m_i/R_i) \times 100$
3/4"	0,0	0,0	100,0%
1/2"	266,5	57,4	21,5%
3/8"	180,5	48,4	26,8%
1/4"	200,4	35,6	17,8%
$M_1 = SR_i =$	647,4	$M_2 = Sm_i =$	141
INDICE DE APLANAMIENTO GLOBAL, $I_A=M_2/M_1x100$			**22%**

Valor de especificacion : Max	**25**	**Valor de especificacion : Max**	**25**
Resultado obtenido : =	**20%**	**Resultado obtenido : =**	**22%**

OBSERVACIONES;

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ESPECIFICACION.

ELABORÓ		**REVISO**	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	ALEJANDRO CORDOBA LEITON
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	ALEJANDRO CORDOBA LEITON

Consorcio Vías Colombia 055	SANIDAD DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE SULFATOS DE SODIO O MAGNESIO INV-E-220/22	Formato	
		Versión:	1
		Fecha de aprobación:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en losdepartamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra**	Villagarzon - San Jose de Fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	GRAVACOL		
Tipo Material:	AGREGADO GRUESO	**Fecha del ensayo:**	17 de agosto de 2024
Localización:	PR 22+500	**Muestra No°:**	114

REACTIVO UTILIZADO **SULFATO DE SODIO** **SULFATO DE MAGNESIO** **X**

SOLIDEZ DE AGREGADO GRUESO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSAYO (g)	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA
3/4"	3/8"	14,2	1000,0	976,7	2,3	0,3
3/8"	No.4	8,4	300,0	274,8	8,4	0,7
TOTALES					**10,7**	**1,04**

Perdida corregida = **1,0%** **< 18%**

SOLIDEZ DE AGREGADO FINO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSA.	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA

ANALISIS CUALITATIVO DE FRACCION GRUESA

FRACCION	No. PARTICULAS PREENSAYO	No. PARTICULAS EN BUEN ESTADO	NUMERO DE PARTICULAS AFECTADAS			
			AGRIETADAS	PARTIDAS	ESCAMOSAS	DESINTEGRADAS

OBSERVACIONES

Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (12):- Sulfato de sodio- Sulfato de magnesio (18)

E-220

ELABORO		REVISÓ/APROBÓ	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE:**	**ALEJANDRO CORDOBA LEITON**
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**AUDITOR INTERNO DE CALIDAD**

Consorcio Vías Colombia 055	CONTENIDO APROXIMADO DE MATERIA ORGÁNICA EN ARENAS USADAS EN LA PREPARACIÓN DE MORTEROS O CONCRETOS	FORMATO 1 9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. **Obra:** VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: MEJORAMIENTO **Tipo Capa:** UNICA

Procedencia: MUELLE-JAUNO **Muestra No.:** 109

Localizacion: PR 22+500 **Fecha:** 5/08/2024

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

ENSAYO No.			**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Número en la Placa Orgánica			1	1	1	1
Color Normal estandar			3	3	3	3
Escala Utilizada	Escala de Gardner ☐ Placa Orgánica ☒	Cumple?	SI	SI	SI	si

ESPECIFICACION NORMA: ≤3

RESULTADO OBTENIDO: 1

OBSERVACIONES

ELABORÓ		REVISO:	
Firrma:	Ricardo Casanova	Firrma:	Alejandro Cordoba L. Leiton
Nombre:	RICARDO CASANOVA	Nombre:	ALEJANDRO CORDOBA LEITON
Cargo:	LABORATORISTA	Cargo:	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

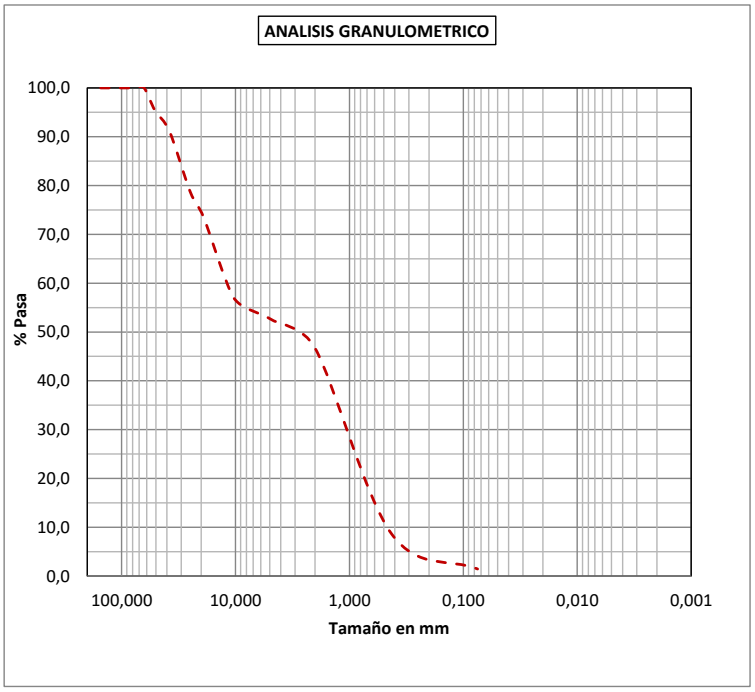
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra:	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	EXCAVOL - BALASTRERA EL MUELLE	**Fecha:**	13 de agosto de 2024
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	MEJORAMIENTO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	112

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	0	0,0	0,0	100,0		
4"	101,6	0	0,0	0,0	100,0		
3"	76	0	0,0	0,0	100,0		
21/2"	63,5	0	0,0	0,0	100,0		
2"	50,80	378	4,7	4,7	95,3		
11/2"	38,10	334	4,1	8,8	91,2		
1"	25,00	1008	12,5	21,2	78,8		
3/4"	19,05	425	5,3	26,5	73,5		
1/2"	12,50	980	12,1	38,6	61,4		
3/8"	9,50	436	5,4	44,0	56,0		
No.4	4,75	289	3,6	47,6	52,4		
No.10	2,000	467	5,8	53,3	46,7	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	3083	38,1	91,4	8,6	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	578	7,1	98,6	1,4	<25%	CUMPLE
Fondo		117	1,4	100,0			



PESO INICIAL (g) 8095 PESO FINAL (g) 7978,0 DIFER (g) 117,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVA 47,6 %ARENA 51,0 %FINOS 1,4 MODUL FIN 1,4

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	ALEJANDRO CÓRDOBA LEITON

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

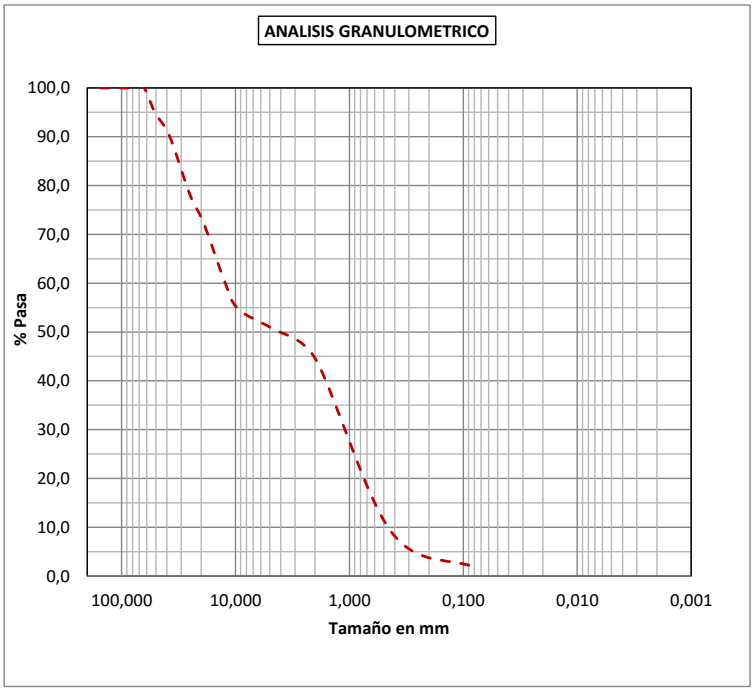
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra:	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	EXCAVOL - BALASTRERA EL MUELLE	**Fecha:**	5 de agosto de 2024
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	MEJORAMIENTO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	109

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	0	0,0	0,0	100,0		
4"	101,6	0	0,0	0,0	100,0		
3"	76	0	0,0	0,0	100,0		
21/2"	63,5	0	0,0	0,0	100,0		
2"	50,80	453	5,1	5,1	94,9		
11/2"	38,10	409	4,6	9,7	90,3		
1"	25,00	1083	12,2	22,0	78,0		
3/4"	19,05	500	5,7	27,6	72,4		
1/2"	12,50	1051	11,9	39,5	60,5		
3/8"	9,50	507	5,7	45,3	54,7		
No.4	4,75	360	4,1	49,3	50,7		
No.10	2,000	538	6,1	55,4	44,6	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	3154	35,7	91,1	8,9	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	649	7,3	98,4	1,6	<25%	CUMPLE
Fondo		141	1,6	100,0			



PESO INICIAL (g) 8845 PESO FINAL (g) 8704,0 DIFER (g) 141,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVA 49,3 %ARENA 49,1 %FINOS 1,6 MODUL FIN 1,5

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	ALEJANDRO CÓRDOBA LEITON

Consorcio Vías Colombia 055	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN EL LABORATORIO INV-142	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

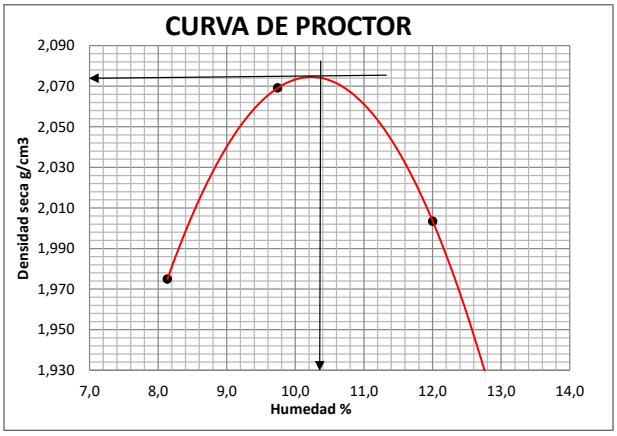
Procedencia:	EXCAVOL - BALASTRERA EL MUELLE	**Fecha del Ensayo:**	24 de agosto de 2024
Decripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	MEJORAMIENTO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	117

ENSAYO DE COMPACTACIÓN

Prueba No.			1	2	3	
Nº de golpes por capa			56	56	56	
Molde Nº			1	1	1	
Peso Molde + muestra compactada	gr.		9956	10243	10186	
Peso Molde		g	5422	5422	5422	
Peso muestra compactada		g	4534	4821	4764	
Volumen muestra compactada		cm3	2123	2123	2123	
Densidad Humeda		cm3	2,136	2,271	2,244	
Humedad	%.	%	8,1	9,7	12,0	
Densidad Seca	g/cm3.	g/cm3	1,975	2,069	2,003	

HUMEDAD DE COMPACTACIÓN

Recipiente Nº (lata)			1	2	3	
Peso lata + Suelo Humedo	gr.	g	612,3	576,5	595,6	
Peso lata + Suelo Seco	gr.	g	575,8	536,5	545,3	
Peso lata		g	127,1	126,0	126,2	
Humedad		%	8,1	9,7	12,0	



OBSERVACIONES

DENSIDAD MAXIMA	=	2,074 k/m^3
HUMEDAD OPTIMA	=	10,5 %

ELABORO		REVISO	
Firma:		Firma:	
Nombre:	RICARDO CASANOVA RUANO	NOMBRE:	ALEJANDRO CORDOBA LEITON
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD

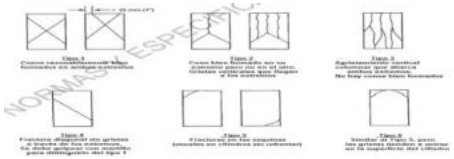
Consorcio Vías Colombia 055	CONTROL A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO	FORMATO **Versión: 01** Fecha de aprobación: 09/05/2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto :	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.			
Contratista:	Consorcio Vías Colombia 055	**Obra:**	Villagarzon - San José del Fragua	
Contrato No.:	985 del 2022	**Consecutivo**	Muestra No.71 a la No.72	
Procedencia Agregado grueso:	**Gravacol**	**Procedencia Agregado Fino:**	**Gravacol**	

Normas de Ensayo INV-E 401-22, INV-E 402-22, INV - 404-22, INV -E 410-22

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	A cm2 sección transversal	CARGA MÁXIMA Kn	RESISTENCIA Mpa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	Mpa	RESISTENCIA	SI	NO	
71A	FUNDICION CONCRETO DE 35MPA TREMIE PILOTE 1 EJE ESTREIBO 1 K 0+394.90 CARRO # 1		9/8/2024	10/8/2024	1	80,12	41,0	35,0	5,2	5,3	15%	X		2
71B				10/8/2024	1	80,12	42,9		5,5					2
71C				12/8/2024	3	80,12	266,6		33,9	35,3	101%	X		2
71D				12/8/2024	3	80,12	288,6		36,7					5
71E				16/8/2024	7	80,12	334,7		42,6	42,7	122%	X		5
71F				16/8/2024	7	80,12	336,8		42,9					5
71G				6/9/2024	28	80,12	398,5		50,7	50,6	145%	X		4
71H				6/9/2024	28	80,12	397,4		50,6					5



OBSERVACIONES:

Diámetro promedio de las muestras 101 mm

Los especímenes no presentan defectos

Defectos en el refrentado N.P.

	ELABORÓ	REVISÓ/APROBÓ
Firma	Ricardo Casanova	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	ALEJANDRO CÓRDOBA LEITON
Cargo	LABORATORISTA	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD

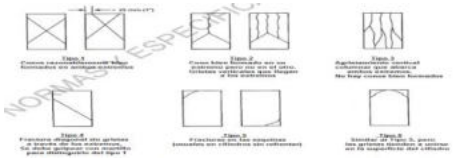
Consorcio Vías Colombia 055	CONTROL A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO	FORMATO **Versión: 01** Fecha de aprobación: 09/05/2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto :	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.			
Contratista:	Consorcio Vías Colombia 055	**Obra:**	Villagarzon - San José del Fragua	
Contrato No.:	985 del 2022	**Consecutivo**	Muestra No.77 a la No.78	
Procedencia Agregado grueso:	**Gravacol**	**Procedencia Agregado Fino:**	**Gravacol**	

Normas de Ensayo INV-E 401-22, INV-E 402-22, INV - 404-22, INV -E 410-22

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	A cm2 sección transversal	CARGA MÁXIMA Kn	RESISTENCIA Mpa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	Mpa	RESISTENCIA	SI	NO	
77A	FUNDICION CONCRETO TREMIE 35MPA PILOTE # 2 ESTRIBO # 1		17/8/2024	20/8/2024	3	183,85	608,6	35,0	33,8	33,6	96%	X		2
77B				20/8/2024	3	183,85	603,6		33,5					3
77C				24/8/2024	7	183,85	801,3		44,4	44,5	127%	X		3
77D				24/8/2024	7	183,85	802,4		44,5					2



OBSERVACIONES:

Diámetro promedio de las muestras 101 mm

Los especímenes no presentan defectos

Defectos en el refrentado N.P.

	ELABORÓ	REVISÓ/APROBÓ
Firma	Ricardo Casanova	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	ALEJANDRO CÓRDOBA LEITON
Cargo	LABORATORISTA	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD

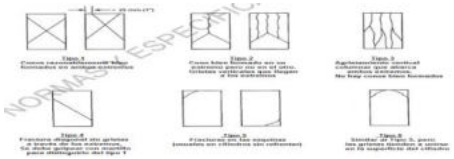
Consorcio Vías Colombia 055	CONTROL A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO	FORMATO **Versión: 01** Fecha de aprobación: 09/05/2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto :	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.			
Contratista:	Consorcio Vías Colombia 055	**Obra:**	Villagarzon - San José del Fragua	
Contrato No.:	985 del 2022	**Consecutivo**	Muestra No.79 a la No.80	
Procedencia Agregado grueso:	**Gravacol**	**Procedencia Agregado Fino:**	**Gravacol**	

Normas de Ensayo INV-E 401-22, INV-E 402-22, INV - 404-22, INV -E 410-22

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	A cm2 sección transversal	CARGA MÁXIMA Kn	RESISTENCIA Mpa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	Mpa	RESISTENCIA	SI	NO	
79A	FUNDICION CONCRETO TREMIE 35MPA PILOTE # 1 PILA# 1 PRIMA		20/8/2024	23/8/2024	3	183,85	652,1	35,0	36,2	36,2	103%	X		2
79B				23/8/2024	3	183,85	653,4		36,2					3
79C				27/8/2024	7	183,85	793,2		44,0	44,0	126%	X		3
79D				27/8/2024	7	183,85	793,6		44,0					2



OBSERVACIONES:

Diámetro promedio de las muestras 101 mm

Los especímenes no presentan defectos

Defectos en el refrentado N.P.

	ELABORÓ	REVISÓ/APROBÓ
Firma	Ricardo Casanova	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	ALEJANDRO CÓRDOBA LEITON
Cargo	LABORATORISTA	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD

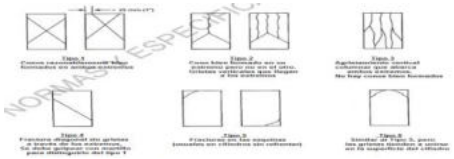
Consorcio Vías Colombia 055	CONTROL A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO	FORMATO **Versión: 01** Fecha de aprobación: 09/05/2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto :	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.			
Contratista:	Consorcio Vías Colombia 055	**Obra:**	Villagarzon - San José del Fragua	
Contrato No.:	985 del 2022	**Consecutivo**	Muestra No.84 a la No.85	
Procedencia Agregado grueso:	**Gravacol**	**Procedencia Agregado Fino:**	**Gravacol**	

Normas de Ensayo INV-E 401-22, INV-E 402-22, INV - 404-22, INV -E 410-22

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	A cm2 sección transversal	CARGA MÁXIMA Kn	RESISTENCIA Mpa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	Mpa	RESISTENCIA	SI	NO	
84A	FUNDICION DE PANTALLA INFERIOR ESTRIBO 1 PARTE # 1		26/8/2024	29/8/2024	3	80,12	245,6	35,0	31,3	31,3	89%	X		1
84B				29/8/2024	3	80,12	245,8		31,3					3
84C				2/9/2024	7	80,12	290,5		37,0	37,6	107%	X		1
84D				2/9/2024	7	80,12	300,1		38,2					4



OBSERVACIONES:

Diámetro promedio de las muestras 101 mm

Los especímenes no presentan defectos

Defectos en el refrentado N.P.

	ELABORÓ	REVISÓ/APROBÓ
Firma	Ricardo Casanova	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	ALEJANDRO CÓRDOBA LEITON
Cargo	LABORATORISTA	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD

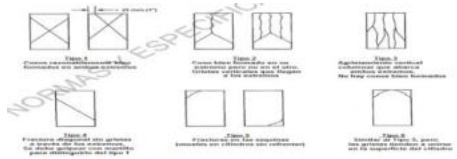
Consorcio Vías Colombia 055	CONTROL A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO	FORMATO **Versión: 01** Fecha de aprobación: 09/05/2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto :	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.			
Contratista:	Consorcio Vías Colombia 055	**Obra:**	Villagarzon - San José del Fragua	
Contrato No.:	985 del 2022	**Consecutivo**	Muestra No.86 a la No.87	
Procedencia Agregado grueso:	**Gravacol**	**Procedencia Agregado Fino:**	**Gravacol**	

Normas de Ensayo INV-E 401-22, INV-E 402-22, INV - 404-22, INV -E 410-22

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	A cm2 sección transversal	CARGA MÁXIMA Kn	RESISTENCIA Mpa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	Mpa	RESISTENCIA	SI	NO	
86A	FUNDICION DE PANTALLA INFERIOR ESTRIBO 1 PARTE # 2		28/8/2024	31/8/2024	3	183,85	530,6	35,0	29,4	30,3	86%	X		2
86B				31/8/2024	3	183,85	560,4		31,1					3
86C				4/9/2024	7	183,85	624,7		34,6	34,8	99%	X		3
86D				4/9/2024	7	183,85	630,3		35,0					2
87A	FUNDICCION CONCRETO TREMIE 35MPA PILOTE # 1 PILA# 1		29/8/2024	1/9/2024	3	183,85	540,3	35,0	30,0	30,1	86%	X		2
87B				1/9/2024	3	183,85	546,3		30,3					3
87C				5/9/2024	7	183,85	860,7		47,7	47,7	136%	X		3
87D				5/9/2024	7	183,85	858,8		47,6					2



OBSERVACIONES:

Diámetro promedio de las muestras 101 mm

Los especímenes no presentan defectos

Defectos en el refrentado N.P.

	ELABORÓ	REVISÓ/APROBÓ
Firma	Ricardo Casanova	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	ALEJANDRO CÓRDOBA LEITON
Cargo	LABORATORISTA	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD

ANEXO 7

SEGUIMIENTO A GARANTIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31	8	2024
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN - SAN JOSÉ DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

FECHA DE INICIO: 26/07/2022

PLAZO INICIAL: 97 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 319.366.761.001,00

VALOR ACUMULADO: $ 319.366.761.001,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 3.974.600.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 3.974.600.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 13.982.408.469,90	18	5	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 27.964.816.939,80	18	5	2022	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.192.380.000,00	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 41.947.225.410,00	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400040822

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/07/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	2000 SMLV	$ 6.991.204.235,00	18	5	2022	31	12	2026
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400040821 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/07/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	8 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 15.822.408.469,90	17	4	2024	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	9%	$ 15.000.000.000,00	1	4	2024	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 31.644.816.939,80	17	4	2024	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 47.467.225.409,70	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.192.380.000,00	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400040822

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 7.911.204.234,95	18	5	2022	31	12	2026
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400040821 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024 AL CONTRATO 985 DE 2022, MEDIANTE LA CUAL SE EFECTÚA EL TRASLADO DE $18.400.000.000 DE LA VIGENCIA PRESUPUESTAL FUTURA AUTORIZADA DEL AÑO 2030 A LA DEL AÑO 2024".

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-39452 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/08/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 985 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN - SAN JOSÉ DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

FECHA DE INICIO: 26/07/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 97 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 988 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JAC 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI X NO ------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **10/08/2022**

OBSERVACIONES:
Enviado mediante el comunicado 012-22-CLI-CVC055-RLGS del 29 de julio de 2022 y aprobado mediante el comunicado 702-015 del 10 de agosto de 2022.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: abr-24
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: nov-24
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO X ----------

OBSERVACIONES:
- Se realizó Auditoria al Plan de Calidad y al SGI a cargo de Auditores Internos en el mes de abril de 2024.
- Se realizó Auditoria Externa del SGI a cargo de la empresa Bureau Veritas en el mes de abril de 2024.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI X NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: **10/08/2022**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **24** No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 24

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO -------

OBSERVACIONES:
Enviado mediante el comunicado 012-22-CLI-CVC055-RLGS del 29 de julio de 2022 y aprobado mediante el comunicado 702-015 del 10 de agosto de 2022.

Tipo de Ensayos	Total
Color Más Oscuro Permisible	1
Resistencia A La Compresión	6
Contenido De Materia Orgánica	1
Desgaste Agregado	1
Granulometría	9
Índice De Plasticidad	1
Limite Líquido	1
Caras Planas Y Largas	1
Proctor	1
Solidez En Sulfatos	2
Total general	**24**

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 1 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 1

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Se realizó la corrección de la alineación de la tubería en la alcantarilla del PR7+576, solicitada por la interventoría, la corrección y aceptación de la interventoria quedó registrada mediante la bitácora de obra.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 2 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 1

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 1 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 141

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 9 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 132

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Porcentaje de avance de obra = (Inversión ejecutada / Inversión Programada) * 100	**AGO=95%**	Objetivo: Lograr la ejecución de los proyectos optimizando su desarrollo a través del incremento de recursos e implementación de procesos mejorados y ayudados por nuevas tecnologías. Meta: IG1 >= 100%. Considerando el resultado levemente inferior a la meta se plantea al proceso de Planeación, Control y ejecución de Proyectos la necesidad de establecer acciones para corregir la desviación.
IG2: Cumplimiento de Auditorias Internas (AI) (hasta el periodo) = # Auditorias Internas Ejecutadas / # Auditorias Internas Programadas *100	**100%**	Objetivo: Mejorar el nivel de desempeño de los procesos. Meta: IG2 >= 100% De las auditorias realizadas esta en elaboración el respectivo informe.
IG3: Control de Servicio No Conforme (hasta el periodo) = # de SNC resueltos en obra/ # de SNC reportados en obra	**100%**	Objetivo: Lograr la ejecución de los proyectos optimizando su desarrollo a través del incremento de recursos e implementación de procesos mejorados y ayudados por nuevas tecnologías. Meta >= 0.8
IG4: Seguimiento de No Conformidades(hasta el periodo) = # de No conformidades cerradas en el período / # de No conformidades abiertas en el período * 100	**---**	Objetivo: Lograr la ejecución de los proyectos optimizando su desarrollo a través del incremento de recursos e implementación de procesos mejorados y ayudados por nuevas tecnologías. Meta >= 0.8 No se presentaron no conformidades durante el período
IG5: Facturación = (Número de Facturas presentadas / Número de Facturas Planeadas a Presentar)	**AGO= 1**	Objetivo: Lograr la ejecución de los proyectos optimizando su desarrollo a través del incremento de recursos e implementación de procesos mejorados y ayudados por nuevas tecnologías. Meta >= 0.85

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Ninguna.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	NIVEL AUTOMATICO	TOPCON	5621	27/06/2024	13453 - 27/06/2024	26/12/2024	
2	ESTACIÓN TOTAL	TOPCON	1Y016395	27/06/2024	13454 - 27/06/2024	26/12/2024	
3	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN	PINZUAR	N/R	27/05/2024	REM-FL-62 04/06/2024	03/06/2025	
4	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN / FLEXIÓ	PINZUAR	PC-42	27/05/2024	REM-FL-63 30/05/2024	29/05/2025	
5	Maquina digital para ensayos CBR Marshall	EQUIPOS DE LABORATORIO Y MAQUINARIA S.A.S	BN236059/2301129 942	27/05/2024	REM-FL-64 30/05/2024	26/05/2025	
6	Balanza Digital de 30 KG	FENIX	S231864	27/05/2024	REM-LM-303 27/05/2024	26/05/2025	
7	Balanza Digital de 30 KG	FENIX	YS231393	27/05/2024	REM-LM-299 27/05/2024	26/05/2025	
8	Balanza Digital de 30 KG	FENIX	YS231538	27/05/2024	REM-LM-301 27/05/2024	26/05/2025	
9	Balanza Digital de 6 KG	FENIX	NT 221258	27/05/2024	REM-LM-300 27/05/2024	26/05/2025	
10	Balanza Digital de 3 KG	FENIX	YS233284	27/05/2024	REM-LM-298 27/05/2024	26/05/2025	
11	Balanza Digital de 600 gr	FENIX	YS233800	27/05/2024	REM-LM-297 27/05/2024	26/05/2025	
12	Balanza Digital de 50 KG	FENIX	CS230499	27/05/2024	REM-LM-302 27/05/2024	26/05/2025	
13	COMPARADOR DE CARATULA	BAKER	TAB689	8/06/2024	REM-LD-5 - 8/06/2024	7/06/2025	
14	Humodemotro Digital	PINZUAR	467	11/03/2024	H-004 11/03/2024	11/03/2025	
15	COMPARADOR DE CARATULA	BAKER	ZIK356	8/06/2024	REM-LD-6 - 8/06/2024	7/06/2025	
16	Horno Electrico Digital Horno tipo Mufla	EL&M	HM-20	27/05/2024 1805 L	27/05/2024	27/05/2025	
17	TERMÓMETRO DIGITAL	N/P	TP-101	26/06/2024	6182-1-24 26/06/2024	26/06/2025	
18	ESCLEROMETRO DE INDICACIÓN ANALÓGICA	N/P	ZC3-A	25/06/2024	25/06/2024 REM-LR-615	25/06/2025	
19	Maquina de los Angeles	PINZUAR	108	27/06/2024	REM-LR-614 27/05/2024	28/05/2025	
20	3" (75 mm) Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
21	2 1/2" (63 mm)Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
22	2" (50 mm) Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
23	1 1/2" (37,5 mm) Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
24	1 1/4" (31,5 mm) Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
25	1" (25 mm)Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
26	3/4" (19 mm)Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
27	5/8" (16 mm) Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
28	1/2" (12,5 mm)Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
29	3/8" (9,5 mm)Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
30	3/8" (9,5 mm)Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
31	1/4" (6,3 mm)Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
32	No. 4 (4,75 mm)Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
33	No. 5 (4 mm) Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
34	No. 6 (3,35 mm)Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
35	No. 8 (2,36 mm)Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
36	No. 10 (2 mm)Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
37	No. 12 (1,70 mm)Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
38	No. 16 (1,18 mm) Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
39	No. 20 (850 µm) Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
40	No. 30 (600 µm) Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
41	No. 40 (425 µm) Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
42	No. 50 (300 µm) Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
43	No. 60 (250 µm)Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
44	No. 80 (180 µm) Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
45	No. 100 (150 µm) Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
46	No. 140 (µm)Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
47	No. 200 (75 µm)Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
48	5" (125 mm) Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
49	4" (100 mm) Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28/08/2024 (Día) (Mes) (Año)

50	No. 4 (4,75 mm)Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	
51	No. 200 (75 µm) Ø 8""	GRANTEST	OC-CVC55-071-23	25/05/2024	VT-024 25/05/2024	25/05/2025	

OBSERVACIONES:
Ninguna

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: RUBEN DARIO FUENTES PEÑA
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.:63202-62814QND

Firma
Nombre: CAROLINA PALACIOS VALERIO
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:091239-0574703 CND

Firma
Nombre: RAÚL ANTONIO PÉREZ G.
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-39452 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM S.A.S.

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE LONGITUD

LENGHT CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LD-5

CERTIFICATE OF CALIBRATION

Fecha de Emisión: 2024-06-08
Date Of Issue
Página : 1 de 5
Page :

SOLICITANTE: Customer	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN: Address	KILÓMETRO 22 + 500. VEREDA EL FAUNO
CIUDAD: City	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	Laboratorio de Calibración REM S.A.S.
FECHA DE RECEPCIÓN: Reception date	2024-06-06 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date Of Calibration	2024-06-08 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: Instrument	COMPARADOR DE CARATULA
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: Instrument Manufacturer	BAKER
MODELO DEL INSTRUMENTO: Instrument Model	J 50A
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: Instrument Serial Number	TAB 689
CÓDIGO DEL INSTRUMENTO: Instrument Code	NO PORTA
VALOR NOMINAL: Nominal Value	0 a 25,4 mm

El presente certificado de calibración no puede ser reproducido de forma parcial, excepto con la autorización de R.E.M. S.A.S.
Los certificados de calibración sin firmar no tienen validez.
This calibration certificate may not be partially reproduced, except with the authorization of R.E.M. S.A.S.
Unsigned calibration certificates are not valid.

La versión en inglés del certificado de calibración es una traducción no obligatoria. En caso de duda aplicar el texto en español.
The English version of the calibration certificate is not a mandatory translation. In case of doubt, the Spanish original text must be used.

Aprobado Por:

ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2024.06.08 13:43:58 -05'00'

Director Técnico

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LD-5

CERTIFICATE OF CALIBRATION

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: **Method of Measurement**	COMPARACIÓN DIRECTA.
NORMA TÉCNICA APLICABLE: **Estándar**	CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA DI - 010
PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN: **Calibration Procedure**	REM-RR-020
NUMERAL APLICABLE DEL MÉTODO: **Applicable numeral of the method**	Apartado 5.2, 5.5, 5.7, 5.9 y 6.0, documento DI-10
INSTRUMENTO CALIBRADO POR: **Instrument Calibrated by:**	Ing. Mauricio Leal
ORDEN DE SERVICIO INTERNA: **Internal Service Order**	OSI-151

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN
ENVIRONMENTAL CONDITIONS DURING CALIBRATION

Las condiciones ambientales indicadas corresponden a las lecturas corregidas, registradas durante el proceso de calibración del instrumento.

The indicated environmental conditions correspond to the corrected readings, recorded during the instrument calibration process.

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	22,1	22,3	22,2	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	44,3	43,5	43,9	%

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO OBJETO DE CALIBRACIÓN
DESCRIPTION OF THE INSTRUMENT OBJECT OF CALIBRATION

INTERVALO DE MEDICIÓN: **Measurement Interval**	0 a 25,4 mm
ORIENTACIÓN: **Orientation**	VERTICAL
TIPO DE INDICACIÓN **Indication Type**	ANALÓGICA
RESOLUCIÓN: **Resolution**	0,025 mm
EL INSTRUMENTO HA SIDO AJUSTADO: **The Instrument has been adjusted**	NO

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LD-5

CERTIFICATE OF CALIBRATION

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN
CALIBRATION RESULTS

VALOR DE CALIBRACIÓN (mm)	Indicación Ascendente del Comparador (Xni) (mm)	Indicación Descendente del Comparador (Xni) (mm)	Corrección Ascendente ΔXI (mm)	Corrección Descendente ΔXI (mm)
2,0007	2,007	1,994	-0,006	0,007
2,5007	2,502	2,502	-0,001	-0,001
5,0005	4,991	4,991	0,009	0,009
7,5005	7,493	7,493	0,007	0,007
10,0009	9,982	10,033	0,019	-0,032
12,501	12,446	12,497	0,055	0,004
15,001	14,999	14,999	0,003	0,003
17,501	17,500	17,488	0,001	0,014
20,002	19,990	19,990	0,012	0,012
22,502	22,492	22,492	0,010	0,010
25,002	24,994	24,994	0,008	0,008

ERROR DE REPETIBILIDAD:
Repeatability error

X1:	25 mm	Desviación (S1):		0 mm	Repetibilidad SR (mm)
X2:	2 mm	Desviación: (S2):		0,00656 mm	0,00464

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LD-5

CERTIFICATE OF CALIBRATION

VALOR DE CALIBRACIÓN (mm)	Corrección Ascendente ΔXI (mm)	Corrección Descendente ΔXI (mm)	U expandida (mm)	Factor de Cobertura (k)
2,00	-0,006	0,007	0,021	1,97
2,50	-0,001	-0,001	0,016	1,98
5,00	0,009	0,009	0,016	1,98
7,50	0,007	0,007	0,016	1,98
10,00	0,019	-0,032	0,060	1,98
12,50	0,055	0,004	0,060	1,98
15,00	0,003	0,003	0,016	1,98
17,50	0,001	0,014	0,021	1,97
20,00	0,012	0,012	0,016	1,98
22,50	0,010	0,010	0,016	1,98
25,00	0,008	0,008	0,016	1,98

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard uncertainty of the measurement multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability, which must be approximately 95%. and not less than this value.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

METROLOGICAL TRACEABILITY

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., ensures the metrological traceability of the results of its measurements, through an uninterrupted and documented chain of calibrations, carried out by accredited laboratories or national metrology institutes, linking with the appropriate national or international reference and ensuring that the measurement results are Traceable to the International System of Units (SI).

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LD-5

CERTIFICATE OF CALIBRATION

EQUIPO EMPLEADO	SERIE	INTERVALO DE MEDICIÓN	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EMITIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
CALIBRADOR DE DIALES	170-102-12	0 - 25 mm	6068	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	2022-07-28
TERMOHIGRÓMETRO	DT-172	0 - 95 %	H22-1494	METROLOGICAL CENTER S.A.S.	2022-10-05
TERMOHIGRÓMETRO	DT-172*	De -10 -70°C	H22-1494	METROLOGICAL CENTER S.A.S.	2022-10-05

DECLARACIONES Y OBSERVACIONES

DECLARATIONS AND OBSERVATIONS

- El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
  The user is responsible for calibrating their instruments at appropriate time periods.
- El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
  The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.
- Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008
  The conversion factors used are extracted from the NIST 811:2008 document
- Los resultados emitidos en el presente documento, se refiere al momento y condiciones en que se realizaron las calibraciones, REM S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
  The results issued in this document refer to the time and conditions in which the calibrations were carried out, REM S.A.S., is not responsible for the damages that may arise from the improper use of the calibrated instruments.
- Este certificado se expide bajo los lineamientos expresados en la norma técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025:2017
  This certificate is issued under the guidelines expressed in the Colombian technical standard NTC-ISO/IEC 17025:2017
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA no es responsable de la etapa de muestreo, por ello, los resultados se aplican al instrumento bajo calibración, tal como se recibio.
  RED SPECIALIZADA DE METROLOGÍA is not responsible for the sampling stage, therefore, the results are applied to the instrument under calibration, as received.
- Los resultados emitidos en este certificado, se relacionan unicamente con el item sometido a calibración, el cual ha sido suministrado por el cliente.
  The results issued in this certificate are related only to the item subjected to calibration, which has been supplied by the client.

"FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN"

"END OF THE CALIBRATION CERTIFICATE"

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM S.A.S.

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE LONGITUD

LENGHT CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LD-6

CERTIFICATE OF CALIBRATION

Fecha de Emisión: 2024-06-08
Date Of Issue
Página : 1 de 5
Page :

SOLICITANTE: Customer	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN: Address	KILÓMETRO 22 + 500. VEREDA EL FAUNO
CIUDAD: City	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	Laboratorio de Calibración REM S.A.S.
FECHA DE RECEPCIÓN: Reception date	2024-06-06 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date Of Calibration	2024-06-08 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: Instrument	COMPARADOR DE CARATULA
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: Instrument Manufacturer	BAKER
MODELO DEL INSTRUMENTO: Instrument Model	KO8
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: Instrument Serial Number	ZIK356
CÓDIGO DEL INSTRUMENTO: Instrument Code	NO PORTA
VALOR NOMINAL: Nominal Value	0 a 25 mm

El presente certificado de calibración no puede ser reproducido de forma parcial, excepto con la autorización de R.E.M. S.A.S.
Los certificados de calibración sin firmar no tienen validez.
This calibration certificate may not be partially reproduced, except with the authorization of R.E.M. S.A.S.
Unsigned calibration certificates are not valid.

La versión en inglés del certificado de calibración es una traducción no obligatoria. En caso de duda aplicar el texto en español.
The English version of the calibration certificate is not a mandatory translation. In case of doubt, the Spanish original text must be used.

Aprobado Por:

ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2024.06.08 13:48:32 -05'00'

Director Técnico

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LD-6

CERTIFICATE OF CALIBRATION

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: **Method of Measurement**	COMPARACIÓN DIRECTA.
NORMA TÉCNICA APLICABLE: **Estándar**	CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA DI - 010
PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN: **Calibration Procedure**	REM-RR-020
NUMERAL APLICABLE DEL MÉTODO: **Applicable numeral of the method**	Apartado 5.2, 5.5, 5.7, 5.9 y 6.0, documento DI-10
INSTRUMENTO CALIBRADO POR: **Instrument Calibrated by:**	Ing. Mauricio Leal
ORDEN DE SERVICIO INTERNA: **Internal Service Order**	OSI-151

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN
ENVIRONMENTAL CONDITIONS DURING CALIBRATION

Las condiciones ambientales indicadas corresponden a las lecturas corregidas, registradas durante el proceso de calibración del instrumento.

The indicated environmental conditions correspond to the corrected readings, recorded during the instrument calibration process.

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	22,3	22,1	22,2	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	46,2	47,1	46,7	%

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO OBJETO DE CALIBRACIÓN
DESCRIPTION OF THE INSTRUMENT OBJECT OF CALIBRATION

INTERVALO DE MEDICIÓN: **Measurement Interval**	0 a 25 mm
ORIENTACIÓN: **Orientation**	VERTICAL
TIPO DE INDICACIÓN **Indication Type**	ANALÓGICA
RESOLUCIÓN: **Resolution**	0,010 mm
EL INSTRUMENTO HA SIDO AJUSTADO: **The Instrument has been adjusted**	NO

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LD-6

CERTIFICATE OF CALIBRATION

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN
CALIBRATION RESULTS

VALOR DE CALIBRACIÓN (mm)	Indicación Ascendente del Comparador (Xni) (mm)	Indicación Descendente del Comparador (Xni) (mm)	Corrección Ascendente ΔXI (mm)	Corrección Descendente ΔXI (mm)
2,0007	2,00	2,01	0,006	-0,004
2,5007	2,50	2,50	0,0007	0,0007
5,0005	5,00	5,00	0,0005	0,0005
7,5005	7,51	7,51	-0,0045	-0,0045
10,0009	10,00	10,00	0,0009	0,0009
12,501	12,50	12,50	0,0010	0,0010
15,001	15,00	15,01	0,0014	-0,0036
17,501	17,51	17,51	-0,0036	-0,0036
20,002	20,01	20,01	-0,0033	-0,0033
22,502	22,51	22,51	-0,0030	-0,0030
25,002	25,01	25,01	-0,0031	-0,0031

ERROR DE REPETIBILIDAD:
Repeatability error

X1:	**25 mm**	Desviación (S1):		0,00204 mm	**Repetibilidad SR (mm)**
X2:	**2 mm**	Desviación: (S2):		0 mm	**0,00144**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LD-6

CERTIFICATE OF CALIBRATION

VALOR DE CALIBRACIÓN (mm)	Corrección Ascendente ΔXI (mm)	Corrección Descendente ΔXI (mm)	U expandida (mm)	Factor de Cobertura (k)
2,00	0,006	-0,004	0,013	1,97
2,50	0,0007	0,0007	0,0075	1,97
5,00	0,0005	0,0005	0,0075	1,97
7,50	-0,0045	-0,0045	0,0075	1,97
10,00	0,0009	0,0009	0,0075	1,97
12,50	0,0010	0,0010	0,0075	1,97
15,00	0,0014	-0,0036	0,0091	1,97
17,50	-0,0036	-0,0036	0,0075	1,97
20,00	-0,0033	-0,0033	0,0075	1,97
22,50	-0,0030	-0,0030	0,0075	1,97
25,00	-0,0031	-0,0031	0,0075	1,97

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard uncertainty of the measurement multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability, which must be approximately 95%. and not less than this value.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

METROLOGICAL TRACEABILITY

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., ensures the metrological traceability of the results of its measurements, through an uninterrupted and documented chain of calibrations, carried out by accredited laboratories or national metrology institutes, linking with the appropriate national or international reference and ensuring that the measurement results are Traceable to the International System of Units (SI).

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LD-6

CERTIFICATE OF CALIBRATION

EQUIPO EMPLEADO	SERIE	INTERVALO DE MEDICIÓN	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EMITIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
CALIBRADOR DE DIALES	170-102-12	0 - 25 mm	6068	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	2022-07-28
TERMOHIGRÓMETRO	DT-172	0 - 95 %	H22-1494	METROLOGICAL CENTER S.A.S.	2022-10-05
TERMOHIGRÓMETRO	DT-172*	De -10 -70°C	H22-1494	METROLOGICAL CENTER S.A.S.	2022-10-05

DECLARACIONES Y OBSERVACIONES

DECLARATIONS AND OBSERVATIONS

- El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
  The user is responsible for calibrating their instruments at appropriate time periods.
- El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
  The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.
- Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008
  The conversion factors used are extracted from the NIST 811:2008 document
- Los resultados emitidos en el presente documento, se refiere al momento y condiciones en que se realizaron las calibraciones, REM S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
  The results issued in this document refer to the time and conditions in which the calibrations were carried out, REM S.A.S., is not responsible for the damages that may arise from the improper use of the calibrated instruments.
- Este certificado se expide bajo los lineamientos expresados en la norma técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025:2017
  This certificate is issued under the guidelines expressed in the Colombian technical standard NTC-ISO/IEC 17025:2017
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA no es responsable de la etapa de muestreo, por ello, los resultados se aplican al instrumento bajo calibración, tal como se recibio.
  RED SPECIALIZADA DE METROLOGÍA is not responsible for the sampling stage, therefore, the results are applied to the instrument under calibration, as received.
- Los resultados emitidos en este certificado, se relacionan unicamente con el item sometido a calibración, el cual ha sido suministrado por el cliente.
  The results issued in this certificate are related only to the item subjected to calibration, which has been supplied by the client.

"FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN"

"END OF THE CALIBRATION CERTIFICATE"

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE FUERZA

FORCE CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-62

CERTIFICATE OF CALIBRATION

Fecha de Emisión: 2024-06-04
Date Of Issue

SOLICITANTE: **Customer**	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN: **Address**	KILÓMETRO 22 + 500. VEREDA EL FAUNO
CIUDAD: **City**	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO
LUGAR DE CALIBRACIÓN: **Calibration Place**	LABORATORIO
FECHA DE RECEPCIÓN: **Reception date**	2024-05-25 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE CALIBRACIÓN: **Date Of Calibration**	2024-05-27 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: **Instrument**	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: **Instrument Manufacturer**	PINZUAR
MODELO DEL INSTRUMENTO: **Instrument Model**	PC - 42
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: **Instrument Serial Number**	ALTO RANGO
CÓDIGO DEL INSTRUMENTO: **Instrument Code**	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO **MAXIMUM CAPACITY OF THE INSTRUMENT**	1000 kN

El presente certificado de calibración no puede ser reproducido de forma parcial, excepto con la autorización de R.E.M. S.A.S.
Los certificados de calibración sin firmar no tienen validez.
This calibration certificate may not be partially reproduced, except with the authorization of R.E.M. S.A.S.
Unsigned calibration certificates are not valid.
La versión en inglés del certificado de calibración es una traducción no obligatoria. En caso de duda aplicar el texto en español.
The English version of the calibration certificate is not a mandatory translation. In case of doubt, the Spanish original text must be used.

Aprobado Por:

ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO

Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2024.06.08 13:50:26 -05'00'

Director Técnico

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-62
CERTIFICATE OF CALIBRATION

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: Method of Measurement	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE: Estándar	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25, NUMERAL 6
PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN: Calibration Procedure	REM-RR-006
INSTRUMENTO CALIBRADO POR: Instrument Calibrated by:	Ing. MAURICIOLEAL L.
ORDEN DE SERVICIO INTERNA: Internal Service Order	OSI-126

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO OBJETO DE CALIBRACIÓN
DESCRIPTION OF THE INSTRUMENT OBJECT OF CALIBRATION

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA: Force Indicator Manufacturer	PINZUAR
MODELO DEL INDICADOR DE FUERZA: Force Indicator Model	PC - 42
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA: Force Indicator Series	NO PORTA
TIPO DE INDICACIÓN DE FUERZA: Type of Force indication	DIGITAL
FABRICANTE DEL SENSOR DE FUERZA: Force Sensor Manufacturer	NO PORTA
MODELO DEL SENSOR DE FUERZA: Force Sensor Model	NO PORTA
SERIE DEL SENSOR DE FUERZA: Force Sensor Series	NO PORTA

VARIACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DURANTE LA CALIBRACIÓN
AMBIENT TEMPERATURE VARIATION DURING CALIBRATION

Las temperaturas indicadas corresponden a la temperatura corregida, registrada en cada una de las series de medición efectuadas durante la calibración del instrumento.

	L1	L2	L3	L4	L2´
Temperatura Inicial (°C)	**28,5**	**28,8**	**29,2**	-	-
Temperatura Final (°C)	**28,4**	**28,8**	**28,9**	-	-

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE FUERZA
FORCE CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-62
CERTIFICATE OF CALIBRATION

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN
CALIBRATION RESULTS

INTERVALO DE CALIBRACIÓN:	100 a 950	kN	AJUSTE PREVIO DEL INSTRUMENTO			NO	
RESOLUCIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA	0,1	kN	DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE FUERZA			COMPRESIÓN	
INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN (kN)	% de Carga	PROMEDIO INSTRUMENTO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN (kN)				
			L1	L2	L3	L4	L2´
100,0	10	100,2816	100,4745	100,1052	100,2649	-	-
200,0	20	200,3636	200,7030	200,2438	200,1439	-	-
300,0	30	300,4350	300,4949	300,3251	300,4849	-	-
400,0	40	401,1162	401,3976	401,1728	400,7782	-	-
500,0	50	501,3462	501,2680	501,3479	501,4228	-	-
600,0	60	601,9437	601,6239	602,0486	602,1585	-	-
700,0	70	702,7131	702,4549	702,9047	702,7797	-	-
800,0	80	803,7606	803,4807	803,8705	803,9305	-	-
900,0	90	905,0503	903,9261	905,8548	905,3701	-	-
950,0	95	955,8189	955,9654	955,1110	956,3801	-	-
CERO RESIDUAL DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN (Fi0)			0,0	0,0	0,0	-	-

Notas :
Los resultados obtenidos en el presente certificado, se refieren al momento y condiciones en la cuales se realizarón las mediciones. R.E.M. S.A.S., no es responsable de los perjucios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results obtained in this certificate refer to the time and conditions in which the measurements were made. R.E.M. S.A.S., is not responsible for the damages that may arise from the improper use of calibrated instruments.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-62

CERTIFICATE OF CALIBRATION

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE REVERSIBILIDAD (v) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	100,0	-0,28	0,37	0,10	-	0,00
20	200,0	-0,18	0,28	0,05	-	0,00
30	300,0	-0,14	0,06	0,03	-	0,00
40	400,0	-0,28	0,15	0,03	-	0,00
50	500,0	-0,27	0,03	0,02	-	0,00
60	600,0	-0,32	0,09	0,02	-	0,00
70	700,0	-0,39	0,06	0,01	-	0,00
80	800,0	-0,47	0,06	0,01	-	0,00
90	900,0	-0,56	0,21	0,01	-	0,00
95	950,0	-0,61	0,13	0,01	-	0,00

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (kN)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (kN)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (kN)	ERROR RELATIVO DE REVERSIBILIDAD (V) (kN)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (kN)
10	100,0	-0,28	0,37	0,10	-	0,00
20	200,0	-0,36	0,56	0,10	-	0,00
30	300,0	-0,43	0,17	0,10	-	0,00
40	400,0	-1,11	0,62	0,10	-	0,00
50	500,0	-1,34	0,15	0,10	-	0,00
60	600,0	-1,94	0,53	0,10	-	0,00
70	700,0	-2,70	0,45	0,10	-	0,00
80	800,0	-3,74	0,45	0,10	-	0,00
90	900,0	-5,0	1,9	0,1	-	0,0
95	950,0	-5,8	1,3	0,1	-	0,0

Nota:

El cálculo del error relativo de reversibilidad de efectúa bajo autorización expresa del contratante.

The calculation of the relative error of reversibility is carried out under the express authorization of the contracting party.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-62

CERTIFICATE OF CALIBRATION

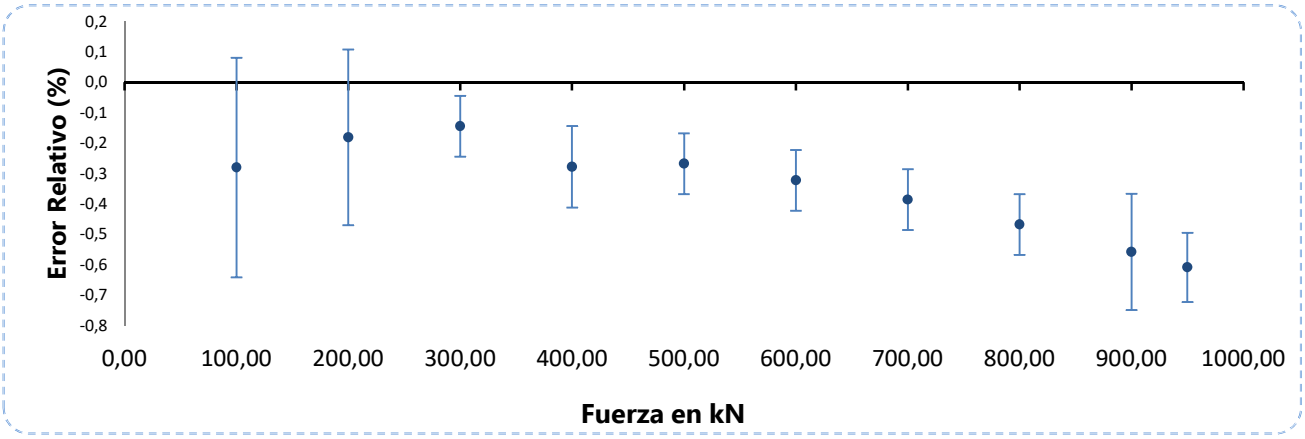
INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

MEASUREMENT UNCERTAINTY

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard uncertainty of the measurement multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability, which must be approximately 95%. and not less than this value.

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA SIN AJUSTE (kN)	FUERZA INDICADA (kN)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (kN)	FACTOR DE COBERTURA (K)
10	-	100,0	0,36	0,36	3,18
20	-	200,0	0,29	0,58	3,18
30	-	300,0	0,10	0,30	2,05
40	-	400,0	0,13	0,54	2,57
50	-	500,0	0,10	0,50	1,98
60	-	600,0	0,10	0,60	2,23
70	-	700,0	0,10	0,70	2,08
80	-	800,0	0,10	0,80	2,06
90	-	900,0	0,19	1,7	2,78
95	-	950,0	0,11	1,1	2,45



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-62

CERTIFICATE OF CALIBRATION

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

METROLOGICAL TRACEABILITY

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., ensures the metrological traceability of the results of its measurements, through an uninterrupted and documented chain of calibrations, carried out by accredited laboratories or national metrology institutes, linking with the appropriate national or international reference and ensuring that the measurement results are Traceable to the International System of Units (SI).

EQUIPO UTILIZADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 1000 kN	156371	LAT093154622F	AEP TRANSDUCER	2022-06-16
TERMOHIGRÓMETRO	REM-00199	TH14121-20542-R_E	CIMA S.A.S.	2022-07-27

DECLARACIONES Y OBSERVACIONES

DECLARATIONS AND OBSERVATIONS

- El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
  The user is responsible for calibrating their instruments at appropriate time periods.
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA "REM" S.A.S., no realiza la actividad de muestreo de los items sometidos a calibración en este documento.
  RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA "REM" S.A.S., does not carry out the sampling activity of the items submitted to calibration in this document.
- El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
  The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.
- Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008
  The conversion factors used are extracted from the NIST 811:2008 document
- Los numerales aplicables del método son: Numeral 7,8 y anexo A.
  The applicable numerals of the method are: Numeral 7, 8 y annex A.
- *Los resultados obtenidos en el presente certificado, se relacionan únicamente con los items sometidos a calibración.*
  The results obtained in this calibration certificate are related only to the items subjected to calibration.
- *El valor del 10% de la escala de fuerza es calibrado con autorización del contratante, sin incluir los valores de fuerza suplementarios de 5%, 2%, 1%, 0.5%, 0.2% y 0.1% de la escala solicitada.*
  The value of 10% of the force scale is calibrated with the authorization of the contracting party, not including the additional values of 5%, 2%, 1%, 0.5%, 0.2% and 0.1% of the requested scale.
- Este certificado se expide bajo los lineamientos expresados en la norma técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025:2017
  This certificate is issued under the guidelines expressed in the Colombian technical standard NTC-ISO/IEC 17025:2017

"FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN"

"END OF THE CALIBRATION CERTIFICATE"

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE FUERZA

FORCE CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-63

CERTIFICATE OF CALIBRATION

Fecha de Emisión: 2024-05-30
Date Of Issue

SOLICITANTE: **Customer**	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN: **Address**	KILÓMETRO 22 + 500. VEREDA EL FAUNO
CIUDAD: **City**	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO
LUGAR DE CALIBRACIÓN: **Calibration Place**	LABORATORIO
FECHA DE RECEPCIÓN: **Reception date**	2024-05-25 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE CALIBRACIÓN: **Date Of Calibration**	2024-05-27 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: **Instrument**	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN / FLEXIÓN
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: **Instrument Manufacturer**	PINZUAR
MODELO DEL INSTRUMENTO: **Instrument Model**	PC - 42
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: **Instrument Serial Number**	BAJO RANGO
CÓDIGO DEL INSTRUMENTO: **Instrument Code**	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO **MAXIMUM CAPACITY OF THE INSTRUMENT**	100 kN

El presente certificado de calibración no puede ser reproducido de forma parcial, excepto con la autorización de R.E.M. S.A.S.
Los certificados de calibración sin firmar no tienen validez.
This calibration certificate may not be partially reproduced, except with the authorization of R.E.M. S.A.S.
Unsigned calibration certificates are not valid.
La versión en inglés del certificado de calibración es una traducción no obligatoria. En caso de duda aplicar el texto en español.
The English version of the calibration certificate is not a mandatory translation. In case of doubt, the Spanish original text must be used.

Aprobado Por:

ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO

Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2024.06.04 16:06:21 -05'00'

Director Técnico

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-63
CERTIFICATE OF CALIBRATION

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: **Method of Measurement**	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE: **Estándar**	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25, NUMERAL 6
PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN: **Calibration Procedure**	REM-RR-006
INSTRUMENTO CALIBRADO POR: **Instrument Calibrated by:**	Ing. MAURICIOLEAL L.
ORDEN DE SERVICIO INTERNA: **Internal Service Order**	OSI-126

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO OBJETO DE CALIBRACIÓN
DESCRIPTION OF THE INSTRUMENT OBJECT OF CALIBRATION

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Manufacturer**	PINZUAR
MODELO DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Model**	PC - 42
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Series**	NO PORTA
TIPO DE INDICACIÓN DE FUERZA: **Type of Force indication**	DIGITAL
FABRICANTE DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Manufacturer**	NO PORTA
MODELO DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Model**	NO PORTA
SERIE DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Series**	NO PORTA

VARIACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DURANTE LA CALIBRACIÓN
AMBIENT TEMPERATURE VARIATION DURING CALIBRATION

Las temperaturas indicadas corresponden a la temperatura corregida, registrada en cada una de las series de medición efectuadas durante la calibración del instrumento.

	L1	L2	L3	L4	L2´
Temperatura Inicial (°C)	**28,2**	**28,8**	**28,6**	-	-
Temperatura Final (°C)	**28,8**	**28,6**	**29,2**	-	-

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE FUERZA
FORCE CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-63
CERTIFICATE OF CALIBRATION

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN
CALIBRATION RESULTS

INTERVALO DE CALIBRACIÓN:	10 a 80	kN	AJUSTE PREVIO DEL INSTRUMENTO			NO	
RESOLUCIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA	0,05	kN	DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE FUERZA			COMPRESIÓN	
INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN (kN)	% de Carga	PROMEDIO INSTRUMENTO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN (kN)				
			L1	L2	L3	L4	L2´
10,00	10	10,2176	10,2406	10,2401	10,1721	-	-
15,00	15	15,2186	15,2670	15,2165	15,1725	-	-
20,00	20	20,1827	20,1645	20,2080	20,1755	-	-
25,00	25	25,2343	25,1902	25,2952	25,2177	-	-
30,00	30	30,2552	30,1925	30,2585	30,3145	-	-
40,00	40	40,0180	40,0218	40,0908	39,9413	-	-
50,00	50	49,6364	49,8447	49,4897	49,5747	-	-
60,00	60	59,4790	59,6352	59,3936	59,4083	-	-
70,00	70	69,3952	69,4889	69,2728	69,4237	-	-
80,00	80	79,3139	79,1878	79,2698	79,4842	-	-
CERO RESIDUAL DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN (Fi0)			0,00	0,00	0,00	-	-

Notas :
Los resultados obtenidos en el presente certificado, se refieren al momento y condiciones en la cuales se realizarón las mediciones. R.E.M. S.A.S., no es responsable de los perjucios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results obtained in this certificate refer to the time and conditions in which the measurements were made. R.E.M. S.A.S., is not responsible for the damages that may arise from the improper use of calibrated instruments.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-63

CERTIFICATE OF CALIBRATION

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE REVERSIBILIDAD (v) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	10,00	-2,13	0,67	0,50	-	0,00
15	15,00	-1,44	0,62	0,33	-	0,00
20	20,00	-0,91	0,22	0,25	-	0,00
25	25,00	-0,93	0,42	0,20	-	0,00
30	30,00	-0,84	0,40	0,17	-	0,00
40	40,00	-0,04	0,37	0,13	-	0,00
50	50,00	0,73	0,72	0,10	-	0,00
60	60,00	0,88	0,41	0,08	-	0,00
70	70,00	0,87	0,31	0,07	-	0,00
80	80,00	0,86	0,37	0,06	-	0,00

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (kN)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (kN)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (kN)	ERROR RELATIVO DE REVERSIBILIDAD (V) (kN)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (kN)
10	10,00	-0,213	0,067	0,050	-	0,000
15	15,00	-0,216	0,093	0,050	-	0,000
20	20,00	-0,181	0,043	0,050	-	0,000
25	25,00	-0,232	0,104	0,050	-	0,000
30	30,00	-0,25	0,12	0,05	-	0,00
40	40,00	-0,02	0,15	0,05	-	0,00
50	50,00	0,37	0,36	0,05	-	0,00
60	60,00	0,53	0,24	0,05	-	0,00
70	70,00	0,61	0,22	0,05	-	0,00
80	80,00	0,69	0,30	0,05	-	0,00

Nota:

El cálculo del error relativo de reversibilidad de efectúa bajo autorización expresa del contratante.

The calculation of the relative error of reversibility is carried out under the express authorization of the contracting party.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-63

CERTIFICATE OF CALIBRATION

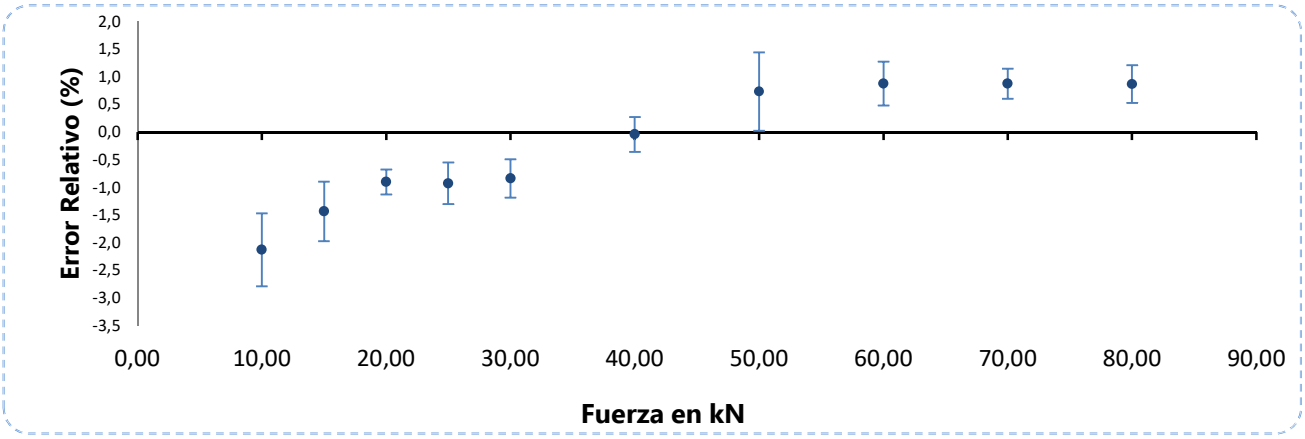
INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

MEASUREMENT UNCERTAINTY

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard uncertainty of the measurement multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability, which must be approximately 95%. and not less than this value.

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA SIN AJUSTE (kN)	FUERZA INDICADA (kN)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (kN)	FACTOR DE COBERTURA (K)
10	-	10,00	0,66	0,066	2,45
15	-	15,00	0,54	0,081	2,57
20	-	20,00	0,22	0,045	2,07
25	-	25,00	0,37	0,094	2,57
30	-	30,00	0,35	0,10	2,57
40	-	40,00	0,32	0,13	2,57
50	-	50,00	0,71	0,35	3,18
60	-	60,00	0,39	0,24	2,78
70	-	70,00	0,27	0,19	2,57
80	-	80,00	0,34	0,27	2,78



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-63
CERTIFICATE OF CALIBRATION

TRAZABILIDAD METROLÓGICA
METROLOGICAL TRACEABILITY

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., ensures the metrological traceability of the results of its measurements, through an uninterrupted and documented chain of calibrations, carried out by accredited laboratories or national metrology institutes, linking with the appropriate national or international reference and ensuring that the measurement results are Traceable to the International System of Units (SI).

EQUIPO UTILIZADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 100 kN	G 98081	6118	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	2022-08-18
TERMOHIGRÓMETRO	REM-00199	TH14121-20542-R_E	CIMA S.A.S.	2022-07-27

DECLARACIONES Y OBSERVACIONES
DECLARATIONS AND OBSERVATIONS

- El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
  The user is responsible for calibrating their instruments at appropriate time periods.
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA "REM" S.A.S., no realiza la actividad de muestreo de los items sometidos a calibración en este documento.
  RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA "REM" S.A.S., does not carry out the sampling activity of the items submitted to calibration in this document.
- El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
  The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.
- Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008
  The conversion factors used are extracted from the NIST 811:2008 document
- Los numerales aplicables del método son: Numeral 7,8 y anexo A.
  The applicable numerals of the method are: Numeral 7, 8 y annex A.
- *Los resultados obtenidos en el presente certificado, se relacionan únicamente con los items sometidos a calibración.*
  The results obtained in this calibration certificate are related only to the items subjected to calibration.
- *El valor del 10% de la escala de fuerza es calibrado con autorización del contratante, sin incluir los valores de fuerza suplementarios de 5%, 2%, 1%, 0.5%, 0.2% y 0.1% de la escala solicitada.*
  The value of 10% of the force scale is calibrated with the authorization of the contracting party, not including the additional values of 5%, 2%, 1%, 0.5%, 0.2% and 0.1% of the requested scale.
- Este certificado se expide bajo los lineamientos expresados en la norma técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025:2017
  This certificate is issued under the guidelines expressed in the Colombian technical standard NTC-ISO/IEC 17025:2017

"FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN"
"END OF THE CALIBRATION CERTIFICATE"

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE FUERZA

FORCE CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-64

CERTIFICATE OF CALIBRATION

Fecha de Emisión: 2024-06-08
Date Of Issue

SOLICITANTE: **Customer**	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN: **Address**	KILÓMETRO 22 + 500. VEREDA EL FAUNO
CIUDAD: **City**	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO
LUGAR DE CALIBRACIÓN: **Calibration Place**	LABORATORIO
FECHA DE RECEPCIÓN: **Reception date**	2024-05-25 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE CALIBRACIÓN: **Date Of Calibration**	2024-05-27 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: **Instrument**	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: **Instrument Manufacturer**	EQUIPOS DE LABORATORIO Y MAQUINARIA S.A.S.
MODELO DEL INSTRUMENTO: **Instrument Model**	MQ - 15
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: **Instrument Serial Number**	BN236059 / 2301129942
CÓDIGO DEL INSTRUMENTO: **Instrument Code**	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO **MAXIMUM CAPACITY OF THE INSTRUMENT**	50 kN

El presente certificado de calibración no puede ser reproducido de forma parcial, excepto con la autorización de R.E.M. S.A.S.
Los certificados de calibración sin firmar no tienen validez.
This calibration certificate may not be partially reproduced, except with the authorization of R.E.M. S.A.S.
Unsigned calibration certificates are not valid.

La versión en inglés del certificado de calibración es una traducción no obligatoria. En caso de duda aplicar el texto en español.
The English version of the calibration certificate is not a mandatory translation. In case of doubt, the Spanish original text must be used.

Aprobado Por:

ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO

Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2024.06.08 13:30:51 -05'00'

Director Técnico

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-64
CERTIFICATE OF CALIBRATION

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: **Method of Measurement**	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE: **Estándar**	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25, NUMERAL 6
PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN: **Calibration Procedure**	REM-RR-006
INSTRUMENTO CALIBRADO POR: **Instrument Calibrated by:**	Ing. MAURICIOLEAL L.
ORDEN DE SERVICIO INTERNA: **Internal Service Order**	OSI-126

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO OBJETO DE CALIBRACIÓN
DESCRIPTION OF THE INSTRUMENT OBJECT OF CALIBRATION

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Manufacturer**	EQUIPOS DE LABORATORIO Y MAQUINARIA S.A.S.
MODELO DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Model**	NO PORTA
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Series**	NO PORTA
TIPO DE INDICACIÓN DE FUERZA: **Type of Force indication**	DIGITAL
FABRICANTE DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Manufacturer**	TRUMAX
MODELO DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Model**	SG
SERIE DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Series**	BN 236059 / 2301129942

VARIACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DURANTE LA CALIBRACIÓN
AMBIENT TEMPERATURE VARIATION DURING CALIBRATION

Las temperaturas indicadas corresponden a la temperatura corregida, registrada en cada una de las series de medición efectuadas durante la calibración del instrumento.

	L1	L2	L3	L4	L2´
Temperatura Inicial (°C)	**31,2**	**33,2**	**33,1**	-	-
Temperatura Final (°C)	**32,9**	**32,4**	**33,5**	-	-

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE FUERZA
FORCE CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-64
CERTIFICATE OF CALIBRATION

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN
CALIBRATION RESULTS

INTERVALO DE CALIBRACIÓN:	5 a 45	kN	AJUSTE PREVIO DEL INSTRUMENTO			NO	
RESOLUCIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA	0,005	kN	DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE FUERZA			COMPRESIÓN	
INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN (kN)	% de Carga	PROMEDIO INSTRUMENTO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN (kN)				
			L1	L2	L3	L4	L2´
5,000	10	5,0129	5,0257	5,0067	5,0062	-	-
10,000	20	10,0137	10,0246	10,0121	10,0045	-	-
10,000	20	10,0169	10,0295	10,0075	10,0135	-	-
15,000	30	15,0184	15,0345	15,0054	15,0154	-	-
20,000	40	20,0196	20,0280	20,0085	20,0225	-	-
25,000	50	25,0178	25,0267	25,0072	25,0197	-	-
30,000	60	30,0180	30,0230	30,0095	30,0215	-	-
35,000	70	35,0215	35,0295	35,0075	35,0275	-	-
40,000	80	40,0318	40,0278	40,0138	40,0538	-	-
45,000	90	45,0318	45,0283	45,0158	45,0513	-	-
CERO RESIDUAL DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN (Fi0)			0,000	0,000	0,000	-	-

Notas :
Los resultados obtenidos en el presente certificado, se refieren al momento y condiciones en la cuales se realizarón las mediciones. R.E.M. S.A.S., no es responsable de los perjucios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results obtained in this certificate refer to the time and conditions in which the measurements were made. R.E.M. S.A.S., is not responsible for the damages that may arise from the improper use of calibrated instruments.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-64

CERTIFICATE OF CALIBRATION

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE REVERSIBILIDAD (v) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	5,000	-0,26	0,39	0,10	-	0,00
20	10,000	-0,14	0,20	0,05	-	0,00
20	10,000	-0,17	0,22	0,05	-	0,00
30	15,000	-0,12	0,19	0,03	-	0,00
40	20,000	-0,10	0,10	0,03	-	0,00
50	25,000	-0,07	0,08	0,02	-	0,00
60	30,000	-0,06	0,04	0,02	-	0,00
70	35,000	-0,06	0,06	0,01	-	0,00
80	40,000	-0,08	0,10	0,01	-	0,00
90	45,000	-0,07	0,08	0,01	-	0,00

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (kN)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (kN)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (kN)	ERROR RELATIVO DE REVERSIBILIDAD (V) (kN)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (kN)
10	5,000	-0,013	0,019	0,005	-	0,000
20	10,000	-0,014	0,020	0,005	-	0,000
20	10,000	-0,017	0,022	0,005	-	0,000
30	15,000	-0,018	0,029	0,005	-	0,000
40	20,000	-0,020	0,019	0,005	-	0,000
50	25,000	-0,018	0,019	0,005	-	0,000
60	30,000	-0,018	0,013	0,005	-	0,000
70	35,000	-0,022	0,022	0,005	-	0,000
80	40,000	-0,032	0,040	0,005	-	0,000
90	45,000	-0,032	0,035	0,005	-	0,000

Nota:

El cálculo del error relativo de reversibilidad de efectúa bajo autorización expresa del contratante.

The calculation of the relative error of reversibility is carried out under the express authorization of the contracting party.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-64

CERTIFICATE OF CALIBRATION

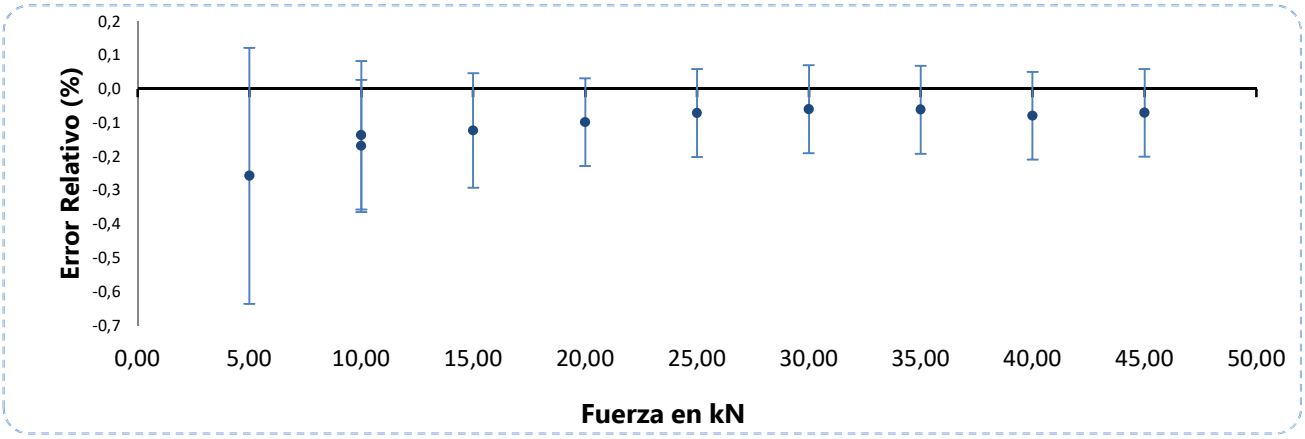
INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

MEASUREMENT UNCERTAINTY

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard uncertainty of the measurement multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability, which must be approximately 95%. and not less than this value.

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA SIN AJUSTE (kN)	FUERZA INDICADA (kN)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (kN)	FACTOR DE COBERTURA (K)
10	-	5,000	0,38	0,019	2,45
20	-	10,000	0,22	0,022	2,06
20	-	10,000	0,20	0,020	2,36
30	-	15,000	0,17	0,025	2,26
40	-	20,000	0,13	0,026	2,03
50	-	25,000	0,13	0,033	2,00
60	-	30,000	0,13	0,039	1,98
70	-	35,000	0,13	0,046	1,99
80	-	40,000	0,13	0,052	2,03
90	-	45,000	0,13	0,059	2,00



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-64

CERTIFICATE OF CALIBRATION

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

METROLOGICAL TRACEABILITY

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., ensures the metrological traceability of the results of its measurements, through an uninterrupted and documented chain of calibrations, carried out by accredited laboratories or national metrology institutes, linking with the appropriate national or international reference and ensuring that the measurement results are Traceable to the International System of Units (SI).

EQUIPO UTILIZADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 10 kN	G 28796	6140	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	2022-08-24
TRANSDUCTOR DE FUERZA 100 kN	G 98081	6118	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	2022-08-18
TERMOHIGRÓMETRO	REM-00199	TH14121-20542-R_E	CIMA S.A.S.	2022-07-27

DECLARACIONES Y OBSERVACIONES

DECLARATIONS AND OBSERVATIONS

- El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
  The user is responsible for calibrating their instruments at appropriate time periods.
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA "REM" S.A.S., no realiza la actividad de muestreo de los items sometidos a calibración en este documento.
  RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA "REM" S.A.S., does not carry out the sampling activity of the items submitted to calibration in this document.
- El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
  The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.
- Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008
  The conversion factors used are extracted from the NIST 811:2008 document
- Los numerales aplicables del método son: Numeral 7,8 y anexo A.
  The applicable numerals of the method are: Numeral 7, 8 y annex A.
- *Los resultados obtenidos en el presente certificado, se relacionan únicamente con los items sometidos a calibración.*
  The results obtained in this calibration certificate are related only to the items subjected to calibration.
- *El valor del 10% de la escala de fuerza es calibrado con autorización del contratante, sin incluir los valores de fuerza suplementarios de 5%, 2%, 1%, 0.5%, 0.2% y 0.1% de la escala solicitada.*
  The value of 10% of the force scale is calibrated with the authorization of the contracting party, not including the additional values of 5%, 2%, 1%, 0.5%, 0.2% and 0.1% of the requested scale.
- Este certificado se expide bajo los lineamientos expresados en la norma técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025:2017
  This certificate is issued under the guidelines expressed in the Colombian technical standard NTC-ISO/IEC 17025:2017

"FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN"

"END OF THE CALIBRATION CERTIFICATE"

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE FUERZA

FORCE CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-76

CERTIFICATE OF CALIBRATION

Fecha de Emisión: 2024-06-25
Date Of Issue

SOLICITANTE: **Customer**	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN: **Address**	KILÓMETRO 22 + 500, VEREDA EL FAUNO
CIUDAD: **City**	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO
LUGAR DE CALIBRACIÓN: **Calibration Place**	LABORATORIO
FECHA DE RECEPCIÓN: **Reception date**	2024-05-20 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE CALIBRACIÓN: **Date Of Calibration**	2024-05-27 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: **Instrument**	EQUIPO DE FUERZA DE USO GENERAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: **Instrument Manufacturer**	TRUMAX
MODELO DEL INSTRUMENTO: **Instrument Model**	SG - 5t
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: **Instrument Serial Number**	BN 240521
CÓDIGO DEL INSTRUMENTO: **Instrument Code**	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO **MAXIMUM CAPACITY OF THE INSTRUMENT**	50 kN

El presente certificado de calibración no puede ser reproducido de forma parcial, excepto con la autorización de R.E.M. S.A.S.
Los certificados de calibración sin firmar no tienen validez.
This calibration certificate may not be partially reproduced, except with the authorization of R.E.M. S.A.S.
Unsigned calibration certificates are not valid.
La versión en inglés del certificado de calibración es una traducción no obligatoria. En caso de duda aplicar el texto en español.
The English version of the calibration certificate is not a mandatory translation. In case of doubt, the Spanish original text must be used.

Aprobado Por:

ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO

Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2024.06.25 14:01:56 -05'00'

Director Técnico

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-76
CERTIFICATE OF CALIBRATION

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: Method of Measurement	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE: Estándar	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25, NUMERAL 6
PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN: Calibration Procedure	REM-RR-006
INSTRUMENTO CALIBRADO POR: Instrument Calibrated by:	Ing. MAURICIOLEAL L.
ORDEN DE SERVICIO INTERNA: Internal Service Order	OSI-126

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO OBJETO DE CALIBRACIÓN
DESCRIPTION OF THE INSTRUMENT OBJECT OF CALIBRATION

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA: Force Indicator Manufacturer	TRUMAX
MODELO DEL INDICADOR DE FUERZA: Force Indicator Model	NO PORTA
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA: Force Indicator Series	NO PORTA
TIPO DE INDICACIÓN DE FUERZA: Type of Force indication	DIGITAL
FABRICANTE DEL SENSOR DE FUERZA: Force Sensor Manufacturer	TRUMAX
MODELO DEL SENSOR DE FUERZA: Force Sensor Model	SG - 5t
SERIE DEL SENSOR DE FUERZA: Force Sensor Series	BN 240521

VARIACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DURANTE LA CALIBRACIÓN
AMBIENT TEMPERATURE VARIATION DURING CALIBRATION

Las temperaturas indicadas corresponden a la temperatura corregida, registrada en cada una de las series de medición efectuadas durante la calibración del instrumento.

	L1	L2	L3	L4	L2´
Temperatura Inicial (°C)	**26,4**	**26,6**	**26,6**	-	-
Temperatura Final (°C)	**26,5**	**26,6**	**26,6**	-	-

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE FUERZA
FORCE CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-76
CERTIFICATE OF CALIBRATION

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN
CALIBRATION RESULTS

INTERVALO DE CALIBRACIÓN:	5 a 50	kN	AJUSTE PREVIO DEL INSTRUMENTO			NO	
RESOLUCIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA	0,01	kN	DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE FUERZA			COMPRESIÓN	
INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN (kN)	% de Carga	PROMEDIO INSTRUMENTO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN (kN)				
			L1	L2	L3	L4	L2´
5,00	10	4,9843	5,0000	4,9787	4,9742	-	-
10,00	20	9,9640	9,9810	9,9550	9,9560	-	-
15,00	30	14,9384	14,9049	14,9484	14,9619	-	-
20,00	40	19,9128	19,9260	19,8735	19,9390	-	-
25,00	50	24,9035	24,8717	24,9457	24,8932	-	-
30,00	60	29,8677	29,8790	29,8255	29,8985	-	-
35,00	70	34,7995	34,8001	34,7442	34,8541	-	-
40,00	80	39,7697	39,7129	39,7948	39,8013	-	-
45,00	90	44,6889	44,6994	44,6459	44,7214	-	-
50,00	100	49,7048	49,6799	49,6547	49,7797	-	-
CERO RESIDUAL DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN (Fi0)			0,02	0,01	0,01	-	-

Notas :
Los resultados obtenidos en el presente certificado, se refieren al momento y condiciones en la cuales se realizarón las mediciones. R.E.M. S.A.S., no es responsable de los perjucios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results obtained in this certificate refer to the time and conditions in which the measurements were made. R.E.M. S.A.S., is not responsible for the damages that may arise from the improper use of calibrated instruments.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-76

CERTIFICATE OF CALIBRATION

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE REVERSIBILIDAD (v) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	5,00	0,31	0,52	0,20	-	0,00
20	10,00	0,36	0,26	0,10	-	0,00
30	15,00	0,41	0,38	0,07	-	0,00
40	20,00	0,44	0,33	0,05	-	0,00
50	25,00	0,39	0,30	0,04	-	0,00
60	30,00	0,44	0,24	0,03	-	0,00
70	35,00	0,58	0,32	0,03	-	0,00
80	40,00	0,58	0,22	0,03	-	0,00
90	45,00	0,70	0,17	0,02	-	0,00
100	50,00	0,59	0,25	0,02	-	0,00

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (kN)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (kN)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (kN)	ERROR RELATIVO DE REVERSIBILIDAD (V) (kN)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (kN)
10	5,00	0,016	0,026	0,010	-	0,000
20	10,00	0,036	0,026	0,010	-	0,000
30	15,00	0,062	0,057	0,010	-	0,000
40	20,00	0,088	0,066	0,010	-	0,000
50	25,00	0,097	0,074	0,010	-	0,000
60	30,00	0,133	0,073	0,010	-	0,000
70	35,00	0,202	0,110	0,010	-	0,000
80	40,00	0,232	0,089	0,010	-	0,000
90	45,00	0,313	0,076	0,010	-	0,000
100	50,00	0,30	0,13	0,01	-	0,00

Nota:

El cálculo del error relativo de reversibilidad de efectúa bajo autorización expresa del contratante.

The calculation of the relative error of reversibility is carried out under the express authorization of the contracting party.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-76

CERTIFICATE OF CALIBRATION

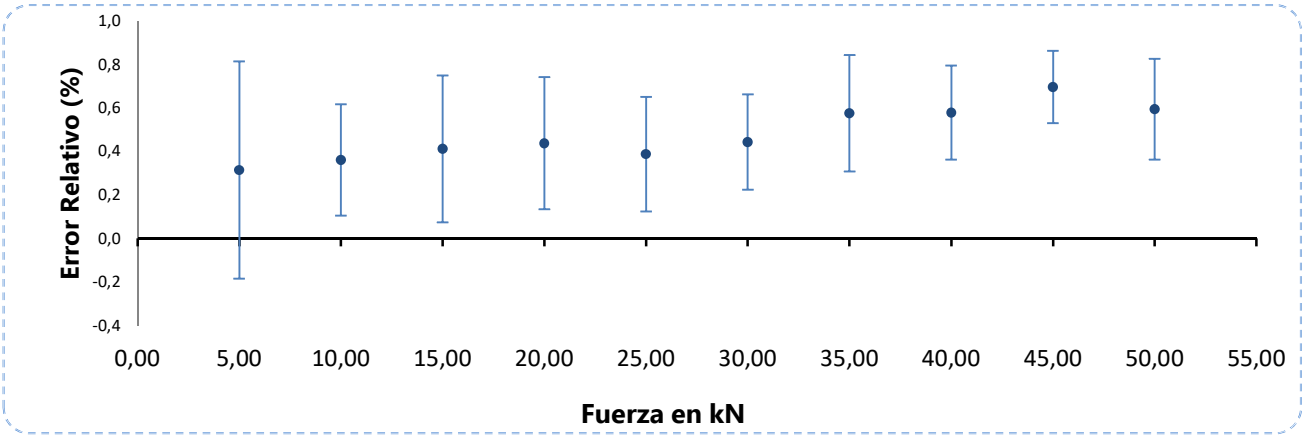
INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

MEASUREMENT UNCERTAINTY

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard uncertainty of the measurement multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability, which must be approximately 95%. and not less than this value.

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA SIN AJUSTE (kN)	FUERZA INDICADA (kN)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (kN)	FACTOR DE COBERTURA (K)
10	-	5,00	0,50	0,025	2,78
20	-	10,00	0,26	0,026	2,36
30	-	15,00	0,34	0,051	2,57
40	-	20,00	0,30	0,061	2,57
50	-	25,00	0,26	0,066	2,45
60	-	30,00	0,22	0,066	2,31
70	-	35,00	0,27	0,094	2,45
80	-	40,00	0,22	0,087	2,31
90	-	45,00	0,17	0,075	2,11
100	-	50,00	0,23	0,12	2,36



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-76

CERTIFICATE OF CALIBRATION

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

METROLOGICAL TRACEABILITY

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., ensures the metrological traceability of the results of its measurements, through an uninterrupted and documented chain of calibrations, carried out by accredited laboratories or national metrology institutes, linking with the appropriate national or international reference and ensuring that the measurement results are Traceable to the International System of Units (SI).

EQUIPO UTILIZADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 100 kN	G 98081	6118	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	2022-08-18
TERMOHIGRÓMETRO	REM-00199	TH14121-20542-R_E	CIMA S.A.S.	2022-07-27

DECLARACIONES Y OBSERVACIONES

DECLARATIONS AND OBSERVATIONS

- El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
  The user is responsible for calibrating their instruments at appropriate time periods.
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA "REM" S.A.S., no realiza la actividad de muestreo de los items sometidos a calibración en este documento.
  RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA "REM" S.A.S., does not carry out the sampling activity of the items submitted to calibration in this document.
- El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
  The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.
- Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008
  The conversion factors used are extracted from the NIST 811:2008 document
- Los numerales aplicables del método son: Numeral 7,8 y anexo A.
  The applicable numerals of the method are: Numeral 7, 8 y annex A.
- *Los resultados obtenidos en el presente certificado, se relacionan únicamente con los items sometidos a calibración.*
  The results obtained in this calibration certificate are related only to the items subjected to calibration.
- *El valor del 10% de la escala de fuerza es calibrado con autorización del contratante, sin incluir los valores de fuerza suplementarios de 5%, 2%, 1%, 0.5%, 0.2% y 0.1% de la escala solicitada.*
  The value of 10% of the force scale is calibrated with the authorization of the contracting party, not including the additional values of 5%, 2%, 1%, 0.5%, 0.2% and 0.1% of the requested scale.
- Este certificado se expide bajo los lineamientos expresados en la norma técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025:2017
  This certificate is issued under the guidelines expressed in the Colombian technical standard NTC-ISO/IEC 17025:2017

"FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN"

"END OF THE CALIBRATION CERTIFICATE"

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE FUERZA

FORCE CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-77

CERTIFICATE OF CALIBRATION

Fecha de Emisión: 2024-06-08
Date Of Issue

SOLICITANTE: **Customer**	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN: **Address**	KILÓMETRO 22 + 500. VEREDA EL FAUNO
CIUDAD: **City**	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO
LUGAR DE CALIBRACIÓN: **Calibration Place**	LABORATORIO
FECHA DE RECEPCIÓN: **Reception date**	2024-05-25 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE CALIBRACIÓN: **Date Of Calibration**	2024-05-27 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: **Instrument**	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: **Instrument Manufacturer**	EQUIPOS DE LABORATORIO Y MAQUINARIA S.A.S.
MODELO DEL INSTRUMENTO: **Instrument Model**	MQ - 15
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: **Instrument Serial Number**	BN236059 / 2301129942
CÓDIGO DEL INSTRUMENTO: **Instrument Code**	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO **MAXIMUM CAPACITY OF THE INSTRUMENT**	5 kN

El presente certificado de calibración no puede ser reproducido de forma parcial, excepto con la autorización de R.E.M. S.A.S.
Los certificados de calibración sin firmar no tienen validez.
This calibration certificate may not be partially reproduced, except with the authorization of R.E.M. S.A.S.
Unsigned calibration certificates are not valid.
La versión en inglés del certificado de calibración es una traducción no obligatoria. En caso de duda aplicar el texto en español.
The English version of the calibration certificate is not a mandatory translation. In case of doubt, the Spanish original text must be used.

Aprobado Por:

ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO

Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2024.06.25 14:02:14 -05'00'

Director Técnico

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-77
CERTIFICATE OF CALIBRATION

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: **Method of Measurement**	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE: **Estándar**	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25, NUMERAL 6
PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN: **Calibration Procedure**	REM-RR-006
INSTRUMENTO CALIBRADO POR: **Instrument Calibrated by:**	Ing. MAURICIOLEAL L.
ORDEN DE SERVICIO INTERNA: **Internal Service Order**	OSI-126

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO OBJETO DE CALIBRACIÓN
DESCRIPTION OF THE INSTRUMENT OBJECT OF CALIBRATION

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Manufacturer**	EQUIPOS DE LABORATORIO Y MAQUINARIA S.A.S.
MODELO DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Model**	NO PORTA
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Series**	NO PORTA
TIPO DE INDICACIÓN DE FUERZA: **Type of Force indication**	DIGITAL
FABRICANTE DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Manufacturer**	TRUMAX
MODELO DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Model**	SG
SERIE DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Series**	BN 236059 / 2301129942

VARIACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DURANTE LA CALIBRACIÓN
AMBIENT TEMPERATURE VARIATION DURING CALIBRATION

Las temperaturas indicadas corresponden a la temperatura corregida, registrada en cada una de las series de medición efectuadas durante la calibración del instrumento.

	L1	L2	L3	L4	L2´
Temperatura Inicial (°C)	**32,3**	**33,4**	**33,7**	-	-
Temperatura Final (°C)	**33,3**	**33,5**	**33,8**	-	-

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-77
CERTIFICATE OF CALIBRATION

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN
CALIBRATION RESULTS

INTERVALO DE CALIBRACIÓN:		1 a 5	kN	AJUSTE PREVIO DEL INSTRUMENTO			NO	
RESOLUCIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA		0,005	kN	DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE FUERZA			COMPRESIÓN	
INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN (kN)	% de Carga	PROMEDIO INSTRUMENTO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN (kN)					
			L1	L2	L3	L4	L2´	
1,000	20	1,0066	1,0089	1,0066	1,0042	-	-	
1,500	30	1,5020	1,5005	1,5003	1,5053	-	-	
2,000	40	2,0074	2,0076	2,0065	2,0080	-	-	
2,500	50	2,5028	2,5033	2,5012	2,5040	-	-	
3,000	60	3,0060	3,0060	3,0050	3,0070	-	-	
3,500	70	3,5018	3,5010	3,5010	3,5033	-	-	
4,000	80	4,0101	4,0157	4,0114	4,0033	-	-	
4,500	90	4,5031	4,5024	4,5016	4,5053	-	-	
5,000	100	5,0305	5,0353	5,0296	5,0267	-	-	
CERO RESIDUAL DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN (Fi0)			0,000	0,000	0,000	-	-	

Notas :
Los resultados obtenidos en el presente certificado, se refieren al momento y condiciones en la cuales se realizarón las mediciones. R.E.M. S.A.S., no es responsable de los perjucios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results obtained in this certificate refer to the time and conditions in which the measurements were made. R.E.M. S.A.S., is not responsible for the damages that may arise from the improper use of calibrated instruments.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-77

CERTIFICATE OF CALIBRATION

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE REVERSIBILIDAD (v) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
20	1,000	-0,65	0,47	0,50	-	0,00
30	1,500	-0,13	0,34	0,33	-	0,00
40	2,000	-0,37	0,07	0,25	-	0,00
50	2,500	-0,11	0,11	0,20	-	0,00
60	3,000	-0,20	0,07	0,17	-	0,00
70	3,500	-0,05	0,07	0,14	-	0,00
80	4,000	-0,25	0,31	0,13	-	0,00
90	4,500	-0,07	0,08	0,11	-	0,00
100	5,000	-0,61	0,17	0,10	-	0,00

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (kN)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (kN)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (kN)	ERROR RELATIVO DE REVERSIBILIDAD (V) (kN)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (kN)
20	1,000	-0,0065	0,0047	0,0050	-	0,0000
30	1,500	-0,0020	0,0051	0,0050	-	0,0000
40	2,000	-0,0073	0,0015	0,0050	-	0,0000
50	2,500	-0,0028	0,0028	0,0050	-	0,0000
60	3,000	-0,0060	0,0020	0,0050	-	0,0000
70	3,500	-0,0018	0,0024	0,0050	-	0,0000
80	4,000	-0,010	0,012	0,005	-	0,000
90	4,500	-0,003	0,004	0,005	-	0,000
100	5,000	-0,030	0,009	0,005	-	0,000

Nota:

El cálculo del error relativo de reversibilidad de efectúa bajo autorización expresa del contratante.

The calculation of the relative error of reversibility is carried out under the express authorization of the contracting party.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-77

CERTIFICATE OF CALIBRATION

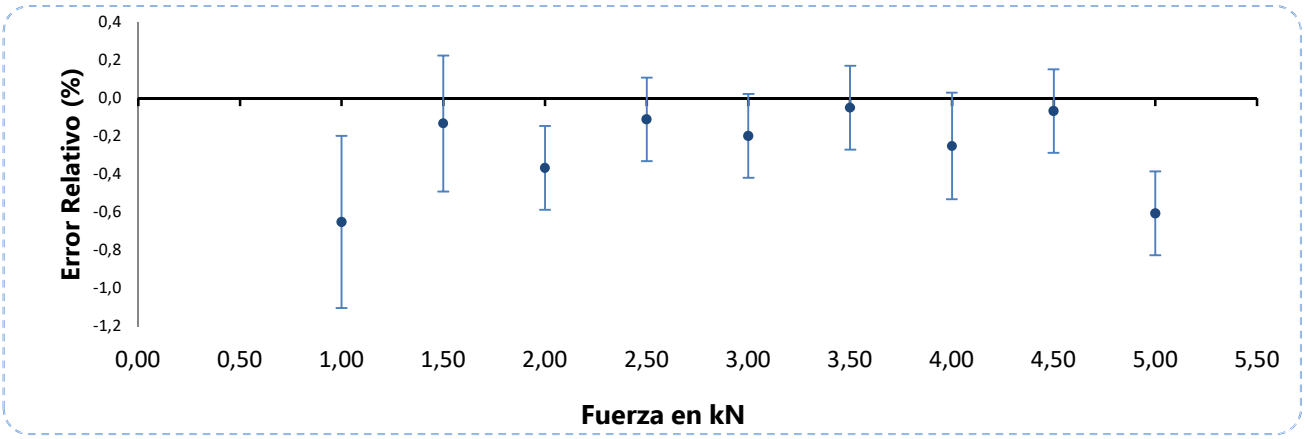
INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

MEASUREMENT UNCERTAINTY

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard uncertainty of the measurement multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability, which must be approximately 95%. and not less than this value.

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA SIN AJUSTE (kN)	FUERZA INDICADA (kN)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (kN)	FACTOR DE COBERTURA (K)
20	-	1,000	0,45	0,0045	2,11
30	-	1,500	0,36	0,0054	2,13
40	-	2,000	0,22	0,0044	1,97
50	-	2,500	0,22	0,0055	1,97
60	-	3,000	0,22	0,0066	1,97
70	-	3,500	0,22	0,0077	1,97
80	-	4,000	0,28	0,011	2,20
90	-	4,500	0,22	0,010	1,97
100	-	5,000	0,22	0,011	2,01



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-77

CERTIFICATE OF CALIBRATION

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

METROLOGICAL TRACEABILITY

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., ensures the metrological traceability of the results of its measurements, through an uninterrupted and documented chain of calibrations, carried out by accredited laboratories or national metrology institutes, linking with the appropriate national or international reference and ensuring that the measurement results are Traceable to the International System of Units (SI).

EQUIPO UTILIZADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 10 kN	G 28796	6140	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	2022-08-24
TERMOHIGRÓMETRO	REM-00199	TH14121-20542-R_E	CIMA S.A.S.	2022-07-27

DECLARACIONES Y OBSERVACIONES

DECLARATIONS AND OBSERVATIONS

- El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
  The user is responsible for calibrating their instruments at appropriate time periods.
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA "REM" S.A.S., no realiza la actividad de muestreo de los items sometidos a calibración en este documento.
  RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA "REM" S.A.S., does not carry out the sampling activity of the items submitted to calibration in this document.
- El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
  The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.
- Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008
  The conversion factors used are extracted from the NIST 811:2008 document
- Los numerales aplicables del método son: Numeral 7,8 y anexo A.
  The applicable numerals of the method are: Numeral 7, 8 y annex A.
- *Los resultados obtenidos en el presente certificado, se relacionan únicamente con los items sometidos a calibración.*
  The results obtained in this calibration certificate are related only to the items subjected to calibration.
- *El valor del 10% de la escala de fuerza es calibrado con autorización del contratante, sin incluir los valores de fuerza suplementarios de 5%, 2%, 1%, 0.5%, 0.2% y 0.1% de la escala solicitada.*
  The value of 10% of the force scale is calibrated with the authorization of the contracting party, not including the additional values of 5%, 2%, 1%, 0.5%, 0.2% and 0.1% of the requested scale.
- Este certificado se expide bajo los lineamientos expresados en la norma técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025:2017
  This certificate is issued under the guidelines expressed in the Colombian technical standard NTC-ISO/IEC 17025:2017

"FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN"

"END OF THE CALIBRATION CERTIFICATE"

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE MASA
MASS CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-297
CERTIFICATE OF CALIBRATION

Fecha de Emisión: 2024-06-04
Date Of Issue

SOLICITANTE: Customer	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN: Address	KILÓMETRO 22 + 500. VEREDA EL FAUNO
CIUDAD: City	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	LABORATORIO
FECHA DE RECEPCIÓN: Reception date	2024-05-25 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date Of Calibration	2024-05-27 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: Instrument	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: Instrument Manufacturer	TRUMAX
MODELO DEL INSTRUMENTO: Instrument Model	MIX-H
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: Instrument Serial Number	YS 233800
CÓDIGO DEL INSTRUMENTO: Instrument Code	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO Maximum Capacity Of The Instrument	600 g

El presente certificado de calibración no puede ser reproducido de forma parcial, excepto con la autorización de R.E.M. S.A.S.
Los certificados de calibración sin firmar no tienen validez.
This calibration certificate may not be partially reproduced, except with the authorization of R.E.M. S.A.S.
Unsigned calibration certificates are not valid.

La versión en inglés del certificado de calibración es una traducción no obligatoria. En caso de duda aplicar el texto en español.
The English version of the calibration certificate is not a mandatory translation. In case of doubt, the Spanish original text must be used.

Este certificado se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
This certificate is issued in accordance with the requirements of the ISO/IEC 17025:2017 standard.

Aprobado Por:

ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2024.06.04 17:00:10 -05'00'
Director Técnico

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-297
CERTIFICATE OF CALIBRATION

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: **Method of Measurement**	PESAJE DIRECTO
NORMA TÉCNICA APLICABLE: **Estándar**	GUÍA SIM MWG7/cg-01/V.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2)
PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN: **Calibration Procedure**	REM-RR-005 / V-01
INSTRUMENTO CALIBRADO POR: **Instrument Calibrated by:**	Ing. Mauricio Leal
ORDEN DE SERVICIO INTERNA: **Internal Service Order**	OSI-126

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN
ENVIRONMENTAL CONDITIONS DURING CALIBRATION

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	24,5	24,6	24,6	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	89,3	91,1	90,2	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	972,4	972,6	972,5	hPa

Los valores inidcados corresponden a las lecturas corregidas para cada uno de las magnitudes registradas.
The indicated values correspond to the corrected readings for each of the registered magnitud

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN
CALIBRATION RESULTS

INTERVALO CALIBRADO DEL INSTRUMENTO **Calibrated Interval**	De 0,2 g a 600 g
DIVISIÓN DE ESCALA DEL INSTRUMENTO (d) **Scale Division**	0,01 g
DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INSTRUMENTO (s) **Standar Deviation (manufacturer)**	0,01 g (FABRICANTE)
CARGA MÍNIMA DEL INSTRUMENTO (Min) **Minimum instrument load**	0,2 g

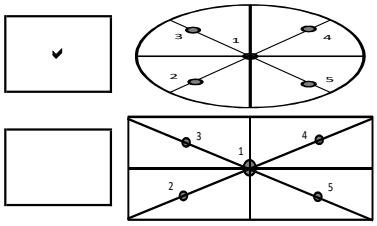
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-297

CERTIFICATE OF CALIBRATION

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Eccentricity test

POSICIÓN	Carga = Máx/3 Indicación (g)	200,0 g Diferencia
1	200,01	-
2	200,03	0,02
3	200,03	0,02
4	200,02	0,01
5	200,02	0,01
1	200,03	0,02
Diferencia Máxima de excentricidad:		0,02 g



PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Repeatability test

Carga	(0,5Máx)	300 g
No.	Indicación (g)	
1	300,01	
2	300,01	
3	300,00	
4	300,01	
5	300,01	
6	300,02	
7	300,02	
8	300,02	
9	300,02	
10	300,02	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):	0,0070	

Carga	(0,8*Máx ó Máx)	600 g
No.	Indicación (g)	
1	600,00	
2	599,99	
3	600,00	
4	600,01	
5	600,01	
6	600,02	
7	600,02	
8	600,02	
9	600,01	
10	600,01	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):	0,0099	

DESVIACIÓN ESTÁNDAR FABRICANTE :	0,01 g		DESVIACIÓN ESTÁNDAR MÁXIMA CALCULADA:	0,0099 g

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-297

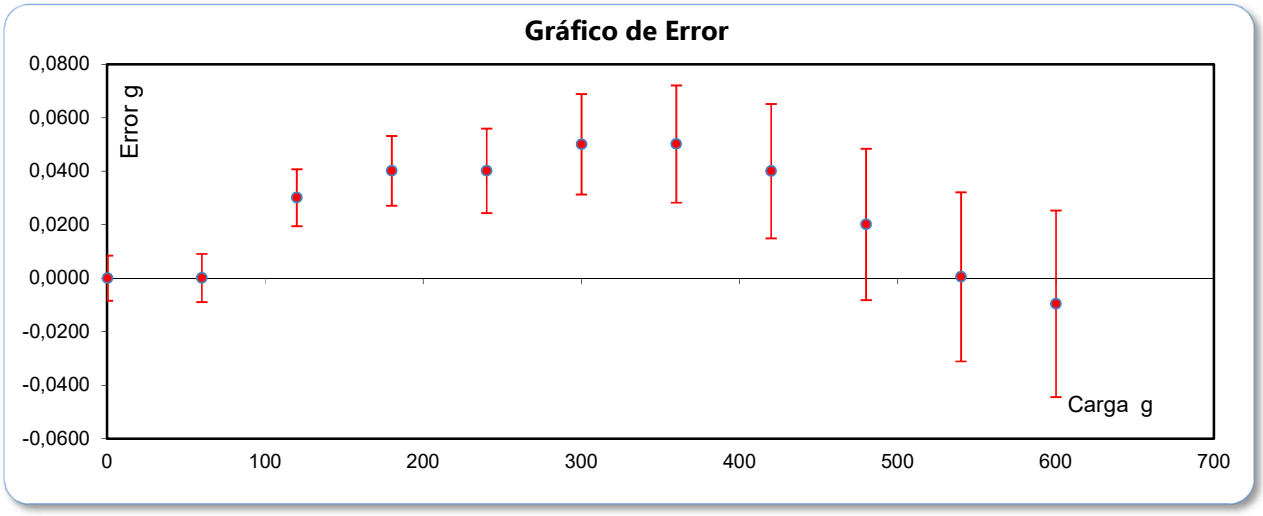
CERTIFICATE OF CALIBRATION

PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO CONTINUO Y DESCARGA)

Indication error test

Carga (g)	Indicación Ascendente (g)	Error de Indicación Ascendente (g)	Indicación Descendente (g)	Error de Indicación Descendente (g)	Incertidumbre Expandida de Medida U (g)	k
0,2	0,20	0,0000	-	-	0,0084	2,06
60	60,00	0,0001	-	-	0,0090	2,03
120	120,03	0,030	-	-	0,011	1,99
180	180,04	0,040	-	-	0,013	1,97
240	240,04	0,040	-	-	0,016	1,97
300	300,05	0,050	-	-	0,019	1,96
360	360,05	0,050	-	-	0,022	1,96
420	420,04	0,040	-	-	0,025	1,96
480	480,02	0,020	-	-	0,028	1,96
540	540,00	0,000	-	-	0,032	1,96
600	599,99	-0,010	-	-	0,035	1,96

Cero Residual	0,00	0,000



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-297

CERTIFICATE OF CALIBRATION

VALORES PREVIOS AL AJUSTE
PREVIOUS ADJUSTMENT VALUES

El instrumento ha sido Ajustado, previo al ejercicio de calibración? NO

RESUMEN DE RESULTADOS

Carga (g)	Indicación del Instrumento Previo al Ajuste (g)	Indicación Ascendente (g)	Error de Indicación Ascendente (g)	Incertidumbre Expandida de Medida Relativa (U)	Incertidumbre Expandida de Medida U (g)	k
0	-	0,20	0,0000	4,2E-02	0,0084	2,06
60	-	60,00	0,0001	1,5E-04	0,0090	2,03
120	-	120,03	0,030	8,9E-05	0,011	1,99
180	-	180,04	0,040	7,2E-05	0,013	1,97
240	-	240,04	0,040	6,6E-05	0,016	1,97
300	-	300,05	0,050	6,3E-05	0,019	1,96
360	-	360,05	0,050	6,1E-05	0,022	1,96
420	-	420,04	0,040	6,0E-05	0,025	1,96
480	-	480,02	0,020	5,9E-05	0,028	1,96
540	-	540,00	0,000	5,9E-05	0,032	1,96
600	-	599,99	-0,010	5,8E-05	0,035	1,96

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard uncertainty of the measurement multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability, which must be approximately 95%. and not less than this value.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-297

CERTIFICATE OF CALIBRATION

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

METROLOGICAL TRACEABILITY

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., ensures the metrological traceability of the results of its measurements, through an uninterrupted and documented chain of calibrations, carried out by accredited laboratories or national metrology institutes, linking with the appropriate national or international reference and ensuring that the measurement results are Traceable to the International System of Units (SI).

EQUIPO EMPLEADO	SERIE	INTERVALO DE MEDICIÓN	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
Set de pesas	AQ210225 (F1)	1 mg - 1000 g	CAP-633-22	WR LABORATORIOS	2022-06-16
Termohigrobarómetro	AK32784	0-50°C /0-95%/10-999 hPa	TH14120-20541-R_E / M14120-20541-R_E	CIMA S.A.S.	27-07-2022 / 2022-08-02

DECLARACIONES Y OBSERVACIONES

DECLARATIONS AND OBSERVATIONS

- El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
  The user is responsible for calibrating their instruments at appropriate time periods.
- El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
  The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.
- Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008
  The conversion factors used are extracted from the NIST 811:2008 document
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., confirma que la masa convencional de sus patrones esta dentro de los errores máximos permitidos, según numeral 4.3.1 del documento normativo aplicado (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).
  RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., confirms that the conventional mass of its patterns is within the maximum permissible errors, according to numeral 4.3.1 of the applied normative document (SIM GUIDE MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA no es responsable de la etapa de muestreo, por ello, los resultados se aplican al instrumento bajo calibración, tal como se recibio.

  RED SPECIALIZADA DE METROLOGÍA is not responsible for the sampling stage, therefore, the results are applied to the instrument under calibration, as received.
- Los resultados obtenidos en el presente certificado, se refieren al momento y condiciones en la cuales se realizarón las mediciones. R.E.M. S.A.S., no es responsable de los perjucios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

  The results obtained in this certificate refer to the time and conditions in which the measurements were made. R.E.M. S.A.S., is not responsible for the damages that may arise from the improper use of calibrated instruments.
- Los resultados emitidos en este certificado, se relacionan unicamente con el item sometido a calibración, el cual ha sido suministrado por el cliente.
  The results issued in this certificate are related only to the item subjected to calibration, which has been supplied by the client.

"FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN"

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE MASA
MASS CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-298
CERTIFICATE OF CALIBRATION

Fecha de Emisión: 2024-06-04
Date Of Issue

SOLICITANTE: Customer	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN: Address	KILÓMETRO 22 + 500. VEREDA EL FAUNO
CIUDAD: City	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	LABORATORIO
FECHA DE RECEPCIÓN: Reception date	2024-05-25 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date Of Calibration	2024-05-27 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: Instrument	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: Instrument Manufacturer	TRUMAX
MODELO DEL INSTRUMENTO: Instrument Model	MIX-A
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: Instrument Serial Number	YS233284
CÓDIGO DEL INSTRUMENTO: Instrument Code	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO Maximum Capacity Of The Instrument	3000 g

El presente certificado de calibración no puede ser reproducido de forma parcial, excepto con la autorización de R.E.M. S.A.S.
Los certificados de calibración sin firmar no tienen validez.
This calibration certificate may not be partially reproduced, except with the authorization of R.E.M. S.A.S.
Unsigned calibration certificates are not valid.

La versión en inglés del certificado de calibración es una traducción no obligatoria. En caso de duda aplicar el texto en español.
The English version of the calibration certificate is not a mandatory translation. In case of doubt, the Spanish original text must be used.

Este certificado se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
This certificate is issued in accordance with the requirements of the ISO/IEC 17025:2017 standard.

Aprobado Por:

ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2024.06.04 16:58:51 -05'00'

Director Técnico

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-298
CERTIFICATE OF CALIBRATION

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: **Method of Measurement**	PESAJE DIRECTO
NORMA TÉCNICA APLICABLE: **Estándar**	GUÍA SIM MWG7/cg-01/V.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2)
PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN: **Calibration Procedure**	REM-RR-005 / V-01
INSTRUMENTO CALIBRADO POR: **Instrument Calibrated by:**	Ing. Mauricio Leal
ORDEN DE SERVICIO INTERNA: **Internal Service Order**	OSI-126

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN
ENVIRONMENTAL CONDITIONS DURING CALIBRATION

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	25,5	26,4	25,9	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	85,2	78,6	81,9	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	972,7	972,7	972,7	hPa

Los valores inidcados corresponden a las lecturas corregidas para cada uno de las magnitudes registradas.
The indicated values correspond to the corrected readings for each of the registered magnitud

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN
CALIBRATION RESULTS

INTERVALO CALIBRADO DEL INSTRUMENTO **Calibrated Interval**	De 2 g a 3000 g
DIVISIÓN DE ESCALA DEL INSTRUMENTO (d) **Scale Division**	0,1 g
DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INSTRUMENTO (s) **Standar Deviation (manufacturer)**	0,1 g (FABRICANTE)
CARGA MÍNIMA DEL INSTRUMENTO (Min) **Minimum instrument load**	2 g

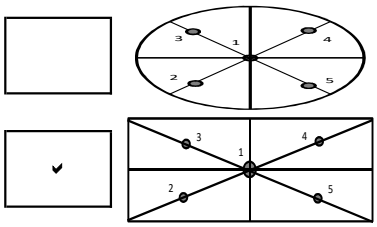
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-298

CERTIFICATE OF CALIBRATION

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Eccentricity test

POSICIÓN	Carga = Máx/3 Indicación (g)	1000,0 g Diferencia
1	1000,1	-
2	1000,1	0,0
3	1000,2	0,1
4	1000,1	0,0
5	999,9	-0,2
1	1000,1	0,0
	Diferencia Máxima de excentricidad:	0,2 g



PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Repeatability test

Carga	(0,5Máx)	1500 g
No.	Indicación (g)	
1	1500,0	
2	1500,0	
3	1500,0	
4	1500,0	
5	1500,0	
6	1500,0	
7	1500,0	
8	1500,0	
9	1500,0	
10	1500,0	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):	0,000	

Carga	(0,8*Máx ó Máx)	3000 g
No.	Indicación (g)	
1	3000,0	
2	3000,0	
3	3000,0	
4	3000,1	
5	3000,1	
6	3000,1	
7	3000,1	
8	3000,1	
9	3000,1	
10	3000,1	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):	0,048	

DESVIACIÓN ESTÁNDAR FABRICANTE :	0,10 g		DESVIACIÓN ESTÁNDAR MÁXIMA CALCULADA:	0,048 g

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-298

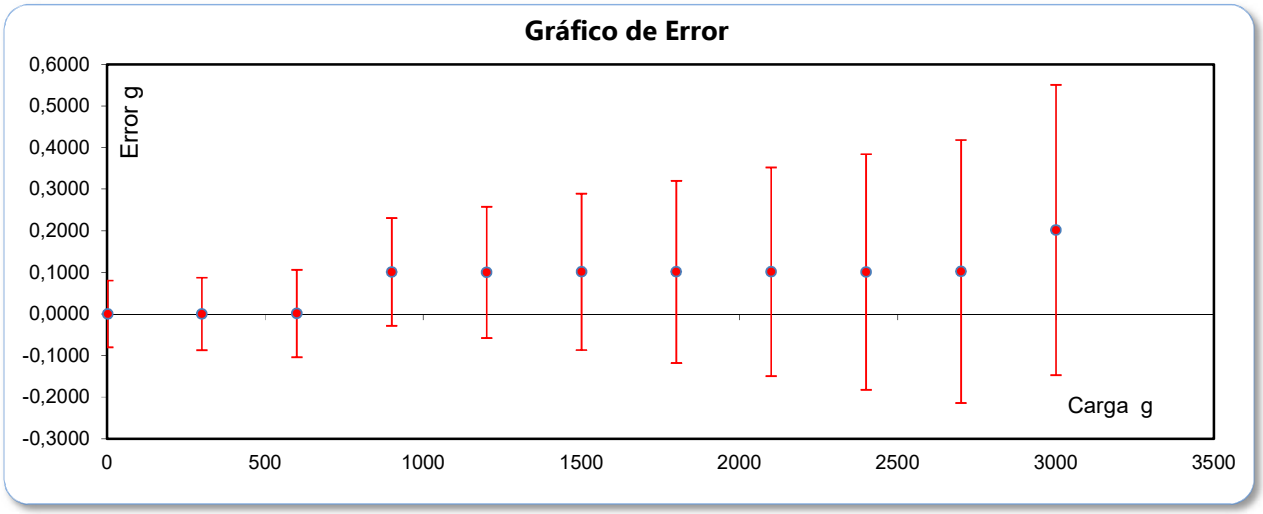
CERTIFICATE OF CALIBRATION

PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO CONTINUO Y DESCARGA)

Indication error test

Carga (g)	Indicación Ascendente (g)	Error de Indicación Ascendente (g)	Indicación Descendente (g)	Error de Indicación Descendente (g)	Incertidumbre Expandida de Medida U (g)	k
2,0	2,0	0,000	-	-	0,080	1,97
300	300,0	0,000	-	-	0,087	1,96
600	600,0	0,00	-	-	0,11	1,96
900	900,1	0,10	-	-	0,13	1,96
1200	1200,1	0,10	-	-	0,16	1,96
1500	1500,1	0,10	-	-	0,19	1,96
1800	1800,1	0,10	-	-	0,22	1,96
2100	2100,1	0,10	-	-	0,25	1,96
2400	2400,1	0,10	-	-	0,28	1,96
2700	2700,1	0,10	-	-	0,32	1,96
3000	3000,2	0,20	-	-	0,35	1,96

Cero Residual	0,0	0,000



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-298

CERTIFICATE OF CALIBRATION

VALORES PREVIOS AL AJUSTE
PREVIOUS ADJUSTMENT VALUES

El instrumento ha sido Ajustado, previo al ejercicio de calibración? **NO**

RESUMEN DE RESULTADOS

Carga (g)	Indicación del Instrumento Previo al Ajuste (g)	Indicación Ascendente (g)	Error de Indicación Ascendente (g)	Incertidumbre Expandida de Medida Relativa (U)	Incertidumbre Expandida de Medida U (g)	k
2	-	2,0	0,000	4,0E-02	0,080	1,97
300	-	300,0	0,000	2,9E-04	0,087	1,96
600	-	600,0	0,00	1,8E-04	0,11	1,96
900	-	900,1	0,10	1,4E-04	0,13	1,96
1200	-	1200,1	0,10	1,3E-04	0,16	1,96
1500	-	1500,1	0,10	1,3E-04	0,19	1,96
1800	-	1800,1	0,10	1,2E-04	0,22	1,96
2100	-	2100,1	0,10	1,2E-04	0,25	1,96
2400	-	2400,1	0,10	1,2E-04	0,28	1,96
2700	-	2700,1	0,10	1,2E-04	0,32	1,96
3000	-	3000,2	0,20	1,2E-04	0,35	1,96

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard uncertainty of the measurement multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability, which must be approximately 95%. and not less than this value.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-298

CERTIFICATE OF CALIBRATION

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

METROLOGICAL TRACEABILITY

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., ensures the metrological traceability of the results of its measurements, through an uninterrupted and documented chain of calibrations, carried out by accredited laboratories or national metrology institutes, linking with the appropriate national or international reference and ensuring that the measurement results are Traceable to the International System of Units (SI).

EQUIPO EMPLEADO	SERIE	INTERVALO DE MEDICIÓN	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
Set de pesas	AQ210225 (F1)	1 mg - 1000 g	CAP-633-22	WR LABORATORIOS	2022-06-16
Set de pesas	AQ210020 (F1)	1 kg - 5 kg	CAP-635-22	WR LABORATORIOS	2022-06-17
Termohigrobarómetro	AK32784	0-50°C /0-95%/10-999 hPa	TH14120-20541-R_E / M14120-20541-R_E	CIMA S.A.S.	27-07-2022 / 2022-08-02

DECLARACIONES Y OBSERVACIONES

DECLARATIONS AND OBSERVATIONS

- El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
  The user is responsible for calibrating their instruments at appropriate time periods.
- El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
  The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.
- Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008
  The conversion factors used are extracted from the NIST 811:2008 document
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., confirma que la masa convencional de sus patrones esta dentro de los errores máximos permitidos, según numeral 4.3.1 del documento normativo aplicado (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).
  RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., confirms that the conventional mass of its patterns is within the maximum permissible errors, according to numeral 4.3.1 of the applied normative document (SIM GUIDE MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA no es responsable de la etapa de muestreo, por ello, los resultados se aplican al instrumento bajo calibración, tal como se recibio.

  RED SPECIALIZADA DE METROLOGÍA is not responsible for the sampling stage, therefore, the results are applied to the instrument under calibration, as received.
- Los resultados obtenidos en el presente certificado, se refieren al momento y condiciones en la cuales se realizarón las mediciones. R.E.M. S.A.S., no es responsable de los perjucios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

  The results obtained in this certificate refer to the time and conditions in which the measurements were made. R.E.M. S.A.S., is not responsible for the damages that may arise from the improper use of calibrated instruments.
- Los resultados emitidos en este certificado, se relacionan unicamente con el item sometido a calibración, el cual ha sido suministrado por el cliente.
  The results issued in this certificate are related only to the item subjected to calibration, which has been supplied by the client.

"FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN"

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE MASA
MASS CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-299
CERTIFICATE OF CALIBRATION

Fecha de Emisión: 2024-06-04
Date Of Issue

SOLICITANTE: Customer	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN: Address	KILÓMETRO 22 + 500. VEREDA EL FAUNO
CIUDAD: City	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	LABORATORIO
FECHA DE RECEPCIÓN: Reception date	2024-05-25 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date Of Calibration	2024-05-27 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: Instrument	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: Instrument Manufacturer	TRUMAX
MODELO DEL INSTRUMENTO: Instrument Model	FENIX
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: Instrument Serial Number	YS 231393
CÓDIGO DEL INSTRUMENTO: Instrument Code	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO Maximum Capacity Of The Instrument	30 kg

El presente certificado de calibración no puede ser reproducido de forma parcial, excepto con la autorización de R.E.M. S.A.S.
Los certificados de calibración sin firmar no tienen validez.
This calibration certificate may not be partially reproduced, except with the authorization of R.E.M. S.A.S.
Unsigned calibration certificates are not valid.

La versión en inglés del certificado de calibración es una traducción no obligatoria. En caso de duda aplicar el texto en español.
The English version of the calibration certificate is not a mandatory translation. In case of doubt, the Spanish original text must be used.

Este certificado se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
This certificate is issued in accordance with the requirements of the ISO/IEC 17025:2017 standard.

Aprobado Por:

ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO

Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2024.06.04 17:00:41 -05'00'

Director Técnico

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-299
CERTIFICATE OF CALIBRATION

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: **Method of Measurement**	PESAJE DIRECTO
NORMA TÉCNICA APLICABLE: **Estándar**	GUÍA SIM MWG7/cg-01/V.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2)
PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN: **Calibration Procedure**	REM-RR-005 / V-01
INSTRUMENTO CALIBRADO POR: **Instrument Calibrated by:**	Ing. Mauricio Leal
ORDEN DE SERVICIO INTERNA: **Internal Service Order**	OSI-126

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN
ENVIRONMENTAL CONDITIONS DURING CALIBRATION

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	26,3	27,7	27,0	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	78,6	81,7	80,2	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	972,9	972,0	972,4	hPa

Los valores inidcados corresponden a las lecturas corregidas para cada uno de las magnitudes registradas.
The indicated values correspond to the corrected readings for each of the registered magnitud

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN
CALIBRATION RESULTS

INTERVALO CALIBRADO DEL INSTRUMENTO **Calibrated Interval**	De 0,04 kg a 30 kg
DIVISIÓN DE ESCALA DEL INSTRUMENTO (d) **Scale Division**	0,001 kg
DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INSTRUMENTO (s) **Standar Deviation (manufacturer)**	0,002 kg (FABRICANTE)
CARGA MÍNIMA DEL INSTRUMENTO (Min) **Minimum instrument load**	0,04 kg

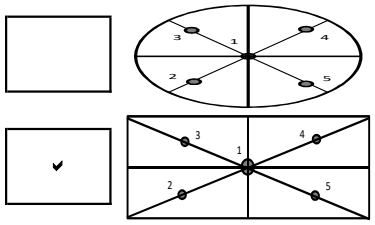
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-299

CERTIFICATE OF CALIBRATION

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Eccentricity test

POSICIÓN	Carga = Máx/3 Indicación (kg)	10,0 kg Diferencia
1	10,001	-
2	10,000	-0,001
3	9,995	-0,006
4	10,001	0,000
5	10,005	0,004
1	10,001	0,000
Diferencia Máxima de excentricidad:		0,006 kg



PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Repeatability test

Carga	(0,5Máx)	15 kg
No.	Indicación (kg)	
1	15,000	
2	14,999	
3	14,999	
4	14,999	
5	14,999	
6	14,998	
7	14,999	
8	14,999	
9	14,999	
10	14,999	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):	0,0005	

Carga	(0,8*Máx ó Máx)	30 kg
No.	Indicación (kg)	
1	30,003	
2	30,002	
3	30,002	
4	30,005	
5	30,002	
6	30,003	
7	30,004	
8	30,003	
9	30,002	
10	30,002	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):	0,0010	

DESVIACIÓN ESTÁNDAR FABRICANTE :	0,00 kg	<	DESVIACIÓN ESTÁNDAR MÁXIMA CALCULADA:	0,0010 kg

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-299

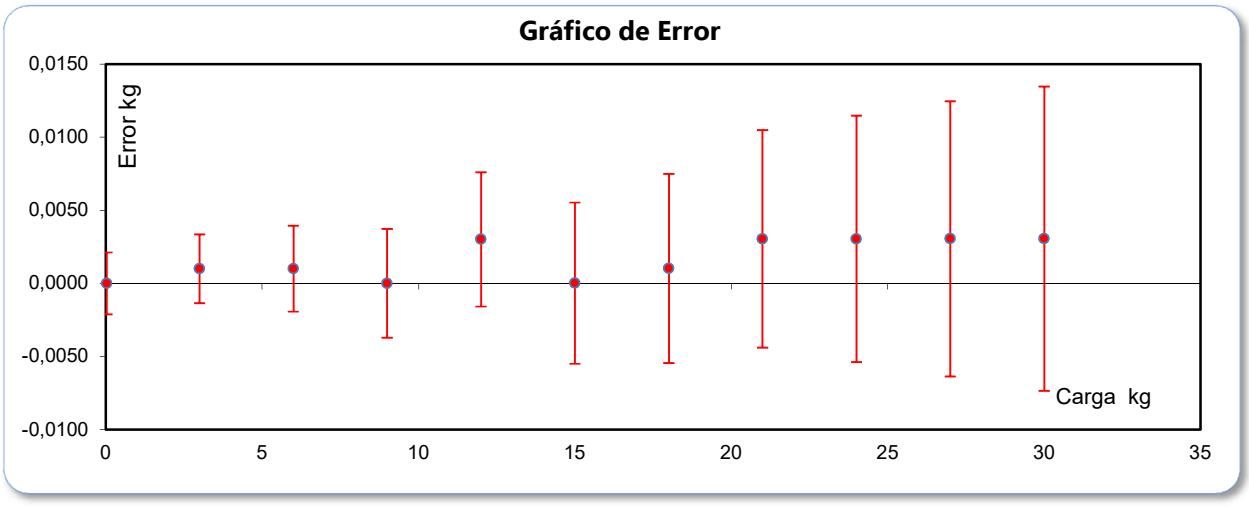
CERTIFICATE OF CALIBRATION

PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

Indication error test

Carga (kg)	Indicación Ascendente (kg)	Error de Indicación Ascendente (kg)	Indicación Descendente (kg)	Error de Indicación Descendente (kg)	Incertidumbre Expandida de Medida U (kg)	k
0,040	0,040	0,0000	-	-	0,0021	1,96
3,000	3,001	0,0010	-	-	0,0024	1,96
6,000	6,001	0,0010	-	-	0,0029	1,96
9,000	9,000	0,0000	-	-	0,0037	1,96
12,000	12,003	0,0030	-	-	0,0046	1,96
15,000	15,000	0,0000	-	-	0,0055	1,96
18,000	18,001	0,0010	-	-	0,0065	1,96
21,000	21,003	0,0030	-	-	0,0074	1,96
24,000	24,003	0,0030	-	-	0,0084	1,96
27,000	27,003	0,0031	-	-	0,0094	1,96
30,000	30,003	0,003	-	-	0,010	1,96

Cero Residual	0,00	0,000



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-299
CERTIFICATE OF CALIBRATION

VALORES PREVIOS AL AJUSTE
PREVIOUS ADJUSTMENT VALUES

El instrumento ha sido Ajustado, previo al ejercicio de calibración? NO

RESUMEN DE RESULTADOS

Carga (kg)	Indicación del Instrumento Previo al Ajuste (kg)	Indicación Ascendente (kg)	Error de Indicación Ascendente (kg)	Incertidumbre Expandida de Medida Relativa (U)	Incertidumbre Expandida de Medida U (kg)	k
0,040	-	0,040	0,0000	5,3E-02	0,0021	1,96
3,000	-	3,001	0,0010	7,8E-04	0,0024	1,96
6,000	-	6,001	0,0010	4,9E-04	0,0029	1,96
9,000	-	9,000	0,0000	4,1E-04	0,0037	1,96
12,000	-	12,003	0,0030	3,8E-04	0,0046	1,96
15,000	-	15,000	0,0000	3,7E-04	0,0055	1,96
18,000	-	18,001	0,0010	3,6E-04	0,0065	1,96
21,000	-	21,003	0,0030	3,5E-04	0,0074	1,96
24,000	-	24,003	0,0030	3,5E-04	0,0084	1,96
27,000	-	27,003	0,0031	3,5E-04	0,0094	1,96
30,000	-	30,003	0,003	3,5E-04	0,010	1,96

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard uncertainty of the measurement multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability, which must be approximately 95%. and not less than this value.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-299

CERTIFICATE OF CALIBRATION

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

METROLOGICAL TRACEABILITY

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., ensures the metrological traceability of the results of its measurements, through an uninterrupted and documented chain of calibrations, carried out by accredited laboratories or national metrology institutes, linking with the appropriate national or international reference and ensuring that the measurement results are Traceable to the International System of Units (SI).

EQUIPO EMPLEADO	SERIE	INTERVALO DE MEDICIÓN	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
Set de pesas	AQ210225 (F1)	1 mg - 1000 g	CAP-633-22	WR LABORATORIOS	2022-06-16
Set de pesas	AQ210020 (F1)	1 kg - 5 kg	CAP-635-22	WR LABORATORIOS	2022-06-17
Pesa Individual	001 a 004 (M1)	10 kg	REM-LM-0022	REM S.A.S.	2024-01-24
Termohigrobarómetro	AK32784	0-50°C /0-95%/10-999 hPa	TH14120-20541-R_E / M14120-20541-R_E	CIMA S.A.S.	27-07-2022 / 2022-08-02

DECLARACIONES Y OBSERVACIONES

DECLARATIONS AND OBSERVATIONS

- El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
  The user is responsible for calibrating their instruments at appropriate time periods.
- El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
  The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.
- Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008
  The conversion factors used are extracted from the NIST 811:2008 document
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., confirma que la masa convencional de sus patrones esta dentro de los errores máximos permitidos, según numeral 4.3.1 del documento normativo aplicado (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).
  RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., confirms that the conventional mass of its patterns is within the maximum permissible errors, according to numeral 4.3.1 of the applied normative document (SIM GUIDE MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA no es responsable de la etapa de muestreo, por ello, los resultados se aplican al instrumento bajo calibración, tal como se recibio.

  RED SPECIALIZADA DE METROLOGÍA is not responsible for the sampling stage, therefore, the results are applied to the instrument under calibration, as received.
- Los resultados obtenidos en el presente certificado, se refieren al momento y condiciones en la cuales se realizarón las mediciones. R.E.M. S.A.S., no es responsable de los perjucios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

  The results obtained in this certificate refer to the time and conditions in which the measurements were made. R.E.M. S.A.S., is not responsible for the damages that may arise from the improper use of calibrated instruments.
- *Los resultados emitidos en este certificado, se relacionan unicamente con el item sometido a calibración, el cual ha sido suministrado por el cliente.*
  The results issued in this certificate are related only to the item subjected to calibration, which has been supplied by the client.

"FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN"

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE MASA
MASS CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-300
CERTIFICATE OF CALIBRATION

Fecha de Emisión: 2024-06-04
Date Of Issue

SOLICITANTE: Customer	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN: Address	KILÓMETRO 22 + 500. VEREDA EL FAUNO
CIUDAD: City	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	LABORATORIO
FECHA DE RECEPCIÓN: Reception date	2024-05-25 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date Of Calibration	2024-05-27 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: Instrument	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: Instrument Manufacturer	TRUMAX
MODELO DEL INSTRUMENTO: Instrument Model	HOUSTON MAX 7T
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: Instrument Serial Number	NT221258
CÓDIGO DEL INSTRUMENTO: Instrument Code	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO Maximum Capacity Of The Instrument	6000 g

El presente certificado de calibración no puede ser reproducido de forma parcial, excepto con la autorización de R.E.M. S.A.S.
Los certificados de calibración sin firmar no tienen validez.
This calibration certificate may not be partially reproduced, except with the authorization of R.E.M. S.A.S.
Unsigned calibration certificates are not valid.

La versión en inglés del certificado de calibración es una traducción no obligatoria. En caso de duda aplicar el texto en español.
The English version of the calibration certificate is not a mandatory translation. In case of doubt, the Spanish original text must be used.

Este certificado se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
This certificate is issued in accordance with the requirements of the ISO/IEC 17025:2017 standard.

Aprobado Por:

ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2024.06.04 16:59:22 -05'00'
Director Técnico

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-300
CERTIFICATE OF CALIBRATION

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: **Method of Measurement**	PESAJE DIRECTO
NORMA TÉCNICA APLICABLE: **Estándar**	GUÍA SIM MWG7/cg-01/V.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2)
PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN: **Calibration Procedure**	REM-RR-005 / V-01
INSTRUMENTO CALIBRADO POR: **Instrument Calibrated by:**	Ing. Mauricio Leal
ORDEN DE SERVICIO INTERNA: **Internal Service Order**	OSI-126

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN
ENVIRONMENTAL CONDITIONS DURING CALIBRATION

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	27,5	26,4	27,0	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	83,0	78,6	80,8	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	972,8	972,7	972,7	hPa

Los valores inidcados corresponden a las lecturas corregidas para cada uno de las magnitudes registradas.
The indicated values correspond to the corrected readings for each of the registered magnitud

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN
CALIBRATION RESULTS

INTERVALO CALIBRADO DEL INSTRUMENTO **Calibrated Interval**	De 40 g a 6000 g
DIVISIÓN DE ESCALA DEL INSTRUMENTO (d) **Scale Division**	0,1 g
DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INSTRUMENTO (s) **Standar Deviation (manufacturer)**	0,1 g (FABRICANTE)
CARGA MÍNIMA DEL INSTRUMENTO (Min) **Minimum instrument load**	40 g

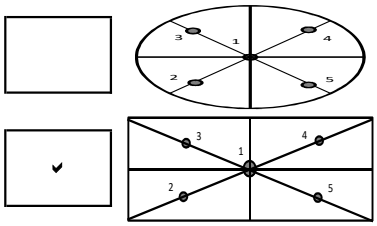
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-300

CERTIFICATE OF CALIBRATION

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Eccentricity test

POSICIÓN	Carga = Máx/3 Indicación (g)	2000,0 g Diferencia
1	2000,3	-
2	2000,3	0,0
3	2000,4	0,1
4	2000,5	0,2
5	2000,4	0,1
1	2000,4	0,1
	Diferencia Máxima de excentricidad:	0,2 g



PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Repeatability test

Carga	(0,5Máx)	3000 g
No.	Indicación (g)	
1	2999,9	
2	3000,2	
3	3000,1	
4	3000,1	
5	3000,0	
6	3000,2	
7	3000,0	
8	3000,1	
9	3000,1	
10	3000,1	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):	0,092	

Carga	(0,8*Máx ó Máx)	6000 g
No.	Indicación (g)	
1	5999,6	
2	6000,0	
3	6000,0	
4	6000,0	
5	6000,0	
6	6000,0	
7	6000,0	
8	6000,0	
9	6000,0	
10	6000,0	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):	0,126	

DESVIACIÓN ESTÁNDAR FABRICANTE :	0,10 g		DESVIACIÓN ESTÁNDAR MÁXIMA CALCULADA:	0,126 g

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-300

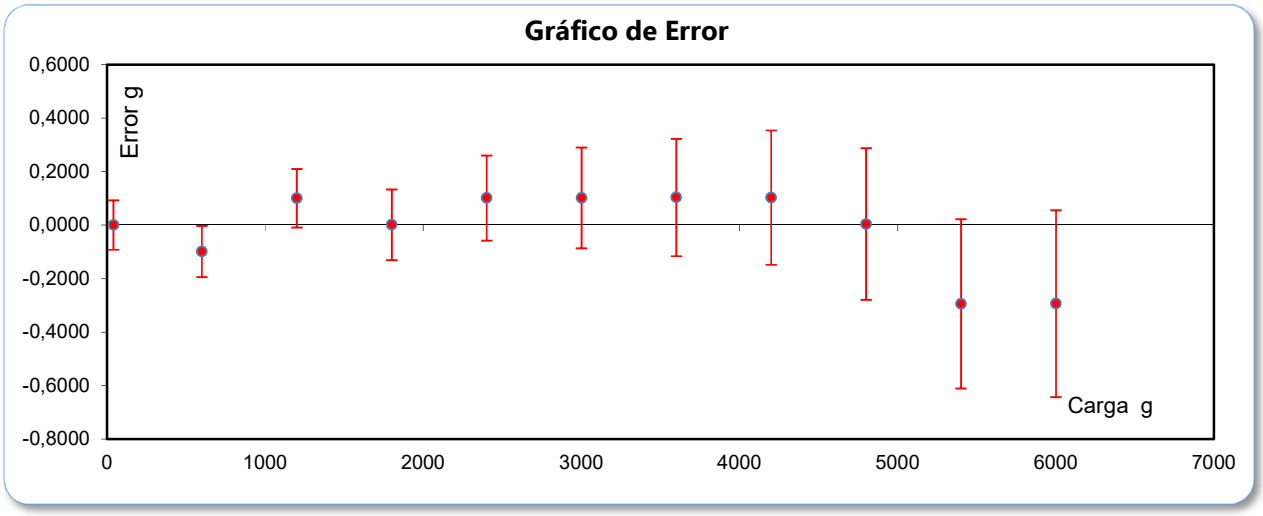
CERTIFICATE OF CALIBRATION

PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO CONTINUO Y DESCARGA)

Indication error test

Carga (g)	Indicación Ascendente (g)	Error de Indicación Ascendente (g)	Indicación Descendente (g)	Error de Indicación Descendente (g)	Incertidumbre Expandida de Medida U (g)	k
40,0	40,0	0,000	-	-	0,092	2,26
600,0	599,9	-0,099	-	-	0,096	2,16
1200,0	1200,1	0,10	-	-	0,11	2,05
1800,0	1800,0	0,00	-	-	0,13	2,00
2400,0	2400,1	0,10	-	-	0,16	1,98
3000,0	3000,1	0,10	-	-	0,19	1,97
3600,0	3600,1	0,10	-	-	0,22	1,96
4200,0	4200,1	0,10	-	-	0,25	1,96
4800,0	4800,0	0,00	-	-	0,28	1,96
5400,0	5399,7	-0,29	-	-	0,32	1,96
6000,0	5999,7	-0,29	-	-	0,35	1,96

Cero Residual	0,0	0,00



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-300
CERTIFICATE OF CALIBRATION

VALORES PREVIOS AL AJUSTE
PREVIOUS ADJUSTMENT VALUES

El instrumento ha sido Ajustado, previo al ejercicio de calibración? **NO**

RESUMEN DE RESULTADOS

Carga (g)	Indicación del Instrumento Previo al Ajuste (g)	Indicación Ascendente (g)	Error de Indicación Ascendente (g)	Incertidumbre Expandida de Medida Relativa (U)	Incertidumbre Expandida de Medida U (g)	k
40,0	-	40,0	0,000	2,3E-03	0,092	2,26
600,0	-	599,9	-0,099	1,6E-04	0,096	2,16
1200,0	-	1200,1	0,10	9,1E-05	0,11	2,05
1800,0	-	1800,0	0,00	7,3E-05	0,13	2,00
2400,0	-	2400,1	0,10	6,6E-05	0,16	1,98
3000,0	-	3000,1	0,10	6,3E-05	0,19	1,97
3600,0	-	3600,1	0,10	6,1E-05	0,22	1,96
4200,0	-	4200,1	0,10	6,0E-05	0,25	1,96
4800,0	-	4800,0	0,00	5,9E-05	0,28	1,96
5400,0	-	5399,7	-0,29	5,9E-05	0,32	1,96
6000,0	-	5999,7	-0,29	5,8E-05	0,35	1,96

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard uncertainty of the measurement multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability, which must be approximately 95%. and not less than this value.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-300

CERTIFICATE OF CALIBRATION

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

METROLOGICAL TRACEABILITY

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., ensures the metrological traceability of the results of its measurements, through an uninterrupted and documented chain of calibrations, carried out by accredited laboratories or national metrology institutes, linking with the appropriate national or international reference and ensuring that the measurement results are Traceable to the International System of Units (SI).

EQUIPO EMPLEADO	SERIE	INTERVALO DE MEDICIÓN	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
Set de pesas	AQ210225 (F1)	1 mg - 1000 g	CAP-633-22	WR LABORATORIOS	2022-06-16
Set de pesas	AQ210020 (F1)	1 kg - 5 kg	CAP-635-22	WR LABORATORIOS	2022-06-17
Termohigrobarómetro	AK32784	0-50°C /0-95%/10-999 hPa	TH14120-20541-R_E / M14120-20541-R_E	CIMA S.A.S.	27-07-2022 / 2022-08-02

DECLARACIONES Y OBSERVACIONES

DECLARATIONS AND OBSERVATIONS

- El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
  The user is responsible for calibrating their instruments at appropriate time periods.
- El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
  The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.
- Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008
  The conversion factors used are extracted from the NIST 811:2008 document
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., confirma que la masa convencional de sus patrones esta dentro de los errores máximos permitidos, según numeral 4.3.1 del documento normativo aplicado (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).
  RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., confirms that the conventional mass of its patterns is within the maximum permissible errors, according to numeral 4.3.1 of the applied normative document (SIM GUIDE MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA no es responsable de la etapa de muestreo, por ello, los resultados se aplican al instrumento bajo calibración, tal como se recibio.

  RED SPECIALIZADA DE METROLOGÍA is not responsible for the sampling stage, therefore, the results are applied to the instrument under calibration, as received.
- Los resultados obtenidos en el presente certificado, se refieren al momento y condiciones en la cuales se realizarón las mediciones. R.E.M. S.A.S., no es responsable de los perjucios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

  The results obtained in this certificate refer to the time and conditions in which the measurements were made. R.E.M. S.A.S., is not responsible for the damages that may arise from the improper use of calibrated instruments.
- Los resultados emitidos en este certificado, se relacionan unicamente con el item sometido a calibración, el cual ha sido suministrado por el cliente.
  The results issued in this certificate are related only to the item subjected to calibration, which has been supplied by the client.

"FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN"

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE MASA
MASS CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-301
CERTIFICATE OF CALIBRATION

Fecha de Emisión: 2024-06-04
Date Of Issue

SOLICITANTE: Customer	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN: Address	KILÓMETRO 22 + 500. VEREDA EL FAUNO
CIUDAD: City	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	LABORATORIO
FECHA DE RECEPCIÓN: Reception date	2024-05-25 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date Of Calibration	2024-05-27 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: Instrument	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: Instrument Manufacturer	TRUMAX
MODELO DEL INSTRUMENTO: Instrument Model	FENIX
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: Instrument Serial Number	YS 231538
CÓDIGO DEL INSTRUMENTO: Instrument Code	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO Maximum Capacity Of The Instrument	30 kg

El presente certificado de calibración no puede ser reproducido de forma parcial, excepto con la autorización de R.E.M. S.A.S.
Los certificados de calibración sin firmar no tienen validez.
This calibration certificate may not be partially reproduced, except with the authorization of R.E.M. S.A.S.
Unsigned calibration certificates are not valid.

La versión en inglés del certificado de calibración es una traducción no obligatoria. En caso de duda aplicar el texto en español.
The English version of the calibration certificate is not a mandatory translation. In case of doubt, the Spanish original text must be used.

Este certificado se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
This certificate is issued in accordance with the requirements of the ISO/IEC 17025:2017 standard.

Aprobado Por:

ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO

Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2024.06.04 16:58:21 -05'00'

Director Técnico

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-301

CERTIFICATE OF CALIBRATION

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: **Method of Measurement**	PESAJE DIRECTO
NORMA TÉCNICA APLICABLE: **Estándar**	GUÍA SIM MWG7/cg-01/V.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2)
PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN: **Calibration Procedure**	REM-RR-005 / V-01
INSTRUMENTO CALIBRADO POR: **Instrument Calibrated by:**	Ing. Mauricio Leal
ORDEN DE SERVICIO INTERNA: **Internal Service Order**	OSI-126

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

ENVIRONMENTAL CONDITIONS DURING CALIBRATION

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	28,2	27,9	28,1	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	76,3	75,1	75,7	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	972,8	972,7	972,7	hPa

Los valores inidcados corresponden a las lecturas corregidas para cada uno de las magnitudes registradas.
The indicated values correspond to the corrected readings for each of the registered magnitud

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CALIBRATION RESULTS

INTERVALO CALIBRADO DEL INSTRUMENTO **Calibrated Interval**	De 0,04 kg a 30 kg	
DIVISIÓN DE ESCALA DEL INSTRUMENTO (d) **Scale Division**	0,001 kg	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INSTRUMENTO (s) **Standar Deviation (manufacturer)**	0,002 kg	(FABRICANTE)
CARGA MÍNIMA DEL INSTRUMENTO (Min) **Minimum instrument load**	0,04 kg	

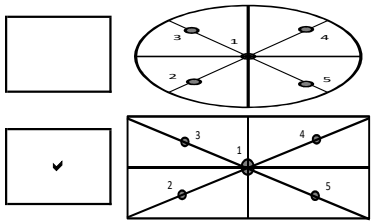
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-301

CERTIFICATE OF CALIBRATION

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Eccentricity test

POSICIÓN	Carga = Máx/3 Indicación (kg)	10,0 kg Diferencia
1	10,000	-
2	10,000	0,000
3	9,998	-0,002
4	10,001	0,001
5	9,999	-0,001
1	10,000	0,000
Diferencia Máxima de excentricidad:		0,002 kg



PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Repeatability test

Carga	(0,5Máx)	15 kg
No.	Indicación (kg)	
1	14,997	
2	14,997	
3	14,997	
4	14,997	
5	14,997	
6	14,997	
7	14,997	
8	14,997	
9	14,997	
10	14,997	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):	0,0000	

Carga	(0,8*Máx ó Máx)	30 kg
No.	Indicación (kg)	
1	29,998	
2	29,999	
3	29,998	
4	29,999	
5	29,999	
6	29,999	
7	29,998	
8	29,999	
9	29,999	
10	29,999	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):	0,0005	

DESVIACIÓN ESTÁNDAR FABRICANTE :	0,002 kg	<	DESVIACIÓN ESTÁNDAR MÁXIMA CALCULADA:	0,0005 kg

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-301

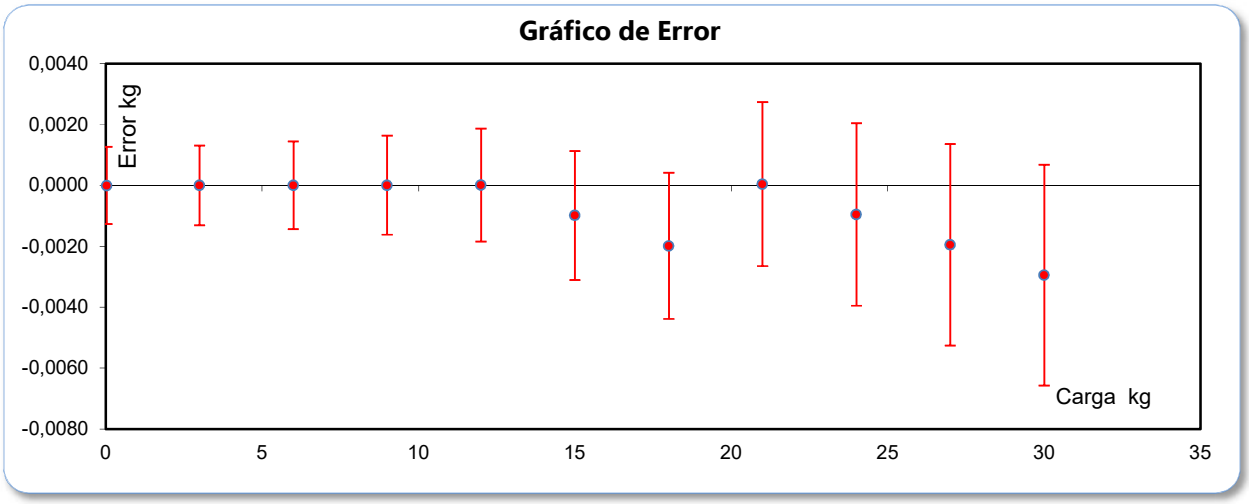
CERTIFICATE OF CALIBRATION

PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

Indication error test

Carga (kg)	Indicación Ascendente (kg)	Error de Indicación Ascendente (kg)	Indicación Descendente (kg)	Error de Indicación Descendente (kg)	Incertidumbre Expandida de Medida U (kg)	k
0,040	0,040	0,0000	-	-	0,0013	1,96
3,000	3,000	0,0000	-	-	0,0013	1,96
6,000	6,000	0,0000	-	-	0,0014	1,96
9,000	9,000	0,0000	-	-	0,0016	1,96
12,000	12,000	0,0000	-	-	0,0019	1,96
15,000	14,999	-0,0010	-	-	0,0021	1,96
18,000	17,998	-0,0020	-	-	0,0024	1,96
21,000	21,000	0,0000	-	-	0,0027	1,96
24,000	23,999	-0,0010	-	-	0,0030	1,96
27,000	26,998	-0,0019	-	-	0,0033	1,96
30,000	29,997	-0,0029	-	-	0,0036	1,96

Cero Residual	0,000	0,0000



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-301
CERTIFICATE OF CALIBRATION

VALORES PREVIOS AL AJUSTE
PREVIOUS ADJUSTMENT VALUES

El instrumento ha sido Ajustado, previo al ejercicio de calibración? NO

RESUMEN DE RESULTADOS

Carga (kg)	Indicación del Instrumento Previo al Ajuste (kg)	Indicación Ascendente (kg)	Error de Indicación Ascendente (kg)	Incertidumbre Expandida de Medida Relativa (U)	Incertidumbre Expandida de Medida U (kg)	k
0,040	-	0,040	0,0000	3,2E-02	0,0013	1,96
3,000	-	3,000	0,0000	4,4E-04	0,0013	1,96
6,000	-	6,000	0,0000	2,4E-04	0,0014	1,96
9,000	-	9,000	0,0000	1,8E-04	0,0016	1,96
12,000	-	12,000	0,0000	1,5E-04	0,0019	1,96
15,000	-	14,999	-0,0010	1,4E-04	0,0021	1,96
18,000	-	17,998	-0,0020	1,3E-04	0,0024	1,96
21,000	-	21,000	0,0000	1,3E-04	0,0027	1,96
24,000	-	23,999	-0,0010	1,2E-04	0,0030	1,96
27,000	-	26,998	-0,0019	1,2E-04	0,0033	1,96
30,000	-	29,997	-0,0029	1,2E-04	0,0036	1,96

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard uncertainty of the measurement multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability, which must be approximately 95%. and not less than this value.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-301
CERTIFICATE OF CALIBRATION

TRAZABILIDAD METROLÓGICA
METROLOGICAL TRACEABILITY

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., ensures the metrological traceability of the results of its measurements, through an uninterrupted and documented chain of calibrations, carried out by accredited laboratories or national metrology institutes, linking with the appropriate national or international reference and ensuring that the measurement results are Traceable to the International System of Units (SI).

EQUIPO EMPLEADO	SERIE	INTERVALO DE MEDICIÓN	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
Set de pesas	AQ210225 (F1)	1 mg - 1000 g	CAP-633-22	WR LABORATORIOS	2022-06-16
Set de pesas	AQ210020 (F1)	1 kg - 5 kg	CAP-635-22	WR LABORATORIOS	2022-06-17
Pesa Individual	001 a 004 (M1)	10 kg	REM-LM-0022	REM S.A.S.	2024-01-24
Termohigrobarómetro	AK32784	0-50°C /0-95%/10-999 hPa	TH14120-20541-R_E / M14120-20541-R_E	CIMA S.A.S.	27-07-2022 / 2022-08-02

DECLARACIONES Y OBSERVACIONES
DECLARATIONS AND OBSERVATIONS

- El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
  The user is responsible for calibrating their instruments at appropriate time periods.
- El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
  The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.
- Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008
  The conversion factors used are extracted from the NIST 811:2008 document
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., confirma que la masa convencional de sus patrones esta dentro de los errores máximos permitidos, según numeral 4.3.1 del documento normativo aplicado (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).
  RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., confirms that the conventional mass of its patterns is within the maximum permissible errors, according to numeral 4.3.1 of the applied normative document (SIM GUIDE MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA no es responsable de la etapa de muestreo, por ello, los resultados se aplican al instrumento bajo calibración, tal como se recibio.
  RED SPECIALIZADA DE METROLOGÍA is not responsible for the sampling stage, therefore, the results are applied to the instrument under calibration, as received.
- Los resultados obtenidos en el presente certificado, se refieren al momento y condiciones en la cuales se realizarón las mediciones. R.E.M. S.A.S., no es responsable de los perjucios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
  The results obtained in this certificate refer to the time and conditions in which the measurements were made. R.E.M. S.A.S., is not responsible for the damages that may arise from the improper use of calibrated instruments.
- *Los resultados emitidos en este certificado, se relacionan unicamente con el item sometido a calibración, el cual ha sido suministrado por el cliente.*
  The results issued in this certificate are related only to the item subjected to calibration, which has been supplied by the client.

"FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN"

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE MASA
MASS CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-302
CERTIFICATE OF CALIBRATION

Fecha de Emisión: 2024-06-04
Date Of Issue

SOLICITANTE: Customer	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN: Address	KILÓMETRO 22 + 500. VEREDA EL FAUNO
CIUDAD: City	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	LABORATORIO
FECHA DE RECEPCIÓN: Reception date	2024-05-25 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date Of Calibration	2024-05-27 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: Instrument	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: Instrument Manufacturer	TRUMAX
MODELO DEL INSTRUMENTO: Instrument Model	MATRIX
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: Instrument Serial Number	CS 230499
CÓDIGO DEL INSTRUMENTO: Instrument Code	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO Maximum Capacity Of The Instrument	50 kg

El presente certificado de calibración no puede ser reproducido de forma parcial, excepto con la autorización de R.E.M. S.A.S.
Los certificados de calibración sin firmar no tienen validez.
This calibration certificate may not be partially reproduced, except with the authorization of R.E.M. S.A.S.
Unsigned calibration certificates are not valid.

La versión en inglés del certificado de calibración es una traducción no obligatoria. En caso de duda aplicar el texto en español.
The English version of the calibration certificate is not a mandatory translation. In case of doubt, the Spanish original text must be used.

Este certificado se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
This certificate is issued in accordance with the requirements of the ISO/IEC 17025:2017 standard.

Aprobado Por:

ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2024.06.04 15:50:26 -05'00'

Director Técnico

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-302
CERTIFICATE OF CALIBRATION

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: **Method of Measurement**	PESAJE DIRECTO
NORMA TÉCNICA APLICABLE: **Estándar**	GUÍA SIM MWG7/cg-01/V.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2)
PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN: **Calibration Procedure**	REM-RR-005 / V-01
INSTRUMENTO CALIBRADO POR: **Instrument Calibrated by:**	Ing. Mauricio Leal
ORDEN DE SERVICIO INTERNA: **Internal Service Order**	OSI-126

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN
ENVIRONMENTAL CONDITIONS DURING CALIBRATION

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	31,6	30,7	31,1	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	71,6	63,1	67,4	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	972,6	972,3	972,4	hPa

Los valores inidcados corresponden a las lecturas corregidas para cada uno de las magnitudes registradas.
The indicated values correspond to the corrected readings for each of the registered magnitud

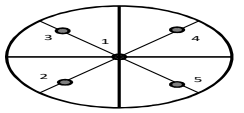
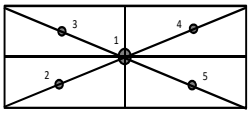
RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN
CALIBRATION RESULTS

INTERVALO CALIBRADO DEL INSTRUMENTO **Calibrated Interval**	De 0,1 kg a 50 kg
DIVISIÓN DE ESCALA DEL INSTRUMENTO (d) **Scale Division**	0,005 kg
DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INSTRUMENTO (s) **Standar Deviation (manufacturer)**	0,01 kg (FABRICANTE)
CARGA MÍNIMA DEL INSTRUMENTO (Min) **Minimum instrument load**	0,1 kg

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-302
CERTIFICATE OF CALIBRATION

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD
Eccentricity test

POSICIÓN	Carga = Máx/3 Indicación (kg)	20,0 kg Diferencia
1	20,000	-
2	20,000	0,000
3	20,000	0,000
4	20,000	0,000
5	20,000	0,000
1	20,000	0,000
Diferencia Máxima de excentricidad:		0,000 kg

	
✔	

PRUEBA DE REPETIBILIDAD
Repeatability test

Carga	(0,5Máx)	25 kg
No.	Indicación (kg)	
1	25,000	
2	25,000	
3	25,000	
4	25,000	
5	25,000	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):	0,0000	

Carga	(0,8*Máx ó Máx)	40 kg
No.	Indicación (kg)	
1	40,000	
2	40,000	
3	40,000	
4	40,000	
5	39,995	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):	0,0022	

DESVIACIÓN ESTÁNDAR FABRICANTE :	0,01 kg	<	DESVIACIÓN ESTÁNDAR MÁXIMA CALCULADA:	0,0022	kg

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-302

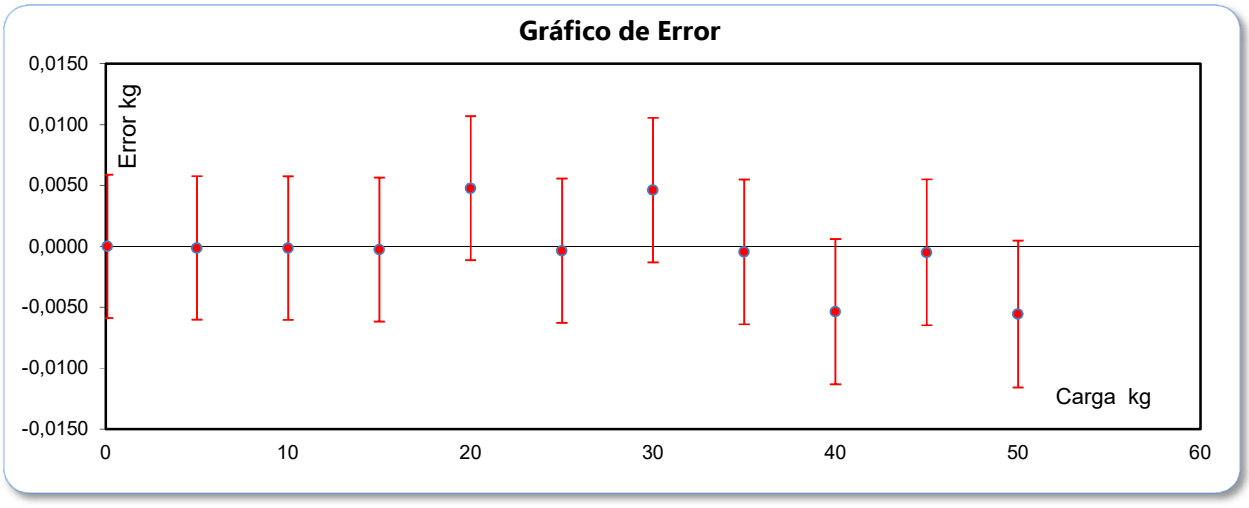
CERTIFICATE OF CALIBRATION

PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

Indication error test

Carga (kg)	Indicación Ascendente (kg)	Error de Indicación Ascendente (kg)	Indicación Descendente (kg)	Error de Indicación Descendente (kg)	Incertidumbre Expandida de Medida U (kg)	k
0,1000	0,100	0,0000	-	-	0,0059	1,96
5,0001	5,000	-0,0001	-	-	0,0059	1,96
10,0001	10,000	-0,0001	-	-	0,0059	1,96
15,0003	15,000	-0,0003	-	-	0,0059	1,96
20,0002	20,005	0,0048	-	-	0,0059	1,96
25,0003	25,000	-0,0003	-	-	0,0059	1,96
30,0004	30,005	0,0046	-	-	0,0059	1,96
35,0004	35,000	-0,0004	-	-	0,0059	1,96
40,0004	39,995	-0,0054	-	-	0,0060	1,96
45,0005	45,000	-0,0005	-	-	0,0060	1,96
50,0006	49,995	-0,0056	-	-	0,0060	1,96

Cero Residual	0,000	0,0000



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-302
CERTIFICATE OF CALIBRATION

VALORES PREVIOS AL AJUSTE
PREVIOUS ADJUSTMENT VALUES

El instrumento ha sido Ajustado, previo al ejercicio de calibración? NO

RESUMEN DE RESULTADOS						
Carga (kg)	Indicación del Instrumento Previo al Ajuste (kg)	Indicación Ascendente (kg)	Error de Indicación Ascendente (kg)	Incertidumbre Expandida de Medida Relativa (U)	Incertidumbre Expandida de Medida U (kg)	k
0	-	0,100	0,0000	5,9E-02	0,0059	1,96
5	-	5,000	-0,0001	1,2E-03	0,0059	1,96
10	-	10,000	-0,0001	5,9E-04	0,0059	1,96
15	-	15,000	-0,0003	3,9E-04	0,0059	1,96
20	-	20,005	0,0048	3,0E-04	0,0059	1,96
25	-	25,000	-0,0003	2,4E-04	0,0059	1,96
30	-	30,005	0,0046	2,0E-04	0,0059	1,96
35	-	35,000	-0,0004	1,7E-04	0,0059	1,96
40	-	39,995	-0,0054	1,5E-04	0,0060	1,96
45	-	45,000	-0,0005	1,3E-04	0,0060	1,96
50	-	49,995	-0,0056	1,2E-04	0,0060	1,96

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard uncertainty of the measurement multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability, which must be approximately 95%. and not less than this value.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-302
CERTIFICATE OF CALIBRATION

TRAZABILIDAD METROLÓGICA
METROLOGICAL TRACEABILITY

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., ensures the metrological traceability of the results of its measurements, through an uninterrupted and documented chain of calibrations, carried out by accredited laboratories or national metrology institutes, linking with the appropriate national or international reference and ensuring that the measurement results are Traceable to the International System of Units (SI).

EQUIPO EMPLEADO	SERIE	INTERVALO DE MEDICIÓN	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
Set de pesas	AQ210225 (F1)	1 mg - 1000 g	CAP-633-22	WR LABORATORIOS	2022-06-16
Set de pesas	AQ210020 (F1)	1 kg - 5 kg	CAP-635-22	WR LABORATORIOS	2022-06-17
Pesa Individual	001 a 004 (M1)	10 kg	REM-LM-0022	REM S.A.S.	2024-01-24
Termohigrobarómetro	AK32784	0-50°C /0-95%/10-999 hPa	TH14120-20541-R_E / M14120-20541-R_E	CIMA S.A.S.	27-07-2022 / 2022-08-02

DECLARACIONES Y OBSERVACIONES
DECLARATIONS AND OBSERVATIONS

- El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
  The user is responsible for calibrating their instruments at appropriate time periods.
- El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
  The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.
- Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008
  The conversion factors used are extracted from the NIST 811:2008 document
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., confirma que la masa convencional de sus patrones esta dentro de los errores máximos permitidos, según numeral 4.3.1 del documento normativo aplicado (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).
  RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., confirms that the conventional mass of its patterns is within the maximum permissible errors, according to numeral 4.3.1 of the applied normative document (SIM GUIDE MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA no es responsable de la etapa de muestreo, por ello, los resultados se aplican al instrumento bajo calibración, tal como se recibio.

  RED SPECIALIZADA DE METROLOGÍA is not responsible for the sampling stage, therefore, the results are applied to the instrument under calibration, as received.
- Los resultados obtenidos en el presente certificado, se refieren al momento y condiciones en la cuales se realizarón las mediciones. R.E.M. S.A.S., no es responsable de los perjucios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

  The results obtained in this certificate refer to the time and conditions in which the measurements were made. R.E.M. S.A.S., is not responsible for the damages that may arise from the improper use of calibrated instruments.
- *Los resultados emitidos en este certificado, se relacionan unicamente con el item sometido a calibración, el cual ha sido suministrado por el cliente.*
  The results issued in this certificate are related only to the item subjected to calibration, which has been supplied by the client.

"FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN"

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE MASA
MASS CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-303
CERTIFICATE OF CALIBRATION

Fecha de Emisión: 2024-06-04
Date Of Issue

SOLICITANTE: Customer	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN: Address	KILÓMETRO 22 + 500. VEREDA EL FAUNO
CIUDAD: City	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	LABORATORIO
FECHA DE RECEPCIÓN: Reception date	2024-05-25 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date Of Calibration	2024-05-27 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: Instrument	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: Instrument Manufacturer	TRUMAX
MODELO DEL INSTRUMENTO: Instrument Model	FENIX
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: Instrument Serial Number	YS 231864
CÓDIGO DEL INSTRUMENTO: Instrument Code	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO Maximum Capacity Of The Instrument	30 kg

El presente certificado de calibración no puede ser reproducido de forma parcial, excepto con la autorización de R.E.M. S.A.S.
Los certificados de calibración sin firmar no tienen validez.
This calibration certificate may not be partially reproduced, except with the authorization of R.E.M. S.A.S.
Unsigned calibration certificates are not valid.

La versión en inglés del certificado de calibración es una traducción no obligatoria. En caso de duda aplicar el texto en español.
The English version of the calibration certificate is not a mandatory translation. In case of doubt, the Spanish original text must be used.

Este certificado se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
This certificate is issued in accordance with the requirements of the ISO/IEC 17025:2017 standard.

Aprobado Por:

ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2024.06.04 16:57:43 -05'00'
Director Técnico

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-303
CERTIFICATE OF CALIBRATION

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: **Method of Measurement**	PESAJE DIRECTO
NORMA TÉCNICA APLICABLE: **Estándar**	GUÍA SIM MWG7/cg-01/V.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2)
PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN: **Calibration Procedure**	REM-RR-005 / V-01
INSTRUMENTO CALIBRADO POR: **Instrument Calibrated by:**	Ing. Mauricio Leal
ORDEN DE SERVICIO INTERNA: **Internal Service Order**	OSI-126

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN
ENVIRONMENTAL CONDITIONS DURING CALIBRATION

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	30,2	29,7	29,9	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	58,1	61,7	59,9	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	969,0	969,2	969,1	hPa

Los valores inidcados corresponden a las lecturas corregidas para cada uno de las magnitudes registradas.
The indicated values correspond to the corrected readings for each of the registered magnitud

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN
CALIBRATION RESULTS

INTERVALO CALIBRADO DEL INSTRUMENTO **Calibrated Interval**	De 0,04 kg a 30 kg	
DIVISIÓN DE ESCALA DEL INSTRUMENTO (d) **Scale Division**	0,001 kg	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INSTRUMENTO (s) **Standar Deviation (manufacturer)**	0,002 kg	(FABRICANTE)
CARGA MÍNIMA DEL INSTRUMENTO (Min) **Minimum instrument load**	0,04 kg	

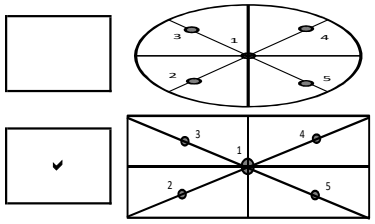
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-303

CERTIFICATE OF CALIBRATION

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Eccentricity test

POSICIÓN	Carga = Máx/3 Indicación (kg)	10,0 kg Diferencia
1	10,000	-
2	9,999	-0,001
3	9,997	-0,003
4	9,999	-0,001
5	10,001	0,001
1	9,999	-0,001
	Diferencia Máxima de excentricidad:	0,003 kg



PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Repeatability test

Carga	(0,5Máx)	15 kg
No.	Indicación (kg)	
1	14,997	
2	14,997	
3	14,997	
4	14,997	
5	14,997	
6	14,998	
7	14,997	
8	14,997	
9	14,997	
10	14,997	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):	0,00032	

Carga	(0,8*Máx ó Máx)	30 kg
No.	Indicación (kg)	
1	30,000	
2	30,000	
3	29,999	
4	30,000	
5	30,000	
6	30,000	
7	30,000	
8	30,000	
9	30,000	
10	29,999	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):	0,00042	

DESVIACIÓN ESTÁNDAR FABRICANTE :	0,00 kg	<	DESVIACIÓN ESTÁNDAR MÁXIMA CALCULADA:	0,00042 kg

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-303

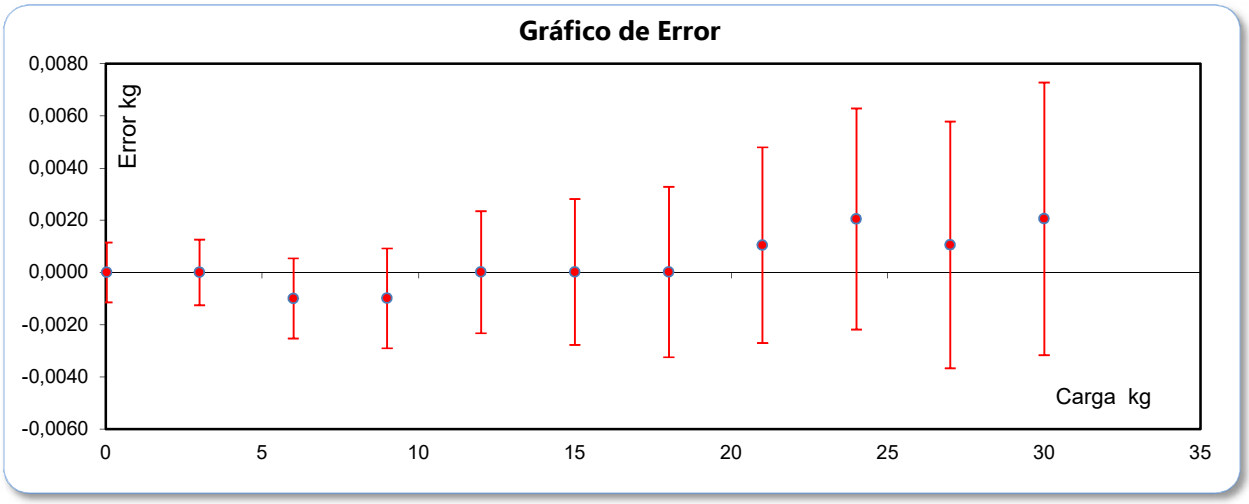
CERTIFICATE OF CALIBRATION

PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

Indication error test

Carga (kg)	Indicación Ascendente (kg)	Error de Indicación Ascendente (kg)	Indicación Descendente (kg)	Error de Indicación Descendente (kg)	Incertidumbre Expandida de Medida U (kg)	k
0,040	0,040	0,0000	-	-	0,0011	1,96
3,000	3,000	0,0000	-	-	0,0013	1,96
6,000	5,999	-0,0010	-	-	0,0015	1,96
9,000	8,999	-0,0010	-	-	0,0019	1,96
12,000	12,000	0,0000	-	-	0,0023	1,96
15,000	15,000	0,0000	-	-	0,0028	1,96
18,000	18,000	0,0000	-	-	0,0033	1,96
21,000	21,001	0,0010	-	-	0,0037	1,96
24,000	24,002	0,0020	-	-	0,0042	1,96
27,000	27,001	0,0011	-	-	0,0047	1,96
30,000	30,002	0,0021	-	-	0,0052	1,96

Cero Residual	0,00	0,000



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-303
CERTIFICATE OF CALIBRATION

VALORES PREVIOS AL AJUSTE
PREVIOUS ADJUSTMENT VALUES

El instrumento ha sido Ajustado, previo al ejercicio de calibración? NO

RESUMEN DE RESULTADOS						
Carga (kg)	Indicación del Instrumento Previo al Ajuste (kg)	Indicación Ascendente (kg)	Error de Indicación Ascendente (kg)	Incertidumbre Expandida de Medida Relativa (U)	Incertidumbre Expandida de Medida U (kg)	k
0,040	-	0,040	0,0000	2,9E-02	0,0011	1,96
3,000	-	3,000	0,0000	4,2E-04	0,0013	1,96
6,000	-	5,999	-0,0010	2,6E-04	0,0015	1,96
9,000	-	8,999	-0,0010	2,1E-04	0,0019	1,96
12,000	-	12,000	0,0000	1,9E-04	0,0023	1,96
15,000	-	15,000	0,0000	1,9E-04	0,0028	1,96
18,000	-	18,000	0,0000	1,8E-04	0,0033	1,96
21,000	-	21,001	0,0010	1,8E-04	0,0037	1,96
24,000	-	24,002	0,0020	1,8E-04	0,0042	1,96
27,000	-	27,001	0,0011	1,8E-04	0,0047	1,96
30,000	-	30,002	0,0021	1,7E-04	0,0052	1,96

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard uncertainty of the measurement multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability, which must be approximately 95%. and not less than this value.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LM-303
CERTIFICATE OF CALIBRATION

TRAZABILIDAD METROLÓGICA
METROLOGICAL TRACEABILITY

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., ensures the metrological traceability of the results of its measurements, through an uninterrupted and documented chain of calibrations, carried out by accredited laboratories or national metrology institutes, linking with the appropriate national or international reference and ensuring that the measurement results are Traceable to the International System of Units (SI).

EQUIPO EMPLEADO	SERIE	INTERVALO DE MEDICIÓN	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
Set de pesas	AQ210225 (F1)	1 mg - 1000 g	CAP-633-22	WR LABORATORIOS	2022-06-16
Set de pesas	AQ210020 (F1)	1 kg - 5 kg	CAP-635-22	WR LABORATORIOS	2022-06-17
Pesa Individual	001 a 004 (M1)	10 kg	REM-LM-0022	REM S.A.S.	2024-01-24
Termohigrobarómetro	AK32784	0-50°C /0-95%/10-999 hPa	TH14120-20541-R_E / M14120-20541-R_E	CIMA S.A.S.	27-07-2022 / 2022-08-02

DECLARACIONES Y OBSERVACIONES
DECLARATIONS AND OBSERVATIONS

- El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
  The user is responsible for calibrating their instruments at appropriate time periods.
- El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
  The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.
- Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008
  The conversion factors used are extracted from the NIST 811:2008 document
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., confirma que la masa convencional de sus patrones esta dentro de los errores máximos permitidos, según numeral 4.3.1 del documento normativo aplicado (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).
  RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., confirms that the conventional mass of its patterns is within the maximum permissible errors, according to numeral 4.3.1 of the applied normative document (SIM GUIDE MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA no es responsable de la etapa de muestreo, por ello, los resultados se aplican al instrumento bajo calibración, tal como se recibio.

  RED SPECIALIZADA DE METROLOGÍA is not responsible for the sampling stage, therefore, the results are applied to the instrument under calibration, as received.
- Los resultados obtenidos en el presente certificado, se refieren al momento y condiciones en la cuales se realizarón las mediciones. R.E.M. S.A.S., no es responsable de los perjucios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

  The results obtained in this certificate refer to the time and conditions in which the measurements were made. R.E.M. S.A.S., is not responsible for the damages that may arise from the improper use of calibrated instruments.
- *Los resultados emitidos en este certificado, se relacionan unicamente con el item sometido a calibración, el cual ha sido suministrado por el cliente.*
  The results issued in this certificate are related only to the item subjected to calibration, which has been supplied by the client.

"FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN"

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LR-614

CERTIFICATE OF CALIBRATION

Fecha de Emisión: 2024-06-27
Date Of Issue

SOLICITANTE: Customer	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN: Address	KILÓMETRO 22 + 500, VEREDA EL FAUNO
CIUDAD: City	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	LABORATORIO
FECHA DE RECEPCIÓN: Reception date	2024-05-25 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date Of Calibration	2024-05-27 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: Instrument	MÁQUINA DE DESGASTE (ÁNGELES)
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: Instrument Manufacturer	PINZUAR
MODELO DEL INSTRUMENTO: Instrument Model	PC - 107
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: Instrument Serial Number	108
CÓDIGO DEL INSTRUMENTO: Instrument Code	NO PORTA
INTERVALO DE MEDICIÓN: Range	VARIOS

El presente certificado de calibración no puede ser reproducido de forma parcial, excepto con la autorización de R.E.M. S.A.S.
Los certificados de calibración sin firmar no tienen validez.
This calibration certificate may not be partially reproduced, except with the authorization of R.E.M. S.A.S.
Unsigned calibration certificates are not valid.

Aprobado Por:

ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2024.06.25 11:39:45 -05'00'

Director Técnico

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LR-614

CERTIFICATE OF CALIBRATION

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: COMPARACIÓN DIRECTA
Method of Measurement

NORMA TECNICA: INV E 218-13 e INV E 219-13
Stándar

INSTRUMENTO CALIBRADO POR: Ing. Mauricio Leal
Instrument Calibrated by:

ORDEN DE SERVICIO INTERNA: OSI-126
Internal Service Order

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN
ENVIRONMENTAL CONDITIONS DURING CALIBRATION

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	28,1	28,3	28,2	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	63,5	64,1	63,8	%

Los valores inidcados corresponden a las lecturas corregidas para cada uno de las magnitudes registradas.

The indicated values correspond to the corrected readings for each of the registered magnitud

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN
CALIBRATION RESULTS

ESFERA No:	VALOR PROMEDIO MEDIDO DEL DIAMETRO (mm)	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA ± (mm)	FACTOR DE COBERTURA K	ESPECIFICACIÓN (mm)
1	47,37	0,037	2,00	DE 46,038 a 47,625
2	45,23	0,32	2,00	DE 46,038 a 47,626
3	47,51	0,037	2,00	DE 46,038 a 47,627
4	47,39	0,065	2,00	DE 46,038 a 47,628
5	47,50	0,017	2,00	DE 46,038 a 47,629
6	47,35	0,021	2,00	DE 46,038 a 47,630
7	47,47	0,021	2,00	DE 46,038 a 47,631
8	47,40	0,043	2,00	DE 46,038 a 47,632
9	47,39	0,026	2,00	DE 46,038 a 47,633
10	47,49	0,065	2,00	DE 46,038 a 47,634
11	47,49	0,042	2,00	DE 46,038 a 47,635
12	47,42	0,065	2,00	DE 46,038 a 47,636

Los resultados obtenidos en el presente certificado, se refieren al momento y condiciones en la cuales se realizarón las mediciones. R.E.M. S.A.S., no es responsable de los perjucios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results obtained in this certificate refer to the time and conditions in which the measurements were made. R.E.M. S.A.S., is not responsible for the damages that may arise from the improper use of calibrated instruments.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LR-614

CERTIFICATE OF CALIBRATION

ESFERA No:	VALOR PROMEDIO MEDIDO DE MASA (g)	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA ± (g)	FACTOR DE COBERTURA K	ESPECIFICACIÓN (g)
1	435,7	0,36	2,00	DE 390 a 445
2	387,7	0,36	2,00	DE 390 a 445
3	438,7	0,36	2,00	DE 390 a 445
4	435,6	0,36	2,00	DE 390 a 445
5	438,6	0,36	2,00	DE 390 a 445
6	435,6	0,36	2,00	DE 390 a 445
7	438,6	0,36	2,00	DE 390 a 445
8	439,5	0,36	2,00	DE 390 a 445
9	435,7	0,36	2,00	DE 390 a 445
10	438,7	0,36	2,00	DE 390 a 445
11	438,8	0,36	2,00	DE 390 a 445
12	439,6	0,36	2,00	DE 390 a 445
SUMATORIA	5202,8			

LONGITUD INTERIOR DEL CILINDRO (mm)

LECTURA 1	510	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN ± U (mm)		ESPECIFICACIÓN (mm)
LECTURA 2	509			
LECTURA 3	510	1,3		508 mm ± 5 mm
PROMEDIO (mm):	509,7	Factor de Cobertura (k):	2	

DIÁMETRO INTERIOR DEL CILINDRO (mm)

LECTURA 1	710	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN ± U (mm)		ESPECIFICACIÓN (mm)
LECTURA 2	711			
LECTURA 3	711	1,3		711 mm ± 5 mm
PROMEDIO (mm):	710,7	Factor de Cobertura (k):	2	

VELOCIDAD DE ROTACIÓN DEL CILINDRO (RPM)

LECTURA 1	31	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN ± U (RPM)		ESPECIFICACIÓN (RPM)
LECTURA 2	31			
LECTURA 3	32	0,89		De 30 a 33
PROMEDIO (mm):	31,3	Factor de Cobertura (k):	2	

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LR-614

CERTIFICATE OF CALIBRATION

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se ha determinado de acuerdo al documento GTC 51 Y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

The expanded uncertainty of the reported measurement has been determined in accordance with document GTC 51 and is established as the standard uncertainty of the measurement multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability, which must be approximately 95%. and not less than this value.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

METROLOGICAL TRACEABILITY

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., ensures the metrological traceability of the results of its measurements, through an uninterrupted and documented chain of calibrations, carried out by accredited laboratories or national metrology institutes, linking with the appropriate national or international reference and ensuring that the measurement results are Traceable to the International System of Units (SI).

EQUIPO EMPLEADO	FABRICANTE	MODELO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN #	EXPEDIDO POR:
TACOMETRO :	EXTECH	SP - 4001	B151552510	CMK-TFC-17002	COLMETRIK
PIE DE REY	TIDE	101-3532	REM-00214	LML-1324-23	EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES
BALANZA DIGITAL:	LEXUS	MIX - A	YS 126127	REM-LM-0089	REM S.A.S.

DECLARACIONES Y OBSERVACIONES

DECLARATIONS AND OBSERVATIONS

- El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
  The user is responsible for calibrating their instruments at appropriate time periods.
- El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
  The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.
- Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008
  The conversion factors used are extracted from the NIST 811:2008 document

"FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN"

END OF CALIBRATION CERTIFICATE

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN

CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LR-615

CERTIFICATE OF CALIBRATION

Fecha de Emisión: 2024-06-25
Date Of Issue

SOLICITANTE: Customer	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN: Address	KILÓMETRO 22 + 500, VEREDA EL FAUNO
CIUDAD: City	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	Laboratorio REM S.A.S.
FECHA DE RECEPCIÓN: Reception date	2024-05-20 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date Of Calibration	2024-05-22 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: Instrument	ESCLEROMETRO DE INDICACIÓN ANALÓGICA
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: Instrument Manufacturer	NO PORTA
MODELO DEL INSTRUMENTO: Instrument Model	ZC3-A
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: Instrument Serial Number	316
CÓDIGO DEL INSTRUMENTO: Instrument Code	NO PORTA
INTERVALO DE MEDICIÓN: Range	10 - 100 N/mm^2

El presente certificado de calibración no puede ser reproducido de forma parcial, excepto con la autorización de R.E.M. S.A.S.
Los certificados de calibración sin firmar no tienen validez.
This calibration certificate may not be partially reproduced, except with the authorization of R.E.M. S.A.S.
Unsigned calibration certificates are not valid.

Aprobado Por:

ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Director Técnico

Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2024.06.25 11:45:54 -05'00'

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LR-615
CERTIFICATE OF CALIBRATION

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: COMPARACIÓN DIRECTA
Method of Measurement

PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN: REM-LR-027
Calibration Procedure

NORMA TECNICA: NTC 3692:2018. numeral 6.3
Stándar

INSTRUMENTO CALIBRADO POR: Tgl. Alessandro Sanchez
Instrument Calibrated by:

ORDEN DE SERVICIO INTERNA: OSI-126
Internal Service Order

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN
ENVIRONMENTAL CONDITIONS DURING CALIBRATION

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	20,9	20,7	20,8	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	53,3	53,0	53,2	%

Los valores inidcados corresponden a las lecturas corregidas para cada uno de las magnitudes registradas.

The indicated values correspond to the corrected readings for each of the registered magnitud

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN
CALIBRATION RESULTS

LECTURA No:	VALOR INDICADO	LECTURA No:	VALOR INDICADO	LECTURA No:	VALOR INDICADO
1	**80**	11	**80**	21	**80**
2	**78**	12	**80**	22	**80**
3	**78**	13	**80**	23	**76**
4	**80**	14	**76**	24	**78**
5	**78**	15	**80**	25	**80**
6	**78**	16	**80**	26	**78**
7	**82**	17	**80**	27	**82**
8	**78**	18	**78**	28	**78**
9	**76**	19	**82**	29	**80**
10	**80**	20	**78**	30	**80**

Los resultados obtenidos en el presente certificado, se refieren al momento y condiciones en la cuales se realizarón las mediciones. R.E.M. S.A.S., no es responsable de los perjucios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results obtained in this certificate refer to the time and conditions in which the measurements were made. R.E.M. S.A.S., is not responsible for the damages that may arise from the improper use of calibrated instruments.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LR-615
CERTIFICATE OF CALIBRATION

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN
MEASUREMENT UNCERTAINTY

NÚMERO DE LECTURAS REALIZADAS	INDICE DE REBOTE CALCULADO	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN ESTIMADA	FACTOR DE COBERTURA (k)
30	79,1	3,0	2

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se ha determinado de acuerdo al documento GTC 51 Y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

The expanded uncertainty of the reported measurement has been determined in accordance with document GTC 51 and is established as the standard uncertainty of the measurement multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability, which must be approximately 95%. and not less than this value.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA
METROLOGICAL TRACEABILITY

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., ensures the metrological traceability of the results of its measurements, through an uninterrupted and documented chain of calibrations, carried out by accredited laboratories or national metrology institutes, linking with the appropriate national or international reference and ensuring that the measurement results are Traceable to the International System of Units (SI).

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LR-615
CERTIFICATE OF CALIBRATION

EQUIPO EMPLEADO	SERIE	INTERVALO DE MEDICIÓN	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE MEDICIÓN
YUNQUE METÁLICO	REM-00202	58 - 63 HRC	ME0006-23	SENA -ASTIN	2023-01-12
TERMOHIGRÓMETRO	REM-00199	De -10 a 60°C / 10 - 99%	TH14121-20542-R_E	CIMA S.A.S	2022-07-27

DECLARACIONES Y OBSERVACIONES
DECLARATIONS AND OBSERVATIONS

- El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
  The user is responsible for calibrating their instruments at appropriate time periods.
- El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
  The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.
- Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008
  The conversion factors used are extracted from the NIST 811:2008 document
- Los impactos han sido realizados en posición de 90°, respecto al eje horizontal.
  The impacts have been made in a 90° position, with respect to the horizontal axis

"FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN"
END OF CALIBRATION CERTIFICATE

Certificado de Calibración - Laboratorio de Metrología Temperatura

Calibration Certificate - Temperature Metrology Laboratory

Certificado de Calibración:
calibration certificate:

6182-1-24
TE-6439-24
2024-06-26

Equipo *Instrument*	TERMÓMETRO DIGITAL.
Fabricante *Manufacturer*	No Porta
Modelo *Model*	TP-101
Número de Serie *Serial Number*	1381
Identificación Interna *Internal Identification*	No Porta
Intervalo de Medición *Measurement Range*	-50 °C a 300 °C
Solicitante *Customer*	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
Dirección *Address*	Kilometro 22 + 500, Vereda El Fauno.
Ciudad *City*	Puerto Guzman- Putumayo
Fecha de Recepción *Date of Receipt*	2024 – 06 – 19
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2024 – 06 – 26
Fecha de Emisión *Date of issue*	2024 – 07 – 04
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	2

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados corresponden al item relacionado en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos a intervalos apropiados de tiempo.

The results issued in this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. These results only relate to the item mentioned on page number one. The laboratory that issues it is not responsable for the damages that may result from the improper use of the instruments and/or the information provided by the costumer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Se prohíbe la reproducción parcial del presente certificado de calibración sin la autorización del laboratorio de metrología de Validaciones y Metrología L&M S.A.S. Los certificados de calibración sin firma no tienen validez.

It is forbidden the partial reproduction of this calibration certificate without the authorization of the metrology laboratory of Validaciones y Metrología L & M S.A.S. Calibration certificates without signature is not valid.

Firma Autorizada
Authorized signature

BALLESTEROS GARZON VICTOR ALFONSO

Firmado digitalmente por BALLESTEROS GARZON VICTOR ALFONSO
Fecha: 2024.07.04 15:10:22 -05'00'

ING. Víctor Alfonso Ballesteros G.
Director de Laboratorio
Revisado y Autorizado por - Reviewed and Authorized By

VALIDACIONES Y METROLOGÍA L&M S.A.S.
Carrera 70 G Nº 74 – 68, Bogotá. 316-528-50-50 / 317-372-28-13 contacto@valmetlm.com www.valmetlm.com

Certificado de Calibración - Laboratorio de Metrología Temperatura

Calibration Certificate - Temperature Metrology Laboratory

N°. TE-6439-24

DATOS TÉCNICOS

INSTRUMENTO: TERMÓMETRO DIGITAL.
INTERVALO CALIBRADO: 60 °C a 180 °C
DIVISIÓN DE ESCALA: 0,10 °C
UBICACIÓN: Laboratorio
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Instalaciones permanentes.

DOCUMENTO REFERENCIA: Thermometers, Contact, Direct Reading: Calibration. NT VVS 103 (1994).
CALIBRADO POR: *Tgo. Karen Tatiana Galindo T.*

MÉTODO DE CALIBRACIÓN

El instrumento a calibrar es comparado en forma directa haciendo uso de termómetro patrón y un bloque seco en 3 puntos de medición para determinar errores en su indicación.

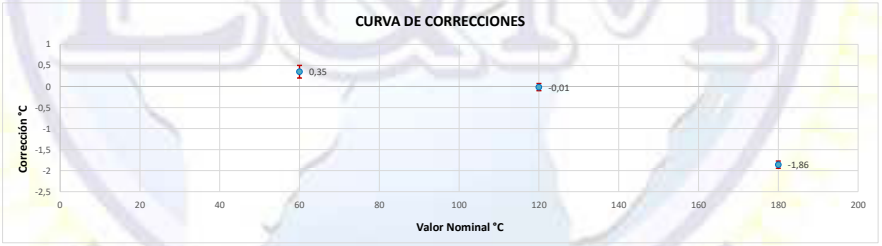
DOCUMENTO INTERNO UTILIZADO: GME-P-20-PROCEDIMIENTO DE CALIBRACION TEMOMETROS DE LECTURA DIRECTA (TLD), Versión 2.

CONDICIONES AMBIENTALES	MÁXIMA	MÍNIMA
Temperatura ambiente:	22,3 °C	21,3 °C
Humedad Relativa:	59 %hr	58 %hr

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CORRECCIONES A LA INDICACIÓN E INCERTIDUMBRE						
Medición No.	**Valor Nominal (°C)**	**Promedio del Patrón Corregido (°C)**	**Promedio del IBC (°C)**	**Corrección a la Indicación (°C)**	**Incertidumbre Expandida (°C)**	**Factor k**
1	**60**	60,05	59,70	0,35	0,15	2,00
2	**120**	119,99	120,00	-0,014	0,085	2,00
3	**180**	179,94	181,80	-1,858	0,086	2,00

CURVA DE CORRECCIONES



INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura k = 2,00 y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95 % y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD

El laboratorio Validaciones y Metrología L&M S.A.S., asegura la trazabilidad de las mediciones y de sus patrones al Sistema Internacional de Unidades SI, por medio de la calibración de sus equipos patrón a intervalos definidos, con un laboratorio acreditado.

El instrumento a calibrar fue comparado con los siguientes patrones:

Equipo Patrón 1:	TERMÓMETRO DIGITAL FLUKE
Intervalo de medida:	-50 °C a 400 °C
Identificación:	P-TE-030
Certificado No.	E13711−22
Fecha calibración:	2022-11-18
Laboratorio:	SET & GAD

OBSERVACIONES

1. Los resultados expresados en este documento sólo están relacionados con el instrumento calibrado.
2. La próxima calibración del instrumento será de acuerdo al programa de Aseguramiento Metrológico establecido por el usuario.
3. La profundidad de inmersión del equipo bajo calibración fue 150 mm.
4. Contacto: comercial.equiposdelaboratorio@gmail.com

FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N°. TE-6439-24.

VALIDACIONES Y METROLOGÍA L&M S.A.S.
Carrera 70 G Nº 74 – 68, Bogotá. 316-528-50-50 / 317-372-28-13 contacto@valmetlm.com www.valmetlm.com

Certificado de Calibración - Laboratorio de Metrología Temperatura

Calibration Certificate - Temperature Metrology Laboratory

Certificado de Calibración:
calibration certificate:

6182-2-24
TE-6440-24
2024-06-26

Equipo *Instrument*	TERMÓMETRO DIGITAL.
Fabricante *Manufacturer*	No Porta
Modelo *Model*	TP-101
Número de Serie *Serial Number*	1382
Identificación Interna *Internal Identification*	No Porta
Intervalo de Medición *Measurement Range*	-50 °C a 300 °C
Solicitante *Customer*	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
Dirección *Address*	Kilometro 22 + 500, Vereda El Fauno.
Ciudad *City*	Puerto Guzman- Putumayo
Fecha de Recepción *Date of Receipt*	2024 – 06 – 19
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2024 – 06 – 26
Fecha de Emisión *Date of issue*	2024 – 07 – 04
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	2

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados corresponden al item relacionado en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos a intervalos apropiados de tiempo.

The results issued in this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. These results only relate to the item mentioned on page number one. The laboratory that issues it is not responsable for the damages that may result from the improper use of the instruments and/or the information provided by the costumer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Se prohíbe la reproducción parcial del presente certificado de calibración sin la autorización del laboratorio de metrología de Validaciones y Metrología L&M S.A.S. Los certificados de calibración sin firma no tienen validez.

It is forbidden the partial reproduction of this calibration certificate without the authorization of the metrology laboratory of Validaciones y Metrología L & M S.A.S. Calibration certificates without signature is not valid.

Firma Autorizada
Authorized signature

BALLESTEROS GARZON VICTOR ALFONSO

Firmado digitalmente por BALLESTEROS GARZON VICTOR ALFONSO
Fecha: 2024.07.04 15:10:07 -05'00'

ING. Víctor Alfonso Ballesteros G.
Director de Laboratorio
Revisado y Autorizado por - Reviewed and Authorized By

VALIDACIONES Y METROLOGÍA L&M S.A.S.
Carrera 70 G Nº 74 – 68, Bogotá. 316-528-50-50 / 317-372-28-13 contacto@valmetlm.com www.valmetlm.com

Certificado de Calibración - Laboratorio de Metrología Temperatura

Calibration Certificate - Temperature Metrology Laboratory

DATOS TÉCNICOS

INSTRUMENTO: TERMÓMETRO DIGITAL.
INTERVALO CALIBRADO: 60 °C a 180 °C
DIVISIÓN DE ESCALA: 0,10 °C
UBICACIÓN: Laboratorio
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Instalaciones permanentes.

DOCUMENTO REFERENCIA: Thermometers, Contact, Direct Reading: Calibration. NT VVS 103 (1994).
CALIBRADO POR: *Tgo. Karen Tatiana Galindo T.*

MÉTODO DE CALIBRACIÓN

El instrumento a calibrar es comparado en forma directa haciendo uso de termómetro patrón y un bloque seco en 3 puntos de medición para determinar errores en su indicación.

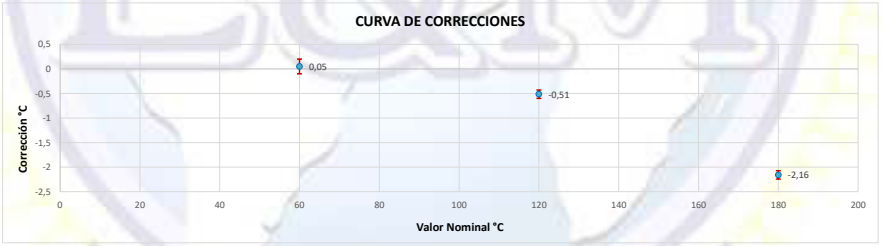
DOCUMENTO INTERNO UTILIZADO: GME-P-20-PROCEDIMIENTO DE CALIBRACION TEMOMETROS DE LECTURA DIRECTA (TLD), Versión 2.

CONDICIONES AMBIENTALES	MÁXIMA	MÍNIMA
Temperatura ambiente:	22,3 °C	21,3 °C
Humedad Relativa:	59 %hr	58 %hr

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CORRECCIONES A LA INDICACIÓN E INCERTIDUMBRE						
Medición No.	**Valor Nominal (°C)**	**Promedio del Patrón Corregido (°C)**	**Promedio del IBC (°C)**	**Corrección a la Indicación (°C)**	**Incertidumbre Expandida (°C)**	**Factor k**
1	**60**	60,05	60,00	0,05	0,15	2,00
2	**120**	119,99	120,50	-0,514	0,085	2,00
3	**180**	179,94	182,10	-2,158	0,086	2,00

CURVA DE CORRECCIONES



INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura k = 2,00 y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95 % y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD

El laboratorio Validaciones y Metrología L&M S.A.S., asegura la trazabilidad de las mediciones y de sus patrones al Sistema Internacional de Unidades SI, por medio de la calibración de sus equipos patrón a intervalos definidos, con un laboratorio acreditado.

El instrumento a calibrar fue comparado con los siguientes patrones:

Equipo Patrón 1: TERMÓMETRO DIGITAL FLUKE
Intervalo de medida: -50 °C a 400 °C
Identificación: P-TE-030
Certificado No. E13711−22
Fecha calibración: 2022-11-18
Laboratorio: SET & GAD

OBSERVACIONES

1. Los resultados expresados en este documento sólo están relacionados con el instrumento calibrado.
2. La próxima calibración del instrumento será de acuerdo al programa de Aseguramiento Metrológico establecido por el usuario.
3. La profundidad de inmersión del equipo bajo calibración fue Total mm.
4. Contacto: comercial.equiposdelaboratorio@gmail.com

FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N°. TE-6440-24.

VALIDACIONES Y METROLOGÍA L&M S.A.S.
Carrera 70 G Nº 74 – 68, Bogotá. 316-528-50-50 / 317-372-28-13 contacto@valmetlm.com www.valmetlm.com

Certificado de Calibración - Laboratorio de Metrología Temperatura

Calibration Certificate - Temperature Metrology Laboratory

Certificado de Calibración:
calibration certificate:

6182-3-24
TE-6441-24
2024-06-26

Equipo *Instrument*	TERMÓMETRO DIGITAL.
Fabricante *Manufacturer*	No Porta
Modelo *Model*	TP-101
Número de Serie *Serial Number*	1383
Identificación Interna *Internal Identification*	No Porta
Intervalo de Medición *Measurement Range*	-50 °C a 300 °C
Solicitante *Customer*	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
Dirección *Address*	Kilometro 22 + 500, Vereda El Fauno.
Ciudad *City*	Puerto Guzman - Putumayo
Fecha de Recepción *Date of Receipt*	2024 – 06 – 19
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2024 – 06 – 26
Fecha de Emisión *Date of issue*	2024 – 07 – 04
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	2

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados corresponden al item relacionado en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos a intervalos apropiados de tiempo.

The results issued in this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. These results only relate to the item mentioned on page number one. The laboratory that issues it is not responsable for the damages that may result from the improper use of the instruments and/or the information provided by the costumer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Se prohíbe la reproducción parcial del presente certificado de calibración sin la autorización del laboratorio de metrología de Validaciones y Metrología L&M S.A.S. Los certificados de calibración sin firma no tienen validez.

It is forbidden the partial reproduction of this calibration certificate without the authorization of the metrology laboratory of Validaciones y Metrología L & M S.A.S. Calibration certificates without signature is not valid.

Firma Autorizada
Authorized signature

BALLESTEROS GARZON VICTOR ALFONSO

Firmado digitalmente por BALLESTEROS GARZON VICTOR ALFONSO
Fecha: 2024.07.04 15:09:51 -05'00'

ING. Víctor Alfonso Ballesteros G.
Director de Laboratorio
Revisado y Autorizado por - Reviewed and Authorized By

VALIDACIONES Y METROLOGÍA L&M S.A.S.
Carrera 70 G Nº 74 – 68, Bogotá. 316-528-50-50 / 317-372-28-13 contacto@valmetlm.com www.valmetlm.com

Certificado de Calibración - Laboratorio de Metrología Temperatura

Calibration Certificate - Temperature Metrology Laboratory

N°. TE-6441-24

DATOS TÉCNICOS

INSTRUMENTO: TERMÓMETRO DIGITAL.
INTERVALO CALIBRADO: 60 °C a 180 °C
DIVISIÓN DE ESCALA: 0,10 °C
UBICACIÓN: Laboratorio
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Instalaciones permanentes.

DOCUMENTO REFERENCIA: Thermometers, Contact, Direct Reading: Calibration. NT VVS 103 (1994).
CALIBRADO POR: *Tgo. Karen Tatiana Galindo T.*

MÉTODO DE CALIBRACIÓN

El instrumento a calibrar es comparado en forma directa haciendo uso de termómetro patrón y un bloque seco en 3 puntos de medición para determinar errores en su indicación.

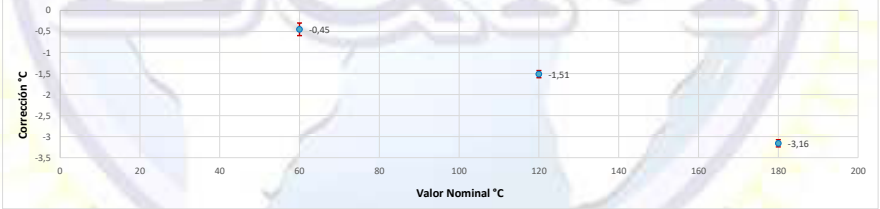
DOCUMENTO INTERNO UTILIZADO: GME-P-20-PROCEDIMIENTO DE CALIBRACION TEMOMETROS DE LECTURA DIRECTA (TLD), Versión 2.

CONDICIONES AMBIENTALES	MÁXIMA	MÍNIMA
Temperatura ambiente:	22,3 °C	21,3 °C
Humedad Relativa:	59 %hr	58 %hr

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CORRECCIONES A LA INDICACIÓN E INCERTIDUMBRE						
Medición No.	**Valor Nominal (°C)**	**Promedio del Patrón Corregido (°C)**	**Promedio del IBC (°C)**	**Corrección a la Indicación (°C)**	**Incertidumbre Expandida (°C)**	**Factor k**
1	**60**	60,05	60,50	-0,45	0,15	2,00
2	**120**	119,99	121,50	-1,514	0,085	2,00
3	**180**	179,94	183,10	-3,158	0,086	2,00

CURVA DE CORRECCIONES



INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura k = 2,00 y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95 % y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD

El laboratorio Validaciones y Metrología L&M S.A.S., asegura la trazabilidad de las mediciones y de sus patrones al Sistema Internacional de Unidades SI, por medio de la calibración de sus equipos patrón a intervalos definidos, con un laboratorio acreditado.

El instrumento a calibrar fue comparado con los siguientes patrones:

Equipo Patrón 1:	TERMÓMETRO DIGITAL FLUKE
Intervalo de medida:	-50 °C a 400 °C
Identificación:	P-TE-030
Certificado No.	E13711−22
Fecha calibración:	2022-11-18
Laboratorio:	SET & GAD

OBSERVACIONES

1. Los resultados expresados en este documento sólo están relacionados con el instrumento calibrado.
2. La próxima calibración del instrumento será de acuerdo al programa de Aseguramiento Metrológico establecido por el usuario.
3. La profundidad de inmersión del equipo bajo calibración fue Total mm.
4. Contacto: comercial.equiposdelaboratorio@gmail.com

FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N°. TE-6441-24.

VALIDACIONES Y METROLOGÍA L&M S.A.S.
Carrera 70 G Nº 74 – 68, Bogotá. 316-528-50-50 / 317-372-28-13 contacto@valmetlm.com www.valmetlm.com

Certificado de Calibración - Laboratorio de Metrología Temperatura

Calibration Certificate - Temperature Metrology Laboratory

Certificado de Calibración: calibration certificate:	6182-4-24
	TE-6442-24
	2024-06-26

Equipo *Instrument*	TERMÓMETRO DIGITAL.
Fabricante *Manufacturer*	No Porta
Modelo *Model*	TP-101
Número de Serie *Serial Number*	1384
Identificación Interna *Internal Identification*	No Porta
Intervalo de Medición *Measurement Range*	-50 °C a 300 °C
Solicitante *Customer*	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
Dirección *Address*	Kilometro 22 + 500, Vereda El Fauno.
Ciudad *City*	Puerto Guzman - Putumayo
Fecha de Recepción *Date of Receipt*	2024 – 06 – 19
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2024 – 06 – 26
Fecha de Emisión *Date of issue*	2024 – 07 – 04
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	2

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados corresponden al item relacionado en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos a intervalos apropiados de tiempo.

The results issued in this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. These results only relate to the item mentioned on page number one. The laboratory that issues it is not responsable for the damages that may result from the improper use of the instruments and/or the information provided by the costumer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Se prohíbe la reproducción parcial del presente certificado de calibración sin la autorización del laboratorio de metrología de Validaciones y Metrología L&M S.A.S. Los certificados de calibración sin firma no tienen validez.

It is forbidden the partial reproduction of this calibration certificate without the authorization of the metrology laboratory of Validaciones y Metrología L & M S.A.S. Calibration certificates without signature is not valid.

Firma Autorizada
Authorized signature

BALLESTEROS GARZON VICTOR ALFONSO

Firmado digitalmente por BALLESTEROS GARZON VICTOR ALFONSO
Fecha: 2024.07.04 15:09:32 -05'00'

ING. Víctor Alfonso Ballesteros G.
Director de Laboratorio
Revisado y Autorizado por - Reviewed and Authorized By

VALIDACIONES Y METROLOGÍA L&M S.A.S.
Carrera 70 G Nº 74 – 68, Bogotá. 316-528-50-50 / 317-372-28-13 contacto@valmetlm.com www.valmetlm.com

Certificado de Calibración - Laboratorio de Metrología Temperatura

Calibration Certificate - Temperature Metrology Laboratory

N°. TE-6442-24

DATOS TÉCNICOS

INSTRUMENTO: TERMÓMETRO DIGITAL.
INTERVALO CALIBRADO: 60 °C a 180 °C
DIVISIÓN DE ESCALA: 0,10 °C
UBICACIÓN: Laboratorio
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Instalaciones permanentes.

DOCUMENTO REFERENCIA: Thermometers, Contact, Direct Reading: Calibration. NT VVS 103 (1994).
CALIBRADO POR: *TGC. Karen Tatiana Galindo T.*

MÉTODO DE CALIBRACIÓN

El instrumento a calibrar es comparado en forma directa haciendo uso de termómetro patrón y un bloque seco en 3 puntos de medición para determinar errores en su indicación.

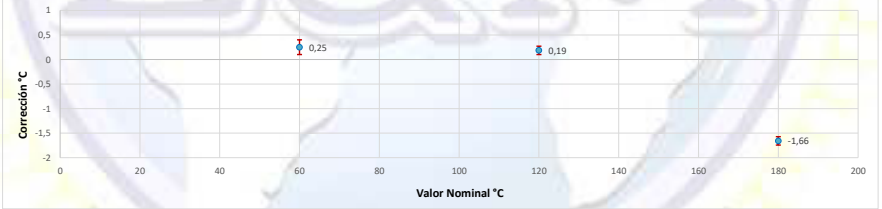
DOCUMENTO INTERNO UTILIZADO: GME-P-20-PROCEDIMIENTO DE CALIBRACION TEMOMETROS DE LECTURA DIRECTA (TLD), Versión 2.

CONDICIONES AMBIENTALES	MÁXIMA	MÍNIMA
Temperatura ambiente:	22,3 °C	21,3 °C
Humedad Relativa:	59 %hr	58 %hr

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CORRECCIONES A LA INDICACIÓN E INCERTIDUMBRE						
Medición No.	**Valor Nominal (°C)**	**Promedio del Patrón Corregido (°C)**	**Promedio del IBC (°C)**	**Corrección a la Indicación (°C)**	**Incertidumbre Expandida (°C)**	**Factor k**
1	**60**	60,05	59,80	0,25	0,15	2,00
2	**120**	119,99	119,80	0,186	0,085	2,00
3	**180**	179,94	181,60	-1,658	0,086	2,00

CURVA DE CORRECCIONES



INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura k = 2,00 y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95 % y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD

El laboratorio Validaciones y Metrología L&M S.A.S., asegura la trazabilidad de las mediciones y de sus patrones al Sistema Internacional de Unidades SI, por medio de la calibración de sus equipos patrón a intervalos definidos, con un laboratorio acreditado.

El instrumento a calibrar fue comparado con los siguientes patrones:

Equipo Patrón 1: TERMÓMETRO DIGITAL FLUKE
Intervalo de medida: -50 °C a 400 °C
Identificación: P-TE-030
Certificado No. E13711−22
Fecha calibración: 2022-11-18
Laboratorio: SET & GAD

OBSERVACIONES

1. Los resultados expresados en este documento sólo están relacionados con el instrumento calibrado.
2. La próxima calibración del instrumento será de acuerdo al programa de Aseguramiento Metrológico establecido por el usuario.
3. La profundidad de inmersión del equipo bajo calibración fue Total mm.
4. Contacto: comercial.equiposdelaboratorio@gmail.com

FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N°. TE-6442-24.

VALIDACIONES Y METROLOGÍA L&M S.A.S.
Carrera 70 G Nº 74 – 68, Bogotá. 316-528-50-50 / 317-372-28-13 contacto@valmetlm.com www.valmetlm.com

Certificado de Calibración - Laboratorio de Metrología Temperatura

Calibration Certificate - Temperature Metrology Laboratory

Certificado de Calibración: calibration certificate:	6182-5-24
	TE-6443-24
	2024-06-26

Equipo *Instrument*	TERMÓMETRO DIGITAL.
Fabricante *Manufacturer*	No Porta
Modelo *Model*	TP-101
Número de Serie *Serial Number*	1385
Identificación Interna *Internal Identification*	No Porta
Intervalo de Medición *Measurement Range*	-50 °C a 300 °C
Solicitante *Customer*	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
Dirección *Address*	Kilometro 22 + 500, Vereda El Fauno.
Ciudad *City*	Puerto Guzman- Putumayo
Fecha de Recepción *Date of Receipt*	2024 – 06 – 19
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2024 – 06 – 26
Fecha de Emisión *Date of issue*	2024 – 07 – 04
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	2

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados corresponden al item relacionado en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos a intervalos apropiados de tiempo.

The results issued in this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. These results only relate to the item mentioned on page number one. The laboratory that issues it is not responsable for the damages that may result from the improper use of the instruments and/or the information provided by the costumer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Se prohíbe la reproducción parcial del presente certificado de calibración sin la autorización del laboratorio de metrología de Validaciones y Metrología L&M S.A.S. Los certificados de calibración sin firma no tienen validez.

It is forbidden the partial reproduction of this calibration certificate without the authorization of the metrology laboratory of Validaciones y Metrología L & M S.A.S. Calibration certificates without signature is not valid.

Firma Autorizada
Authorized signature

BALLESTEROS GARZON VICTOR ALFONSO

Firmado digitalmente por BALLESTEROS GARZON VICTOR ALFONSO
Fecha: 2024.07.04 15:09:14 -05'00'

ING. Víctor Alfonso Ballesteros G.
Director de Laboratorio
Revisado y Autorizado por - Reviewed and Authorized By

VALIDACIONES Y METROLOGÍA L&M S.A.S.
Carrera 70 G Nº 74 – 68, Bogotá. 316-528-50-50 / 317-372-28-13 contacto@valmetlm.com www.valmetlm.com

Certificado de Calibración - Laboratorio de Metrología Temperatura

Calibration Certificate - Temperature Metrology Laboratory

N°. TE-6443-24

DATOS TÉCNICOS

INSTRUMENTO: TERMÓMETRO DIGITAL.
INTERVALO CALIBRADO: 60 °C a 180 °C
DIVISIÓN DE ESCALA: 0,10 °C
UBICACIÓN: Laboratorio
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Instalaciones permanentes.

DOCUMENTO REFERENCIA: Thermometers, Contact, Direct Reading: Calibration. NT VVS 103 (1994).
CALIBRADO POR: *TGC. Karen Tatiana Galindo T.*

MÉTODO DE CALIBRACIÓN

El instrumento a calibrar es comparado en forma directa haciendo uso de termómetro patrón y un bloque seco en 3 puntos de medición para determinar errores en su indicación.

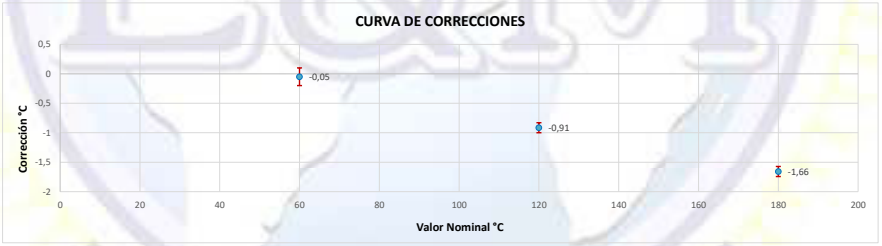
DOCUMENTO INTERNO UTILIZADO: GME-P-20-PROCEDIMIENTO DE CALIBRACION TEMOMETROS DE LECTURA DIRECTA (TLD), Versión 2.

CONDICIONES AMBIENTALES	MÁXIMA	MÍNIMA
Temperatura ambiente:	22,3 °C	21,3 °C
Humedad Relativa:	59 %hr	58 %hr

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CORRECCIONES A LA INDICACIÓN E INCERTIDUMBRE						
Medición No.	**Valor Nominal (°C)**	**Promedio del Patrón Corregido (°C)**	**Promedio del IBC (°C)**	**Corrección a la Indicación (°C)**	**Incertidumbre Expandida (°C)**	**Factor k**
1	**60**	60,05	60,10	-0,05	0,15	2,00
2	**120**	119,99	120,90	-0,914	0,085	2,00
3	**180**	179,94	181,60	-1,658	0,086	2,00

CURVA DE CORRECCIONES



INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura k = 2,00 y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95 % y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD

El laboratorio Validaciones y Metrología L&M S.A.S., asegura la trazabilidad de las mediciones y de sus patrones al Sistema Internacional de Unidades SI, por medio de la calibración de sus equipos patrón a intervalos definidos, con un laboratorio acreditado.

El instrumento a calibrar fue comparado con los siguientes patrones:

Equipo Patrón 1:	TERMÓMETRO DIGITAL FLUKE
Intervalo de medida:	-50 °C a 400 °C
Identificación:	P-TE-030
Certificado No.	E13711−22
Fecha calibración:	2022-11-18
Laboratorio:	SET & GAD

OBSERVACIONES

1. Los resultados expresados en este documento sólo están relacionados con el instrumento calibrado.
2. La próxima calibración del instrumento será de acuerdo al programa de Aseguramiento Metrológico establecido por el usuario.
3. La profundidad de inmersión del equipo bajo calibración fue Total mm.
4. Contacto: comercial.equiposdelaboratorio@gmail.com

FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N°. TE-6443-24.

VALIDACIONES Y METROLOGÍA L&M S.A.S.
Carrera 70 G Nº 74 – 68, Bogotá. 316-528-50-50 / 317-372-28-13 contacto@valmetlm.com www.valmetlm.com

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: Number	**1805 L**
PÁGINAS: Pages	1 de 3
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2024-07-09

INSTRUMENTO: Instrument	**Horno tipo Mufla**
FABRICANTE: Manufacturer	EL&M
MODELO: Model	HM-20
NÚMERO DE SERIE: Serial Number	2405
CÓDIGO : Code	NO PORTA
INTERVALO DE MEDICION: Measurement Range	20 °C a 1200°C
SOLICITANTE: Customer	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**
DIRECCIÓN,CIUDAD: Address	KILÓMETRO 22 + 500, VEREDA EL FAUNO
SITIO DE CALIBRACIÓN: Site calibration	LABORATORIO
FECHA DE RECEPCIÓN: Date of instrument reception	2024-05-20 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of calibration	2024-05-27 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Este certificado se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
This certificate is issued in accordance with the requirements of the ISO/IEC 17025:2017 standard.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración, el cual fue suministrado por el cliente.
The results included in this certificate are related only to the element subjected to calibration, which was supplied by the client.

El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican al ítem como se recibió.
The laboratory was not responsible for the testing stage, therefore the results apply to the item as received.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las calibraciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
The results contained in this certificate refer to the time and conditions in which the calibrations were performed. The laboratory that issues it is not responsible for the damages that may arise from the inappropriate use of these results.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.

El presente certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
This certificate may not be partially reproduced without the written approval of CONCRELAB S.A.S., in order to ensure that parts of it are not taken out of context.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Firmado digitalmente por JHOHAN ANDRES PIZA MENDEZ
Fecha: 2024.07.09 06:32:45 -05'00'

Revisado por - Checked By

Firmado digitalmente por JAVIER MAURICIO BUITRAGO BOJACA
Fecha: 2024.07.09 07:01:10 -05'00'

Aprobado por - Approbed By

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: Number	**1805 L**
PAGINAS: Pages	2 de 3
FECHA DE EXPEDICION: Expedition date	2024-07-09

METODO DE MEDICIÓN Method of measurement	COMPARACIÓN DIRECTA
NORMA TÉCNICA Standard	TRADUCCIÓN DIRECTRIZ DKD-R 5-7 CALIBRACIÓN DE CÁMARAS CLIMÁTICAS INM/GTM-T/03: 2019-12-05 Versión No. 1 MÁTODO A

1. Características del Instrumento

DIVISIÓN DE ESCALA	0,01 °C
TIPO DE INDICACIÓN	DIGITAL

2. Condiciones ambientales durante la medición

	Mínima	**Máxima**
Temperatura ºC	25,6	60,4
Humedad relativa %HR	25,8	60,8

3. Resultados de la medición

3.1 Corrección de la indicación

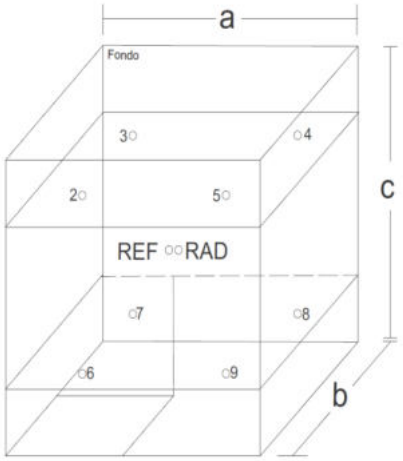
RESULTADOS PARA LA CORRECCIÓN DE LA INDICACIÓN					
Set point del IBC	**Indicación promedio del patrón de referencia**	**Indicación promedio del IBC**	**Corrección**	**Factor de cobertura (k)**	**Incertidumbre**
°C	**°C**	**°C**	**°C**	**-**	**°C**
450,00	450,085	450,00	0,09	1,96	0,54
650,00	650,222	650,00	0,22	1,96	0,54

3.2 Distribución espacial

	Temperatura de los patrones nivel 1
Set point del IBC	**Referencia**
° C	°C
450,00	450,085
650,00	649,667

3.3 Resultados para la evaluación de la inestabilidad

Set point del IBC	**Indicación del IBC**	**Inestabilidad**	**Factor de cobertura**	**Incertidumbre**
°C	°C	°C	-	°C
450,00	450,00	0,00	1,97	0,54
650,00	650,00	0,00	1,97	0,55



4. Incertidumbre de la medición

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

5. Trazabilidad

El laboratorio de metrología de CONCRELAB S.A.S establece y mantiene la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, cada una de las cuales contribuye a la incertidumbre de medición, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Descripción	Serie	Intervalo	Certificado	Calibrado por	Vigente hasta
Termómetro de referencia	6483-1	0 °C a 600 °C	1500325449	FLUKE	2023-08-17

Observaciones:

1. La trazabilidad en los factores de conversión se mantiene mediante el uso del documento Guide for the use of international system of units (SI) NIST Special publication 811 - 2008 Edition.
2. Los Certificados de Calibración sin firmas no tienen Validez.
3. Los resultados de medición se aplican solamente para el estado del IBC en el momento de la prueba.
4. IBC significa Instrumento Bajo Calibración.

--FIN DEL CERTIFICADO--

EQUIPOS DE LABORATORIO Y MAQUINARIA S.A.S
NIT: 901 184 306 -6

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN H-004

Fecha de Emisión: 30/07/2024

SOLICITANTE:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN:	KILÓMETRO 22 + 500, VEREDA EL FAUNO
CIUDAD:	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO
LUGAR DE CALIBRACIÓN:	Equipos de Laboratorio y Maquinaria SAS
FECHA DE RECEPCIÓN:	2024-03-04
FECHA DE CALIBRACIÓN:	2024-03-11
INSTRUMENTO:	MEDIDOR RAPIDO DE HUMEDAD DE INDICACIÓN DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	PINZUAR
MODELO DEL INSTRUMENTO:	PS-15L
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	0467
CÓDIGO DEL INSTRUMENTO:	NO PORTA
INTERVALO DE MEDICIÓN:	2 - 20 %
MÉTODO DE CALIBRACIÓN:	COMPARACIÓN DIRECTA

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

LECTURA DEL INSTRUMENTO (%)	CORRECCIÓN (%) *	ERROR DE REPETIBILIDAD (%)	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA U (%)	FACTOR DE COBERTURA K
0	0,00	0,0	1,2	**2**
2	-0,13	0,3	1,3	**2**
4	0,04	0,1	1,2	**2**
6	0,22	0,4	1,5	**2**
8	0,09	0,1	1,2	**2**
10	0,53	1,1	2,9	**2**
12	0,22	0,1	1,3	**2**
14	0,49	0,5	2,0	**2**
16	0,58	1,2	3,2	**2**
18	**0,71**	**1,2**	**3,3**	**2**

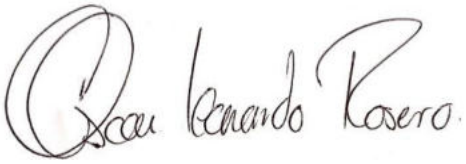
* La corrección debe ejecutarse sobre la lectura del indicador (%), como la indicación más la corrección.
Los resultados obtenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en la cuales se realizaron las mediciones. Equipos de Laboratorio y Maquinaria SAS, no es responsable de los perjuicios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

EQUIPO EMPLEADO	SERIE	INTERVALO DE MEDICIÓN	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSMISOR DE PRESIÓN	0-371201	-14,73 - 30 PSI	10352	FLEXILATINA	**2023-09-29**
TERMOHIGRÓMETRO	**REM-00199**	**De -10 a 60°C / 10 - 99%**	**TH14121-20542-R_E**	**CIMA S.A.S**	**2022-07-27**

El presente certificado de calibración no puede ser reproducido de forma parcial, excepto con la autorización de Equipos de Laboratorio y Maquinaria S.A.S. Los certificados de calibración sin firmar no tienen validez.

Aprobado Por:



Director Técnico

Elaborado por:



Técnico

"FIN DEL CERTIFICADO DE VERICACIÓN"

Fecha de Emisión: 27/05/2024

Cliente: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055. **DIRECCIÓN:**

DIRECCIÓN: KILÓMETRO 22 + 500, VEREDA EL FAUNO

CIUDAD: PUERTO GUZMAN – PUTUMAYO

MÉTODO DE MEDICIÓN: Medición de aberturas y alambre mediante sistema óptico y Calibrador Vernier

NORMA TÉCNICA: Standard ASTM E11-22 2022-06-02 Standard Specification for Woven Wire Test Sieve Cloth and Test Sieves (Tabla 1, Numeral 3.1.11.3, Tabla 2 - Numeral 5, Numeral 6, Numeral 7, [7.1, 7.2, 7.2.2, 7.2.3],

ORDEN DE COMPRA OC-CVC55-071-23

CANTIDAD	MALLA No.	DIAMETRO DE TAMIZ
2	• 3" (75 mm)	8 “
2	• 2 1/2" (63 mm)	8 “
2	• 2" (50 mm)	8 “
2	• 1 1/2" (37,5 mm)	8 “
2	• 1 1/4" (31,5 mm)	8 “
2	• 1" (25 mm)	8 “
5	• 3/4" (19 mm)	8 “
2	• 5/8" (16 mm)	8 “
2	• 1/2" (12,5 mm)	8 “
2	• 3/8" (9,5 mm)	8 “
2	• 5/16" (8 mm)	8 “
2	• 1/4" (6,3 mm)	8 “
2	• No. 4 (4,75 mm)	8 “
2	• No. 5 (4 mm)	8 “
2	• No. 6 (3,35 mm)	8 “
2	• No. 8 (2,36 mm)	8 “
2	• No. 10 (2 mm)	8 “
2	• No. 12 (1,70 mm)	8 “
5	• No. 16 (1,18 mm)	8 “
2	• No. 20 (850 µm)	8 “
5	• No. 30 (600 µm)	8 “
2	• No. 40 (425 µm)	8 “

2	• No. 50 (300 µm)	8 “
2	• No. 60 (250 µm)	8 “
2	• No. 80 (180 µm)	8 “
2	• No. 100 (150 µm)	8 “
2	• No. 140 (µm)	8 “
3	• No. 200 (75 µm)	8 “
2	• 5" (125 mm)	12 “
2	• 4" (100 mm)	12 “
2	• No. 4 (4,75 mm)	12 “
3	• No. 200 (75 µm)	12 “

A los tamices en referencia se les efectúo un examen visual, observándose que se encuentran en buen estado, tanto del marco como de la malla, posteriormente para cada tamiz se determinó el promedio del diámetro interior del marco, superficie de tamizado, altura nominal plena, abertura promedio en "X" y "Y" y diámetro de alambre.

Trazabilidad al Sistema Internacional de Unidades (S.I.):

El laboratorio establece y mantiene la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, cada una de las cuales contribuye a la incertidumbre de medición, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

TRAZABILIDAD METROLÓGICA					
DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO	SERIE	MODELO	CÓDIGO	CERTIFICADO	VIGENTE HASTA
Microscopio digital	OJ66782	CX31PF	INV N° 12143	7129 INM	2025-05-26
Pie de rey	CK302529	SDN30	INV N° 11131	4602 D CONCRELAB	2024-11-24
Pie de rey	CK302529	SDN30	INV N° 11131	4603 D CONCRELAB	2024-11-24
Termohigrómetro	9063589	42280	INV N° 10341	TA-07962 FYH	2025-03-15
Termohigrómetro	9063589	42280	INV N° 10341	HR-07963 FYH	2025-03-16

Aprobado Por: **Elaborado por:**

Director Técnico **Técnico**

LIDERES EN SISTEMAS GNSS
TOPOGRAFIA Y MEDIO AMBIENTE
GeoSystem INGENIERIA

NIT. 830.051.298-7
SERVICIO DE LABORATORIO OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO
CERTIFICADO DE AJUSTE

CERTIFICADO No.
13453

CODIGO: MRC-R-CTA-09

INSTRUMENTO: NIVEL AUTOMATICO **MARCA** TOPCON **MODELO:** AT-B4 **SERIAL No.** 5521	**FECHA DE REVISION** 27 de junio de 2024 **SUGERIMOS NUEVA REVISION** 26 de diciembre de 2024 **DEPARTAMENTO:** Bogotá **CIUDAD:** Bogotá **EMPRESA:** CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 **NIT:** 901584893-4

INSPECCION OPTICOMECANICA	NO APLICA	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	FUNCION ACEPTABLE
TRIPODE	X						
BASE NIVELANTE							X
NIVEL ESFERICO							X
LINEALIDAD DE COMPENSACION							X
OPTICA GENERAL							X
EJE VERTICAL PARA MOVIMIENTO HORIZONTAL							X
TORNILLO DE MOVIMIENTO FINO							X
MANDO DE ENFOQUE							X

Powered by CamScanner

LIDERES EN SISTEMAS GNSS TOPOGRAFIA Y MEDIO AMBIENTE
Geosystem INGENIERIA

NIT. 830.051.298-7
SERVICIO DE LABORATORIO OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO
CERTIFICADO DE AJUSTE

CERTIFICADO No.
13453

INSPECCION DEL SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR, COLIMADOR MARCA SOUTH PRODUCT MODEL LF – 3B	NO APLICA	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	FUNCION ACEPTABLE
COMPENSADOR OPTICOMECANICO	X						
COMPENSADOR AUTOMATICO							X
HORIZONTALIDAD DE RETICULA							X

INSPECCION DE CONTROL DE COLIMADOR MARCA SOUTH PRODUCT MODEL LF – 3B	NO APLICA	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	FUNCION ACEPTABLE
COMPENSADOR AUTOMATICO							X
SISTEMA DE COLIMACION (MECANICO)	X						

LECTURAS EN LINEA DE 25.4 M

L1			L2	
124.4	mm		125.7	mm
124.6	mm		125.9	mm
0.2	mm		0.2	mm
ERROR DETECTADO			**0.0**	**mm**

GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO, HAN SIDO CORREGIDOS DE ACUERDO CON LOS PARAMETROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

JOSE HERNANDEZ
MANTENIMIENTO TECNICO

Powered by CamScanner

LIDERES EN SISTEMAS GNSS
TOPOGRAFIA Y MEDIO AMBIENTE
Geosystem INGENIERIA

NIT. 830.051.298-7
SERVICIO DE LABORATORIO OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO
CERTIFICADO DE AJUSTE

CERTIFICADO No.
13454

CODIGO: MRC-R-CTA-09

INSTRUMENTO: ESTACION TOTAL **MARCA** TOPCON **MODELO:** GM-52 **PRECISION ANGULAR:** 2" **SERIAL No.** 1Y016395	**FECHA DE REVISION** 27 de junio de 2024 **SUGERIMOS NUEVA REVISION** 26 de diciembre de 2024 **DEPARTAMENTO:** Bogotá **CIUDAD:** Bogotá **EMPRESA:** CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 **NIT:** 901584893-4

INSPECCION OPTICOMECANICA	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	FUNCION ACEPTABLE
TRIPODE							X
BASE NIVELANTE							X
NIVELES TUBULARES Y ESFERICOS							X
VERTICALIDAD							X
OPTICA GENERAL							X
EJE VERTICAL Y HORIZONTAL							X
FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES							X
PLOMADA ÓPTICA							X

	°	'	''
POSICION 1 (VERTICAL D)	88	18	51
POSICION 1 (HORIZONTAL D)	0	0	0
POSICION 1 (VERTICAL I)	271	41	11
POSICION 1 (HORIZONTAL I)	179	59	58
ERROR OBSERVADO V			2
ERROR OBSERVADO H			2

	°	'	''
POSICION 2 (VERTICAL D)	91	36	29
POSICION 2 (HORIZONTAL D)	0	0	0
POSICION 2 (VERTICAL I)	268	23	30
POSICION 2 (HORIZONTAL I)	180	0	1
ERROR OBSERVADO V			1
ERROR OBSERVADO H			1

Powered by CamScanner

LIDERES EN SISTEMAS GNSS TOPOGRAFIA Y MEDIO AMBIENTE
Geosystem INGENIERIA

NIT. 830.051.298-7
SERVICIO DE LABORATORIO
OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO
CERTIFICADO DE AJUSTE

CERTIFICADO No.
13454

INSPECCION EDM SOBRE LINEA BASE 320.162 M (DISTANCIOMETRO) CONDICIONES: TEMPERATURA 15 GRADOS, PRESION ATMOSFERICA 560 MMGG, CONSTANTE DEL PRISMA -30	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	FUNCION ACEPTABLE
PRISMAS						X
NIVEL ESFERICO						X
BASTON						X
MEDIDA DISTANCIA						X
CONSTANTE DEL PPM	X					
CONSTANTE DEL PRISMA	X					

INSPECCION DEL SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR, COLIMADOR MARCA SOUTH PRODUCT MODEL LF – 3B	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	FUNCION ACEPTABLE
COMPENSADOR OPTICOMECANICO						X
COMPENSADOR ELECTRONICO						X
CIERRE DE ANGULOS VERTICALES						X
CIERREDE ANGULOS HORIZONTALES						X

CONTROLES Y VISUALIZACION ELECTRONICA	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	FUNCION ACEPTABLE
TECLADO						X
DISPLAY						X
ACCESO MEMORIA						X
BATERIA						X
COMUNICACIÓN DISPOSITIVO EXTERNO						X

GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO, HAN SIDO CORREGIDOS DE ACUERDO CON LOS PARAMETROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

SERVICIO TECNICO
JOSE HERNANDEZ
MANTENIMIENTO TECNICO

Powered by CamScanner

Informe mensual de resultados de desempeño de Producto
Cemento INDUSTRIAL FUERTE
Tipo ART

Proveedor: Holcim Colombia S.A.
Planta: Nobsa
Direccion: Km 15 vía Duitama - Belencito
Municipio Nobsa, Boyacá, Colombia
Telefono: 57-8-7730555
Cliente: **General**

Autor: Ingeniero de Control de Calidad	Revisa: Coordinador de Control de Calidad	Aprueba: Coordinador de Control de Calidad

Alcance

El cemento Industrial Fuerte cumple con las especificaciones de la NTC 121 para cemento tipo ART.
Los métodos de ensayo empleados corresponden a los establecidos en el numeral 7.2 de la norma NTC 121 , bajo el Programa de seguimiento y medicion de producto y la ficha técnica de frecuencia y análisis de muestras. Los datos presentados corresponden al cemento Industrial Fuerte Tipo ART producido por Holcim Colombia S.A. en la fecha especificada, la ejecución de los ensayos se lleva a cabo dentro de la semana señalada de análisis.

METODOS DE ENSAYO EMPLEADOS

NTC 224: Método para determinar el contenido de mortero de cemento hidráulico.
NTC 220: Determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico
NTC 4927: Método de ensayo para medir la expansión del cemento en barras de mortero sumergidas en agua
NTC 33: Método para determinar la finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine
NTC 4985: Método de ensayo para det. la finura del cemento hidráulico por barrido de aire tamiz 45µm
NTC 118: Método de ensayo para determinar el tiempo de fraguado del cemento hidráulico mediante aguja de Vicat
NTC 221: Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico.
NTC 110: Método para determinar la consistencia normal del cemento hidráulico
NTC 184: Métodos de análisis químico de los cementos hidráulicos.
NTC 107: Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland
NTC5784: Método para determinar la fluidez de morteros de cemento hidráulico.

Informe de Resultados

Composición Química - Oxidos (%)

FECHA	SiO2	Al2O3	Fe2O3	CaO	MgO	SO3	P.I.	Na2O	K2O	TiO2	P2O5	Mn2O3	Cl	Suma
01/08/2024	26.7	4.6	3.0	57.6	0.9	2.9	3.4	0.19	0.77	0.30	0.32	0.08	0.15	100.9
05/08/2024	28.3	4.6	2.9	55.7	1.0	2.8	3.5	0.10	0.74	0.29	0.30	0.08	0.10	100.3
08/08/2024	28.6	4.6	2.9	55.2	1.0	2.9	3.3	0.10	0.74	0.30	0.31	0.08	0.09	100.1
12/08/2024	28.7	4.6	2.9	54.9	0.9	2.9	3.6	0.09	0.74	0.29	0.29	0.09	0.10	100.2
15/08/2024	27.3	4.6	3.0	55.7	0.9	3.1	3.7	0.09	0.72	0.29	0.30	0.09	0.08	99.8
19/08/2024	26.9	4.5	3.1	55.9	0.9	3.1	3.8	0.10	0.74	0.29	0.30	0.10	0.10	99.7
22/08/2024	27.2	4.6	3.1	56.7	0.9	3.0	3.7	0.10	0.73	0.29	0.30	0.11	0.10	100.8
PROMEDIO	**27.7**	**4.6**	**3.0**	**56.0**	**0.9**	**2.9**	**3.6**	**0.11**	**0.74**	**0.29**	**0.30**	**0.09**	**0.10**	**100.3**
Máximo	28.7	4.6	3.1	57.6	1.0	3.1	3.8	0.19	0.77	0.30	0.32	0.11	0.15	100.90
Mínimo	26.7	4.5	2.9	54.9	0.9	2.8	3.3	0.09	0.72	0.29	0.29	0.08	0.08	99.70
DESV STD	0.8	0.0	0.1	0.9	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5

Ensayos Físicos (NTC121 Rev2021)

Finura				Fraguado Vicat (minutos)			Resistencia a la compresión (MPa)					Expansión Barras (%)	
FECHA	Blaine m^2/kg	Densidad g/l	Ret 45 µm (%)	Inicial	Final	C.Normal	1 día	3 días	7 días	28 días	A/C (%)	**NTC 107 Exp barras en Autoclave**	
												Holcim	NTC121
01/08/2024	504	3.00	2.0	150	225	28.0	17.7	28.7	36.4		48.4	N.D.	máximo 0.8 %
05/08/2024			1.2	120	225	28.0	18.0	29.5	35.0		48.5		
08/08/2024	510	3.05	2.0	120	240	28.0	18.4	28.5	35.1		48.5	**NTC 4927 Exp Barras mortero sumergidas en agua**	
12/08/2024			2.0	140	275	27.5	17.8	29.7	34.5		48.5		
15/08/2024	528	2.98	2.8	125	280	28.0	18.8	29.0	34.5		48.6		
19/08/2024			1.9	130	205	27.0	17.3	27.7			48.7		
												Holcim	NTC121
												N.D.	máximo 0.02 %
												NTC 224 Contenido de aire en mortero de cemento	
												Holcim	NTC121
												4%	máximo 12 %
PROMEDIO	514	3.01	1.98	131	242	27.8	18.0	28.9	35.1	N.D.	48.5		
Máximo	528	3.05	2.80	150	280	28.0	18.8	29.7	36.4	0.0	48.7		
Mínimo	504	2.98	1.19	120	205	27.0	17.3	27.7	34.5	0.0	48.4		
DESV STD	12.5	0.0	0.5	12	30	0.4	0.5	0.7	0.8	N.D.	0.1		

Comentarios

N.D.: Resultado del ensayo no disponible

Fecha de reporte: 27/08/2024

Jennifer Paola Pineda
Coordinadora de Control de Calidad
Holcim Colombia S.A.
Planta Nobsa

Paola Pineda

TRACE RyM
Una marca de Geopolimeros SAS

Certificado de Conformidad

Geotextil Trace Grym 145 NT

GEO POLIMEROS

EA-10100551
19-02-2024

LOTE: 14245

Geopolimeros S.A.S. certifica que el Geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionadas y ha sido manufacturado bajos los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad.

Rollo #	Código de barras #	Producto	Fecha	Ancho (cm)	tracción MD (libras)	Agarre de resistencia a la tracción CD (libras)	Alargamiento por tracción (MD)	Alargamiento por tracción (CD)	Desgarro trapezoidal Stength MD (libras)	Desgarro trapezoidal Stength CD (libras)	Punción CBR (N)	Caudal de agua (gpm/ft²)	Masa por unidad de superficie (onzas/yd²)	Espesor @ 2kPa (mils)
				Metodo	ASTM D4632	ASTM D4632	ASTM D4632	ASTM D4632	ASTM D4533	ASTM D4533	EN ISO 11058	ASTM D-4491	ASTM D5261	ASTM D5199
3127607	0066666606031276070	SAG150EX	4/12/23	380	198.2	192.8	68.5	77.6	76.1	77.0	1652	121.7	5.7	56.7
3127608	0066666606031276087	SAG150EX	4/12/23	380	198.2	192.8	68.5	77.6	76.1	77.0	1652	121.7	5.7	56.7
3127609	0066666606031276094	SAG150EX	4/12/23	380	198.2	192.8	68.5	77.6	76.1	77.0	1652	121.7	5.7	56.7
3127610	0066666606031276100	SAG150EX	4/12/23	380	198.2	192.8	68.5	77.6	76.1	77.0	1652	121.7	5.7	56.7
3127611	0066666606031276117	SAG150EX	4/12/23	380	198.2	192.8	68.5	77.6	76.1	77.0	1652	121.7	5.7	56.7
3127612	0066666606031276124	SAG150EX	4/12/23	380	198.2	192.8	68.5	77.6	76.1	77.0	1652	121.7	5.7	56.7
3127613	0066666606031276131	SAG150EX	4/12/23	380	198.2	192.8	68.5	77.6	76.1	77.0	1652	121.7	5.7	56.7
3127614	0066666606031276148	SAG150EX	4/12/23	380	198.2	192.8	68.5	77.6	76.1	77.0	1652	121.7	5.7	56.7
3127615	0066666606031276155	SAG150EX	4/12/23	380	198.2	192.8	68.5	77.6	76.1	77.0	1652	121.7	5.7	56.7
3127616	0066666606031276162	SAG150EX	4/12/23	380	198.2	192.8	68.5	77.6	76.1	77.0	1652	121.7	5.7	56.7
3127617	0066666606031276179	SAG150EX	4/12/23	380	198.2	192.8	68.5	77.6	76.1	77.0	1652	121.7	5.7	56.7
3127618	0066666606031276186	SAG150EX	4/12/23	380	198.2	192.8	68.5	77.6	76.1	77.0	1652	121.7	5.7	56.7
3127619	0066666606031276193	SAG150EX	4/12/23	380	198.2	192.8	68.5	77.6	76.1	77.0	1652	121.7	5.7	56.7
3127620	0066666606031276209	SAG150EX	4/12/23	380	198.2	192.8	68.5	77.6	76.1	77.0	1652	121.7	5.7	56.7
3127621	0066666606031276216	SAG150EX	4/12/23	380	198.2	192.8	68.5	77.6	76.1	77.0	1652	121.7	5.7	56.7
3127622	0066666606031276223	SAG150EX	4/12/23	380	198.2	192.8	68.5	77.6	76.1	77.0	1652	121.7	5.7	56.7
3127623	0066666606031276230	SAG150EX	4/12/23	380	198.2	192.8	68.5	77.6	76.1	77.0	1652	121.7	5.7	56.7
3127624	0066666606031276247	SAG150EX	4/12/23	380	198.2	192.8	68.5	77.6	76.1	77.0	1652	121.7	5.7	56.7
3127625	0066666606031276254	SAG150EX	4/12/23	380	198.2	192.8	68.5	77.6	76.1	77.0	1652	121.7	5.7	56.7
3127626	0066666606031276261	SAG150EX	4/12/23	380	198.2	192.8	68.5	77.6	76.1	77.0	1652	121.7	5.7	56.7
3127627	0066666606031276278	SAG150EX	4/12/23	380	198.2	192.8	68.5	77.6	76.1	77.0	1652	121.7	5.7	56.7
3127628	0066666606031276285	SAG150EX	4/12/23	380	198.2	192.8	68.5	77.6	76.1	77.0	1652	121.7	5.7	56.7

TRACE GRyM

Certificado de Conformidad

Geotextil Trace Grym 145NT

LOTE: 221111

GEO POLIMEROS

Geopolimeros S.A.S. certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionadas y ha sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestion de calidad.

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método grab	ASTM D 4632	N(lb)	700 (158)
Resistencia a la tensión			
Elongación		%	>50
Método CBR	ASTM D 6241	kN (lb)	1,9 (427)
Resistencia al punzonamiento			
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D D4533	N (lb)	260 (59)

PROPIEDADES HIDRAULICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Tamaño de abertura Aparente[2]	ASTM D 4751	mm (No Tamiz)	0,150 (100)
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	1,7
Permeabilidad		cm/s	29×10^{-2}
Tasa de flujo		l/min/m² (gal/min/ft²)	4800 (118)

PROPIEDADES FISICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70
Rollo Ancho	Medido	m	3,5 - 3,8 - 4,0
Rollo Largo			120
Rollo Area	Calculado	m²	420 - 456 - 480

1 Valor mínimo promedio por rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estandar de los valores de la producción.

2 El valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo

Consorcio Vías Colombia 055

Recibido: 05 JUL 2023

RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN

NOTA: Geopolimeros S.A.S. no asume responsabilidad en relacion al uso final de la información por parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.
Las recomendaciones para el manejo de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de servicio al cliente o consultarlas en nuestra página web www.geopolimerossas.com

Andrés Felipe Rodríguez
Coordinador de Control y Calidad
Geopolimeros SAS

www.geopolimerossas.com
Teléfonos: 876 6905 - 866 6897 Celular: 316 473 1376
Km 1,5 vía Siberia - Cajicá, Polígono Chicó Parque Arcos de Cota, Bodega 3A Cota, Cundinamarca

TRACE RyM

Certificado de Conformidad

Geotextiles NO TEJIDOS

NT 2500

LOTE: 230411

GEO POLIMEROS

Geopolimeros SAS, certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionados y fue producido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por ICONTEC internacional

PROPIEDADES MACANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR [1]
Método Grab	ASTM D 4632	N (lb)	700(158)
Resistencia a la tención			
Elongación		%	>50
Resistencia al punzonamiento Método CBR	ASTM D 6241	kN (lb)	1.9(427)
Resistencia al rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N (lb)	260 (59)

PROPIEDADES HIDRAULICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Tamaño de abertura aparente [2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0.150 (100)
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	1.7
Permiabilidad		cm/s	29 x 10-2
Tasa de flujo		l/min/m	4800

PROPIEDADES FISICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70

Consorcio Vías Colombia 055

05 JUL 2023

Recibido:

RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN

1. Valor mínimo promedio de rollo corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2 El valor TAA representa el valor de apertura maximo por rollo.

NOTA: Geopolimeros S.A.S. no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información por parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendacion de ingeniería.
Las recomendaciones para el manejo de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de servicio al cliente o consultarlas en nuestra página web www.geopolimerossas.com

María Paula Ortiz Mora
Profesional de procesos y HSEQ
Geopolimeros SAS

www.geopolimerossas.com
Telefonos: 876 6905 - 896 6867 Celular: 318 475 1956
Km 1.5 via Siberia-Cota, Potrero Chico Parque Arcos de Cota Bodega 34 Cota, Cundinamarca

TRACE GRyM

Certificado de Conformidad

Geotextil Trace Grym 145 NT

LOTE: 230311

GEO POLIMEROS

Geopolimeros S.A.S. certifica que el Geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionadas y ha sido manufacturado bajos los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad.

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR
Método Grab	ASTM 4632	N (lb)	700 (158)
Resistencia a la tensión			
Elongación		%	>50
Método CBR	ASTM D 6241	Kn (LB)	1,9 (427)
Resistencia al Punzamiento			
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N (lb)	260 (59)
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR**
Tamaño de apertura aparente [2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0,150 (100)
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	1,7
Permiablidad		cm/s	29×10^{-2}
Tasa de flujo		l/min/m (gal/min/ft)	480 (118)
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70
Roollo Ancho	Medido	m	3,5 - 3,8 - 40
Rollo Largo			120
Rollo Area	Calculado	m^2	420 - 456 - 480

1. Valor Minimo Promedio por rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2. EL valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo.

NOTA: Geopolomeros S.A.S. no asume responsabilidad en relación con al uso final de esta información por parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.
Las recomendaciones para el manejo de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de servicio al cliente o

María Paula Ortiz Motta
Profesional de procesos y HSEQ
Geopolimeros SAS

Consorcio Vías Colombia 055
04 JUN 2023
Recibido:
RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN

www.geopolimerossas.com
Teléfonos: 876 6905 - 896 6897 Celular: 318 473 1936
Km 1.5 via Siberia-Cota, Potrero Chico Parque Arcos de Cota, Bodega 3A Cota, Cundinamarca
Escanea este código QR para obtener la ruta más rápida a nuestras instalaciones. (Waze, Google Maps)

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Km 3,5 Via Siberia a Cota, Cota, Colombia. C.P - 250017 Tel/Fax:

N°: 20048131414463

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007527842/130	PED24000009252401483	BAR COR NTC 2289 5/8''	2119845503	5.997

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000462	BAR COR NTC 2289 5/8'' 12m DIST	2119845503	GR 60	0,28	1,05	0,020	0,020	0,18	0,16	0,06	0,11	0,02	0,000	0,000	0,47
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS — **CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS**

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep		
110000462	BAR COR NTC 2289 5/8'' 12m DIST	2119845503	5	480	624	1,30	17,1	1,492	OK	10,70	0,81	2,95		
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 1,499 kg/m		máx 11,30 mm	mín 0,71 mm	máx 6,10 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

COTA, 24.05.2024

Luis Conrado Suarez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

EA.16|00667
28-05-24
F-22V220151

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Km 3,5 Via Siberia a Cota, Cota, Colombia. C.P - 250017 Tel/Fax:

Nº: 20048131414464

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007527843/130	PED24000009252401483	BAR COR NTC 2289 5/8''	2119845503	1.080

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000462	BAR COR NTC 2289 5/8'' 12m DIST	2119845503	GR 60	0,28	1,05	0,020	0,020	0,18	0,16	0,06	0,11	0,02	0,000	0,000	0,47
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep
110000462	BAR COR NTC 2289 5/8'' 12m DIST	2119845503	5	480	624	1,30	17,1	1,492	OK	10,70	0,81	2,95
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 1,499 kg/m		máx 11,10 mm	mín 0,71 mm	máx 6,10 mm

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

COTA, 24.05.2024

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

EA. 10100666
28-05-24
f. 22V220152

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Km 3,5 Via Siberia a Cota, Cota, Colombia. C.P - 250017 Tel/Fax:

N°: 20048131414464

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007527843/110	PED24000009252401483	BAR COR NTC 2289 3/4''	AO111902	2.012

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000100	BAR COR NTC 2289 3/4" 12M REV	AO111902	GR 60	0,26	0,99	0,015	0,021	0,18	0,16	0,05	0,19	0,02	0,000	0,002	0,45
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep
110000100	BAR COR NTC 2289 3/4" 12M REV	AO111902	6	485	637	1,31	18,0	2,189	OK	12,70	1,34	3,90
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 2,101 kg/m		máx 13,30 mm	mín 0,97 mm	máx 7,30 mm

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

COTA, 24.05.2024

Luis Conrado Suárez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

EA. 10100666
28-05-24
f. 22U220152

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

3

DIACO S/A
Km 3,5 Via Siberia a Cota, Cota, Colombia. C.P - 250017 Tel/Fax:

N°: 20048131414462

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007527841/90	PED24000009252401483	BAR COR NTC 2289 1/2''	6103552401	5.857

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000454	BAR COR NTC 2289 1/2'' 12m DIST	6103552401	GR 60	0,27	1,04	0,026	0,023	0,23	0,31	0,13	0,12	0,02	0,000	0,002	0,47
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS / **CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS**

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep
110000454	BAR COR NTC 2289 1/2'' 12m DIST	6103552401	4	472	625	1,32	18,1	0,974	OK	8,70	0,85	3,13
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 0,934 kg/m		máx 8,90 mm	mín 0,51 mm	máx 4,90 mm

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

DIACO

RESPONSABLE DE CALIDAD

COTA, 24.05.2024

Luis Conrado Suarez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

EA. 10100665
28-05-24
f. 22022650

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Km 3,5 Via Siberia a Cota, Cota, Colombia. C.P - 250017 Tel/Fax:

Nº: 20048131414460

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007527839/90	PED24000009252401482	BAR COR NTC 2289 1/2''	6103552401	6.000

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000454	BAR COR NTC 2289 1/2'' 12m DIST	6103552401	GR 60	0,27	1,04	0,026	0,023	0,23	0,31	0,13	0,12	0,02	0,000	0,002	0,47
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS / **CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS**

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep		
110000454	BAR COR NTC 2289 1/2'' 12m DIST	6103552401	4	472	625	1,32	18,1	0,974	OK	8,70	0,85	3,13		
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 0,994 kg/m		máx 8,90 mm	mín 0,51 mm	máx 4,90 mm		

GERDAU DIACO

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

COTA, 24.05.2024

Luis Conrado Suarez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

EA. 10100664
28-05-24
F. 22V220148

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Km 3,5 Vía Siberia a Cota, Cota, Colombia. C.P - 250017 Tel/Fax:

N°: 20048131414461

CLIENTE	FACTURA	N° PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007527840/90	PED24000009252401482	BAR COR NTC 2289 1/2''	6103552401	6.000

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000454	BAR COR NTC 2289 1/2'' 12m DIST	6103552401	GR 60	0,27	1,04	0,026	0,023	0,23	0,31	0,13	0,12	0,02	0,000	0,002	0,47
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS / **CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS**

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep		
110000454	BAR COR NTC 2289 1/2'' 12m DIST	6103552401	4	472	625	1,32	18,1	0,974	OK	8,70	0,85	3,13		
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 0,994 kg/m		máx 8,90 mm	mín 0,51 mm	máx 4,90 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

DIACO

RESPONSABLE DE CALIDAD

COTA, 24.05.2024

Luis Conrado Suárez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

EA.10100663
28-05-24
F.22V220149

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Km 3,5 Via Siberia a Cota, Cota, Colombia. C.P - 250017 Tel/Fax:

N°: 20048131414120

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007527838/90	PED24000009252401482	BAR COR NTC 2289 1/2''	6103552401	6.000

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000454	BAR COR NTC 2289 1/2'' 12m DIST	6103552401	GR 60	0,27	1,04	0,026	0,023	0,23	0,31	0,13	0,12	0,02	0,000	0,002	0,47
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS / **CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS**

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep		
110000454	BAR COR NTC 2289 1/2'' 12m DIST	6103552401	4	472	625	1,32	18,1	0,974	OK	8,70	0,85	3,13		
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 0,934 kg/m		máx 8,90 mm	mín 0,51 mm	máx 4,90 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

COTA, 24.05.2024

Luis Conrado Suárez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

EA. 10100662
28-05-2024
F. 22V220747

Holcim (Colombia) S.A.
Planta Nobsa
Control de Calidad
www.holcim.com.co

Km 15 vía Duitama - Belencito
Nobsa, Boyacá
Telefono +57 608 773055

Informe Resultados Desempeño de Producto

Doc ID:	H00-CC07-176
Revision:	2

Autor: Ingeniero Control Calidad	Revisa: Coordinador Control Calidad	Aprueba: Coordinador Control Calidad

Producto: **Cemento Holcim Fuerte Ecoplanet - Tipo UG**

Fecha reporte: 01/04/2024
Periodo de análisis de: 18/03/2024
a : 24/03/2024

Alcance

El cemento Holcim Boyacá Super Fuerte cumple con las especificaciones de la NTC 121 para cemento tipo UG. Los métodos de ensayo empleados corresponden a los establecidos en el numeral 7.2 de la norma NTC 121, bajo el programa de seguimiento y medición de producto y la ficha técnica de frecuencia y análisis de muestras; análisis realizados por personal altamente calificado, empleando los insumos y equipos especificados en la normativa aplicable.

Información General

Proveedor: Holcim Colombia S.A.
Planta: Nobsa
Direccion: Km 15 vía Duitama - Belencito
Municipio Nobsa, Boyacá, Colombia
Telefono: 608-7730555
Cliente: Todos

METODOS DE ENSAYO EMPLEADOS

NTC 33: Método para determinar la finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine
NTC 221: Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico.
NTC 4985: Método de ensayo para determinar la finura del cemento hidráulico por barrido de aire utilizando tamiz 45µm
NTC 107: Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland
NTC 118: Método de ensayo para determinar el tiempo de fraguado del cemento hidráulico mediante aguja de Vicat
NTC 224: Método para determinar el contenido de mortero de cemento hidráulico.
NTC 220: Determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico
NTC 4927: Método de ensayo para medir la expansión del cemento en barras de mortero sumergidas en agua
NTC 184: Métodos de análisis químico de los cementos hidráulicos.
NTC 110: Método para determinar la consistencia normal del cemento hidráulico
NTC5784: Método para determinar la fluidez de morteros de cemento hidráulico.

El presente es un Informe de Resultados Parcial. El informe final se emitirá cuando se cumplan 28 días luego de realizar el montaje de los ensayos y los valores pueden variar con respecto a este Informe Parcial.

La información presentada a continuación corresponde al **promedio de los datos obtenidos para el periodo de análisis indicado**, y no están asociados a un lote específico.
Los valores reportados son el resultado de las pruebas de control de calidad realizadas al cemento despachado por Holcim (Colombia) S.A., correspondiente al tipo de cemento UG.
La resistencia reportada en el presente informe cumple la norma técnica NTC 121 y con sello de calidad ICONTEC.
Para diseños en concreto el cliente deberá realizar las pruebas necesarias que tengan en cuenta las condiciones reales de trabajo, como condiciones ambientales, aditivos, materias primas, adiciones, entre otros.

Informe parcial

Composición Química	
Oxido	Resultado Promedio
SiO2 (%)	32.6
Al2O3 (%)	5.6
Fe2O3 (%)	2.44
CaO (%)	45.0
MgO (%)	0.7
SO3 (%)	2.05
P.I. (%)	10.5
Na2O (%)	0.06
K2O (%)	0.82
TiO2 (%)	0.33
P2O5 (%)	0.22
Mn2O3 (%)	0.320
Cl (%)	0.030
Suma (%)	100.7

Ensayos Físicos			
Ensayo	Unidad	Resultado Promedio	Especificación NTC 121 2021
Blaine	m2/kg	540	N/A
Densidad	g/cm3	2.87	N/A
Finura 45 µm	%	8.3	N/A
Fraguado inicial - Vicat	minutos	145	45 - 420
Fraguado final - Vicat	minutos	280	N/A
Consistencia Normal	%	29.0	N/A
Resistencia 1 día	MPa	6.7	N/A
Resistencia 3 días	MPa	11.8	≥ 8
Resistencia 7 días	MPa	N/D	≥ 15
Resistencia 28 días	MPa	N/D	≥ 24
A/C	% masa cemento	53.0	N/A
Contenido de aire	%	N/D	≤ 12
Expansión Autoclave	%	N/D	≤ 0.80
Expansión barras mortero	%	N/D	≤ 0.020

Los resultados de los analisis quimicos estan calculados en porcentaje en peso.
Los resultados de expansión al autoclave, barras sumergidas en agua y contenido de aire se evalúan mensualmente.
N/A: No aplica
N/D: Resultado del ensayo para este periodo de produccion no disponible

Autor:

Juan Carlos Leguizamón Vega
Ingeniero Control Calidad

Revisa y aprueba:

Paola Pineda

Jennifer Paola Pineda
Coordinadora Control Calidad

Holcim (Colombia) S.A.
Planta Nobsa
Control de Calidad
www.holcim.com.co

Km 15 vía Duitama - Belencito
Nobsa, Boyacá
Telefono +57 608 773055

Informe Resultados Desempeño de Producto

Doc ID:	H00-CC07-175
Revision:	2

Autor: Ingeniero Control Calidad	Revisa: Coordinador Control Calidad	Aprueba: Coordinador Control Calidad

Producto: **Cemento Holcim Fuerte Ecoplanet - Tipo UG**

Fecha reporte: 26/03/2024
Periodo de análisis de: 11/03/2024
a : 17/03/2024

Alcance

El cemento Holcim Boyacá Super Fuerte cumple con las especificaciones de la NTC 121 para cemento tipo UG. Los métodos de ensayo empleados corresponden a los establecidos en el numeral 7.2 de la norma NTC 121, bajo el programa de seguimiento y medición de producto y la ficha técnica de frecuencia y análisis de muestras; análisis realizados por personal altamente calificado, empleando los insumos y equipos especificados en la normativa aplicable.

Información General

Proveedor: Holcim Colombia S.A.
Planta: Nobsa
Direccion: Km 15 vía Duitama - Belencito
Municipio Nobsa, Boyacá, Colombia
Telefono: 608-7730555
Cliente: Todos

METODOS DE ENSAYO EMPLEADOS

NTC 33: Método para determinar la finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine
NTC 221: Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico.
NTC 4985: Método de ensayo para determinar la finura del cemento hidráulico por barrido de aire utilizando tamiz 45µm
NTC 107: Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland
NTC 118: Método de ensayo para determinar el tiempo de fraguado del cemento hidráulico mediante aguja de Vicat
NTC 224: Método para determinar el contenido de mortero de cemento hidráulico.
NTC 220: Determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico
NTC 4927: Método de ensayo para medir la expansión del cemento en barras de mortero sumergidas en agua
NTC 184: Métodos de análisis químico de los cementos hidráulicos.
NTC 110: Método para determinar la consistencia normal del cemento hidráulico
NTC5784: Método para determinar la fluidez de morteros de cemento hidráulico.

El presente es un **Informe de Resultados Parcial**. El informe final se emitirá cuando se cumplan 28 días luego de realizar el montaje de los ensayos y los valores pueden variar con respecto a este Informe Parcial.
La información presentada a continuación corresponde al **promedio de los datos obtenidos para el periodo de análisis indicado,** y no están asociados a un lote específico.
Los valores reportados son el resultado de las pruebas de control de calidad realizadas al cemento despachado por Holcim (Colombia) S.A., correspondiente al tipo de cemento UG.
La resistencia reportada en el presente informe cumple la norma técnica NTC 121 y con sello de calidad ICONTEC.
Para diseños en concreto el cliente deberá realizar las pruebas necesarias que tengan en cuenta las condiciones reales de trabajo, como condiciones ambientales, aditivos, materias primas, adiciones, entre otros.

Informe parcial

Composición Química	
Oxido	Resultado Promedio
SiO2 (%)	31.3
Al2O3 (%)	5.4
Fe2O3 (%)	2.56
CaO (%)	45.3
MgO (%)	0.7
SO3 (%)	2.03
P.I. (%)	11.1
Na2O (%)	0.07
K2O (%)	0.76
TiO2 (%)	0.34
P2O5 (%)	0.22
Mn2O3 (%)	0.300
Cl (%)	0.030
Suma (%)	100.1

Ensayos Físicos			
Ensayo	Unidad	Resultado Promedio	Especificación NTC 121 2021
Blaine	m2/kg	610	N/A
Densidad	g/cm3	3.00	N/A
Finura 45 µm	%	8.6	N/A
Fraguado inicial - Vicat	minutos	130	45 - 420
Fraguado final - Vicat	minutos	255	N/A
Consistencia Normal	%	28.0	N/A
Resistencia 1 día	MPa	6.0	N/A
Resistencia 3 días	MPa	11.5	≥ 8
Resistencia 7 días	MPa	14.6	≥ 15
Resistencia 28 días	MPa	N/D	≥ 24
A/C	% masa cemento	52.7	N/A
Contenido de aire	%	N/D	≤ 12
Expansión Autoclave	%	N/D	≤ 0.80
Expansión barras mortero	%	N/D	≤ 0.020

Los resultados de los analisis quimicos estan calculados en porcentaje en peso.
Los resultados de expansión al autoclave, barras sumergidas en agua y contenido de aire se evalúan mensualmente.
N/A: No aplica
N/D: Resultado del ensayo para este periodo de produccion no disponible

Autor:

Juan Carlos Leguizamón Vega
Ingeniero Control Calidad

Revisa y aprueba:

Paola Pineda

Jennifer Paola Pineda
Coordinadora Control Calidad

Holcim (Colombia) S.A.
Planta Nobsa
Control de Calidad
www.holcim.com.co

Km 15 vía Duitama - Belencito
Nobsa, Boyacá
Telefono +57 608 773055

Informe Resultados Desempeño de Producto

Doc ID:	H00-CC07-174
Revision:	2

Autor: Ingeniero Control Calidad	Revisa: Coordinador Control Calidad	Aprueba: Coordinador Control Calidad

Producto: **Cemento Holcim Fuerte Ecoplanet - Tipo UG**

Fecha reporte: 18/03/2024
Periodo de análisis de: 04/03/2024
a : 10/03/2024

Alcance

El cemento Holcim Boyacá Super Fuerte cumple con las especificaciones de la NTC 121 para cemento tipo UG. Los métodos de ensayo empleados corresponden a los establecidos en el numeral 7.2 de la norma NTC 121, bajo el programa de seguimiento y medición de producto y la ficha técnica de frecuencia y análisis de muestras; análisis realizados por personal altamente calificado, empleando los insumos y equipos especificados en la normativa aplicable.

Información General

Proveedor: Holcim Colombia S.A.
Planta: Nobsa
Direccion: Km 15 vía Duitama - Belencito
Municipio Nobsa, Boyacá, Colombia
Telefono: 608-7730555
Cliente: Todos

METODOS DE ENSAYO EMPLEADOS

NTC 33: Método para determinar la finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine
NTC 221: Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico.
NTC 4985: Método de ensayo para determinar la finura del cemento hidráulico por barrido de aire utilizando tamiz 45µm
NTC 107: Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland
NTC 118: Método de ensayo para determinar el tiempo de fraguado del cemento hidráulico mediante aguja de Vicat
NTC 224: Método para determinar el contenido de mortero de cemento hidráulico.
NTC 220: Determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico
NTC 4927: Método de ensayo para medir la expansión del cemento en barras de mortero sumergidas en agua
NTC 184: Métodos de análisis químico de los cementos hidráulicos.
NTC 110: Método para determinar la consistencia normal del cemento hidráulico
NTC5784: Método para determinar la fluidez de morteros de cemento hidráulico.

El presente es un **informe de Resultados Parcial.** El informe final se emitirá cuando se cumplan 28 días luego de realizar el montaje de los ensayos y los valores pueden variar con respecto a este informe Parcial.
La información presentada a continuación corresponde al **promedio de los datos obtenidos para el periodo de análisis indicado,** y no están asociados a un lote específico.
Los valores reportados son el resultado de las pruebas de control de calidad realizadas al cemento despachado por Holcim (Colombia) S.A., correspondiente al tipo de cemento UG.
La resistencia reportada en el presente informe cumple la norma técnica NTC 121 y con sello de calidad ICONTEC.
Para diseños en concreto el cliente deberá realizar las pruebas necesarias que tengan en cuenta las condiciones reales de trabajo, como condiciones ambientales, aditivos, materias primas, adiciones, entre otros.

Informe parcial

Composición Química	
Oxido	Resultado Promedio
SiO2 (%)	32.7
Al2O3 (%)	5.1
Fe2O3 (%)	2.49
CaO (%)	45.4
MgO (%)	0.7
SO3 (%)	1.94
P.I. (%)	10.8
Na2O (%)	0.06
K2O (%)	0.72
TiO2 (%)	0.33
P2O5 (%)	0.23
Mn2O3 (%)	0.290
Cl (%)	0.030
Suma (%)	100.8

Ensayos Físicos			
Ensayo	Unidad	Resultado Promedio	Especificación NTC 121 2021
Blaine	m2/kg	640	N/A
Densidad	g/cm3	2.84	N/A
Finura 45 µm	%	9.4	N/A
Fraguado inicial - Vicat	minutos	120	45 - 420
Fraguado final - Vicat	minutos	245	N/A
Consistencia Normal	%	28.0	N/A
Resistencia 1 día	MPa	7.1	N/A
Resistencia 3 días	MPa	12.4	≥ 8
Resistencia 7 días	MPa	15.3	≥ 15
Resistencia 28 días	MPa	N/D	≥ 24
A/C	% masa cemento	52.7	N/A
Contenido de aire	%	N/D	≤ 12
Expansión Autoclave	%	N/D	≤ 0.80
Expansión barras mortero	%	N/D	≤ 0.020

Los resultados de los analisis quimicos estan calculados en porcentaje en peso.
Los resultados de expansión al autoclave, barras sumergidas en agua y contenido de aire se evalúan mensualmente.
N/A: No aplica
N/D: Resultado del ensayo para este periodo de produccion no disponible

Autor:

Juan Carlos Leguizamón Vega
Ingeniero Control Calidad

Revisa y aprueba:

Paola Pineda

Jennifer Paola Pineda
Coordinadora Control Calidad

Holcim (Colombia) S.A.
Planta Nobsa
Control de Calidad
www.holcim.com.co

Km 15 vía Duitama - Belencito
Nobsa, Boyacá
Telefono +57 608 773055

Informe Resultados Desempeño de Producto

Doc ID:	H00-CC07-173
Revision:	2

Autor: Ingeniero Control Calidad	Revisa: Coordinador Control Calidad	Aprueba: Coordinador Control Calidad

Producto: **Cemento Holcim Fuerte Ecoplanet - Tipo UG**

Fecha reporte: 04/03/2024
Periodo de análisis de: 26/02/2024
a : 03/03/2024

Alcance

El cemento Holcim Boyacá Super Fuerte cumple con las especificaciones de la NTC 121 para cemento tipo UG. Los métodos de ensayo empleados corresponden a los establecidos en el numeral 7.2 de la norma NTC 121, bajo el programa de seguimiento y medición de producto y la ficha técnica de frecuencia y análisis de muestras; análisis realizados por personal altamente calificado, empleando los insumos y equipos especificados en la normativa aplicable.

Información General

Proveedor: Holcim Colombia S.A.
Planta: Nobsa
Direccion: Km 15 vía Duitama - Belencito
Municipio Nobsa, Boyacá, Colombia
Telefono: 608-7730555
Cliente: Todos

METODOS DE ENSAYO EMPLEADOS

NTC 33: Método para determinar la finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine
NTC 221: Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico.
NTC 4985: Método de ensayo para determinar la finura del cemento hidráulico por barrido de aire utilizando tamiz 45µm
NTC 107: Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland
NTC 118: Método de ensayo para determinar el tiempo de fraguado del cemento hidráulico mediante aguja de Vicat
NTC 224: Método para determinar el contenido de mortero de cemento hidráulico.
NTC 220: Determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico
NTC 4927: Método de ensayo para medir la expansión del cemento en barras de mortero sumergidas en agua
NTC 184: Métodos de análisis químico de los cementos hidráulicos.
NTC 110: Método para determinar la consistencia normal del cemento hidráulico
NTC5784: Método para determinar la fluidez de morteros de cemento hidráulico.

El presente es un **Informe de Resultados Parcial.** El informe final se emitirá cuando se cumplan 28 días luego de realizar el montaje de los ensayos y los valores pueden variar con respecto a este Informe Parcial.
La información presentada a continuación corresponde al **promedio de los datos obtenidos para el periodo de análisis indicado,** y no están asociados a un lote específico.
Los valores reportados son el resultado de las pruebas de control de calidad realizadas al cemento despachado por Holcim (Colombia) S.A., correspondiente al tipo de cemento UG.
La resistencia reportada en el presente informe cumple la norma técnica NTC 121 y con sello de calidad ICONTEC.
Para diseños en concreto el cliente deberá realizar las pruebas necesarias que tengan en cuenta las condiciones reales de trabajo, como condiciones ambientales, aditivos, materias primas, adiciones, entre otros.

Informe parcial

Composición Química	
Oxido	Resultado Promedio
SiO2 (%)	31.5
Al2O3 (%)	4.4
Fe2O3 (%)	2.61
CaO (%)	46.8
MgO (%)	0.7
SO3 (%)	1.84
P.I. (%)	10.9
Na2O (%)	0.05
K2O (%)	0.75
TiO2 (%)	0.33
P2O5 (%)	0.25
Mn2O3 (%)	0.070
Cl (%)	0.030
Suma (%)	100.2

Ensayos Físicos			
Ensayo	Unidad	Resultado Promedio	Especificación NTC 121 2021
Blaine	m2/kg	610	N/A
Densidad	g/cm3	2.83	N/A
Finura 45 µm	%	9.6	N/A
Fraguado inicial - Vicat	minutos	135	45 - 420
Fraguado final - Vicat	minutos	230	N/A
Consistencia Normal	%	29.0	N/A
Resistencia 1 día	MPa	7.1	N/A
Resistencia 3 días	MPa	13.0	≥ 8
Resistencia 7 días	MPa	N/D	≥ 15
Resistencia 28 días	MPa	N/D	≥ 24
A/C	% masa cemento	52.4	N/A
Contenido de aire	%	N/D	≤ 12
Expansión Autoclave	%	N/D	≤ 0.80
Expansión barras mortero	%	0.016	≤ 0.020

Los resultados de los analisis quimicos estan calculados en porcentaje en peso.
Los resultados de expansión al autoclave, barras sumergidas en agua y contenido de aire se evalúan mensualmente.
N/A: No aplica
N/D: Resultado del ensayo para este periodo de produccion no disponible

Autor:

Juan Carlos Leguizamón Vega
Ingeniero Control Calidad

Revisa y aprueba:

Paola Pineda

Jennifer Paola Pineda
Coordinadora Control Calidad

Holcim (Colombia) S.A.
Planta Nobsa
Control de Calidad
www.holcim.com.co

Km 15 vía Duitama - Belencito
Nobsa, Boyacá
Telefono +57 608 773055

Informe Resultados Desempeño de Producto

Doc ID:	H00-CC07-172
Revision:	2

Autor: Ingeniero Control Calidad | Revisa: Coordinador Control Calidad | Aprueba: Coordinador Control Calidad

Producto: **Cemento Holcim Fuerte Ecoplanet - Tipo UG**

Fecha reporte: 04/03/2024
Periodo de análisis de: 19/02/2024
a : 25/02/2024

Alcance

El cemento Holcim Boyacá Super Fuerte cumple con las especificaciones de la NTC 121 para cemento tipo UG. Los métodos de ensayo empleados corresponden a los establecidos en el numeral 7.2 de la norma NTC 121, bajo el programa de seguimiento y medición de producto y la ficha técnica de frecuencia y análisis de muestras; análisis realizados por personal altamente calificado, empleando los insumos y equipos especificados en la normativa aplicable.

Información General

Proveedor: Holcim Colombia S.A.
Planta: Nobsa
Direccion: Km 15 vía Duitama - Belencito
Municipio Nobsa, Boyacá, Colombia
Telefono: 608-7730555
Cliente: Todos

METODOS DE ENSAYO EMPLEADOS

NTC 33: Método para determinar la finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine
NTC 221: Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico.
NTC 4985: Método de ensayo para determinar la finura del cemento hidráulico por barrido de aire utilizando tamiz 45µm
NTC 107: Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland
NTC 118: Método de ensayo para determinar el tiempo de fraguado del cemento hidráulico mediante aguja de Vicat
NTC 224: Método para determinar el contenido de mortero de cemento hidráulico.
NTC 220: Determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico
NTC 4927: Método de ensayo para medir la expansión del cemento en barras de mortero sumergidas en agua
NTC 184: Métodos de análisis químico de los cementos hidráulicos.
NTC 110: Método para determinar la consistencia normal del cemento hidráulico
NTC5784: Método para determinar la fluidez de morteros de cemento hidráulico.

El presente es un **Informe de Resultados Parcial.** El informe final se emitirá cuando se cumplan 28 días luego de realizar el montaje de los ensayos y los valores pueden variar con respecto a este Informe Parcial.
La información presentada a continuación corresponde al **promedio de los datos obtenidos para el periodo de análisis indicado,** y no están asociados a un lote específico.
Los valores reportados son el resultado de las pruebas de control de calidad realizadas al cemento despachado por Holcim (Colombia) S.A., correspondiente al tipo de cemento UG.
La resistencia reportada en el presente informe cumple la norma técnica NTC 121 y con sello de calidad ICONTEC.
Para diseños en concreto el cliente deberá realizar las pruebas necesarias que tengan en cuenta las condiciones reales de trabajo, como condiciones ambientales, aditivos, materias primas, adiciones, entre otros.

Informe parcial

Composición Química	
Oxido	Resultado Promedio
SiO2 (%)	31.7
Al2O3 (%)	4.5
Fe2O3 (%)	2.70
CaO (%)	47.3
MgO (%)	0.7
SO3 (%)	1.79
P.I. (%)	10.4
Na2O (%)	0.07
K2O (%)	0.74
TiO2 (%)	0.32
P2O5 (%)	0.25
Mn2O3 (%)	0.080
Cl (%)	0.030
Suma (%)	100.5

Ensayos Físicos			
Ensayo	Unidad	Resultado Promedio	Especificación NTC 121 2021
Blaine	m2/kg	590	N/A
Densidad	g/cm3	2.81	N/A
Finura 45 µm	%	9.1	N/A
Fraguado inicial - Vicat	minutos	130	45 - 420
Fraguado final - Vicat	minutos	255	N/A
Consistencia Normal	%	28.5	N/A
Resistencia 1 día	MPa	7.8	N/A
Resistencia 3 días	MPa	14.0	≥ 8
Resistencia 7 días	MPa	16.2	≥ 15
Resistencia 28 días	MPa	N/D	≥ 24
A/C	% masa cemento	52.4	N/A
Contenido de aire	%	N/D	≤ 12
Expansión Autoclave	%	N/D	≤ 0.80
Expansión barras mortero	%	0.016	≤ 0.020

Los resultados de los analisis quimicos estan calculados en porcentaje en peso.
Los resultados de expansión al autoclave, barras sumergidas en agua y contenido de aire se evalúan mensualmente.
N/A: No aplica
N/D: Resultado del ensayo para este periodo de produccion no disponible

Autor:

Juan Carlos Leguizamón Vega
Ingeniero Control Calidad

Revisa y aprueba:

Paola Pineda

Jennifer Paola Pineda
Coordinadora Control Calidad

Holcim (Colombia) S.A.
Planta Nobsa
Control de Calidad
www.holcim.com.co

Km 15 vía Duitama - Belencito
Nobsa, Boyacá
Telefono +57 608 773055

Informe Resultados Desempeño de Producto

Doc ID:	H00-CC07-171
Revision:	2

Autor: Ingeniero Control Calidad	Revisa: Coordinador Control Calidad	Aprueba: Coordinador Control Calidad

Producto: **Cemento Holcim Fuerte Ecoplanet - Tipo UG**

Fecha reporte: 26/02/2024

Periodo de análisis de: 12/02/2024
a : 18/02/2024

Alcance

El cemento Holcim Boyacá Super Fuerte cumple con las especificaciones de la NTC 121 para cemento tipo UG. Los métodos de ensayo empleados corresponden a los establecidos en el numeral 7.2 de la norma NTC 121, bajo el programa de seguimiento y medición de producto y la ficha técnica de frecuencia y análisis de muestras; análisis realizados por personal altamente calificado, empleando los insumos y equipos especificados en la normativa aplicable.

Información General

Proveedor: Holcim Colombia S.A.
Planta: Nobsa
Direccion: Km 15 vía Duitama - Belencito
Municipio Nobsa, Boyacá, Colombia
Telefono: 608-7730555
Cliente: Todos

METODOS DE ENSAYO EMPLEADOS

NTC 33: Método para determinar la finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine
NTC 221: Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico.
NTC 4985: Método de ensayo para determinar la finura del cemento hidráulico por barrido de aire utilizando tamiz 45µm
NTC 107: Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland
NTC 118: Método de ensayo para determinar el tiempo de fraguado del cemento hidráulico mediante aguja de Vicat
NTC 224: Método para determinar el contenido de mortero de cemento hidráulico.
NTC 220: Determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico
NTC 4927: Método de ensayo para medir la expansión del cemento en barras de mortero sumergidas en agua
NTC 184: Métodos de análisis químico de los cementos hidráulicos.
~~NTC 110: Método para determinar la consistencia normal del cemento hidráulico~~
~~NTC5784: Método para determinar la fluidez de morteros de cemento hidráulico.~~

El presente es un Informe de Resultados Parcial. El informe final se emitirá cuando se cumplan 28 días luego de realizar el montaje de los ensayos y los valores pueden variar con respecto a este Informe Parcial.
La información presentada a continuación corresponde al **promedio de los datos obtenidos para el periodo de análisis indicado**, y no están asociados a un lote específico.
Los valores reportados son el resultado de las pruebas de control de calidad realizadas al cemento despachado por Holcim (Colombia) S.A., correspondiente al tipo de cemento UG.
La resistencia reportada en el presente informe cumple la norma técnica NTC 121 y con sello de calidad ICONTEC.
Para diseños en concreto el cliente deberá realizar las pruebas necesarias que tengan en cuenta las condiciones reales de trabajo, como condiciones ambientales, aditivos, materias primas, adiciones, entre otros.

Informe parcial

Composición Química

Oxido	Resultado Promedio
SiO2 (%)	32.4
Al2O3 (%)	4.7
Fe2O3 (%)	2.69
CaO (%)	45.9
MgO (%)	0.7
SO3 (%)	1.86
P.I. (%)	10.4
Na2O (%)	0.05
K2O (%)	0.79
TiO2 (%)	0.34
P2O5 (%)	0.25
Mn2O3 (%)	0.070
Cl (%)	0.030
Suma (%)	100.1

Ensayos Físicos

Ensayo	Unidad	Resultado Promedio	Especificación NTC 121_2021
Blaine	m2/kg	570	N/A
Densidad	g/cm3	2.86	N/A
Finura 45 µm	%	8.9	N/A
Fraguado inicial - Vicat	minutos	125	45 - 420
Fraguado final - Vicat	minutos	255	N/A
Consistencia Normal	%	28.5	N/A
Resistencia 1 día	MPa	6.8	N/A
Resistencia 3 días	MPa	13.1	≥ 8
Resistencia 7 días	MPa	16.0	≥ 15
Resistencia 28 días	MPa	N/D	≥ 24
A/C	% masa cemento	53.0	N/A
Contenido de aire	%	N/D	≤ 12
Expansión Autoclave	%	N/D	≤ 0.80
Expansión barras mortero	%	N/D	≤ 0.020

Los resultados de los analisis quimicos estan calculados en porcentaje en peso.
Los resultados de expansión al autoclave, barras sumergidas en agua y contenido de aire se evalúan mensualmente.
N/A: No aplica
N/D: Resultado del ensayo para este periodo de produccion no disponible

Autor:

Juan Carlos Leguizamón Vega
Ingeniero Control Calidad

Revisa y aprueba:

Paola Pineda

Jennifer Paola Pineda
Coordinadora Control Calidad

Holcim (Colombia) S.A.
Planta Nobsa
Control de Calidad
www.holcim.com.co

Km 15 vía Duitama - Belencito
Nobsa, Boyacá
Telefono +57 608 773055

Informe Resultados Desempeño de Producto

Doc ID:	H00-CC07-170
Revision:	2

Autor: Ingeniero Control Calidad | Revisa: Coordinador Control Calidad | Aprueba: Coordinador Control Calidad

Producto: **Cemento Holcim Fuerte Ecoplanet - Tipo UG**

Fecha reporte: 21/02/2024
Periodo de análisis de: 05/02/2024
a : 11/02/2024

Alcance

El cemento Holcim Boyacá Super Fuerte cumple con las especificaciones de la NTC 121 para cemento tipo UG. Los métodos de ensayo empleados corresponden a los establecidos en el numeral 7.2 de la norma NTC 121, bajo el programa de seguimiento y medición de producto y la ficha técnica de frecuencia y análisis de muestras; análisis realizados por personal altamente calificado, empleando los insumos y equipos especificados en la normativa aplicable.

Información General

Proveedor: Holcim Colombia S.A.
Planta: Nobsa
Direccion: Km 15 vía Duitama - Belencito
Municipio Nobsa, Boyacá, Colombia
Telefono: 608-7730555
Cliente: Todos

METODOS DE ENSAYO EMPLEADOS

NTC 33: Método para determinar la finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine
NTC 221: Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico.
NTC 4985: Método de ensayo para determinar la finura del cemento hidráulico por barrido de aire utilizando tamiz 45µm
NTC 107: Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland
NTC 118: Método de ensayo para determinar el tiempo de fraguado del cemento hidráulico mediante aguja de Vicat
NTC 224: Método para determinar el contenido de mortero de cemento hidráulico.
NTC 220: Determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico
NTC 4927: Método de ensayo para medir la expansión del cemento en barras de mortero sumergidas en agua
NTC 184: Métodos de análisis químico de los cementos hidráulicos.
NTC 110: Método para determinar la consistencia normal del cemento hidráulico
NTC5784: Método para determinar la fluidez de morteros de cemento hidráulico.

El presente es un Informe de Resultados Parcial. El informe final se emitirá cuando se cumplan 28 días luego de realizar el montaje de los ensayos y los valores pueden variar con respecto a este Informe Parcial.

La información presentada a continuación corresponde al **promedio de los datos obtenidos para el periodo de análisis indicado**, y no están asociados a un lote específico.
Los valores reportados son el resultado de las pruebas de control de calidad realizadas al cemento despachado por Holcim (Colombia) S.A., correspondiente al tipo de cemento UG.
La resistencia reportada en el presente informe cumple la norma técnica NTC 121 y con sello de calidad ICONTEC.
Para diseños en concreto el cliente deberá realizar las pruebas necesarias que tengan en cuenta las condiciones reales de trabajo, como condiciones ambientales, aditivos, materias primas, adiciones, entre otros.

Informe parcial

Composición Química	
Oxido	Resultado Promedio
SiO2 (%)	31.8
Al2O3 (%)	4.7
Fe2O3 (%)	2.68
CaO (%)	45.8
MgO (%)	0.7
SO3 (%)	1.84
P.I. (%)	11.6
Na2O (%)	0.05
K2O (%)	0.77
TiO2 (%)	0.34
P2O5 (%)	0.24
Mn2O3 (%)	0.070
Cl (%)	0.030
Suma (%)	100.6

Ensayos Físicos			
Ensayo	Unidad	Resultado Promedio	Especificación NTC 121 2021
Blaine	m2/kg	590	N/A
Densidad	g/cm3	2.87	N/A
Finura 45 µm	%	10.4	N/A
Fraguado inicial - Vicat	minutos	135	45 - 420
Fraguado final - Vicat	minutos	240	N/A
Consistencia Normal	%	29.0	N/A
Resistencia 1 día	MPa	6.9	N/A
Resistencia 3 días	MPa	12.4	≥ 8
Resistencia 7 días	MPa	15.6	≥ 15
Resistencia 28 días	MPa	N/D	≥ 24
A/C	% masa cemento	52.8	N/A
Contenido de aire	%	N/D	≤ 12
Expansión Autoclave	%	N/D	≤ 0.80
Expansión barras mortero	%	N/D	≤ 0.020

Los resultados de los analisis quimicos estan calculados en porcentaje en peso.
Los resultados de expansión al autoclave, barras sumergidas en agua y contenido de aire se evalúan mensualmente.
N/A: No aplica
N/D: Resultado del ensayo para este periodo de produccion no disponible

Autor:

Juan Carlos Leguizamón Vega
Ingeniero Control Calidad

Revisa y aprueba:

Paola Pineda

Jennifer Paola Pineda
Coordinadora Control Calidad

GERDAU
DIACO

REMISION/REMISSION
2005-6341

FACDIAN
53V-24138

FECHA/DATE
18 JUL 2024

RAZON SOCIAL DIACO S.A. NIT 8918001115
SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION No. 364 DE MARZO 18 DE 1986 DE 1996
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION No. 000076 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2016
IVA REGIMEN COMUN REGISTRO No. 05-0145-05. MATRICULA MERCANTIL No 536703
ACTIVIDAD ECONOMICA No. 2710

INFORMACION DEL CLIENTE/ INFORMATION OF THE CLIENT

RAZON SOCIAL / SOCIAL REASON: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
NIT / IDENTIFICATION: 901584893-4
TELEFONO / TELEPHONE: 3228495300
DIRECCION / ADDRESS: VIA VILLAGARZON KM 22+300 VEREDA EL JAUN

INFORMACION DEL DESTINATARIO / INFORMATION OF THE ADDRESSEE

NOMBRE / NAME: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
CODIGO CLIENTE / CUSTNUMBER: 200012922
TELEFONO / TELEPHONE: 3228495300
DIRECCION / ADDRESS: VIA VILLAGARZON KM 22+300 VEREDA EL JAUN

VENDEDOR/SALER CODE	LUGAR DE DESPACHO/SHIP FROM	ENTREGA/DELIVERY AT	SEGURO/INSURANCE	FLETE/FREIGHT
245	CO-FB-Neiva	VILLAGARZÓN	DIACO S.A.	

ORDEN/BUY ORDER	PEDIDO No/ORDER NUMBER	FECHA/DATE	CONDICIONES DEPAGO/PAYMENT	MONEDA/CURRENCY	COD. INTERNO/CODE
PED24000009252401903	0010924721	02.07.2024	0 día, fecha factura	COP	8131440279

CANTIDAD / QUANTITY	U.MEDIDA / U.MEASURE	DESCRIPCION / DESCRIPTION
200,00	KG	111000005 ALB RECOCIDO
2.459,00	KG	110000482 BAR COR NTC 2289 1 1/4'' 12m MOD
3.051,00	KG	110000481 BAR COR NTC 2289 1'' 12m MOD
8.305,00	KG	110000186 FIG COR NTC 2289 1 1/4''
1.944,00	KG	110000183 FIG COR NTC 2289 3/4''
10.022,00	KG	110000182 FIG COR NTC 2289 5/8''
2.861,00	KG	110000495 BAR COR NTC 2289 1'' 9m MOD
615,00	KG	110000496 BAR COR NTC 2289 1 1/4" 6m MOD
4.611,00	KG	110000497 BAR COR NTC 2289 1 1/4'' 9m MOD

Señor conductor debe tener en cuenta: no pernoctar en carretera. Movilizarse únicamente de 5:00 a.m. a 9:00 p.m.
KG:. 34068.00

ESTA TRANSACCION SE ENTIENDE PERFECCIONADA AL MOMENTO DE LA ENTREGA EN:CO-FB-Neiva

RECIBE	IDENTIFICACION	PLACA VEHICULO	AUTORIZADO POR
EDGAR POLANIA	100001423	THR748	TRANSPORTADORA DE CARGA ANTIOQUIA

OBSERVACIONES

COLADAS: 1010072024 - 1018072024 - 0009072024 - 0518072024 - 1726384901 - 1726346401 - 0618072024 - 1726252701 - 1726383901 - 1726305801

TRANSPORTE: 0014789765 (1 de 1)
LH Puente P1 - P2 - P3 - VGPlpr Pilotes pila 1 y 2 (P. 3)

Declaro haber recibido el cargamento descrito en la presente factura para ser entregado según las instrucciones, con el mismo peso y estado en que se encuentran.

Autorizo a la EMPRESA o a quien ella designe, para hacer registros fotográficos, filmaciones, grabaciones o inspecciones, durante el tránsito de las mercancías desde su origen hasta su destino, con el fin de ejercer mayor control por parte del área de Logística.

FIRMA TRANSPORTADOR
RECIBIDO DE CONFORMIDAD EL MATERIAL CON SU RESPECTIVA ETIQUETA

FIRMA DE QUIEN ELABORA
IT SIGNS OF WHO ELABORATES

FIRMA DE QUIEN AUTORIZA
IT SIGNS OF WHO AUTHORIZES

FIRMA DE QUIEN RECIBE
IT SIGNS AND STAMP OF THE RECEIVER
RECIBIDO DE CONFORMIDAD EL MATERIAL CON SU RESPECTIVA ETIQUETA Y REPORTE DE ENSAYOS DE CALIDAD

cliente.

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131440279

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007550765/1360	PED24000009252401903	BAR COR NTC 2289 1" 9m	1726252701	2.861

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000177	BAR COR NTC 2289 1" 9m	1726252701	GR 60	0,28	1,02	0,011	0,031	0,15	0,30	0,14	0,19	0,04	0,003	0,002	0,48
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado
110000177	BAR COR NTC 2289 1" 9m	1726252701	8	491	646	1,32	19,7	3,874	OK
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 3,735 kg/m	

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

Espaci	Altura	Sep		
17,30	1,36	4,49		
máx 17,80 mm	mín 1,27 mm	máx 9,70 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 19.07.2024

Luis Conrado Suarez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131440279

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	**9007550765/1370**	**PED24000009252401903**	**BAR COR NTC 2289 1 1/4"**	**1726383901**	**615**

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000456	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 12m DIST	1726383901	GR 60	0,28	1,14	0,016	0,021	0,18	0,22	0,14	0,18	0,03	0,003	0,032	0,50
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep		
110000456	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 12m DIST	1726383901	10	500	681	1,36	15,9	6,156	OK	21,00	2,12	6,16		
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 12,00%	mín 6,020 kg/m		máx 22,60 mm	mín 1,63 mm	máx 12,40 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 19.07.2024

Luis Conrado Suarez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

Nº: 20058131440279

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007550765/1380	PED24000009252401903	BAR COR NTC 2289 1 1/4"	1726305801	4.611

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000204	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 9m	1726305801	GR 60	0,28	1,18	0,009	0,021	0,18	0,19	0,07	0,11	0,03	0,003	0,033	0,49
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep		
110000204	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 9m	1726305801	10	472	641	1,36	17,9	6,214	OK	21,30	2,67	6,03		
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 12,00%	mín 6,020 kg/m		máx 22,60 mm	mín 1,63 mm	máx 12,40 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 19.07.2024

Luis Conrado Suarez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131440279

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007550765/290	PED24000009252401903	FIG COR NTC 2289 1 1/4"	1018072024	8.304

COMPOSICION QUIMICA (%)
Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000204	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 9m	1726305801	GR 60	0,28	1,18	0,009	0,021	0,18	0,19	0,07	0,11	0,03	0,003	0,033	0,49
110000456	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 12m DIST	1726304401	GR 60	0,29	1,15	0,014	0,020	0,17	0,19	0,10	0,09	0,04	0,003	0,031	0,50
110000456	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 12m DIST	1726305301	GR 60	0,26	1,16	0,011	0,022	0,18	0,25	0,08	0,14	0,02	0,003	0,033	0,47
110000456	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 12m DIST	1726383901	GR 60	0,28	1,14	0,016	0,021	0,18	0,22	0,14	0,18	0,03	0,003	0,032	0,50
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS
Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado
110000204	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 9m	1726305801	10	472	641	1,36	17,9	6,214	OK
110000456	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 12m DIST	1726304401	10	495	664	1,34	18,4	6,196	OK
110000456	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 12m DIST	1726305301	10	476	636	1,34	17,4	6,234	OK
110000456	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 12m DIST	1726383901	10	500	681	1,36	15,9	6,156	OK
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 12,00%	mín 6,020 kg/m	

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

Espaci	Altura	Sep		
21,30	2,67	6,03		
21,40	2,51	6,78		
21,40	2,45	6,89		
21,00	2,12	6,16		
máx 22,60 mm	mín 1,63 mm	máx 12,40 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 19.07.2024

Luis Conrado Suarez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

Nº: 20058131440279

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007550765/340	PED24000009252401903	FIG COR NTC 2289 3/4"	0618072024	1.944

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000459	BAR COR NTC 2289 3/4" 12m DIST	1726294001	GR 60	0,27	1,12	0,009	0,021	0,17	0,24	0,12	0,10	0,03	0,003	0,026	0,48
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado
110000459	BAR COR NTC 2289 3/4" 12m DIST	1726294001	6	475	632	1,33	15,9	2,169	OK
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 2,101 kg/m	

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

Espaci	Altura	Sep		
12,80	1,05	4,08		
máx 13,30 mm	mín 0,97 mm	máx 7,30 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 19.07.2024

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

Nº: 20058131440279

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007550765/360	PED24000009252401903	FIG COR NTC 2289 5/8"	0518072024	10.022

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000462	BAR COR NTC 2289 5/8" 12m DIST	1726332101	GR 60	0,27	1,07	0,011	0,024	0,15	0,26	0,09	0,18	0,03	0,002	0,003	0,48
110000462	BAR COR NTC 2289 5/8" 12m DIST	1726344801	GR 60	0,28	1,03	0,008	0,031	0,17	0,25	0,10	0,12	0,02	0,003	0,002	0,47
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS / **CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS**

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep		
110000462	BAR COR NTC 2289 5/8" 12m DIST	1726332101	5	470	627	1,33	16,5	1,504	OK	10,80	0,95	3,58		
110000462	BAR COR NTC 2289 5/8" 12m DIST	1726344801	5	464	620	1,34	18,4	1,490	OK	10,80	0,97	3,51		
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 1,459 kg/m		máx 11,10 mm	mín 0,71 mm	máx 6,10 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 19.07.2024

Luis Conrado Suárez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

Nº: 20058131440279

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007550765/70	PED24000009252401903	BAR COR NTC 2289 1 1/4"	1726384901	2.459

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000456	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 12m DIST	1726384901	GR 60	0,29	1,11	0,014	0,032	0,13	0,35	0,16	0,14	0,03	0,003	0,033	0,50
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep		
110000456	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 12m DIST	1726384901	10	486	655	1,35	16,7	6,171	OK	21,30	2,75	5,99		
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 12,00%	mín 6,020 kg/m		máx 22,60 mm	mín 1,63 mm	máx 12,40 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 19.07.2024

Luis Conrado Suarez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

Nº: 20058131440279

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007550765/80	PED24000009252401903	BAR COR NTC 2289 1" 12m	1726346401	3.051

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
10000457	BAR COR NTC 2289 1" 12m DIST	1726346401	GR 60	0,28	1,09	0,021	0,029	0,21	0,25	0,13	0,27	0,04	0,003	0,028	0,50
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado
10000457	BAR COR NTC 2289 1" 12m DIST	1726346401	8	510	674	1,32	15,5	3,849	OK
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	min 550,0 MPa	min 1,250	min 14,00%	min 3,735 kg/m	

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

Espaci	Altura	Sep		
16,80	1,75	5,07		
máx 17,80 mm	min 1,27 mm	máx 9,70 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 19.07.2024

Luis Conrado Suarez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU DIACO

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131436212

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	**9007547387/290**	**PED24000009252401902**	**FIG COR NTC 2289 1 1/4"**	**1010072024**	**6.059**

COMPOSICION QUIMICA (%)
Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000204	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 9m	1726305801	GR 60	0,28	1,18	0,009	0,021	0,18	0,19	0,07	0,11	0,03	0,003	0,033	0,49
110000456	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 12m DIST	1726305201	GR 60	0,29	1,17	0,013	0,025	0,22	0,26	0,08	0,15	0,02	0,004	0,032	0,51
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS — Ensayo según método NTC3353
CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep
110000204	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 9m	1726305801	10	472	641	1,36	17,9	6,214	OK	21,30	2,67	6,03
110000456	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 12m DIST	1726305201	10	492	663	1,35	17,9	6,130	OK	21,40	2,59	6,06
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 12,00%	mín 6,020 kg/m		máx 22,60 mm	mín 1,63 mm	máx 12,40 mm

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 11.07.2024

Luis Conrado Suarez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131436212

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	**9007547387/1350**	**PED24000009252401902**	**BAR COR NTC 2289 1" 6m**	**1726309301**	**477**

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000457	BAR COR NTC 2289 1" 12m DIST	1726309301	GR 60	0,27	1,02	0,012	0,026	0,17	0,30	0,10	0,13	0,02	0,002	0,001	0,46
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS — Ensayo según método NTC3353

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep		
110000457	BAR COR NTC 2289 1" 12m DIST	1726309301	8	440	594	1,35	15,5	3,801	OK	17,20	1,69	5,65		
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 3,735 kg/m		máx 17,80 mm	mín 1,27 mm	máx 9,70 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 11.07.2024

Luis Conrado Suárez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU DIACO

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131436212

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007547387/80	PED24000009252401902	BAR COR NTC 2289 1" 12m	1726343101	954

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000457	BAR COR NTC 2289 1" 12m DIST	1726343101	GR 60	0,28	1,09	0,020	0,029	0,15	0,38	0,10	0,25	0,03	0,003	0,026	0,50
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS / **CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS**

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep		
110000457	BAR COR NTC 2289 1" 12m DIST	1726343101	8	498	650	1,31	17,1	3,840	OK	17,10	1,82	5,27		
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	min 550,0 MPa	min 1,250	min 14,00%	min 3,735 kg/m		máx 17,80 mm	min 1,27 mm	máx 9,70 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 11.07.2024

Luis Conrado Suárez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131436212

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007547387/70	PED24000009252401902	BAR COR NTC 2289 1 1/4"	1726304401	1.691

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000456	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 12m DIST	1726304401	GR 60	0,29	1,15	0,014	0,020	0,17	0,19	0,10	0,09	0,04	0,003	0,031	0,50
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado
110000456	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 12m DIST	1726304401	10	495	664	1,34	18,4	6,196	OK
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 12,00%	mín 6,020 kg/m	

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

Espaci	Altura	Sep		
21,40	2,51	6,78		
máx 22,60 mm	mín 1,63 mm	máx 12,40 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 11.07.2024

Luis Conrado Suárez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131436212

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007547387/360	PED24000009252401902	FIG COR NTC 2289 5/8"	0510072024	4.574

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000462	BAR COR NTC 2289 5/8" 12m DIST	1726344901	GR 60	0,26	1,05	0,010	0,027	0,20	0,29	0,12	0,15	0,03	0,003	0,002	0,46
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado
110000462	BAR COR NTC 2289 5/8" 12m DIST	1726344901	5	468	620	1,33	18,5	1,503	OK
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	min 550,0 MPa	min 1,250	min 14,00%	min 1,459 kg/m	

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

Espaci	Altura	Sep		
10,80	0,99	3,62		
máx 11,10 mm	mín 0,71 mm	máx 6,10 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 11.07.2024

Luis Conrado Suárez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU DIACO

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131436212

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007547387/340	PED24000009252401902	FIG COR NTC 2289 3/4"	0610072024	1.314

COMPOSICION QUIMICA (%)
Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000459	BAR COR NTC 2289 3/4" 12m DIST	1726295701	GR 60	0,27	1,11	0,017	0,026	0,17	0,27	0,09	0,14	0,03	0,003	0,027	0,48
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS
Ensayo según método NTC3353

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep		
110000459	BAR COR NTC 2289 3/4" 12m DIST	1726295701	6	478	630	1,32	17,0	2,176	OK	12,90	1,09	3,97		
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 2,101 kg/m		máx 13,30 mm	mín 0,97 mm	máx 7,30 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 11.07.2024

Luis Conrado Suárez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131436212

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007547387/1380	PED24000009252401902	BAR COR NTC 2289 1 1/4"	1726305801	1.268

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000204	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 9m	1726305801	GR 60	0,28	1,18	0,009	0,021	0,18	0,19	0,07	0,11	0,03	0,003	0,033	0,49
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado
110000204	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 9m	1726305801	10	472	641	1,36	17,9	6,214	OK
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 12,00%	mín 6,020 kg/m	

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

Espaci	Altura	Sep		
21,30	2,67	6,03		
máx 22,60 mm	mín 1,63 mm	máx 12,40 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 11.07.2024

Luis Conrado Suárez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131434844

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	**9007545644/1350**	**PED24000009252401902**	**BAR COR NTC 2289 1" 6m**	**1726309301**	**954**

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000457	BAR COR NTC 2289 1" 12m DIST	1726309301	GR 60	0,27	1,02	0,012	0,026	0,17	0,30	0,10	0,13	0,02	0,002	0,001	0,46
110000457	BAR COR NTC 2289 1" 12m DIST	1726309301	GR 60	0,27	1,02	0,012	0,026	0,17	0,30	0,10	0,13	0,02	0,002	0,001	0,46
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS / **CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS**

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep		
110000457	BAR COR NTC 2289 1" 12m DIST	1726309301	8	440	594	1,35	15,5	3,801	OK	17,20	1,69	5,65		
110000457	BAR COR NTC 2289 1" 12m DIST	1726309301	8	440	594	1,35	15,5	3,801	OK	17,20	1,69	5,65		
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 3,735 kg/m		máx 17,80 mm	mín 1,27 mm	máx 9,70 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 08.07.2024

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131434844

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007545644/1380	PED24000009252401902	BAR COR NTC 2289 1 1/4"	1726305801	4.265

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000204	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 9m	1726305801	GR 60	0,28	1,18	0,009	0,021	0,18	0,19	0,07	0,11	0,03	0,003	0,033	0,49
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado
110000204	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 9m	1726305801	10	472	641	1,36	17,9	6,214	OK
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 12,00%	mín 6,020 kg/m	

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

Espaci	Altura	Sep		
21,30	2,67	6,03		
máx 22,60 mm	mín 1,83 mm	máx 12,40 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 08.07.2024

Luis Conrado Suárez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU DIACO

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131434844

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007545644/290	PED24000009252401902	FIG COR NTC 2289 1 1/4"	1008072024	10.898

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000456	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 12m DIST	1726305201	GR 60	0,29	1,17	0,013	0,025	0,22	0,26	0,08	0,15	0,02	0,004	0,032	0,51
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS — Ensayo según método NTC3353

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep		
110000456	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 12m DIST	1726305201	10	492	663	1,35	17,9	6,130	OK	21,40	2,59	6,06		
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 12,00%	mín 6,020 kg/m		máx 22,80 mm	mín 1,63 mm	máx 12,40 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 08.07.2024

Luis Conrado Suárez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU DIACO

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131434844

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007545644/340	PED24000009252401902	FIG COR NTC 2289 3/4"	0608072024	2.602

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000459	BAR COR NTC 2289 3/4" 12m DIST	1726295701	GR 60	0,27	1,11	0,017	0,026	0,17	0,27	0,09	0,14	0,03	0,003	0,027	0,48
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado
110000459	BAR COR NTC 2289 3/4" 12m DIST	1726295701	6	478	630	1,32	17,0	2,176	OK
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 2,101 kg/m	

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

Espaci	Altura	Sep		
12,90	1,09	3,97		
máx 13,30 mm	mín 0,97 mm	máx 7,30 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 08.07.2024

Luis Conrado Suarez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131434844

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007545644/360	PED24000009252401902	FIG COR NTC 2289 5/8"	0508072024	9.668

COMPOSICION QUIMICA (%)
Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000462	BAR COR NTC 2289 5/8" 12m DIST	2119846903	GR 60	0,27	1,11	0,030	0,030	0,21	0,14	0,06	0,12	0,02	0,000	0,000	0,47
110000462	BAR COR NTC 2289 5/8" 12m DIST	2119845803	GR 60	0,29	1,07	0,020	0,020	0,19	0,12	0,08	0,13	0,02	0,000	0,000	0,49
110000462	BAR COR NTC 2289 5/8" 12m DIST	2119846603	GR 60	0,29	1,04	0,020	0,020	0,20	0,14	0,06	0,10	0,02	0,000	0,000	0,48
110000462	BAR COR NTC 2289 5/8" 12m DIST	6103282401	GR 60	0,28	1,06	0,021	0,029	0,21	0,31	0,13	0,11	0,02	0,004	0,003	0,48
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS
Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado
110000462	BAR COR NTC 2289 5/8" 12m DIST	2119846903	5	494	631	1,28	16,6	1,503	OK
110000462	BAR COR NTC 2289 5/8" 12m DIST	2119845803	5	477	623	1,31	16,7	1,486	OK
110000462	BAR COR NTC 2289 5/8" 12m DIST	2119846603	5	452	612	1,35	18,5	1,498	OK
110000462	BAR COR NTC 2289 5/8" 12m DIST	6103282401	5	480	618	1,29	15,3	1,510	OK
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 1,459 kg/m	

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

Espaci	Altura	Sep		
10,80	0,96	3,41		
10,90	1,11	3,71		
10,80	0,92	3,54		
10,90	0,85	3,16		
máx 11,10 mm	mín 0,71 mm	máx 6,10 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 08.07.2024

Luis Conrado Suárez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131434844

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007545644/70	PED24000009252401902	BAR COR NTC 2289 1 1/4"	1726305201	3.228

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000456	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 12m DIST	1726305201	GR 60	0,29	1,17	0,013	0,025	0,22	0,26	0,08	0,15	0,02	0,004	0,032	0,51
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado
110000456	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 12m DIST	1726305201	10	492	663	1,35	17,9	6,130	OK
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	min 550,0 MPa	min 1,250	min 12,00%	min 6,020 kg/m	

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

Espaci	Altura	Sep		
21,40	2,59	6,06		
máx 22,60 mm	min 1,63 mm	máx 12,40 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 08.07.2024

Luis Conrado Suarez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131434844

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007545644/80	PED24000009252401902	BAR COR NTC 2289 1" 12m	1726309301	1.907

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000457	BAR COR NTC 2289 1" 12m DIST	1726309301	GR 60	0,27	1,02	0,012	0,026	0,17	0,30	0,10	0,13	0,02	0,002	0,001	0,46
110000457	BAR COR NTC 2289 1" 12m DIST	1726309301	GR 60	0,27	1,02	0,012	0,026	0,17	0,30	0,10	0,13	0,02	0,002	0,001	0,46
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep		
110000457	BAR COR NTC 2289 1" 12m DIST	1726309301	8	440	594	1,35	15,5	3,801	OK	17,20	1,69	5,65		
110000457	BAR COR NTC 2289 1" 12m DIST	1726309301	8	440	594	1,35	15,5	3,801	OK	17,20	1,69	5,65		
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 3,735 kg/m		máx 17,80 mm	mín 1,27 mm	máx 9,70 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 08.07.2024

Luis Conrado Suárez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

REPORTE DE ENSAYOS

GERDAU
DIACO

Nº: 20058131436213

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007547388/80	PED24000009252401903	BAR COR NTC 2289 1" 12m	1726343101	1.526

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
				0,28	1,09	0,020	0,029	0,15	0,38	0,10	0,25	0,03	0,003	0,026	0,50
110000457	BAR COR NTC 2289 1" 12m DIST	1726343101	GR 60												
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado
				498	650	1,31	17,1	3,840	OK
110000457	BAR COR NTC 2289 1" 12m DIST	1726343101	8						
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 3,735 kg/m	

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

Espaci	Altura	Sep		
17,10	1,82	5,27		
máx 17,80 mm	mín 1,27 mm	máx 9,70 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 11.07.2024

Luis Conrado Suarez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

GERDAU
DIACO

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131436213

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	**9007547388/1360**	**PED24000009252401903**	**BAR COR NTC 2289 1" 9m**	**1726252701**	**1.716**

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000177	BAR COR NTC 2289 1" 9m	1726252701	GR 60	0,28	1,02	0,011	0,031	0,15	0,30	0,14	0,19	0,04	0,003	0,002	0,48
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado
110000177	BAR COR NTC 2289 1" 9m	1726252701	8	491	646	1,32	19,7	3,874	OK
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 3,735 kg/m	

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

Espaci	Altura	Sep		
17,30	1,36	4,49		
máx 17,80 mm	mín 1,27 mm	máx 9,70 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 11.07.2024

Luis Conrado Suárez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU DIACO

DIACO S.A. NIT: 891.800.111-5
FACTURA EL ESTRIBO S.A.S.

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131436213

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007547388/1370	PED24000009252401903	BAR COR NTC 2289 1 1/4"	1726304401	615

COMPOSICION QUIMICA (%)
Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000456	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 12m DIST	1726304401	GR 60	0,29	1,15	0,014	0,020	0,17	0,19	0,10	0,09	0,04	0,003	0,031	0,50
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS
Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado
110000456	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 12m DIST	1726304401	10	495	664	1,34	18,4	6,196	OK
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 12,00%	mín 6,020 kg/m	

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

Espaci	Altura	Sep
21,40	2,51	6,78
máx 22,60 mm	mín 1,83 mm	máx 12,40 mm

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 11.07.2024

Luis Conrado Suárez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

Nº: 20058131436213

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007547388/1380	PED24000009252401903	BAR COR NTC 2289 1 1/4"	1726305801	2.767

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000204	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 9m	1726305801	GR 60	0,28	1,18	0,009	0,021	0,18	0,19	0,07	0,11	0,03	0,003	0,033	0,49
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado
110000204	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 9m	1726305801	10	472	641	1,36	17,9	6,214	OK
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 12,00%	mín 6,020 kg/m	

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

Espaci	Altura	Sep		
21,30	2,67	6,03		
máx 22,60 mm	mín 1,63 mm	máx 12,40 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 11.07.2024

Luis Conrado Suarez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131436213

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007547388/290	PED24000009252401903	FIG COR NTC 2289 1 1/4"	1010072024	4.759

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000204	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 9m	1726305801	GR 60	0,28	1,18	0,009	0,021	0,18	0,19	0,07	0,11	0,03	0,003	0,033	0,49
110000456	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 12m DIST	1726305201	GR 60	0,29	1,17	0,013	0,025	0,22	0,26	0,08	0,15	0,02	0,004	0,032	0,51
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep		
110000204	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 9m	1726305801	10	472	641	1,36	17,9	6,214	OK	21,30	2,67	6,03		
110000456	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 12m DIST	1726305201	10	492	663	1,35	17,9	6,130	OK	21,40	2,59	6,06		
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 12,00%	mín 6,020 kg/m		máx 22,60 mm	mín 1,63 mm	máx 12,40 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 11.07.2024

Luis Conrado Suárez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

Nº: 20058131436213

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007547388/340	PED24000009252401903	FIG COR NTC 2289 3/4"	0610072024	979

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000459	BAR COR NTC 2289 3/4" 12m DIST	1726295701	GR 60	0,27	1,11	0,017	0,026	0,17	0,27	0,09	0,14	0,03	0,003	0,027	0,48
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado
110000459	BAR COR NTC 2289 3/4" 12m DIST	1726295701	6	478	630	1,32	17,0	2,176	OK
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 2,101 kg/m	

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

Espaci	Altura	Sep		
12,90	1,09	3,97		
máx 13,30 mm	mín 0,97 mm	máx 7,30 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 11.07.2024

Luis Conrado Suárez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

Nº: 20058131436213

DIACO S/A
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9007547388/360	PED24000009252401903	FIG COR NTC 2289 5/8"	0510072024	4.221

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000462	BAR COR NTC 2289 5/8" 12m DIST	1726344901	GR 60	0,26	1,05	0,010	0,027	0,20	0,29	0,12	0,15	0,03	0,003	0,002	0,46
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado
110000462	BAR COR NTC 2289 5/8" 12m DIST	1726344901	5	468	620	1,33	18,5	1,503	OK
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	min 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 1,459 kg/m	

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

Espaci	Altura	Sep		
10,80	0,99	3,62		
máx 11,10 mm	mín 0,71 mm	máx 6,10 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 11.07.2024

Luis Conrado Suárez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

ANEXO 9

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUAL DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 985 de 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETA EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 988 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JAC 2022

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Maquinaria y Equipos	$ 1.000.000.000	$ 800.000.000	$ 450.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.250.000.000	15,00%
2	Materiales	$ 750.000.000	$ 1.500.000.000	$ 2.500.000.000	$ 2.500.000.000	$ 3.000.000.000	$ -	$ -	$ 10.250.000.000	68,33%
3	Transporte	$ -	$ 150.000.000	$ 150.000.000	$ 150.000.000	$ 150.000.000	$ 150.000.000	$ -	$ 750.000.000	5,00%
4	Mano de Obra	$ 250.000.000	$ 250.000.000	$ 250.000.000	$ 250.000.000	$ 250.000.000	$ 250.000.000	$ 250.000.000	$ 1.750.000.000	11,67%
	TOTAL	**$ 2.000.000.000**	**$ 2.700.000.000**	**$ 3.350.000.000**	**$ 2.900.000.000**	**$ 3.400.000.000**	**$ 400.000.000**	**$ 250.000.000**	**$ 15.000.000.000**	**100,00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
NOMBRE: JORGE EDUARDO DUARTE RODRIGUEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matricula profesional No. : 215422 CSJ

Firma:
NOMBRE: JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matricula profesional No. : 25202-100584 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 10

INFORME INVERSION Y BUEN MANEJO ANTCIPO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA 31/08/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3 **MES:** ago-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 985 de 2022
(Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 319003 **DE** CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 219-88845-0 **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE SUCURSAL: BOGOTA - CARRERA 13 No. 26 A 47 PISO 9-10
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: **4.70 %**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 15,000,000,000.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN - SAN JOSÉ DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 988 de 2022
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JAC 2022

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	AV1410002110	5-ago-24	INCHCAPE COLOMBIA S.A.S.	$ 787,500,000.00	1	Maquinaria y Equipos

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Maquinaria y Equipos	$ 2,250,000,000.00	$ 559,468,080.00	$ 787,500,000.00	$ 1,346,968,080.00	$ 903,031,920.00
2	Materiales	$ 10,250,000,000.00	$ 3,891,211,695.00	$ -	$ 3,891,211,695.00	$ 6,358,788,305.00
3	Transporte	$ 750,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 750,000,000.00
4	Mano de Obra	$ 1,750,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 1,750,000,000.00
	TOTALES	$ 15,000,000,000.00	$ 4,450,679,775.00	$ 787,500,000.00	$ 5,238,179,775.00	$ 9,761,820,225.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (JULIO) : $ 4,645,828.00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 6,736,141.84
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
M219266	$ 4,645,828		JUNIO Y JULIO 2024	12/08/2024	$ 4,645,828

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: RUBEN DARIO FUENTES PEÑA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 63202-62814QND

Firma:
Nombre: JORGE ÁLVARO SANCHEZ BLANCO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-100584 CND

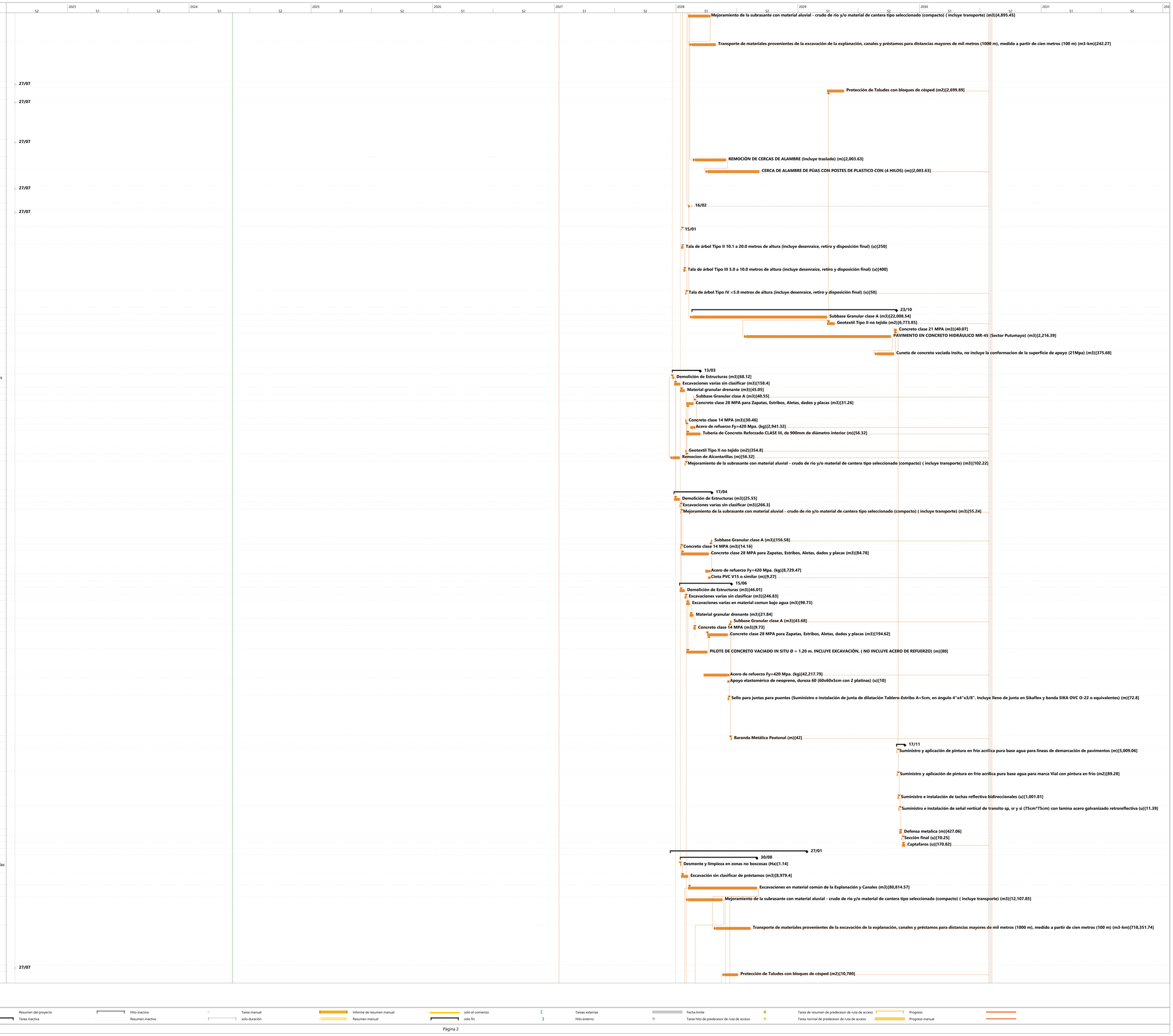
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 11

PROGRAMA DE OBRA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
0		**20240131_CVC055_Ajust_totales**	**0**	**2755.25 días?**	**mié 27/07/22**	**mié 31/07/30**	
1		**CIELO_ABIERTO_(CA)**	**0**	**2755.25 días?**	**mié 27/07/22**	**mié 31/07/30**	
2		**CA_MANT_VIA_K2-K111**	**0**	**2755.25 días**	**mié 27/07/22**	**mié 31/07/30**	
3		Conformación de la calzada existente	1201386.87	152 días	mié 27/07/22	jue 7/08/25	
4		Afirmado	52833.04	105 días	mié 27/07/22	lun 25/03/30	
5		Base granular para bacheo clase A	200	9 días	jue 7/08/25	sáb 16/08/25	3
6		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	100	93 días	jue 25/04/30	mié 31/07/30	7FC-50%
7		Fresado de pavimento asfaltico	100	30 días	mié 10/04/30	vie 10/05/30	8
8		Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	1000	68 días	mar 29/01/30	mié 10/04/30	4FC-50%
9		HUMECTACION DE VIA (Consumo Agua = 0.4 l/m2 - Lado Putumayo)	365	365 días	mié 27/07/22	vie 5/04/30	
10		~~Relación de desmontes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
11		**CA_MEJOR_VIA_K2-K10**	0	**1768.93 días**	**vie 16/09/22**	**vie 19/11/27**	
12		**CA_EXPLANACION_K2-K10**	0	**1232.68 días**	**vie 16/09/22**	**mar 28/04/26**	
13		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	1.58	2 días	vie 16/09/22	lun 19/09/22	3CC+50 días
14		Excavación sin clasificar de préstamos	2934.63	19 días	lun 19/09/22	sáb 8/10/22	13
15		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	26411.66	99 días	sáb 8/10/22	mar 20/02/24	14
16		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	28189.38	116 días	vie 28/10/22	jue 22/02/24	15CC+20%
17		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	132058.29	60 días	mar 29/11/22	jue 1/02/24	15CC+50%
18		~~Terraplenes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
19		Protección de Taludes con bloques de césped	15307.6	157 días	sáb 8/11/25	mar 28/04/26	28FC-30 días
20		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS, ENTRE CIEN METROS(100 M) Y MIL METROS(1.000 M) DE DISTANCIA.	14673.14	36 días	jue 1/02/24	sáb 9/03/24	17
21		~~Relleno seleccionado para terraplenes reforzados con geo-sintéticos~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
22		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE (Incluye traslado)	11360	116 días	lun 24/10/22	mié 1/11/23	15CC+15 días
23		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE PLASTICO CON (4 HILOS)	11360	116 días	vie 11/04/25	vie 6/02/26	28FC-90%
24		Tubería perforada PVC, ASTM D 1785, de Diámetro 100 mm (4") o similar	2000	20 días	mié 22/02/23	mar 14/03/23	15CC+120 días
25		~~Traslado de postes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mar 15/08/23~~	~~mar 15/08/23~~	
26		Tubería perforada PVC, ASTM D 1785, de Diámetro 200 mm (8") o similar	500	5 días	mar 14/03/23	lun 20/03/23	24
27		**CA_PAVIMENTO_K2-K10**	0	**1678.13 días**	**mar 20/12/22**	**vie 19/11/27**	
28		Subbase Granular clase A	126979.25	260 días	mar 20/12/22	mié 10/12/25	16CC+50 días
29		Geotextil Tipo II no tejido	38807.58	50 días	mar 20/12/22	jue 16/01/25	16CC+50 días
30		Concreto clase 21 MPA	227.2	10 días	mar 9/11/27	vie 19/11/27	32
31		PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 (Sector Putumayo)	11691.3	280 días	vie 3/10/25	sáb 17/07/27	28FC-25%
32		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (21Mpa)	2130	110 días	sáb 17/07/27	mar 9/11/27	31
33		**CA_O-A_ALCANTARILLA_K2-K10**	0	**660 días**	**mar 20/12/22**	**jue 28/11/24**	
34		Demolición de Estructuras	189	10 días	lun 2/10/23	mié 11/10/23	15CC+70 días
35		Excavaciones varias sin clasificar	1590	7 días	mar 20/12/22	mar 21/02/23	15CC+70 días
36		Material granular drenante	401	25 días	mar 21/02/23	vie 19/05/23	35
37		Subbase Granular clase A	534	2 días	sáb 20/05/23	lun 22/05/23	36
38		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	251	27 días	lun 25/09/23	jue 28/11/24	41
39		Concreto clase 14 MPA	76	5 días	mar 21/02/23	lun 27/02/23	35
40		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	24222	15 días	lun 25/09/23	mar 12/12/23	38CC
41		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	539	54 días	lun 27/02/23	lun 25/09/23	39
42		Geotextil Tipo II no tejido	3427.4	5 días	vie 24/02/23	mié 1/03/23	44
43		Remocion de Alcantarillas	394	13 días	mar 20/12/22	mié 15/03/23	35CC
44		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	529	3 días	mar 21/02/23	vie 24/02/23	35
45		**CA_O-A_BOXCULVERT_K2-K10**	0	**890.5 días**	**mar 21/02/23**	**mié 24/09/25**	
46		Demolición de Estructuras	116	6 días	mar 21/02/23	jue 30/03/23	35
47		Excavaciones varias sin clasificar	3111	12 días	jue 30/03/23	vie 12/05/23	46
48		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	826	4 días	vie 12/05/23	sáb 17/06/23	47
49		Subbase Granular clase A	3300	10 días	sáb 17/06/23	sáb 29/07/23	51CC
50		Concreto clase 14 MPA	106	7 días	lun 3/02/25	lun 10/02/25	49
51		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	1463	153 días	sáb 17/06/23	mié 24/09/25	48
52		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	89925	46 días	lun 30/09/24	jue 13/02/25	51CC
53		Cinta PVC V15 o similar	450	9 días	mar 4/02/25	jue 13/02/25	52FF
54		**CA_O-A_PONTON_K2-K10**	0	**301 días**	**jue 23/01/25**	**lun 1/12/25**	
55		Demolición de Estructuras	145	15 días	jue 23/01/25	vie 7/02/25	46FC+620 días
56		Excavaciones varias sin clasificar	198	5 días	vie 7/02/25	mié 12/02/25	55
57		Excavaciones varias en material comun bajo agua	198	4 días	jue 13/02/25	lun 17/02/25	56
58		Material granular drenante	50	4 días	lun 17/02/25	vie 21/02/25	57
59		Subbase Granular clase A	70	4 días	jue 27/11/25	lun 1/12/25	61
60		Concreto clase 14 MPA	112	30 días	mar 22/07/25	jue 21/08/25	62FC-5 días
61		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	560	100 días	vie 15/08/25	jue 27/11/25	60FC-20%
62		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU Ø = 1.20 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	200	120 días	lun 24/03/25	sáb 26/07/25	58FC+30 días
63		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	128687	80 días	lun 24/03/25	sáb 14/06/25	62CC
64		Apoyo elastomérico de neopreno, dureza 60 (60x60x5cm con 2 platinas)	18	1 día	jue 27/11/25	vie 28/11/25	61
65		Sello para juntas para puentes (Suministro e instalación de junta de dilatación Tablero-Estribo A=5cm, en ángulo 4"x4"x3/8". Incluye lleno de junta en Sikaflex y banda SIKA OVC O-22 o equivalentes)	69	3 días	vie 28/11/25	lun 1/12/25	64
66		Baranda Metálica Peatonal	48	4 días	lun 24/03/25	vie 28/03/25	62CC
67		**CA_SEN_HORIZ_VERTI_K2-K10**	0	**56.25 días**	**sáb 17/07/27**	**mar 14/09/27**	
68		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	28400	3 días	sáb 17/07/27	mié 21/07/27	31
69		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para marca Vial con pintura en frio	494.98	2 días	mié 21/07/27	jue 22/07/27	68
70		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	5680	23.25 días	jue 22/07/27	lun 16/08/27	69
71		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	78.92	3 días	lun 16/08/27	jue 19/08/27	70
72		Defensa metalica	568.22	11 días	jue 19/08/27	lun 30/08/27	71
73		Sección final	18.94	1 día	lun 30/08/27	mar 31/08/27	72
74		Captafaros	947.03	13 días	mar 31/08/27	mar 14/09/27	73
75		**CA_MEJOR_VIA_K10-K15**	0	**659.63 días**	**mar 21/12/27**	**sáb 17/11/29**	
76		**CA_EXPLANACION_K10-K15**	0	**474 días**	**jue 13/01/28**	**vie 18/05/29**	
77		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	1.11	2 días	jue 13/01/28	sáb 15/01/28	15FC+1330 días
78		Excavación sin clasificar de préstamos	6042.21	30 días	sáb 15/01/28	mar 15/02/28	77
79		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	54379.86	50 días	mié 16/02/28	vie 7/04/28	78

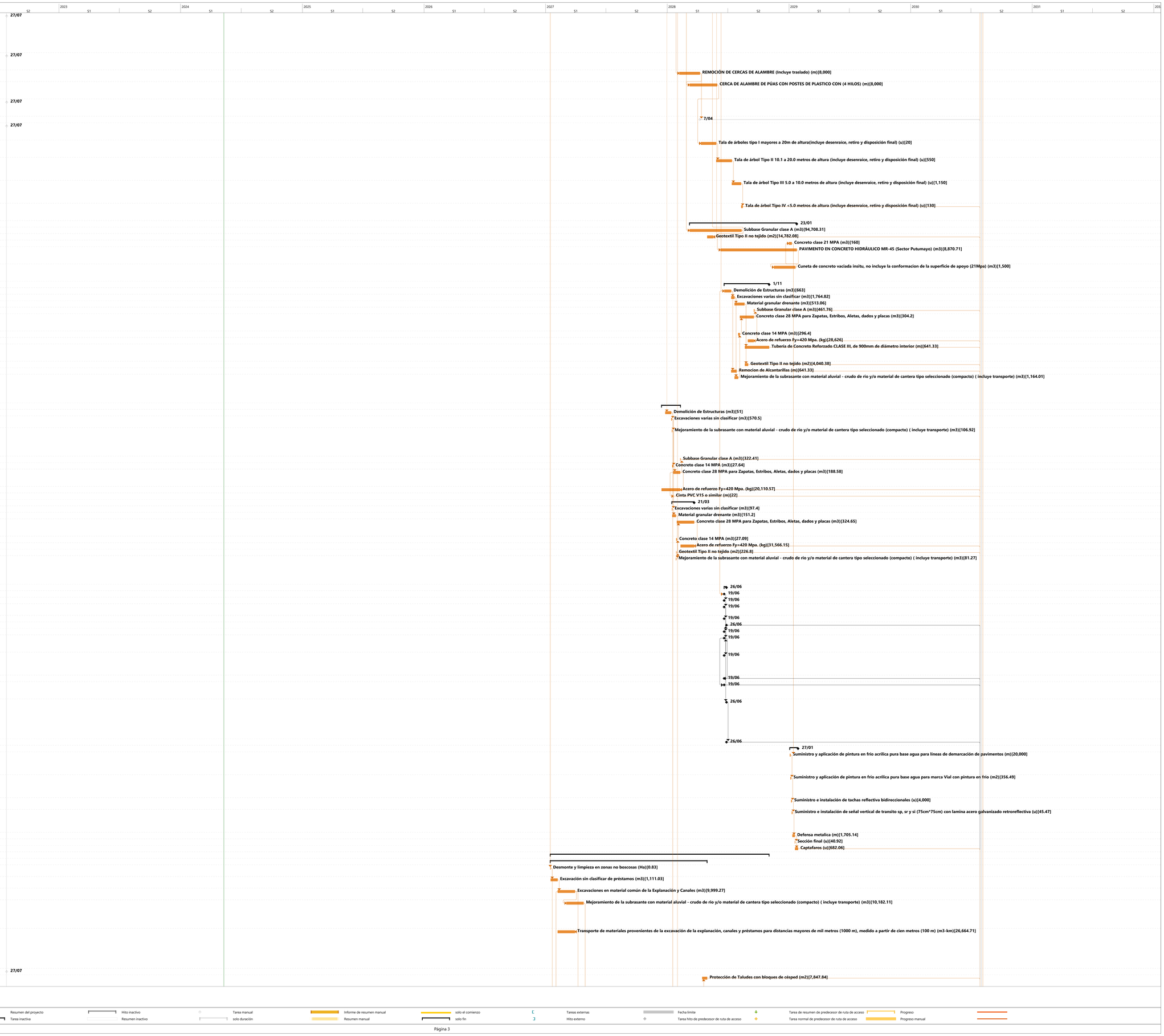
Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
80		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	12960.19	60 días	sáb 5/02/28	vie 7/04/28	79FF
81		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	543798.57	70 días	mié 16/02/28	vie 28/04/28	79CC
82		~~Terraplenes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
83		Protección de Taludes con bloques de césped	10780	50 días	mié 28/03/29	vie 18/05/29	96
84		~~TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS, ENTRE CIEN METROS(100 M) Y MIL METROS(1.000 M) DE DISTANCIA.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
85		~~Relleno seleccionado para terraplenes reforzados con geo-sintéticos~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
86		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE (Incluye traslado)	8000	90 días	vie 25/02/28	lun 29/05/28	79CC+20%
87		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE PLASTICO CON (4 HILOS)	8000	150 días	lun 3/04/28	mié 6/09/28	86FC-60%
88		~~Tubería perforada PVC, ASTM D-1785, de Diámetro 100 mm (4") o similar~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
89		~~Traslado de postes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 16/02/28~~	~~mié 16/02/28~~	~~79CC~~
90		~~Tubería perforada PVC, ASTM D-1785, de Diámetro 200 mm (8") o similar~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
91		~~Tala de árboles tipo I mayores a 20m de altura(incluye desenraice, retiro y disposición final)~~	~~0~~	~~0 días~~	~~sáb 15/01/28~~	~~sáb 15/01/28~~	~~77~~
92		Tala de árbol Tipo II 10.1 a 20.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	250	7 días	sáb 15/01/28	sáb 22/01/28	91
93		Tala de árbol Tipo III 5.0 a 10.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	400	6 días	sáb 22/01/28	vie 28/01/28	92
94		Tala de árbol Tipo IV <5.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	50	2 días	vie 28/01/28	lun 31/01/28	93
95		**CA_PAVIMENTO_K10-K15**	0	**591 días**	**jue 17/02/28**	**mar 23/10/29**	
96		Subbase Granular clase A	53370.86	390 días	jue 17/02/28	mié 28/03/29	80FC-80%
97		Geotextil Tipo II no tejido	18074.64	23 días	mié 28/03/29	vie 20/04/29	96
98		Concreto clase 21 MPA	160	7 días	lun 15/10/29	mar 23/10/29	100
99		PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 (Sector Putumayo)	7892.55	420 días	vie 28/07/28	sáb 6/10/29	96FC-60%
100		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (21Mpa)	1500	50 días	vie 24/08/29	lun 15/10/29	99FC-10%
101		**CA_O-A_ALCANTARILLA_K10-K15**	0	**67 días**	**mar 21/12/27**	**lun 13/03/28**	
102		Demolición de Estructuras	97	5 días	mar 21/12/27	sáb 25/12/27	51FC+768 días
103		Excavaciones varias sin clasificar	819	4 días	sáb 25/12/27	mié 12/01/28	102
104		Material granular drenante	3005	13 días	jue 13/01/28	mié 26/01/28	103
105		Subbase Granular clase A	275	1 día	lun 21/02/28	mar 22/02/28	106
106		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	129	20 días	mar 1/02/28	lun 21/02/28	107
107		Concreto clase 14 MPA	39	3 días	vie 28/01/28	lun 31/01/28	112
108		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	12478	8 días	sáb 12/02/28	lun 21/02/28	106FF
109		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	278	40 días	mar 1/02/28	lun 13/03/28	107
110		Geotextil Tipo II no tejido	15199.4	3 días	vie 28/01/28	lun 31/01/28	112
111		Remocion de Alcantarillas	203	7 días	mar 21/12/27	mar 11/01/28	102CC
112		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	272	2 días	mié 26/01/28	vie 28/01/28	104
113		**CA_O-A_BOXCULVERT_K10-K15**	0	**96 días**	**sáb 25/12/27**	**lun 17/04/28**	
114		Demolición de Estructuras	23	2 días	sáb 25/12/27	mar 11/01/28	102
115		Excavaciones varias sin clasificar	622	3 días	mar 11/01/28	jue 13/01/28	114
116		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	165	1 día	jue 13/01/28	vie 14/01/28	115
117		Subbase Granular clase A	660	2 días	sáb 15/04/28	lun 17/04/28	119FC+7 días
118		Concreto clase 14 MPA	21	2 días	jue 13/01/28	sáb 15/01/28	115
119		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	293	80 días	sáb 15/01/28	vie 7/04/28	118
120		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	17985	10 días	mar 28/03/28	vie 7/04/28	119FF
121		Cinta PVC V15 o similar	90	2 días	jue 6/04/28	vie 7/04/28	120FF
122		**CA_O-A_PONTON_K10-K15**	0	**151 días**	**mar 11/01/28**	**jue 15/06/28**	
123		Demolición de Estructuras	145	15 días	mar 11/01/28	mié 26/01/28	114
124		Excavaciones varias sin clasificar	198	5 días	mié 26/01/28	lun 31/01/28	123
125		Excavaciones varias en material comun bajo agua	198	10 días	mar 1/02/28	jue 10/02/28	124
126		Material granular drenante	50	10 días	jue 10/02/28	lun 21/02/28	125
127		Subbase Granular clase A	70	3 días	sáb 10/06/28	mié 14/06/28	129FC+7 días
128		Concreto clase 14 MPA	74.6	6 días	lun 21/02/28	lun 28/02/28	126
129		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	373	60 días	lun 3/04/28	sáb 3/06/28	128;130
130		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU Ø = 1.20 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	120	60 días	mar 1/02/28	lun 3/04/28	124
131		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	85791	70 días	jue 23/03/28	sáb 3/06/28	129FF
132		Apoyo elastomérico de neopreno, dureza 60 (60x60x5cm con 2 platinas)	12	1 día	vie 2/06/28	sáb 3/06/28	129FF
133		Sello para juntas para puentes (Suministro e instalación de junta de dilatación Tablero-Estribo A=5cm, en ángulo 4"x4"x3/8". Incluye lleno de junta en Sikaflex y banda SIKA OVC O-22 o equivalentes)	69	3 días	sáb 3/06/28	mié 7/06/28	132
134		Baranda Metálica Peatonal	32	3 días	lun 12/06/28	jue 15/06/28	133FC+5 días
135		**CA_SEN_HORIZ_VERTI_K10-K15**	0	**25 días**	**mar 23/10/29**	**sáb 17/11/29**	
136		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	20000	2 días	mar 23/10/29	mié 24/10/29	98
137		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para marca Vial con pintura en frio	348.58	2 días	mié 24/10/29	vie 26/10/29	136
138		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	4000	2 días	vie 26/10/29	lun 29/10/29	137
139		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	55.58	2 días	lun 29/10/29	mié 31/10/29	138
140		Defensa metalica	400.15	7 días	mié 31/10/29	mié 7/11/29	139
141		Sección final	13.34	1 día	mié 7/11/29	jue 8/11/29	140
142		Captafaros	666.92	9 días	jue 8/11/29	sáb 17/11/29	141
143		**CA_MEJOR_VIA_K15-K20**	0	**382.73 días**	**mar 14/12/27**	**sáb 27/01/29**	
144		**CA_EXPLANACION_K15-K20**	0	**222 días**	**jue 13/01/28**	**mié 30/08/28**	
145		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	1.11	2 días	jue 13/01/28	sáb 15/01/28	15FC+1330 días
146		Excavación sin clasificar de préstamos	10190.18	20 días	sáb 15/01/28	sáb 5/02/28	145
147		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	91711.64	200 días	sáb 5/02/28	mié 30/08/28	146
148		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	12107.85	100 días	sáb 5/02/28	jue 18/05/28	147CC
149		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	815214.57	100 días	vie 28/04/28	jue 10/08/28	147FC-60%
150		~~Terraplenes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
151		Protección de Taludes con bloques de césped	10780	40 días	mié 24/05/28	mar 4/07/28	164FC-50%



Proyecto: 20240131_CVC055_A
Fecha: vie 10/05/24

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tarea hito de predecesor de ruta de acceso · Tarea de resumen de predecesor de ruta de acceso · Tarea normal de predecesor de ruta de acceso · Progreso · Progreso manual

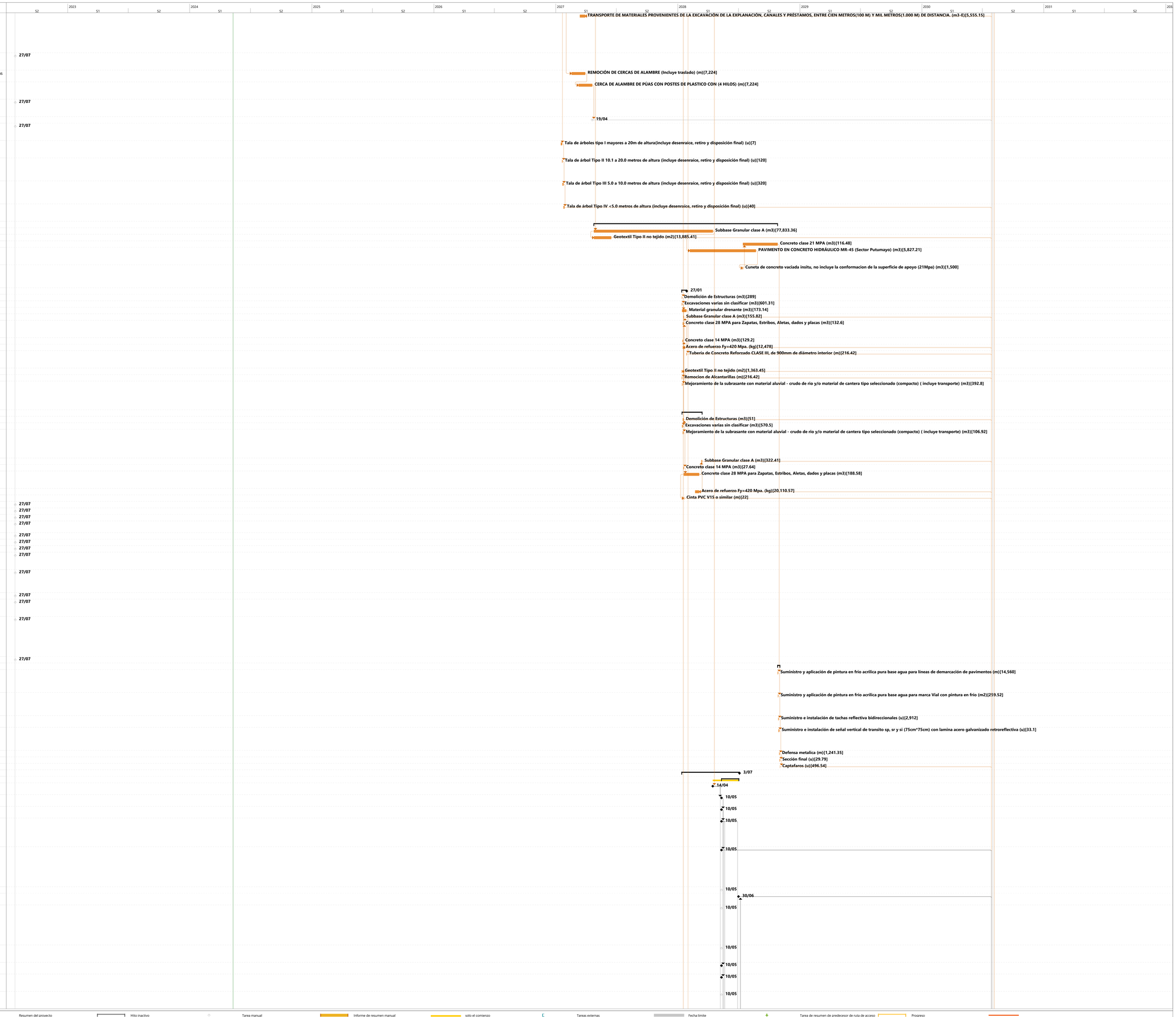
Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
152		~~TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRESTAMOS, ENTRE CIEN METROS(100 M) Y MIL METROS(1.000 M) DE DISTANCIA.~~	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
153		~~Relleno seleccionado para terraplenes reforzados con geo sintéticos~~	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
154		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE (Incluye traslado)	8000	60 días	sáb 5/02/28	vie 7/04/28	147CC
155		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE PLASTICO CON (4 HILOS)	8000	80 días	mar 7/03/28	lun 29/05/28	154FC-50%
156		~~Tubería perforada PVC, ASTM D-1785, de Diámetro 100 mm (4") o similar~~	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
157		~~Traslado de postes~~	0	0 días	vie 7/04/28	vie 7/04/28	154
158		~~Tubería perforada PVC, ASTM D-1785, de Diámetro 200 mm (8") o similar~~	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
159		Tala de árboles tipo I mayores a 20m de altura(incluye desenraice, retiro y disposición final)	20	45 días	lun 10/04/28	vie 26/05/28	155FC-60%
160		Tala de árbol Tipo II 10.1 a 20.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	550	45 días	vie 26/05/28	mié 12/07/28	159
161		Tala de árbol Tipo III 5.0 a 10.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	1150	27 días	mié 12/07/28	mié 9/08/28	160
162		Tala de árbol Tipo IV <5.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	130	5 días	mié 9/08/28	lun 14/08/28	161
163		**CA_PAVIMENTO_K15-K20**	0	**310 días**	**mar 7/03/28**	**mar 23/01/29**	
164		Subbase Granular clase A	94706.84	150 días	mar 7/03/28	jue 10/08/28	148FC-70%
165		Geotextil Tipo II no tejido	14782.08	19 días	sáb 29/04/28	jue 18/05/28	148FF
166		Concreto clase 21 MPA	160	7 días	sáb 30/12/28	lun 8/01/29	168FC-30%
167		PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 (Sector Putumayo)	8484.16	220 días	jue 8/06/28	mar 23/01/29	164FC-40%
168		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (21Mpa)	1500	63 días	mié 15/11/28	vie 19/01/29	167FC-30%
169		**CA_O-A_ALCANTARILLA_K15-K20**	0	**130 días**	**lun 19/06/28**	**mié 1/11/28**	
170		Demolición de Estructuras	223	20 días	lun 19/06/28	lun 10/07/28	147FC-70 días
171		Excavaciones varias sin clasificar	1879	10 días	lun 10/07/28	jue 20/07/28	170
172		Material granular drenante	5996	30 días	jue 20/07/28	sáb 19/08/28	171
173		Subbase Granular clase A	631	2 días	sáb 16/09/28	lun 18/09/28	174
174		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	296	40 días	sáb 5/08/28	sáb 16/09/28	175
175		Concreto clase 14 MPA	90	6 días	lun 31/07/28	sáb 5/08/28	180
176		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	28626	17 días	mié 30/08/28	sáb 16/09/28	174FF
177		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	638	70 días	lun 21/08/28	mié 1/11/28	172
178		Geotextil Tipo II no tejido	30559.2	10 días	lun 21/08/28	mié 30/08/28	172
179		Remocion de Alcantarillas	465	16 días	lun 10/07/28	mié 26/07/28	170
180		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	625	10 días	jue 20/07/28	lun 31/07/28	171
181		**CA_O-A_BOXCULVERT_K15-K20**	0	**42 días**	**mar 14/12/27**	**mié 9/02/28**	
182		Demolición de Estructuras	15	3 días	sáb 25/12/27	mié 12/01/28	102
183		Excavaciones varias sin clasificar	415	3 días	mié 12/01/28	vie 14/01/28	182
184		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	110	1 día	vie 14/01/28	sáb 15/01/28	183
185		Subbase Granular clase A	440	2 días	mar 8/02/28	mié 9/02/28	187
186		Concreto clase 14 MPA	14	2 días	sáb 15/01/28	mar 18/01/28	184
187		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	195	20 días	mar 18/01/28	mar 8/02/28	186
188		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	11990	40 días	mar 14/12/27	mar 8/02/28	187FF
189		Cinta PVC V15 o similar	60	1 día	mar 18/01/28	mié 19/01/28	187CC
190		**CA_MUROS_K15-K20**	0	**64 días**	**vie 14/01/28**	**mar 21/03/28**	
191		Excavaciones varias sin clasificar	97.4	1 día	vie 14/01/28	sáb 15/01/28	183
192		Material granular drenante	151.2	10 días	sáb 15/01/28	mié 26/01/28	191
193		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	324.65	50 días	sáb 29/01/28	mar 21/03/28	194
194		Concreto clase 14 MPA	27.09	2 días	jue 27/01/28	sáb 29/01/28	197
195		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	31566.15	40 días	mié 9/02/28	mar 21/03/28	193FF
196		Geotextil Tipo II no tejido	226.8	1 día	jue 27/01/28	vie 28/01/28	197
197		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	81.27	1 día	mié 26/01/28	jue 27/01/28	192
198		**CA_O-A_PONTON_K15-K20**	0	**7 días**	**lun 19/06/28**	**lun 26/06/28**	
199		Demolición de Estructuras	174	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	170CC
200		Excavaciones varias sin clasificar	237.6	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	199
201		Excavaciones varias en material comun bajo agua	237.6	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	200
202		Material granular drenante	50	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	201
203		Subbase Granular clase A	84	0 días	lun 26/06/28	lun 26/06/28	205FC+7 días
204		Concreto clase 14 MPA	53.86	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	202
205		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	224.4	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	204;206
206		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU Ø = 1.20 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	158.4	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	201
207		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	51475.2	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	205FF
208		Apoyo elastomérico de neopreno, dureza 60 (60x60x5cm con 2 platinas)	7.2	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	205CC
209		Sello para juntas para puentes (Suministro e instalación de junta de dilatación Tablero-Estribo A=5cm, en ángulo 4"x4"x3/8". Incluye lleno de junta en Sikaflex y banda SIKA CVC O-22 o equivalentes)	82.8	0 días	lun 26/06/28	lun 26/06/28	205FC+7 días
210		Baranda Metálica Peatonal	24	0 días	lun 26/06/28	lun 26/06/28	209
211		**CA_SEN_HORIZ_VERTI_K15-K20**	0	**25 días**	**mar 2/01/29**	**sáb 27/01/29**	
212		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	20000	2 días	mar 2/01/29	jue 4/01/29	166FC-5 días
213		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para marca Vial con pintura en frio	348.58	2 días	jue 4/01/29	sáb 6/01/29	212
214		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	4000	2 días	sáb 6/01/29	lun 8/01/29	213
215		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	55.58	2 días	lun 8/01/29	mié 10/01/29	214
216		Defensa metalica	400.15	7 días	mié 10/01/29	mié 17/01/29	215
217		Sección final	13.34	1 día	mié 17/01/29	jue 18/01/29	216
218		Captafaros	666.92	9 días	jue 18/01/29	sáb 27/01/29	217
219		**CA_MEJOR_VIA_K20-K25**	0	**620 días**	**jue 14/01/27**	**mié 1/11/28**	
220		**CA_EXPLANACION_K20-K25**	0	**441 días**	**jue 14/01/27**	**sáb 29/04/28**	
221		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	0.81	1 día	jue 14/01/27	vie 15/01/27	28FC+366 días
222		Excavación sin clasificar de préstamos	2403.8	20 días	vie 15/01/27	vie 5/02/27	221
223		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	21634.18	50 días	vie 5/02/27	lun 29/03/27	222
224		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	12927.72	50 días	mié 3/03/27	sáb 24/04/27	223FC-50%
225		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	57691.14	50 días	vie 5/02/27	lun 29/03/27	223FF
226		~~Terraplenes~~	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
227		Protección de Taludes con bloques de césped	7847.84	15 días	vie 14/04/28	sáb 29/04/28	240



Proyecto: 20240131_CVC055_A
Fecha: vie 10/05/24

Tarea | Hito | Resumen del proyecto | Hito inactivo | Tarea manual | Informe de resumen manual | solo el comienzo | Tareas externas | Fecha límite | Tarea de resumen de predecesor de ruta de acceso | Progreso
División | Resumen | Tarea inactiva | Resumen inactivo | solo duración | Resumen manual | solo fin | Hito externo | Tarea hito de predecesor de ruta de acceso | Tarea normal de predecesor de ruta de acceso | Progreso manual

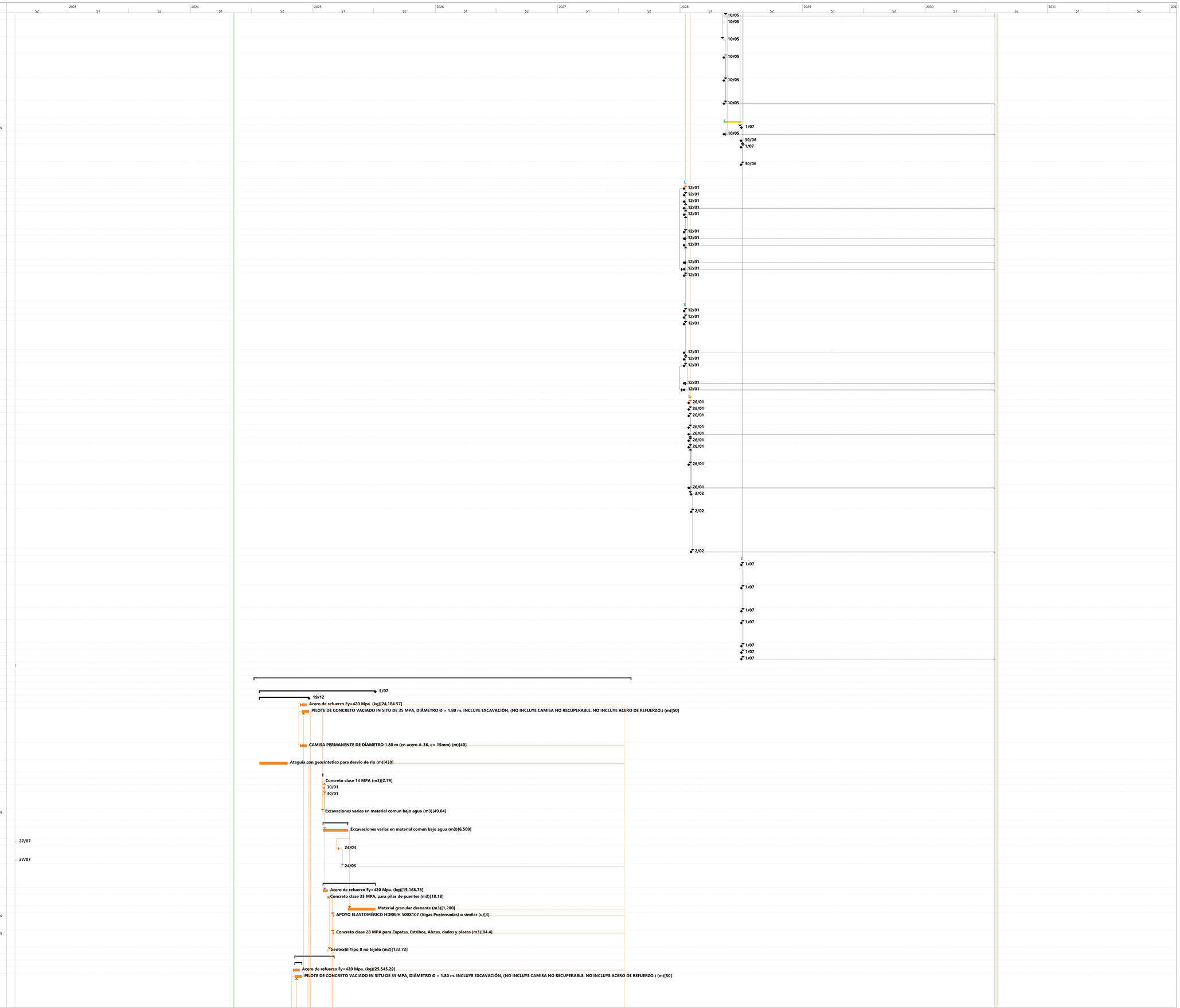
Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
228		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS, ENTRE CIEN METROS(100 M) Y MIL METROS(1.000 M) DE DISTANCIA.	12018.99	15 días	sáb 13/03/27	lun 29/03/27	225FF
229		~~Relleno seleccionado para terraplenes reforzados con geo-sintéticos~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
230		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE (Incluye traslado)	7224	40 días	mar 16/02/27	lun 29/03/27	223CC+10 días
231		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE PLASTICO CON (4 HILOS)	7224	40 días	mar 9/03/27	lun 19/04/27	230FC-50%
232		~~Tubería perforada PVC, ASTM D-1785, de Diámetro 100 mm (4") o similar~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
233		~~Traslado de postes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 19/04/27~~	~~lun 19/04/27~~	~~231~~
234		~~Tubería perforada PVC, ASTM D-1785, de Diámetro 200 mm (8") o similar~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
235		Tala de árboles tipo I mayores a 20m de altura(incluye desenraice, retiro y disposición final)	7	3 días	vie 15/01/27	mar 19/01/27	221
236		Tala de árbol Tipo II 10.1 a 20.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	120	1 día	mar 19/01/27	mié 20/01/27	235
237		Tala de árbol Tipo III 5.0 a 10.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	320	4 días	mié 20/01/27	sáb 23/01/27	236
238		Tala de árbol Tipo IV <5.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	40	2 días	sáb 23/01/27	mar 26/01/27	237
239		**CA_PAVIMENTO_K20-K25**	0	**517 días**	**sáb 24/04/27**	**mié 25/10/28**	
240		Subbase Granular clase A	0	330 días	sáb 24/04/27	vie 14/04/28	224
241		Geotextil Tipo II no tejido	0	50 días	sáb 24/04/27	mar 15/06/27	240CC
242		Concreto clase 21 MPA	0	100 días	jue 13/07/28	mié 25/10/28	244
243		PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 (Sector Putumayo)	0	190 días	sáb 5/02/28	lun 21/08/28	240FC-20%
244		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (21Mpa)	0	1 día	mié 12/07/28	jue 13/07/28	243FC-20%
245		**CA_O-A_ALCANTARILLA_K20-K25**	0	**15 días**	**mié 12/01/28**	**jue 27/01/28**	
246		Demolición de Estructuras	103	1 día	mié 12/01/28	mié 12/01/28	182
247		Excavaciones varias sin clasificar	867	1 día	jue 13/01/28	jue 13/01/28	246
248		Material granular drenante	1136	12 días	jue 13/01/28	mié 26/01/28	247
249		Subbase Granular clase A	291	1 día	lun 17/01/28	mar 18/01/28	250
250		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	137	1 día	sáb 15/01/28	lun 17/01/28	251
251		Concreto clase 14 MPA	42	1 día	vie 14/01/28	sáb 15/01/28	256
252		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	13212	1 día	sáb 15/01/28	lun 17/01/28	250FF
253		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	294	1 día	mié 26/01/28	jue 27/01/28	248
254		Geotextil Tipo II no tejido	6271.6	2 días	jue 13/01/28	vie 14/01/28	256FF
255		Remocion de Alcantarillas	215	1 día	jue 13/01/28	jue 13/01/28	246
256		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	288	1 día	jue 13/01/28	vie 14/01/28	247
257		**CA_O-A_BOXCULVERT_K20-K25**	0	**57 días**	**jue 13/01/28**	**lun 13/03/28**	
258		Demolición de Estructuras	15	1 día	sáb 15/01/28	lun 17/01/28	259
259		Excavaciones varias sin clasificar	270	2 días	jue 13/01/28	sáb 15/01/28	247
260		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	40.5	1 día	sáb 15/01/28	lun 17/01/28	259
261		Subbase Granular clase A	40.5	1 día	sáb 11/03/28	lun 13/03/28	263FC+7 días
262		Concreto clase 14 MPA	13.5	1 día	lun 17/01/28	mar 18/01/28	260
263		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	198	45 días	mar 18/01/28	sáb 4/03/28	262
264		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	20196	12 días	lun 21/02/28	sáb 4/03/28	263FF
265		Cinta PVC V15 o similar	45	1 día	mar 18/01/28	mié 19/01/28	263CC
266		~~CA_O-A_PONTON_K20-K25~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
267		~~Demolición de Estructuras~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
268		~~Excavaciones varias sin clasificar~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
269		~~Excavaciones varias en material comun bajo agua~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
270		~~Material granular drenante~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
271		~~Subbase Granular clase A~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
272		~~Concreto clase 14 MPA~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
273		~~Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
274		~~PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU Ø = 1.20 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
275		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
276		~~Apoyo elastomérico de neopreno, dureza 60 (60x60x5cm con 2 platinas)~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
277		~~Sello para juntas para puentes (Suministro e instalación de junta de dilatación Tablero-Estribo A=5cm, en ángulo 4"x4"x3/8", Incluye lleno de junta en Sikaflex y banda SIKA GVC O-22 o equivalentes)~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
278		~~Baranda Metálica Peatonal~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
279		**CA_SEN_HORIZ_VERTI_K20-K25**	0	**7 días**	**mié 25/10/28**	**mié 1/11/28**	
280		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	14560	1 día	mié 25/10/28	jue 26/10/28	242
281		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para marca Vial con pintura en frio	253.77	1 día	jue 26/10/28	vie 27/10/28	280
282		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	2912	1 día	vie 27/10/28	sáb 28/10/28	281
283		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	40.46	1 día	sáb 28/10/28	lun 30/10/28	282
284		Defensa metalica	291.31	1 día	lun 30/10/28	mar 31/10/28	283
285		Sección final	9.71	1 día	mar 31/10/28	mié 1/11/28	284
286		Captafaros	485.52	1 día	mié 1/11/28	mié 1/11/28	285
287		**CA_MEJOR_VIA_K25-K30**	0	**165.55 días?**	**mié 12/01/28**	**lun 3/07/28**	
288		**CA_EXPLANACION_K25-K30**	0	**50 días?**	**mié 10/05/28**	**sáb 1/07/28**	
289		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	0	0 días?	vie 14/04/28	vie 14/04/28	240
290		Excavación sin clasificar de préstamos	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	289
291		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	290
292		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	291FC-30%
293		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	291FC-60%
294		~~Terraplenes~~	~~0~~	~~0 días?~~	~~mié 10/05/28~~	~~mié 10/05/28~~	
295		Protección de Taludes con bloques de césped	0	0 días?	vie 30/06/28	vie 30/06/28	308FC-50%
296		~~TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS, ENTRE CIEN METROS(100 M) Y MIL METROS(1.000 M) DE DISTANCIA.~~	~~0~~	~~0 días?~~	~~mié 10/05/28~~	~~mié 10/05/28~~	
297		~~Relleno seleccionado para terraplenes reforzados con geo-sintéticos~~	~~0~~	~~0 días?~~	~~mié 10/05/28~~	~~mié 10/05/28~~	
298		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE (Incluye traslado)	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	291
299		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE PLASTICO CON (4 HILOS)	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	298FC-50%
300		~~Tubería perforada PVC, ASTM D-1785, de Diámetro 100 mm (4") o similar~~	~~0~~	~~0 días?~~	~~mié 10/05/28~~	~~mié 10/05/28~~	



Proyecto: 20240131_CVC055_A
Fecha: vie 10/05/24

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tarea hito de predecesor de ruta de acceso · Tarea de resumen de predecesor de ruta de acceso · Tarea normal de predecesor de ruta de acceso · Progreso · Progreso manual

Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
301		~~Traslado de postes~~	~~0~~	~~0 días?~~	~~mié 10/05/28~~	~~mié 10/05/28~~	~~299~~
302		~~Tubería perforada PVC, ASTM D-1785, de Diámetro 200 mm (8") o similar~~	~~0~~	~~0 días?~~	~~mié 10/05/28~~	~~mié 10/05/28~~	
303		~~Tala de árboles tipo I mayores a 20m de altura(incluye desenraice, retiro y disposición final)~~	~~0~~	~~0 días?~~	~~mié 10/05/28~~	~~mié 10/05/28~~	~~289~~
304		Tala de árbol Tipo II 10.1 a 20.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	303
305		Tala de árbol Tipo III 5.0 a 10.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	304
306		Tala de árbol Tipo IV <5.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	305
307		**CA_PAVIMENTO_K25-K30**	0		**mié 10/05/28**		
308		Subbase Granular clase A	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	292FC+50 días
309		Geotextil Tipo II no tejido	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	292FF
310		Concreto clase 21 MPA	0	0 días?	vie 30/06/28	vie 30/06/28	312
311		PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 (Sector Putumayo)	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	308FC-30%
312		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (21Mpa)	0	0 días?	vie 30/06/28	vie 30/06/28	311FC-50%
313		**CA_O-A_ALCANTARILLA_K25-K30**	0		**mié 12/01/28**		
314		Demolición de Estructuras	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	246
315		Excavaciones varias sin clasificar	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	314
316		Material granular drenante	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	324
317		Subbase Granular clase A	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	318
318		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	319
319		Concreto clase 14 MPA	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	316
320		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	318FF
321		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	324
322		Geotextil Tipo II no tejido	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	324FF
323		Remocion de Alcantarillas	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	314CC
324		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	315
325		**CA_O-A_BOXCULVERT_K25-K30**	0		**mié 12/01/28**		
326		Demolición de Estructuras	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	315
327		Excavaciones varias sin clasificar	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	326
328		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	327
329		Subbase Granular clase A	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	331
330		Concreto clase 14 MPA	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	328
331		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	330
332		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	331FF
333		Cinta PVC V15 o similar	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	331CC
334		**CA_O-A_PONTON_K25-K30**	0		**mié 26/01/28**		
335		Demolición de Estructuras	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	123
336		Excavaciones varias sin clasificar	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	335
337		Excavaciones varias en material comun bajo agua	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	336
338		Material granular drenante	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	337
339		Subbase Granular clase A	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	341
340		Concreto clase 14 MPA	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	338
341		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	340;342
342		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU Ø = 1.20 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	337FC-30%
343		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	341FF
344		Apoyo elastomérico de neopreno, dureza 60 (60x60x5cm con 2 platinas)	0	0 días?	mié 2/02/28	mié 2/02/28	341FC+7 días
345		Sello para juntas para puentes (Suministro e instalación de junta de dilatación Tablero-Estribo A=5cm, en ángulo 4"x4"x3/8". Incluye lleno de junta en Sikaflex y banda SIKA OVC O-22 o equivalentes)	0	0 días?	mié 2/02/28	mié 2/02/28	344
346		Baranda Metálica Peatonal	0	0 días?	mié 2/02/28	mié 2/02/28	345
347		**CA_SEN_HORIZ_VERTI_K25-K30**	0		**sáb 1/07/28**		
348		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	310
349		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para marca Vial con pintura en frio	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	348
350		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	349
351		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	350
352		Defensa metalica	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	351
353		Sección final	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	352
354		Captafaros	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	353
355		~~CA_HERRAMIENTA_MENOR~~	~~0~~	~~1 día~~	~~mié 27/07/22~~	~~jue 28/07/22~~	
356		~~Herramienta y Equipos menores~~	~~0~~	~~1 día~~	~~mié 27/07/22~~	~~jue 28/07/22~~	
357		**PUENTE_RIO_CAQUETA_(PT)**	0	**1056 días**	**mar 9/07/24**	**sáb 7/08/27**	
358		~~<Tarea nueva>~~	~~0~~	~~1 día?~~	~~mié 27/07/22~~	~~jue 28/07/22~~	
359		**EJE_NO.1 (ESTRIBO 1)**	0	**324.25 días**	**jue 25/07/24**	**sáb 5/07/25**	
360		**PT_EJE_NO.1_PILOT**	0	**142.25 días**	**jue 25/07/24**	**jue 19/12/24**	
361		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	24184.57	13 días	jue 28/11/24	jue 12/12/24	362CC
362		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	50	20 días	jue 28/11/24	jue 19/12/24	386
363		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	40	13 días	jue 28/11/24	jue 12/12/24	362CC
364		Ataguia con geosintetico para desvio de rio	761.18	80 días	jue 25/07/24	mié 16/10/24	
365		**PT_EJE_NO.1_DADOS**	0	**2 días**	**mié 29/01/25**	**jue 30/01/25**	
366		Concreto clase 14 MPA	2.79	1 día	jue 30/01/25	jue 30/01/25	369
367		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~jue 30/01/25~~	~~jue 30/01/25~~	~~368FF~~
368		~~Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~jue 30/01/25~~	~~jue 30/01/25~~	~~366~~
369		Excavaciones varias en material comun bajo agua	49.04	1 día	mié 29/01/25	mié 29/01/25	362FC+30 días
370		**PT_EJE_NO.1_VIGAS**	0	**71 días**	**jue 30/01/25**	**lun 14/04/25**	
371		Excavaciones varias en material comun bajo agua	6500	71 días	jue 30/01/25	lun 14/04/25	368
372		~~Concreto clase 14 MPA~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
373		~~Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 24/03/25~~	~~lun 24/03/25~~	~~371FC-30%~~
374		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
375		~~Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 24/03/25~~	~~lun 24/03/25~~	~~373~~
376		**PT_EJE_NO.1_PILAS_Y_ESTRIBO**	0	**150 días**	**jue 30/01/25**	**sáb 5/07/25**	
377		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	15168.78	13 días	jue 30/01/25	jue 13/02/25	367
378		Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes	10.18	1 día	mié 12/02/25	jue 13/02/25	377FF
379		Material granular drenante	1200	79 días	mar 15/04/25	sáb 5/07/25	371
380		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 500X107 (Vigas Postensadas) o similar	3	2 días	vie 28/02/25	lun 3/03/25	378FC+15 días
381		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	84.4	2 días	vie 28/02/25	lun 3/03/25	378FC+15 días
382		Geotextil tipo II no tejido	122.72	1 día	jue 13/02/25	vie 14/02/25	378
383		**EJE_NO.2 (PILA 1')**	0	**103 días**	**jue 7/11/24**	**mar 4/03/25**	
384		**PT_EJE_NO.2_PILOT**	0	**20 días**	**jue 7/11/24**	**jue 28/11/24**	
385		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	25545.29	13 días	jue 7/11/24	jue 21/11/24	386CC
386		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	50	20 días	jue 7/11/24	jue 28/11/24	401

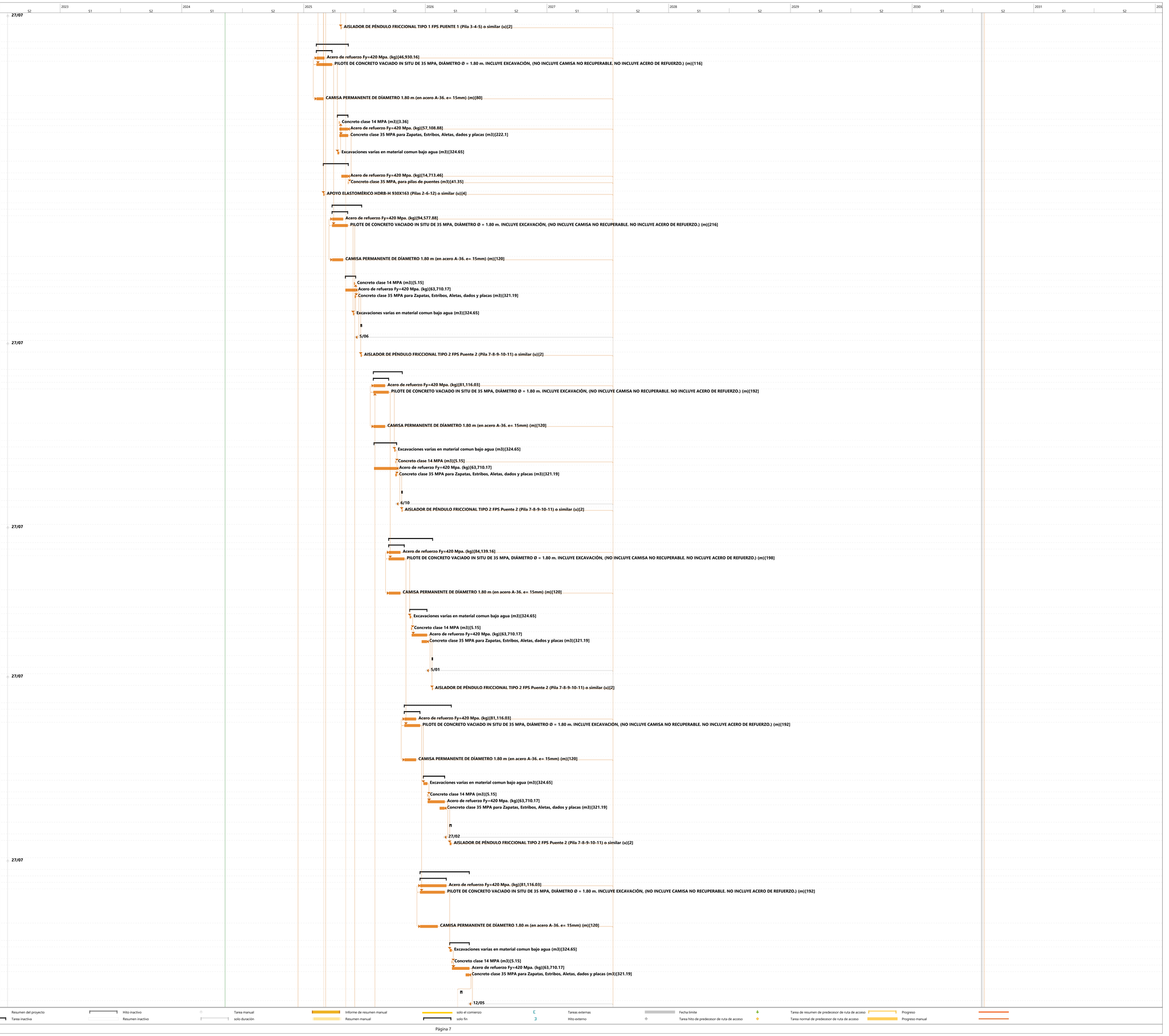


Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
387		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	40	13 días	jue 7/11/24	jue 21/11/24	386CC
388		~~PT_EJE_NO.2_DADOS~~	~~0~~	~~521.5 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~jue 19/12/24~~	
389		~~Concreto clase 14 MPA~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
390		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~jue 19/12/24~~	~~jue 19/12/24~~	~~392~~
391		~~Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
392		~~Excavaciones varias en material comun bajo agua~~	~~0~~	~~0 días~~	~~jue 19/12/24~~	~~jue 19/12/24~~	~~386FC+20 días~~
393		**PT_EJE_NO.2_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**87 días**	**lun 25/11/24**	**mar 4/03/25**	
394		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	7790.39	9 días	mar 10/12/24	jue 19/12/24	390FF
395		Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes	15.27	2 días	mar 17/12/24	jue 19/12/24	394FF
396		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 500X107 (Vigas Postensadas) o similar	6	3 días	vie 28/02/25	mar 4/03/25	378FC+15 días
397		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	52	24 días	lun 25/11/24	jue 19/12/24	394FF
398		**EJE_NO.3 (PILA 1)**	0	**121 días**	**sáb 19/10/24**	**mar 4/03/25**	
399		**PT_EJE_NO.3_PILOTES**	0	**18 días**	**sáb 19/10/24**	**jue 7/11/24**	
400		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	30657.2	18 días	sáb 19/10/24	jue 7/11/24	401FF
401		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	50	18 días	sáb 19/10/24	jue 7/11/24	416
402		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	40	14 días	sáb 19/10/24	lun 4/11/24	401CC
403		~~PT_EJE_NO.3_DADOS~~	~~0~~	~~706.5 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~sáb 23/11/24~~	
404		~~Concreto clase 14 MPA~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
405		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~sáb 23/11/24~~	~~sáb 23/11/24~~	~~407~~
406		~~Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
407		~~Excavaciones varias en material comun bajo agua~~	~~0~~	~~0 días~~	~~sáb 23/11/24~~	~~sáb 23/11/24~~	~~401FC+15 días~~
408		**PT_EJE_NO.3_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**112 días**	**mar 29/10/24**	**mar 4/03/25**	
409		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	7790.39	10 días	mié 13/11/24	sáb 23/11/24	405FF
410		Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes	25.45	3 días	mié 20/11/24	sáb 23/11/24	409FF
411		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 500X107 (Vigas Postensadas) o similar	6	3 días	vie 28/02/25	mar 4/03/25	378FC+15 días
412		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	51.52	24 días	mar 29/10/24	sáb 23/11/24	409FF
413		**EJE_NO.4 (PILA 2)**	0	**142 días**	**lun 30/09/24**	**mié 5/03/25**	
414		**PT_EJE_NO.4_PILOTES**	0	**20 días**	**lun 30/09/24**	**sáb 19/10/24**	
415		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	39045.9	13 días	lun 30/09/24	sáb 12/10/24	416CC
416		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	62	20 días	lun 30/09/24	sáb 19/10/24	432
417		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	40	13 días	lun 30/09/24	sáb 12/10/24	416CC
418		**PT_EJE_NO.4_DADOS**	0	**4 días**	**mar 5/11/24**	**vie 8/11/24**	
419		~~Concreto clase 14 MPA~~	~~0~~	~~0 días~~	~~vie 8/11/24~~	~~vie 8/11/24~~	~~422~~
420		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~vie 8/11/24~~	~~vie 8/11/24~~	~~419~~
421		~~Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
422		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	4 días	mar 5/11/24	vie 8/11/24	416FC+15 días
423		**PT_EJE_NO.4_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**127 días**	**mar 15/10/24**	**mié 5/03/25**	
424		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	9681.64	15 días	jue 24/10/24	vie 8/11/24	420FF
425		Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes	25.45	15 días	jue 24/10/24	vie 8/11/24	424FF
426		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 500X107 (Vigas Postensadas) o similar	3	4 días	vie 28/02/25	mié 5/03/25	378FC+15 días
427		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 930X163 (Pilas 2-6-12) o similar	2	4 días	vie 28/02/25	mié 5/03/25	378FC+15 días
428		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	78.18	24 días	mar 15/10/24	vie 8/11/24	424FF
429		**EJE_NO.5 (PILA 3)**	0	**175 días**	**lun 19/08/24**	**mié 26/02/25**	
430		**PT_EJE_NO.5_PILOTES**	0	**40 días**	**lun 19/08/24**	**lun 30/09/24**	
431		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	71568.75	33 días	lun 19/08/24	sáb 21/09/24	432CC
432		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	174	40 días	lun 19/08/24	lun 30/09/24	446
433		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	120	33 días	lun 19/08/24	sáb 21/09/24	432CC
434		**PT_EJE_NO.5_DADOS**	0	**42 días**	**mar 15/10/24**	**mié 27/11/24**	
435		Concreto clase 14 MPA	5.15	1 día	sáb 19/10/24	sáb 19/10/24	438
436		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	63710.17	37 días	sáb 19/10/24	mié 27/11/24	435
437		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	321.19	20 días	jue 7/11/24	mié 27/11/24	436FF
438		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	4 días	mar 15/10/24	vie 18/10/24	432FC+15 días
439		**PT_EJE_NO.5_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**2 días**	**lun 24/02/25**	**mié 26/02/25**	
440		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
441		~~Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
442		AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 1 FPS PUENTE 1 (Pila 3-4-5) o similar	2	2 días	lun 24/02/25	mié 26/02/25	437FC+76 días
443		**EJE_NO.6 (PILA 4)**	0	**132 días**	**mar 9/07/24**	**vie 22/11/24**	
444		**PT_EJE_NO.6_PILOTES**	0	**40 días**	**mar 9/07/24**	**lun 19/08/24**	
445		***Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.***	71568.75	***35 días***	***mar 9/07/24***	***mié 14/08/24***	
446		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	174	40 días	mar 9/07/24	lun 19/08/24	445CC
447		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	120	35 días	mar 9/07/24	mié 14/08/24	445CC
448		**PT_EJE_NO.6_DADOS**	0	**68 días**	**lun 26/08/24**	**mar 5/11/24**	
449		Concreto clase 14 MPA	5.15	3 días	lun 26/08/24	jue 29/08/24	446FC+7 días
450		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	63710.17	65 días	jue 29/08/24	mar 5/11/24	449
451		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	321.19	25 días	jue 10/10/24	mar 5/11/24	450FF
452		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	4 días	mar 3/09/24	sáb 7/09/24	446FC+15 días
453		**PT_EJE_NO.6_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**2 días**	**mié 20/11/24**	**vie 22/11/24**	
454		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
455		~~Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
456		AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 1 FPS PUENTE 1 (Pila 3-4-5) o similar	2	2 días	mié 20/11/24	vie 22/11/24	451FC+15 días
457		**EJE_NO.7 (PILA 5)**	0	**111 días**	**jue 19/12/24**	**mié 23/04/25**	
458		**PT_EJE_NO.7_PILOTES**	0	**40 días**	**jue 19/12/24**	**vie 7/02/25**	
459		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	84139.16	33 días	jue 19/12/24	vie 31/01/25	460CC
460		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	198	40 días	jue 19/12/24	vie 7/02/25	362;364
461		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	120	33 días	jue 19/12/24	vie 31/01/25	460CC
462		**PT_EJE_NO.7_DADOS**	0	**70 días**	**mié 22/01/25**	**vie 4/04/25**	
463		Concreto clase 14 MPA	5.15	5 días	jue 27/02/25	mié 5/03/25	466
464		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	63710.17	70 días	mié 22/01/25	vie 4/04/25	465FF
465		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	321.19	30 días	mié 5/03/25	vie 4/04/25	463
466		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	4 días	lun 24/02/25	jue 27/02/25	460FC+15 días
467		**PT_EJE_NO.7_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**2 días**	**lun 21/04/25**	**mié 23/04/25**	
468		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~vie 4/04/25~~	~~vie 4/04/25~~	~~465FF~~

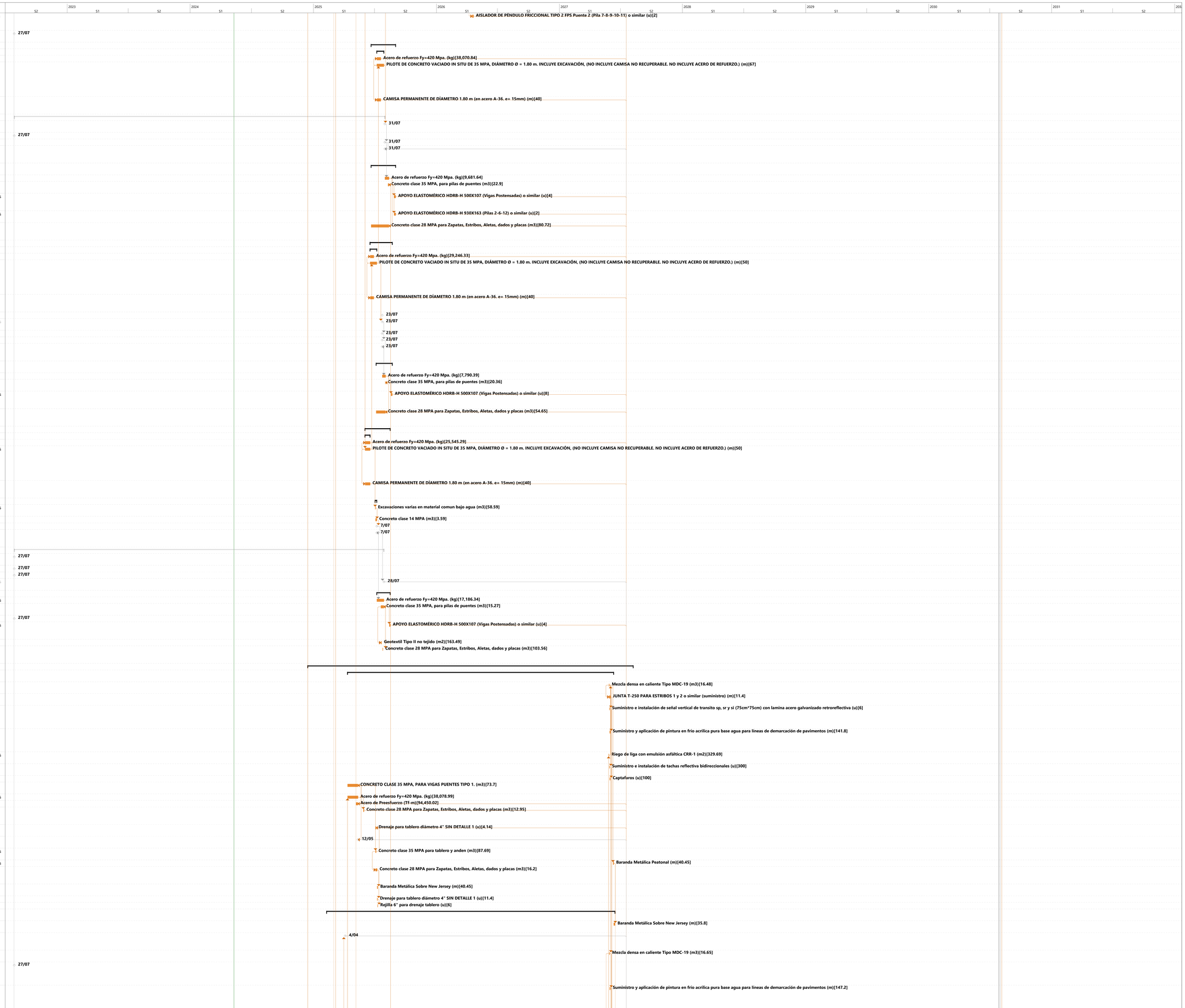
Proyecto: 20240131_CVC055_A
Fecha: vie 10/05/24

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · solo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · Tarea de resumen de predecesor de ruta de acceso · Progreso
División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · solo duración · Resumen manual · solo fin · Hito externo · Tarea hito de predecesor de ruta de acceso · Tarea normal de predecesor de ruta de acceso · Progreso manual

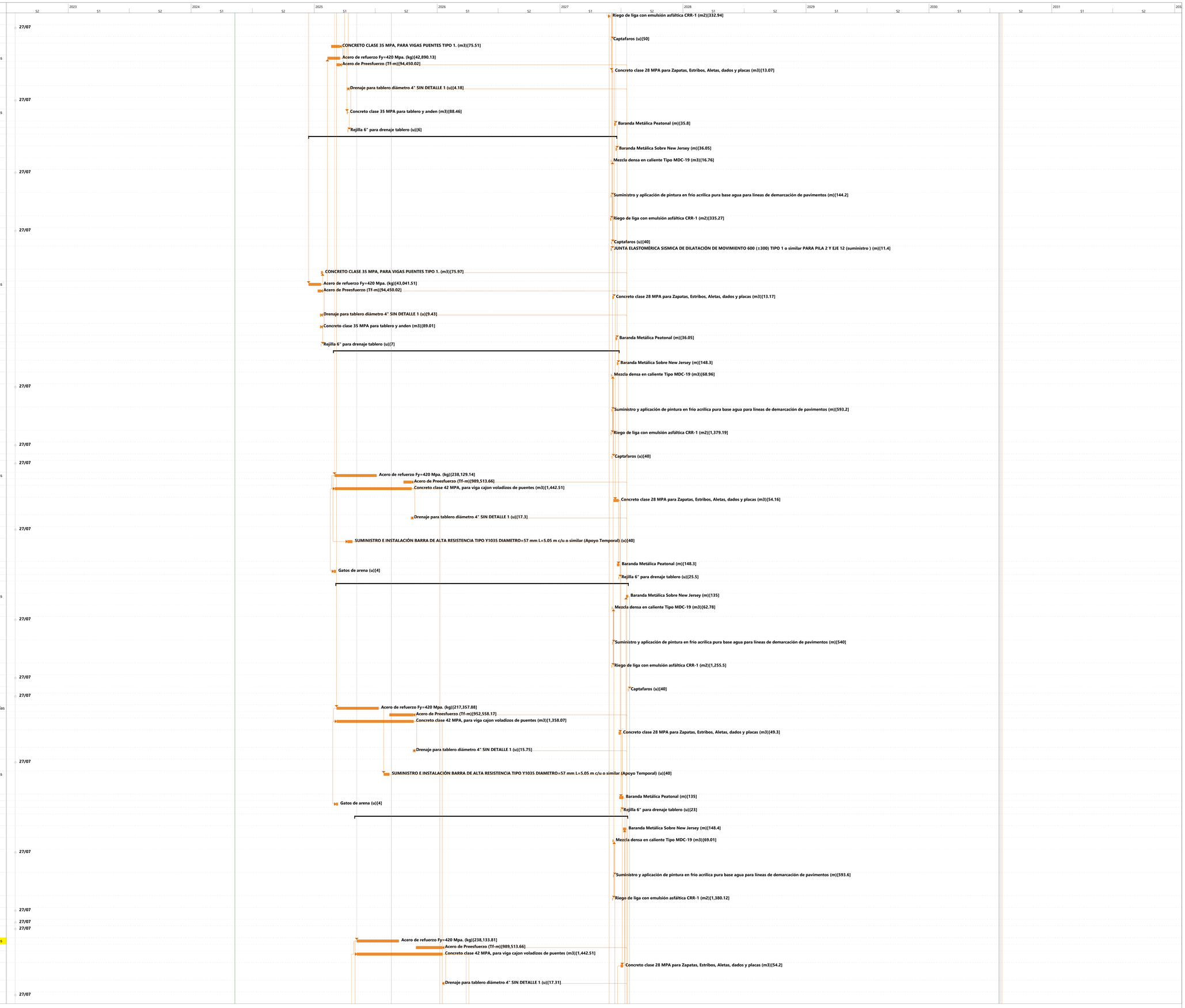
Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
469		~~Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
470		AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 1 FPS PUENTE 1 (Pila 3-4-5) o similar	2	2 días	lun 21/04/25	mié 23/04/25	465FC+15 días
471		**EJE_NO.8 (PILA 6)**	0	**92 días**	**sáb 8/02/25**	**mié 14/05/25**	
472		**PT_EJE_NO.8_PILOTES**	0	**45 días**	**sáb 8/02/25**	**mié 26/03/25**	
473		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	46930.16	22 días	sáb 8/02/25	lun 3/03/25	474CC
474		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	116	45 días	sáb 8/02/25	mié 26/03/25	460
475		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	80	20 días	sáb 8/02/25	vie 28/02/25	474CC
476		**PT_EJE_NO.8_DADOS**	0	**31 días**	**vie 11/04/25**	**mar 13/05/25**	
477		Concreto clase 14 MPA	3.36	1 día	mié 16/04/25	jue 17/04/25	480
478		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	57108.88	25 días	jue 17/04/25	mar 13/05/25	479FF
479		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	222.1	25 días	jue 17/04/25	mar 13/05/25	477
480		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	5 días	vie 11/04/25	mié 16/04/25	474FC+15 días
481		**PT_EJE_NO.8_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**72 días**	**vie 28/02/25**	**mié 14/05/25**	
482		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	14713.46	20 días	mié 23/04/25	mar 13/05/25	479FF
483		Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes	41.35	1 día	mar 13/05/25	mié 14/05/25	482
484		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 930X163 (Pilas 2-6-12) o similar	4	2 días	vie 28/02/25	lun 3/03/25	378FC+15 días
485		**EJE_NO.9 (PILA 7)**	0	**85 días**	**jue 27/03/25**	**lun 23/06/25**	
486		**PT_EJE_NO.9_PILOTES**	0	**45 días**	**jue 27/03/25**	**lun 12/05/25**	
487		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	94577.88	31 días	jue 27/03/25	lun 28/04/25	488CC
488		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	216	45 días	jue 27/03/25	lun 12/05/25	474
489		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	120	31 días	jue 27/03/25	lun 28/04/25	488CC
490		**PT_EJE_NO.9_DADOS**	0	**30 días**	**lun 5/05/25**	**jue 5/06/25**	
491		Concreto clase 14 MPA	5.15	1 día	sáb 31/05/25	lun 2/06/25	494
492		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	63710.17	30 días	lun 5/05/25	jue 5/06/25	493FF
493		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	321.19	3 días	lun 2/06/25	jue 5/06/25	491
494		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	4 días	mié 28/05/25	sáb 31/05/25	488FC+15 días
495		**PT_EJE_NO.9_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**2 días**	**vie 20/06/25**	**lun 23/06/25**	
496		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~jue 5/06/25~~	~~jue 5/06/25~~	~~492FF~~
497		~~Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
498		AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 2 FPS Puente 2 (Pila 7-8-9-10-11) o similar	2	2 días	vie 20/06/25	lun 23/06/25	493FC+15 días
499		**EJE_NO.10 (PILA 8)**	0	**84 días**	**lun 28/07/25**	**jue 23/10/25**	
500		**PT_EJE_NO.10_PILOTES**	0	**45 días**	**lun 28/07/25**	**vie 12/09/25**	
501		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	81116.03	33 días	lun 28/07/25	lun 1/09/25	502CC
502		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	192	45 días	lun 28/07/25	vie 12/09/25	558
503		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	120	33 días	lun 28/07/25	lun 1/09/25	502CC
504		**PT_EJE_NO.10_DADOS**	0	**65 días**	**mié 30/07/25**	**lun 6/10/25**	
505		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	4 días	lun 29/09/25	jue 2/10/25	502FC+15 días
506		Concreto clase 14 MPA	5.15	1 día	jue 2/10/25	vie 3/10/25	505
507		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	63710.17	65 días	mié 30/07/25	lun 6/10/25	508FF
508		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	321.19	3 días	jue 2/10/25	lun 6/10/25	505
509		**PT_EJE_NO.10_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**2 días**	**mar 21/10/25**	**jue 23/10/25**	
510		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 6/10/25~~	~~lun 6/10/25~~	~~507FF~~
511		AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 2 FPS Puente 2 (Pila 7-8-9-10-11) o similar	2	2 días	mar 21/10/25	jue 23/10/25	508FC+15 días
512		~~Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
513		**EJE_NO.11 (PILA 9)**	0	**120 días**	**vie 12/09/25**	**jue 22/01/26**	
514		**PT_EJE_NO.11_PILOTES**	0	**45 días**	**vie 12/09/25**	**mié 29/10/25**	
515		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	84139.16	34 días	vie 12/09/25	vie 17/10/25	516CC
516		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	198	45 días	vie 12/09/25	mié 29/10/25	502
517		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	120	34 días	vie 12/09/25	vie 17/10/25	516CC
518		**PT_EJE_NO.11_DADOS**	0	**43 días**	**vie 14/11/25**	**lun 5/01/26**	
519		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	4 días	vie 14/11/25	mar 18/11/25	516FC+15 días
520		Concreto clase 14 MPA	5.15	2 días	mar 18/11/25	jue 20/11/25	519
521		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	63710.17	37 días	jue 20/11/25	lun 5/01/26	520
522		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	321.19	8 días	sáb 20/12/25	lun 5/01/26	521FF
523		**PT_EJE_NO.11_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**2 días**	**mar 20/01/26**	**jue 22/01/26**	
524		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 5/01/26~~	~~lun 5/01/26~~	~~521FF~~
525		~~Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
526		AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 2 FPS Puente 2 (Pila 7-8-9-10-11) o similar	2	2 días	mar 20/01/26	jue 22/01/26	522FC+15 días
527		**EJE_NO.12 (PILA 10)**	0	**129 días**	**mié 29/10/25**	**jue 19/03/26**	
528		**PT_EJE_NO.12_PILOTES**	0	**45 días**	**mié 29/10/25**	**lun 15/12/25**	
529		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	81116.03	33 días	mié 29/10/25	mié 3/12/25	530CC
530		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	192	45 días	mié 29/10/25	lun 15/12/25	516
531		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	120	33 días	mié 29/10/25	mié 3/12/25	530CC
532		**PT_EJE_NO.12_DADOS**	0	**55 días**	**jue 25/12/25**	**vie 27/02/26**	
533		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	4 días	jue 25/12/25	mar 6/01/26	530FC+10 días
534		Concreto clase 14 MPA	5.15	1 día	mar 6/01/26	mié 7/01/26	533
535		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	63710.17	50 días	mié 7/01/26	vie 27/02/26	533;534
536		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	321.19	15 días	jue 12/02/26	vie 27/02/26	535FF
537		**PT_EJE_NO.12_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**4 días**	**sáb 14/03/26**	**jue 19/03/26**	
538		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~vie 27/02/26~~	~~vie 27/02/26~~	~~535FF~~
539		AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 2 FPS Puente 2 (Pila 7-8-9-10-11) o similar	2	4 días	sáb 14/03/26	jue 19/03/26	536FC+15 días
540		~~Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
541		**EJE_NO.13 (PILA 11)**	0	**136 días**	**lun 15/12/25**	**mar 12/05/26**	
542		**PT_EJE_NO.13_PILOTES**	0	**70 días**	**lun 15/12/25**	**mié 4/03/26**	
543		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	81116.03	70 días	lun 15/12/25	mié 4/03/26	544CC
544		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	192	65 días	lun 15/12/25	vie 27/02/26	530
545		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	120	45 días	lun 15/12/25	vie 6/02/26	544CC
546		**PT_EJE_NO.13_DADOS**	0	**56 días**	**sáb 14/03/26**	**mar 12/05/26**	
547		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	5 días	sáb 14/03/26	vie 20/03/26	544FC+15 días
548		Concreto clase 14 MPA	5.15	1 día	vie 20/03/26	sáb 21/03/26	547
549		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	63710.17	50 días	sáb 21/03/26	mar 12/05/26	547;548
550		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	321.19	10 días	vie 1/05/26	mar 12/05/26	549FF
551		**PT_EJE_NO.13_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**4 días**	**jue 16/04/26**	**lun 20/04/26**	
552		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mar 12/05/26~~	~~mar 12/05/26~~	~~549FF~~



Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
553		AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 2 FPS Puente 2 (Pila 7-8-9-10-11) o similar	2	4 días	jue 16/04/26	lun 20/04/26	550FC-25 días
554		~~Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes~~	0	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
555		**EJE_NO.14 (PILA 12)**	0	**69 días**	**vie 20/06/25**	**lun 1/09/25**	
556		**PT_EJE_NO.14_PILOTES**	0	**20 días**	**mar 8/07/25**	**lun 28/07/25**	
557		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	38070.84	12 días	mar 8/07/25	sáb 19/07/25	558CC
558		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	67	20 días	mar 8/07/25	lun 28/07/25	574
559		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	40	12 días	mar 8/07/25	sáb 19/07/25	558CC
560		~~PT_EJE_NO.14_DADOS~~	0	~~1028.5 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~jue 31/07/25~~	
561		~~Excavaciones varias en material comun bajo agua~~	0	~~0 días~~	~~jue 31/07/25~~	~~jue 31/07/25~~	~~558FC+3 días~~
562		~~Concreto clase 14 MPA~~	0	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
563		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	0	~~0 días~~	~~jue 31/07/25~~	~~jue 31/07/25~~	~~561~~
564		~~Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	0	~~0 días~~	~~jue 31/07/25~~	~~jue 31/07/25~~	~~563FF~~
565		**PT_EJE_NO.14_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**69 días**	**vie 20/06/25**	**lun 1/09/25**	
566		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	9681.64	11 días	jue 31/07/25	mar 12/08/25	563
567		Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes	22.9	2 días	sáb 9/08/25	mar 12/08/25	566FF
568		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 500X107 (Vigas Postensadas) o similar	4	4 días	mié 27/08/25	lun 1/09/25	567FC+15 días
569		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 930X163 (Pilas 2-6-12) o similar	2	4 días	mié 27/08/25	lun 1/09/25	567FC+15 días
570		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	80.72	50 días	vie 20/06/25	mar 12/08/25	566FF
571		**EJE_NO.15 (PILA 13)**	0	**64 días**	**mar 17/06/25**	**vie 22/08/25**	
572		**PT_EJE_NO.15_PILOTES**	0	**20 días**	**mar 17/06/25**	**lun 7/07/25**	
573		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	29246.33	12 días	mar 17/06/25	sáb 28/06/25	574CC
574		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	50	20 días	mar 17/06/25	lun 7/07/25	589
575		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	40	12 días	mar 17/06/25	sáb 28/06/25	574CC
576		~~PT_EJE_NO.15_DADOS~~	0	~~0 días~~	~~mié 23/07/25~~	~~mié 23/07/25~~	
577		~~Excavaciones varias en material comun bajo agua~~	0	~~0 días~~	~~mié 23/07/25~~	~~mié 23/07/25~~	~~574FC+15 días~~
578		~~Concreto clase 14 MPA~~	0	~~0 días~~	~~mié 23/07/25~~	~~mié 23/07/25~~	~~577~~
579		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	0	~~0 días~~	~~mié 23/07/25~~	~~mié 23/07/25~~	~~578~~
580		~~Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	0	~~0 días~~	~~mié 23/07/25~~	~~mié 23/07/25~~	~~579FF~~
581		**PT_EJE_NO.15_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**46 días**	**sáb 5/07/25**	**vie 22/08/25**	
582		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	7790.39	10 días	mié 23/07/25	sáb 2/08/25	580
583		Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes	20.36	1 día	vie 1/08/25	sáb 2/08/25	582FF
584		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 500X107 (Vigas Postensadas) o similar	8	4 días	lun 18/08/25	vie 22/08/25	583FC+15 días
585		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	54.65	27 días	sáb 5/07/25	sáb 2/08/25	582FF
586		**EJE_NO.16 (ESTRIBO 2)**	0	**73 días**	**lun 2/06/25**	**sáb 16/08/25**	
587		**PT_EJE_NO.16_PILOT**	0	**14 días**	**lun 2/06/25**	**mar 17/06/25**	
588		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	25545.29	14 días	lun 2/06/25	mar 17/06/25	589CC
589		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	50	14 días	lun 2/06/25	mar 17/06/25	488FC+20 días
590		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	40	14 días	lun 2/06/25	mar 17/06/25	589CC
591		**PT_EJE_NO.16_DADOS**	0	**5 días**	**mié 2/07/25**	**lun 7/07/25**	
592		Excavaciones varias en material comun bajo agua	58.59	1 día	mié 2/07/25	jue 3/07/25	589FC+15 días
593		Concreto clase 14 MPA	3.59	4 días	jue 3/07/25	lun 7/07/25	592
594		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	0	~~0 días~~	~~lun 7/07/25~~	~~lun 7/07/25~~	~~593~~
595		~~Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	0	~~0 días~~	~~lun 7/07/25~~	~~lun 7/07/25~~	~~594FF~~
596		~~PT_EJE_NO.16_VIGAS~~	0	~~1025.5 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~lun 28/07/25~~	
597		~~Excavaciones varias en material comun bajo agua~~	0	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
598		~~Concreto clase 14 MPA~~	0	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
599		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	0	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
600		~~Concreto clase 35 MPA, para vigas (vertias tipo 3~~	0	~~0 días~~	~~lun 28/07/25~~	~~lun 28/07/25~~	~~595FC+20 días~~
601		**PT_EJE_NO.16_PILAS_Y_ESTRIBO**	0	**39 días**	**mar 8/07/25**	**sáb 16/08/25**	
602		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	17186.34	20 días	mar 8/07/25	lun 28/07/25	595FC+20 días
603		Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes	15.27	8 días	sáb 19/07/25	lun 28/07/25	602FF
604		~~Material Filler de Dilatación~~	0	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
605		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 500X107 (Vigas Postensadas) o similar	4	4 días	mié 13/08/25	sáb 16/08/25	603FC+15 días
606		Geotextil tipo II no tejido	163.49	1 día	sáb 19/07/25	lun 21/07/25	603CC
607		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	103.56	1 día	jue 24/07/25	vie 25/07/25	603FC-40%
608		**SUPERSTRUCTURA**	0	**902 días**	**sáb 14/12/24**	**sáb 7/08/27**	
609		**PT_SUPER_EJE_1-2 (EJE ESTRIBO 1 A EJE PILA 1')**	0	**742 días**	**vie 11/04/25**	**jue 10/06/27**	
610		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	16.48	1 día	jue 27/05/27	vie 28/05/27	614
611		JUNTA T-250 PARA ESTRIBOS 1 y 2 o similar (suministro)	11.4	3 días	jue 27/05/27	lun 31/05/27	610CC
612		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	6	~~1 día~~	vie 28/05/27	sáb 29/05/27	610
613		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	141.8	~~1 día~~	sáb 29/05/27	lun 31/05/27	612
614		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	329.69	1 día	mié 26/05/27	jue 27/05/27	766FC+20 días
615		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	300	~~1 día~~	vie 28/05/27	sáb 29/05/27	610
616		Captafaros	100	~~1 día~~	sáb 29/05/27	lun 31/05/27	615
617		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	73.7	30 días	vie 11/04/25	lun 12/05/25	618FF
618		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	38078.99	30 días	vie 11/04/25	lun 12/05/25	639FC+24 días
619		Acero de Preesfuerzo	94450.02	6 días	mar 6/05/25	lun 12/05/25	617FF
620		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	12.95	2 días	mié 28/05/25	vie 30/05/25	618FC+50%
621		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	4.14	2 días	jue 3/07/25	sáb 5/07/25	623FF
622		~~Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 3~~	0	~~0 días~~	~~lun 12/05/25~~	~~lun 12/05/25~~	~~617FF~~
623		Concreto clase 35 MPA para tablero y anden	87.69	2 días	jue 3/07/25	sáb 5/07/25	617FC+50 días
624		Baranda Metálica Peatonal	40.45	3 días	mar 8/06/27	jue 10/06/27	610FC+10 días
625		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	16.2	5 días	jue 3/07/25	mar 8/07/25	623CC
626		Baranda Metálica Sobre New Jersey	40.45	2 días	mar 8/07/25	jue 10/07/25	625
627		Drenaje para filtro diámetro 6"	11.4	1 día	mar 8/07/25	mié 9/07/25	625
628		Rejilla 6" para drenaje tablero	6	1 día	mié 9/07/25	jue 10/07/25	627
629		**PT_SUPER_EJE_2-3 (EJE PILA 1' A EJE PILA1)**	0	**804 días**	**sáb 8/02/25**	**lun 14/06/27**	
630		Baranda Metálica Sobre New Jersey	35.8	3 días	jue 10/06/27	lun 14/06/27	624
631		~~Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	0	~~0 días~~	~~vie 4/04/25~~	~~vie 4/04/25~~	~~639FC+50%~~
632		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	16.65	1 día	vie 28/05/27	sáb 29/05/27	610
633		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	0	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
634		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	147.2	~~1 día~~	sáb 29/05/27	lun 31/05/27	632



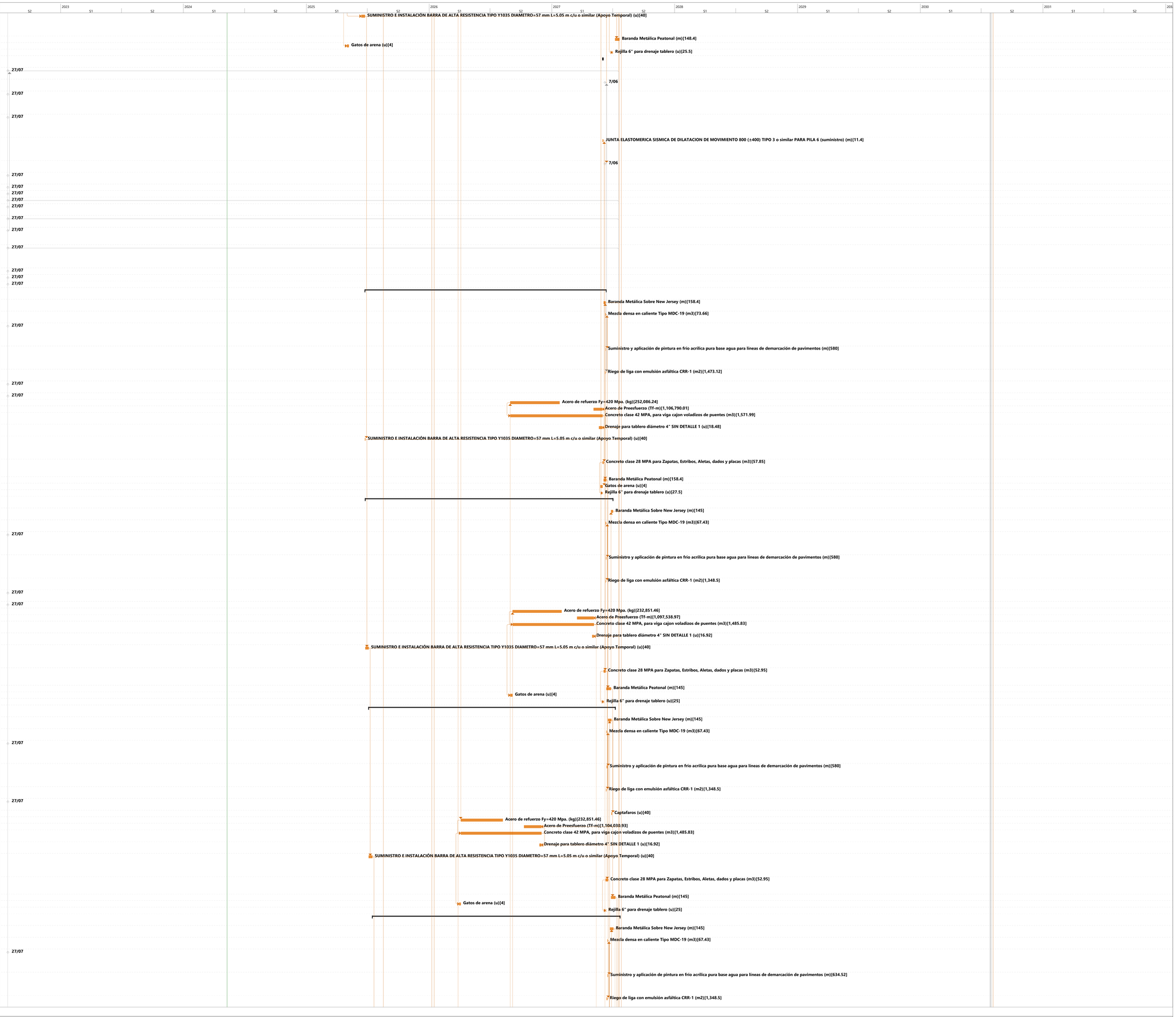
Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
635		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	332.94	1 día	vie 28/05/27	sáb 29/05/27	632CC
636		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
637		Captafaros	50	1 día	lun 31/05/27	lun 31/05/27	634
638		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	75.51	25 días	mié 19/02/25	lun 17/03/25	639FF
639		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	42890.13	35 días	sáb 8/02/25	lun 17/03/25	657FC+20 días
640		Acero de Preesfuerzo	94450.02	10 días	vie 7/03/25	lun 17/03/25	638FF
641		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	13.07	3 días	mié 2/06/27	sáb 5/06/27	610FC+5 días
642		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	4.18	2 días	lun 7/04/25	mié 9/04/25	644FF
643		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
644		Concreto clase 35 MPA para tablero y anden	88.46	2 días	lun 7/04/25	mié 9/04/25	638FC+20 días
645		Baranda Metálica Peatonal	35.8	3 días	jue 10/06/27	lun 14/06/27	624
646		Rejilla 6" para drenaje tablero	6	1 día	mié 9/04/25	jue 10/04/25	644
647		**PT_SUPER_EJE_3-4 (EJE PILA 1 A EJE PILA 2)**	0	**853 días**	**sáb 14/12/24**	**vie 18/06/27**	
648		Baranda Metálica Sobre New Jersey	36.05	3 días	lun 14/06/27	jue 17/06/27	645
649		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	16.76	1 día	lun 31/05/27	lun 31/05/27	652
650		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
651		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	144.2	1 día	mar 1/06/27	mar 1/06/27	649
652		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	335.27	1 día	sáb 29/05/27	lun 31/05/27	632
653		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
654		Captafaros	40	1 día	mar 1/06/27	mié 2/06/27	651
655		JUNTA ELASTOMÉRICA SISMICA DE DILATACIÓN DE MOVIMIENTO 600 (±300) TIPO 1 o similar PARA PILA 2 Y EJE 12 (suministro)	11.4	3 días	lun 31/05/27	mié 2/06/27	611
656		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	75.97	6 días	lun 20/01/25	sáb 25/01/25	657
657		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	43041.51	25 días	sáb 14/12/24	lun 20/01/25	425FC+35 días
658		Acero de Preesfuerzo	94450.02	8 días	sáb 11/01/25	lun 20/01/25	661FF
659		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	13.17	2 días	sáb 5/06/27	mar 8/06/27	641
660		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	9.43	2 días	vie 17/01/25	lun 20/01/25	661FF
661		Concreto clase 35 MPA para tablero y anden	89.01	2 días	vie 17/01/25	lun 20/01/25	657FF
662		Baranda Metálica Peatonal	36.05	4 días	lun 14/06/27	vie 18/06/27	645
663		Rejilla 6" para drenaje tablero	7	1 día	lun 20/01/25	lun 20/01/25	661
664		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 3 (EJE 5)**	0	**798 días**	**jue 27/02/25**	**vie 25/06/27**	
665		Baranda Metálica Sobre New Jersey	148.3	3 días	vie 18/06/27	lun 21/06/27	662
666		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	68.96	1 día	mar 1/06/27	mié 2/06/27	669
667		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
668		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	593.2	1 día	mié 2/06/27	jue 3/06/27	666
669		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	1379.19	1 día	mar 1/06/27	mar 1/06/27	649
670		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
671		Captafaros	40	1 día	jue 3/06/27	vie 4/06/27	668
672		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
673		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	238129.14	120 días	sáb 1/03/25	vie 4/07/25	437FC+82 días
674		Acero de Preesfuerzo	989513.66	23 días	lun 22/09/25	jue 16/10/25	675FF
675		Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes	1442.51	220 días	sáb 1/03/25	jue 16/10/25	673CC
676		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	54.16	15 días	mar 8/06/27	mié 23/06/27	659
677		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	17.3	2 días	mar 14/10/25	jue 16/10/25	675FF
678		Concreto clase 35 MPA para tablero y anden	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
679		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y103S DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	40	15 días	mar 8/04/25	mié 23/04/25	673CC+30%
680		Baranda Metálica Peatonal	148.3	7 días	vie 18/06/27	vie 25/06/27	662
681		Gatos de arena	4	6 días	jue 27/02/25	mié 5/03/25	675CC-3 días
682		Rejilla 6" para drenaje tablero	25.5	1 día	mié 23/06/27	jue 24/06/27	676
683		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 4 (EJE 6)**	0	**818 días**	**mié 5/03/25**	**jue 22/07/27**	
684		Baranda Metálica Sobre New Jersey	135	6 días	jue 15/07/27	mié 21/07/27	695FC+15 días
685		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	62.78	1 día	jue 3/06/27	vie 4/06/27	688
686		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
687		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	540	1 día	vie 4/06/27	sáb 5/06/27	685
688		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	1255.5	1 día	mié 2/06/27	jue 3/06/27	666
689		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
690		Captafaros	40	1 día	mié 21/07/27	jue 22/07/27	684
691		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
692		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	217357.88	120 días	sáb 8/03/25	jue 10/07/25	451FC+110 días
693		Acero de Preesfuerzo	952558.17	70 días	lun 11/08/25	mié 22/10/25	694FF
694		Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes	1358.07	220 días	sáb 8/03/25	mié 22/10/25	692CC
695		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	49.3	6 días	mié 23/06/27	mar 29/06/27	676
696		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	15.75	2 días	lun 20/10/25	mié 22/10/25	694FF
697		Concreto clase 35 MPA para tablero y anden	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
698		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y103S DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	40	15 días	sáb 26/07/25	lun 11/08/25	692FC+15 días
699		Baranda Metálica Peatonal	135	12 días	vie 25/06/27	mié 7/07/27	680
700		Gatos de arena	4	6 días	mié 5/03/25	mar 11/03/25	694CC-3 días
701		Rejilla 6" para drenaje tablero	23	1 día	mar 29/06/27	mié 30/06/27	695
702		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 5 (EJE 7)**	0	**762 días**	**mié 30/04/25**	**mar 20/07/27**	
703		Baranda Metálica Sobre New Jersey	148.4	9 días	mar 6/07/27	jue 15/07/27	714
704		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	69.01	1 día	sáb 5/06/27	lun 7/06/27	707
705		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
706		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	593.6	1 día	lun 7/06/27	mar 8/06/27	704
707		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	1380.12	1 día	vie 4/06/27	sáb 5/06/27	685
708		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
709		Captafaros	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
710		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
711		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	238133.81	120 días	mar 6/05/25	lun 8/09/25	465FC+30 días
712		Acero de Preesfuerzo	989513.66	70 días	mié 29/10/25	vie 16/01/26	713FF
713		Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes	1442.51	240 días	mar 6/05/25	vie 16/01/26	711CC
714		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	54.2	6 días	mar 29/06/27	mar 6/07/27	695
715		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	17.31	2 días	jue 15/01/26	vie 16/01/26	713FF
716		Concreto clase 35 MPA para tablero y anden	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	



Proyecto: 20240131_CVC055_A
Fecha: vie 10/05/24

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tarea hito de predecesor de ruta de acceso · Tarea de resumen de predecesor de ruta de acceso · Tarea normal de predecesor de ruta de acceso · Progreso · Progreso manual

Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
717		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	40	10 días	jue 12/06/25	lun 23/06/25	711CC+30%
718		Baranda Metálica Peatonal	148.4	12 días	jue 8/07/27	mar 20/07/27	699
719		Gatos de arena	4	6 días	mié 30/04/25	mar 6/05/25	713CC-6 días
720		Rejilla 6" para drenaje tablero	25.5	1 día	mar 29/06/27	mié 30/06/27	714CC
721		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 6 (EJE 8)**	**0**	**3 días**	**lun 31/05/27**	**mié 2/06/27**	
722		~~Baranda Metálica Sobre New Jersey~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	~~734~~
723		~~Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 7/06/27~~	~~lun 7/06/27~~	~~722~~
724		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
725		~~Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
726		JUNTA ELASTOMERICA SISMICA DE DILATACION DE MOVIMIENTO 800 (±400) TIPO 3 o similar PARA PILA 6 (suministro)	11.4	3 días	lun 31/05/27	mié 2/06/27	749
727		~~Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 7/06/27~~	~~lun 7/06/27~~	~~704~~
728		~~Suministro e instalación de tachas reflectivo bidireccionales~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
729		~~Captafaros~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
730		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
731		~~Acero de Preesfuerzo~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
732		~~Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
733		~~Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
734		~~Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
735		~~SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
736		~~Baranda Metálica Peatonal~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
737		~~Gatos de arena~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
738		~~Rejilla 6" para drenaje tablero~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
739		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 7 (EJE 9)**	**0**	**673 días**	**lun 23/06/25**	**vie 11/06/27**	
740		Baranda Metálica Sobre New Jersey	158.4	6 días	jue 3/06/27	mié 9/06/27	752
741		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	73.66	1 día	mar 8/06/27	mié 9/06/27	744
742		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
743		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	580	1 día	mié 9/06/27	mié 9/06/27	741
744		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	1473.12	1 día	lun 7/06/27	mar 8/06/27	723
745		~~Suministro e instalación de tachas reflectivo bidireccionales~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
746		~~Captafaros~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
747		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	252086.24	128 días	sáb 29/08/26	sáb 23/01/27	800FC+75 días
748		Acero de Preesfuerzo	1106790.01	25 días	mar 4/05/27	lun 31/05/27	749FF
749		Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes	1571.99	250 días	sáb 29/08/26	lun 31/05/27	747CC
750		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	18.48	10 días	jue 20/05/27	lun 31/05/27	749FF
751		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	40	1 día	lun 23/06/25	mar 24/06/25	717
752		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	57.85	4 días	lun 31/05/27	jue 3/06/27	749
753		Baranda Metálica Peatonal	158.4	8 días	jue 3/06/27	vie 11/06/27	752
754		Gatos de arena	4	6 días	lun 24/05/27	lun 31/05/27	749FC-6 días
755		Rejilla 6" para drenaje tablero	27.5	1 día	lun 31/05/27	lun 31/05/27	752CC
756		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 8 (EJE 10)**	**0**	**691 días**	**mar 24/06/25**	**jue 1/07/27**	
757		Baranda Metálica Sobre New Jersey	145	6 días	vie 25/06/27	jue 1/07/27	769FC+15 días
758		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	67.43	1 día	jue 10/06/27	jue 10/06/27	761
759		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
760		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	580	1 día	jue 10/06/27	vie 11/06/27	758
761		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	1348.5	1 día	mié 9/06/27	mié 9/06/27	741
762		~~Suministro e instalación de tachas reflectivo bidireccionales~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
763		~~Captafaros~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
764		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	232851.46	128 días	sáb 5/09/26	vie 29/01/27	817FC+75 días
765		Acero de Preesfuerzo	1097538.97	49 días	mar 16/03/27	mié 5/05/27	766FF
766		Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes	1485.83	220 días	sáb 5/09/26	mié 5/05/27	764CC
767		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	16.92	5 días	vie 30/04/27	mié 5/05/27	766FF
768		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	40	10 días	mar 24/06/25	vie 4/07/25	751
769		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	52.95	6 días	jue 3/06/27	mié 9/06/27	752
770		Baranda Metálica Peatonal	145	13 días	vie 11/06/27	vie 25/06/27	753
771		Gatos de arena	4	6 días	sáb 29/08/26	sáb 5/09/26	766CC-6 días
772		Rejilla 6" para drenaje tablero	25	1 día	jue 3/06/27	vie 4/06/27	769CC
773		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 9 (EJE 11)**	**0**	**688 días**	**vie 4/07/25**	**jue 8/07/27**	
774		Baranda Metálica Sobre New Jersey	145	10 días	mié 16/06/27	sáb 26/06/27	786
775		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	67.43	1 día	vie 11/06/27	sáb 12/06/27	778
776		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
777		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	580	1 día	sáb 12/06/27	lun 14/06/27	775
778		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	1348.5	1 día	jue 10/06/27	vie 11/06/27	758
779		~~Suministro e instalación de tachas reflectivo bidireccionales~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
780		Captafaros	40	1 día	sáb 26/06/27	lun 28/06/27	774
781		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	232851.46	120 días	sáb 4/04/26	vie 7/08/26	713FC+75 días
782		Acero de Preesfuerzo	1104030.93	49 días	vie 9/10/26	lun 30/11/26	783FF
783		Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes	1485.83	230 días	sáb 4/04/26	lun 30/11/26	781CC
784		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	16.92	5 días	mar 24/11/26	lun 30/11/26	783FF
785		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	40	10 días	vie 4/07/25	mar 15/07/25	768
786		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	52.95	6 días	jue 10/06/27	mié 16/06/27	769
787		Baranda Metálica Peatonal	145	13 días	vie 25/06/27	jue 8/07/27	770
788		Gatos de arena	4	6 días	lun 30/03/26	sáb 4/04/26	783CC-6 días
789		Rejilla 6" para drenaje tablero	25	1 día	jue 10/06/27	jue 10/06/27	786CC
790		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 10 (EJE 12)**	**0**	**691 días**	**mar 15/07/25**	**jue 22/07/27**	
791		Baranda Metálica Sobre New Jersey	145	10 días	mar 22/06/27	vie 2/07/27	803
792		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	67.43	1 día	lun 14/06/27	mar 15/06/27	795
793		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
794		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	634.52	1 día	mar 15/06/27	mié 16/06/27	792
795		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	1348.5	1 día	sáb 12/06/27	lun 14/06/27	775

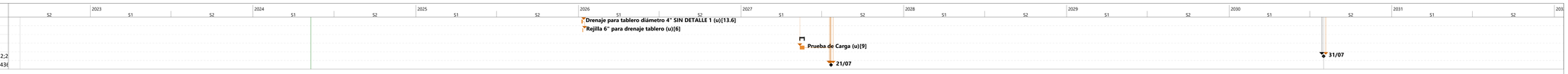


Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
796		~~Suministro e instalación de tachas reflectivo bidireccionales~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
797		Captafaros	40	~~1 día~~	vie 2/07/27	sáb 3/07/27	791
798		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	232851.46	128 días	jue 8/01/26	jue 21/05/26	675FC+75 días
799		Acero de Preesfuerzo	1097611.79	49 días	jue 23/04/26	sáb 13/06/26	800FF
800		Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes	1485.83	150 días	jue 8/01/26	sáb 13/06/26	798CC
801		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	16.92	10 días	mié 3/06/26	sáb 13/06/26	800FF
802		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	40	10 días	mar 15/07/25	vie 25/07/25	785
803		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	52.95	6 días	mié 16/06/27	mar 22/06/27	786
804		Baranda Metálica Peatonal	145	13 días	jue 8/07/27	jue 22/07/27	787
805		Gatos de arena	4	6 días	vie 26/12/25	jue 8/01/26	800CC-6 días
806		Rejilla 6" para drenaje tablero	25	1 día	mié 16/06/27	jue 17/06/27	803CC
807		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 11 (EJE 13)**	0	**539 días**	**jue 8/01/26**	**mié 4/08/27**	
808		Baranda Metálica Sobre New Jersey	158.63	10 días	mar 29/06/27	jue 8/07/27	819
809		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	73.76	1 día	mié 16/06/27	jue 17/06/27	812
810		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
811		Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	634.52	~~1 día~~	jue 17/06/27	vie 18/06/27	809
812		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	1475.26	1 día	mar 15/06/27	mié 16/06/27	792
813		~~Suministro e instalación de tachas reflectivo bidireccionales~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
814		Captafaros	40	~~1 día~~	jue 8/07/27	vie 9/07/27	808
815		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	252097	128 días	jue 15/01/26	mié 27/05/26	694FC+75 días
816		Acero de Preesfuerzo	1107316.84	49 días	jue 30/04/26	vie 19/06/26	817FF
817		Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes	1571.99	150 días	jue 15/01/26	vie 19/06/26	815CC
818		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	18.51	5 días	lun 15/06/26	vie 19/06/26	817FF
819		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	57.93	6 días	mar 22/06/27	lun 28/06/27	803
820		Baranda Metálica Peatonal	158.63	13 días	jue 22/07/27	mié 4/08/27	804
821		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	40	3 días	jue 15/01/26	sáb 17/01/26	817CC
822		Gatos de arena	4	6 días	jue 8/01/26	jue 15/01/26	817CC-6 días
823		Rejilla 6" para drenaje tablero	27.5	1 día	mar 22/06/27	mié 23/06/27	819CC
824		**PT_SUPER_EJE_13-14 (EJE PILA 11 A EJE PILA 12)**	0	**3 días**	**mié 2/06/27**	**sáb 5/06/27**	
825		~~Baranda Metálica Sobre New Jersey~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 28/06/27~~	~~lun 28/06/27~~	~~837~~
826		~~Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19~~	~~0~~	~~0 días~~	~~jue 17/06/27~~	~~jue 17/06/27~~	~~830~~
827		JUNTA ELASTOMÉRICA SISMICA DE DILATACIÓN DE MOVIMIENTO 600 (±300) TIPO 1 o similar PARA PILA 2 Y EJE 12 (suministro)	11.4	3 días	mié 2/06/27	sáb 5/06/27	726
828		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
829		~~Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
830		~~Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1~~	~~0~~	~~0 días~~	~~jue 17/06/27~~	~~jue 17/06/27~~	~~809~~
831		~~Suministro e instalación de tachas reflectivo bidireccionales~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
832		~~Captafaros~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
833		~~Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
834		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mar 31/03/26~~	~~mar 31/03/26~~	~~713FC+70 días~~
835		~~Acero de Preesfuerzo~~	~~0~~	**0 días**	~~mar 31/03/26~~	~~mar 31/03/26~~	**836FF**
836		~~Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mar 31/03/26~~	~~mar 31/03/26~~	~~834FC-95%~~
837		~~Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 28/06/27~~	~~lun 28/06/27~~	~~819~~
838		~~Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mar 31/03/26~~	~~mar 31/03/26~~	~~836FF~~
839		~~Concreto clase 35 MPA para tablero y anden~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
840		~~Baranda Metálica Peatonal~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 4/08/27~~	~~mié 4/08/27~~	~~820~~
841		~~SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mar 31/03/26~~	~~mar 31/03/26~~	~~836CC~~
842		~~Gatos de arena~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mar 24/03/26~~	~~mar 24/03/26~~	~~836CC-6 días~~
843		~~Rejilla 6" para drenaje tablero~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 28/06/27~~	~~lun 28/06/27~~	~~837CC~~
844		**PT_SUPER_EJE_14-15 (EJE PILA 12 A EJE PILA 13)**	0	**679 días**	**mar 12/08/25**	**vie 6/08/27**	
845		Baranda Metálica Sobre New Jersey	36.48	6 días	jue 8/07/27	jue 15/07/27	856
846		~~Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~jue 23/10/25~~	~~jue 23/10/25~~	~~854FF~~
847		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	16.96	1 día	vie 18/06/27	vie 18/06/27	850
848		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
849		Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	145.92	~~1 día~~	sáb 19/06/27	sáb 19/06/27	847
850		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	339.26	1 día	jue 17/06/27	vie 18/06/27	826
851		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	300	~~1 día~~	sáb 19/06/27	lun 21/06/27	849
852		Captafaros	40	~~1 día~~	jue 15/07/27	vie 16/07/27	845
853		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	102.34	25 días	mar 12/08/25	sáb 6/09/25	854CC
854		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	46551.87	70 días	mar 12/08/25	jue 23/10/25	567
855		Acero de Preesfuerzo	109417.8	10 días	mié 15/10/25	sáb 25/10/25	858FF
856		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	13.32	10 días	mar 29/06/27	jue 8/07/27	837
857		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	4.26	2 días	jue 23/10/25	sáb 25/10/25	858FF
858		Concreto clase 35 MPA para tablero y anden	103.02	2 días	jue 23/10/25	sáb 25/10/25	854
859		Baranda Metálica Peatonal	36.48	2 días	jue 5/08/27	vie 6/08/27	840
860		Rejilla 6" para drenaje tablero	7	1 día	jue 23/10/25	vie 24/10/25	858CC
861		**PT_SUPER_EJE_15-16 (EJE PILA 13 A EJE ESTRIBO 2)**	0	**560 días**	**sáb 13/12/25**	**sáb 7/08/27**	
862		Baranda Metálica Sobre New Jersey	40.88	6 días	sáb 10/07/27	vie 16/07/27	872
863		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	16.68	1 día	sáb 19/06/27	lun 21/06/27	866
864		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	8	~~1 día~~	lun 21/06/27	mar 22/06/27	863
865		Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	143.52	~~1 día~~	lun 21/06/27	mar 22/06/27	863
866		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	333.68	1 día	sáb 19/06/27	sáb 19/06/27	847
867		JUNTA T-250 PARA ESTRIBOS 1 y 2 o similar (suministro)	11.4	3 días	sáb 5/06/27	mié 9/06/27	827
868		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	200	~~1 día~~	mar 22/06/27	mié 23/06/27	865
869		Captafaros	40	~~1 día~~	sáb 17/07/27	sáb 17/07/27	862
870		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	54591.34	30 días	sáb 13/12/25	mié 21/01/26	854FC+50 días
871		Acero de Preesfuerzo	109417.8	5 días	vie 16/01/26	mié 21/01/26	874FF
872		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	13.1	2 días	jue 8/07/27	sáb 10/07/27	856
873		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	4.19	1 día	jue 12/02/26	vie 13/02/26	875FF
874		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	100.87	15 días	mar 6/01/26	mié 21/01/26	870FF
875		Concreto clase 35 MPA para tablero y anden	108.43	2 días	mié 11/02/26	vie 13/02/26	874FC+20 días
876		Baranda Metálica Peatonal	40.88	1 día	vie 6/08/27	sáb 7/08/27	859
877		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	19.36	2 días	mar 6/01/26	mié 7/01/26	874CC

Proyecto: 20240131_CVC055_A
Fecha: vie 10/05/24

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tarea hito de predecesor de ruta de acceso · Tarea de resumen de predecesor de ruta de acceso · Tarea normal de predecesor de ruta de acceso · Progreso · Progreso manual

Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
878		Drenaje para filtro diámetro 6"	13.6	2 días	jue 8/01/26	vie 9/01/26	877
879		Rejilla 6" para drenaje tablero	6	1 día	vie 9/01/26	sáb 10/01/26	878
880		**PT_PRUEBA_DE_CARGA**	0	**10 días**	**jue 13/05/27**	**sáb 22/05/27**	
881		Prueba de Carga	9	10 días	jue 13/05/27	sáb 22/05/27	766FC+7 días
882		FIN CIELO ABIERTO	0	0 días	mié 31/07/30	mié 31/07/30	5;6;9;19;20;22;2
883		FIN PUENTE	0	0 días	mié 21/07/27	mié 21/07/27	427;431;433;436



Proyecto: 20240131_CVC055_A
Fecha: vie 10/05/24

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · solo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · Tarea de resumen de predecesor de ruta de acceso · Progreso
División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · solo duración · Resumen manual · solo fin · Hito externo · Tarea hito de predecesor de ruta de acceso · Tarea normal de predecesor de ruta de acceso · Progreso manual

ANEXO 12

PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES

VERSIÓN:	MANTENIDO EN 6.0 PR 1
VERSIÓN No.	1
PÁGINA:	1 de 1
FECHA:	26/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: RAD N GRUPO ORIENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

PROGRAMA DE INVERSIONES:

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se diligencia si se trata de una reprogramación)

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL JAC 2022 — CONTRATO No.: 1600 de 2022 — INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JAC 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN - SAN JOSÉ DEL PACAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, SEGUNDA ETAPA, PROGRAMA UNE PARA LA CONSERVACIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIANAS

PLAZO INICIAL: 87 MESES (En meses o días calendario según corresponda)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 06/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la separación que corresponda en el proceso del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) ($): $ 319,268,761,691.00 (Dejar valores (enteros))
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) ($+A+B): $ 319,268,761,691.00

PLAZO ACUMULADO: 87 MESES (En meses o días calendario según corresponda)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2029 (Indique día/mes/año)
FECHA DE REHABILITACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) ($): $ - (Dejar valores (enteros))

ACTIVIDADES CON CARGO AL CONTRATO DE OBRA	VALOR TOTAL DE ITEM O ACTIVIDAD PROGRAMADA - PRECIO UNITARIO	(%) OBRA PROGRAMADA	VALOR EJECUTADO TOTAL DEL ITEM O ACTIVIDAD	(%) EJECUTADO DEL ITEM O ACTIVIDAD	% Ejecución Obra Programada vs Ejecutada
		% Acumulado			
1 OPLANIFICACIONES (1)	15.362.867.45	6.83%	1.02%		
(Semicol.: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)					
	9.906.299.67	3.01%	3.71%	3.600.00	
2 SUBBASES Y AFIRMACIÓN (SB)	23.267.399.20	7.48%	3.97%		
(Semicol.: 6, 9, 10)					
	64.007.800.18	19.81%	10.815.367.39		
BASES (B)	16.227.064.00	5.16%	0.00%		
(Semicol.: 11, 12)					
	28.800.00	0.01%	-		
PAVIMENTOS (P)	69.079.971.80	24.20%	0.00%		
(Semicol.: 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20)					
	43.470.960.62	15.58%	-		
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE (DRA)	103.735.717.43	62.36%	0.80%		
(Semicol.: 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71)	109.500.000.29	58.32%	2.193.200.00		
SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRANSITO (SCT)	1.800.297.04	0.68%	0.00%		
(Semicol.: 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72)	965.898.18	0.34%	0.041.30		
OBRAS VARIOS (OV)	2.077.600.03	0.78%	0.00%		
(Semicol.: 63, 64, 65, 73)	4.298.999.43	1.58%	-		
TRANSPORTES (T)	7.373.413.74	2.79%	0.02%		
(Semicol.: 62, 68)	1.810.360.33	0.68%	62.267.81		
TOTAL OTROS ITEMS	-	0.00%	0.00%		
	-	0.00%	-		
VALOR BASICO DE OBRA (A)	272.606.149.600	100.00%	0.81%		
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO - $* 1 -	272.606.149.600	100.00%	$ 19.406.219.38		

REPROGRAMACIÓN 1

REPROGRAMACIÓN 2

	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIF. PROGRAMADO REP. 1	DIF. PROGRAMADO REP. 2

| | | | | |

ANEXO 13

SEGUIMIENTOS AL PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA/GERENCIA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	GEPI-FT-025V 09-8-FT5.1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	31/08/2024

UNIDAD ELAUCHIRIA: RACHI GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No: 09 — DE: 31 de agosto (máximo tres meses) — VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 3,542,777 (cero pesos)

SEGUIMIENTO No: 09 (no numerar de forma consecutiva, corresponde al número de informe del mes de corte)

CONTRATO No: 1564 de 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR PASTAL ESCOBAL Y AMBIENTAL SOTERRADA Y EN LA CARRETERA EL ALGODÓN - SAN JOSE DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETA'EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1654 de 2023 — INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JOF 2023

PLAZO INICIAL: 47 MESES (En número y en letras, máximo cuarenta y siete meses)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 04-ago-23 (indicar día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (indicar día/mes/año, en el caso de haberse presentado una suspensión del contrato)
VALOR INICIAL (incluido IVA) ($): $ 314,288,791,891.00 (Regular cantidad principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) ($+A+B): $ 314,288,791,891.00

PLAZO ACUMULADO: 47 MESES (En número y en letras, incluyendo las suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-may-27 (indicar día/mes/año, incluyendo las prórrogas, adiciones, otrosí modificatorio)
FECHA DE REINICIO/ACTO: (indicar día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) ($): $ -

| ACTIVIDAD / CAPITULO / ITEM (APU) | VALOR TOTAL ITEM CONTRACTUAL - INCLUIDO IVA | % ACTIVIDAD/CAPITULO/ITEM RESPECTO AL VALOR CONTRACTUAL | VALOR EJECUTADO DE LA ACTIVIDAD/CAPITULO/ITEM - INCLUIDO IVA | % EJECUTADO DE LA ACTIVIDAD/CAPITULO/ITEM RESPECTO AL VALOR CONTRATADO | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 | 41 | 42 | 43 | 44 | 45 | 46 | 47 | 48 | 49 | 50 | 51 | 52 | 53 | 54 | 55 | 56 | 57 | 58 | 59 | 60 | 61 | 62 | 63 | 64 | 65 | 66 | 67 | 68 | 69 | 70 | 71 | 72 | 73 | 74 | 75 | 76 | 77 | 78 | 79 | 80 | 81 | 82 | 83 | 84 | 85 | 86 | 87 | 88 | 89 | 90 | 91 | 92 | 93 | 94 | 95 | 96 | 97 |
|---|---|---

ANEXO 14

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 2/08/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 51
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 985-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 988-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JAC 2022

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Compromisos comité No. 50

1.Radicación de 10 fichas prediales y estudio de titulos. *Cumplido*
2.Entrega PIA. *Pendiente*
3.Matriz de priorización OPCs. *Cumplido, se entregó borrador a interventoria*
4.Terminos de referencia estudio de conectividad. *Cumplido, se emitieron observaciones a contratista*
5. Entrega digiltal de los Estudios y Diseños Fase III a la interventoria. *Cumplido, en revisión por parte de interventoria y en espera de certificación SIG*

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Estudios y diseños
Areá predial
Área social
Ärea ambiental
Ärea de sostenibilidad
Ärea tecnica

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Estudios y diseños: El contratista manifiesta que se solicitó mesa de trabajo para revisión y aclaración de observaciones realizadas a la entrega de EyD con la subdirección (26/07/2024), no se ha tenido respuesta del agendamiento. Las observaciones se están atendiendo, se hicieron observaciones que ya se habían atendido anteriormente.

Area ambiental:
PIA: La interventoria remitió observaciones, debido a que ya se tienen nuevos permisos ambientales, hay que cumplir con las actividades y obligaciones de esos nuevos permisos; las observaciones estás siendo atendidas por el contratista.

Medida de compensación: la interventoría emitió comunicado aprobando la compra del pedio San Vicente. El oficio está siendo atendido por el area predial del contratista para dar inicio a la adquisición del predio.

Se realizó mesa de trabajo con la Corporación regional del Cauca CRC, donde se solicitó información para evaluar juridicamente si se vincula a la CRC para medidas de compensación.
El contratista entregó toda la información solicitada en la mesa de trabajo. Se va a revisar toda la información para conceptuar si es procedente o no desde lo jurídico si ellos pueden intervenir en el permiso. Se está a la espera de la respuesta de la CRC. La interventoria manifiesta que el puente tiene una proporción aprox 15% en el Cauca, en ese porcentaje se espera que sea la compensación. La CRC no tiene contemplado medidas de compensación, hay que esperar la revisión jurídica. Este tramite o gestión no interviene en el desarrollo del proyecto, ni en acto administrativo, ni en el desarrollo de las actividades.

Area Social:
A raíz de que la comunidad del área de influencia del proyecto ha manifestado adelantar un paro en la zona debido a supuesto mal manejo de algunas actividades del proyecto, se han estado adelantando reuniones con la contraloria y la próxima será el 6 de agosto 2024. La finalidad es contextualizar a la contraloria y diferentes entes, gobernadores, alcaldías municipales, personerias, veedurias y comite de participación comunitaria, para tratar los temas que aquejan a las comunidades. La contraloria ha manifestado que realizará constante seguimiento al proyecto.

Se adelantó acercamiento con el SENA, sede Mocoa para ver portafolio de cursos o capacitaciones que puedan beneficiar a las comunidades del AID del proyecto dando prioridad a las veredas de La Vega, Floresta, Muelle, la Patria, lo aanterior, por el inicio del proceso constructivo del puente sobre el río Caquetá.

Avance con las obras con participación comunitaria. El contratista manifiesta que el 6 de agosto 2024 con el área técnica se realizará revisión para ver alcance técnico, presupuestos y diseños de las propuestas de OPC radicadas por las comunidades del AID del proyecto para entregar paquete completo de la formulación de los proyectos para revisión de interventoría.
Diagnóstico caracterización socioeconómica localidades aledañas a la zona donde se construirá el puente sobre el río Caquetá: el profesional social de la Interventoría informa que, en el mes de julio del 2024, la consultoría encargada de adelantar este diagnósticon (Inventópolis), terminó con el levantamiento de la información en campo. La profesional Social del CVC055 manifiesta que el 02/08/2024, está programada una reunión entre el contratista e Inventópolis para coordinar recepción de entregables. Interventoría realizará seguimiento para cumplimiento de estos plazos de entrega.
Area de sostenibilidad: La interventoria manifiesta que se recibió los ajustes términos de referencia de estudios de conectividad, se recomienda acoger observaciones de subdirección de sostenibilidad para no tener inconvenientes. El contratista ya remitió a interventoria la atención a las observaciones de la ss, pero no ha llegado a la interventoria. Una vez aprobados los terminos de referencia, se hace cotizaciones y la aprobación de la interventoria; para desarrollar el presupuesto adecuado de esta área. La ss sugiere 3 proveedores.
La interventoria manifiesta que se radicaron todas las aprobaciones de los informes del 2023, y de junio 2024. Quedan pendientes firmas de formatos emisiones, consumo de energía y SUKUBUM.

Area predial: : El 31 de julio se radicaron las 10 primeras fichas de los predios priorizados, en el sector del porvenir y predios del acceso al puente. El compromiso de interventoria es revisar y entregar informe para remitir a la gestora predial de la subdirección de sostenibilidad.

El 29 de julio se realizó visita conjunta con interventoría, contratista, personería Villagarzón, secretaria de planeación, inspección de policía para informar sobre la afectación de la franja de retiro obligatorio, se notificó a entidades encargadas de hacer la recuperación y protección de las afectaciones.

Adquisión predio San Vicente: por parte del contratista se está realizando verificación jurídica y tecnica del predio para avanzar el proceso de compra.

Area SST: Por parte de la interventoria se ha hecho verificación maquinaria y equipo en campo del contratista, por parte de sst del contratista se ha evidenciado el compromiso de la presentación de documentos. EN cuanto a la trituradora, se están trabajando para hacer las pruebas (es nueva) y ponerla en funcionamiento. En el laboratorio se están realizado pruebas para determinar el porcentaje de aditivo necesario, se han realizado 5 pruebas de concreto en campo.

La comunidad se ha manifestado por la emisión de partículas. Se debe trabajar con el área ambiental para manejar el tema y no generar tanto impacto. Además, estan previstos los monitoreos de ruido, se debe hacer el monitoreo preliminar para hacer la comparación.

Area técnica: Hasta el 2 de agosto se presenta un avance de excavación en el primer pilote de 17,95 metros.

Se le recuerda al contratista que se debe tener al tanto de la programación de las actividades a la interventoria.

¿Cuándo va a campo el geotecnista? El contratista manifiesta que el material que se está excavando cumple con el perfil estratigrafico que se tenia, por ahora no hay previsto visitas. ¿Si se requieren lodos? Debido a que el nivel freatico muy superficial a 4m, es justificable el uso de lodos para evitar la contaminación del concreto.

El rendimiento de la excavación es variable debido a los diferentes estratos que se han encontrado, la tendencia del rendimiento se verá realmente despues de la excavación de dos o tres pilotes. Por ahora, el contratista cuenta con el equipo necesario para abarcar las necesidades que se vayan presentando en la excavación.

Aisladores y neoprenos: Ya se está en revisión del contrato con el proveedor. ¿Cuando empieza la fabricación de los neoprenos? El contratista manifiesta que diez días después de firmar el contrato, se presenta borrador con planos de taller y construcción para aprobación de especialista. El gestor pide celeridad en el tema porque es ruta crítica.

Reprogramación programa de inversión: el contratista solicita reprogramación al programa de inversiones 03 porque que en este momento se ve un atraso que en realidad no tienen, esto debido al anticipo. El gestor del proyecto manifiesta que el anticipo no es una justificación para realizar esta reprogramación. El contratista de obra pide que sea evaluada esta situación.

Indices ICOCIV: Se solicita reunión para revisar el cambio del indice para el acero, debido a que se estaba cobrando el valor como insumo y no como actividad. El contratista y la interventoria están revisan acta por acta para hacer un balanceo de este indice.

Rebalanceo: La interventoria hizo algunas observaciones en el literal A, las cuales estan siendo atendidas por el contratista. El gestor del proyecto pide celeridad en este proceso.

El gestor solicita la entrega oportuna de actas de obra, actas de costos e informes mensuales.

FECHA: 2/08/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
PIA	martes, 6 de agosto de 2024	Contratista
Revisión de 10 fichas predios priorizados	jueves, 8 de agosto de 2024	Interventoria
Mesa de trabajo revisión indices ICOCIV	lunes, 5 de agosto de 2024	Contratista - Interventoria- INVIAS
Acta de modificación por salarios y tarifas	martes, 6 de agosto de 2024	Interventoria

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 9/08/2024 (Día / Mes / Año)

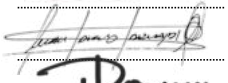
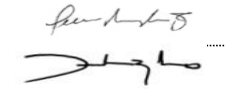
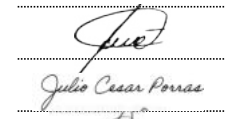
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Raúl Antonio Perez G.	Director de Interventoria	Consorcio vial JAC 2022	
Juan Carlos Cravajal	Lider de integración Interventoria	Consorcio vial JAC 2022	
Rúben Fuentes	Director de obra	Consorcio vias Colombia 055	
Fredy Dias Betancourt	Gerente contrato de obra	Consorcio vias Colombia 055	
Rúben Guisa Velandia	Lider de integración obra	Consorcio vias Colombia 055	
Javier Pantoja	Profesional Social interventoria	Consorcio vial JAC 2022	
Fabian Perez	Profesional predial interventoria	Consorcio vial JAC 2022	
Jesús Angarita	Profesional ambiental interventoria	Consorcio vial JAC 2022	
Julio César Porras	SST Contratista	Consorcio vias Colombia 055	
Manuel Mueses	SST Interventoria	Consorcio vial JAC 2022	
Monica Lombana	Especialista sostenibilidad interven.	Consorcio vial JAC 2022	
Mariluz	Especialista Sostenibilidad	Consorcio vias Colombia 055	
Edgar Dario Ortiz	Profesional ambiental	Consorcio vias Colombia 055	
Yuri Vargas Duarte	Profesional Social	Consorcio vias Colombia 055	
Hector Fabian Chaparro	Gestor/Apoyo Técnico supervisión	INVIAS -SMCN grupo sur occidente	
Carlos Serrano Camacho	Profesional apoyo a supervisión	INVIAS -SMCN grupo sur occidente	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 9/08/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 52
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 985-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 988-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JAC 2022

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Compromisos comité No. 51

1.Revisión por parte de interventoria 10 fichas prediales y estudio de titulos. *Pendiente*
2.Entrega PIA. *Pendiente atención observaciones*
3.Mesa de trabajo revisión indices ICOCIV. *Cumplido se está antendiendo las aobservaciones por parte de contratista y revisión interventoria*

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Área social
Ärea ambiental
Areá predial
Ärea de sostenibilidad
Area SST
Ärea tecnica

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Area social: El contratista de obra manifiesta que las comunidades solicitan la misma información en varios comunicados, haciendo que de cierta forma se tenga un retroceso con los compromisos ya cumplidos y con la información ya suministrada.
El gestor social del proyecto Dr. Orlando Schneider dice que, se deben aprovechar los espacios de mesas temáticas para generar unas actas donde queden cerrados los compromisos, un acta concertada con la comunidad que sirva de respaldo cuando se reiteren las solicitudes. Legalmente estamos obligados a responder los derechos de petición siempre, pero si tenemos de un soporte un acta de una mesa de trabajo en donde se hizo nuevamente la socialización y concertamos con ellos que esa es una respuesta. esa nos sirve más adelante para decir que eso ya se concertó en tal mesa de trabajo.
Interventoría manifiesta que está a la espera de que la consultoría INVENTÓPOLIS encargada de adelantar el trabajo de la caracterización socioeconómica de las localidades aledañas a la zona donde se construirá el puente sobre el rio Caquetá, realice la entrega de los productos los cuales según lo ha manifestado el contratista serán los días 30 de agosto y 6 de septiembre del 2024. Al respeto informa que hará seguimiento para cumplimiento de este compromiso.
Interventoría informa que el contratista recibió oficio del Ministerio del Interior respecto a “solicitud de amparo de garantía de derecho fundamental a la consulta previa del Concejo Comunitario Afrocolombiano de la Inspección de Santa Lucía – El Jauno, Puerto Guzmán del M/pio de Puerto Guzmán, Putumayo CONJUGUZ{ En este sentido, el contratista manifiesta que está trabajando la respuesta y que en el momento el borrador está en el área jurídica la cual una vez sea revisada será remitida al Min. Interior dentro del plazo de ley.

Area ambiental: Medidas de compensación: Esta Interventoría informa que, mediante acta de comité de seguimiento técnico No 50 realizado el 23 de julio de 2024 y mediante comunicado 141-24-EXT-CVC055-DIR del 27 de junio de 2024 el Consorcio Vías Colombia 055 cumpliendo las obligaciones establecidas en la Resolución DTP No. 1808 del 31 de octubre de 2023, realizó entrega a CORPOAMAZONIA, de la propuesta del plan de compensación ambiental en cumplimiento al artículo décimo noveno del permiso de ocupación de cauce para el puente sobre el Río Caquetá que constaba de tres propuestas de predios que son: 1. Predio San Vicente, 2. Predio el Recuerdo, 3.Predio el Regalo y 4. Predio la esmeralda.En ningún momento se tuvo conocimiento del predio denominado Santander ubicado en la parte alta de Toroyaco.

Plan de Inversión Ambiental -PIA: Mediante comunicado 702-1542 del 02 de agosto de 2024 como interventor del contrato de la referencia y en seguimiento a todas las actividades del proyecto y en atención al compromiso adquirido durante el desarrollo del comité técnico No. 50 del 23 de julio del presente, el Consorcio Vías Colombia 055 entregaría el documento Plan de Inversión Ambiental_ PIA, para el 29 de julio de 2024, aún quedan pendientes las observaciones enviadas por la especialista ambiental. Cabe resaltar que esta aprobación no exime al Consorcio Vías Colombia 055 dar respuestas complementarias solicitadas por la Subdirección de Sostenibilidad-INVIAS, se solicitó al Contratista que en tres (03) días la entrega del Plan de Inversión Ambiental. Lo anterior, teniendo en cuenta que esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto del cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. A la fecha del presente comite el Contratista no ha entregado el Plan de Inversión Ambiental. El 9 de agosto en la tarde se realizará mesa de trabajo entre Interventoria y Contratista para concertar la radicación y tramite del PIA ante la subdirección de sostenibilidad.

Mediante comunicado 702-1558 del 08 de agosto de 2024 esta Interventoría da respuesta al comunicado 301-24-CLI-CVC055-DIR del 05 de agosto de 2024, con la cual el Consorcio Vías Colombia 055, hace entrega de la documentación ambiental en el marco de la Autorización de Ocupación de Cauce otorgado mediante la Resolución 1808 del 31 de octubre de 2023 por Corpoamazonía – Concertación medida compensatoria con la CRC. Esta Interventoría solicita mantener informada la gestión y avance del trámite de la medida de compensación con la autoridad ambiental Corporación autónoma Regional del Cauca CRC.
Lo anterior, teniendo en cuenta que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.
La Interventoria manifiesta que el área ambiental ni social implican ningun atraso para el avance normal del proyecto.

Area Predial: Contratista e interventoria programa mesa de trabajo para revisión y atención de observaciones de las 10 fichas prediales para radicarlas a la subdirección de sostenibilidad.
Requerimientos por parte de la dirección territorial y SS un PQR de una propietaria de un predio ubicado en la vereda la Pasera.
El 6 de agosto del 2024 se hizo la socialización ante la contraloria donde se informó el estado que ya se aprobó el informe general de sector y se está en proceso de aprobación de fichas prediales para hacer avaluos.
El contratista de obra manifiesta que se radicaron comunicaciones a la agencia nacional de tierras y se inició con la adquisición de la documentación y solicitud de certificaciones de uso de suelo para el predio de compensación ambiental.
Con la bolsa de 800M no se puede sustentar las areas transversales, por lo tanto es indispensable presentar todos los planes de inversión y hacer priorización.

Area técnica:
Estudios y diseños: El contratista informa que se realizó reunión con la subdirección de innovación sobre el certificado SIG, se están atendiendo las observaciones de la entrega del tramo 1. Para el tramo 2 aún no se ha recibido respuesta ni observaciones por parte de la subdirección.
La interventoria realizó observaciones en el área de estructuras, el contratista está subsanando las obs. que son minimas.
Por lo tanto la firma del acta definitiva de EyD está sujeta a la aprobación del certificado SIG.
Se va a suscribir acta de EyD con la aprobacion de certificado SIG del primer tramo, y cuando se tenga el certificado del tramo 2 se suscribe el acta definitiva.

- La interventoria recuerda que el comité pasado se mencionó que hay una ruta critica que es la adquisición de las barras de alta resistencia y de los apoyos moviles. EL contratista comenta que los apoyos ya fueron contratados, tardan entre 5 y 6 meses para que lleguen los equipos principales. Se tendria un desfase con la programación, pero el contratista va a tratar de disminuir estos tiempos. Desde el mes de septiembre se van a tener recibos parciales de estos apoyos, según la prioridad.
En cuanto a las barras de alta resistencia, el contratista comenta que se tiene previsto tenerlos para la misma fecha de los apoyos.

Avance de obra: El 9 de agosto el contratista instaló la canasta del pilote 1 del Estribo 1, avance en la instalación e hincado de camisa pilote 2 del estribo 1. Metro a metro se lleva un registro del material extraido para verificar el perfil estratigrafico. Se realizó recorrido con el especialista geotecnico el dia 3 de agosto porque se tomó una decisión debido a que en el pilote 1 la camisa llegó solo hasta los 19 m, de los 20 m estipuulados en los EyD. No fue posible seguir insalando la camisa, por lo tanto, el contratista hizo el corte de la camisa a los 19m y se espera la justificación del contratista. El especialista menciona que no hay inconveniete en el corte de la camisa. La profundidad total de excavación del pilote 1 fue de 27 m.

EL gestor comenta que se espera la mejora de los rendimientos para cumplir con los programado en el plan de inversiones.

Puente Inchiyaco: El contratista está analizando la propuesta tecnica y economica para atender este sitio critico y remitirla a la interventoria para revisión y aporbación.

Ajustes ICOCIV : Mesa de trabajo el 13 de agosto para concluir y solicitar al contratista los ajustes pertinentes.

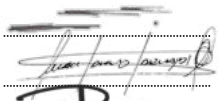
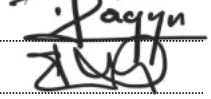
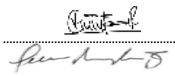
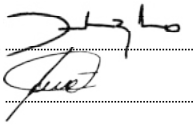
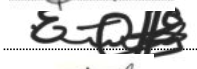
Reprogramación plan de inversión: El contratista reitera en la evaluación y gestión de la reprogramación al plan de inversiones por el anticipo.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Evaluación y determinación costo 10 predios presentados.	viernes, 9 de agosto de 2024	Contratista - Interventoria
Plan de inversión predial	miércoles, 14 de agosto de 2024	Interventoria
Plan de inversión ambiental	lunes, 12 de agosto de 2024	Contratista - Interventoria- INVIAS
Radicación 10 fichas prediales a la SS	lunes, 12 de agosto de 2024	Contratista - Interventoria
Analisis APUs Muelle	miércoles, 14 de agosto de 2024	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Raúl Antonio Perez G.	Director de Interventoria	Consorcio vial JAC 2022	
Juan Carlos Carvajal	Lider de integración Interventoria	Consorcio vial JAC 2022	
Rúben Fuentes	Director de obra	Consorcio vias Colombia 055	
Fredy Dias Betancourt	Gerente contrato de obra	Consorcio vias Colombia 055	
Rúben Guisa Velandia	Lider de integración obra	Consorcio vias Colombia 055	
Javier Pantoja	Profesional Social interventoria	Consorcio vial JAC 2022	
Fabian Perez	Profesional predial interventoria	Consorcio vial JAC 2022	
Jesús Angarita	Profesional ambiental interventoria	Consorcio vial JAC 2022	
Alex Chindoy	Especialista geotecnia	Consorcio vial JAC 2022	
Gina Romero	Especialista Ambiental	Consorcio vias Colombia 055	
Edgar Dario Ortiz	Profesional ambiental	Consorcio vias Colombia 055	
Yuri Vargas Duarte	Profesional Social	Consorcio vias Colombia 055	
Hector Fabian Chaparro	Gestor/Apoyo Técnico supervisión	INVIAS -SMCN grupo sur occidente	
Carlos Serrano Camacho	Profesional apoyo a supervisión	INVIAS -SMCN grupo sur occidente	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA	16/08/2024
	(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 53
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 985-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 988-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JAC 2022

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Compromisos comité No. 52

1. Evaluación y determinación costo 10 predios presentados.
2. Plan de inversión predial. *Pendiente*
3. Plan de inversión ambiental. *Pendiente*
4. Radicación 10 fichas prediales a la SS. *14/08/2024 se radicaron 4 fichas a la ss*
5. Analisis APUs Muelle. *Pendiente*

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Mantenimiento sector Cauca y Caquetá.
Atención punto critico puente Inchiyaco
Área Social
Área Ambiental
Área predial
Área sostenibilidad
Área técnica

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Manimiento tramo Cauca - Caquetá (PR24+800 - PR80+500): La interventoría informa que el dia 15 de agosto se realizó recorrido del corredor en el lado Cauca y Caquetá con el fin de conocer el estado de la via; el corredor está afectado por las lluvias, presentando gran deterioro, lo que se requiere para el mantenimiento de este tramo es conformación de vía y manejo de agua con cunetas y descoles, estas acciones para disminuir el impacto de las aguas superficiales sobre el material de la via. Esta visita se hizo para dar cumplimiento a compromiso pactado el dia 6 de agosto con la contraloría, la alcaldía de Piamonte y veedurías.

El ingeniero Pablo Martinez vocero de Gran Tierra Energy socializa y contextualiza el alcance de las actividades que se plantean para realizar mantenimiento en el sector.
Anteriormente Gran Tierra intervenía el corredor desde la vereda porvenir en Villagarzón hasta el Caquetá. Hoy las actividades en el lado Putumayo ya no se realizan porque está ejecución el contrato de obra 985-2022, sin embargo, el objetivo es seguir realizando estas actividades de mantenimiento en el tramo PR24+800 Muelle la Vega (Cauca) - PR80+500 San José del Fragua (Caquetá).
Teniendo en cuenta que el tramo se encuentra en dos departamentos, este se divide en el sector Cauca y en el sector de Caquetá, cada uno con un contratista diferente.
El sector del Cauca inicia en el Muelle la Vega PR 24+800 y termina en el puente sobre el Rio Fragua PR55+780, con una longitud de 31 km. Se realizan las actividades de mantenimiento anualmente, entre los meses de junio y agosto.
El sector Caquetá inicia en PR55+780 y termina en el PR80+500 Puente Fraguita, con una longitud de 25 km, este tramo tiene un déficit mucho mayor de material, es una via con condiciones de clima y topografía bastante adversas, por lo tanto, es difícil mantenerla en buen estado.

Las actividades a realizar en los dos sectores son las siguientes:
- Movilización y desmovilización de equipos, explotación, cargue, tranporte, extendida y compactación de material de afirmado tamiz 2". Para el sector Cauca 2600m3 de material y para el sector Caquetá 5000 m3.
- Conformación con motoniveladora.
- Compactación con vibrocompactador de rodillo .
- Señalización y control vial.

La ejecución de las actividades tiene una duración aproximada de 22 dias y este mantenimiento se hace anualmente por Gran Tierra entre los meses de junio y agosto. Dentro del mantenimiento previsto, no se tiene contemplado ninguna intervención sobre obras de drenaje, estructuras de puente o construcción de obras adicionales.
También se socializa los diferentes puntos criticos en el tramo monitoreados por Gran Tierra, entre ellos se destacan: PR41+130 y PR41+600 Quebrada Vereda el Jardín, PR41+130 Quebrada la Leona, PR60+500 Quebrada Topayaco y PR67+100 Quebrada Barrialosa; en estos puntos se presenta vadeo sobre las quebradas lo cual impide el cruce adecuado de los vehículos sobretodo en temporada invernal. Se evidencia la necesidad de obras de drenaje en estos puntos, las cuales no están contempladas en las actividades planteadas por Gran Tierra. El alcance se limita a intervenir las aproximaciones de los cauces.

La interventoría manifiesta que debido a que por el momento la prioridad del proyecto es la construcción del puente rio Caquetá y la pavimentación desde el Porvenir hasta el Jauno, no se puede atender estos puntos con las estructuras que están proyectadas.

El gestor técnico de proyecto ing Hector Chaparro informa que el 15 de agosto hubo reunión con Gran Tierra, evaluando la minuta presentada y evaluando la via juridica que se pudiera establecer para el convenio. Por lo pronto se está a la espera de información solicitada por INVIAS a Gran Tierra.
El supervisor de proyecto ing Ricardo Burbano manifiesta la necesidad de hacer mesa de trabajo con Gran Tierra para cumplir compromiso con la contraloría para coordinación de actividades. Es evidente que hay urgencia para atender la via y la idea es evaluar lo más pronto posible para dar viabilidad a este mantenimiento por parte de Gran Tierra.

Atención puente Inchiyaco: Desde el proyecto se está evaluando la atención de inchiyaco. Se está esperando la propuesta por parte del contratista para atender este punto crítico.
Se aclara que la intervención en el rio inchiyaco para protección del puente sobre este, está amparada bajo declaratoria de emergencia. El municipio indica que ya tiene el permiso, por tanto, no habría ningún inconveniente. Se debe solicitar a la alcaldía los documentos que salvaguarden el proyecto.
La intervención al puente Inchiyaco sería una obra provisional porque ya hay un diseño para el reemplazo de todas estas estructuras. Este punto ya fue analizado con una protección de orilla, la cual es una solución temporal mientras la solución definitiva pueda ser materializada.

Area Social: - En el proceso de articulación con los entes de control, el día 6 de agosto se adquirió el compromiso de programación de la mesa temática para tratar el tema de las vigencias. Se asistió a la mesa el día 12 de agosto del 2024, evento en el cual se tuvo la oportunidad de explicar y aclarar dudas respecto al adelanto de vigencias para el proyecto. Asistió el alcalde de Piamonte, el presidente de ASOJUNTAS Piamonte, representantes de las cooperativas de transporte público Piamonte. No asistió ningún representante de la veeduría conformada el 21 de abril del 2024, organismo de control social que ha venido manifestando no estar de acuerdo con el manejo que ha tenido el proyecto y que fue compromiso la asistencia a esta mesa temática en reunión del 06/08/2024 con la Contraloría Regional del Putumayo. Al evento si asistió el coordinador de la veeduría de Puerto Guzmán.
- Mediante comunicado 702-1576 del 12 de agosto del 2024, se dio respuesta al primer informe solicitado por la veeduría en el cual desde este organismo de control social se realizan una serie de solicitudes de información respecto a temas relevantes del proyecto que aducen no se están manejando de la mejor manera. Este documento fue leído en la reunión con la Contraloría Regional Putumayo del 06/08/2024 por el coordinador de la Veeduría Sr. Juan Carlos García y radicado en medio físico a la Interventoría.
-En cuanto al avance del proyecto de obras con participación comunitaria, el contratista radicó a la Interventoría dos (2) propuestas formuladas el 10 de agosto del 2024 para revisión y aprobación de la Interventoría. En el momento, estas propuestas están siendo objeto de revisión por parte de la Interventoría.
- Caracterización socioeconómica: la Interventoría hará seguimiento de los entregables, compromiso para 30 de agosto y 6 de septiembre del 2024.
El contratista informa que la comunidad del Jauno está organizando un plantón frente a las instalaciones del consorcio – zona industrial, por los algunos temas de la pavimentación como por ejemplo la contratación laboral de la zona, aumento de salarios, entre otros. El contratista puso en conocimiento, al personero municipal de Puerto Guzmán sobre el particular, quien le ha informado que si pasa alguna eventualidad, el hará el acercamiento a las instalaciones del consorcio.

La Interventoría informa que no tenía conocimiento de la posible manifestación. La idea de las reuniones con la contraloría y las mesas temáticas con las veedurías y demás líderes sociales es abrir espacios de diálogo que permitan socializar, explicar y dar claridad a las dudas para que se eviten este tipo de inconvenientes, razón por la cual, no se entiende la actitud de los líderes que están pensando actuar con esa medida de hecho cuando precisamente están pendiente desarrollar mesas temáticas para abordar estos temas.
En lo que va corrido del proyecto, se han remitido 7 informes trimestrales sociales que tienen Visto de no objeción por la Subdirección de Sostenibilidad INVIAS. Se está proyectando el trimestral No. 8 para remitir a la SS INVIAS.

Area ambiental: Esta pendiente la entre del PIA. Se hizo mesa de trabajo de interventoria y contratista de obra donde se realizaron varios observaciones que se espera se subsanen por el contratista. La interventoria ya ha realizado dos peticiones peritorias, si no se cumple con la entrega oportuna, se estaria incurriendo en un incumplimiento por parte del contratista.
El contratista manifiesta que la información del PIA está en revisión final.
El contratista hace entrega de informe ambiental incial de las actividades del puente sobre el rio Caquetá, la interventoria solicitó la remisión de informes de analisis fisico quimicos y biologicos del rio. El contratista comenta que ya está adelantando la contratación del proveedor para realizar estos analisis a finales del mes de agosto.
En cuanto a las obligaciones adquiridas con Corpoamazonia, se han cumplido todo en las fechas establecidas, no hay observaciones.
En cuanto al proceso con la CRC sobre las medidas de compensación, el contratista informa que no se ha recibido una respuesta clara por parte del la CRC, la CRC manifiesta que aún están en revisión juridica.

Area predial: Se han realizado mesas de trabajo donde se revisó las aclaraciones y complementaciones a las observaciones que hizo la interventoria sobre las fichas prediales. El 13 de agosto se aprobaron 4 fichas prediales, los predios número 10, 12, 12A y 12B. Estas 4 fichas se remitieron el 16 de agosto a la SS para visto de objeción. Se están revisado 6 predios en el sector de acceso al puente en el Jauno y se está gestionando complementación a certificado de uso de suelos con el municipio.
El contratista informa que una vez radicadas las 10 fichas prediales, se inicia con la radicación y gestión de los 10 estudios de titulos de estos primeros 10 predios.
La interventoria solicita el tramite del plan de inversión predial para obtener lo más pronto posible la no objeción de la SS. El contratista informa que los insumos fueron entregados en julio pero se están realizando ajustes menores y atención a observaciones realizadas por INVIAS.

Área sostenibilidad: Mediante comunicado 702-1586 se remitió a la SS para aprobación la última revisión de los terminos de referencia para el estudio de conectividad junto con el formato de presupuesto donde el contratista la observaciones realizadas por la SS INVIAS.
En cuanto a los informes trimestrales: La interventoria manifiesta que se debe tener en cuenta que se ha hecho tres ajustes a los formatos de emisiones, por lo tanto, esto ha generado retrasos en la revisión y entrega de los informes trimestrales.
Dentro de los requerimientos que hace la subdirección de sostenibilidad, siempre solicitan el formato de inclusión social, dentro de los informes trimestrales de area social no se han entregado, por lo tanto, desde el area de sostenibilidad se le solicita al area social esta información para atender esta observación de la SS.
Los formatos siempre se han entregado, pero hay un retraso de informes trimestrales desde el 2022.

Estudios y Diseños: El equipo del SIG de INVIAS remite las observaciones de los EyD de sector 2 (PR13+000 – PR78+490). Se va a realizar mesa técnica con interventoria y contratista para revisar las observaciones recibidas y atendidas.

Área técnica: Se ha adelantado la actualización de formatos CIFRA en la plataforma, están pendientes 7 informes.
A la fecha se cuenta con un atraso de 8 dias en las actividades del puente. El contratista para subsanar este atraso ha implementado el plan de contigencia que es traer otra piloteadora (Bauer BG 30) a campo. Se espera a fin de mes estar al dia con la programación con las dos piloteadoras trabajando.
En campo se tiene acero y camisas suficientes para trabajar hasta la pila 4, por lo tanto, la interventoria solicita la revisión de los rendimientos de la maquinaria e identificar la falencia que está generando el atraso.
La interventoria informa que no se ha recibido información por parte del contratista de los aisladores sismicos y las barras de resistencia.
El contratista manifiesta que en cuanto a los aisladores sismicos, el fabricante ya está contratado y están trabajando, aún no han enviado los diseños para remitir para revisión de la interventoria. Se está intentando que se optimicen los tiempos de fabricación y realizar entregas parciales.
La interventoria sigue a la espera de los APUs del muelle.

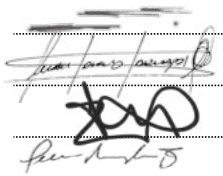
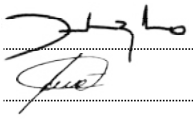
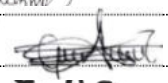
FECHA: 16/08/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega propuesta atención puente Inchiyaco	martes, 20 de agosto de 2024	Contratista
Primer entregable caracterización socioeconomica	viernes, 30 de agosto de 2024	Contratista
Plan de inversión ambiental	miércoles, 21 de agosto de 2024	Contratista
Remisión de 6 fichas prediales a la SS para no objeción	jueves, 22 de agosto de 2024	Contratista e interventoria
10 estudios de titulos.	viernes, 23 de agosto de 2024	Contratista
Plan de inversión predial	jueves, 22 de agosto de 2024	Contratista e interventoria
Nueva piloteadora en funcionamiento	jueves, 22 de agosto de 2024	Contratista
Informes trimestrales area de sostenibilidad	martes, 20 de agosto de 2024	Interventoria y contratista
APUs Muelle		Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 22/08/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José Ricardo Burbano Barcenas	Supervisor - Director Territotial Putumayo	INVIAS DTPUT	
Pablo Martinez		Gran Tierra Energy	
Raúl Antonio Perez G.	Director de Interventoria	Consorcio vial JAC 2022	
Juan Carlos Carvajal	Lider de integración Interventoria	Consorcio vial JAC 2022	
Fredy Dias Betancourt	Gerente contrato de obra	Consorcio vias Colombia 055	
Javier Pantoja	Profesional Social interventoria	Consorcio vial JAC 2022	
Fabian Perez	Profesional predial interventoria	Consorcio vial JAC 2022	
Jesús Angarita	Profesional ambiental interventoria	Consorcio vial JAC 2022	
Monica Lombana	Especialista Sostenibilidad interv.	Consorcio vial JAC 2022	
Mary Luz Mesa	Especialista Sostenibilidad	Consorcio vias Colombia 055	
Gina Romero	Especialista Ambiental	Consorcio vias Colombia 055	
Edgar Dario Ortiz	Profesional ambiental	Consorcio vias Colombia 055	
Yuli Lagos	Profesional Predial	Consorcio vias Colombia 055	
Yuri Vargas Duarte	Profesional Social	Consorcio vias Colombia 055	
Hector Fabian Chaparro	Gestor/Apoyo Técnico supervisión	INVIAS -SMCN grupo sur occidente	
Carlos Serrano Camacho	Profesional apoyo a supervisión	INVIAS -SMCN grupo sur occidente	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 15

ACTAS DE REUNION

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/08/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE DIRECCIÓN TERRITORIAL: Putumayo

CONTRATO DE OBRA No. 985 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vías Colombia 055

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZON -SAN JOSE DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 988 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio JAC 2022

OBJETIVOS DE LA REUNION

Reunión Preparatoria con la contraloria General de colombia en la ciudad de Mocoa.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION

Siendo las 10:00 a.m se da inicio al espacio otorgado por la contraloria General en la ciudad de Mocoa, para socializar la presentacion para la reunion del 6 de Agosto del 2024, Sin embargo se informo dentro cada uno de la areas el alcance a desarrollar hasta la fecha, Sin embargo se atienden las observaciones por parte de los funcionarios de la contraloria quien nos colaboran con directrices para llevar a cabo la informacion puntual en la presentacion,

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Solicitan que la presentación la reduzcamos a 20 diapositivas y ser muy puntuales y descriptivos, solicitan que la presentación este enfocado primordialmente al componente Social con relación a tema de contratación de Mano de obra calificado y no calificado, solicitan que el contratista y interventoría realicen un acercamiento con el Sena para poder capacitar en programas de formación a las comunidades de Area de influencia del proyecto, posterior, solicitan que las diapositivas del donde se relaciona información financiera vaya al final de la presentación, solicitan incluir fotos de congos y tambor, y en general la actualización de la fotografías anexadas en la presentación. Desde el componente predial solicitan que la planeación sea mas consistente. y clara para los asistentes.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Yuri Andrea Vargas D	P. Social	CVCOSS	
Edgar Daria Ortiz	Prof. Ambiental	CVCOSS	
JESÚS DAVID ANGARITA Q.	PROF. AMBIENTAL INT.	INTERVENTORIA	
Javier Pantoja D	PROF. Social	Interventoría	
Perez G. Raul	Interventor	JASB.	
Juan Carlos Arvajalla	R. Interventoría	JASB	
Luis Gabriel Sánchez	Contralor Provincial	CGR	
Rigo A. Velasquez	P. UGL	CGR	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

01-Agosto/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 - 7

FECHA 12/08/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Dirección Territorial Putumayo

CONTRATO DE OBRA No. 985 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETA EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 988 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JAC 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Informacion actual de los Vigencias del contrato de Obra 985 de 2022.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Siendo las 10:30 a.m se da inicio con el objetivo de informar el tema de las Vigencias del contrato de Obra 985 de 2022, en el año del 2022 fueron adjudicados los contratos de Obra y Interventoria se completa a la fecha dos años de ejecución de Obra.

Este contrato tiene unas vigencias del 2022 al 2030 esto hace que el contratista se pueda Organizar con su equipo Operativos y administrativos; En esta vigencia del 2023 era continuar con la pavimentación pero se informa que se recibe una directriz. las Vigencias para poder iniciar las actividades del puente tiene una parte documental, pero el año 2026 se contempla la terminación del puente.

DESARROLLO DE LA REUNION

contemplados dentro de los Areas Tecnico, Social, Predial, sst y ambiental. se informa que inicialmente se Tenia contemplado el inicio del puente en el año 2028 a 2030, por lo cual se informo que la actividad de pavimentacion se iniciara en abril del 2025, interviene los asistente que el objetivo es poder articular mas recursos y tener la finalidad de las actividades proyectadas. por parte del Alcalde Municipal de Piemonte eleva su compromiso y colaboracion frente a las actividades que se tiene contemplados dentro el contrato de Obra 985 del 2022, Interviene el coordinador de la Veeduria de Puerto Gaitan informa que deseo una visita o acercamiento con el INVIAS y el Ministerio de hacienda gestione los recursos y asi poder avanzar a cumplimiento de lograr que quede 100 % pavimentado y el puente culminado.

Para el año 2025 habria una suma de recursos para el cual hay una linea recta se aclara que el puente estaria construido en el año 2028 y 2030. la linea verde de la año acumulado de $166.000.000 Millones de pesos y apartir del año 2025 iniciar las actividades de pavimento. se aclara que la construccion de pista es mas demorado que el pavimento. la idea es que con la curva se logre algo más eficiente con el tema de los 15 Km el contrato tiene un tema del mantenimiento y uno de los metas es que los ajustes entre más se encaje en terminaca. el tema de la inflacion ha generado un costo muy alto. la comunidad pregunto si todo esto incluye y se informa por parte de contratista que esta incluido todo con la inflacion. Este contrato esta regulado

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El INVIAS informo que el traslado se realizaria para el año 2025 por un valor de $ 68.000.000 Sesenta y ocho mil millones de pesos realizar el Traslado para culminar la terminación del puente. por parte de la Interventoria informo que se tiene respuesta al comunicado entregado por la veeduria de puerto limón y el dia de hoy. Será su respectiva radicación, se aclara que no se esta realizando adicionales. ese presupuesto alcanzaria para el puente y 15 Kilometros de pavimentación, por parte de INVIAS se informo que se realizo la gestión dento de esta vigencia por temas de tiempo según el Anexo técnico hay que contraer en un otro si, sin embargo se aclara que es prioritario realizar el traslado para la vigencia del 2025. se aclara que este ha sido el unico proyecto que se le ha realizado traslado de vigencias, la interventoria ya realico la autorización al contratista para el traslado de los $ 68.000.000 Mil millones de pesos, por parte del INVIAS se aclara son los ultimos 3 meses finalizando el año que se permite el traslado de las vigencias. se hace en estas fechas porque el INVIAS tiene que verificar que las vigencias se hayan ejecutado es por eso que el INVIAS revisa que el contratista haya realizado su cronograma para el traslado de las vigencias eso debe ir a orden por el Ministerio de hacienda. El INVIAS Tiene en claro que tiene que realizar el tramite de vigencias para culminar las actividades que se tienen

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

por el Done en la actualidad estan al orden del 20%. esta superado esta estimación ue a realizar a la ejecución del puente y el alcance de via sera de 15 Km, todavia no hay solicitud de adiciones. conclusión en este balance esta incluido los ajustes. en obra en puente rondo mas o menos 118 con ajustes esta vigencia queda ocupado con el puente. en el 2030 al 2023. el contrato a 2025 tendria 260.000.000 para la totalidad del puente. se podria hacer gestiones de los areas transversales. en el año 2025 ue ser productivo a actividades. en el año 2026 esteriamos en la teminación del puente y asi lograr con la dinamica de los actividades que se tienen proyectados, se aclara nuevamente por el INVIAS que no se ha solicitado adición. este es el recursos que se tiene. contemplado para el contrato es un tema prematuro, hasta el momento se ha intervenido 7.000.000 millones de pesos. en que porcentaje se puede pedir adición se informo que superior al 50%. si se siguen con la dinamica financiera se informo que teminando el puente si se puede pedir adición, este es un ejercicio que se tendra que realizar para el año entrante. la idea es lograr traer los recursos del año 2028 y 2029 se aclara que la modificación 1. ya esta hecha ya esta firmado y es contractual. para el año 2025 se realizara la ejecución de pavimentación de 6 Kilometros. la interventoria manifiesta que el coordinador de Puerto no puede asistir y ha sido de uno de los mas asistentes, por parte del contratista se aclara que estamos en la disposicion y abiertos atender cualquier solicitud y requerimiento frente a los manifestados con los eventualidades que se puedan aclarar. por parte de los asistentes se aclara que el objetivo es aclarar y manejar la disposición con todos los comunidades es importante que se puede participar en los escenarios promovidos por el INVIAS, contraloria, contratista y interventoria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

la comunidad y representantes de la Vereda de Miraflores solicitan que se haga un acercamiento con la comunidad e informar sobre el Avance o desarrollo de lo que se ha logrado dentro del contrato.

La comunidad de Piamonte informa sobre un proceso de Movilidad social frente al tema de los vigencias. se informa que el ultimo trimestre se realizo el traslado y se estando en un avance del 50% y 60%. se realizo la solicitud de la adición. El INVIAS esta en la disposición de entregar la información legalmente. el INVIAS informa que frente al tema de movilizaciones no damos ninguna respuesta.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	6 – 7
FECHA	12/09/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Reunion socialización y avance ejecucion del contrato en Miraflor Cauca.	24/08/2024	CVC055 - Interventoria
• Inicio de capacitaciones para los veeduria.	2/09/2024	Contraloria.
• Realizar la Visita con el area tecnica contratista y interventoria	15/09/2024	CVC 055
• Reunion desde el Area juridica y lograr un espacio con Gran Tierra. (Solicitud Juridica)	02/09/2024	INVIAS.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Miguel Angel Guzada Diaz	Profesional de Apoyo	INVIAS	
Juan Carlos Carrejal	Ing. Residente	INTERVENTORIA	
Yuri Andrea Vargas D.	P. Social	CVC 055	
Javier Pantera B	Prof. Social	Interventoria	
Fabian Perez F	Prof. Predial	Interventor	
Jose R. Burbano	INVIAS DTPatia	INVIAS	
Raul perez C	Interventoria	Consorcio Josb	
Ruben Fuentes	Contratista	CVC055	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	7 - 7
		FECHA	12/08/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Esneider Arbeláez	Alcalde	MPIO Piamonte	
Claudia Palacios	Sec. Planeacion	Mpio Piamonte	
Andres Arcos	Rep legal	Cortansia Piamonte	
Marcel Calderon	comunidad	Piamonte Cauca	
Gildardo Pastrana L.	Presidente	ASOCOMUNAL Piamonte	
Luis Gabriel Sanchez	Contratar Personal	CAR	
Silvio Rojas	delegado asuntos	veredas aguaica	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

12-08-2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 – 4

FECHA 26/08/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN GRUPO SUROCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 985-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN - SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 988-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JAC 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socialización Actividades a desarrollar en la Pila 4. a la comunidad de la Vereda el Huelle.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Siendo las 10:20 a.m se da inicio a la reunión con la comunidad de la vereda El Huelle con el objetivo de informar las actividades a desarrollar en la Pila 4 informado desde el area tecnica del contratista. De igual forma se informa que se dara inicio en arranar en la Pila 4 que esta en tierra de igual forma la comunidad solicita que se deje proteccion en ese lugar el contratista sin embargo aclara que es solo para iniciar el pilote sin embargo se continua con la socializacion de los trabajos a ejecutar como lo es realizar un lleno la comunidad manifiesta que si por favor les pueden

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

informar el nivel del rio se informo por el contratista que es de 1 Mts en este momento las pilas 5, 6 y 7 se encuentran en diseño de hidraulico. por este motivo y araiz del compartamiento del rio toca iniciar las actividades hasta que el rio no baje y toca revisar el tema de la circulacion de la lecha.

Se esta pendiente de corporamacrania el permiso o definir el tema del aqua, sin embargo la comunidad manifiesta que se realice una proteccion de la Pila 4. como lo es una estructura rigido en estructura con geomatil, para esta actividad se tiene contemplado demoler 2.50 con la Obra, los tubos que se van a instalar en el muro de contencion es de 25 toneladas de los 2 modulos de la Pila 4. hay otro diseño de exapodos que tiene 6 punto en concreto, Roca en dedo de concreto esto depende del especialista, se infoima que en el lapso de 10 dias se estara realizando los trabajos en la Pila 4.

posterior a lo mencionado anteriormente por solicitud de los representantes de la Junta de Accion comunal se relacionan a continuacion puntos con el objetivo de programar una reunion con la Direccion de obra y los area contractuales de la Interventoria y contratista

1. Manejo del aprovechamiento forestal
2. Ocupacion de Cauce.
3. Solicitan un mejoramiento sobre el manejo de aguas desde el Secbi de lauro a Nuevo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4. Empleabilidad (Contratación de paleteros y vigilantes del sector).
5. Salarios
6. Tema de humectación
7. Solicitan un mejoramiento del puente (pajalosa) ubicado en el PR 23+400 aprox.
8. Solicitan que se publique el diseño del puente (valla).
9. Plan de Manejo de Tráfico.

Se informar a la comunidad de espacio solicitado por los representantes de la Junta de acción comunal.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 – 4
		FECHA	26/08/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Solicitan Reunion con la Dirección de Obra en representación Interventoria.	27/08/2024	CUCOTS-

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Yury Andrea V.	P. social	CUCOSS	
RAMON MARTINEZ	PRESIDENTE JAC	J.A.C.	RAMÓN M
Carmen Quevedo	Secretaria JAC	J.A.C. M.	Carmen Quevedo
Norma Bonilla	— o —	— o —	Norma
IVAN LONDOÑO	INGENIERO	CUCOSS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 - 10

FECHA 30/08/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Dirección Territorial Putumayo

CONTRATO DE OBRA No. 985 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETA EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 988 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JAC 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Reunion de seguimiento a solicitudes manifestadas por la comunidad de la vereda el Huelle.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Siendo las 3:20 de la tarde se da inicio a la reunion solicitada por la comunidad del Huelle como compromiso adquirido el pasado 26 de agosto del 2024.
De esta manera nos permitimos relacionar los temas a tratar:
1. Manejo sobre el aprovechamiento forestal
se informa sobre el manejo del aprovechamiento Forestal según la resolución 0622 del 2024 otorgado por Corpoamazonia se le informa a los asistentes que se compartira la resolucion. Sin embargo la comunidad informa que se llevaran una madera en hora de la noche. se informo que el contratista no cuenta con vehiculos de cola rojo según lo manifestado por la comunidad x por parte del contratista

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se informa que en la noche no se esta trabajando ni realizando tala y la preocupacion de la comunidad es porque estan movilizando esa madera en la noche sin informar a los representantes de la junta de accion comunal. el contratista informa que no el permiso de corporamazonia esa tala que se realizo es en predios privados, esos arboles se le van a reconocer al dueño del predio. se informa a la comunidad que el consorcio realizo una donación de la madera se informa que esa madera tambien se requiere para las actividades de Obra.
el contratista informa que hay un personal que esta realizando la transformación de esa madera. se aclara que no se tiene contratado ningún tercero para movilizar la madera, se informa que si se llega a realizar un desplazamiento nocturno sera informado al presidente de la Junta de Accion comunal.
El contratista realizara la averiguación correspondiente al vehiculo informado por la comunidad. la Direccion de obra del contratista informa que se cuenta con los permisos correspondientes para el manejo de aprovechamiento forestal.
la interventoria informa que el unico dueño de la madera es el contratista y esta en potestad de hacerle el mejor manejo. esta claro por parte de la comunidad. Sin embargo la comunidad manifiesta si no hay alguna compensacion con

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

relación a la tala de arboles, el consorcio Vias colombia 055 informa la autoridad ambiental es corpoamazonia ellos nos indican como debemos compensar, reforestar y nos dan unas pautas para cumplir acuerdo lo que nos dicen la autoridad ambiental, sin embargo la Interventoria informa que la medida de compensacion de 3000 y 2 Hectarias se remite a especies. Coorpoamazonia son los que dicen e informe que medida de compensacion el consorcio Vias colombia 055 debe tomar.

El consorcio informa que no se puede sembrar en cualquier parte y debe hacerse en predios privados, el grado de afectacion es el grado de afectacion para todos los pesonas.

La comunidad informa que con relacion a la afectacion deben realizar la solicitud directamente a coorpoamazonia. el consorcio aclara que la afectacion no es solo para una persona sino para toda la poblacion. la comunidad manifiesta que corpoamazonia deberia estar aqui para solucionar y consolidar este tema. nuevamente se le solicito a la comunidad que realice la solicitud a corpoamazonia el tema de la compensacion y que la compensacion se haga de acuerdo al tema de reforestacion.

El contratista informo que se creo una autonomia ellos son los que determinan el tema de las compensaciones tienen que cumplir una equivalencia. sistematicamente ellos realizan una evaluacion de esa area si es viable nuestros son a los que nos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

notifican. el consorcio antes de ingresar a un predio debe realizar una visita previa autorizacion del propietario. estos autorizadores son llevados a la autoridad ambiental, ellos hacen la visita técnica con plena autorizacion del propietario. el consorcio aclara que los acercamientos se hacen con las comunidades afro y indigenas segun lo regulado por el Ministerio del Interior. Se informa por parte del contratista que se esta realizando con permisos ambientales y todo se esta realizando en el marco de la ley y nosotros estamos regulados por corporacion.

2. Ocupacion de Cauce

Se informa que nos otorgaron la resolucion 1808 del 31 de Octubre del 2023 nos otorgan el permiso para intervenir las actividades del rio coqueta informacion que fue suministrada en reunion con los representantes de las cooperativas fluviales, el contratista informa que dentro de la resolucion que nos otorgan la Ocupacion de cauce informa que se puede hacer ocupaciones o cierres parciales.

3. solicitan un mejoramiento sobre el manejo de aguas desde el sector del Jouno al Huelle.

se aclara por parte del contratista que esa solicitud se deben realizar atraves de la administracion municipal de Puerto Gaitan. Sin embargo el contratista con la Interventoria la revision Internamente compromiso de consulta y la Interventoria lo elevara al INVIAS para ver si se puede incluir como OPC.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4. Empleabilidad (Contratación de Paleteros y Vigilantes del Sector).

La comunidad manifiesta que ha tenido un problema con todas las entidades, la comunidad se siente con prioridad ya que el puente se esta realizando con la comunidad, Sin embargo se aclara que solicitan que la divulgación del personal se haga directamente en primera instancia a la comunidad del Muelle con relación a las hojas de vida, el consorcio informa que las hojas de vida no se deben hacer llegar por ningun representante de la J.A.C, ni por política, se informa que se esta priorizando las hojas de vida. ya que actualmente no se esta ejecutando actividades 100%. y se informa que la ejecución del puente nosotros no podemos descartar el AID directa del proyecto. la comunidad manifiesta que no se encuentran satisfechos pero si solicitan que informen en que momento se van a tener el espacio el consorcio aclara que se tiene personal del AID directo si hay un cupo se ingresa se debe tener un proceder de confianza.

los oficiales ayudantes y maquinaria aprox 15 días el contratista tiene espacio para realizar el cruce, el contratista informa que hay una estabilidad reforzada que este cercano a la pensión 59 años en el caso de las personas que están cerca a la pensión esa es la unica razon y hay políticos de la compañia en el tema de obra, la exigencia laboral es mas fuerte se aclara que no hay temas políticos y de acuerdo nosotros no referimos los especificos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

con respecto al tema de alimentación se le solicita a la comunidad que entregue la cotización y se evalua el Ing. Ruben informa que presenten una propuesta.

Se aclara por parte del consorcio que los salarios los colocan el estado y estamos en el marco de la ley a lo minimo

5. Humectación.

La comunidad manifiesta que el consorcio esta cumpliendo a cabalidad con la humectación en el sector.

6. solicitan un mejoramiento del puente (pavimento) ubicado en el PR23+400 aprox.

Se informa que el contratista ya atendio esta solicitud. la comunidad manifiesta que efectivamente se atendio lo manifestado.

plan de manejo de transito.

la comunidad manifiesta que los volqueteos salen sin cargar y los volqueteos pasan a exceso de velocidad. se informo por parte del contratista que se realizo una mesa de trabajo con las areas social, sst y ambiental para la realizacion de la formulacion de un plan de accion. sin embargo el contratista informo sobre el sistema de plan de estrategico de seguridad vial tanto en el sector de vias rurales, se informo que la planta esta en alistamiento, se informo que se realizo el reforzamiento sobre el tema de cargado todos tienen el cargado se realizo el respectivo control interno con el personal operativo de los volqueteos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

9. solicitan que se publique el diseño del puente (Valla).

se informa por parte del contratista y Interventoria que si estan de acuerdo se realizarito el respectivo traslado de la Valla que actualmente esta ubicado en el predio del señor Gerardo Portilla.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	8 - 10
		FECHA	30/08/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Lamadera que esta pendiente pa entregar sera suministrada a la J.A.C del Muelle		Area forestal/ Consorcio Vias. colombia oss
2. El tema de mejoramiento sobre el manejo de aguas la interventoria consultoria con la subdireccion	6 sep/2024.	Interventoria
3. Entrega de cotizacion alimentario por parte de la vereda el Muelle	7/sep/2024	Comunidad Muelle
4. Entrega de permisos de ocupacion de cauce	3/sep/2024	Area Ambiental CVCOSS

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ramon Martinez	Presidente	J.A.C	Ramon M
Tatiana R.	Vicepresidenta	J.A.C.	
Nixon Orobio	Fiscal		Nixon.O

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jairo Arujo M.			
Angelica Chacon			
Maria Berenice Pantoja.			Maria Berenice Pantoja
Javier Gonzaga T	Prof. Social	Interventoria	
JESUS DAVID ANGARITA A	PROF. AMBIENTAL.	INTERVENTORIA	
Raúl Paz C.		Interventoria	
Ruben Fuentes P.O	Contratista		

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN

(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Yuri Andrea Vargas	P. Social	CVC055	
	P. JSY	CVC-055	
Carmen Quevejoón	Secretario JAC M.	V/Hoelle	Carmen Quevejoón
Edgar Dario Ortiz	Prof. Ambiental	CVC055	
Fabian Perez	Prof Predial	Interventoría	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 - 9

FECHA 30 | 08 | 2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN GRUPO SUROCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 985-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN - SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 988-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JAC 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socalizacion de los cierres del rio para la adecuación el Huelle. con los representantes de los cooperativas fluviales.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Siendo las 11:20 a.m se explica por parte de la Direccion de Obra del consorcio Vias colombia 055 las actividades a realizar en el sector del Huelle. se informa que el sitio de material de la Pila 5 es para que el flujo de coure por lo cual en la pila intermedia va un apoyo que refuerza la Pila 6. se realizara una adecuacion con material del sitio por lo cual en un periodo de 4 a 5 meses no se alcanza a que todas las actividades por realizar con un lodo del brazo izquierdo por lo cual estas obras permiten que nos generen optimas construcciones en el puente. en sentido de aguas arriba y aguas abajo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De esta manera se informa con el objetivo que las cooperativas fluviales puedan ejecutar sus actividades y en este momento el contratista realizara la respectiva conformación del material del rio.

la cooperativa fluvial de los delfines interviene informan que ellos no se oponen a la construcción del puente por el contrario los beneficia. se aclara por parte del contratista que este cierre generara en el sector la facilidad de la llegada en un solo trasiego.

el contratista informa que en el brazo izquierdo es más cautelozo a hoy. la necesidad de realizar este apoyo se produce que esta cerca a la playa no se tiene contemplado hacer una mayor profundidad en el rio. se va a realizar de este lado para realizar menor intervención para el puente.

De igual forma por parte del contratista se socializa el plano del puente donde se explica que la protección se debe realizar y se aclara que el rio no se esta tendiendo hacia el sector del puente hoy en la actualidad tiene 50 a 70 cmt en la realidad esas son las profundidades hasta hoy.

La comunidad informa que el rio esta hacia el lado del coura, pero se informa pero se informa que ahi se no se va a realizar intervenciones. el consorcio via cordoba. OSS informa que esto no se va a realizar porque el rio no lo esta interviniendo justamente en el periodo. se aclara que esto es la unica zona en que se puede realizar intervencion la interventoria informa que esto se esta analizando con el area Hidraulica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

la comunidad interviene haciendo la siguiente pregunta al contratista y Interventoría.

1. En caso de que el rio crezca en la parte donde se va a realizar la actividad provisional va a pasar agua o que va a pasar? El consorcio informa que las intervenciones no va a ser altas, se va a realizar un muro se aclara que la actividad no va ser un obstaculo para el rio y se informa nuevamente por el consorcio que no se puede realizar un cierre definitivo en el puente.

El contratista informa que se ha buscado hacer la minima afectacion posible en el trampolin fluvial y por lo cual se ha evaluado alternativas y posibilidades hasta el momento esta es la posibilidad que se ha tenido y aclarado que es una propuesta que se encuentra en revision por el INVIAS esta actividad se estaria ejecutando para el mes de febrero o Marzo. estamos prestos a recibir sugerencias por parte de la comunidad que conocen mejor el rio.

la dificultad que se pueda presentar informa el contratista es que no haya el suficiente espacio se podria considerar siempre y cuando sede. se tendria que adecuar un personal de contratista que informara el tramito que se pueda presentar en el sector. Sin embargo la comunidad informa que ya tiene unas locaciones informan que han tenido que acudir en la parte de arriba y por lo cual se tiene que realizar unas combios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

administrativos como del personal en cuanto que eso es perjuicio y es para nosotros de igual manera como cooperativo de los Delfines no lo venicable. por lo cual la agencia a nosotros por ser cooperativo fluvial nos solicitan que se debe dar cumplimiento a unos requisitos como lo son la publicidad, el personal que esta trabajando actualmente en el puerto. Sin embargo como representantes de la cooperativo fluvial de los delfines reiteramos que no lo vemos viable porque cuando el rio crezca tendria que mover por lo cual el contratista manifiesta en base a lo manifestado que se puede realizar el trabajo establecido pero igual que se logica hacer el traslado el consorcio informa que la transportadora de concreto manifiesta que esta de acuerdo con la actividad a ejecutar y manifiesta que es viable y permitiria el paso para todos.

El contratista informa que la construccion del puente esta programado para ejecutar en dos años. la cooperativa fluvial del Huelle informa que quedan expuestos, el consorcio informa que la dificultad que manifiesta se va a tener tambien en obra todo el tiempo nos va tocar sacar la maquinaria, nuestra intencion es hacer las obras lo más rapido posible: es una infraestructura grande que va tener 1.3 Kilometros toda la zona del puente.

la comunidad asistente en representacion de la cooperativa fluvial de los delfines pregunta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Cuanto a la cuota por debajo del Muelle es 3.3 MTS se le debe dar el boidero a esa salida. el contratista informa que es una condicion natural del rio el consorcio informa que los jarillones estan diseñados para que bajen en lo posible.

la comunidad informa que es acomodarnos como se presente en este sentido se informa por parte del consorcio que es el momento de hacer y las condiciones se prestan para hacerlo donde se menciona que esto es una obra de interés nacional es una obra que va a generar un impacto mas positivo que negativo.

Se informa que no es un deber del contratista la mayor del proyecto no tiene nada que ver con el agua en el caso de los transportadores que por el trabajo que el consorcio va a realizar se va a afectar. la comunidad solicita que se tenga en cuenta. el consorcio informa que no se puede cruzar en areas que no esten autorizadas por corpomazonia y la CRC.

La comunidad manifiesta que el puente es un beneficio para nosotros mismos de igual manera buscamos la manera que se haga. al igual se da claridad que el deber procede es dar un mantenimiento y mantenimiento hasta donde se pueda hacerle el manejo de las areas autorizadas.

la cooperativa de piamonte manifiesta que debe pensar para el beneficio de toda la comunidad con el objetivo de nuestros empresas prestar un mejor servicio a nuestros usuarios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Oportunidad laboral en cortiapedoai no se puede ser ajeno a este proyecto como concesión debemos apoyar para que esto sea un hecho. el contratista de igual manera informa que lo semana entrante se estaría iniciando con las actividades.

la comunidad manifiesta que se debería dejar en claro no solo con los transportadores sino también a la comunidad. se informara a la comunidad de la ejecución de la actividad. esta información será tramitido en el espacio que se tiene para el día 30 de Agosto del 2024 con la comunidad del Huelle. De esta forma el contratista y la interventoría informa que se esta llevado a cabo un estudio de caracterización la idea es que este consultorio nos socialice los resultados de la actividad realizado en campo y la entrega de los productos se socializara con las comunidades.

la comunidad y cooperativa fluvia e informa que esto cumplido para ello y ustedes. la comunidad manifiesta su molestia y entiende y comprenden que deben realizar las actividades lo que no compete es que los perjuicios que se hagan no se vea soluciones.

la cooperativa fluvial de los del fines son claros que manifestar nuevamente que tienen unos perjuicios. Solicitan que se tengan en cuenta si se presenta una alternativa o solución frente a lo manifestado.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

manifiestan que con relacion al tema de la caracterizacion lo ven muy lejano x que avanza el proyecto y frente a los impactos y actividad y a la actividad que se haga si hay alguna responsabilidad frente a esos perjuicios que se pueden presentar por lo cual el consorcio solicita que sea la interventoria quien amplie la informacion del tema de caracterizacion.
la interventoria informa que se esta adelantando con relacion al tema de diagnostico con el fin de poder buscar el recurso para su ejecución y asi lograr la articulacion por lo cual se informo que dentro del pago se tiene el item de negocios Verdes donde se articulan los acciones, manifestados por la consultoria. se revisan el tema de las solicitudes que comprometen la integridad de los comunidades del AID de proyecto. la interventoria informo que se debe cuidar el recurso e informar a INVIAS, la comunidad manifiesta que lo mas posible y viable contar con el servicio de la maquinaria para la cooperativa de los delfines.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Yuri Andrea Vargas	P. Social	CVC055	
Jhon René Mosquera	Ing Cyp	CVC055	
Rubén Fuentes	D.O	CVC055	
Victor Caldaron	Socio Coo.		

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Inicio de actividades en el lapso de 10 días.	10 Sep 2024	CVC055.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Carlos Carbajal	Residente Interventoría	CJAC2022	
Javier Pantoja Perez G. Raul	Prof. Social Interventoria	Interventoria JAC 2022	
Jesús David Angarita Q.	Prof. Ambiental.	Interventoria.	
Edgar Dario Ortiz V.	Prof. Ambiental	CVC055	
Marcol Caruaja	Rep. Tax fluvial Canarios, Representante	Tax fluvial Canarios	
Claudia Oliva	Gerente comercial	Transportadora Canarios	
Alvaro Lopez	Gerente	Delfines	Alvaro López
Andrea Pérez	Prof Admon.	Delfines Ltda	

ANEXO 16

EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 A 31 DE AGOSTO DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 988 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL JAC 2022

CONTRATO DE OBRA No. 985 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Computador Portátil (15)	Lenovo V15-IGL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Impresora (1)	Cannon Multifuncional	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta (1)	Chevrolet Colorado 2020 - Gris mercurio metalizado; Modelo 2020; PLACAS FLQ428; CC 2776	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Equipo de Topografía (1)	Estación total FOIF Referencia RTS102R5 serial: JF0465; Nivel automático FOIF Referencia AL132 Serial: T419347	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Van de pasajeros (1)	Nissan Urvan 2008 - Blanco - Modelo 2008 - PLACAS TMZ155; CC 2953																						A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: N/A
Fecha de vencimiento Calibración de Equipo de topografía: 31/08/2024
Fecha de mantenimiento Vehículo 61.500 km: 10/01/2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma: [redacted]
Nombre: **RAUL ANTONIO PEREZ G.**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 39452 CND

Firma:
Nombre: **JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 17

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	PÉREZ GUAGLIANONI RAÚL ANTONIO	88.135.740	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 9.487.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 8.890.000	$ 618.800	5	SANITAS	79810980	$ 355.600	COLPENSIONES	79810980	$ 1.422.300	$ 355.600	$ -	$ -	
2	CARVAJAL ARCINIEGAS JUAN CARLOS	18.195.270	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 7.582.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 7.140.000	$ 497.000	5	NUEVA EPS	79810980	$ 285.600	COLPENSIONES	79810980	$ 1.142.400	$ 285.600	$ -	$ -	
3	FIGUEROA TAPIA DIEGO FERNANDO	1.124.312.816	AUXILIAR RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 4.775.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 4.474.000	$ 311.400	5	MALLAMAS	79810980	$ 179.000	PORVENIR	79810980	$ 715.900	$ 179.000	$ -	$ -	
4	PANTOJA FERNANDEZ JAVIER ALBEIRO	18.125.410	PROFESIONAL SOCIAL	$ 5.080.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 5.080.000	$ 353.600	5	NUEVA EPS	79810980	$ 203.200	COLPENSIONES	79810980	$ 812.800	$ 203.200	$ -	$ -	
5	ANGARITA QUINTERO JESUS DAVID	88.283.205	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 5.080.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 5.080.000	$ 353.600	5	NUEVA EPS	79810980	$ 203.200	COLPENSIONES	79810980	$ 812.800	$ 203.200	$ -	$ -	
6	PEREZ FAJARDO JHONNY FABIAN	18.127.615	PROFESIONAL PREDIAL	$ 5.461.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 5.080.000	$ 353.600	5	NUEVA EPS	79810980	$ 203.200	COLPENSIONES	79810980	$ 812.800	$ 203.200	$ -	$ -	
7	ESCOBAR CANCHALA HECTOR ELIECER	97.471.415	INSPECTOR	$ 2.794.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 2.540.000	$ 176.800	5	NUEVA EPS	79810980	$ 101.600	COLPENSIONES	79810980	$ 406.400	$ 101.600	$ -	$ -	
8	BURBANO ROJAS JUAN PABLO	1.122.783.517	INSPECTOR	$ 2.794.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 2.540.000	$ 176.800	5	NUEVA EPS	79810980	$ 101.600	PORVENIR	79810980	$ 406.400	$ 101.600			
9	CUESVAS MUÑOZ JAIRO RAMIRO	18.123.741	TOPOGRÁFO	$ 2.921.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 2.639.167	$ 154.700	5	NUEVA EPS	79810980	$ 105.600	COLPENSIONES	79810980	$ 422.300	$ 105.600	$ -	$ -	
10	ANDRADE MENDEZ YESID ALEXANDER	87.715.308	TOPOGRÁFO	$ 2.921.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 2.667.000	$ 185.700	5	SANITAS	79810980	$ 106.700	PORVENIR	79810980	$ 426.800	$ 106.700			
11	HERNÁNDEZ GAVIRIA JENNIFER SOFÍA	1.061.785.822	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2.921.000	X	X	X	X	X	X	X																									23	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 2.667.000	$ 185.700	5	EMSSANAR	79810980	$ 106.700	PROTECCIÓN	79810980	$ 426.800	$ 106.700	$ -	$ -	
12	HERNÁNDEZ GAVIRIA JENNIFER SOFÍA	1.061.785.822	AUXILIAR RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 4.775.000								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	77						79810980		PROTECCIÓN						
13	CABRERA SOLIS SILVIO FABRICIO	76.307.122	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2.921.000																							X	X	X	X	X	X	X	X	X	23	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 617.400	$ 43.000	5	NUEVA EPS	79810980	$ 24.700	COLPENSIONES	79810980	$ 98.800	$ 24.700			
14	MUESES MUCHAVISOY MANUEL MAURICIO	1.124.855.999	INSPECTOR SST	$ 2.794.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 2.540.000	$ 176.800	5	EMSSANAR	79810980	$ 101.600	COLPENSIONES	79810980	$ 406.400	$ 101.600	$ -	$ -	
15	CUESVAS SOLARTE CAMILO HERNAN	1.124.850.583	CADENERO	$ 1.524.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 1.524.000	$ 106.100	5	NUEVA EPS	79810980	$ 61.000	PORVENIR	79810980	$ 243.900	$ 61.000	$ -	$ -	
16	CORTEZ DELGADO JOSE OSCAR	5.299.368	CADENERO	$ 1.524.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 1.524.000	$ 106.100	5	NUEVA EPS	79810980	$ 61.000	COLPENSIONES	79810980	$ 243.900	$ 61.000			
17	RIASCOS ENDO NATALIA	1.007.548.869	SECRETARIA	$ 1.397.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 1.397.000	$ 97.300	5	EMSSANAR	79810980	$ 55.900	COLPENSIONES	79810980	$ 223.600	$ 55.900			
18	ORTEGA VALENCIA MARTIN RODRIGO	13.387.717	CONDUCTOR	$ 1.397.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 1.397.000	$ 97.300	5	NUEVA EPS	79810980	$ 55.900	COLPENSIONES	79810980	$ 223.600	$ 55.900	$ -	$ -	
19	ARCE GUERRERO TEODOR DE JESUS	5.301.329	CONDUCTOR	$ 1.397.000																							X	X	X	X	X	X	X	X	X	23	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 325.967	$ 22.700	5	NUEVA EPS	79810980	$ 13.100	PROTECCIÓN	79810980	$ 52.200	$ 13.100			
20	BOTINA MEDINA MAGALY JILED	41.171.178	CAMPAMENTERA	$ 1.397.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 1.397.000	$ 97.300	5	NUEVA EPS	79810980	$ 55.900	PORVENIR	79810980	$ 223.600	$ 55.900			
21	GUERRA BECERRA SUSANA MARGARITA	1.062.398.686	ABOGADO	$ 7.366.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	20	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 1.520.000												
21	CORRALES RODRIGUEZ JAIRO ALBERTO (*)	79.382.350	PROFESIONAL VALUATORIO	$ 5.080.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	20	CORRALES RODRIGUEZ JAIRO ALBERTO (*)	$ 7.210.000												
21	CHINDOY JUAJIBIOY ALEX JOVANY (*)	18.146.719	ESPECIALISTA GEOLOGIA Y GEOTECNIA	$ 8.636.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	25	CHINDOY JUAJIBIOY ALEX JOVANY (*)	$ 3.454.400												
22	MONICA DENIR LOMBANA LUNA (*)	41.183.043	ESPECIALISTA SOSTENIBILIDAD	$ 6.985.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50	MONICA DENIR LOMBANA LUNA (*)	$ 2.794.000												
23	MARTINEZ GUERRERO YOHOLIMA (*)	51.964.251	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 8.636.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	MARTINEZ GUERRERO YOHOLIMA	$ 1.160.000												
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 107.645.000																																											

El Interventor adjunta la certificación de fecha 27/06/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma:
Nombre: **RAUL ANTONIO PEREZ G.**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202 39452 CND**

Firma
Nombre: **JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **52202 46096 NRN**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 18

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

MES INFORME MENSUAL: 01 A 31 DE AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	589022	C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 527.964.734	$ -
		C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 4.476.211	$ -
2023	245923	C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 276.601.259	$ -
		C-2401-0600-132-0-2401017-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 282.428.862	$ -
		C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 4.739.591	$ -
	1146323	C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	Nación	988 -2022 Modificación 01	$ 900.000.000	$ -
2024	201824	C-2401-0600-132-5110ZD-2401023-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 14.645.338	$ -
		C-2401-0600-132-5110ZD-2401008-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 1.194.962.433	$ -
		C-2401-0600-132-5110ZD-2401017-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 532.440.945	$ -
	377924	C-2401-0600-132-5110ZD-2401017-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 1.590.000.000	$ 1.577.631.873,00
TOTAL						**$ 5.328.259.373**	**$ 1.577.631.873,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ **18.999.896.708**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	26-31 JULIO DE 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**589022** de fecha 22/05/2022	$ 532.440.945,00	$ 18.999.896.708,00		Vigencia 2022
2	AGOSTO DE 2022	$ 32.618.400	$ 6.197.496	$ 38.815.896	$ -	$ 38.815.896,00	$ -		$ 493.625.049,00	$ 18.961.080.812,00		
3	SEPTIEMBRE DE 2022	$ 76.308.400	$ 14.498.596	$ 90.806.996	$ -	$ 90.806.996,00	$ -		$ 402.818.053,00	$ 18.870.273.816,00		
4	OCTUBRE DE 2022	$ 52.924.800	$ 10.055.712	$ 62.980.512	$ -	$ 62.980.512,00	$ -		$ 339.837.541,00	$ 18.807.293.304,00		
5	NOVIEMBRE DE 2022	$ 119.525.600	$ 22.709.864	$ 142.235.464	$ -	$ 142.235.464,00	$ -		$ 197.602.077,00	$ 18.665.057.840,00		
6	DICIEMBRE DE 2022	$ 123.725.600	$ 23.507.864	$ 147.233.464	$ -	$ 147.233.464,00	$ -		$ 50.368.613,00	$ 18.517.824.376,00		
								245923 de fecha 09/03/2023	$ 563.769.712,00			Vigencia 2023
7	ENERO DE 2023	$ 103.205.376	$ 19.609.021	$ 122.814.397	$ -	$ 122.814.397,00	$ -		$ 491.323.928,00	$ 18.395.009.979,00		
8	FEBRERO DE 2023	$ 128.322.800	$ 24.381.332	$ 152.704.132	$ -	$ 152.704.132,00	$ -		$ 338.619.796,00	$ 18.242.305.847,00		
9	MARZO DE 2023	$ 170.026.560	$ 32.305.046,00	$ 202.331.606,00	$ -	$ 202.331.606,00	$ -		$ 136.288.190,00	$ 18.039.974.241,00		
								1146323 de fecha 17/10/2023	$ 900.000.000,00			Modificación 01 - Reprogramación de vigencias
10	ABRIL DE 2023	$ 196.943.000	$ 37.419.170,00	$ 234.362.170,00	$ -	$ 234.362.170,00	$ -		$ 801.926.020,00	$ 17.805.612.071,00		
11	MAYO DE 2023	$ 127.236.080	$ 24.174.855,00	$ 151.410.935,00	$ -	$ 151.410.935,00	$ -		$ 650.515.085,00	$ 17.654.201.136,00		
12	JUNIO DE 2023	$ 123.982.000	$ 23.556.580,00	$ 147.538.580,00	$ -	$ 147.538.580,00	$ -		$ 502.976.505,00	$ 17.506.662.556,00		
13	JULIO DE 2023	$ 109.602.300	$ 20.824.437,00	$ 130.426.737,00	$ -	$ 130.426.737,00	$ -		$ 372.549.768,00	$ 17.376.235.819,00		
14	AGOSTO DE 2023	$ 67.951.700	$ 12.910.823,00	$ 80.862.523,00	$ -	$ 80.862.523,00	$ -		$ 291.687.245,00	$ 17.295.373.296,00		
15	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 67.492.700	$ 12.823.613,00	$ 80.316.313,00	$ -	$ 80.316.313,00	$ -		$ 211.370.932,00	$ 17.215.056.983,00		
16	OCTUBRE DE 2023	$ 68.028.200	$ 12.925.358,00	$ 80.953.558,00	$ -	$ 80.953.558,00	$ -		$ 130.417.374,00	$ 17.134.103.425,00		
17	NOVIEMBRE DE 2023	$ 68.290.000	$ 12.975.100,00	$ 81.265.100,00	$ -	$ 81.265.100,00	$ -		$ 49.152.274,00	$ 17.052.838.325,00		
18	DICIEMBRE DE 2023	$ 33.620.200	$ 6.387.838,00	$ 40.008.038,00	$ -	$ 40.008.038,00	$ -		$ 9.144.236,00	$ 17.012.830.287,00		
								201824 de fecha 13/03/2024	$ 1.742.048.716,00			Vigencia 2024
19	ENERO DE 2024	$ 154.433.100	$ 29.342.289,00	$ 183.775.389,00	$ -	$ 183.775.389,00	$ -		$ 1.567.417.563,00	$ 16.829.054.898,00		El saldo presentado es el resultado de la suma del saldo de la vigencia 2023 (9.144.236) mas el valor del RP vigencia 2024 (1.742.048.716) menos lo ejecutado en el mes de enero de 2024 (183.775.389)
20	FEBRERO DE 2024	$ 156.879.300	$ 29.807.067,00	$ 186.686.367,00	$ -	$ 186.686.367,00	$ -		$ 1.380.731.196,00	$ 16.642.368.531,00		
21	MARZO DE 2024	$ 184.246.400	$ 35.006.816,00	$ 219.253.216,00	$ -	$ 219.253.216,00	$ -		$ 1.161.477.980,00	$ 16.423.115.315,00		
22	ABRIL DE 2024	$ 217.246.700	$ 41.276.873,00	$ 258.523.573,00	$ -	$ 258.523.573,00	$ -		$ 902.954.407,00	$ 16.164.591.742,00		
								377924 de fecha 30/04/2024	$ 1.590.000.000,00			Registro Presupuestal reprogramación de vigencias
23	MAYO DE 2024	$ 252.119.900	$ 47.902.781,00	$ 300.022.681,00	$ -	$ 300.022.681,00	$ -		$ 2.192.931.726,00	$ 15.864.569.061,00		
24	JUNIO DE 2024	$ 166.593.700	$ 31.652.803,00	$ 198.246.503,00	$ -	$ 198.246.503,00	$ -		$ 1.994.685.223,00	$ 15.666.322.558,00		
25	JULIO DE 2024	$ 160.035.100	$ 30.406.669,00	$ 190.441.769,00	$ -	$ 190.441.769,00			$ 1.804.243.454,00	$ 15.475.880.789,00		
26	AGOSTO DE 2024	$ 190.429.900	$ 36.181.681,00	$ 226.611.581,00	$ -	$ 226.611.581,00			$ 1.577.631.873,00	$ 15.249.269.208,00		
	TOTALES	**$ 3.151.787.816,00**	**$ 598.839.684,00**	**$ 3.750.627.500,00**		**$ 3.750.627.500,00**			**$ 1.577.631.873,00**	**$ 15.249.269.208,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA AGOSTO DE 2022	$ 32.618.400	$ 6.197.496	$ 38.815.896,00
ACTA SEPTIEMBRE DE 2022	$ 76.308.400	$ 14.498.596	$ 90.806.996,00
ACTA OCTUBRE DE 2022	$ 52.924.800	$ 10.055.712	$ 62.980.512,00
ACTA NOVIEMBRE DE 2022	$ 119.525.600	$ 22.709.864	$ 142.235.464,00
ACTA DICIEMBRE DE 2022	$ 123.725.600	$ 23.507.864	$ 147.233.464,00
ACTA ENERO DE 2023	$ 103.205.376	$ 19.609.021	$ 122.814.397,00
ACTA FEBRERO DE 2023	$ 128.322.800	$ 24.381.332	$ 152.704.132,00
ACTA MARZO DE 2023	$ 170.026.560	$ 32.305.046,00	$ 202.331.606,00
ACTA ABRIL DE 2023	$ 196.943.000	$ 37.419.170,00	$ 234.362.170,00
ACTA MAYO DE 2023	$ 127.236.080	$ 24.174.855,00	$ 151.410.935,00
ACTA JUNIO DE 2023	$ 123.982.000	$ 23.556.580,00	$ 147.538.580,00
ACTA JULIO DE 2023	$ 109.602.300	$ 20.824.437,00	$ 130.426.737,00
ACTA AGOSTO DE 2023	$ 67.951.700	$ 12.910.823,00	$ 80.862.523,00
ACTA SEPTIEMBRE DE 2023	$ 67.492.700	$ 12.823.613,00	$ 80.316.313,00
ACTA OCTUBRE DE 2023	$ 68.028.200	$ 12.925.358,00	$ 80.953.558,00
ACTA NOVIEMBRE DE 2023	$ 68.290.000	$ 12.975.100,00	$ 81.265.100,00
ACTA DICIEMBRE DE 2023	$ 33.620.200	$ 6.387.838,00	$ 40.008.038,00
ACTA ENERO DE 2024	$ 154.433.100	$ 29.342.289,00	$ 183.775.389,00
ACTA FEBRERO DE 2024	$ 156.879.300	$ 29.807.067,00	$ 186.686.367,00
ACTA MARZO DE 2024	$ 184.246.400	$ 35.006.816,00	$ 219.253.216,00
ACTA ABRIL DE 2024	$ 217.246.700	$ 41.276.873,00	$ 258.523.573,00
ACTA MAYO DE 2024	$ 252.119.900	$ 47.902.781,00	$ 300.022.681,00
ACTA JUNIO DE 2024	$ 166.593.700	$ 31.652.803,00	$ 198.246.503,00
ACTA JULIO DE 2024	$ 160.035.100	$ 30.406.669,00	$ 190.441.769,00
ACTA AGOSTO DE 2024	$ 190.429.900	$ 36.181.681,00	$ 226.611.581,00
VALOR TOTAL	**$ 3.151.787.816,00**	**$ 598.839.684,00**	**$ 3.750.627.500,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:
Nombre: **RAUL ANTONIO PEREZ G.**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202 39452 CND**

Firma
Nombre: **JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **52202 46096 NRN**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 19

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

FECHA DE INICIO: 26/07/2022

PLAZO INICIAL: Noventa y siete (97) meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 18.999.896.708,00

VALOR ACUMULADO: $ 18.999.896.708,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	797.596.817,30	19	5	2022	30	6	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	223.714.683,00	19	5	2022	30	6	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1.595.193.634,60	19	5	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	2.392.790.451,90	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101383879 POLIZA PRINCIPAL

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 12/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	1.046.596.817,30	18	5	2022	30	6	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	223.714.683,00	18	5	2022	30	6	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	2.093.193.634,00	18	5	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	3.139.790.451,90	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101383879 POLIZA PRINCIPAL

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 17/07/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma:
Nombre: **RAUL ANTONIO PEREZ G.**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202 39452 CND**

Firma
Nombre: **JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **52202 46096 NRN**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 20

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1/3

FECHA: 09/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

☐ **PLAN DE CARGAS INICIAL**

☒ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** **No.** 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

☐ **PLAN DE CARGAS FINAL**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 DE 2022

OBJETO:
"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JAC 2022

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

RESOLUCIÓN No.: 2412 DE 13/07/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 985-2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

PLAZO INICIAL: 97,6 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/07/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ - (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ -

PLAZO ACUMULADO: 97,6 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 21/Jul/2023		2024																							
											ENERO		FEB		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEP		OCT		NOV		DIC	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1		**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**																														
1B	1	Director de Interventoría 2024					$ 8.820.000	$ 592.200			1,00	8.889.000	1,00	8.889.000	1,00	8.889.000	1,00	8.889.000	1,00	8.889.000	1,00	8.889.000	1,00	8.889.000	1,00	9.412.200	1,00	9.412.200	1,00	9.412.200	1,00	9.412.200	1	9.412.200
2B	1	Ingeniero Residente de Interventoría 2024					$ 6.930.000	$ 592.200							1,00	7.104.000	1,00	7.104.000	1,00	7.104.000	1,00	7.104.000	1,00	7.104.000	1,00	7.522.200	1,00	7.522.200	1,00	7.522.200	1,00	7.522.200	1	7.522.200
3B	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 2024					$ 4.410.000	$ 327.600			1,00	4.474.000	1,00	4.474.000	1,00	4.474.000	2,00	8.948.000	2,00	8.948.000	2,00	8.948.000	2,00	8.948.000	2,00	9.475.200	2,00	9.475.200	2,00	9.475.200	2,00	9.475.200	2	9.475.200
2		**MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS**				**413.200.000**				**413.200.000**																								
4B	1	Especialista Ambiental 2024					$ 8.568.000	$ -					0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,40	3.236.800	0,30	2.570.400	0,30	2.570.400	0,30	2.570.400	0,30	2.570.400	0,3	2.570.400
5B	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia 2024					$ 8.568.000	$ -			0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,40	3.236.800	0,30	2.570.400	0,30	2.570.400	0,30	2.570.400	0,30	2.570.400	0,3	2.570.400
6B	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías 2024					$ 8.568.000	$ -			0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,20	1.618.400	0,20	1.713.600	0,20	1.713.600	0,20	1.713.600	0,20	1.713.600	0,2	1.713.600
7B	1	Especialista en Estructuras 2024					$ 8.568.000	$ -			0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,40	3.236.800	0,40	3.427.200	0,40	3.427.200	0,40	3.427.200	0,40	3.427.200	0,4	3.427.200
8B	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología 2024					$ 8.568.000	$ -			0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,25	2.023.000										
9B	1	Especialista en Diseño Geométrico 2024					$ 8.568.000	$ -			0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,70	5.664.400	0,20	1.618.400	0,20	1.713.600	0,20	1.713.600	0,20	1.713.600	0,20	1.713.600	0,2	1.713.600
10B	1	Especialista en Tránsito 2024					$ 8.568.000	$ -					0,10	809.200																			
11B	1	Especialista en Sostenibilidad 2024					$ 6.930.000	$ -					0,70	4.581.500	0,70	4.581.500	0,70	4.581.500	0,70	4.581.500	0,70	4.581.500	0,50	3.272.500	0,50	3.465.000	0,50	3.465.000	0,50	3.465.000	0,50	3.465.000	0,5	3.465.000
12B	1	Especialista en Urbanismo 2024					$ 8.568.000	$ -																									
13B	1	Líder de Integración 2024					$ 7.560.000	$ -			1,00	7.140.000	1,00	7.140.000	1,00	7.140.000	1,00	7.140.000	1,00	7.140.000	1,00	7.140.000	1,00	7.140.000										
14B	1	Profesional Social 2024					$ 5.040.000	$ -					0,50	2.380.000	1,00	4.760.000	1,00	4.760.000	1,00	4.760.000	1,00	4.760.000	1,00	4.760.000	1,00	5.040.000	1,00	5.040.000	1,00	5.040.000	1,00	5.040.000	1	5.040.000
15B	1	Profesional Ambiental 2024					$ 5.040.000	$ -					0,50	2.380.000	1,00	4.760.000	1,00	4.760.000	1,00	4.760.000	1,00	4.760.000	1,00	4.760.000	1,00	5.040.000	1,00	5.040.000	1,00	5.040.000	1,00	5.040.000	1	5.040.000
16B	1	Profesional Técnico Predial 2024					$ 5.040.000	$ 378.000					0,50	2.558.500	1,00	5.117.000	1,00	5.117.000	1,00	5.117.000	1,00	5.117.000	1,00	5.117.000	1,00	5.418.000	1,00	5.418.000	1,00	5.418.000	1,00	5.418.000	1	5.418.000
17B	1	Profesional Valuatorio 2024					$ 5.040.000	$ -									0,50	2.380.000	0,50	2.380.000	0,50	2.380.000	0,50	2.380.000	0,50	2.520.000	0,50	2.520.000	0,30	1.512.000	0,30	1.512.000	0,3	1.512.000
18B	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad 2024					$ 5.040.000	$ -									0,50	2.380.000	0,50	2.380.000	0,50	2.380.000	0,50	2.380.000	0,50	2.520.000	0,50	2.520.000	0,50	2.520.000	0,50	2.520.000	0,5	2.520.000
19B	1	Auditor de calidad 2024					$ 5.040.000	$ -																									
20B	1	Abogado 2024					$ 7.308.000	$ -									0,50	3.451.000	0,50	3.451.000	0,50	3.451.000	0,50	3.451.000	0,50	3.654.000	0,50	3.654.000	0,50	3.654.000	0,50	3.654.000	0,5	3.654.000
3		**PERSONAL TECNICO**																															
21B	2	Inspector 2024					$ 2.520.000	$ 252.000					0,50	1.309.000	1,00	2.618.000	2,00	5.236.000	2,00	5.236.000	2,00	5.236.000	2,00	5.236.000	2,00	5.544.000	2,00	5.544.000	2,00	5.544.000	2,00	5.544.000	2	5.544.000
22B	1	Topógrafo Inspector 2024					$ 2.646.000	$ 252.000					0,50	1.368.500	1,00	2.737.000	1,00	2.737.000	1,00	2.737.000	1,00	2.737.000	1,00	2.737.000	1,00	2.898.000	1,00	2.898.000	1,00	2.898.000	1,00	2.898.000	1	2.898.000
23B	1	Laboratorista Inspector 2024					$ 2.646.000	$ 252.000					0,50	1.368.500	1,00	2.737.000	1,00	2.737.000	1,00	2.737.000	1,00	2.737.000	1,00	2.737.000	1,00	2.898.000	1,00	2.898.000	1,00	2.898.000	1,00	2.898.000	1	2.898.000
24B	1	Inspector SST 2024					$ 2.520.000	$ 252.000					0,50	1.309.000	1,00	2.618.000	1,00	2.618.000	1,00	2.618.000	1,00	2.618.000	1,00	2.618.000	1,00	2.772.000	1,00	2.772.000	1,00	2.772.000	1,00	2.772.000	1	2.772.000
4		**PERSONAL AUXILIAR TECNICO**																															
25B	1	Cadenero 2024					$ 1.512.000	$ -					0,50	714.000	1,00	1.428.000	1,00	1.428.000	1,00	1.428.000	1,00	1.428.000	1,00	1.428.000	1,00	1.512.000	1,00	1.512.000	1,00	1.512.000	1,00	1.512.000	1	1.512.000
26B	1	Auxiliar de Laboratorio 2024					$ 1.512.000	$ -							1,00	1.428.000	1,00	1.428.000	1,00	1.428.000	1,00	1.428.000	1,00	1.428.000	1,00	1.512.000	1,00	1.512.000	1,00	1.512.000	1,00	1.512.000	1	1.512.000
5		**PERSONAL ADMINISTRATIVO**																															
27B	1	Secretaria 2024					$ 1.386.000	$ -							1,00	1.309.000	1,00	1.309.000	1,00	1.309.000	1,00	1.309.000	1,00	1.309.000	1,00	1.386.000	1,00	1.386.000	1,00	1.386.000	1,00	1.386.000	1	1.386.000
28B	2	Conductor 2024					$ 1.386.000	$ -					0,50	654.500	1,00	1.309.000	1,00	1.309.000	1,00	1.309.000	1,00	1.309.000	1,00	1.309.000	1,00	1.386.000	1,00	1.386.000	1,00	1.386.000	1,00	1.386.000	1	1.386.000
29B	1	Campamentera 2024					$ 1.386.000	$ -					0,50	654.500	1,00	1.309.000	1,00	1.309.000	1,00	1.309.000	1,00	1.309.000	1,00	1.309.000	1,00	1.386.000	1,00	1.386.000	1,00	1.386.000	1,00	1.386.000	1	1.386.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 5.512.418.000**			**5.512.418.000**		**48.825.000**		**74.576.600**		**98.304.900**		**113.607.900**		**113.607.900**		**113.607.900**		**93.282.700**		**87.355.800**		**87.355.800**		**86.347.800**		**86.347.800**		**86.347.800**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**																										
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 13.009.306.480**			**13.009.306.480**		**115.227.000**		**176.000.776**		**231.999.564**		**268.114.644**		**268.114.644**		**268.114.644**		**220.147.172**		**206.159.688**		**206.159.688**		**203.780.808**		**203.780.808**		**203.780.808**

PLAN DE CARGAS INICIAL

| | | |

ANEXO 21

RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

CONSORCIO VIAL JAC 2022 901.582.956-0	**Correspondencia del contrato 988 de 2022 "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"**	jasb Jorge Álvaro Sánchez Desarrollo Integral de Proyectos Transversal 55A No. 115A-06 Barrio Ilarco Tel: +57(1) 300 3053 Cel: +57(1) 301 3369740 Bogotá D.C., Colombia Código postal: 111111 info@jasb.com.co

CORRESPONDENCIA RECIBIDA MES DE AGOSTO DE 2024

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	REMITENTE	DESTINO	MEDIO
01-08-2024	292-24-CLI-CVC055-DIR	Radicación 10 Expedientes prediales.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
02-08-2024	2024S-VPUT-052400	TRASLADO DERECHO DE PETICION SRA. ALEYDA CEBALLOS	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
02-08-2024	2024S-VPUT-052439	TRASLADO COMUNICADO CONTRALORIA MESA DE DIALOGO PARTICIPATIVA CONTRATO 985 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
02-08-2024	2024EE0144511C8	Citación Mesa de Diálogo Participativa de seguimiento Contrato 985-2022	CONTRALORIA DE BO GOTA	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
02-08-2024	295-24-CLI-CC055-DIR	Entrega informe mensual No. 24 de las actividades ambientales del mes de julio 2024.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
02-08-2024	297-24-CLI-CVC055-DIR	RESPUESTA – Comunicación No. 702-1438, cuyo asunto es: Respuesta a comunicado No. 212-24-CLI-CVC055 ALCANCE comunicación No. 204-24-CLI-CVC055-DIR, cuyo asunto es: Entrega	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
02-08-2024	296-24-CLI-CVC055-DIR	Entrega de acta parcial de obra No. 25 de 01 a 31 de julio de 2024	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
02-08-2024	293-24-CLI-CVC055-DIR	RESPUESTA – Comunicación No. 702-1504 cuyo asunto es: REVISIÓN DE ATENCIÓN A OBSERVACIONES PARA TRAMO 2.1 MIRAFLORES Y TRAMO 2.2 PIAMONTE.URB-PSJ-07 - Observaciones. Rta comunicación 080-24-CLI-CVC055-DIR	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
02-08-2024	294-24-CLI-CVC055-DIR	Remisión; Informe mensual de gestión social – Julio 2024	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
05-08-2024	302-24-CLI-CVC055-DIR	Respuesta comunicado RC-283-CVC055 702-1538 de 1 de agosto de 2024 - Solicitud de ajustes y/o complementaciones a comunicado No. 289-24-CLI-CVC055-DIR (Entrega informe mensual gestión predial -	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
05-08-2024	299-24-CLI-CVC055-DIR	Respuesta Comunicado 702 – 1510 del 19/07/2024 "Reiteración de respuesta comunicado No, 702-1445 de 24-06-2024, Solicitud de gestión para cumplimiento de Ley 1228 de 2008 (Por la cual se	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
05-08-2024	300-24-CLI-CVC055-DIR	Cronograma de intención de actividades semanales para seguimiento y control de obra.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
05-08-2024	298-24-CLI-CVC055-DIR	Actualización del plan de inspección, medición y ensayos PIME.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
06-08-2024	301-24-CLI-CVC0-DIR	Remisión copia de comunicado No. 205-24-EXT-CVC055-DIR del día 27 de julio de 2024 con asunto: "Entrega documentación ambiental en el marco de la Autorización de Ocupación de Cauce otorgado mediante la Resolución 1808 del 2023	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
08-08-2024	2024S-VPUT-053875	Vo. Bo. Hojas de vida remitidas. Contrato de Interventoría 988-2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
09-08-2024	303-24-CLI-CVC055-DIR	Presentación hoja de vida ingeniera residente auxiliar	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
12-08-2024	304-24-CLI-CVC055-DIR	Entrega anexos informe mensual No. 25 correspondiente al periodo de julio de 2024	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
12-08-2024	305-24-CLI-CVC055-DIR	Respuesta a comunicado 702-1539 del 1 de agosto de 2024 "Respuesta Comunicado 279-24-CLI-CVC055-DIR con fecha del 24 de julio de 2024. Términos de referencia para estudio de conectividad ecosistémica	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
12-08-2024	306-24-CLI-CVC055-DIR	Remisión Formulación - Propuestas OPC Veredas El Jauno y Muelle	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
12-08-2024	2024S-VBOG-054459	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-070390. No objeción el Informe trimestral No.7 (periodo febrero a abril del 2024)	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
12-08-2024	307-24-CLI-CVC055-DIR	Cronograma de intención de actividades semanales para seguimiento y control de obra.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
12-08-2024	2024S-VBOG-054611	Estado actual Plan de Inversión Ambiental - PIA contratos 985 y 982 de 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
13-08-2024	2024S-VBOG-054993	Solicitud estado de avance de obligaciones del componente de sostenibilidad Proyecto Villagarzón- San José de Fragua	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
13-08-2024	2024S-VPUT-054999	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-074700 APROBACION HOJA DE VIDA INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
14-08-2024	2024S-VBOG-055826	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-070348. Respuesta informe trimestral 6	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
14-08-2024	2024S-VPUT-055592	TRASLADO DERECHO DE PETICION VEEDURIA CTO 985 2022 RADICADO 2024EE0151127	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
15-08-2024	2024S-VBOG-056081	Socialización monitor de inclusión social del Invías. Proyecto Villagarzón- San José de Fragua.	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico

CONSORCIO VIAL JAC 2022 901.582.956-0	**Correspondencia del contrato 988 de 2022 "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"**	jasb Jorge Álvaro Sánchez Desarrollo Integral de Proyectos Transversal 55A No. 115A-06 Barrio Ilarco Tel: +57(1) 300 3053 Cel: +57(1) 301 3369740 Bogotá D.C., Colombia Código postal: 111111 info@jasb.com.co

CORRESPONDENCIA RECIBIDA MES DE AGOSTO DE 2024

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	REMITENTE	DESTINO	MEDIO
15-08-2024	309-24-CLI-CVC055-DIR	Modificación de Posición de Barras de Refuerzo para Pilotes - Pila 1 del Puente sobre el Río Caquetá	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
15-08-2024	308-24-CLI-CVC055-DIR	Respuesta al comunicado 702-1512 con asunto: “Remisión PQRSD sobrecupo buseta para transporte personal obra tramo Villagarzón - El Muelle.”	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
16-08-2024	311-24-CLI-CVC055-DIR	Radicación Pre – Acta Social mes agosto 2024.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
20-08-2024	313-24-CLI-CVC055-DIR	Verificación del Estribo 1. Condiciones actualizadas.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
20-08-2024	310-24-CLI-CVC055-DIR	Respuesta al comunicado No. 702-1578 con asunto: “APU 621.1P. PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO”	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
20-08-2024	314-24-CLI-CVC055-DIR	Cronograma de intención de actividades semanales para seguimiento y control de obra.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
20-08-2024	312-24-CLI-CVC055-DIR	Respuesta a comunicado No. 702-1579 con asunto: “Solicitud cuantificación paso Piamonte - Cauca”	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
21-08-2024	315-24-CLI-CVC055-DIR	Respuesta comunicado No. 702-1582 con asunto: “Respuesta 224-24-EXT-CVC055-DIR del 14 de agosto del 2024, cumplimiento Artículo 5° Resolución DTP-1808 de 2023 Requerir al Consorcio Vías Colombia 055 los análisis fisicoquímicos e hi	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
22-08-2024	2024S-VBOG-057889	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-073731. Radicado informe trimestral 7	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
26-08-2024	317-24-CLI-CVC055-DIR	Remisión de avance de cierre de PQRS.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
26-08-2024	318-24-CLI-CVC055-DIR	Cronograma de intención de actividades semanales para seguimiento y control de obra.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
26-08-2024	316-24-CLI-CVC055-DIR	Respuesta Comunicado No. 702 – 1554 del 06/08/2024 “remisión primer informe de Veeduría Ciudadana Cto 985-2022 y acompañamiento en solicitudes de comunidades.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
26-08-2024	2024S-VBOG-058702	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-075382. Estado actual del Plan de Inversión Ambiental - PIA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
26-08-2024	319-24-CLI-CVC055-DIR	Informe mensual SST - Consorcio Vías Colombia 055 del mes de agosto 2024.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
27-08-2024	323-24-CLI-CVC055-DIR	Entrega de acta de ajuste 25D del periodo comprendido desde el 01 al 31 de julio de 2024”.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
27-08-2024	2024S-VBOG-059057	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-077426. Observaciones TdR estudio de conectividad. Proyecto Villagarzón- San José de Fragua	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
27-08-2024	321-24-CLI-CVC055-DIR	Entrega informe mensual gestión predial - mes de agosto de 2024.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
27-08-2024	322-24-CLI-CVC055-DIR	Entrega de acta de ajuste 24D del periodo comprendido desde el 01 al 30 de junio de 2024”.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
27-08-2024	320-24-CLI-CVC055-DIR	Sondeo de satisfacción del cliente y percepción de la calidad del servicio.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
29-08-2024	325-24-CLI-CVC055-DIR	Remisión - Resolución 1157 del 13 de agosto de 2024 emitida por el ICANH	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
29-08-2024	324-24-CLI-CVC055-DIR	PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA – Estudios y diseños sitio atípico puente Inchiyaco PR35+700	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
29-08-2024	326-24-CLI-CVC055-DIR	Solicitud de aprobación de ítems no previstos para las actividades de construcción de muelle para obras puente sobre el río Caquetá. Alcance a su comunicación No. 702-1571	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
29-08-2024	327-24-CLI-CVC055-DIR	Respuesta a comunicado 702-1517 del 23 de julio del 2024 con asunto: “Remisión Observaciones Subdirección de Sostenibilidad a Radicado No 2024EVUVRAZ-062119, Documento de sostenibilidad. Contrato de Interventoría 988 de 2022.” Refe	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
29-08-2024	328-24-CLI-CVC055-DIR	Radicación cinco (5) expedientes prediales.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico
30-08-2024	330-24-CLI-CVC055-DIR	Respuesta comunicados No. 702-1550 con asunto: “Respuesta a comunicado No. 283-24-CLI-CVC055-DIR (entrega de un permiso de intervención voluntario predio No. 039IT1MGVSF) y 288-24-CLI	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	Correo Electrónico

CONSORCIO VIAL JAC 2022 901.582.956-0	**Correspondencia del contrato 988 de 2022 "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"**	jasb Jorge Álvaro Sánchez Desarrollo Integral de Proyectos Transversal 55A No. 115A-06 Barrio Ilarco Tel: +57(1) 300 3053 Cel: +57(1) 301 3369740 Bogotá D.C., Colombia Código postal: 111111 info@jasb.com.co

CORRESPONDENCIA ENVIADA MES DE AGOSTO DE 2024

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	REMITENTE	DESTINO	MEDIO
31-08-2024	702-1620	702-1620-Remisión Pre-acta predial No. 26_Agosto	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
30-08-2024	702-1619	702-1619-OFICIO SEMANAL AGOSTO 24 al 31- 2024	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
30-08-2024	702-1618	702-1618 INFORME SEMANAL 109	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
30-08-2024	702-1617	702-1617_SS_Solicitud de mesa de trabajo-Revision Fichas Prediales	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
29-08-2024	702-1616	702-1616-Rta 320-24-CLI-CVC055-DIR_Sondeo Satisfacción Cliente	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
29-08-2024	702-1615	702-1615-Rta-327-24-CLI-CVC055-DIR	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
29-08-2024	702-1614	702-1614-Observacione TdR Estudio Conectividad	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
28-08-2024	702-1613	702-1613-Compromiso_Avance_Gestion_Plan_Inversión_Ambiental_V1_rpg_28_08_2024	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
27-08-2024	702-1609	702-1609-INV REMISIÓN INFORME TRIMESTRAL SOCIAL No 8. Vf	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
27-08-2024	702-1608	702-1608 INV_Remisión_Informe_Trimestral_Gestión_Ambiental_Interventoría_N_8_rpg_23_08_2024	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
27-08-2024	702-1612	702-1612- Actividades de mantenimiento Ruta 6501 - Pr13+000 a Pr24+200	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
27-08-2024	702-1611	702-1611-Solicitud rebalanceo_rpg_jc	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
27-08-2024	702-1610	702-1610_SS_Remisión de PIP y Cronograma V1	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
26-08-2024	702-1606	702-1606 Alcance 702-1551-Rta 294-24-CLI-CVC055-DIR Inf. Social Julio 2024	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
23-08-2024	702-1607	702-1607- OFICIO SEMANAL AGOSTO 17 al 23- 2024 _rpg.	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
23-08-2024	702-1605	702-1605-Rta.Revisión de los diseños Fase 3 de muros cartilla II los cuales se encuentran en el sector 2.	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
22-08-2024	702-1604	702-1604-INFORME SEMANAL 108	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
22-08-2024	702-1603	702-1603 -NOTIFICACION DE HALLAZGOS SST.	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
22-08-2024	702-1602	702-1602-Rta.248-23-CLI-CVC055-DIR.-ING-179-2024_Revisión de los diseños Fase 3 del muro localizado entre las abscisas K18+420 al K18+510	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
21-08-2024	702-1601	702-1601 - rta avances de los LIVV_rpg	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
21-08-2024	702-1600	702-1600 - rta a 309-24-CLI-CVC-055-DIR REDISTRIBUCION DE BARRAS	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
21-08-2024	702-1599	702-1599-Solicitud firma Informes Trim. SS-CVC055	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
21-08-2024	702-1598	702-1598-Rta oficio SS 016916 Formato Inclusión Social corte 12-2023	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
20-08-2024	702-1597	702-1597-Alcance comunicación 702-1402 Rta oficio SS 46905 del 14.08.2023 Formato Inclusión Social.	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
20-08-2024	702-1596	702-1596-REVISIÓN DE ATENCIÓN A OBSERVACIONES (URB-PSJ-07) PARA TRAMO 2.1 MIRAFLORES Y TRAMO 2.2 PIAMONTE	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
19-08-2024	702-1592	702-1592-Reprogramación Vigencias. Reiteración.	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
19-08-2024	702-1595	702-1595-RTA-275-24-CLI-CVC055-DIR_Diseño Geometrico-Intersección Jauno.	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
19-08-2024	702-1594	702-1594-Rta.270-24-CLI-CVC055-DIR GEOTECNIA_ DISEÑOS.Terraplenes acceso puente.	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
19-08-2024	702-1593	702_1593_Solicitud_Permiso_Emisiones_Atmosfericas_Fuentes_Fijas_Resolución DTP-0497_de_2024.	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
19-08-2024	702-1590	702-1590-Remisión 2024S-VBOG-056081_reunión monitor inclusión social	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
19-08-2024	702-1591	702-1591-Rta.267-ING-163-2024_OBSERVACIONES ESTRUCTURALES REFERENTES A LOS PUENTES Y PONTONES DEL SECTOR 2.1	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
16-08-2024	702-1590	702-1590-Remisión 2024S-VBOG-056081_reunión monitor inclusión social	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico

CONSORCIO VIAL JAC 2022 901.582.956-0	**Correspondencia del contrato 988 de 2022 "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"**	jasb Jorge Álvaro Sánchez Desarrollo Integral de Proyectos Transversal 55A No. 115A-06 Barrio Ilarco Tel: +57(1) 300 3053 Cel: +57(1) 301 3369740 Bogotá D.C., Colombia Código postal: 111111 info@jasb.com.co

CORRESPONDENCIA ENVIADA MES DE AGOSTO DE 2024

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	REMITENTE	DESTINO	MEDIO
16-08-2024	702-1589	702-1589-INFORME SEMANAL 107	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
16-08-2024	702-1588	702-1588. OFICIO SEMANAL AGOSTO 12 al 16- 2024 _rpg	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
16-08-2024	702-1585	702-1585_SS_Remisión de 4 Fichas Prediales aprobadas	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
16-08-2024	702-1587	702-1587-Rta-305-24-CLI-CVC055-DIR SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
16-08-2024	702-1586	702-1586-Términos de Referencia EC-SS-BOG.	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
16-08-2024	702-1583	702- 1583-Remisión INVIAS Ptyo - Rta PQRSD sobrecupo transporte persoal obra	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
15-08-2024	702-1582	702_1582_Respuesta_224-24-EXT-CVC055-DIR_Cumplimiento_Articulo_3°_Resolución DTP-1808_de_2023_rpg_15_08_2024	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
14-08-2024	702-1581	702-1581- RESPUESTA SOLICITUD VEEDURIA	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
14-08-2024	702-1580	702-1580 - INFORME DE INTERVENTORIA No 25 JULIO 2024	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
13-08-2024	702-1576	702-1576_Solicitudes_Veeduría.Vtécnica. Vf..	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
13-08-2024	702-1579	702-1579- solicitud cuantificacion paso piamonte	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
13-08-2024	702-1578	702-1578-Proceso constructivo pilotes	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
13-08-2024	702-1577	702-1577-Rta 234-24-CLI-CVC055-DIR Inf. Social junio 2024	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
13-08-2024	702-1575	702-1575-Alcance 702-1458-Rta 184-24-CLI-CVC055-DIR Inf. Social mayo 2024	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
12-08-2024	702-1574	702-1574-Respuesta 2024S-VBOG-054611_Estado_actual_Plan_de_Inversión_Ambiental_rpg_12_08_2024 ok	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
12-08-2024	702-1573	702-1573 Alcance comunicado 702-1543 HVS JUAN CARLOS CARVAJAL	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
12-08-2024	702-1572	702-1572_SS_Solicitud de Cambio de firma en Ficha Predial	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
11-08-2024	702-1571	702-1571 - Alcance a comunicado de la interventoría 702-1520_Muelle.	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
10-08-2024	702-1570	702-1570 Respuesta 303-24-CLI-CVC055-DIR hoja de vida Ingeniera residente auxiliar.	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
10-08-2024	702-1569	702-1569 - ENVIO ACTA PARCIAL DE OBRA No 25 JULIO DE 2024	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
10-08-2024	702-1568	702-1568- INFORME GEOMETRICO GLORIETA-FLORESTA	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
10-08-2024	702-1567	702-1567_SS_Remisión de Informe de GP_Julio 2024.	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
10-08-2024	702-1566	702-1566-Rta.269-ING_166_2024_Anexos_	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
10-08-2024	702-1565	702-1565-Rta.269-ING_166_2024_box culvert tipo -TRAMO 2. SECTOR 2.2 y 2.3	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
10-08-2024	702-1564	702-1564-Rta.268-ING-165-2024_OBSERVACIONES ESTRUCTURALES REFERENTES A LOS PUENTES Y PONTONES DEL SECTOR 2.1	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
09-08-2024	702-1563	702-1563- OFICIO SEMANAL AGOSTO 9 2024	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
09-08-2024	702-1562	702-1562-INFORME SEMANAL 105	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
09-08-2024	702-1561	702-1561-INFORME SEMANAL 106	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
08-08-2024	702-1560	702-1560-CORRECCIÓN Y AJUSTE DE Código de agregación a nivel de obra-capítulo ICOCIV	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
08-08-2024	702-1559	702- 1559-RTA 264-24-CLI-CVC055-DIR PLAN DE INV 03	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
08-08-2024	702-1558	702-1558-Respuesta 301-24-CLI-CVC055-DIR_Solicitud_gestión_concertación_medida_compensatoria_CRC_07_08_2024_rpg	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
08-08-2024	702-1557	702-1557_Mesa de trabajo predial presencial 09-08-2024	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
08-08-2024	702-1556	702-1556-Respuesta a Comunicado No. 2024S-VPUT-052400 de 01-08-2024	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
08-08-2024	702-1556	702-1556-DT-INVIAS-Respuesta a comunicado No.196-24-CLI-CVC055-DIR_Rta PQRSD_Miguel-Bolaños	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
08-08-2024	702-1549	702-1549-Respuesta 2024S-VBOG-044535 Observaciones trimestral 7_rpg_06_08_2024	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
06-08-2024	702-1555	702-1555-Aprobación_informe_julio_2024_No_24_rpg_06_08_2024	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
06-08-2024	702-1554	702-1554-Remisión al CVC055 Solicitudes Veeduría 2	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
06-08-2024	702-1543	702-1543-INV PRESENTACION HOJA DE VIDA PERSONAL EVALUABLE	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
05-08-2024	702-1553	702-1553_Rta. 271-INT-22-INVIAS702-INFEN2023_Observaciones_Hidráulica_rpg	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico

CONSORCIO VIAL JAC 2022 901.582.956-0	**Correspondencia del contrato 988 de 2022 "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"**	jasb Jorge Álvaro Sánchez Desarrollo Integral de Proyectos Transversal 55A No. 115A-06 Barrio Ilarco Tel: +57(1) 300 3053 Cel: +57(1) 301 3369740 Bogotá D.C., Colombia Código postal: 111111 info@jasb.com.co

CORRESPONDENCIA ENVIADA MES DE AGOSTO DE 2024

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	REMITENTE	DESTINO	MEDIO
05-08-2024	702-1552	702-1552-Rta.Oficio_258-24. PAVIMENTOS	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
05-08-2024	702-1551	702-1551-Rta 294-24-CLI-CVC055-DIR Inf. Social Julio 2024	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
05-08-2024	702-1550	702- 1550-PRESENTACION HOJAS DE VIDA	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
05-08-2024	702-1548	702-1548_Solicitud de Respuesta a Derecho de Petición	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
03-08-2024	702-1547	702-1547-RTA.297-24-CLI-CVC055-DIR ACTULIZACION DE PLANOS	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
02-08-2024	702-1546	702-1546 - ACTA DE COSTOS No.25 JULIO DE 2024 CTO 988-2022	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
02-08-2024	702-1544	702-1544-INV PRESENTACION HOJA DE VIDA PERSONAL ADMINISTRATIVO	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
02-08-2024	702-1545	702-1545 -ALCANCE COMUNICADO 702-1462_ACTA DE COSTOS No.24 JUNIO DE 2024 CTO 988-2022	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
02-08-2024	702-1543	702-1543-INV PRESENTACION HOJA DE VIDA PERSONAL EVALUABLE	CONSORCIO VIAL JAC 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Correo electrónico
02-08-2024	702-1542	702-1542-Compromiso y avance Plan_de_Inversion_Ambiental_V1_rpg_01_08_2024	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
01-08-2024	702-1541	702-1541-291-24-CLI-CVC055-DIR -	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
01-08-2024	702-1540	702-1540-Rta-285-24-CLI-CVC055-DIR	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
01-08-2024	702-1539	702-1539-Rta-279-24-CLI-CVC055-DIR	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico
01-08-2024	702-1538	702-1538_Respuesta a Comunciado No. 289-24-CLI-CVC055-DIR IGP-JULIO	CONSORCIO VIAL JAC 2022	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	Correo electrónico

ANEXO 22

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

ANEXO 23. REGISTRO FOTOGRAFICO ÁREA TECNICA





INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Y CONCRETO PARA CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT





MANTENIMIETO DE VIA ENTRE PR23+000 A 24+100



HINCADO DE CAMISA NO RECUPERABLE EJE 1
(ESTRIBO 1)



HINCADO DE CAMISA NO RECUPERABLE EJE 2
(PILA 1')





CORTE Y FIGURADO DE ACERO DE REFUERZO PARA PILOTAJE





INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA PILOTE 1 EN EJE 2



INSTALACIÓN DE TUBERÍA TREMIE PARA VACIADO DE CONCRETO PILOTE 1, ESTRIBO 1



INSTALACIÓN DE CONCRETO TREMIE PARA PILOTE 1, EJE 1 (ESTRIBO 1)





TOMA DE MUESTRAS Y ENSAYOS EN CAMPO



INSTALACIÓN DE CONCRETO DE LIMPIEZA PARA MURO PANTALLA EN ESTRIBO 1



INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Y ENCOFRADO PARA MURO MANTALLA ESTRIBO 1





FUNDICIÓN MURO MODULO 1 PARA MURO PANTALLA EN ESTRIBO 1





VISITA TÉCNICA DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.





REUNIÓN CONTRALORÍA REGIONAL PUTUMAYO DE SEGUIMIENTO Y ESTADO DEL CTO. 985-2022. ASISTENCIA DE VEEDURÍAS, COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ALCALDE M/PAL DE VILLAGARZÓN, REPRESENTANTES GOBERNACIÓN DEL CAUCA Y ASOJUNTAS, COMUNIDADES ÉTNICAS Y DEMÁS LÍDERES SOCIALES DEL AID DEL PROYECTO.





REUNIÓN CONTRALORÍA REGIONAL PUTUMAYO, DESARROLLO MESA TEMÁTICA VIGENCIAS FUTURAS. PARTICIPANTES CVC055, INTERVENTORÍA, ALCALDE PIAMONTE CAUCA, ASOJUNTAS PIAMONTE, INVIAS, COOPERATIVAS TRANSPORTE PIAMONTE Y VEEDURÍA PTO. GUZMÁN. VEEDURÍA PTO LIMÓN NO ASISTIÓ AL EVENTO.

ANEXO 23

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

ANEXO 23 - REGISTRO FOTOGRÁFICO GESTIÓN AREAS TRANSVERSALES

ÁREA SOCIAL



Reunión con representantes de la Contraloría Regional Putumayo, Veedurías, gobernaciones de Putumayo, Cauca y Caquetá. Avance y estado del Cto. 985-2022.



Intervención Secretario de Infraestructura Gobernación de Cauca. Reunión seguimiento y estado del Cto. 985-2022 en Contraloría General del Putumayo.



Reunión en Contraloría Regional del Putumayo con representantes Asojuntas Piamonte, Alcalde M/pal Piamonte, Cooperativa transporte Fluvial Piamonte, Veedurías, CVC055, Interventoría e INVIAS. Tema: vigencias del contrato 985-2022.



Recorrido socio predial y ambiental del proyecto para identificación de FCS a aplicar en los predios priorizados (sectores Muelle, El Porvenir).

ÁREA SOCIAL



Asistencia Concejo M/pal Villagarzón. Tema: socialización estado avance de ejecución del Cto. 985-2022.



Acompañamiento a la visita del director Territorial INVIAS al sector donde se está adelantando la construcción el puente sobre el río Caquetá.

ÁREA PREDIAL



Asistencia a Reunión Contraloría GR Mocoa 06-08-2024.

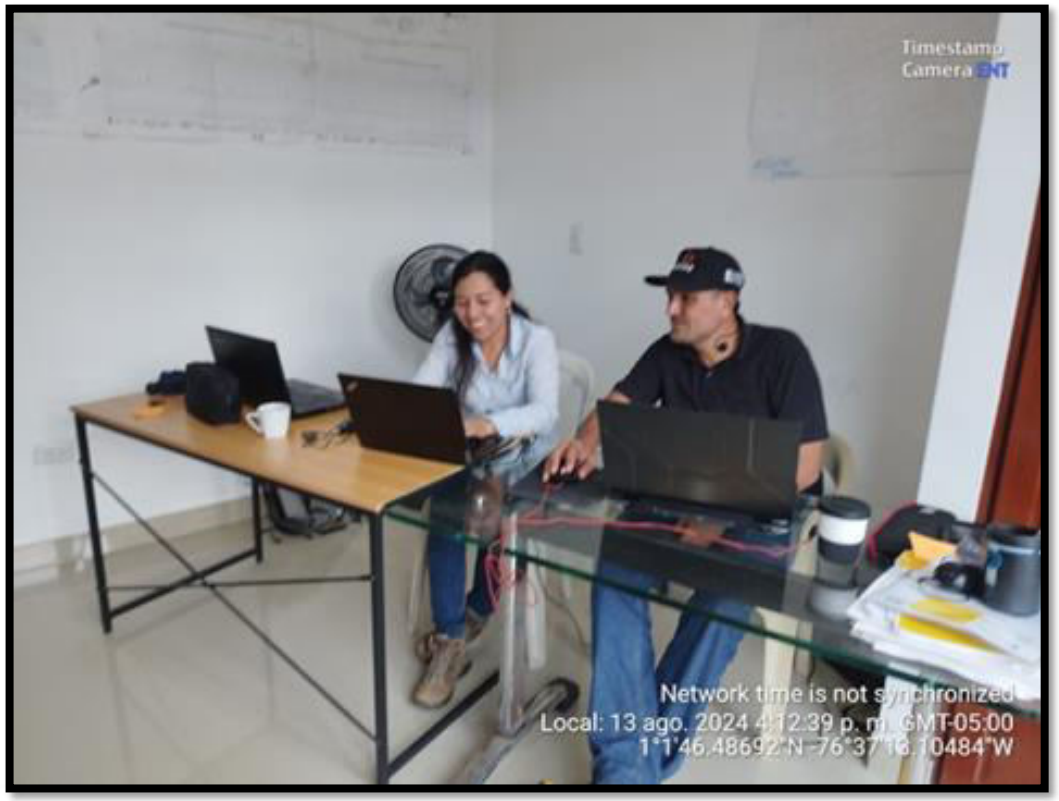


Asistencia a Reunión Contraloría GR Mocoa – Mesa Tematica 12-08-2024.

ÁREA PREDIAL



Recorrido con la parte predial y social para revisión de aplicación de los FCS. 13-08-2024

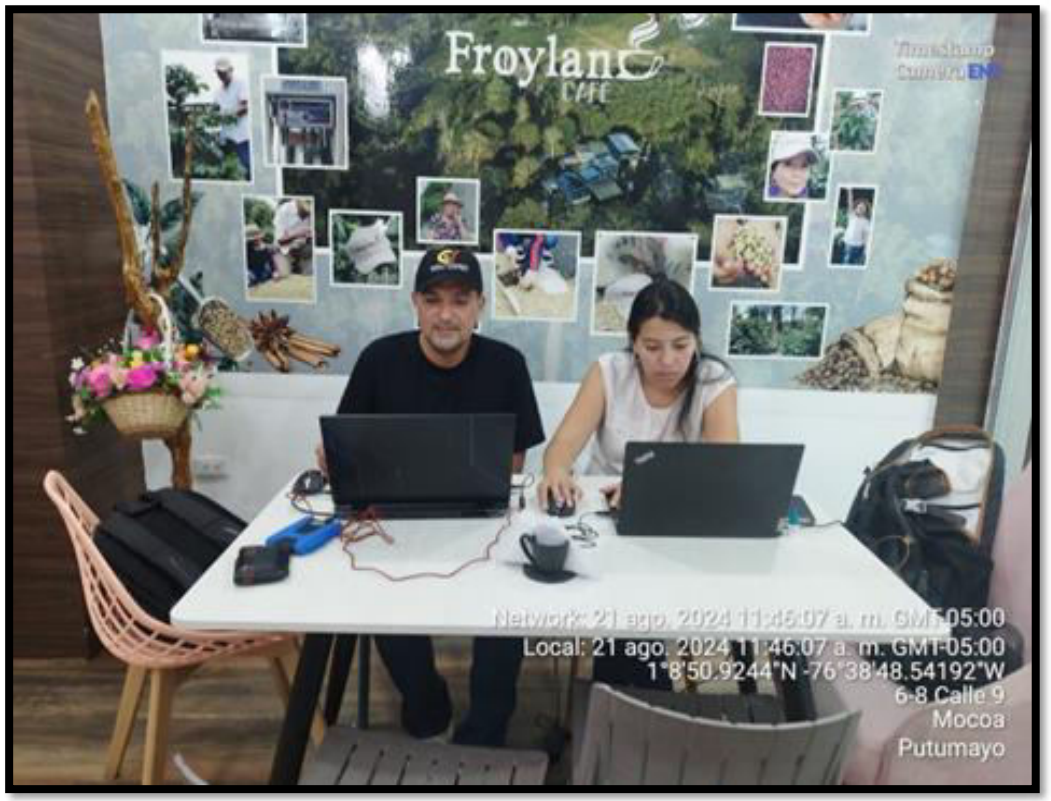


Mesa de trabajo Profesionales Prediales 13-08-2024

ÁREA PREDIAL



Visita a Predio señor Marcial Fernández – El Muelle 20-08-2024



Mesa de trabajo Profesionales Prediales 21-08-2024

ÁREA PREDIAL



Visita socio predial a Secretaria de planeación de Puerto Guzmán – 23-08-2024



Visita de acompañamiento a solicitudes de Obras de Participación Ciudadana. 27-08-2024

ÁREA AMBIENTAL



Rescate de especies epifitas area de influencia



Translado de especies epifitas vivero zona industrial



Ahuyentamiento de especies de fauna



Seguimiento y control tala de arboles y Translado de especies epifitas vivero zona industrial

ANEXO 24

COPIA DE LA BITÁCORA

se dejan todos los frentes señalizados, se continua armando acero para pilotes
se realiza humectación en centros poblados

31/09/2024. Miercoles
se realiza instalación de postes plásticos MD en tramos 5+810.8 / 5+878.3 e instalación de postes en tramo MD 3+927.9 / 3+943.9
e instalación de alambre de púa en tramos 5+762.4 / 5+851.5 y tramo 3+918.3 / 3+942.6
se continua con la excavación en pilote 1 del estribo 1 y instalación de camisa metálicas
se continua armando acero de refuerzo para pilotes.
se dejan todos los frentes de obra señalizados
se realiza actividad de humectación en la vía en centros poblados.

01/10/2024. Jueves
Se realizan actividades de instalación de postes plásticos MD tramo 5+878,3 / 5+943,9
se realiza instalación de alambre de púas.
se continua con la excavación del pilote 1 del estribo 1 e instalación de camisas metálicas
y se realizan toma de muestras de suelo de excavación ✓

se continua con el armado de acero de refuerzo para pilotes.
se realiza humectación de la vía en los centros poblados.
se dejan todos los frentes de obra señalizados.

02/08/2024 (viernes)
Se realiza actividad de instalación de postes plásticos en MD tramo 5+991,5 / 6+037,4.
Se realiza instalación de alambre de puas. MD en tramo 5+991,5 / 6+037,4.
Se continua con el armado de acero de refuerzo para los pilotes.
se continua con la actividad de excavación e instalación de camisa metálica en el pilote 1 - estribo 1 y se toma muestras de suelo de excavación.
Se realiza humectación en la vía en los centros poblados.
se dejan todos los frentes de obra señalizados.

03/08/2024 (sábado)
se inicia actividades de remoción de cercas de alambre de púas en el tramo MD 3+516/3+942,6
Se realiza excavación de pilote 1 - Estribo 1 e instalación de camisa metálica.
Se realiza excavación en el pilote 2 - Estribo 1 e instalación de camisa metálica.
Se continua con el armado de acero de refuerzo para canastas.

se realiza actividad de humectación de la vía.
se dejan todos los frentes de obra señalado

04/08/2024 Domingo
se realizan actividades en la zona industrial adecuando e instalando trituradora.

05/08/2024 Lunes
se realiza actividad de conformación en la estructura de pilotes en el eje MI 3+245
se realiza excavación manual en el eje MI
se realiza excavación de pilote 1 estribo 1 y pilote 2 estribo 1.
se realiza instalación de camisa metálica en el pilote 1 y pilote 2 del estribo 1.
Se continua armando acero de refuerzo para canastas de pilotes.
se realiza humectación en la vía en los centros poblados.
se dejan todos los frentes de obra señalado

06/08/2024. Martes
Se realiza la actividad de mejoramiento de entre los pilas 3 y 2 para zona de pilotaje. MI 24+150.

Se realiza actividad de excavación manual en encole MI para box colvert del 3+175.
Se retira material de gran tamaño RIO en tramo 2+600 / 2+650.
Se realiza armado de acero de refuerzo para piloles.
Se realiza excavación de pilote 1 - estribo 1 y pilote 2 - estribo 1
Se realiza instalación de camisa metálica en pilote 2 - estribo 1
Se realiza humectación de la vía en centros poblados
Se dejan todos los frentes de obra señalizados

07/08/2024 Miércoles
Se continua con la excavación del pilote 2 - Estribo 1 e hincado de camisa metálica del pilote 2 - estribo 1.
Se continua armado de canastas de acero de refuerzo de los pilotes.
Se realiza excavación de encole MI manual, 3+175
Se realiza mejoramiento con material para zona de losa aferencia.
Se realiza humectación de la vía en los centros poblados.
Se dejan todos los frentes de obra señalizados.

08/08/2024. Jueves
Se realiza actividad de adecuación de zona

para instalación de concreto en pilote 1-E1
que son rampas.
Se continua con la excavación para encole
MI 3+175 de tipo manual para box colvert
Se realiza mejoramiento MI 3+175.
Se realiza instalación de concreto para
solado de limpieza MI 3+175. box colvert.
Se realiza humectación en la vía en los
centros poblados.
Se dejan todos los frentes de obra señalizados

09/08/2024 viernes
Se realiza actividad de figurado de acero
de refuerzo para dentellón del box colvert
3+175. e instalación de el.
se realiza instalación del encasta
acero del refuerzo e instalación de
concreto para pilote 2 - estribo 1
Se realiza humectación de la vía en los
sectores poblados.
se dejan todos los frentes de obra señalizados

10/08/2024 sábado
Se realiza figurado y armado de acero de
refuerzo para losa inferior MI encole
del box colvert 3+175.
Se realiza excavación e hincado de camisa
metálica para pilote 1 de la pila 1.
se realiza humectación en la vía de los
centros poblados.

Scanned with CamScanner

Se dejan todos los frentes de obra señalizados.
Se continua con rolado y armado y soldado de láminas para camisas metálicas.

11/08/2024 Domingo
Se realizan actividades de adecuación en zona hincadora, montaje.
Se realizan actividades de adecuación en zona industrial.
Se dejan todos los frentes de obra señalizados.

12/08/2024 Lunes
Se realiza actividad de compactación material (de) para estructuras de box culvert del 3+175 MI.
Se realiza excavación e hincado de camisa metálica en Pilote 1.
Se continua armando acero de refuerzo para pilotes.
Se presentan lluvias en todo el corredor.
Se realizan actividades de adecuación en zona industrial.
Se dejan toda los frentes de obra señalizados.
Se continua rolando laminas para camisa metálicas de pilotes.

13/08/2024 Martes.
Se realiza actividad. de compactación para

estructuras del box culvert 3+175 MI.
se realiza figurado y armado de acero de refuerzo losa inferior del box culvert 3+175 MI.
Se realiza excavación e hincado de camisas metálica en pila 1' - pilote 1.
se continua con el armado de acero de refuerzo para pilotes.
se continua con el rolados y armado de camisas metálicas para pilotes.
se realiza humectación de la vía en los Centros poblados, se realiza adecuaciones en zona Industrial
se dejan todos los frentes de obra señalizados.

14/08/2024 Miércoles
Se realiza la instalación de concreto para losa inferior tipo dentellón del box culvert 3+175 MI derecho.
se realiza excavación para pilote 1'- pilote 2
se continua con armado de acero de refuerzo para pilote.
se continua con rolado, soldadura y armado de camisas metálicas para pilotes.
Se realiza humectación en las vías en los Centros poblados.
Se dejan todos los frentes de obra señalizados. se continuan adecuaciones en zona industrial.

15/08/2024 Jueves.
Se realiza instalación de acero de refuerzo transversales de aletas del box culvert encole MI 3+175.
Se realiza excavación e hincado de camisas metalicas en estribo 1 - pilote 2
Se continua con el armado de acero de refuerzo para pilotes.
Se continua rolando lamina metálica para camisa de pilotes.
Se continuan con las adecuaciones de zona industrial.
Se realiza humectación en los centros poblados.
Se dejan todos los centros poblados de frentes de obra.

16/08/2024 viernes.
Se realiza instalación acero de refuerzo de aletas para encole box culvert MI 3+175
Se inicia con instalación de encofrado metálico en aletas box culvert 3+175 MI.
Se realiza excavación e hincado de camisas metalicas en estribo 1 pilote 2.
Se continua con el armado de acero de refuerzo para pilas.
Se continua con el rolado de laminas para camisas metálicas de pilotes.
Se continua con adecuaciones en la zona Industrial
Se realiza humectación de la vía en centros poblados.
Se dejan todos los frentes de obra señalizados.

17/08/2024 Sabado.
Se realizas instalación de concreto para pilder 2 del estribos y instalación de canasta acero de refuerzo.
Se realiza excavación en pila 15 pilote 1 y durante el proceso de excavación ocurre un derrumbe posterior al hincado de los 20 metros lineales de camisa metálica, por lo que se solicitó a la Interventoría la aprobación de encamisa completamente el pilote, hincando un frano de camisa de 4.90m, el cual fue aprobada la solicitud por parte de Interventoría
Se continua con la instalación de acero de refuerzo para aletas y cabezal.
Se realiza actividad de humectación de la vía en centros poblados.
Se dejan todos los frentes de obra señalizados.
Se continua con fabricación de acero de refuerzo para pilotes.
Se continúa rolando lámina para camisas metálicas de pilotes.
Se continúan las adecuaciones en zona industrial.
Se socializa camisa por imprevisto, se sugiere un plan de seguimiento evitando que vuelva a suceder

18/08/2024 Domingo
Se realizan adecuaciones en zona industrial para trituradoras.
Se dejan todos los frentes de obra señalizados.

19/08/2024. lunes.
Se realiza instalación de acero de refuerzo para aleta y cabezal del encole NE del box culvert 3+175. e instalación de formaleta metálica.
se realiza excavación para pila 1' - pilote 1 e hincado de camisa metálica.
Se continua armando acero de refuerzo para pilotes.
Se continua rolando láminas para camisas metálicas de pilotes.
se realizan adecuaciones en zona industrial para trituradora.
Se realiza humectación de vías en los centros poblados.
Se dejan todos los frentes desarrollados.

20/08/2024 Martes.
Se finaliza con la actividad de instalación de formaleta metálica para encole NE box culvert 3+175 aletas y cabezal.
Se realiza instalación de canasta de acero de refuerzo en la perforación para posteriormente realizar la instalación del concreto treme del pilote. 1 de la pila 1'.
Se continua con el armado de acero de refuerzo para pilotes.
Se continua con rolado de lámina para camisas metálicas de pilotes.
Se realiza actividad de humectación de la vía

en los centros poblados.
se dejan todos los frentes de obra señalados

21/08/2024 miercoles.
se realiza actividad de instalacion de concreto para aletas y cabezal para box culvert del 3+175 NE encole.
se realiza actividad de excavación para pilote 1- pil 1 e hincado de camisas metálicas.
se continua con el armado de acero de refuerzo de pilotes.
se continua con rolado de láminas para camisas metálicas de la pilotes.
se realizan actividades de humectación de la vía en los centros poblados.
se continuando con actividades de adecuación para zona de trituradora en zona Industrial.
se dejan toda los frentes de obra señalados.

22/08/2024 jueves
se realiza retiro de formaleta metálica en el box culvert del encole NE 3+175.
Se realiza actividad de excavación e hincado de camisa metálica en pila 1 - pilote 1, al momento del hincado de la camisa metálica se presenta suelo duro y se hinca poca longitud de tramo.
Se continua con el armado de acero de refuerzo para pilotes.
se continua rolado de laminas de (acero) metálicas

para camisas de los pilotes.
Se continuan realizando adecuaciones en la zona industrial.
se realiza humectación en la vía en los centros poblados.
Se dejan todos los frentes de obra señalizados

23/08/2024 Viernes
Se realiza relleno de estructuras para el box culvert PR3+175 MI en el lado con material
se realiza actividad de excavación e hincado de camisas metálicas para el pilote 1 - pila 1.
Se continuan con el armado de acero de refuerzo para pilotes.
Se continuan. rolado de láminas para camisas metálicas de pilotes.
Se realiza humectación de la vía de los centros poblados.
se dejan todos los frentes de obra señalizados.
Se continuan con actividades de adecuación en zona industrial.

24/08/2024 sábado.
Se realiza retiro de formaleta metálica del encole del box culvert 3+175 MI del cabezal y de aletas.
se realiza conformación general en tramo 24+200 / 24+000 y afirmado tramo general 24+000 / 23+925, conformación tramo general 23+925 / 23+700.
actividad de afirmado tramo general 23+700 /

Scanned with CamScanner

23+595, conformación tramo 23+595 / 23+100
y tramo de afirmado general 23+100 / 23+0
conformacion general 23+070.
se continua con la excavación del
pilote 1 - pila 1 e hincado de camisa
metálica.
se continua con el armado de acero
de refuerzo de pilotes.
Se continua con el rolado de camisas
metálicas para pilotes..
Se realiza humectación de vías en los
centros poblados.
Se continua con actividades de pruebas
en planta trituradora en zona industrial
Se dejan todos los frentes de obra
señalizados.

25/08/2024 Domingo.
Se realiza actividad de conformación
general de la vía tramo 23+070 / 22+300.
se realiza armado del acero de refuerzo
en faldón del estribo 1.
Se continua con armado de acero
para pilotes.
Se realiza adecuaciones en zona industrial
y pruebas en la planta trituradora.
Se dejan todos los frentes de obra
señalizados.

26/08/2024 lunes.
Se realiza actividad de afirmado tramo general en tramo 20+550/20+100 y en tramo general 20+100/19+700
Se realiza instalación de concreto para faldón del estribo 1 del puente sobre el río Paqueta,
Se realiza excavación en pila 1 pilote 2 para hincado de camisa metálica
Se realiza humectación de vía en los centros poblados.
Se dejan todas las frentes de obra señalizados.
Se continúan ajustes TIC para producción de planta trituradora se realiza

29/08/2024 Martes.

EN EL DIA DE HOY SE REALIZA LA CONFORMACION DEL 19+000/19+700 SE ADICIONO SE ADICIONA MATERIAL DE AFIRMADO DEL 18+550/18+580, EN EL PUENTE SE CONTINUA CON ARMADA DE ACEROS PARA PILOTE DE LA PILA 3 AL MISMO TIEMPO SE CONTINUA CON INSTALACION DE FORMALETA PARA MUROS Y FALDONES DEL ESTRIBO SE REALIZA HUMECTACION DE CENTROS POBLADOS SE DEJAN TODOS LOS FRENTES DE OBRA SEÑALIZADOS

28/08/2024 MIERCOLES

EN EL DIA DE HOY SE CONTINUA CON EXCAVACION E HINCADO DE CAMISA DEL PILOTE 1 PILA 1 DESPUES DE REALIZAR CONSTANTES INTENTOS DE HINCAR LA CAMISA DE NIVEL 17,2 A 20 MT SE Y NO INGRESARA SE TOMO LA DECISION EN CONJUNTO DE REALIZAR EL CORTE DE LA CAMISA. AL MISMO TIEMPO SE REALIZÓ LA FUNDIDA COMPLETA DEL FALSON DEL ESTRIBO EN TEMAS DE CONFORMACION DE REALITO DEL 18+550 / 18+300.

SE RECIBE VISITA DEL DIRECTOR TERRITORIAL DEL INVIAS INGENIERO RICARDO

SE DEJAN TODO LO FRENTE SEÑALIZADO

29/08/2024 JUEVES

EN EL DIA DE HOY SE REALIZA LA FUNDIDA DEL PILOTE 1 PILA 1 CON CONCRETO TREMIE 3500 PREVIA INSTALACION DEL ACERO AUTORIZADO Y VERIFICADO CON LA INTERVENTORIA, SE REALIZA EXCAVACION DE APROCHE AL ESTRIBO 1 Y SE INICIA CON LA ORGANIZADA DEL ACERO DE LA VIGA DEL ESTRIBO 1 AL MISMO TIEMPO SE CONTINUA CON LA ARMADA DE ACERO PARA PILOTES Y LA CONSTRUCCION DE CAMISAS.

SE DEJAN TODO LO FRENTE DE OBRA DEBIDAMENTE SEÑALIZADO

30/08/2024 VIERNES

SE REALIZA HUMECTACION DE CENTROS PODIADOS SE CONTINUA CON LA EXCAVACION E HINCADO DE CAMISA EN EL PILOTE 2 PILA 3 DE LONGITUD 52 ML. SE REALIZAN EXCAVACIONES Y MEJORAMIENTO EN EL ESTRIDO PARA LLEGAR A NIVELES DE SOCADO. SE CONTINUA CON ARMADO DE ACERO PARA VIGA CABEZAL ASI COMO LAS PARRILLAS DE LOS PILOTES. SE DEJAN TODOS LOS FRENTES DE OBRA DEBIDAMENTE SEÑALIZADOS

31/08/2024 SABADO

EN EL DIA DE HOY SE INICIA CON HINCADO DE CAMISA Y EXCAVACION DE UN PILOTE DE LA PILA 3, AL MISMO TIEMPO SE CONTINUA CON LAS MISMAS ACTIVIDADES EN EL PILOTE 2 DE LA PILA 3. SE REALIZA TAMBIEN EL VACIADO DE SOLADO PARA LA VIGA CABEZAL DEL ESTRIDO 3 Y SE CONTINUA CON EL DESCABEZADO DE LOS PILOTES DE LA MISMA ESTRIDO SE CONTINUA CON LA ARMADA DE ACERO PARA PILOTES. SE REALIZA HUMECTACION A LOS CENTROS POBLADOS Y AL MISMO TIEMPO AL FINALIZAR LA JORNADA SE DEJAN TODOS LOS FRENTES DE OBRA BIEN SEÑALIZADOS

ANEXO 25

REGISTRO FOTOGRÁFICO AREA SST



CAPACITACIÓN A PERSONAL DE NUEVO INGRESO



VERIFICACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DE SST, ESQUIPO DE PILOTAJE.





INICIO DE LABORES DE PERFORACIÓN DE SUELOS Y DE ARMADO DE CANASTAS DE ACERO VERIFICACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DE SST.





ENTREGA DE ELEMNTOS DE PROTECCIÓN
PERSONAL EPP





INSPECCIÓN AREAS DE TRABAJO